La Ciudad de Dios

Span 1.1

LA CIUDAD DE DIOS

REVISTA RELIGIOSA, CIENTÍFICA Y LITERARIA

DEDICADA

AL GRAN PADRE SAN AGUSTÍN

Y REDACTADA POR ALUMNOS DE SU ORDEN

CON APROBACION ECLESIASTICA

255791
1. 7. 31

VOLUMEN XXXIV

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
REAL MONASTERIO DE SAN LORENZO DEL ESCORIAL (MADRID)

1894

AP
60
C5
v 34

Madrid, 1894.—Imprenta de D. Luis Aguado.—Pontejos, 8.

AL INCOMPARABLE

DEFENSOR DE LA VERDAD CATÓLICA

AL ÁGUILA DE LOS DOCTORES

Á N. G. P. SAN AGUSTÍN

EN EL ANIVERSARIO DE SU CONVERSIÓN

renueva una vez más el testimonio de filial cariño é incondicional adhesión á sus doctrinas y enseñanzas

La Redacción de "La Ciudad de Dios".

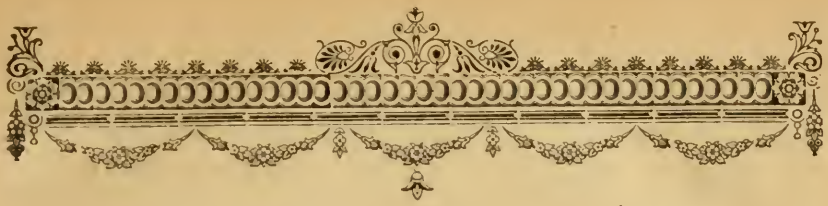

La Conversion de San Agustin

y el himno "Te Deum"

I

Asuntos hay cuya fecundidad es tal que nunca se agota, por más que de ellos se escriba; y que siempre presentan algún nuevo atractivo al lector, aunque muchas veces haya fijado sobre ellos su mirada y haya contemplado el alcance de sus horizontes. Por eso, aunque casi todos los años La Ciudad de Dios ha dedicado algunas páginas á la Conversión del ilustre Obispo de Hipona, no parecerá inoportuno, según costumbre, hablar hoy de nuevo sobre asunto tan trascendental para la Iglesia católica.

Agustín, aquel jóven fogoso, de tenacidad indomable, de talento precoz y de imaginación ardentísima, que no consintiéndole su vivacidad extremada y genio rebelde á toda disciplina escolar sujetarse al tardo y monótono paso con que se estudiaba en las aulas, abandona á sus maestros, toma en sus manos los libros de las ciencias, y sin guía ni dirección de nadie comprende á la primera lectura todo cuanto lee, y aprende con facilidad suma (que ni conoce ni sabe estimar por entonces) la Gramática, la Retórica, la Aritmética, la Geometría y demás ciencias y artes que en

aquel tiempo se estudiaban, siendo el asombro y admiración de los que le trataban; aquel que, seducido por los halagos de las pasiones que en edad bien temprana comenzaron á bullir en su corazón, y no sabiendo reprimirlas ni dominarlas, y careciendo de un Mentor que le enseñase á contenerlas y dirigirlas, déjalas crecer libremente hasta convertirse en inconmensurable hoguera, en la que, cual mariposa inexperta, que sólo ve en el fuego el hermoso brillo de la llama, había de quedar abrasado, vese sumergido en la hediondez de los vicios; sin que basten á contenerlo ni su insaciable sed de saber, ni su pundonor y aborrecimiento á las acciones bajas y rastreras de la juventud africana, ni su desprecio á los agoreros y profesores de artes viles y engañosas, ni su corazón, por naturaleza amante de lo grande y de lo sublime, ni su alta reputación, adquirida con los triunfos en la Literatura y en el Foro. De precipicio en precipicio, va despeñándose por el abismo del mal; y de la corrupción de costumbres nació la obscuridad del entendimiento y la soberbia é hinchazón de la voluntad, que no le permitían conocer la verdad contenida en las divinas letras, porque no estaba expresada con el aparato y fastuosidad que él hubiera querido encontrar en ella: justo castigo con que Dios humilla el orgullo de los hombres, permitiendo que, cuanto más se elevan en su opinión y más pretenden parecer dioses, *eritis sicut dii,* más se hunden en la nada de su ignorancia, llegando el entendimiento á despreciar la luz vivísima del cielo para abrazarse con las más monstruosas aberraciones, cuales eran las del heresiarca persa en que vino á dar Agustín.

¡Pobre joven, qué camino tan diverso llevas del que soñabas emprender en los albores de la juventud! ¿Pero no habrá remedio para este hijo pródigo? ¿Han de malograrse irremisiblemente las admirables dotes con que plugo al cielo enriquecer aquella nobilísima alma? No: hale destinado Dios en sus inescrutables designios para cosas grandes, y él cumplirá su destino. No en vano le fué dada por madre una Santa, y ésa se llama Mónica: no en vano le fué dada por madre aquella mujer singular, que supo grabar en el cora-

zón de su hijo, siendo aún niño, el nombre de Jesús tan hondamente, que jamás pudieron borrarlo del todo ni las vicisitudes del tiempo ni los extravíos de la juventud; nombre, al cual conservaba cierto secreto afecto interior, que le hacía tener por defectuosos los libros más elocuentes de los paganos, por no hallarle en ellos: no en vano recibió el ser de aquella que, anhelando como el único objeto de sus desvelos sobre la tierra la conversión de Agustín, vuela de Tagaste á Cartago, y se coloca á su lado, y le acompaña cual ángel tutelar; y aunque burlada en su piadosa credulidad por el hijo querido de sus entrañas, desafiando las hinchadas olas del proceloso mar, navega en pos de él para darle alcance en Roma y seguirle de allí á Milán, y hasta los últimos confines de la tierra á que Agustín se ausentase. Con sus continuas lágrimas había de ablandar, no ya el corazón de un hijo, y de un hijo cual Agustín, sino las más duras piedras, haciendo imposible su pertinacia en el error, verificándose la profecía de aquel santo Obispo, que le había dicho: *No temas, no es posible que se pierda un hijo de tantas lágrimas. "Fieri non potest ut filius istarum lacrymarum pereat"*.

Acercábase ya el tiempo en que Dios había determinado enjugar las lágrimas de Mónica y apiadarse del desgraciado hijo de su dolor. La vida relajada de los escolares de Cartago, que él aborrecía; las noticias que le comunicaban de la morigeración y templanza de los estudiantes de Roma, y el deseo de hallar campo más dilatado en que poder espaciar las alas de su ingenio y extender los horizontes de su fama, impulsaron á Agustín á dejar su patria y encaminarse á la capital del Orbe; pero el Señor dirigía sus pasos á más altos fines. Embarcóse sigilosamente, aprovechándose de las tinieblas de la noche para que no le viera su madre, que, recelosa del caso, no quería apartarse un momento del lado de su hijo; pero Dios comienza á salirle al encuentro, y, cual á otro Jonás, envíale una tempestad horrorosa que hace zozobrar la nave; y al llegar á Roma póstrale en cama con tal padecimiento, que le puso á los bordes del sepulcro; pero en vano, pues el corazón de Agustín estaba tan pegado

á las cosas de la tierra, que ni siquiera se acordaba que, después de ésta, hay otra vida de felicidad ó desdicha. Y ¡oh admirables juicios de Dios! Las oraciones y lágrimas de aquella madre que derrama su corazón toda la noche ante el Altísimo en la ermita de San Cipriano, donde su hijo, con engaños y con la falsa promesa de que no se embarcaba ni se embarcaría jamás sin llevarla consigo, le había obligado á retirarse, esas lágrimas y oraciones son las que le libran de la muerte temporal y eterna: ¡tanto pueden para con Dios las oraciones de las almas justas!

Libre ya del padecimiento, abre su cátedra y vese rodeado de numeroso auditorio, compuesto en gran parte de la más encumbrada grandeza de Roma, que ávida de novedades anhelaba escuchar al nuevo maestro, sin desdeñarse de recibir lecciones del profesor de la vencida Cartago, que se gloría ahora de vencer en Agustín á su orgullosa y vencedora rival. Crece cada día y sube de punto su fama, y vuela en alas del viento de pueblo en pueblo y de ciudad en ciudad hasta los confines de Italia, y es por unanimidad aclamado por el mejor retórico del Imperio; y confirma él mismo la opinión general con muy elocuente discurso engalanado con todos los primores del arte, pronunciado en elogio del Emperador; y obtiene en recompensa la cátedra de Elocuencia de la corte imperial, á la que es conducido en son de triunfo, con toda su comitiva, en coches del Estado y por cuenta del Erario público. ¿Quién no llamaría á Agustín dichoso y el más feliz de los hombres, viéndole tan honrado y coronado de tanta gloria? Sin embargo, ¡cuán lejos de la verdad se hallaría el que así lo creyese!

En medio de aquellas nubes de incienso que le cubren, y como que le embriagan, le sale de nuevo Dios al encuentro y derrama sobre el corazón de Agustín amarguras de hiel, para que comience á reconocerse y vea las erradas sendas por donde camina y los precipicios en que irremisiblemente va á despeñarse. Dale á conocer lo absurdo del Maniqueísmo; hácele ver las abominables costumbres de los maniqueos, á quienes él incautamente seguía y había hecho que les siguiesen otros, por creer que descubriría entre ellos la ver-

dad que su corazón anhelaba; y fué tal el horror que le causaron, que jura cortar todas las relaciones con los inmundos discípulos del heresiarca Manés. Vuelve entonces con la consideracion sobre sí, y nota en su interior un vacío inmenso que nada de este mundo puede llenar, y renace de nuevo en su espíritu el hambre de verdad, sin la cual aquella grande alma no puede vivir, y á todas partes tiende su mano suplicante y no encuentra con qué mitigarla. Los sistemas filosóficos no le satisfacen; ha conocido su insuficiencia para llenar las aspiraciones de su corazón, y por todos lados se ve cercado de sombras, tinieblas y horror: nada cree; duda de todo, y su ánimo desfallece, sin saber qué camino tomar ni ocurrírsele volver los ojos á la Religión católica. ¡Triste estado el de Agustín! Pero estaba dado el primer paso en el camino de la salud, y pudo regocijar á su madre, al salirle al encuentro en Milán, comunicándole aquella para Mónica tan consoladora noticia: *Madre, ya no soy maniqueo.*

Síguele Dios, por decirlo así, paso á paso; y cuando aquel singular ingenio, el más profundo que vieron los siglos, y aquella inteligencia, que apenas conocía límites, fluctuaba cual nave sin timón entre las olas de un mar embravecido; cuando aquella águila imperial, que solía remontar su vuelo sobre las más encumbradas montañas, plegaba rendida sus alas, para no levantarse más, al parecer, de entre el polvo de la tierra, depárale el Señor un mensajero celestial, un ministro y dispensador de la divina misericordia, en el dulcísimo Ambrosio, que con su caridad ardentísima, con aquella ternura y amabilidad de madre, que sólo puede inspirar la virtud, sabe captarse el afecto de Agustín, y con su palabra meliflua, más suave que el misterioso panal de miel que fabricaran las abejas en su tierna boca cuando aún vagía en la cuna, va disipando las dudas y prevenciones de aquél, que siente renacer en su alma cierta alegría interior al oirle explicar las verdades católicas, que Agustín, sólo por curiosidad y por admirar la elocuencia en que iban envueltas, oía. Pero esas verdades van poco á poco penetrando en su espíritu; hoy le parecen exentas de contradicción, de mentira y de error; mañana las juzga probables

y dignas de atención y respeto, y por fin las reconoce y abraza como las únicas capaces de labrar la felicidad de los hombres, y el objeto por que tanto suspirara en su vida.

Habíase ya convencido el entendimiento de Agustín; había dado ya un paso de verdadero gigante; pero faltábale otro mayor: había rendido la primera potencia del alma; pero faltábale por vencer la más rebelde de todas, la voluntad. Era necesario librar el más reñido combate, sufrir la lucha más terrible de todas; rendir, no á enemigos extraños, sino vencerse á sí mismo, con todo el tropel de afectos y pasiones desordenadas que tanto tiempo se habían enseñoreado de su corazón: tenía que romper aquellas cadenas que le habían aherrojado, haciéndole esclavo, como él mismo dice, de tantos señores cuantos eran los vicios que le dominaban.

El amor de Dios, la castidad y demás virtudes solicitan su corazón, le alientan, le hacen arder en deseos de alcanzarlas; pero los malos hábitos, las costumbres inveteradas, los placeres que tanto tiempo le habían regalado, y con los cuales en tanta intimidad había vivido, le acusan de ingrato, y quéjanse amargamente de que intente abandonarlos ahora y *para siempre, ¡para siempre!*, y detienen los pasos de aquel espíritu siempre sensible y tierno, en medio de su carrera.

Intenta quebrantar las cadenas, forcejea por desasirse de tan funestas prisiones; pero desfallece y se rinde de nuevo á ellas; cobra otra vez aliento y redobla sus esfuerzos, y lleno de confusión, de vergüenza y de ira contra sí mismo, arguyendo duramente su cobardía, vuelve á la lucha con más decisión que antes; pero todo en vano: otra y otra vez sucumbe rendido; y entre los choques de aquellas dos fuerzas que disputan el señorío de su alma, se apodera de su espíritu una turbulenta indignación; sufre atrozmente, tortúrase en su interior, increpase á sí mismo con acrimonia indecible por no ser más resuelto y decidido, y, volviéndose y revolviéndose contra los lazos que le aprisionaban, consigue casi romperlos, pero no del todo: queda siempre intacto el postrer anillo, y Agustín en él prisionero.

Llega ya el desenlace de aquel conmovedor é interesante drama: vino sobre Agustín el último toque de la divina gracia. El ejemplo del afamadísimo retórico Victorino, que en la cumbre de su gloria, abandonando los ídolos, sujetó humilde su cabeza al yugo suave de la Religión católica, entre los aplausos de Roma; la mudanza de los dos nobles áulicos del Emperador, que Ponticiano refiere haber dejado el mundo y cuanto tenían en él, y haberse retirado al desierto á vivir vida religiosa, movidos por la lectura de la vida de San Antonio, y las estupendas obras y milagros del gran taumaturgo de Egipto, le hacen prorrumpir del fondo de su alma en aquel *Quid est hoc, Alipi? Surgunt indocti et rapiunt cœlum, et nos?*, etc.; y una nube de lágrimas que, al oir estos hechos, cual fecunda lluvia desciende sobre su corazón, le ablanda y enternece sobremanera; y por fin, la voz sonora del ángel que canta con inefable dulzura aquel *tolle, lege, tolle, lege*, y el texto de San Pablo, leído por mandato del cielo, que le ordena poner fin á los banquetes y placeres terrenos y vestirse de Jesucristo, inunda su espíritu de vivísima luz del cielo, que ahuyenta del corazón de Agustín hasta las más pequeñas sombras de las dudas y vacilaciones pasadas, y llena de tal esfuerzo su voluntad, que ni las tribulaciones ni las angustias ni criatura alguna hubiera podido contrarrestar su voluntad de entregarse de lleno al Señor; y es en un momento transformado de indeciso en resuelto, de pecador en justo, de terreno en celestial, de enemigo de la Iglesia en el más decidido defensor de ella. Enjúganse las lágrimas de Santa Mónica, ve San Ambrosio coronado con el mejor éxito sus desvelos, alégranse los católicos y aplauden los ángeles desde el cielo.

Prepárase Agustín á recibir el bautismo, y al derramar sobre su cabeza el santo Obispo de Milán las regeneradoras aguas, entreviendo con luz superior los futuros destinos de aquél neófito, rebosa de placer y alegría, y desahogando el júbilo que embargaba su pecho, apenas terminado el acto, cual otro Moisés pasado el mar Rojo, en acción de gracias al Todopoderoso, entona conmovido el *Te Deum laudamus,* á lo cual responde Agustín *Te Dominum confite-*

mur; y así, dice el Breviario, aquél célebre himno fué cantado *alternatim,* mutuamente hasta el fin por aquellos dos santos, ya sea que entonces lo improvisasen, ya que para tan solemne acto lo hubiesen preparado.

Y he aquí, según reza muy antigua y respetable tradición, el orígen de este himno, tan inspirado y magnífico; cuyos acentos frecuentemente resuenan en nuestras iglesias, llenando con sus ecos así las espaciosas bóvedas de las grandiosas basílicas y catedrales, como las modestas naves de los demás templos.

Y, en efecto, si conseguimos humillar en buena lid á formidable enemigo; si la patria consigue victorias; si sus soldados se coronan de lauros; si tras prolongadas y sangrientas luchas respira libre y gozosa días de paz y ventura; si la peste que devastaba provincias enteras, comarcas y regiones, desaparece, y el ángel exterminador recoge su fulminante espada; si los terremotos que amenazaban desquiciar al Orbe y sumergir á los vivientes en las entrañas del abismo dejan reposar la trabajada tierra; si el Señor mitiga su enojo, y levantando su mano contiene los efectos de su ira, que descargaba inexorable sobre la estirpe de Adán; en todos y en cada uno de los sucesos prósperos y felices que sobrevienen á las naciones, á las ciudades y pueblos, y siempre que conseguimos vernos libres de trabajos y penas, el himno *Te Deum* ha de ser el eco fiel de la gratitud de nuestra alma hacia el Criador, y el medio más oportuno para que el corazón, oprimido antes por la tristeza y rebosando ahora de placer, dé salida á la alegría de que se siente inundado y no puede contener en sus senos.

Y, en efecto, nada más á propósito para dar gracias á Dios, reconocer su poder y mostrar nuestra admiración por los efectos de su providencia, que ese canto admirable en el que, comenzando por una sublime efusión del espíritu y un celestial transporte de gratitud, prorrumpe el alma en aquel estupendo acto de alabanzas al Criador de todas las cosas, *Te Deum laudamus,* reconociéndolo por Supremo Señor de todo, ante cuya majestad, sobrecogido de espanto el espíritu humano, reconociendo la pequeñez de su ser,

prostérnase anonadado, débil y abatido, y exclama: *Te Dominum confitemur;* pero recobrándose de aquel abatimiento, y elevándose sobre sí por la virtud de lo alto, remóntase en seguida á la contemplación de aquel supremo é inefable Ser, sin principio ni fin, siempre antiguo y siempre nuevo, sin mudanzas ni alteraciones, causa y fuente inagotable de todo bien; y tendiendo después su vista por los anchurosos espacios del cielo, y abarcando con una mirada toda la creación, ve la inmensidad de los seres reflejando la gloria de la infinita majestad de Dios, y á todos los espíritus celestiales, ángeles, arcángeles, querubines y serafines, con los apóstoles, mártires, vírgenes y confesores, y todos los ejércitos de bienaventurados formando un inmenso coro, que á modo de torrente de suavísimos ecos de celestial harmonía entonan de continuo aquel *Santo, Santo, Santo, Señor Dios de los ejércitos;* á los cuales responden, procurando imitar sus melodías, los moradores de la tierra, que forman la Iglesia de Dios, extendidos por todo el Orbe, aclamándole por Dios verdadero, uno solo en esencia y trino en personas: Padre de inmenso poder y majestad; Hijo unigénito del Padre, espejo sin mancilla de su infinita bondad, y Rey de cielos y tierra; y Espíritu Santo Paráclito, procedente del Padre y del Hijo, digno del mismo honor y adoración que los dos. Y admira, sobrecogido de espanto y reverencial temor, al Hijo del Altísimo, lleno de gracia y de poder, humillarse hasta vestir carne humana y padecer trabajos y dolores sin cuento y la afrentosa muerte de cruz, sin haber tenido horror de habitar nueve meses en la obscura cárcel del vientre de la Virgen María. É ilustrado después por la fe, verdadera luz venida de lo alto, comprende los sublimes efectos de tan profunda humillación, y múdase el estupor y asombro en júbilo y alegría al ver al hombre renovado por medio de aquella pasión y muerte, y convertido de esclavo de Satanás en hijo adoptivo de Dios, de desterrado del Paraíso á este valle de lágrimas en ciudadano del cielo, cuyas puertas le fueron abiertas por el Salvador, volviendo á correr desde entonces abundantísimos los raudales de gracias y de las misericordias divinas suspendidas por el pecado del

primer morador de la tierra; y rebosando de gratitud hacia el dador de esos bienes, y llena de firme esperanza al considerar la inagotable caridad del Señor, prostérnase de nuevoante la Majestad infinita, le suplica de lo íntimo de su corazón venga en auxilio de los que redimió con su sangre: *Te ergo quæsumus tuis famulis subveni, quos pretioso sanguine redemisti;* y que nos ayude todos los días y noches, pues en todas horas necesitamos del socorro del cielo, bendiga y salve á su pueblo escogido para ser su sempiterna herencia; y que siendo él su guarda y sostén la ensalce, engrandezca y eleve, á modo de ciudad colocada sobre la cima de un monte, que no pueda ocultarse á la vista de los hombres, sino que todos la vean; y entrando en ella los que aún permanecen fuera, encuentren el camino que conduce á las puertas de la eterna bienaventuranza. Después de esta tierna plegaria, cual si le hubiesen dado seguridad completa del favorable despacho de su petición, con una fe ardiente y esperanza sin límites termina dando testimonio de su omnímoda confianza en el Señor y de la causa que á esperar le mueve con aquella sublime é indescriptible exclamación: *In Te Domine speravi: non confundar in æternum. No seré, Señor, jamás confundido, porque he esperado en Ti.*

FR. TIRSO LOPEZ.
Agustiniano.

(Concluirá.)

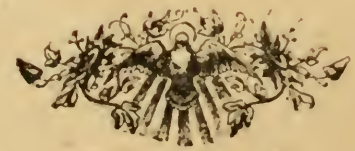

La Meteorologia en España

I

Es, en verdad, bien poco halagüeño el que hayamos de empezar este artículo lamentando lo atrasados que estamos en Meteorología, comparando nuestra situación con la de otras naciones europeas y americanas. Y no es que en España se desconozca en absoluto ni la importancia de la ciencia meteorológica, ni sus progresos en el resto del mundo civilizado, ni los medios conducentes que, puestos en práctica, podrían contribuir entre nosotros al desarrollo de estos estudios y de sus aplicaciones; ni menos faltan en la Península personas competentes que pudieran dar mayores impulsos y reducir á la práctica conveniente la organización del servicio meteorológico, hasta obtener de él todos los resultados que deben esperarse. Tampoco faltan elementos muy valiosos, por toda la Península extendidos; estaciones, aunque pocas, mejor ó peor servidas; aficionados que observen, curiosos que lean y *hombres* que estudien; lo que falta es un organismo bien dispuesto, con las partes bien enlazadas entre sí, á fin de que la *máquina* funcione con regularidad y sin tropiezos; porque así ha de funcionar la de la Meteorología moderna, dinámicamente considerada, si de su empleo se esperan resultados satisfac-

torios. Porque ya no se trata simplemente de Climatología propiamente dicha, ó del estudio de una región determinada; es preciso elevarse á la consideración del dinamismo atmosférico y abarcar de una sola mirada el conjunto de perturbaciones en el equilibrio de la masa aérea; buscar, conocer, relacionar los centros principales y secundarios de esos trastornos más ó ménos considerables; indagar sus mutuas influencias, para deducir, como consecuencias del fenómeno general, los acontecimientos particulares. Tal es la aspiración suprema de la ciencia de los meteoros.

De no haber considerado á la Meteorología desde su verdadero punto de vista, nace, á nuestro entender, la indiferencia lamentable con que se ha cultivado su estudio en nuestra patria, aun á pesar del ejemplo de otras naciones. Que la Meteorología, aun solamente considerada por el lado que se roza con la Climatología, interese y proporcione ventajas á toda clase de personas, destinos y profesiones, ¿quién, que desapasionadamente juzgue, puede dudarlo? Ella ofrece, generosa, inapreciables servicios y presta poderoso concurso al médico en el ejercicio de su profesión, tan honrosa para él como necesaria para la humanidad; los accidentes atmosféricos, sus cambios y alternativas pueden guiarle por senda segura para determinar, conocer y explicar la causa, el origen, el progreso, desarrollo y variaciones, los recrudecimientos y atenuaciones de las enfermedades y epidemias. Tiene la Meteorología sus ventajas para el artesano en sus talleres, el industrial en sus empresas, el comerciante en sus negocios. Las ofrece sin número y con verdadera prodigalidad al labrador en las faenas del campo y en los quehaceres domésticos; al pescador de las costas en sus arriesgadas y continuas tareas; al naturalista en sus excursiones científicas, como al astrónomo que registra los profundos senos del espacio. El comercio, la industria, la navegación, la medicina, la higiene, la agricultura, la salud pública, y en general cuanto tiende al bien de la sociedad, ¿qué ventajas y adelantos no tendrían derecho á prometerse si el servicio nacional meteorológico fuera lo que debe ser; si la Climatología particular y general de España estuvieran mejor cono-

cidas; si se hubieran utilizado debidamente, y aun hoy se utilizasen, los escasos elementos con que ya contamos?

Hace bastantes años que vienen recogiéndose y encasillando en resúmenes las observaciones meteorológicas procedentes de las estaciones bien ó mal montadas, casi sin dotación y servidas muchas de ellas con bastante descuido, en los Institutos provinciales y Universidades del Reino; y hasta ahora, nadie de los que debieran hacerlo ha tratado de mover la mano ni de dar el impulso para que esas observaciones coleccionadas por el Observatorio central, en donde no se ha hecho más, sin duda por falta de medios y por no haber venido el impulso desde esferas más elevadas, para que esos datos tan preciosos sean estudiados, comparados y relacionados unos con otros para ver de llegar al conocimiento de las leyes que rigen el desenvolvimiento de los accidentes meteorológicos, ya por lo que á la Península ibérica concierne, bien por las relaciones que tienen con los que son propios de las comarcas vecinas.

Así es que, si bien existen numerosos resúmenes de observaciones, principalmente de las capitales de provincia, casi para nada valen mientras sobre ellos no se hagan estudios serios y concienzudos. De aquí resulta que la Climatología propia del quebrado suelo español esté aún sin conocer, si se prescinde de contados trabajos parciales que, si pueden servir como materiales para el edificio de la ciencia meteorológica, falta aún el arquitecto que trace el plan y corone la obra. La Meteorología puede dividirse en terrestre y en marítima: la primera se puede asegurar que aun está en el principio; pero hemos de reconocer de buen grado que la marítima se halla más adelantada, y acaso á igual altura que en otras naciones, si no se resintiera también de la falta de organización de que adolece la terrestre. La diferencia proviene de que en los dilatados horizontes del Océano, tranquilo á veces como presagio de la tormenta que se prepara, y enfurecido otras como león irritado, ha puesto ante el marino que boga sobre sus encrespadas olas la necesidad de estudiar detenidamente el origen y desarrollo de los meteoros para prever y evitar en lo posible tantas y tan-

tas desgracias con que el gigantesco empuje de las olas amenaza frecuentemente á la existencia de los muchos que surcan los mares.

La iniciativa dada por Maury á esta clase de estudios, los trabajos importantes del ilustre marino, encontraron eco favorable entre los del gremio. Debido á esto y á un estudio continuado, los cambios atmosféricos y las leyes dinámicas de la Meteorología moderna son más conocidos por la gente de mar que por los que viven en tierra firme. Y á decir verdad, ¿qué fuera de la infortunada embarcación sorprendida por uno de esos ciclones en la mar tan frecuentes, y arrastrada con violencia irresistible, si el ilustrado piloto desconociese las leyes de traslación y giro de la masa aérea, y no tratara de evitar el lado peligroso de la corriente ciclónica, y colocando ó inclinando la embarcación hacia el lado manejable no empleara todos los recursos de su ingenio y de su ciencia para alejarse del vértice de la tempestad, cuarteando, por decirlo así, las encrespadas montañas del líquido, como se cuartea, para subirla, la rápida pendiente de un empinado cerro? Bien saben los avisados pilotos que el dejarse llevar á merced de la corriente en tales casos es precipitarse en el mismo vórtice ciclónico, en donde les espera inevitablemente horrible y angustioso naufragio. Por eso su especial empeño consiste en alejarse cuanto puedan del centro del ciclón, y la experiencia y el estudio les han enseñado reglas meteorológicas que les sirven de guía para evitar el desastre, si no siempre, en la mayoría de las ocasiones. La misma experiencia y el mismo estudio les han marcado en sus cartas, junto con las rutas que deben seguir, los parajes del Océano más expuestos á las influencias atmosféricas, y los que, en condiciones especiales de un temporal revuelto, pueden ofrecerles más ó menos peligros, mayor ó menor seguridad.

La Meteorología terrestre, lo hemos dicho, está muchísimo más atrasada; y en cuanto á los hombres del campo, los que se dedican á las faenas agrícolas y al pastoreo, entienden en esta materia lo que entendían nuestros bisabuelos, lo que ya escribió Plinio. Verdad es que entre ellos, y singu-

larmente entre los pastores de profesión, los hay que, guiados por la experiencia de muchos años, conocen indudablemente, y con más ó menos anticipación, en general al menos, muchos de los cambios atmosféricos que amenazan á la comarca en que han vivido y observado, aunque sin saber muchas veces darse cuenta y razón clara de lo mismo que observan. El pueblo ha condensado en refranes y aforismos no pocos hechos meteorológicos, relacionándolos, del modo que le es peculiar y característico, con asuntos é ideas que nada tienen que ver con las variaciones atmosféricas. De estos refranes, los más carecen de verdadero fundamento; pero en otras ocasiones constituyen reglas prácticas bastante exactas y muy expresivas para las comarcas en que se han formulado. La Meteorología no desdeña estos elementos; pero tampoco se satisface ni los admite sin antes analizarlos y ver si tienen algún fundamento real en el orden meteorológico.

Aun cuando la Meteorología moderna no llegase á resolver de un modo definitivo el problema capital de la *previsión del tiempo* con una, dos ó más semanas de antelación, siempre sus adelantos y conquistas, aun en el concepto de puramente estática, y en la esfera climatológica, serían de importancia capitalísima. Es indudablemente cierto que si nuestros agricultores, á la experiencia rutinaria que han adquirido, pudiesen añadir algo más de ilustración y supieran darse cuenta razonada de los accidentes meteorológicos que experimentan y observan, y conociesen las relaciones más ó menos inmediatas que unen á estos fenómenos con los del movimiento anual de vegetación, y de la cría de animales, sus trabajos y afanes constantes serían doblemente productivos: muchos terrenos, que por la rutina sistemática del que los cultiva producen escasos y malos frutos, producirían, sin duda, muchos más y mejores. Si á esto se añade el que, con un buen servicio meteorológico nacional, se propagarían los conocimientos de la ciencia de los meteoros, facilitando los medios de que el labrador fuera comprendiendo su utilidad; y si á tiempo oportuno se hiciesen llegar á los puntos principales de la Península y á los puertos de las

costas los anuncios ó pronósticos de los cambios atmosféricos más probables durante las veinticuatro ó las cuarenta y ocho horas siguientes, en vista del estado actual del aire, utilizando, no sólo la prensa, sino muy especialmente el telégrafo; el labrador, el industrial, el comerciante, el marino, etc., tendrían á su disposición reglas eficaces para prevenir los medios de evitar las muchas pérdidas y desgracias que experimentan.

Y el llegar á este resultado de la *previsión del tiempo á fecha corta* ya no es tan difícil como pudiera aparecer á primera vista, según trataremos de demostrar más adelante. Este modo de previsión de los cambios de temporal, siempre que no se extienda á más de veinticuatro ó treinta horas, es ya un hecho real, es una verdadera conquista de la Meteorología moderna. Si sus pronósticos caen en defecto muchas veces, es más por la falta del estudio climatológico de las regiones, en particular, que modifican la marcha general de los fenómenos, que por deficiencia del sistema, tanto más seguro y exacto cuantos más detalles se tengan en cuenta, y cuanto más profundos sean los conocimientos prácticos del que relaciona los datos y combina las observaciones que sirven de base al pronóstico. El sistema de anuncios meteorológicos, ideado por el inmortal Le Verrier y perfeccionado poco á poco, resuelve, sin duda, el problema de la previsión de que venimos hablando, con tal que las oficinas centrales del servicio funcionen con regularidad y en harmonía con las estaciones secundarias, y siempre que unas y otras estén atendidas como conviene, y al frente de ellas personas que conozcan bien lo que traen entre manos. Y no creemos que se necesiten condiciones extraordinarias de talento ni de ciencia sublime para poder indicar con seguridad bastante, dentro de los límites probables, el tiempo que amenaza á una región determinada cuando previa y actualmente se conoce el estado atmosférico de toda la Península ibérica, por ejemplo, y de las regiones que la rodean, presupuesta, como se presupone conocida también, la forma en que, en condiciones análogas, suelen desarrollarse estos fenómenos que, ó ya se acercan, ó ya se están iniciando. Conocido

este origen y las circunstancias que le acompañan, este modo de previsión puede asemejarse á la que haríamos de la llegada de un buque al puerto de Barcelona, después que supiésemos que en tal día y á tal hora había de salir de Cerdeña, verbigracia. El error no sería mucho si, con marcha constante, *no encontraba entorpecimientos* en todo el trayecto; pero si con éstos se contaba también, la previsión sería exacta. Pues bien; cosa parecida sucede en el asunto de que tratamos: llega á nuestras costas de S. O., ó allí se origina, una depresión barométrica con marcada tendencia á invadir la Península; los caracteres de intensidad, de velocidad, de propagación, del rumbo que toma, etc., indican al meteorologista experimentado los efectos que en su curso puede producir dicha depresión; pero le es preciso atender á las condiciones atmosféricas, tanto del Atlántico como de la parte opuesta. Ellas podrán decirle si favorecerán ó se opondrán al desarrollo del centro de depresión que toma como base. Si sus conocimientos respecto del estado actual de la atmósfera son minuciosos y exactos, y van acompañados del que debe tener de las condiciones locales de cada región, es indudable que el pronóstico que formulase sería casi tan exacto como el del arribo del buque que antes hemos indicado. Y ya lo hemos dicho; el proporcionar estos elementos de modo que satisfagan á la necesidad, depende única y exclusivamente de la organización del servicio meteorológico, tanto nacional como internacional. Inútil sería que ningún particular intentase dar cima á estos problemas, pues no puede tener medios bastantes para conseguirlo, por mucha que sea su abnegación y extraordinarios sus talentos y sacrificios.

II

Otro de los extremos principales, quizá hasta hoy no tenido en cuenta, á que la Meteorología nacional debe extender su influencia, es á todo lo que se relaciona con el ejército, no tanto en tiempo de paz, cuanto para el momen-

to en que una necesidad imperiosa haya de llevarlo al campo de batalla. Las guerras serán siempre un mal grande para las naciones; pero á veces, ¡ojalá fueran más raras!, son males necesarios. Presupuesto esto, y que ninguna nación puede considerarse libre en absoluto de que, cuando menos lo espere, se vea envuelta en tamaños males como son los de una guerra interna ó externa, no será difícil comprender el alcance que la previsión del tiempo, aunque sea de muy corta anticipación, ha de tener en los eventos de una campaña más ó menos prolongada. No hace mucho que la cuestión de Melilla estaba sobre el tapete, y allí nuestro ejército, esperando en el campamento el resultado de las negociaciones diplomáticas. Por suerte ó por desgracia nuestra, después de desperdiciar los primeros momentos, que hubieran sido oportunísimos para hacernos respetar de aquellos bárbaros del Riff, todo se redujo á ruido y algaradas, propios de nuestro carácter meridional. Dispuesto estaba el pueblo español, siempre generoso y siempre indomable, á vengar el honor nacional ultrajado por la barbarie. Se hicieron muchos gastos; pusimos en evidencia nuestra debilidad ante las demás naciones; nuestros bravos soldados no pudieron, porque no les dejaron, dar ni una prueba de su valor jamás desmentido... y la fría diplomacia concluyó por ahogar todo entusiasmo.

Durante el poco tiempo que nuestras tropas permanecieron en los campos de Melilla ocurrieron varios y recios temporales, aunque sin otras consecuencias que la inundación del campamento, porque el ejército estaba en expectativa y paralizado; pero lo mismo hubieran podido ocurrir los temporales si nuestra campaña en Africa hubiera llegado á formalizarse, en cuyo caso el mal tiempo habría sin duda entorpecido grandemente las maniobras. Y bien se comprende que en el resultado favorable ó adverso de una acción ya empeñada, ó en preparación para trabarse el combate, hubieran entrado como factor principal, lo mismo para el ejército en tierra que para los buques en el agua, aquellas lluvias abundantes y aquellos vientos tempestuosos que azotaron aquella región. En asuntos de campaña

activa y de estrategia, nada de cuanto esté á su alcance deben omitir los jefes del ejército: cuantas más circunstancias tengan en cuenta al combinar sus planes de ataque ó defensa, mayores probabilidades tendrán á su favor para salir airosos. Que la dirección é intensidad del viento y de la lluvia, la violencia de una tempestad, la niebla y la nieve, el frío y el calor excesivos, sean obstáculos grandes para las operaciones de guerra, nadie lo pone en duda. Si el viento y el polvo, el agua ó la nieve dan de frente á una columna de ejército puesta en marcha; si los caminos están destrozados ó son difíciles por las inundaciones ó las corrientes impetuosas de una tormenta, el ejército sufrirá por lo menos muchísimo retraso en sus marchas ó contramarchas. Si, por otra parte, el enemigo, más avisado, ha tenido mejor en cuenta los accidentes del temporal y sabe aprovecharse de la imprevisión del contrario, no hay para qué decir quién saldrá ganando al fin de la jornada.

Fácil sería, con recorrer la historia de las guerras de cualquier parte, aducir hechos que comprueban lo que venimos diciendo, y en los cuales las influencias atmosféricas han decidido el triunfo para unos y la derrota para otros, é inferir de ello la importancia grande que para el ejército tienen los estudios meteorológicos. A los soldados de Napoleón, que habían vencido todos los obstáculos, les acobardó y debilitó el frío intenso de los países del Norte. Mr. J. R. Plumandon, encargado de la sección meteorológica en el Observatorio de Puy-de-Dôme, ha publicado un estudio importante en que, con hechos históricos, demuestra la importancia de la aplicación de la Meteorología al arte militar. En las batallas de Eylau, en tiempo de Napoleón I, y durante la época del Consulado y el Imperio de Francia, las tropas de esta nación, forzadas á caminar, fueron impedidas por una abundante nevada que les cegaba y por espesas nieblas, llegando casi hasta el centro del ejército enemigo sin apercibirse del peligro de ser copadas por éste. Según testimonio del Coronel Charras, la marcha de las tropas sobre Waterloo, en la célebre batalla de 1815, fué grandemente entorpecida por el mal temporal, por los aguace-

ros frecuentes, por los torrentes que se formaron, y por los destrozos que ocasionaron en los caminos.

Roux, capitán de fragata, da cuenta del desastre sufrido por las Armadas turca, francesa é inglesa, lo mismo que por los ejércitos y campamentos de tierra, á causa de los horrorosos huracanes que se desarrollaron, á mediados de Noviembre de 1854, durante la guerra de Crimea. La tempestad que produjo tales destrozos había penetrado por las regiones del Noroeste de Europa el 12 del mismo mes; cruzó el Continente, dirigiéndose hacia el Sudeste, hasta envolver á las armadas aliadas. Le Verrier, que era á la sazón director del Observatorio de París, tuvo la feliz idea de reunir y analizar los datos meteorológicos recogidos en todas partes acerca del estado atmosférico de los días 12, 13, 14, 15 y 16 del citado mes de Noviembre. Se dirigió con este fin, en atenta circular, á todos los meteorologistas del mundo, rogándoles tuvieran á bien enviarle sus observaciones. Le Verrier ordenó, comparó unas con otras, las estudió detenidamente, y de su estudio dedujo que *si los mismos datos se hubieran remitido telegráficamente desde que la tempestad invadió el Continente por el NO., se hubiera podido avisar á tiempo á los ejércitos coaligados, los que se habrían prevenido en contra del temporal que les amenazaba.*

De este suceso memorable arranca el origen del sistema y organización de los servicios meteorológicos internacionales, que, aunque no sea más que provisionalmente, tienden á resolver el problema de la previsión del tiempo según antes la indicamos. Las estaciones meteorológicas secundarias tienen el deber de enviar todos los días, y en hora fija, á las oficinas centrales del servicio el parte telegráfico en que, por signos convenidos, se indica el estado actual de la atmósfera. Reunidos estos datos de los diferentes puntos, se comparan unos con otros, se determinan en los mapas los centros principales de presión máxima y mínima de la extensión que abrazan las observaciones; hácese lo mismo con los elementos termométricos; se trazan las curvas isobarométricas é isotérmicas, se simboliza el estado de nebulosidad en cada región, la marcha de los vientos, etc., etc.:

con estos detalles se formula un pronóstico probable para las veinticuatro horas siguientes y queda formado el *Boletín,* que vuelve por el correo á manos de los que han contribuído con sus observaciones, y á las de otros que quieran utilizarlo. La llegada del Boletín meteorológico es por lo general tardía para la utilidad del indicado pronóstico, y en la mayoría de las localidades ya no sirve más que para estudio de lo que ha pasado. Por eso, independientemente del diario, se avisa por el telégrafo desde las oficinas centrales á los puntos más importantes, indicándoles, según se desprende de los elementos reunidos, los cambios atmosféricos más probables que pueden sobrevenirles. Como puede verse, este sistema, aunque sea una manifestación grandiosa de los adelantos de la Meteorología moderna, no satisface por completo á todas las exigencias, ya por la dificultad de reunir á tiempo las observaciones necesarias, ya para que á su destino lleguen oportunamente las consecuencias de ellas deducidas, bien porque los encargados del servicio central, y hasta de las demás estaciones, no se tomen todo el interés que en tal asunto se requiere. Pero no hay que perder de vista que esto, como toda empresa humana, necesita tiempo para perfeccionarse y llegar á un completo desarrollo (1).

---

(1) Debemos consignar aquí, para gloria del gran sabio cuanto ilustre descubridor del planeta Neptuno, que á Le Verrier, profundo matemático y consumado astrónomo y experimentado meteorologista, son debidos principalmente los adelantos de la Meteorología moderna, por la constancia con que trabajó, por las dificultades con que luchó en su empresa, por el resultado que obtuvo de sus esfuerzos de gigante hasta lograr ver puesto en práctica y acogido por casi todas las naciones cultas el gran pensamiento de utilizar el telégrafo en la organización de los servicios meteorológicos internacionales y nacionales. Y hacemos esto con tanto mayor entusiasmo y encomio, cuanto que hemos notado siempre entre escritores científicos de cierta laya y partido, aun entre los mismos franceses, tan exagerados en ponderar sus glorias nacionales, cierto desdén mal encubierto hacia el inmortal Le Verrier, cuya gloria no pueden eclipsar ni estos desdenes ni la conspiración de las sectas. A Le Verrier no le impidieron ni su profunda ciencia ni sus descubrimientos astronómicos *el ser al mismo tiempo fervoroso católico.* Esta circunstancia es

A más de los citados, pudiéramos aducir otros hechos en que las influencias atmosféricas han intervenido eficazmente en los resultados de la guerra; tales como lo sucedido en la expedición de los franceses á Tchorgoune contra los rusos, en donde una nevada densísima desbarató todos los planes del general Bosquet; el poco resultado del bombardeo de Sebastopol, en que, por el mal temporal reinante, no pudieron sus enemigos confederados contra ella dar el asalto cuando lo intentaban: en la guerra franco-alemana; en el sitio de París (1870), los temporales y las crecidas del Sena, etcétera, dificultaron á veces la defensa intentada por los sitiados. Baste lo dicho para venir en conocimiento de lo que la Meteorología bien estudiada, y las leyes climatológicas conocidas en cada punto, pueden influir en los sucesos de una campaña.

Ahora es ya ocasión de que digamos algo más en concreto acerca de lo que se ha hecho hasta aquí en España en favor de la Meteorología, y de su estado actual, para después apreciar mejor lo que de ella podemos esperar en lo sucesivo, ya que, á imitación de lo hecho en otras partes, contamos también, desde hace dos años, con un Instituto Central Meteorológico.

---

un solemne bofetón para todos aquellos que han dado en el registro de pregonar en todos los tonos que la fe y la religión coartan los vuelos de la inteligencia. A esto sin duda ha obedecido lo que parece consigna de citar á Le Verrier, porque no pueden menos de citarlo, cuando se trata de determinadas cuestiones, pero sin darle la importancia que merece su augusto nombre: lo cual no se observa cuando de otros se habla, sin comparación inferiores al director del Observatorio de París; pero fueron ó incrédulos ó impíos y... basta esto para que sus adeptos los eleven hasta las nubes. Cuando en la capital de Francia se trató de levantar una estatua á Le Verrier, se opusieron al proyecto no pocos de los anticatólicos, y todas las sectas masónicas y de otros nombres: ya que no lograron frustrar el proyecto, consiguieron que el monumento proyectado, y ya dispuesto para su colocación, no apareciese en una plaza pública, como se intentaba, y hubieron de construirlo dentro de un patio del Observatorio. ¡Los principios de igualdad en su apogeo!

FR. ÁNGEL RODRÍGUEZ,
Agustiniano.

(Concluirá.)

Un Congreso Cristiano-rabbinico

celebrado en Tortosa

I

El odio de raza que todos los pueblos del globo profesan al judío ha existido siempre, y seguirá existiendo mientras esa raza odiosa subsista sobre la faz de la tierra. Se ha inculpado á los cristianos, y la mayor parte de las veces sin razón, de haber perseguido sin misericordia á ese pueblo infeliz, ensañándose con sus indefensas víctimas, derramando impunemente unas veces su sangre, y arrancándoles otras de los brazos á sus propios hijos para hacerlos cristianos, á pesar de la voluntad abiertamente contraria de sus padres. No negaré en absoluto que los cristianos hayan cometido algunos atropellos más ó menos injustificados contra los judíos, especialmente en los siglos medioevales, en que la rudeza de las costumbres distaba bastante de la cultura y refinamiento que hoy admiramos en las populosas ciudades de la civilizada Europa; pero de ahí á atribuir á los cristianos horrores inauditos, como hace James K. Hosmer en su *Historia de los Judíos,* contra la raza deicida, existe un abismo insondable. Lo que sí ha existido siempre en la mayor parte de los hijos de la

Iglesia católica ha sido un amor benévolo y entrañable, aunque parezca extraño, hacia los hijos de Judá, pues en todas las épocas y en todos los países han procurado proporcionarles el mayor de todos los bienes, á saber: el conocimiento de la Religión verdadera, por más que no siempre hubiesen andado acertados en la elección de medios con que pretendían conseguirlo.

La conversión de los judíos á la Religión cristiana ha sido siempre uno de los más ardientes deseos de la Iglesia católica. Los Romanos Pontífices en primer lugar, y después los Obispos y Sacerdotes, no han cesado jamás de proponer á esa raza maldita la doctrina vivificadora del Crucificado; y unas veces de palabra, y por escrito otras, han reducido á polvo sus erróneas creencias, sostenidas y fomentadas por su viejo y carcomido Talmud. Pero ellos, lejos de doblegar su dura cerviz al yugo suave de la Religión católica, han preferido la ley durísima promulgada en el Sinaí, y han permanecido obstinados en su pecado, soñando siempre en su futuro Mesías, y prometiéndose para cuando venga días felices y venturosos que aun no han llegado, ni llegarán jamás. La conducta de la Iglesia, por consiguiente, tocante á este punto no ha podido ser más laudable. Tres grandes y civilizadores pensamientos ocuparon siempre su maternal corazón, después que con el triunfo de Constantino adquirió la libertad que por derecho le correspondía; la abolición de la esclavitud, la emancipación de la mujer y la conversión de los judíos. Debemos confesar, sin embargo, que no ha salido tan airosa de esta última empresa como de las dos primeras; pues, aunque es cierto que en todos los tiempos se han convertido muchos judíos al Cristianismo, las conversiones ni han sido tan generales ni tan sinceras como sería de desear.

Durante la Edad Media, cuando el fervor religioso de los pueblos de Europa envió ejércitos aguerridos al Asia, á fin de conquistar la tumba del Redentor y demás lugares sagrados, é inspiró á los mejores artistas para que construyeran tantas y tan admirables catedrales góticas, verdaderas joyas artísticas, cuya magnificencia y grandeza retratan

perfectamente el espíritu gigantesco de aquella época esencialmente religiosa, entonces también ese mismo fervor religioso inspiró á los doctores cristianos para que, haciendo uso de su sabiduría, refutasen detenidamente las falsas doctrinas de los hijos de Israel, y les hizo lanzarse á la palestra para disputar con los fanáticos secuaces del Talmud sobre el valor de las enseñanzas contenidas en el mismo. De entonces data la mayor parte de las obras escritas contra los judíos, inspiradas casi todas ellas en la misma idea y concebidas bajo un mismo plan; obras en las que se prueba evidentemente por medio de las Sagradas Escrituras, admitidas y veneradas por los mismos judíos, que su esperanza es una esperanza vana, porque, el Mesías que esperan, ha ya muchos siglos que ha venido. De aquella época data igualmente una serie apenas interrumpida de disputas teológicas en las que se echó por tierra la autoridad del Talmud, y se amordazó á los rabbinos para que no enseñasen en público las doctrinas disolventes y ridículas en él contenidas.

El 25 de Junio de 1240 se reunió en París una Junta de letrados, bajo la presidencia de Doña Blanca de Castilla, madre de San Luis, en la que se discutieron calurosamente las doctrinas del Talmud. La victoria quedó de parte de los cristianos, y el Papa Gregorio IX ordenó al Rey San Luis que recogiese todos los ejemplares del Talmud que pudiera haber á las manos, y que en público auto de fe los quemase todos. Lo que se ejecutó dos años después en una plaza de París, donde, según el testimonio de Graetz, se quemaron veinticuatro carros de Talmudes (1). Veintitrés años más tarde congregábase en Barcelona lo más selecto del judaísmo para disputar con el dominico Pablo Cristiano acerca de los mismos puntos sobre que había versado la disputa de París. Los resultados de esta segunda controversia fueron análogos á los de la primera, y los rabbinos se vieron por segunda vez humillados, y de grado ó por fuerza tuvieron que re-

(1) Téngase en cuenta que el Talmud babilónico, el único de que se servían los judíos de Occidente, constaba de doce volúmenes en folio máximo, ó de veinte en folio ordinario; y por consiguiente no parecerá hiperbólica la cifra que nos da Graetz.

conocer la superioridad de los cristianos en este género de polémicas.

Como consecuencia inmediata de estos ruidosos triunfos, sucedió, que la lucha contra el judaísmo iniciada en Francia, y continuada en España, se generalizó en el resto de Europa; y Alemania, Inglaterra é Italia se declararon en abierta guerra contra el Talmud y sus secuaces. Pero donde la lucha se hizo más encarnizada fué en España. Aquí, donde el fervor religioso ha sido siempre la nota característica de todo y el alma de nuestras gloriosas empresas, se declaró guerra á muerte al judaísmo, cuyos ataques principales partían de aquellos mismos que, ilustrados con una luz más resplandeciente, habían abandonado la religión de sus padres para abrazar la doctrina del verdadero Mesías. Por aquel tiempo y en los tres siglos posteriores surgieron en España, de entre los conversos, muchos y valiosos campeones de la fe católica, no precisamente con el fin de demostrar que era la única verdadera, pues esto lo habían demostrado hacía muchos siglos los santos Padres y demás apologistas católicos, sino para probar á sus antiguos correligionarios que estaban en un error al juzgar que el Mesías prometido en la Ley no había venido aún. Tal es el argumento desarrollado por Pedro Alfonso en su *Diálogo;* por Ramón Martí en la segunda Parte del *Pugio;* por Pablo de Santa María, el Burgense, en el *Scrutinium Scripturarum*, y por Alonso de Espina en el *Fortalitium Fidei.*

Para poder apreciar mejor la influencia que ejercieron los dos primeros y sus obras en los acontecimientos de la época á que me refiero, permítaseme decir cuatro palabras de unos y de otras.

Nació Pedro Alfonso en la ciudad de Huesca el año 1062, y fué tenido por uno de los más sabios doctores de su aljama, y aun de toda la Península. A la edad de cuarenta y cuatro años. ó sea el 1106, abjuró el judaísmo, y fué bautizado en la catedral de su ciudad natal por el Obispo de la misma, siendo su padrino de pila D. Alfonso VI de León y I de Castilla. Cambió el nombre de *Moisés* por el de Pedro, por haber tenido lugar su bautizo el día del Príncipe de los Apóstoles;

y tomó por sobrenombre Alfonso, en honor de su regio padrino. La fama de docto que poseía este rabbino hizo que fuese muy ruidosa su conversión, atribuyéndola algunos de sus antiguos correligionarios á que no había entendido las sagradas profecías; otros á manifiesta impiedad y desvergüenza, y los más á vanagloria y al deseo de figurar en el mundo. Todos estos datos están tomados del prólogo de su misma obra, donde nos dice también lo que le movió á escribirla en forma de diálogo, á saber: el deseo de ponerla al alcance de todos. En el *Diálogo* figuran los nombres de Pedro y Moisés, propios ambos del autor; el uno anterior, y el otro posterior á su bautismo. Pedro defiende la doctrina católica, y Moisés opone objeciones en favor de la Ley mosaica. El diálogo es animado, y versa sobre doce puntos principales: Que los judíos entienden de un modo carnal las palabras de los profetas, y que las exponen falsamente; cuál sea la causa de la presente cautividad de los judíos, y cuánto tiempo ha de durar; refuta las falsas teorías del Talmud acerca de la resurrección de los muertos; que los judíos no observan sino una mínima parte de la Ley de Moisés, y que lo que hacen no es acepto á Dios; toca de paso los errores de Mahoma y su secta. En los restantes capítulos trata del dogma de la Santísima Trinidad, de la Encarnación del Verbo y virginidad de María; de que el Mesías vino en el mismo tiempo anunciado por los profetas de Israel; de que los judíos, espontánea y deliberadamente, crucificaron á Cristo; de la resurrección y ascensión de Jesús á los cielos, y de su segunda venida; y termina dando una especie de satisfacción á sus antiguos correligionarios, diciendo que la Ley cristiana no es contraria á la de Moisés. Esta obra, escrita por un hombre tan docto y principal como Pedro Alfonso, que por tantos años había sido maestro en Israel, hizo muchísimo ruido en las aljamas de España, y contribuyó muchísimo á que algunos, que hasta entonces habían vivido obstinados en su error, abriesen los ojos á la luz, y abrazasen con ardor la doctrina católica.

Cuando se calmaron un poco el entusiasmo y odio pro-

ducidos por la obra de Pedro Alfonso, apareció el *Pugio fidei* de Ramón Martí, "obra maestra de controversia y erudición rabbínica, y monumento inmortal de la ciencia española", como dice el Sr. Menéndez y Pelayo.

Ramón Martí ó Martín, como le llaman otros, nació en un pueblecito de la provincia de Barcelona. No se conoce á ciencia cierta el origen de su sangre; algunos creen, dada su profunda erudición talmúdica, que fué judío converso. Sea de esto lo que quiera, lo cierto es que á los pocos años de vestir el hábito de Santo Domingo fué nombrado por el General de su Orden, en unión de otros siete Religiosos, para que se dedicase al estudio de las lenguas orientales; y salió tan aventajado en el hebreo, que algunos años después escribió el *Pugio* en la lengua de los profetas y en latín. El ejemplar existente en esta Real Biblioteca de El Escorial está sólo en latín, é incompleto.

Dividió el autor la obra en tres partes. En la primera refuta á los enemigos del Cristianismo, que no tienen *ley*, que son los gentiles. La segunda, escrita tal vez con más originalidad que la primera, aunque no la iguale en la sublimidad de los conceptos, se dirige á los judíos, contra quienes prueba evidentísimamente, usando de su profunda y portentosa erudición hebraica, la venida del Mesías y el cumplimiento de las profecías mesiánicas. A continuación reprueba y combate algunas de las tradiciones contenidas en el Talmud y en otros libros tenidos en gran veneración por los judíos, como son el *Midraschim (Comentarios)*, el *Zohar (Resplandor)* y otros. De la tercera parte, escrita, según dice su autor en el prólogo, contra los mahometanos, me abstengo de hablar aquí, por no ser oportuno, y además porque, de decir algo, no podría hacerlo *ex proprio marte*, por faltar en el códice que tengo á la vista.

Estas dos obras que quedan descritas, juntamente con otras varias que por aquel tiempo se escribieron en España y fuera de ella, unidas á las predicaciones apostólicas de San Vicente Ferrer, levantaron el espíritu religioso nacional de la relativa indolencia con que miraba á pueblos extraños penetrar impunemente en el sagrado recinto de nues-

tra nacionalidad, y le impulsaron por el camino de la gloria patria, que consiste principalmente en la unidad de creencias religiosas y en la profesión sincera de un mismo Símbolo. También se ha dicho, que fueron causa ocasional de las dolorosas hecatombes llevadas á cabo en 1391; pero, de cualquier modo que haya sido, no podemos culpar á sus sabios autores de aquellos tristes sucesos, realizados contra el sentimiento general del pueblo español, y ocurridos únicamente por circunstancias difíciles de explicar. Los escritores judíos y algunos racionalistas extranjeros acusan injustísimamente á San Vicente Ferrer de haber excitado en sus sermones á las turbas para que asaltasen las aljamas y las llevasen á sangre y fuego; pero los que calumnian tan descaradamente á uno de los más grandes Santos españoles no tienen en cuenta que su argumentación es viciosa al determinar la causa de un hecho teniendo sólo en cuenta el efecto, y deduciendo: *Post hoc, illud, ergo propter hoc*. Lo que sí es indudable, que San Vicente Ferrer, con la unción evangélica que siempre le caracterizó, convirtió muchos miles de judíos, conquistando con su elocuente palabra un verdadero triunfo para la Iglesia católica. Pero el fruto de su inspirada palabra no fué del todo completo. San Vicente Ferrer no admitía, porque no podía admitir, en la cátedra del Espíritu Santo la discusión razonada de la doctrina que predicaba, lo cual no podía satisfacer á muchos judíos orgullosos que se preciaban de maestros. La palabra del gran apóstol español influía casi únicamente en las masas populares, quedándose los rabbinos inflados con su ciencia talmúdica y cabalística pero no convertidos.

Parecióle entonces al famoso Antipapa aragonés Benedicto XIII que se podía hacer mayor y más benéfico fruto en los hijos de Jacob, descendiendo de la cátedra del Espítu Santo á la palestra de la disputa, á fin de influir más directamente en los obstinados rabbinos, cuya impenitencia era una rémora manifiesta para la conversión completa del pueblo judaico y el triunfo del Evangelio sobre el Talmud. Contaba para esta bienhechora empresa con la cooperación de ilustres conversos, tanto ó más aptos para este género de

controversias como los mismos cristianos viejos; en primer lugar, porque éstos no se habían visto en la precisión de examinar á fondo las razones que militan en favor de la Religión cristiana, como lo habían necesitado aquéllos, y además porque no podían estar tan enterados en la doctrina del Talmud, que era lo que primeramente se debía refutar en aquella clase de polémicas, como los que la habían mamado con la leche de sus madres.

Este y no otro fué el fin que se propuso Benedicto XIII al congregar en la ciudad de Tortosa el famoso Congreso cristiano-rabbínico que me propongo historiar. Con él se dió una prueba de que en España se había adelantado mucho en el camino del progreso. El proselitismo emprendía un nuevo derrotero más en harmonía con los decretos de la Divina Providencia acerca de la salvación de los hombres y con la libertad humana que el adoptado por Sisebuto, Ervigio, Egica y otros reyes visigodos. Entonces, usando de una violencia siempre reprobada por la Iglesia, creíase que se hacía un servicio agradable á Dios obligando á los judíos á recibir el bautismo bajo pena de destierro ú otras no menores; ahora se procura iluminar primero la inteligencia, deshaciendo errores inveterados y aportando al espíritu naturalmente recto nuevas luces con que pueda ver la verdad, para que, enamorado luego de su belleza, la abrace libremente. Tal era el espíritu de la época á que me refiero, y el que animó al Cardenal Pedro de Luna á determinar la celebración de la disputa teológica más ruidosa que se ha celebrado en España.

Atendidas la resonancia que esta original Asamblea tuvo entonces en España y fuera de ella, las formalidades con que se celebró y los felices resultados que produjo, considero oportuno hacer un extracto de sus sesenta y nueve sesiones, celebradas durante el espacio de veintiún meses, y presididas algunas de ellas por el mismo Benedicto XIII, acompañado de su Curia Cardenalicia, y las restantes por el maestro del Sacro Palacio, según dice Zurita. Para ello me serviré principalmente del códice original, escrito poco después de terminado el Congreso, y presentado por Jeró-

nimo de Santa Fe, el porta-estandarte de aquella disputa, al Antipapa; el cual códice fué á parar después á la Cartuja de Nuestra Señora de *Aula Dei* (Aragón), y últimamente á esta Real Biblioteca de El Escorial (1). Tiene 409 folios, sin los Indices, que ocupan seis: en él se da noticia exacta de todo lo acaecido en esta Asamblea; las dietas ó sesiones que hubo, los puntos que se ventilaron, los judíos que tomaron parte activa en la disputa, los argumentos que expuso Jerónimo de Santa Fe y las objeciones con que le combatían los rabbinos; el número de éstos que quedaron convencidos y el de judíos que se convirtieron, y las medidas que tomó D. Pedro de Luna contra los contumaces y rebeldes. De todo lo cual y de algunas cosas más se dará cuenta en los artículos siguientes.

---

(1) El título de este códice es: *Hieronymi de S.ta fide Medici Benedicti XIII, Processus rerum, et tractatuum et questionum 401 qui in Conventu Hispaniæ, et Eurupæ, Rebbinorum, ex una parte, ac Catolicorum ex alia, ad Convincendos Judæos de adventu Messiæ, factus anno 1413. Codex originalis.*

FR. FÉLIX PÉREZ-AGUADO,
Agustiniano.

(*Continuará.*)

La Ascensión del Señor

y el monte de las Olivas

A los cuarenta días de la resurrección de Jesucristo, después de haberse manifestado varias veces á sus discípulos glorioso é inmortal, para confirmarlos en las doctrinas que habían de regenerar al mundo y guiar á los hombres por la senda del bien y de la virtud, antes de subir al cielo á unirse con su Padre y nuestro Padre, con su Dios y nuestro Dios, ordenó á los Apóstoles y discípulos, en número de ciento y veinte, que fuesen al monte de las Olivas, y allí, compendiando en brevísimo discurso las enseñanzas que les había dado durante su vida mortal, les dijo: "Sabed que recibiréis el Espíritu Santo dentro de pocos días; y daréis testimonio de mí en Jerusalem, Samaría, y hasta en los confines de la tierra; predicaréis el Evangelio á todos los hombres, y el que creyere y fuere bautizado se salvará; mas el que no creyere, será condenado„. Concluídas estas palabras, los bendijo con la ternura de un padre, y cruzando los brazos sobre el pecho, comenzó á elevarse poco á poco por los aires, hasta que una nube resplandeciente le ocultó á los ojos de sus amados discípulos, que extasiados y absortos no apartaban su vista del cielo, siendo necesario que dos Angeles viniesen á sacarles de

aquel amoroso arrobamiento, diciéndoles: "Varones de Galilea, ¿qué estáis mirando al cielo? Este Jesús que de vuestra vista se ha subido al cielo, así vendrá, como le habéis visto ir al cielo (1)".

No carece de misterio el que nuestro Divino Salvador escogiese el monte de las Olivas, como lugar el más adecuado para ascender á los cielos; en él había sufrido tan acerbos dolores y tan profundas humillaciones, que, á no ser confortado por la Divinidad, la muerte habría acelerado los decretos eternos en orden á la redención del linaje humano; y natural era que, donde había sido humillado, fuese glorificado y ensalzado. En la misma montaña yacen los restos de aquellos sacerdotes que combatieron la doctrina de Jesucristo, porque era contraria á sus costumbres depravadas y á sus intereses viles y mezquinos, y los de los miembros del malvado Sanedrín que sentenciaron á muerte al verdadero Mesías, prometido en la ley y en los profetas, formando con sus huesos como el pedestal de la gloria del Señor, á quien tanto aborrecieron.

Además, el monte de las Olivas ocupa tal posición, que no creemos exista otro semejante en toda la Palestina y la Siria; desde la cumbre se despliega ante los ojos del observador un panorama inmenso y verdaderamente grandioso; por el Este se extienden la desolada llanura del Jordán, el mar Muerto y las montañas de la Arabia, desnudas de vegetacion; por el Norte los montes de Efraín, que se unen con los históricos de Hebal y Garizín en el centro de la Samaría; por el Oeste se descubre el Mediterráneo, y por el Sur San Sabas, Herodium, Belén, y el valle de Mambré; justo era que una montaña de tales condiciones fuese testigo de la gloria del Señor. Pero lo que más llama la atencion del observador, al explayar su vista por el horizonte desde el monte de las Olivas, es la ciudad de Jerusalem, su desolación, el triste aspecto que la asemeja á un cementerio, viéndose cumplidas á la letra aquellas palabras del profeta Jeremías: "¿Cómo está sentada solitaria la ciu-

(1) Act. I-11.

dad llena de pueblo, y ha quedado como viuda la Señora de las naciones? La Princesa de las provincias ha sido hecha tributaria. Los caminos de Sión están de luto, porque no hay quien venga á las solemnidades: todas sus puertas destruídas; sus sacerdotes no cesan de llorar; sus vírgenes han quedado todas desfiguradas por el dolor, y Sión está sumergido en la amargura... No hay ley, y sus profetas no reciben visiones por parte del Señor... Todos los que pasan por el camino dan palmadas al verle; ellos han insultado á la hija de Jerusalem, y moviendo la cabeza decían: ¿Es, por ventura, ésta la ciudad de belleza tan perfecta que era en otros tiempos la alegría de la tierra?„ (1). Recordando estas palabras de Jeremías, al tender nuestra vista sobre Jerusalem desde lo más alto del monte de las Olivas, las meditábamos en silencio, y guiados por un espíritu distinto del que animaba al blasfemo autor de las *Ruinas de Palmira*, decíamos: "Aquí floreció en otro tiempo una ciudad opulenta; aquí existió un imperio poderoso. En estos mismos lugares, ahora tan desiertos, se agitaban inmensas muchedumbres; numerosos viajeros circulaban entonces por estos propios caminos, tan tristes y solitarios al presente. En estos muros, hoy derruídos y silenciosos, resonaban los ecos de alegría con que celebraban los hijos de Judá las festividades públicas. Aquí acudían de todas las partes del globo los verdaderos israelitas á cumplir los deberes de su religión, olvidando las penalidades del viaje; las comodidades de sus habitantes atraían aquí las riquezas de todos los climas; y en las plazas de ciudad tan populosa se cambiaban la púrpura de Tiro por el precioso hilo de Chensi; los tejidos delicados de Kachemir por los tapices fastuosos de la Lidia; el ámbar del Báltico por las perlas y perfumes árabes, y el oro de Ofir por el estaño de Tulea. Pero ahora sólo se descubren ruinas, montones informes de piedras, como testigos mudos de su antigua grandeza. He ahí á lo que se ve reducida la ciudad santa, la corte de David y Salomón. Al concurso estrepitoso que bullía bajo los pórticos del templo, ha sucedido la soledad más espan-

(1) *Tren.*, caps. I y II.

tosa. El silencio de las tumbas reemplaza ahora el bullicio de las plazas públicas. La opulencia y el fausto que antes reinaban en ella, se han trocado en la miseria más horrorosa. Los palacios de los reyes se han convertido en guaridas de fieras; los rebaños sestean en el umbral del templo, y los reptiles inmundos habitan el santuario del Señor. ¡Ah, cómo se ha eclipsado tanta gloria! ¡De este modo perecen las obras de los hombres! Hoy, la ciudad que Tobías llamaba de Dios, se ha convertido en una verdadera Babel; en ella están representadas las naciones todas de la tierra, con sus contiendas, disputas y desórdenes; y sólo volverá á reinar allí la paz y el orden cuando el Señor vuelva, lleno de majestad y de gloria, á aparecer sobre el mismo monte desde donde subió á los cielos, para juzgarlas.

Está situado el monte de las Olivas al Oriente de Jerusalem, y le separa de la ciudad el torrente Cedrón ó valle de Josafat; forma la montaña, en su continuación de Norte á Sur, tres colinas; la del Norte es conocida en la historia con el nombre de *Scopus*. Allí es donde salió al encuentro de Alejandro Magno el Sumo Sacerdote Jaddo, cuando aquel famoso guerrero se proponía castigar á los judíos y destruir la ciudad santa; pero el león se convirtió en cordero, y ofreció sacrificios al Dios de Israel en el único templo que el Creador tenía sobre la tierra. Por el Oeste de dicha colina pasaban antiguamente, y siguen pasando hoy, los peregrinos que hacen su viaje á la Judea por la Galilea y la Samaría, y es una escena conmovedora ver á los cristianos sobre el monte *Scopus*, cuando por primera vez descubren á Jerusalem. En la cima del monte descienden de sus cabalgaduras, se postran en tierra y besan el suelo, cantando entre lágrimas y sollozos aquel salmo que dice: Mi espíritu se llenó de alegría, cuando se me dijo: Iremos á la casa del Señor. Nuestros pies, ¡oh Jerusalem!, se detuvieron en tus atrios. Jerusalem está edificada como una ciudad cuyas puertas están muy unidas. Es allí donde se dirigen las tribus, las tribus del Señor; el testimonio de Israel, para celebrar el nombre del Señor. Es allí donde están establecidos los asientos de la justicia, los asientos de la Casa de Dios.

Pedid la paz para Jerusalem y la abundancia para los que la aman. Que la paz reine en tu poder, y la abundancia en tus habitantes. ¡Patria de mis hermanos y amigos, yo invocaré la paz sobre ti! ¡Casa del Señor nuestro Dios, yo te deseo todos los bienes! (1).

Al concluir este salmo se ponen los peregrinos en marcha; bajan la montaña, pasando por junto á la tumba de Simeón (2), hijo de Jacob, que está al pie de la misma, y se dirigen en procesión al Santo Sepulcro, cantando el *Benedictus* y el *Magnificat*. Entre el monte *Scopus* y el *Viri Galilei*, de que hablaremos á continuación, hay una casa con un jardín bastante grande, propiedad de una señora inglesa que tiene la desgracia de ser protestante, y ha fijado su morada allí por estar muy cerca del lugar de la Ascensión del Señor; no, como dicen algunos mal pensados en Jerusalem, por disfrutar del hermoso panorama que desde allí se descubre.

La segunda colina, que está entre la del Norte y la del Sur, recibe el nombre de *Viri Galilei*, por razón de que, cuando los galileos antiguamente venían á Jerusalem á celebrar la Pascua, acampaban sobre la cima de dicho monte; y también se llama así, porque allí se aparecieron los Angeles á los ciento veinte discípulos, después que su Maestro subió á los cielos. Casi toda esta montaña es propiedad del Obispo del Jordán, que es griego cismático, y ha cercado su posesión, construyendo una casa y un oratorio sobre las

(1) Psal. 121.

(2) Un poco antes de abandonar la ciudad santa tuvimos el gusto de visitar el sepulcro del hijo segundo de Israel. Para muchos viajeros pasa dicha tumba desapercibida, y la mayor parte de los cristianos de Jerusalem la ignoran completamente. El día que nosotros la visitamos, que fué en el mes de Mayo, celebraban los judíos la fiesta de Simeón, y pasaron todo el día junto al sepulcro más de seis mil que entraban á orar en la gruta sucesivamente. La fiesta resultó muy semejante á las que celebran en España muchos pueblos en sus romerías á los Santuarios. La nota discordante fué dada por cuatro groseros mahometanos de Jaffa que, con objeto de sacar dinero á los judíos, lucían algunas habilidades que sólo interesaban á los amigos que les acompañaban; porque los judíos apenas prestaban atención á tales ridiculeces.

ruinas de una iglesia que en nuestros días se ha descubierto, y que sin duda alguna indica el lugar de la aparición de los Angeles, y donde los discípulos estaban detenidos. El Obispo cismático no permite con facilidad que se entre en su posesión, ni mucho menos que se visiten las ruinas sobre las cuales ha construído una pequeña iglesia, y para satisfacer la devoción de los fieles ha puesto fuera de su propiedad, en medio del camino, y junto á la entrada principal de la casa, una columna, y muchos creen que fué allí el lugar de la aparición de los Angeles; pero su creencia no tiene más fundamento que la palabra de algún *Pope* ó de los dependientes del Obispo cismático; lo más seguro y cierto es, que la aparición fué donde está el nuevo oratorio. En la parte oriental de la propiedad se encuentran muchas grutas dignas de ser visitadas por los viajeros; pues probablemente sirvieron en tiempos remotos de sepulcros para los cristianos.

Hemos dicho que el monte de los Olivos forma tres montículos: al Norte el *Scopus;* el *Viri Galilei*, que está en el centro, y al Sur el que recibe propiamente la denominación de los *Olivos*, ó sea de la Ascensión del Señor. Son tantos los recuerdos memorables realizados sobre la cima de dicho monte, que sería punto menos que imposible referirlos todos, por lo cual sólo nos proponemos indicar á la ligera los más principales. En medio de un pequeño pueblo árabe, que corona el monte de las Olivas, se destaca una mezquita que ocupa el lugar de la antiquísima iglesia cristiana, levantada en el siglo IV para conservar las huellas que dejaron impresas los pies del Señor cuando abandonó este mundo. Poco resta de la iglesia cristiana; sólo se muestran los sitios sobre los cuales se levantaban las grandes columnas que embellecían la iglesia (1); pero ha quedado lo más pre-

(1) Sobre la construcción y figura de la iglesia, edificada en el siglo IV, pueden leerse con mucho fruto, entre los viajeros antiguos, á San Adamán, monje irlandés que visitó la Palestina á fines del siglo VII ó principios del VIII. Su obra *De locis sanctis* puede verse en algunas ediciones de la obra de Mabillon titulada *Acta Sanctorum ordinis S. Benedicti*. El Venerable Beda hizo un extracto de la obra de San Adamán, que puede verse en el tomo III, pág. 487 de sus obras.

cioso, que es la roca sobre la cual Jesucristo subió á los cielos. Los moros la conservan como una reliquia (1), y permiten á los cristianos, mediante un pequeño *Bachich* (2), visitarla cuando les plazca. El día de la Ascensión celebran los católicos sus funciones religiosas dentro de la mezquita, lo mismo que los armenios y griegos cismáticos cuando les llega su fiesta.

Para los hombres de poca fe sirve de escándalo anunciarles que aun se ven las huellas de los pies de Jesucristo; pero nosotros, identificados con los mismos sentimientos de San Jerónimo, podemos asegurar que en lo más alto del monte de las Olivas, *ultima vestigia Domini humo impressa hodie monstrantur*, con la diferencia de que el santo doctor vió las huellas de los dos pies, y nosotros sólo la del pie izquierdo; porque la otra hace bastante tiempo que fué arrancada de su lugar. Los viajeros cristianos se complacen en subir al monte de las Olivas por imitar al Salvador, que tanto amaba retirarse allí para hacer oración; y, al llegar á la cima, siempre les sale al encuentro el Scheij (3) de la mezquita para invitarles á adorar á Jesucristo en el sitio donde estuvieron sus pies, *in loco ubi steterunt pedes ejus*. Los viajeros suelen aceptar la invitación

(1) Los mahometanos creen en la Ascensión del Señor; pero, respecto á su muerte, no están todos conformes. La opinión más general entre ellos es que no murió; que en vez de Jesucristo cogieron los judíos á Judas, que se parecía mucho en lo físico á su Maestro, y le crucificaron en el Calvario. Son curiosas, por no llamar ridículas, las explicaciones que los teólogos musulmanes dan de esto al comentar los versículos 51 y 54 del capítulo que Mahoma denominó en su libro *La Familia de Aymran*. Cada expositor refiere su leyenda respecto de la manera de ascender *Ayra* (Jesucristo) á los cielos.

(2) No es palabra árabe, sino persa: significa propina. Seguro es que todo el que haya viajado por el Oriente habrá oído centenares de veces esa palabra, porque los moros, cuando ven á un europeo, se creen con derecho á que les recompense, aunque nada hayan hecho en su favor.

(3) El Scheij, en los pueblos mahometanos, es el que hace el oficio de Alcalde y de Cura; generalmente se distingue de los demás musulmanes por llevar el turbante rodeado de un pañuelo blanco; pero si ha hecho la peregrinacion á la Meca, entonces lleva en el turbante pañuelo verde, y no se diferencia de los demás peregrinos sino en

del Scheij, y mientras están dentro de la mezquita, el mismo Scheij ó alguno de su familia les esperan para pedirles el *Bachich*, ó para conducirles al sepulcro de Santa Pelagia (1), que está muy cerca del lugar de la Ascensión, y pertenece también á los moros.

A pocos pasos de la mezquita de la Ascensión se ha construído, no hace muchos años, un convento en el lugar donde Jesucristo enseñó el *Padre nuestro* á sus discípulos. El convento pertenece á las Religiosas carmelitas, y fué levantado á expensas de la Condesa de Auvergne. Antes de entrar en la iglesia se encuentra un patio rodeado de galerías; y lo que más llama la atención en su interior son las grandes tablas de mármol en las que está escrito el Padre nuestro en más de treinta lenguas diferentes. En la galería del Sur se encuentra el sarcófago donde están colocados los despojos mortales de la bienhechora del convento, y en las paredes que rodean al sepulcro se pueden leer las inscripciones relativas á la casa de Auvergne, tomadas del insigne Botta, historiador italiano. A la derecha, según se entra al jardín de las religiosas, hay una gruta, donde se dice que los Apóstoles, antes de separarse unos de otros para predicar el Evangelio, compusieron el Símbolo de la fe, ó sea el *Credo,* com-

---

que su traje es un poco más decente. Los Scheij son la gente más mala y perversa que hay en el Islam; son verdaderos tiranos que interpretan las leyes á su manera, sin justicia ni equidad; su mérito consiste en saber leer y escribir, y sobre todo en saber de memoria muchos capítulos ó Suras del Corán. Hemos conocido á muchos, especialmente en los pueblos pequeños, que carecían de la primera cualidad; pero todos sabían de memoria los capítulos referentes á la oración diaria, á las preces por los difuntos, etc., etc.

(1) La Vida de Santa Pelagia es verdaderamente singular: su juventud la pasó en locuras y devaneos; se la conoce en la historia eclesiástica por la *Comedianta de Antioquía.* San Nono, Obispo de Heliópolis (hoy Baabbek), predicando cierto día en la ciudad de la Santa sobre las vanidades mundanas, la convirtió, y su conversión fué tan sincera, que inmediatamente abandonó sus deudos y amigos, é hizo la visita á los Santos Lugares, fijando la residencia en una gruta próxima al lugar de la Ascensión del Señor. Allí pasó el resto de su vida purgando los delitos de su juventud con las más ásperas penitencias, hasta que murió y fué enterrada en el sepulcro que tanto aprecian los mahometanos.

pendio de toda la doctrina católica. Esto parece estar confirmado por lo que dice Eusebio en el capítulo XLIII del libro III de la vida de Constantino, donde asegura el biógrafo del primer Emperador cristiano que la madre de éste mandó construir dos iglesias en el monte de las Olivas: una en el lugar donde Jesucristo subió á los cielos, y otra un poco más abajo, en una cueva que, según la tradición verdadera, λογος ἀληθης εἶλει, los Apóstoles fueron iniciados por Dios en los misterios que habían de predicar. Si no tuviese esta gruta un pequeño y pobre altar, se creería que, más bien que un oratorio, era una cisterna. Merecía que estuviese un poco más adornado el lugar donde se proclamó la más sencilla y la más sublime profesión de fe religiosa.

Muy próximo al convento de las carmelitas se encuentran unos sepulcros, que los árabes llaman de los profetas; pero ¿qué profetas fueron enterrados allí? Seguramente que no fueron los que escribieron sus profecías; porque de casi todos ellos hace mención el Antiguo Testamento y nos dice dónde fueron muertos y sepultados; y el Perisereon (1), ó palomar, como llama Flavio Josefo á dicho lugar por la multitud de nichos, sirvió probablemente para enterrar á los discípulos de los grandes profetas. Todo el terreno que ocupan las cuevas pertenece á los rusos, y sin duda alguna que con el tiempo harán excavaciones en su propiedad y encontrarán alguna inscripción que nos diga para quién sirvieron de morada aquellos sepulcros. En los primeros siglos del Cristianismo habitaron aquellos sepulcros muchos monjes, que, en unión con los que moraban en el valle de Josafat, sacaban copias de las obras de Cicerón y de otros autores profanos, á fin de que no se perdiesen.

En medio de la montaña de la Ascensión, por la parte occidental, se indica el lugar donde Jesucristo lloró sobre Jerusalem pocos días antes de su pasión. Cuando se acercó á la pendiente del monte de las Olivas, dice el evangelista San Lucas, comenzaron los habitantes de Jerusalem, principalmente los niños, á cantar alabanzas al Señor por las ma-

(1) περισερεων.

ravillas que habían visto, diciendo: "Bendito sea el Rey que viene en nombre del Señor: la paz sea en el cielo y la gloria en las alturas. Al oir estas alabanzas, algunos de los fariseos que se hallaban entre la multitud, dijeron á Jesucristo: Maestro, haz callar á éstos; pero él les contestó: En verdad os digo que, si éstos callaren, las piedras darán voces. Cuando se iba aproximando á Jerusalem, al ver la ciudad, lloró sobre ella, diciendo: ¡Ah! ¡Si tú reconocieses siquiera en este día lo que puede traerte la paz! Mas ahora está encubierto de tus ojos; porque vendrán días contra ti, en que tus enemigos te cercarán de trincheras, y te pondrán cerco, y te estrecharán por todas partes, y te derribarán en tierra, y darán muerte á tus hijos que están dentro de ti, y no dejarán en ti piedra sobre piedra; por cuanto no conociste el tiempo de tu visitación„. No mucho tiempo después de la muerte de Jesucristo, la famosa legión 10.ª de Tito acampaba en el lugar que describimos y realizó al pie de la letra la profecía del Salvador. El *Dominus flevit,* ocupado en otros tiempos por una iglesia cristiana, la convirtieron los moros en mezquita, de la cual sólo se conservan las paredes, y no pasarán muchos años sin que algún viajero nos cuente que no hay más que un montón de escombros.

Hasta cerca de este antiguo santuario llega una gran posesión de los rusos, que arranca desde el huerto de Getsemaní; en medio de esta propiedad se ha levantado, á expensas de la familia del Czar, una preciosa iglesia, que, según tenemos entendido, servirá al mismo tiempo de panteón para alguno de sus individuos.

El aspecto que presenta hoy el monte de las Olivas es muy distinto del que presentaba en los tiempos de Nuestro Señor: la montaña que Josefo llamaba de *la abundancia,* se puede denominar hoy de *la escasez,* pues apenas quedan olivos, y los habitantes del pueblo que está sobre la cumbre, en vez de cultivarlos, los cortan, y han convertido el monte en un erial.

FR. JUAN LAZCANO,
Agustiniano.

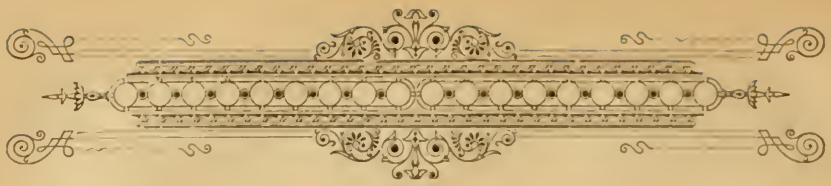

La Opera Española

Al eminente crítico D. José M. Esperanza y Sola.

Dulce y sabrosa es, en verdad, la tarea de recorrer las páginas de la partitura que tengo á la vista, reconstruyendo en la imaginación los primores y las filigranas de la orquestación moderna, de que jamás pueden dar cabal idea las más completas reducciones. Pero como de ordinario sucede, esa labor grata en la soledad del estudio se convierte en pesada carga cuando hay que hacer públicas las impresiones personales íntimamente sentidas, y habiendo de prescindir en el análisis crítico de los elementos, bien que imperfectos, sugestivos, que proporciona la obra misma criticada. Pero ya que es preciso hacerlo, pues lo prometido es deuda, debo declarar que ni abrigo la pretensión de dar más que una idea aproximada de la ópera, ni los ejemplos que voy á intercalar son todos los mejores de ella, sino muestras y rasguños de una creación portentosa en que tiene su natural asiento todo eso que se llama genialidad, originalidad, bizarría y entusiasmo artístico inexhaustos.

En el primer cuadro es donde se advierte menos movimiento dramático, y, tal vez por lo mismo, mayor suma de lirismo reposado y apacible, que impide á Pedrell hacer uso excesivo del recitado, obligándole á seguir procedimientos corrientes, aunque en el fondo diste *toto cœlo* de la esclavitud escolástica ó clásica. Muchas de las frases tímida ó resueltamente anunciadas en el Prólogo tienen aquí amplio desarrollo en los solos y en las masas corales, sin que falte por eso la decoración de la orquesta, ni decrezca su interés, ni quede reducido su empleo á pretexto ó á simple acompañamiento. La opulencia de los recursos secundarios y de la sonoridad no arguye en *Los Pirineos* pobreza de ideas, sino que añade efecto á efecto, belleza á belleza, transformando canciones arcaicas ó litúrgicas en radiantes y esplendorosas apariciones, como leyenda cristiana ó drama sacro rejuvenecido con las pompas y magnificencias del arte moderno.

La sentida frase de Miraval, que primero diseña la orquesta y que comienza

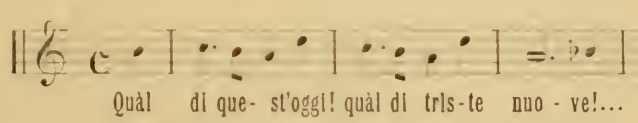

presagia bien á las claras los lamentables sucesos de que ha de ser teatro la misma sala de fiestas del Castillo de los Foix y la horrorosa tormenta que se va á desencadenar, sin que los acordes marciales de la orquesta hagan más que vigorizar y dar relieve con el contraste al cuadro temeroso, que todavía ennegrece más Sicart con fatídicos anuncios:

> Non più cercar lí fuora la tempesta,
> Che qui dentro l'abbiam.

Las escenas tercera y cuarta, consagradas á la *Corte d'amore,* bastan para dejar satisfecho al más descontentadizo en materia de clasicismo, y á los partidarios de la llamada música melódica, como si hubiese alguna que no lo sea. Desde el brioso y dramático arranque con que la Condesa llama á celebrar la fiesta, se echan de ver la alta inspiración y el so-

berano aliento del maestro catalán. Creo yo que estas escenas, que dramáticamente han de parecer lánguidas y monótonas, valdrán á Pedrell las simpatías de todo público, y darán la medida, á los que todavía creen en la falta de ideas de los modernistas, de lo que podría obtener el autor puesto á seguir las vías trilladas. La presentación de los personajes parafraseando las palabras y notas de la Condesa en un coro grandioso y nutrido, tiene que producir un efecto envidiable y duradero. Pero no es posible seguir paso á paso al autor de la ópera, ni enumerar todo lo que ella encierra de notable con lenguaje inexpresivo, que haría del análisis un fastidioso inventario. Yo no me propongo más que hacer notar algunas de las originalidades rítmicas y tonales en una obra que es rico arsenal de ellas. En el punto mismo á que habíamos llegado en nuestro análisis nos sale al paso esta hábil combinación de dos cantos igualmente inspirados, que yo transcribo muy simplificados poniendo sólo las notas culminantes de la reducción para piano, en esta forma:

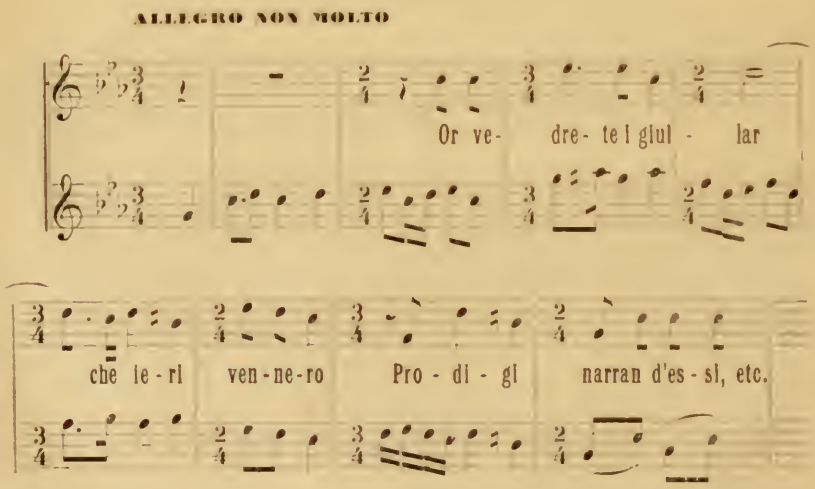

El intermedio instrumental de *I Giuochi* es de una habilidad extremada y de una sencillez verdaderamente evocadora, aunque tengo para mí que ha de pasar desapercibido para los que no disfrutan de la delicadeza de percepción que sólo puede obtenerse en el público después de lenta edu-

cación. De su frescura y sabor campestre puede formarse alguna idea por la frase que copio.

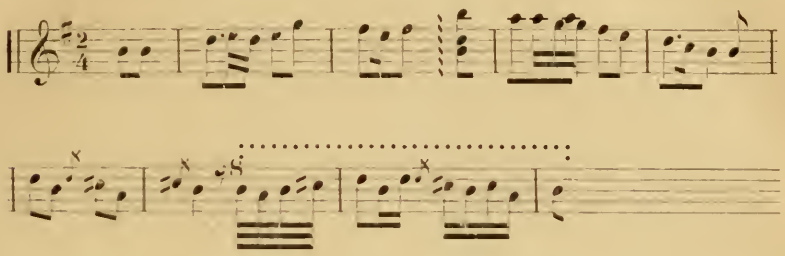

Tampoco quiero que falten en esta reseña algunos compases de la apasionada canción de Miraval: *mon pensament, mon cor*, que forma contraste con la anterior por el sentimiento de rara melancolía que entraña.

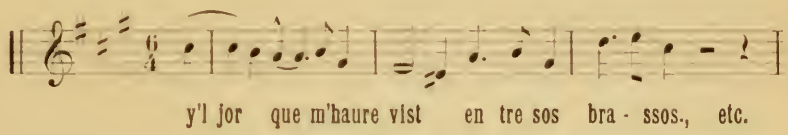

En todas las producciones del maestro Pedrell, pero señaladamente en ésta que nos ocupa, son de notar dos instintos, ó mejor dos manifestaciones de un mismo instinto, que se compenetran y conspiran felizmente á idéntico fin: la originalidad del ritmo, y un sentimiento profundo del orientalismo. Aunque no sea patrimonio exclusivo suyo, apenas concebimos el estilo oriental sin algo desusado y extraño en el movimiento rítmico que imprime carácter al movimiento pasional: y entiéndase que en esto nos referimos al ritmo interno y no á la forma puramente externa y superficial del compás. Pero al fin las novedades rítmicas se compadecen bien con otros estilos que no sean el oriental; en éste hay otro elemento más valioso que le constituye en su ser y le da sabor inconfundible, y es algo que responde á una intuición; algo que se compone de languideces, de frescura selvática, de primitiva sencillez; algo jamás explicado, pero uniformemente sentido. Pedrell lo obtiene sin esfuerzo de imaginación; muestra inclinación decidida á esas formas, y sin haber

viajado por el Oriente, como Feliciano David para componer su *Desierto,* traduce la impalpable realidad de los ensueños orientales. ¿Será que todo ello no es más que puro convencionalismo, y que damos valor real á lo imaginario? ¿Quién sabe los misterios de la melodía? ¿Quién sabe por qué la sucesión de unas notas constituye un idilio, ó una *oriental*, ó una elegía? ¿Y cómo, entonces, coincidimos en la expresión? Sea de ello lo que quiera, la oriental con que hace su aparición Rayo de Luna en el primer cuadro de *Los Pirineos,* es de las de buena ley, de las que no se confunden con otras similares. Véase una pequeña muestra, desprovista, como las anteriores, de lo que es imprescindible en ella: el acompañamiento.

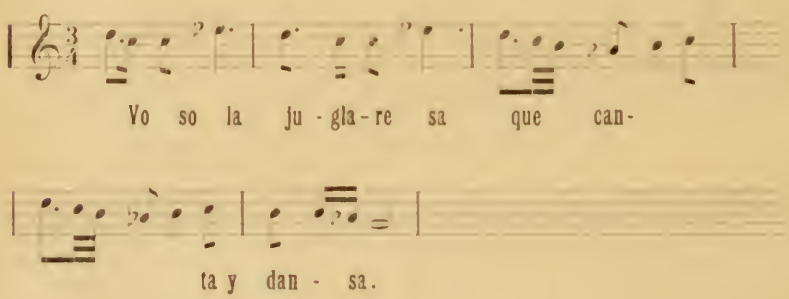

La canción más característica de la Trilogia, aunque tal vez no la más escogida para todos los gustos, es la titulada *La Morte di Giovanna*, simbólica representación de la patria en peligro. En ella se enlazan tres canciones populares, más que de distinto carácter, de diversa gradación de un mismo sentimiento, sin que sufra menoscabo la lógica de las ideas y de las situaciones: tales son las afinidades ocultas con que emparentan los tres motivos. A los dolorosos quejidos de la primera parte, en que es de notar la oportuna frecuencia del intervalo de *segunda aumentada,* que constituye de ordinario, así como un esfuerzo afectivo, un recurso orientalista tan en carácter apropiado á Rayo de Luna, sigue una apacible balada, mecida en un ambiente de suave melancolía é indefinibles nostalgias, para terminar en aquel

maravilloso hallazgo de notas, que es por sí un poema musical cuando canta Rayo de Luna.

Quan seré morta enterraume
en lo bell fons de la cava.
¡Ay, ay, pobreta de mí!
en lo bell fons de la cava.

Me causa grandísima pena no poder transcribir más que algunos compases de toda esa hermosa canción, en que no hay desperdicio ni nada que sea trivial, ni siquiera conocido: todo está en ella primorosamente encadenado; el fraseo es de una amplitud de desarrollo que no engendra cansancio; su factura irreprochable, y la harmonización sabiamente sencilla.

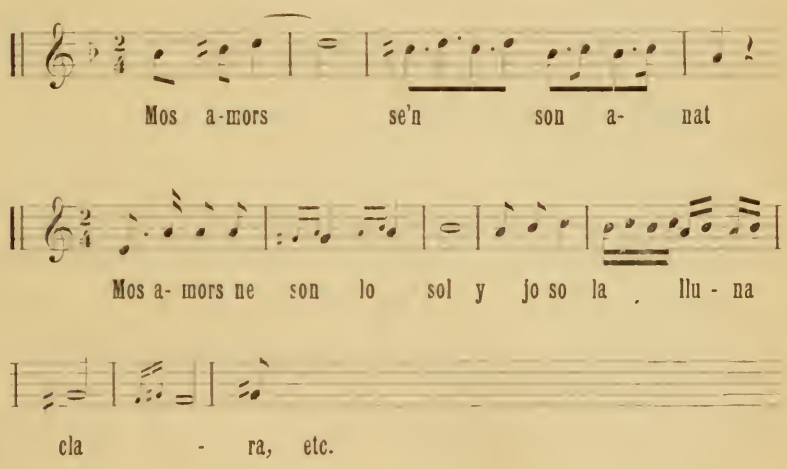

Quiero terminar la exhibición de muestras (ya que las condiciones de esta publicación no permiten multiplicarlas) con una frase vigorosa, en compás binario, de la hermosísima *Tenzone*, que canta Gemeschia, una de las discretas damas asistentes á la *Corte de amor:*

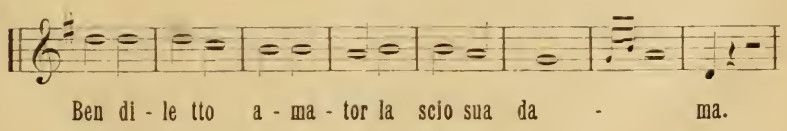

y con aquella otra canción de Miraval, en que se hermanan

con holgura el sabor primitivo, la sencillez casi litúrgica, y un vuelo lírico-dramático muy singular y muy encumbrado.

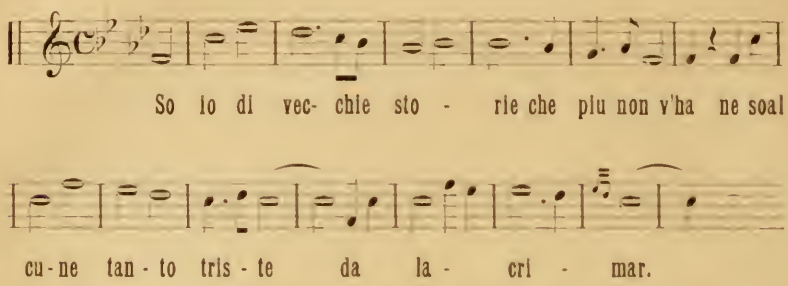

Pero es fuerza desistir de un análisis que siempre resultará infructuoso, y tal vez contraproducente, en orden á lo que me propongo demostrar; porque ni los ejemplos transcritos son los mejores de la obra, sino algunos de los muchos que pueda haber escogido, ni es la de la Trilogia esa música que un escritor ilustre (creo que el P. Feijóo) llamaba de *tararira*, cuyo único mérito, el de la vulgaridad pedestre, reside en la superficie, sino música de maestro y de un talento original, creación en que nada hay completamente secundario, porque todo se compenetra y resalta por mutuas influencias.

Yo me contento con decir aquello de *ex ungue leonem*, y dejar que los discretos lean entre líneas, ya que para los demás huelga toda demostración. Usted, entrañable amigo mío, completará lo que falta á este ligerísimo examen, y enriquecerá con la opulencia y las galas de su ingenio la pobreza de mis conceptos, á la vez que la larga y fructuosa labor de crítico le proporcionará términos adecuados para expresar lo intraducible, y habilidad bastante para desmenuzar lo impalpable.

Sé que por temperamento, por educación y por el acendrado gusto, que soy el primero en reconocer, y en grado eminente, muestra usted predilección por la música equilibrada, de vuelo ni tímido ni arrebatado, sino sereno y exento de audacias peligrosas; que prefiere usted Mozart y Haydn á Wagner, y no sé si también á Beethoven; que fuera de eso,

rinde usted tributo de sincera admiración, aunque no el entusiasmo que es de moda, á Wagner, dirigiendo sus anatemas contra los pseudo-wagneristas, ó séase contra la mayoría de los imitadores del maestro alemán. Todo eso me es conocido; pero ¿qué opina usted de esta nueva escuela que acaudillará de hoy más Pedrell, y que tiene, á lo que parece, analogías estrechísimas de procedimientos con la rusa, aunque diste en el fondo cuanto dista el carácter español del ruso?

¿No cree usted que tiene el canto popular español virtualidad para derramarse en muchas frases y colores que se descompongan y adquieran diversos matices? ¿No debe ser la base de la ópera nacional la música á que ha confiado un pueblo de gloriosa historia sus quejidos, sus regocijos y su esfuerzo varonil? Bien á la vista está que eso ni es wagnerismo ni audacia, sino adivinación que parece obvia una vez revelada. En el wagnerismo se huye por sistema, según dicen malas lenguas, de todo lo que es melodía regular y simétrica; aquí por sistema se busca el halago del oído con melodías que merecieron la infancia de un pueblo, presentándolas asimiladas y transformadas, pero trascendiendo siempre á lo que fueron: los mismos recitados de que podrá haber empleo abusivo en la Trilogia (no lo niego ni lo afirmo), son en gran parte motivos populares más ó menos completos, así como frases de saludo é interjecciones españolas; los coros intercalados son de una majestad grandilocuente y expresiva, y abundan cuanto es de desear las melodías de franco desarrollo, conforme al gusto de la escuela ecléctica. Entre ellas, no puedo menos de recordar, á más de las enumeradas y de otras que no cuento, la deliciosa *Canzone della Stella*, que es verdaderamente música alada que al levantar el vuelo esparce suavísima fragancia. Los acentos de la enamorada Lisa han de dejar honda impresión de plácida y ensoñadora melancolía:

lo sono innamorata,
¡povera me!;
¡povera me, Madonna,
povera me!

La stella del matino
mio amor ell'è;
mio amor ell'è, Madonna,
mio amor ell'è.
Io vedo che mi guarda,
che dirmi dè';
che dirmi dè', Madonna,
che dirmi dè'.
Credevo mi guardasse,
non guarda me;
non guarda me, Madonna,
non guarda me.
.....
....
Del mio destin la sorte
fissata è:
fissata è già, Madonna,
fissata è.
Gli amori della stella
non son per me;
non son per me, Madonna,
non son per me.

La inventiva melódica no ha hallado notas que superen en verdad de expresión y en ternura honda y simpática á las que acompañan á tan sencilla trova; ni el sentimiento rítmico ha dado de sí nada tan propio y mecedor como el ritmo, ó mejor aleteo, de esa canción de Pedrell. El maestro catalán no es de temperamento equilibrado en la acepción desfavorable de la palabra; pero es indudable que su talento no le permite desbarrar en medio de la originalidad, y que posee en alto grado el sentido de las conveniencias, de la proporción, de la elegancia no fingida. Por otra parte, su erudición, nada árida, sino jugosa y bien cimentada, auxilia de un modo sorprendente al instinto asimilador, para que, al manosear y desentrañar las canciones populares, no las haga perder su esencia, sino que se difunda ésta, impregnando por contagio hasta los elementos modernos y conservando incólume el tesoro del aroma primitivo. Los que pudieran llamarse golpes de efecto están en los coros, numerosos y hábilmente traídos; en los preludios é intermedios instrumentales, altamente sugestivos y localizadores, y en la peregrina combinación simultánea de la canción de Rayo

de Luna con la grave salmodia de difuntos, pieza esta última de efecto dramático espeluznante.

Tal es la obra *Los Pirineos* á mi juicio, aunque, lo mismo este artículo que los anteriores, no tienen más valor que el de una consulta elevada á un maestro competentísimo, cuyo fallo aguardo respetuosamente. Entre tanto me siento satisfecho y orgulloso por haber podido presentar á Pedrell ante un público que le desconocía por lo que suele desconocerse entre nosotros el verdadero mérito. Porque realmente merece los honores y aun tiene el atractivo de una exhibición un maestro español que, dando de mano á la zarzuela productiva, aborda el género serio de un modo original, y en un tiempo en que las corrientes del modernismo lo invaden y avasallan todo, vuelve los ojos atrás, no á la servil imitación de la *manera* italiana, sino á lo más elemental del arte, á la belleza sin disfraces, á la canción popular, para extraer de ella el jugo nutritivo que reponga al arte de nuestros días del agotamiento de fuerzas que se cree remediar buscando nuevos derroteros, no siempre felices. Atendiendo al sentido etimológico de la palabra *compositor,* Pedrell lo es en grado altísimo: apenas se concibe que se pueda llegar más allá en el adobo y condimento de la primera materia, y en el tacto y gusto exquisitos para hacerla presentable en tiempos de tantas exigencias. Pero ello es cierto: la harmonización vaga y á veces casi *extratonal,* y los raros y maravillosos efectos rítmicos que se advierten á cada paso en la Trilogia, remozan las canciones populares de manera que parecen nacidas en el día, ó mejor, aparecidas por fenómeno de transmigración. Sin embargo, esa circunstancia que debiera favorecer al éxito, ha de ser por el contrario el escollo en que tropiece. Crea el Sr. Pedrell al que, á falta de otros caudales, tiene el de la sinceridad, y algo también de experiencia propia: es tan arriesgado presentar esas rancias novedades de tonalidad y ritmo ante el aturdido público de los teatros como entonar un coro gregoriano ante el *servum pecus* de la rutina. En materia de arte, lo extraño es sinónimo de lo disparatado para los ignorantes hasta que dejan de serlo por la educación. Los músi-

cos, en cambio, acogerán todas esas antiguallas como la aurora de un renacimiento feliz que nos saque de la atmósfera enrarecida de la inactividad, y del ambiente mefítico del flamenquismo incoloro y tabernario. Esto matará á aquello, podemos decir empleando bien las palabras de Víctor Hugo; pero mientras tanto, no nos es lícito esperar á la vera del camino, ni colgar la cítara para derramar llanto estéril, sino que debemos ser profetas y apóstoles en nuestra patria.

Ahora puede usted respirar con holgura, querido amigo, ya que ha pasado el último chubasco; y disponerse para su excursión por *Los Pirineos*. Al fin es más grato respirar el aire de las montañas en plena primavera, cuando todo reverdece y alienta en el seno de la madre Naturaleza, que no en el rigor del crudo y sombrío invierno, que me ha cabido en suerte. Quizá por eso no he llegado á las cumbres, desamparado y sin abrigo, esperando tiempo bonancible y buena compañía, cual Dios me la depara en usted. Él premie en usted la virtud del santo Job, y le devuelva en años de felicidad los momentos empleados en leer mis bien intencionadas cartas.

FR. EUSTOQUIO DE URIARTE,
Agustiniano.

Revista Canónica

Dudas sobre la interpretación del decreto "Auctis". — En el tomo XXIX de La Ciudad de Dios (pág. 533) se dió á conocer ya este célebre decreto de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares, que introduce en la actual disciplina importantísimas modificaciones acerca de la ordenación, expulsión y secularización de los Religiosos. Como las reformas han sido en algunos puntos tan radicales, nada tiene de particular que, al implantarlas, surjan algunas dudas y vacilaciones acerca de la mayor ó menor extensión en que ha podido derogarse la legislación antigua con las prescripciones generales del derecho nuevo.

Las dudas y consiguientes declaraciones que consignamos ahora se refieren á la ordenación de los Religiosos de Congregaciones ó Institutos de votos simples, y que el Emmo. Cardenal Richard, Arzobispo de París, donde son muy numerosas y variadas estas nuevas Congregaciones, exponía á la Santa Sede en la forma siguiente:

I. Utrum nunc post decretum "Auctis" instituta votorum simplicium, libere possint sine indulto speciali alumnis suis dimissoriales litteras ad ordines concedere.

II. Quatenus affirmative utrum hæc decisio restringenda sit ad instituta votorum simplicium a S. Sede Approbata, vel applicanda etiam ad instituta votorum simplicium sola episcopali auctoritate et approbatione munita.

III. Utrum nunc post decretum "Auctis" instituta votorum simplicium libere possint sine indulto speciali alumnos suos promovere ad ordinem sacrum titulo mensæ communis vel alio simili.

In Congregatione 9 Februarii 1894 S. C. mature perpensis omnibus propositis dubiis censuit rescribendum prout rescripsit:

Ad 1.um, negative. Ad 2.um, provisum in primo. Ad 3.um, negative.

Datum Romæ ex Secretaria S. C. Ep. et Reg. 12 Februarii 1894.

En consecuencia, después del decreto *Auctis*, los Institutos ó Congregaciones de votos simples (salvo el caso de privilegio especial) no pueden equipararse á las Ordenes religiosas de votos solemnes en esas dos prerrogativas, que consisten: primero, en poder ordenar á sus súbditos con el título propio de los Regulares, llamado en derecho *titulus paupertatis aut mensæ communis:* segundo, en poder otorgar las *dimisoriales*, que son propias sólo de la autoridad del Ordinario ó de la autoridad exenta de los Regulares propiamente dichos.

Estas declaraciones, como fácilmente se comprende, no introducen reforma alguna en la legislación eclesiástica, siendo únicamente algunos de tantos puntos del derecho antiguo que han quedado intactos á pesar del decreto *Auctis*, cuya tendencia general es equiparar á los Institutos de votos simples con las Ordenes de votos solemnes, en cuanto á la ordenación y expulsión de sus súbditos, pero más bien en lo odioso que en lo favorable.

Resolución de un recurso de alzada dejando sin efecto el acuerdo del Ayuntamiento de Villafranca del Panadés por el cual se imponía como obligatorio el uso de coche fúnebre para la conducción de cadáveres.—El Excmo. Sr. Gobernador civil de la Provincia, en oficio de fecha 21 del corriente, dice á esta Alcaldía lo siguiente: El señor Vicepresidente de la Comisión provincial me comunica con fecha 3 del actual lo siguiente: Excmo. Sr.: Visto el recurso de alzada que remite á informe de este Cuerpo ese Gobierno de Provincia, interpuesto por D. Juan Arnich y otros vecinos de Villafranca del Panadés, contra un acuerdo de aquel Ayuntamiento relativo á la conducción de cadáveres.

Resultando que el Ayuntamiento de Villafranca del Panadés, en sesión de 24 de Mayo último, acordó establecer coche para el servicio de conducción de cadáveres: resultando que una parte del vecindario no creyó conveniente utilizar dicho coche y continuó, como antes, conduciendo en hombros los cadáveres al cementerio, en vista de lo cual varios vecinos dirigieron una instancia al Ayuntamiento manifestando que, si había de sostenerse y prevalecer en la práctica el servicio de coches fúnebres, creíase necesario, y así lo solicitaban de la Corporación municipal, que ésta acordase que la conducción de los cadáveres al cementerio católico y neutro de aquella villa había de ser precisamente en carro fúnebre: resultando que previo informe de la Junta local de Sanidad, la cual, de acuerdo con el médico municipal, opinó que hallaba más higiénica la conducción en coches fúnebres respecto de las enfermedades infecciosas, é igualmente higiénica en cuanto se refiere á las demás, el Ayuntamiento, en sesión de 25 de Agosto último, después de dos votaciones en que hubo empate, que fué decidido por el voto del

Presidente, acordó, de conformidad con la proposición de un señor Concejal, hacer obligatorio para todos los casos el uso de dicho coche: resultando que contra dicho acuerdo han interpuesto el presente recurso D. Juan Arnich y varios otros vecinos de dicha población, pidiendo la revocación del acuerdo y la suspensión del mismo para el caso de que no acuda á ella la Alcaldía, y fundando tal recurso en que es atentatorio al principio de libertad, en cuanto obliga á los vecinos á aceptar contra su voluntad un servicio oneroso; en cuanto es contrario á la jurisprudencia sentada por Real decreto-sentencia de 2 de Julio de 1878; en cuanto, no existiendo Ordenanzas municipales que dispongan acerca del particular, cada vecino debe tener libertad para conducir como mejor le parezca los cadáveres, con tal que no desdiga de la cultura de la población, de la moral y de las buenas costumbres; y en cuanto á resultar con ello que el Ayuntamiento ha vuelto sobre su propio acuerdo de 24 de Mayo último, por el cual estableció dicho servicio, consignando que sería sin carácter obligatorio: resultando que la Alcaldía informa que el acuerdo de 24 de Mayo estableciendo un servicio de coches fúnebres fué mal recibido por el Clero de aquella población, negándose á presidir el duelo de los entierros en que se utilizaba dicho coche; que dicho acuerdo ha sido, en cambio, bien recibido por la mayoría de la población, y es ventajoso para la higiene pública, no oponiéndose ni á la libertad del ciudadano ni á la piedad; que viene autorizado legalmente tal acuerdo por lo que dispone el art. 137, regla 1.ª, en relación con el 72, núm. 1 de la Ley municipal; y que, finalmente, la Alcaldía ha declarado no haber lugar á la suspensión del repetido acuerdo porque no se hallaba comprendido este caso entre los consignados en los arts. 169 y 170 de la Ley municipal.

Considerando que el Ayuntamiento de Villafranca del Panadés ha infringido con el acuerdo apelado las disposiciones legales que establecen la libertad de comercio é industria, y entre ellos los decretos de Cortes de 6 de Agosto de 1871 y 8 de Junio de 1875, puesto que ha venido á establecer un monopolio en lo que se refiere á la conducción de cadáveres, obligando sean todos ellos conducidos previamente en el coche fúnebre que ha destinado al efecto:

Considerando que, si bien el art. 137 de la Ley municipal, al prohibir á los Ayuntamientos toda clase de monopolio ó privilegio sobre los servicios urbanos, hace excepción expresa de lo que sea necesario para la salud pública, no tiene esta aplicación al caso presente, toda vez que del único informe de la Junta local de Sanidad aparece que no hay motivo alguno higiénico para preferir el servicio de conducción de cadáveres por medio de coche, á lo menos en la generalidad de los casos, ó sea mientras no se trate de enfermedades infecciosas:

Considerando que la existencia del monopolio se deduce de los

mismos términos del acuerdo, en el cual se dice que se haga obligatorio para todos los casos el uso de dicho coche, ó sea del mismo que actualmente se ha establecido para dicho servicio, lo cual viene á colocar el presente caso en situación análoga al que fué resuelto por el Real decreto-sentencia de 2 de Julio de 1878, que revocó un acuerdo del Ayuntamiento de Sevilla por haber establecido asimismo un monopolio en la conducción de cadáveres, cuyo decreto-sentencia ha venido por lo tanto á quedar asimismo infringido:

Considerando que, aun cuando se quería suponer que no existe verdadero monopolio, sino que el objeto del acuerdo por el Cabildo municipal adoptado no es precisamente el de que todos los vecinos utilicen el coche fúnebre establecido, sino tan sólo el que dicha conducción se verifique en coche fúnebre, sea éste cual fuere, todavía en este caso no podrá sostenerse tal acuerdo, porque con él vendría á restringirse la libertal individual sin motivo alguno que justificase dicha restricción, pues el de la salubridad pública que invoca, aparece bien claro que no existe, según el mismo informe de la Junta local de Sanidad:

Considerando que, si bien el Ayuntamiento invoca haber obrado dentro de las atribuciones consignadas en los arts. 72, 73 y 137 de la Ley municipal, en realidad se ha extralimitado en ellas al adoptar el mencionado acuerdo, habiendo infrigido, por lo tanto, con el mismo los mencionados artículos, y además los decretos de Cortes que establecieron la libertad de industria y contratación, y el Real decreto-sentencia de 2 de Julio de 1878, procediendo, por lo tanto, la revocación de dicho acuerdo·

En presencia de lo dispuesto en la Ley provincial y en las citadas disposiciones legales: Esta Comisión provincial, en sesión de 22 de Septiembre último, acordó informar á V. E., con devolución del expediente remitido, que, en sentir de la misma, procede dejar sin efecto el acuerdo del Ayuntamiento de Villafranca del Panadés de 25 de Agosto último, por el cual se impuso como obligatorio para la conducción de todos los cadáveres el uso de un coche fúnebre. Y de conformidad con lo informado por la Comisión provincial, he acordado como en el mismo se propone.

Lo digo á usted para su conocimiento, el de los interesados y efectos consiguientes.

Lo que comunico á ustedes para su inteligencia y gobierno; manifestándoles que el Ayuntamiento, en sesión de ayer, acordó apelarse de la precedente providencia para ante el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

Dios guarde á ustedes muchos años. Villafranca del Panadés, 28 de Octubre de 1892.—El Alcalde, *José Cols Artigas*.—Sres. D. Juan Arnich y otros.

Causa importante sobre el derecho de propiedad en un Asilo de Beneficencia.—Es muy digna de atención por la novedad del hecho, y altamente instructiva por su aspecto jurídico, la causa que la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares ha ultimado y resuelto en favor del Sr. Obispo de Orán y contra el Sacerdote español Don José Catá, acerca de la propiedad de un Asilo fundado en Africa por solicitud y diligencia de este Presbítero.

Recordaremos en pocas palabras la historia de la fundación. El Presbítero D. José Catá, oriúndo de la diócesis de Barcelona, marchó en 1873 á Argelia, siendo nombrado al poco tiempo por el Sr. Obispo de Orán Vicario de la parroquia de Karguentah, poblada por una colonia relativamente numerosa de españoles. En el año 1876 concibió el benéfico proyecto de fundar un Asilo para dar amparo y educación á las hijas de los españoles pobres. Al efecto comenzó á recoger limosnas, así en la iglesia de Karguentah, donde con tal objeto colocó una caja ó cepillo, como en toda la diócesis de Orán, que respondió dignamente á las piadosas persuasiones de su Prelado. Comenzóse desde luego á fundar el deseado Asilo; mas faltando todavía bastantes recursos, el Sr. Obispo de Orán autorizó al Presbítero Catá para venir á España, como lo había solicitado, y recoger el óbolo de la caridad pública, que se mostró pródiga en favorecer tan noble empresa. Con el caudal reunido pudo fundarse el Asilo de beneficencia, que se inauguró en 1885, habiendo sido confiado á las Religiosas españolas de Santa Teresa con un acto de colación é institución canónica del Ordinario. La gran obra parecía felizmente consumada; mas no se dejaron esperar por mucho tiempo las divergencias entre la Comunidad religiosa y el mismo Presbítero Catá. Este se consideraba como verdadero propietario del Asilo, pues en su nombre se había consignado en el registro *civil* de propiedad, y en calidad de tal quiso dictar leyes ó preceptos para el régimen y educación de las niñas y para cohibir la libertad de las mismas Religiosas, presumiendo que éstas no se atemperaban á la ley fundamental del Asilo al admitir niñas que, en su juicio, no eran pobres y desvalidas. Finalmente, introdujo en el Asilo cuatro doncellas, que llamaba *Religiosas africanistas*, para sustituir con ellas á las Hijas de Santa Teresa de Jesús, intimando á éstas la severa orden de desalojar el local y amenazando, en caso de resistencia, recurrir á la fuerza de la potestad laica.

Prescindiendo de aquellos incidentes, que poco ó nada ilustran la cuestión canónica, diremos únicamente que el Sr. Obispo de Orán dictó severas disposiciones y amenazas para contener al Sr. Catá en los límites de la justicia, mandando arrojar del Asilo á las Religiosas africanistas y prohibiendo cualquiera atentado contra las Religiosas de Santa Teresa; órdenes que fueron muy poco respetadas por el Sr. Catá, pues á pesar de ellas pidió y consiguió del juez civil de

Orán sentencia favorable en que se intimaba á las Religiosas de Santa Teresa desalojar el Asilo en el término de tres meses. Esta sentencia fué ejecutada por la autoridad civil en el plazo prescrito, así como también el Sr. Obispo fulminó contra el Presbítero Catá la sentencia de suspensión *a divinis*.

Finalmente, después de algunos altercados de una y otra parte, en que intervinieron también instrucciones y preceptos de la Santa Sede, fué s metida la resolución definitiva de toda la causa al fallo de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares en la forma siguiente:

I. *Utrum et quomodo Sacerdoti Catá pertineat proprietas: vel simplex administratio Asyli in casu?*

II. *Utrum et quomodo sustineatur expulsio Theresianarum ab Asylo, et utrum sacerdos Catá dum easdem expulerit, incurrerit ecclesiasticas censuras in casu?*

III. *Utrum prædictus teneatur removere a directione Asyli sic dictas Africanistas in casu?*

Respuesta de la Sagrada Congregación:

Ad 1.um et 2.um, negative in omnibus, et amplius.

Ad 3.um, affirmative et amplius et ad mentem. Mens est sacerdotem Catá suspenso remanere a divinis usquedum: 1.º, plenam executionem non dederit præsenti decisioni; 2.º, se purgatum habuerit erga Episcopum et datum scandalum convenienti modo non reparaverit; 3.º, sese præbuerit dispositum ad transferendum titulum civilem Asyli in favorem aliarum personarum, et eo modo quo Episcopus expedire judicaverit.

Tal es la decisión de la Sede Apostólica, que, como se dijo arriba, ofrece notables enseñanzas jurídico-canónicas.

Declárase, en primer lugar, que al Sacerdote Catá no pertenece ni la propiedad, ni siquiera la administración del Asilo. A esta resolución no ha podido ser obstáculo *el título civil* de propiedad en favor del Sr. Catá, pues canónicamente considerado, ese título civil ó laico no es más que un remedio forzoso para salvar los bienes eclesiásticos de la prepotencia ó invasión de la autoridad civil, que no reconoce en nuestros tiempos la propiedad de las llamadas *manos muertas*. Tampoco ha podido obstar á la declaración de la Santa Sede *el hecho* de haber tenido el Sr. Catá una parte tan activa y principal en la fundación del Asilo, porque este centro de beneficencia, si se considera en su origen, es una obra de la caridad pública; si se considera su fin y destino, es uno de tantos lugares que se llaman piadosos, cuya propiedad es igualmente pública, y sometida por consiguiente á la pública autoridad de la Iglesia. Tampoco podía pertenecer al Sr. Catá la simple administración del Asilo, porque todas las obras de beneficencia y todos los lugares piadosos (salvas algunas excepciones que trae consigo la exención principalmente de

los Regulares) deben ser dirigidas, y en alguna manera administradas, por la solicitud del Ordinario, en especial si, como sucede en el caso presente, hubiese intervenido la institución solemne del señor Obispo de la diócesis.

Declárase en segundo lugar que es jurídicamente nulo el acto de expulsión de las Religiosas de Santa Teresa del mencionado Asilo; nulidad que no debe atribuirse á otra causa que á la falta del mismo derecho de propiedad y administración en el Sacerdote Catá. Añádese, sin embargo, contra la opinión del Sr. Obispo de Orán, que el Sr. Catá no ha incurrido en la excomunión fulminada en la Constitución *Apostolicæ Sedis: contra impedientes directe vel indirecte exercitium jurisdictionis ecclesiasticæ*, ni en la que se decreta en la misma Constitución *contra cogentes sive directe sive indirecte judices laicos ad trahendum ad suum tribunal personas ecclesiasticas, praeter canonicas dispositiones.* La razón de esta declaración, favorable al Sr. Catá, proviene sencillamente de no haberse cumplido en este caso las condiciones de hecho para incurrir en las censuras en cuestión. El Sr. Catá no ha impedido la ejecución de ningún decreto ó documento de la autoridad eclesiástica, procurando al efecto, directa ó indirectamente, la intervención de la autoridad civil ú otro obstáculo semejante; como se desprende de los hechos, tampoco ha obligado al juez laico á llamar á su tribunal á personas eclesiásticas, puesto que las Religiosas no fueron traídas al tribunal civil. El acto del Sacerdote Catá consistió únicamente en solicitar del juez laico una sentencia en que se sancionen y ejecuten civilmente las consecuencias de un título civil de propiedad, suponiendo que tenía derecho á exigirlo, aun contra la opinión del Sr. Obispo. Pero en todo caso ha obrado ilícitamente al despreciar los mandatos y prohibiciones de su Prelado.

En la última parte de esta resolución se decreta que las Religiosas africanistas deben ser expulsadas del Asilo, fulminando la pena de suspensión *a divinis* contra el Sacerdote Catá hasta que no haya llevado á efecto esta decisión, haya reparado el escándalo dando las debidas satisfacciones al Sr. Obispo, y se muestre dispuesto á trasladar el título civil del Asilo en favor de otra persona, según el arbitrio del Prelado. Estas disposiciones tan oportunas y tan acertadas no son más que las consecuencias naturales de las declaraciones que preceden, por lo cual no ofrecen en su aspecto jurídico y canónico otra importancia especial ni otra instrucción distinta de las que se desprenden de las observaciones anteriores.

FR. HONORATO DEL VAL,
Agustiniano.

CRÓNICA GENERAL

I

ROMA

Los periódicos romanos, á lo menos aquellos á quienes su inquina á los católicos no les obceca hasta el punto de verlo todo del revés, se hacen lenguas del fervor, de la prudencia y de la maravillosa disciplina de nuestros peregrinos. Por un error, indisculpable en muchos, se ha creído hasta ahora que el español es incapaz de disciplina y de hábitos de orden y de moderación; y con una ligereza que raya en lo inverosímil se ha repetido en todos los tonos imaginables que somos capaces de andar á navajada limpia con nuestra sombra por quítame allá esas pajas; pero la última peregrinación, formada en su mayor parte de gentes poco habituadas á reprimir los ímpetus de su sangre meridional, ha dado un solemne mentís con su comportamiento, propio de los hijos de la Cruz. Desde el punto de vista religioso, el comportamiento de nuestros romeros ha sido del todo en todo admirable. "La fiesta de la audiencia—ha dicho *Le Moniteur de Rome*—ha sido una visión de fe y de entusiasmo. Ninguna de las demostraciones del Jubileo, como León XIII ha hecho constar muy bien, ha sido más imponente que la que ofrece la España católica, á la cual pertenece con justo título la supremacía.—Este elogio del Padre Santo esculpe en relieve la fisonomía y la significación del acto de los obreros españoles. Hemos asistido á incomparables espectáculos; hemos admirado los esplendores de la Misa del Jubileo de 1888 y las bellezas de las últimas fiestas; hemos aplaudido la maravillosa disciplina de la peregrinación francesa obrera, su fe, su fervor y noble presencia. Mas lo que no se

había visto jamás en este Pontificado es la Basílica de San Pedro animada por el aliento de pechos jóvenes que aclamaban al "Papa de los obreros„.—Esos cantos, esos gritos de gozo y de amor, esos aplausos que se desbordaban, esas ovaciones irresistibles, han hecho que la audiencia tomase el carácter de una apoteosis. Los españoles son arrebatadores. Un pueblo que tiene ese idealismo y ese poder de entusiasmo, es invencible, inmortal. Su genio se eclipsará tal vez en medio de los abatimientos y de las revoluciones, fiebres periódicas de la familia humana; pero cuando el corazón está caliente y la cabeza permanece sana, ese pueblo renace y vuelve á ocupar su puesto en el mundo„.

He ahí el pueblo católico español: contra lo que temía un consejero de la Corona, el supuesto *fanatismo* de nuestros obreros nos ha engrandecido ante las naciones, lejos de comprometernos. Mejor los conocía un ilustre diputado católico cuando aseguraba que nuestros romeros, bien instruídos como iban, sabrían atenerse á las sabias instrucciones que se les habían dado.

II

EXTRANJERO

Alemania.—El Reichstag alemán ha abolido la ley de expulsión de los jesuítas, por una exigua mayoría. Han votado con el Centro Católico los demócratas, los socialistas, la fracción de los labradores, los alsacianos y los polacos. Falta la aprobación del Consejo Federal y la sanción del Emperador, y no es probable se nieguen ni una ni otra.

—El jefe del partido católico alemán, M. Lieber, ha publicado un Manifiesto dando cuenta de su conducta y diciendo que jamás ha hecho concesiones del género *do ut des*, porque entiende aquel hombre político, y entiende bien, que el derecho y la justicia que asisten á los católicos no han de comprarse con semejantes condiciones.

***

Inglaterra.—La Cámara de los Comunes de la Gran Bretaña no anda ya en contemplaciones con la otra, la de los Lores: el día 17 del mes pasado aprobó una proposición aboliendo el derecho que tiene esta última de rechazar los proyectos de ley aprobados por la Cámara popular. La guerra, pues, entre una y otra es á cara descubierta; el triunfo será de la que se vaya captando mayores simpatías en el pueblo, no por la intervención de éste en las elecciones de la Cámara alta, sino por su inclinación á uno de los dos partidos que se disputan

el gobierno de aquella nación. Si favorece al conservador, aun tiene vida por algún tiempo la Cámara de los Lores; si al liberal, ya puede aquélla darse por muerta. Por lo menos perderá gran parte de su influencia política, porque le cercenarán sus facultades. Sería aventurado adelantar ideas acerca del resultado de la contienda: lord Rosebery ha dicho que el Gobierno presidido por él está dispuesto á presentarse delante del país, esperando con entera confianza el resultado del voto nacional; pero hay que hacerse cargo de la situación del sucesor de Gladstone: si desde la Presidencia del Consejo de Ministros saliera una sola palabra de desaliento, la derrota del Gobierno, y por lo tanto del partido liberal, sería inevitable.

***

Francia.—El Sr. Arzobispo de Lyon ha hecho, en una Pastoral, severa crítica del articulado de la ley sobre contabilidad de las fábricas parroquiales. ¿Y qué ha hecho el Gobierno francés? Suprimir el sueldo al Prelado, sin duda para dar muestras de aquel *nuevo espíritu* de que nos habló hace algún tiempo. Algunos entienden que esa determinación obedece al deseo de calmar las iras del partido socialista, excitadas contra el Gobierno por la causa criminal formada al diputado Toussaint, del grupo socialista. Un diario católico de la República vecina ha abierto una subscripción en favor del Arzobispo, reuniendo 22.000 pesetas sólo el primer día; y buena prueba del sentimiento que ha causado entre los católicos de Lyon la querella entablada contra su Prelado han sido las manifestaciones de desagrado que han hecho á tres de los ministros que han ido á aquella ciudad á inaugurar la nueva Exposición industrial.

—Las solemnidades celebradas en Roma con motivo de la beatificación de Juana de Arco han encontrado eco en Francia, donde el patriotismo se sobrepone á las mismas pasiones antirreligiosas, hasta el punto de que ha sido un libre pensador, M. F. Favre, quien más ha trabajado para despertar entre sus compatriotas el culto á la Doncella de Orleans, insistiendo en que se estableciera en su honor una fiesta nacional, como lo ha conseguido. En Nuestra Señora hubo días pasados una gran solemnidad religiosa, consagrada á la santa *pulcela* (como escribía el propio Cervantes en sus *Novelas ejemplares*, aunque ahora nos parece galicismo). Sabe el Clero francés maravillosamente rendir tributo al exaltado sentimiento patriótico del país; así que en la fiesta de Nôtre-Dame no podían faltar, como no faltaron, los escudos de Lorena y Alsacia, velados con crespones negros, en alusión á la pérdida de las provincias segregadas, que esperan una nueva Juana de Arco, aunque los tiempos son poco propicios para heroínas como la pastora de Orleans.

Cuatro grandes inscripciones recordaban la condenación de Jua-

na de Arco, en Rouen, en 1429; la revisión de su inicuo proceso en Nuestra Señora de París, en 1455; la rehabilitación solemne de la pulcela un año después, y su proclamación como Venerable en Roma, en el año presente. En los pilares del templo, oriflamas azules y blancos ostentaban inscripciones conmemorativas de las batallas ganadas por Juana contra los ingleses.

La ausencia del Gobierno á la ceremonia ha dado ocasión á censuras, por entenderse que los consejeros de M. Carnot no se habían determinado á concurrir, temiendo se les tachara de clericales, cuando la fiesta de Juana de Arco, además de religiosa, es nacional La guarnición de París tenía representación numerosa y distinguida, y del Cuerpo diplomático, los embajadores de Rusia y Austria pidieron con anticipación que se les reservara puesto.

—Henry, el anarquista autor de los atentados del Hotel Terminus y de la calle de Bons Enfants, ha sido condenado á la última pena. Al comunicarle la terrible sentencia, hizo feroces alardes de una sangre fría espantosa. Negóse á firmar el acta del juicio, y también á que su abogado entablase recurso de casación. A las dos horas se puso á comer con gran tranquilidad.

***

Grecia.—No habrán olvidado aún nuestros lectores el terremoto que no ha mucho redujo á escombros varios pueblos de Grecia. Ahora se ha repetido el espantoso fenómeno, produciendo mayores desgracias todavía que la otra vez. Lo peor del caso es que no se trata de un movimiento aislado, sino de una serie de ellos, que sólo Dios sabe cuándo terminará. Ocurrió el primer temblor el día 21 del pasado, siendo su centro la provincia de Lorisa. El número de muertos producido por este terremoto pasa de 260, llegando á 300 los heridos, muy graves muchos de ellos. El día 28 se sintió en Atalante nuevo y violentísimo temblor, que vino á completar la terrible catástrofe. Sólo se sabe hasta ahora que ha habido numerosas víctimas, pero se ignora su número.

***

Portugal.—Acaban de verificarse las elecciones generales, en que el Gobierno ha triunfado por gran mayoría. Esto, que parece una prueba de las simpatías que tiene en el país el actual Ministerio, no es más que muestra del cansancio del pueblo, que no quiere comprometerse por ningún partido, ya que todos igualmente han contribuído á su ruina.

—Para colmo de males, ha hecho su aparición el cólera en Lisboa y otros varios puntos del reino. Afortunadamente, si bien el número de los atacados es enorme, el de fallecidos es insignificante. Aunque el Gobierno portugués ha procurado ocultar cuanto le ha sido posible

la existencia del mal, está comprobado oficialmente que se trata del cólera morbo, habiéndose hallado en las deyecciones de los atacados el *bacillus virgula* de Koch; y en vista de esto, nuestro Gobierno ha publicado una Real orden disponiendo se despidan á lazareto sucio las procedencias de Lisboa y de los puertos que se hallen á menor distancia de 165 kilómetros de dicho punto.

***

AMÉRICA.—Mientras en Europa la fiesta obrera del 1.º de Mayo va perdiendo importancia, en los Estados Unidos promete revestir este año un carácter nunca visto, si se realiza (y está en vías de ello) el proyecto de Mr. J. S. Coxey, de Ohío, de que en dicha fecha se reuna en torno del Capitolio de Washington un verdadero ejército de más de 100.000 obreros sin trabajo, para pedir á la Representación Nacional que se emprendan grandes obras públicas y se reorganice la sociedad á estilo socialista.

Los primeros trabajos para realizar esta expedición comenzaron en Marzo; y como se calcula que hay en los Estados Unidos unos dos millones de obreros sin trabajo, sobran adherentes á la peregrinación socialista á Washington.

El *New York Herald* publica una *interview* con Coxey, el cual ha explicado circunstanciadamente el objeto de la manifestación y los pormenores que con ella se relacionan. "Queremos—dijo—hacer ante todo el Congreso una demostración tal, que no quepa duda sobre las aspiraciones de las masas ni sobre la justicia de nuestras reclamaciones. Nos proponemos que el 1.º de Mayo se reunan 100.000 trabajadores en torno al Capitolio. El viaje hasta Washington será penoso, pues muchos tendrán que venir pidiendo limosna, y hay manifestantes que vienen de California nada menos„.

Lo que piden es, en resumen, que se dediquen 500 millones de duros á obras públicas, jornada de ocho horas y salario de dollard y medio.

Entre los que no son socialistas está dividida la opinión respecto al ejército industrial. Unos creen que es una locura, y otros opinan que la reunión de un número tan considerable de obreros sin trabajo para pedir que se les ocupe es un hecho nuevo en la historia del mundo. Un General norte-americano dice que, á su parecer, se aproxima una crisis comparable á la que produjo la guerra separatista.

—No bien apagada la tea de la discordia en el Brasil, acaba de encenderse en el Perú. Son muy escasas las noticias que hasta ahora tenemos, y no es posible comprender por ellas el alcance de la revolución peruana; mas ello es que, según un despacho de Lima del 28 del pasado, el doctor Del Solar había organizado en Cacina un gobierno insurreccional, cuya Presidencia encargó á Piérola, tomando para sí la cartera de Negocios Extranjeros.

III

ESPAÑA

Hasta la fecha no han dado gran cosa de sí nuestros Cuerpos Colegisladores: se animó algo el Congreso cuando el Sr. Maura se empeñó en defender al ex-gobernador de Valencia, Sr. Ribot; pero pronto se apaciguó lo que parecía tormenta de consecuencias. Tampoco los sucesos de Melilla han sido hasta ahora muy fecundos: hace días que se discuten; las oposiciones afirman que el Gobierno fué culpable de todo; el Ministro de la Guerra asegura que no hay nada de eso, y que hizo cuanto pudo, y hasta intentó probar que la movilización de nuestro ejército con motivo de los sucesos consabidos fue rapidísima; y cada uno queda con sus afirmaciones, sin que los españoles en general ni los diputados en particular se tomen gran interés por aquilatar los motivos en que las apoyan. Lo que preocupa al Gobierno son los tratados y las dificultades que pueden surgir en su aprobación. Como fué derrotado al nombrarse la Comisión que había de dar dictamen, no quiere que le suceda otro tanto cuando, con motivo de asunto tan vital, se provoquen nuevas votaciones; y ya se asegura que ha hecho venir á nuestros embajadores en París y Viena, que son senadores, y es de suponer que otro tanto habrá hecho con todos sus amigos, para que no le suceda otro percance como el pasado. Otro de los medios de que piensa echar mano el Sr. Sagasta con igual propósito es dar por terminada la primera legislatura, en cuanto se presenten los presupuestos generales, dentro de esta primera quincena de Mayo. Así, la Comisión anterior cesa en su oficio, se elige otra nueva á gusto del Gobierno, y se evitan todos los compromisos.

—Siguen los desafíos á la orden del día, y la ley, entre tanto, pisoteada, y los encargados de hacerla cumplir durmiendo el sueño de los justos. Pero ¡qué extraño es, si hasta los legisladores se desafían, y en público, para que el escándalo sea mayor! Decímoslo, porque el Sr. Marqués de Mochales, senador conservador, y el Sr. Moret, ministro de Estado, no se batieron porque lo impidieron los testigos; que de otro modo, ellos pusieron de su parte lo que pudieron para ir al terreno que por escarnio, sin duda, se llama *del honor*, cuando debiera llamarse *de la infamia*. De tales ministros y tales legisladores se puede esperar cualquier cosa. Ni vale decir que eso está en las costumbres. ¡Vaya si está en las costumbres el robar! Y, sin embargo, al que roba, sobre todo si es poca cosa, se le hace pagar caro su atrevimiento, que acaso es hijo de la necesidad.

—Entre las ceremonias verificadas en el Vaticano con motivo de la peregrinación obrera, han sido las más salientes las de la beatifi-

cación de dos Santos españoles, Juan de Avila y Fray Diego de Cádiz.

Juan de Avila nació en Almodóvar del Campo el 6 de Enero de 1500. A los catorce años marchó á Salamanca á estudiar Jurisprudencia; pero su vocación le arrastraba á la carrera eclesiástica, por cuyo motivo pasó á Alcalá, donde se ordenó de Sacerdote. Cantada su primera Misa, pasó á las Catedrales de Sevilla y Córdoba, bajo cuyas naves, la inspirada palabra de Juan de Avila, los raudales de oratoria sagrada que salían de su boca, su lenguaje castizo y pasmosa fecundidad, llevando acentos de convicción y persuasivos argumentos, iban resonando y resonando, en lenguas de la fama, por los caseríos, por las villas, las ciudades, predicando la doctrina de Jesucristo, enseñando en las aulas universitarias las ciencias místicas; y en toda esta peregrinación, en toda esta odisea, Juan de Avila mereció el nombre de *Apóstol de Andalucía*, el de *Bienhechor* y el de *Venerable Maestro.*

Las obras que inmortalizan su nombre, que justifican su erudición y acreditan sus vastos y múltiples conocimientos, son: *Del conocimiento de sí mismo; De la oración; Del Santísimo Sacramento; Audi, filia, et vide; Reformación del estado eclesiástico; Anotaciones al Concilio de Trento*, y, sobre todo, su *Epistolario.*

Las especiales circunstancias de su vida y sus relaciones con Santa Teresa de Jesús, de quien fué director espiritual, son bien conocidas de todos. Murió, según unos, en Priego (provincia de Córdoba); según otros, en Montilla, donde se halla su sagrado cuerpo.

Fray Diego José de Cádiz nació en la hermosa capital andaluza del mismo nombre el día 30 de Marzo de 1743. No se tienen noticias exactas de su juventud; pero sí que fué varón de esclarecido entendimiento, y de una elocuencia igual á su entendimiento, no menos perspicaz que profundo.

Ha sido comparado con Bossuet, con Fenelon, con Flechier, con Bourdalue, con Fray Luis de Granada, con el P. Avila, con Maury, con Lamennais, en los buenos tiempos de este autor. Y, con efecto, pocos hombres han logrado tantas muestras de admiración por su elocuencia sagrada como el P. Fray Diego. En las poblaciones se le recibía con repiques de campanas, con palio y con las más vivas y sinceras aclamaciones, ya con la tropa extendida por la carrera, ya rodeado de una fuerte escolta para que la multitud no le maltratase al tributarle los testimonios de su expresiva veneración y afecto. Fué nombrado teólogo y examinador sinodal por los Cardenales Lorenzana y Delgado, Arzobispos de Toledo y Sevilla, y también por los Prelados de Zaragoza, Valencia, Granada, Jaén, Ceuta, Murcia, Cuenca, Málaga, Guadix, Córdoba, Mondoñedo, León, Oviedo, Lugo, Astorga, Orihuela, Orense, Zamora, Salamanca, Cádiz, Barcelona, Santiago y Alcalá la Real. Los Cabildos eclesiásticos le confirieron, unos una

dignidad, otros plaza de Canónigo. En Sevilla se le permitió predicar en el púlpito de mármol del patio de los Naranjos. En Santiago se le permitió celebrar sobre la tumba del Santo Apóstol. Varias Universidades le confirieron el título de Doctor y de Catedrático, y muchos Ayuntamientos le concedieron los honores de Regidor.

Tal era Fray Diego, primer hijo de Cádiz que ha merecido la honra altísima de ser elevado á los altares.

—Según leemos en la prensa y lo confirman nuestras averiguaciones, nuestro Rvmo. P. General se ha dignado premiar los méritos de nuestro queridísimo y sapientísimo profesor, M. R. P. Fray Tirso López, Maestro en Sagrada Teología, con el nombramiento de Procurador General de la Orden. Enviamos nuestra más entusiasta y cordial felicitación al agraciado, y esperamos de su nunca desmentido celo por la prosperidad de la Orden que sabrá desempeñar á maravilla el honroso aunque pesado cargo que se le confía.

—En el último correo de Filipinas se nos comunica la grata noticia de haber recibido nuestro M. R. P. Provincial una afectuosa carta del Romano Pontífice, en la que se ensalzan los trabajos realizados por nuestros queridísimos hermanos en la conversión de los habitantes de dichas islas al Catolicismo. Ansiosos esperamos conocer el texto íntegro, para honrar con él las columnas de nuestra modesta publicación.

1.º de Mayo.—No cabe duda que va decayendo notablemente la fiesta que han dado en llamar los socialistas del trabajo. Ninguna novedad ha ocurrido en España: en Madrid el aspecto de la población no ofrecía nada de particular; los trabajos no se han interrumpido en ninguna parte; donde quiera se veían honrados trabajadores ocupados en ganar para ellos y sus familias el sustento cuotidiano, desentendiéndose de las vanas alharacas con que algunos desgraciados se entretuvieron en las reuniones poco numerosas del Liceo Ríus, donde el compañero Iglesias y otros varios se despacharon á su gusto, tronando contra los burgueses y la peregrinación obrera. En Barcelona tampoco se interrumpieron los trabajos, y lo mismo sucedió en todas las demás capitales de alguna importancia de España.

NOTICIAS DE LA PEREGRINACIÓN

Ya dijimos en el número pasado cómo la primera tanda de peregrinos presenció las ceremonias de la beatificación del V. Juan de Avila en San Pedro, y las muestras de entusiasmo que dieron los españoles en presencia de León XIII, enterneciéndole hasta el punto de hacerle derramar tiernas lágrimas de gozo. Acontecía esto el domingo 14 de Abril. El lunes acudieron los peregrinos á Santa María la Mayor, donde su Ema. el Cardenal Sanz y Forés les dirigió un sermón fervorosísimo. Aprovecharon el resto de aquel día en visitar

los monumentos más importantes de la Ciudad Eterna, y al siguiente, 17, se reunieron en San Lorenzo, donde comulgaron todos. Este mismo día fueron recibidos los Prelados españoles, en número de quince, en audiencia particular, y entregaron al Papa una rica ofrenda.

El día 18 era el señalado para la recepción de la primera tanda de peregrinos. Con un orden y puntualidad que envidiaría el ejército mejor organizado, allá, en San Pedro, estaban los peregrinos con sus jefes al frente. Al ver al Papa, no fué entusiasmo, sino delirio, frenesí, lo que experimentaron los españoles, que prorrumpieron en gritos y vivas atronadores. Restablecido el silencio buen rato después, leyó el Cardenal Arzobispo de Sevilla el mensaje anunciado, documento notabilísimo que nuestros lectores pueden saborear en este número de nuestra Revista, juntamente con la hermosa contestación del Papa. Cuando, dos horas después, se retiraba el Papa á sus habitaciones, se repitieron los aplausos, los vivas y las lágrimas de emoción.

La segunda expedición de peregrinos, como ya lo tenemos dicho, embarcó en Barcelona los días 16 y 17, habiendo llegado á Civitta-Vecchia el 19 y el 20. Según testigos presenciales, la segunda tanda realizó escrupulosamente el programa de la primera: la propia ceremonia de la beatificación—sino que el domingo 22 fué la del Venerable Fray Diego José de Cádiz, y el día 15 la de Juan de Avila;—el mismo delirante entusiasmo, si no fué mayor, al ver al Papa, é idénticas visitas á los templos, fervorosas comuniones, piadosas pláticas, todo.

El martes, día 24, recibió Su Santidad en solemne audiencia á la segunda tanda. Él mismo dijo la Misa en el Vaticano ante 8.000 peregrinos, locos—ésa es la palabra,—locos de cariño, de amor por el augusto Vicario de Jesucristo, á quien no se cansaban de aclamar. También esta vez pronunció el Cardenal Sanz y Forés breves palabras de presentación de los peregrinos, y Su Santidad mandó leer á Monseñor Merry del Val el discurso de contestación, en que León XIII se congratula de la grandiosa manifestación de los obreros católicos españoles. Inútil es añadir que, al retirarse Su Santidad, se repitieron tales manifestaciones de entusiasmo, que pareció sobrepujaban á todas las anteriores.

Tanto la primera como la segunda expedición han vuelto á España, sin que ocurriera absolutamente ningún accidente desagradable. Todo ha sido orden, harmonía, fervor y entusiasmo religioso. Sólo falta que la peregrinación dé los frutos á que se enderezaba; que los obreros en los talleres, en las tiendas, en el campo, en todas partes y en todas circunstancias, recuerden lo que han visto, lo que han aprendido; que transmitan sus impresiones á sus familias, á sus compañeros; que, multiplicándose las asociaciones de obreros, se ponga fuerte di-

que á la invasión socialista y anarquista, y á otras invasiones del perverso espíritu moderno, si no tan fieras, acaso más peligrosas. ¡Bendiga el Señor los esfuerzos de cuantos tan sabiamente han dirigido la peregrinación, y otorgue á España días de ventura y de bienestar, haciendo que vuelva á los principios fundamentales de todo orden social y á la práctica de la Religión, como sabiamente ha dicho León XIII!

MISCELÁNEA

Peregrinación obrera á Roma.

Discurso del Emmo. Sr. Cardenal Sanz y Forés.

BEATÍSIMO PADRE:

En presencia de Vuestra Santidad, Vicario de Cristo en la tierra, se postra hoy la España católica. Represéntanla los que aquí están congregados de todas sus diócesis y provincias: Obispos y Clero, maestros de la juventud y discípulos, nobles, hombres de la industria y hombres del trabajo. Estos sobre todo, porque la mayor parte pertenecen á la clase de los que comen el pan con el sudor de su rostro. Ellos, en especial, tienen esa representación; ya que en gran número han venido á expensas de aquellos que, no pudiendo hacerlo por sí, han dado su óbolo á los pobres, y los envían como legados suyos.

Quisieron presentarse á Vuestra Santidad durante el año feliz de vuestro Jubileo Episcopal, cuando lo verificaron los católicos de otras naciones, para dar testimonio de su fe, de su firme adhesión á la Cátedra de Pedro, y de su amor filial á Vuestra Santidad, bendiciendo á Dios que, habiéndoos dado sabiduría y prudencia grande en extremo, y anchura de corazón como la arena que está en la playa del mar, os conserva con admirable vigor y fortaleza para enseñar la verdad, defender la justicia y promover los intereses de la Religión y de la sociedad.

Con harto dolor suyo no lograron entonces su deseo, y sólo les fué dado unirse en espíritu á aquellas manifestaciones. Por ello saltaron de gozo, y creció en sus pechos el ardor y el entusiasmo cuando les fué dicho que Vuestra Santidad prorrogaba para los españoles el período de las peregrinaciones jubilares, reservando también para estos días la solemnidad de la beatificación del por tantos títulos Venerable Maestro Juan de Ávila, Apóstol de Andalucía y gloria de España, y adelantando, para que sea cumplido el gozo, la de otro Apóstol de Andalucía, el Venerable Diego José de Cádiz, cuya memoria va acompañada de bendición en todos nuestros pueblos.

Gracias, Santísimo Padre, por esta dignación, añadida á tantas pruebas de singular amor con que honráis á nuestra patria, entre las cuales nos place recordar hoy muy reconocidos la generosa cesión del palacio *Altemps*, hecha en uso y usufructo al Episcopado español, para que en él pueda tener estabilidad y prosperar rápidamente el Colegio de Clérigos españoles, fundado hace poco por la industria y celo de piadosos Sacerdotes, en el cual los jóvenes elegidos en cada diócesis por sus Prelados se dediquen, bajo el amparo de Vuestra Santidad, á estudios que los perfeccionen intelectual y moralmente. Venimos los últimos, pero á nadie cedemos la primacía en la fidelidad, en la adhesión y en el amor á la Sede Apostólica y á Vuestra Santidad. La Historia da testimonio de la fe de España, de su acendrada devoción y amor al Supremo Pastor de la Iglesia, y de su constancia en combatir á los enemigos de la Religión peleando por más de siete siglos con los sectarios de Mahoma, hasta arrojarlos de su seno, por lo cual mereció llamarse la nación católica. La Historia da testimonio también de que por esto le concedió Dios ser patria de grandes héroes, de sabios célebres en el mundo entero, y de admirables Santos, entre los cuales se cuentan los que Vuestra Santidad eleva estos días al honor de los altares.

Hijos de aquéllos son, Beatísimo Padre, los que hoy se postran ante Vuestra Santidad. Heredaron su fe, heredaron su amor á la Iglesia y su celo por la Religión y por la patria. Lloran con dolor profundo que en ésta se haya abierto la puerta al error y á la herejía, y no se conserve en toda su entereza la unidad católica mantenida desde el Concilio III de Toledo y el reinado del gran Recaredo; lloran que elementos de discordia se hayan introducido entre los hijos de España, y anhelan llegue pronto el día en que desaparezcan, para que, siendo todos un corazón y un alma con una misma fe, un solo labio y una misma y única aspiración, recobre la nación amada su esplendor y su grandeza. Resueltos están á procurarlo en la medida de sus fuerzas, y sobre todo con su proceder sinceramente católico.

¿Cómo no hacerlo? Hijos vuestros son, Santísimo Padre, y por lo tanto dóciles á vuestras enseñanzas. Dios os ha constituído Maestro de la justicia, y han llenado los ámbitos de la tierra vuestras palabras de vida y de salud.

Ellos las escucharon cuando por maravillosa manera explanasteis la doctrina católica sobre la constitución cristiana de los Estados; sobre el principado político; sobre la legitimidad del poder y la santidad de la obediencia; sobre la libertad verdadera y los deberes de los católicos en la vida social; sobre la dignidad del matrimonio, base de la familia; sobre la vida cristiana; sobre el fomento de la verdadera ciencia y la restauración de la filosofía, y sobre el espíritu de asociación para promover la piedad y estrechar los lazos de

la caridad propia de hijos de Dios y de la Iglesia. Las han escuchado cuando habéis puesto al descubierto lo que son y qué camino llevan las impías sectas de perdición, que tienden lazos y redes para apresar á los hombres á quienes quieren y procuran tener por amigos, ó más bien por esclavos, y cuya aspiración es destruir hasta en sus cimientos todo el orden religioso y civil establecido por el Cristianismo, levantando á su manera otro nuevo, con fundamentos y leyes sacadas de las entrañas del *Naturalismo*.

Las han escuchado igualmente cuando repetidas veces habéis inculcado la necesidad de la concordia entre los católicos, subordinando al interés de la Religión todo lo que es puramente humano, secundario y transitorio, y buscando ante todo el reino de Dios y su justicia, para que en las familias y en los pueblos reine el Príncipe de la paz, Cristo Jesús, Rey de Reyes y Señor de los que dominan.

Su presencia ante Vuestra Santidad, Beatísimo Padre, es una prueba de que han oído con respeto y amor esas saludables enseñanzas, y de que quieren con toda el alma ordenar según ellas su conducta en el orden individual, en el de la familia y en el de la sociedad.

Con empeño se ha trabajado y se trabaja por muchos para extinguir la luz de la fe en los pueblos, á fin de que se apague la llama de la caridad é impere sólo el egoísmo, que todo lo explota para satisfacer sus aspiraciones puramente terrenas, separando, aislando, armando á unos contra otros como enemigos encarnizados. Se ha trabajado y se trabaja para arrancar de la mente del pobre la lumbre de la fe, y de su alma el sentimiento de la Religión, y de su corazón la esperanza de un bien eterno, que es su tesoro, engendrando ansia frenética de gozar en la tierra, odio de muerte á quien en ella posee, y desesperación horrible que prepara destrucción y ruinas.

Vos, Santísimo Padre, habéis salido al encuentro; habéis tomado la defensa de los pobres obreros, y en vuestra nunca bastante alabada Encíclica *Rerum novarum* enseñáis doctrina que, como luz venida del cielo, ha subyugado y arrancado aplausos hasta de los no católicos, y que, si se llevase á la práctica, resolvería fácilmente los problemas que conturban á las naciones. Procuráis por medio de esas enseñanzas estrechar con lazo de caridad al que abunda en bienes y al que carece de ellos, declarando sus deberes y los derechos que nacen del cumplimiento de éstos, tanto á los que consagran sus bienes á la industria para acrecentarlos y toman el nombre de patronos, como á los que cooperan á ello con su trabajo para procurarse lo necesario á la vida con el sudor de su rostro. Brille la fe en las inteligencias; con su luz purísima miren todos al cielo, donde sólo se encuentra el bien sumo que alienta la esperanza; arda poderosa la caridad en los corazones, y el mundo se salvará.

Este es vuestro anhelo, Santísimo Padre; éste es el de vuestros hijos aquí presentes. Ellos os dan gracias porque sois el protector y

el padre de los pobres obreros, y procuráis su alivio y su bienestar con amor de padre y con sabiduría de maestro, que hace en la tierra las veces del que dijo: *Venid á mí todos los que trabajáis y estáis cargados, y yo os aliviaré.* Recibid el testimonio de su sincero agradecimiento. Patronos y obreros aquí reunidos darán pública prueba de él, ajustando su conducta á vuestras enseñanzas y consejos, para contribuir en la parte que les toca al logro de los santos y benéficos fines que se propone Vuestra Santidad.

Habladnos, Santísimo Padre, porque sois el Maestro infalible de la verdad y el Pastor supremo de la grey de Cristo, que, haciendo sus veces, tenéis palabra de vida para confirmar á los hermanos, y decís á todos: "Este es el camino: andad por él, y no torzáis á la diestra ni á la siniestra". Hijos vuestros, os escucharemos, prontos siempre á obedecer y seguros de que, obedeciéndoos, obramos según el espíritu de Dios.

Entre tanto, deploramos con Vuestra Santidad la conculcación de los derechos de la Sede Apostólica, y la situación angustiosa á que se ve reducida por sus enemigos; elevamos nuestras plegarias al cielo para que abrevie los días de la tribulación, y pedimos que prolongue dilatados años vuestra vida, Beatísimo Padre, derramando en vuestro corazón consuelos celestiales, según la medida de los dolores que le apenan, y fortaleciéndoos como hasta ahora, para gloria de Dios, triunfo de la Iglesia católica y salvación de la sociedad.

Contestación de Su Santidad.

Grande es el espectáculo, hijos amadísimos, que en este día se ofrece á nuestra mirada conmovida. Es toda la España católica, con sus lejanas colonias, quien, representada por vosotros, creyente y devota, rinde nuevo y maravilloso homenaje al sepulcro del Príncipe de los Apóstoles y á Pedro, que siempre permanece en el Pastor Supremo de la Iglesia.

Esta solemne manifestación de fe y de inalterable acatamiento, hecha en Nuestra Persona al Vicario de Jesucristo, y que vosotros ofrecéis ante el mundo, es dignísima corona de tantos festejos con que la piedad de los fieles ha querido honrar Nuestro Jubileo Episcopal. Hemos visto á Nuestros amados hijos de las otras naciones acudir también á Nós, y hemos acogido con especial placer sus sentimientos de sumisión y de amor; pero ninguna de aquellas demostraciones fué tan imponente como ésta que ofrece por medio de vosotros la católica España, quien, por tanto, merece, al parecer, llevarse la primacía. Y esto no ha de ocasionar sentimiento á los demás pueblos católicos; sino que, por el afecto filial que todos igualmente abrigan hacia el Pontífice Romano, aun será para ellos motivo de complacencia y de regocijo.

La Historia gloriosa de vuestra patria puede llamarse con razón un monumento que proclama é ilustra su fe. Inflexible cuando rechazaba la infidelidad mahometana y las asechanzas de la herejía, mantuvo siempre incólume con heroicos esfuerzos la unidad de sus creencias religiosas y la inquebrantable sumisión á esta Sede Apostólica. España dió en todo tiempo á la Iglesia asombrosos luminares de santidad, entre los cuales resplandecen con nueva y brillante luz los Beatos Juan de Avila y Diego de Cádiz, á quienes hemos decretado poco há el honor de los altares; dió ilustres fundadores de Órdenes religiosas, dió doctores y maestros insignes, entre los cuales, como astro mayor, señorea aquel Isidoro de Sevilla, que mereció el título de *Doctor egregius cum reverentia nominandus*. Y si otros motivos no hubiese, los grandes Concilios toledanos bastan por sí solos para que España haya conseguido uno de los primeros puestos entre las naciones beneméritas de la Iglesia. Y á estas brillantes tradiciones de nación eminentemente católica ha querido hoy añadir esta nueva prueba, y por cierto esplendidísima, de su fe.

Al recordar todo esto, es grave el dolor que ocasiona á Nuestro corazón paternal el detrimento, no pequeño, que á vuestra grandeza nacional han causado las conmociones políticas y sociales que casi de un siglo á esta parte, y aun en nuestros tiempos, han afligido y afligen á vuestra patria, á la par que á otros pueblos, arrastrándoles á decadencia y ruina. Recordad, hijos amadísimos, cómo la grandeza de España anduvo siempre unida con lazo estrecho á su acatamiento á la fe sacrosanta de sus mayores; es más, de este acatamiento principalmente nació. Para realizarla, pues, y preservarla de una destrucción total, no hay medio más eficaz que el de volver sin reservas á los principios que la Religión enseña y á las prácticas que prescribe. Y al ver con placer los comienzos de este retorno, Nuestras solicitudes se aplicaron sin cesar á promoverlo y acrecentarlo.

Con nuestras Encíclicas hemos llamado á los pueblos á la observancia del Evangelio; hemos señalado á las clases trabajadoras las doctrinas del Cristianismo, cual remedio poderoso para aliviar sus sufrimientos; y recordándoles que la Iglesia es madre solícita de su bien, y abriendo su corazón á la esperanza de encontrar en ella fuerte apoyo, hemos emprendido el camino verdadero para asegurar el orden social hoy tan amenazado.

Vosotros, hijos amadísimos, bien lo habéis comprendido, y Nos es grato admirar en esta grandiosa demostración la expresión elocuente de Nuestro pensamiento y del ansioso deseo de Nuestro corazón de ver concertadas todas las clases sociales bajo el amparo de la caridad cristiana, que es "vínculo de perfección„ (1).

---

(1) C. I. III, 14.

Sea que la Providencia os haya concedido las prerrogativas de la opulencia, sea que os haya reservado los honores de la pobreza, os halláis estrechamente unidos hoy en esta solemne profesión de vuestra antigua fe, como para manifestar así lo que otras veces hemos procurado inculcar: que los deberes y los derechos de unos y otrso encuentran en la Religión su más perfecta harmonía.

Y como los Ministros del Altar deben ser Nuestros cooperadores en la misión nobilísima de santificar y pacificar á los pueblos, de común acuerdo con vuestro Episcopado, hemos querido que se fundase en Roma, y bajo la vigilancia del Pontífice, un colegio de vuestra nación, en donde jóvenes escogidos de las diferentes diócesis se preparen al ministerio sacerdotal, proveyéndose de pura y sólida doctrina, y de medios eficaces para combatir el error y difundir los esplendores de la verdad.

Ha sido esto, hijos amadísimos, una nueva y valiosa prueba de Nuestra solicitud hacia vosotros y hacia vuestra patria.

Mas para que Nuestros cuidados y esfuerzos lleguen al buen término deseado, es necesario también que todos los católicos de España se persuadan de que el bien supremo de la Religión pide y exige de su parte unión y concordia. Es necesario que den tregua á las pasiones políticas que los desconciertan y dividen, y dejando á la Providencia de Dios dirigir los destinos de las naciones, obren enteramente acordes, guiados por el Episcopado, para promover, por todos los medios que las leyes y la equidad permitan, los intereses de la Religión y de la patria, y compactos resistan á los ataques de los impíos y de los enemigos de la sociedad civil.

Es además deber suyo sujetarse respetuosamente á los poderes constituídos, y esto se lo pedimos con tanta más razón, cuanto que se encuentra á la cabeza de vuestra noble nación una Reina ilustre, cuya piedad y devoción á la Iglesia habéis podido admirar, y la presencia de algunos de vosotros en esta ocasión Nos mueve á recordarlo. Por estas dotes, siendo á Nos carísima, le hemos dado públicos testimonios de Nuestro afecto paternal; y de estos testimonios, el más señalado es el de haber levantado á la pila bautismal á su augusto Hijo, que fundadamente esperamos ha de heredar, con las altas cualidades de gobierno, la piedad y las virtudes de su madre.

Estas son, hijos amadísimos, las paternales advertencias que os hacemos, y en vosotros á todo el pueblo español. A los cuales avisos de Nuestra caridad, como augurio de los favores celestiales, vaya unida la bendición apostólica, que á la Reina católica y á su augusto Hijo, al Episcopado y al Clero, a vosotros y á toda vuestra nación, concedemos con todo el afecto de Nuestro corazón.

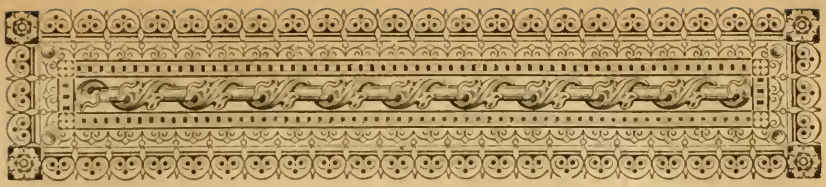

La Literatura regional de Galicia (1)

(Conclusión.)

Últimos representantes de la poesía lírica (Pereira, G. Ferreiro, M. y González. Barcia Caballero, etc.).—Ensayo de otros géneros.—Las publicaciones periódicas.

Dentro de la misma órbita que los autores juzgados anteriormente, se han movido otros, jóvenes en su mayoría, que, si no se distinguen por una gran originalidad, imposible acaso en virtud de las limitaciones que el estado actual del habla gallega impone á los que la cultivan, prosiguen no obstante la obra de restauración y contribuyen á fijar con nuevos rasgos la fisonomía poética de su país natal, cumpliendo así el fin primario de las literaturas regionales.

Por atenerse á tan sabia reserva, por buscar inspiración en la fuente de donde brotaron los *Cantares* de Rosalía Castro y las producciones más valiosas de Curros Enríquez y Lamas Carvajal, ha conseguido Aureliano J. Pereira hacer de sus versos gallegos (2) un panorama animado de la vida y las costumbres típicas de su tierra, en el que basta la

(1) Véase la pág. 438 del vol. XXXIII.

(2) *Cousas d'aldea.*—La Coruña, 1891. (Tomo 26 de la *Biblioteca Gallega.)*

genialidad artística del poeta para dar atractivo á escenas ya muchas veces descritas, presentándolas á una luz nueva, sin que la intervención del elemento lírico perjudique á la exactitud en la reproducción del natural. Bastaría á demostrarlo elocuentemente la poesía con que va encabezado el volumen, y en que se describe la pena del pobre *quinto* y de la familia que le ve alejarse de su lado. Sucede al tono sentimental el regocijado y maligno, y aparecen las historias de amoríos extralegales que rematan, por lo común, en el triunfo de la bellaquería astuta y falaz sobre las débiles resistencias del pudor femenino. En otras ocasiones no es la mujer, sino el hombre, quien sale burlado; y aun hay distintos desenlaces y variedad de peripecias, como acontece en *Mocedades*, donde el pretendiente desdeñado lucha con el preferido, así en pagar con rumbo al gaitero como con la fuerza de los puños, y, al dejar avergonzado á su rival, se gana el corazón de la esquiva beldad lugareña. Tales historias, aunque poco ó nada tienen de ejemplares, van aquí atenuadas por la delicadeza de expresión compatible con lo escabroso de los asuntos, y haciendo que resalte el lado cómico en contraposición á la deformidad moral de aquellos lances y percances.

Si el realismo de Pereira no se convierte en licencioso y obsceno, ni aun al correrse de atrevido y picante, tampoco su sátira fulmina desde las alturas el rayo del anatema contra el vicio, ni se desata en imprecaciones juvenalescas, sino que, reflejando á maravilla el carácter del campesino gallego, su sentido práctico malicioso y pesimista, su falta de fe en las promesas del charlatanismo político, le hace prorrumpir en exclamaciones cómicas de forzada resignación ante el cuadro de las miserias que le afligen.

Para ver la savia de poesía que late bajo las apariencias rudas y prosaicas de los hombres y las cosas que Pereira conoce tan íntimamente y con tal verdad ha retratado, es preciso leer íntegras las composiciones en que realiza ese propósito, olvidándose de reglas y modelos. Yo sólo diré que, cuando nos habla de sí propio, cuando imita á los líricos franceses y castellanos, sus versos ya no despiden ese

aroma de espontaneidad que se aviene mal con la reflexión y el análisis.

A veces, sin embargo, como en el lindo poemita *A cara d'o demo,* que no deja de tener cierto parecido con los del autor de *El tren expreso* y *El trompo y la muñeca*, se hermana la sencillez del arte popular con las galas del erudito, y aun podríamos decir del filosófico, pues algo de filosofía encierra ese relato en que asistimos á la transformación de una niña en mujer, cuando adivina el peligro, no sospechado por su inocencia, de jugar con el fuego de las pasiones.

Nada más opuesto á la suavidad de tonos, á la moderación, al llano pero seguro andar de la musa de Pereira, que los arranques épicos, la exaltación nerviosa y el estilo solemne y tribunicio de Alberto García Ferreiro (1), quien, hasta al pulsar la cuerda de los sentimientos idílicos y apacibles, los reduce más de una vez á simples motivos para sus predilectas declamaciones sociales. Tan imperiosa se muestra en él la inclinación á la poesía docente, considerándola como una especie de sacerdocio; de tal manera influye en sus composiciones el fondo sobre la forma, que no cabe juzgarlos aisladamente por el estrecho vínculo que los une.

No creo acertado tal modo de concebir el arte, puesto que hoy es una utopia el empeño de darle carácter científico, al contrario de lo que pudo ocurrir en épocas remotas y primitivas. Por eso han de ser forzosamente muy vagas y generales las enseñanzas de los poetas contemporáneos; por eso se han ceñido los más ilustres á difundir ideas ya comunes, sin añadirles más de nuevo que los encantos del estilo, y nadie concederá mucho valor á la filosofía de Víctor Hugo, por ejemplo, ni es tampoco fácil reducirla á principios y fórmulas exactos. Lo que perdió en cambio por ella el gran lírico francés, sólo se aprecia al comparar los delirios seniles de sus últimas obras con las que todo el mundo sigue leyendo y admirando.

---

(1) *Volvoretas* (mariposas), Orense, 1887.—*Chorimas* (flores de tojo), La Coruña, 1890.—*Leenda de groria* (poema), Orense, 1891.—*Follas de papel,* Madrid, 1892.

A aquéllas se aproximan por su espíritu las de García Ferreiro, aunque quizá no es directa la imitación, puesto que les encontramos precedentes, dentro de la misma literatura gallega, en numerosas composiciones de Curros Enríquez. Con ellas tienen de común el jacobinismo truculento é implacable que ve y persigue por donde quiera la sombra del Altar y el Trono, la tendencia á propagar en verso los ideales democráticos, y la sátira de abusos reales ó ficticios, explotados por el poeta para combatir de soslayo las instituciones que le son antipáticas, al hacer mofa de sus representantes.

La especie de obsesión que padece García Ferreiro, moviéndole á pelear con la *fiera ultramontana* y los poderes tiránicos, le obliga á incurrir en las más curiosas atrocidades de sabor genuinamente progresista, como el regocijarse con la esperanza del día en que sean apedreados los *cuervos,* el decir con mucha formalidad á Feijóo que le perdona la culpa de haber sido fraile, y el contar entre la gente que transita por las calles de Madrid, en las primeras horas de la mañana,

> Madrogadoras beatas,
> Cregos é burras de leite... (!!)

He aquí demostrado prácticamente cómo las exorbitancias del fondo se traducen en rasgos de prosaísmo y de un mal gusto abominable. No falta al autor de *Volvoretas*—hablando en general—fuerza de imaginación y de estilo con que dar relieve plástico á las abstracciones doctrinales; no le faltan delicadeza de sentimiento ni dominio de la rima; pero el abuso de estas aptitudes, la furia de predicador laico, y cierta *megalomanía* constante, que busca lo sublime en lo barroco, y suele precipitar en el abismo de lo grotesco á los que no quieren descender nunca de las cimas vertiginosas, bastan para desvirtuar notablemente la impresión de agrado que producen las poesías más inspiradas de García Ferreiro.

Añádase que no siempre ostentan el sello de espontaneidad que conserva ó debe conservar la palabra, aun al sujetarse á las leyes del metro y de la rima, cuando es encarna-

ción directa y viva del pensamiento, y que sólo pierde cuando es producto de elaboración artificiosa. Hay que violentarse mucho para no creer traducida de otra lengua aquella candente fraseología periodística y parlamentaria que tanto desdice en gallego, como pudieran desdecir en la cabeza de una aldeana los perifollos del peinado aristocrático.

Véase, en comprobación, la siguiente muestra, en que abundan los malsonantes neologismos:

C'os pés sobr'un Vesubio
y-â veira d'un inferno,
metidos n-esta fórxa
que fonde os pensamentos,
n-hay miuto de descanso
pra grandes nin pequenos.
O pródico e un reduto,
un forno os Atenéyos,
a cátreda un baloarte
y-os libros guerrilleiros.
Os aires alcendidos
parés que trán n-os seos
a pólvora que vöa
os mundos que son vellos,
e cán n-este rubumbio
miudo polvo féitos
os réises d'os seus tronos,
os dioses d'os seus ceos.

Mas, lamentando y todo el rumbo que hasta ahora ha seguido la inspiración de García Ferreiro, no me parece equitativo negar en absoluto que la posea, ni que en medio de sus mayores extravíos, tan acre como ingeniosamente censurados por el autor de *El regionalismo en Galicia*, subsiste algo que ilumina y caldea las estrofas; algo que denuncia la presencia del arte, por lo mismo que degenera más frecuentemente en hinchazón ostentosa que en languidez fría é incoloro desmayo.

No ha de aplicarse por igual este juicio á todas las obras poéticas del autor, pues la que tituló *Volvoretas* y *La Leenda de groria*, canto épico destinado á conmemorar la defensa de la Coruña en 1589, y en el que se ven fragmentos descriptivos muy entonados y robustos, son bastante superiores en mérito á *Chorimas* y *Follas de papel*.

Aunque castellano de nacimiento, llegó á encariñarse M. Martínez y González (1) con la lengua y las costumbres de Galicia, como si no hubiera conocido otras, imitando el realismo y la intención irónica dominantes en la poesía popular de aquel país. Así lo hizo, por ejemplo, en *A Fiada* y *A Romería*, donde retrata las bulliciosas y características escenas que indican los títulos, y que pintaron antes Rosalía Castro, Añón y otros autores: pero con este tono regocijado y picante contrasta el sentimental de *Soedade* y *A volta d'o soldado*, cuadros también de genuino color local, que nos hacen sentir el desamparo de la huerfanita inocente, y la tragedia de unos amores, que concluye con el suicidio del mozo á quien olvidó durante la ausencia su ingrata prometida. Véase qué dulce sencillez tienen las palabras de la buena mujer que recoge en su choza á la niña abandonada:

Vente filliña, ven, que xa encomenza
A neve sobr'os pinos a caer...
Xa estamos. Entra nena, chega ó lume,
Toma broa, filliña, come ben.
¡Quén sabe si á tendrás mañán dinoite!
¡Quén sabe en qué casiña dormirás!
¡Quén sabe si ó meu fillo mañán horfo,
Como ti, pan e lume pedirá...!

En el terreno del poemita sentimental, de la miniatura descriptiva, del rasgo satírico, menos hondo siempre que chispeante, del diálogo ó la copla puestos en labios de la gente de aldea, es donde Martínez y González luce sus condiciones de poeta; no en las odas, elegías y otros géneros, para los que él creyó equivocadamente más apto el gallego que el castellano.

Las *Rimas* (2) de J. Barcia Caballero están dictadas en gran parte por el subjetivismo melancólico de que tanto han usado y abusado los imitadores de Bécquer. También las

(1) *Poemas gallegos, seguidos d'un tratado sobr'o modo de falar é escribir con propiedade ó dialeuto...* Pontevedra, 1883.—*A Fiada, poesía gallega... premiada en los Juegos florales de Pontevedra de Agosto de 1884.*—Pontevedra, 1884.

(2) La Coruña, 1891. (Tomo XXIX de la *Biblioteca Gallega.*)

hay de carácter religioso en la colección; pero ni aquéllas ni éstas han conseguido la fama que *O arco d'a vella (El arco-iris),* donde parecen reunidas en conjunción feliz las palabras más gráficas y *sugestivas* del vocabulario regional para la descripción del mundo físico, y singularmente de las bellezas que atesora el paisaje en los húmedos climas del Norte.

Orballaba (1): n'os altos *curutos* (2)
d'os montes a *brétema* (3)
engarrada n'as silvas deixaba
sua túnica negra;
e os *anacos* (4) qu'o vento barría
en longa ringleira
temerosa romax de pantasmas
somellaban, que xa escorrentados (5)
fuxían d'a terra.
A rayola d'o sol foi abrindo
n'as nubes vereda;
e chegando âs pingotas d'a-y-auga
trocounas en pelras,
que, brilando c'a luz, buligaban
brincando antr'as herbas.
D'o seu sono d'amor despertano
as roxas nereidas
que n'o fondo d'os regos durmían
n'as cobas espréndidas;
po-l-os doces amores chamaron
que preto d'a orela
c'as pingotas d'a-y-auga tecían
pintadas cadeas;
y-estricando suas aâs de prata
qu'o sol cintilea,
rebuldando tenderon n'os aires
o arco d'a vella.
. . . . . .

No conduciría á nada el recuento prolijo de otros autores que con diversa fortuna han seguido ó siguen las mismas huellas que los que he dado á conocer. Séame lícito,

(1) *Orballo,* de donde procede el verbo *orballar,* significa rocío ó lluvia menuda.
(2) *Curutos,* cimas.
(3) *Brétema,* niebla.
(4) *Anacos,* pedazos, jirones.
(5) *Escorrentados,* ahuyentados.

sin embargo, citar, entre los que ya no existen, á Andrés Muruais, que escribió romances picarescos de muy subido color, y al presbítero J. A. Saco y Arce, á quien se deben, además de su *Gramática gallega* (1), universalmente estimada, varias traducciones de salmos é himnos litúrgicos, y alguna notable composición original, como la titulada *Arrepentimento*. De los poetas jóvenes, mencionaré á Enrique Labarta Pose, fecundísimo cultivador del género festivo; á Luis G. López, tan devoto de la musa castellana como de la gallega, y á Eladio R. González, cuyo reciente libro *Folerpas* (copos de nieve) vale más por los destellos de inspiración espontánea que por las repeticiones de ideas y temas gastados, de las que trae consigo el propósito de ganar una joya de certamen.

Contadísimos son los ensayos que hasta ahora se han hecho para aclimatar en la literatura regional gallega el drama y la prosa narrativa. De piezas teatrales conozco cuatro: *A fonte do xuramento,* por Francisco María de la Iglesia (1882); *Non mais emigración,* por Ramón Armada Teixeiro (1886); *A torre de peito burdello* (1891), y *¡Filla!...* (1892), por Galo Salinas. También se han escrito en gallego relatos breves, más afines al cuento que á la novela, y entre los que merece recordarse el último en la fecha de publicación, *Ferruxe,* por Aurelio Ribalta (2).

A las vicisitudes del renacimiento de las letras se asociaron desde luego las publicaciones periódicas (3). La primera que luchó en este campo fué la revista coruñesa *Galicia* (1860-1866), á la que siguieron *O vello do Pico sacro* (1861); *El Heraldo gallego*, de Orense; *La Ilustración gallega y asturiana* (1879-1882); la *Revista de Galicia* (La Coruña, 1880); *O seor Pedro* (Santiago, 1881-1882); *O Galiciano* (Pontevedra, 1884); *O tio Marcos d'a Portela*, que redactaba el popular poeta orensano Valentín Lamas Carvajal; *A Fuliada*, de La Coruña; *A Gaita gallega, El Eco*

(1) Lugo, 1868.
(2) La Coruña, 1894.
(3) Este catálogo es, con ligeras variantes, el que inserta Doña E. Pardo Bazán en su libro *De mi tierra*, pág. 52.

de Galicia y *Galicia moderna,* de La Habana; *A Monteira,* semanario de Lugo; *Galicia humorística,* de Santiago, dirigida por Enrique Labarta, y *Galicia, Revista regional de ciencias, letras, artes, folke-lore, etc.* (1887-89 y 1892-93), cuyo fundador, Andrés Martínez Salazar, lo es también de la *Biblioteca Gallega.*

Quien haya seguido con atención el estudio que voy á terminar, habrá observado que no es mera diferencia en el instrumento de expresión lo que separa á los poetas gallegos de los que cantan en nuestro gran idioma nacional, sino además ciertos matices nuevos y peculiares en el modo de comprender y expresar los sentimientos y las pasiones. Al patriotismo abstracto, al amor ideal y platónico, á la gracia franca y bulliciosa, sustituye la musa galaica el apego al rincón de la aldea, el sensualismo y la ironía solapada, reflejando así las condiciones de la región y la índole moral de sus habitantes. Para predecir la suerte futura de este movimiento de restauración, para no desnaturalizarlo con artificios estériles, hay que tener muy en cuenta una circunstancia que ya apreció la Sra. Pardo Bazán. "Hoy el gallego—dice—posee, como el catalán y el provenzal, una nueva literatura propia; pero, á diferencia de estos dos romances meridionales, el gallego no lo hablan los que lo escriben. Esta anomalía curiosa hace que para los nacidos en tierra galaica llegue á ser ambigua y difícil la recta interpretación de aquella elocuente cláusula de Juan de Valdés en su *Diálogo de la lengua:* Todos los hombres somos más obligados á ilustrar y enriquecer la lengua que nos es natural y que mamamos en las tetas de nuestras madres, que la que nos es pegadiza y que aprendemos en los libros„ (1).

(1) *De mi tierra*, pág. 362.

FR. FRANCISCO BLANCO GARCÍA,
Agustiniano.

La Meteorologia en España [1]

III

Hacía muchos años que el Observatorio Astronómico-Meteorológico de Madrid estaba encargado del servicio de este ramo y en combinación con los de París, Roma, Lisboa, etc., para el aviso mutuo de los datos atmosféricos. Al mismo tiempo recibía diariamente partes telegráficos de la mayoría de las capitales de provincia, cuyas estaciones meteorológicas estaban agregadas á la Central, y en algún modo dependían de ella. El Director del Observatorio de Madrid satisfacía á las consultas que de las estaciones subalternas le hacían acerca de la materia, y tenía el cuidado de atender á la provisión de los aparatos é instrumentos más indispensables para efectuar las observaciones. Estas, además del parte diario, eran remitidas á Madrid en resúmenes mensuales, cuyas plantillas por duplicado, previamente las enviaban del Observatorio Central á los encargados de las estaciones de provincias, instaladas ordinariamente en los Institutos y Universidades del reino, sin contar algunas otras, pertenecientes á Corporaciones, especialmente religiosas, y á algún aficionado particular.

Los datos diariamente recibidos en Madrid eran colec-

(1) Véase pág. 17.

cionados en el Observatorio, puestos en orden y publicados aquel mismo día ó al día siguiente en la *Gaceta,* acompañados de algunos que venían del extranjero. Los resúmenes mensuales, después de ordenados, los publicaba al fin del año el Observatorio Central, en un volumen que se repartía entre las estaciones que habían contribuído con los elementos para formarlo. Estas publicaciones anuales pueden dividirse en dos épocas: una que abraza los primeros años, después que empezó á organizarse el servicio meteorológico en España, y la otra, los años siguientes (1). En la primera, la obra anual, publicada por el Observatorio, estaba en forma y tenía el título de *Anuario,* etc. Este *Anuario,* además del resumen, poco extenso, de los elementos meteorológicos recogidos en varios puntos de la Península, el Calendario del año que corría, etc., publicábase enriquecido con monografías y estudios importantes de Astronomía, Geografía, Física, Climatología, etc.; artículos todos ellos de mucha importancia, y los más de verdadero mérito, que honran á sus autores y al Director del establecimiento. Más tarde, creemos que debió de ser allá por los años de 81 ú 82, dejó de publicarse el *Anuario,* acaso por escasez de fondos, ó quizá, en opinión nuestra, por el poco interés que en ello se tomasen los señores Ministros de Fomento. En lugar de esta obra, en sí tan importante, comenzó á publicarse, también anualmente, el *Resumen de las Observaciones Meteorológicas de la Península é islas adyacentes,* sin más texto que algunas advertencias por prólogo, que facilitan la inteligencia de los cuadros numéricos. Estos resúmenes anuales, que suponen mucho trabajo y no menos paciencia para ordenarlos y determinar los promedios de las observaciones, son de mucho interés para la Meteorología y para el que á esta ciencia se dedique con empeño y constancia, pero no tienen el atractivo de los Anuarios para los demás lectores, á quienes ordinariamente no agrada un libro formado nada más que con cuadros numéricos.

(1) No sabemos si la Junta de Estadística publicó algún trabajo de Meteorología, mientras tuvo á su cargo el Servicio Meteorológico.

Entre los datos que entran á formar los resúmenes de que venimos hablando, no todos ofrecen la misma confianza respecto de la exactitud con que se han recogido en muchas estaciones de provincias. No ha sido raro el que el registro diario de los mismos se haya confiado á los bedeles de los establecimientos, quienes, no comprendiendo la importancia del encargo que les habían encomendado, es de suponer el interés que tendrían en ser puntuales. ¡Se han dado casos *de apuntar* las observaciones *sin mirar* los instrumentos del Observatorio! Claro está que de estas deficiencias no es responsable el Observatorio Central, que no tendría otro recurso sino admitir los resúmenes mensuales que de provincias le remitiesen, aunque no dejasen de comprender el descuido con que las observaciones se habían recogido en unas partes, y el esmero con que se coleccionaban en otras, en cuyas estaciones estaban al frente personas de confianza. Se acerca á unos 70 el número de estos Observatorios extendidos por toda España, y algunos de Portugal: varios de ellos pertenecen, como antes indicamos, á las Corporaciones religiosas de Escolapios, Jesuítas y Agustinos. Sin ningún género de jactancia por lo que á nosotros toca, y que somos los que menos contribuímos en este punto, hemos de confesar que las observaciones hechas en los Observatorios de los religiosos han ofrecido siempre más confianza que la mayoría de las recogidas en los demás Observatorios análogos. El lector comprenderá esto sin dificultad, si se fija en que los religiosos estudian y se dedican á las ciencias exentos de todo interés y de miras lucrativas; y en cuanto á la Meteorología, el que no lo hace porque así se lo mandan los superiores, lo hará por gusto y afición, y en ambos casos obrará con esmero y cuidado, ya por obedecer, bien por amor á la ciencia.

Como digno de especial mención, tenemos además en España el Observatorio de San Fernando, cerca de Cádiz, el cual corre á cargo y dirección de la Marina. Es tan importante como el de Madrid; y aunque no lo hemos visto, sabemos por referencias que se halla tan bien montado y servido como el Central, por lo menos. Si no por lo que á la

Meteorología de la Península interesa, sí porque á España pertenecen, hemos de citar también los de Filipinas y la Habana, ambos dirigidos por los PP. Jesuítas, y dotados por el Gobierno. El de Manila comunica telegráficamente con el que los ingleses tienen en Hong-kong: uno y otro funcionan como centrales, recibiendo las observaciones de varios puntos de las Islas Filipinas el nuestro, y de las posesiones inglesas, el de Hong-kong: prestan grandes servicios á la marina de aquellas regiones. El Observatorio de Manila, lo mismo que el de la Habana, son de los mejor montados que existen, y de los que puede afirmarse que, en el estado actual de la Meteorología, satisfacen cuanto es posible á las exigencias de esta ciencia. Han publicado trabajos muy valiosos, y los resúmenes mensuales que también dan á la luz pública son completísimos y están esmeradamente ordenados.

Lo que dejamos dicho referente al Observatorio Central de Madrid y los de provincias sólo alcanza hasta hace cosa de dos años, en que empezó á funcionar el Instituto Central Meteorológico, como establecimiento independiente del Observatorio. No sabemos con qué fortuna habrá cumplido su misión el dicho Instituto, ni qué progresos habrá realizado por este medio la Meteorología española en este corto período que lleva de existencia con el nuevo régimen. A juzgar por las primeras muestras, por la oposición que encontró, por los *dimes* y *diretes* que suscitó la creación del Instituto, y por las referencias posteriores (de las que no queremos hacernos eco), pudiera creerse que nos hallamos *in statu quo* respecto á progresos meteorológicos; ni sabemos que la organización del servicio sea más perfecta, ni que las estaciones se hayan aumentado, como ni que las existentes estén mejor atendidas. "En cuanto á la *prognosis* (del tiempo)—decía el Sr. Castel (1),—para lo cual fué creado el Instituto, debo confesar que no la he encontrado;... no es más que una ligera indicación del tiempo que hace en países más ó menos lejanos; si es lluvioso ó no; si los vientos serán del Este ó del Oeste; pero no contiene nada de aquello que presidió á

(1) Sesión en el Congreso de Diputados, 15 de Julio de 1893.

la fundación del Instituto, y que hizo creer á muchos que serviría para evitar sorpresas de las tormentas y cambios de clima, y por consiguiente que con anuncios del Instituto se harían imposibles las desgracias, tanto marítimas como terrestres, que eran debidas á la producción sorprendente y rápida de estos movimientos meteorológicos. La predicción del tiempo que viene dándose en el *Boletín* de este Instituto Central Meteorológico no realiza, ni mucho menos, aquella misión... Yo entiendo que por la historia, por la manera como han cumplido uno y otro (el Observatorio y el Instituto) su cometido hasta ahora, y por lo que puede esperarse de cada uno de estos establecimientos, la refundición se impone; pero llevando al Observatorio Astronómico todo lo que es y representa el Instituto Meteorológico... Desde su creación (la del Instituto) nació raquítico; en su desenvolvimiento anduvo poco menos que imposibilitado de todo movimiento, y no tengo esperanzas de que por la senda que recorre se perfeccione„.

Nosotros no impugnamos ni la creación ni la conveniencia del Instituto, ni menos los fines á que debe aspirar; pero bien quisiéramos que, ya que existe y ya que cuesta al presupuesto, que dicho establecimiento fuera lo que debe ser. Porque si todos sus trabajos han de reducirse, poco más ó menos, á lo que ya venía haciendo el Observatorio, es á todas luces evidente que el Instituto no sólo está de más y estorba, sino que es un gasto completamente inútil para la nación que paga. Y en último resultado, por cualquiera parte que lo consideremos, no podemos ver ni hemos visto desde el principio la necesidad ni la conveniencia de que el servicio meteorológico se separase del Observatorio Astronómico, separación que, por lo menos, ha cedido en desdoro de este último establecimiento y del digno personal que estaba al frente del mismo. El Observatorio tenía títulos bastantes para no merecer esta especie de desdén. Si más no ha hecho, aun en punto á Meteorología, sin duda que no es suya toda la culpa, si se tienen en cuenta los pocos medios de que podía disponer. El lector verá con gusto algunos de los datos en que pueden apoyarse estas aseveraciones.

Desde 1859 hasta 1865, las pocas estaciones moteorológicas que había en España, y la dirección de las observaciones, corrían á cargo de la Junta general de Estadística. En 1865 sólo existían 21 de estos Observatorios. Por orden del Ministerio de Fomento empezó el Observatorio Astronómico de Madrid á desempeñar las atenciones del servicio meteorológico en el mes de Diciembre de 1865. Además de las 21 estaciones que había logrado reunir la Junta de Estadística, se agregaron otras 6, merced á las nuevas gestiones del Observatorio. Contando con éste y con el de San Fernando, resultan 29 establecimientos científicos de esta índole en que "se procuraba fomentar el estudio de la Meteorología general, y de la especial Climatología de la Península Ibérica. Pero la turbulencia de los tiempos en España, la indiferencia con que por la generalidad del público estos importantes trabajos son considerados en nuestro país, y el ningún aliciente ofrecido á los observadores para estimularlos á su ampliación y perfeccionamiento, han contribuído de un modo lamentable á esterilizar los esfuerzos aislados hechos para desarrollar y completar el plan de observaciones, nada más que esbozado y comenzado á realizar, y no fué poco, por la Junta de Estadística„ (1).

El Observatorio continuó trabajando con fe y constancia á fin de completar el servicio. En 1879, entre los particulares y oficiales, había en la Península é Islas adyacentes 35 estaciones meteorológicas. "En el Archipiélago de las Canarias, tan ventajosamente situado para el estudio de los grandes trastornos atmosféricos, habíase conseguido asimismo, tras muy reiterados esfuerzos, organizar otra al amparo del Instituto de Laguna de Tenerife, que, por efecto inevitable del cambio de profesores, á quienes era y continúa siendo menester encomendarla, difícilmente podrá nunca corresponder á las esperanzas que en beneficio de la ciencia se concibieron al tiempo de su creación. En este punto, sin em-

(1) D. Miguel Merino, actual Director del Observatorio Astronómico de Madrid. Vid. *Resumen de las Observaciones Meteorológicas de 1882*.—Introducción.

bargo, merced á la iniciativa inteligente, y por todo extremo loable, de algunas Diputaciones provinciales y Municipios, de ilustradas Corporaciones religiosas, y de individuos particulares, verdaderamente animados de patriótico celo—iniciativa en lo posible secundada por el Observatorio de Madrid,—el progreso efectuado en los últimos tres ó cuatro años (de 1878 á 1883) ha sido en realidad sorprendente...„ A más del doble que en 1875, y casi que en 1880, ascienden á mediados del año 1883 las estaciones meteorológicas en benévola correspondencia con el Observatorio de Madrid, pero no en dependencia oficial del mismo Observatorio, ni obligadas á cumplir sus órdenes, ni á tener presentes siquiera sus amonestaciones fraternales y desinteresadas advertencias. De vida propia disfrutan las estaciones portuguesas, las creadas por el Instituto Geográfico, las muy numerosas y bien organizadas en los Colegios de PP. Escolapios, las existentes en los de los PP. Jesuítas, y las de carácter privado... Aun la dependencia de las demás, limitadísima en varios sentidos, tiene más de nominal que de efectiva. De donde resulta que el servicio meteorológico se encuentra en España todavía á merced casi de la voluntad individual, expuesto á frecuentes vicisitudes y trastornos, sin pensamiento dominante que le sostenga y guíe hacia un término común, ni plan que á todos los encargados de su buen desempeño obligue al trabajo del mismo modo: en punto á organización, nadie lo aceptaría como modelo de ningún otro servicio análogo. Mas semejante poco satisfactorio estado de cosas, para el cual no columbramos próximo y eficaz remedio, bien pudiera ser que á la postre se resolviese de un modo lamentable„ (1).—¡Si columbraría aquí el sabio Director del Observatorio Astronómico la fundación del Instituto Central Meteorológico!—Es indudable que á Don Miguel Merino debe la Meteorología española, como al que más, lo que ha progresado en estos últimos años, aunque este progreso sea bien pequeño; de lo cual no tiene la culpa quien muchas veces ha clamado por una organización satis-

(1) El mismo, *loc. cit.*

factoria, quizá parecida á la que ha querido darse al Instituto Meteorológico, pero no independiente del Observatorio, ya que esta independencia no fué ni es necesaria ni conveniente. Para que el Instituto llegue á contar con los elementos y simpatías con que contaba el Observatorio, enriquecido con excelente biblioteca, han de pasarse muchos años, abundantes en gastos y escasos en resultados prácticos. Cuanto haga el Instituto podría hacerlo el Observatorio; bastábale contar por parte del Gobierno con libertad de acción y medios para obrar: que si el Instituto no tiene más, tampoco hará grandes progresos.

IV

Por lo que en el párrafo precedente acabamos de indicar se comprenderá el desarrollo que desde hace doce ó trece años han adquirido en España las aficiones y el gusto á los estudios meteorológicos, aunque no sea tanto este desarrollo que podamos compararnos con nuestros vecinos los franceses ó con los ingleses y norte-americanos. Con todo, pudiera juzgarse que tales aficiones y deseos del progreso de la Meteorología arraigaban sólo en el ánimo de los que por obligación ó por otra causa estaban encargados de las estaciones que tenemos en la Península. Sin embargo, podemos asegurar que no es así, y que la Meteorología adquiere cada vez mayor importancia, y cada vez despierta mayor interés, no sólo ante la consideración de los hombres de ciencia, sino hasta en el público, menos ilustrado que los científicos de profesión; á lo cual no poco ha contribuído la prensa diaria y periódica, pues rara es la publicación que no ofrezca á sus lectores datos meteorológicos, ya de un punto, ya de otro.

Allá por los años 84 y 85 llamaron la atención del público los pronósticos formulados por Noherlesoom anunciando la previsión del tiempo ó de algunos trastornos meteorológicos, no ya para el día siguiente, sino con semanas de anticipación. No hemos de discutir ahora si tales pronósticos eran

ó no fundados; haciendo sólo constar que el seudónimo de León Hermoso hizo considerar al meteorologista palentino como norte-americano. Con esto el público miraba con interés tales pronósticos y fácilmente les daba crédito, esperando su cumplimiento, que fué exacto en varias ocasiones, á juzgar por las noticias dadas por la prensa. Mientras el seudónimo fué un misterio, á nadie le ocurrió discutir la competencia de Noherlesoom. Descubrióse, al fin, que el supuesto norte-americano no había estado siquiera en América, y entonces, como si tal descubrimiento fuera una ignominia para nuestra patria, comenzaron los recelos y las oposiciones. La mayoría de los que se creyeron aptos para juzgar en asuntos de Meteorología pronunciaron sentencia condenatoria contra los pronósticos de Noherlesoom, fundados, decían, en que la moderna ciencia de los meteoros no contaba con medios ni había descubierto aún las leyes fijas que autorizasen tales previsiones, si no era el aviso que por medio del telégrafo podía adelantarse á una región cualquiera participándole que le amenazaba una tempestad que ya se cernía con violencia sobre otras latitudes. Al ver que el cumplimiento de algunos de dichos anuncios era exacto, se dijo por algunos: Noherlesoom está en relaciones con los norte-americanos y éstos le avisan del paso de las tempestades que cruzan aquellas regiones en dirección á Europa, con lo cual el meteorologista español tiene datos para formular sus previsiones. Nada más inexacto que este modo de discurrir, al parecer, tan especioso y razonable. Una tempestad que llegase á Terranova ó al Canadá, ó á otro punto de las costas occidentales de América, en dirección á Europa, dado caso que no se desvaneciese en el Atlántico, no tarda en trasladarse á nuestro Continente más de seis ó de siete días, por poca que sea su velocidad: los anuncios de Noherlesoom se anticipaban diez, doce y hasta quince días; luego no era posible que de América le avisasen.

Disculpables eran hasta cierto punto los que negaban y aun niegan que los pronósticos de que tratamos tuviesen fundamento científico; no porque no lo tengan, que esto nadie podrá demostrarlo, mientras Noherlesoom no concrete

en forma de leyes meteorológicas, y sean conocidas del público, las bases en que se apoyan sus *previsiones;* sino porque la ciencia de los meteoros, tal como está hoy constituída, no conoce tales principios ni tales leyes que permitan la previsión con carácter de probable más allá de dos ó tres días. Pero de aquí no se sigue que tales leyes no existan, ni que Noherlesoom no las conozca. Que los fenómenos atmosféricos obedecen en su desarrollo á leyes fijas, la razón lo demuestra y la Meteorología lo supone, ya que sus aspiraciones principales tienden á llegar á la conquista de ese conocimiento; pero que á ello no haya podido alcanzar ningún meteorologista, ni la Meteorología ni nadie puede afirmarlo en absoluto. De los principios en que se apoya Noherlesoom no puede juzgarse, porque no se conocen, ni él ha tenido á bien manifestarlos de un modo concreto; luego para sentenciar en el debate sólo queda un medio, sólo un método utilizable, los hechos, su comparación con lo anunciado. Y el discutir en otro orden la mayor ó menor posibilidad de la previsión del tiempo, las grandes ó pequeñas dificultades que presenta el problema, el anunciar magistralmente que la previsión es física y moralmente imposible, porque es una cuestión complicadísima, es andarse por las ramas y no querer ó no saber irse directamente al núcleo, á la raíz de la dificultad; porque si de hecho la previsión se hace y se anticipa, y en la realidad se cumple dentro de los límites naturalmente marcados por el asunto mismo, todas las dificultades teóricas se desvanecen ante la fuerza incontrastable de los hechos, demostrando que las teorías contrarias no pueden ser fundadas. Que Noherlesoom no debe apoyarse en bases sólidamente científicas, puesto que no las ha querido publicar. A esta dificultad no sabríamos decir otra cosa sino que, para exigirle esto, nos veríamos obligados á demostrarle el deber de que *quisiera* satisfacer á nuestros deseos y á los del público ilustrado.

Sin embargo, juzgamos que León Hermoso no tiene interés en ocultar los fundamentos de sus previsiones; antes creemos que no tiene ninguno oculto. Él ha dicho y repetido que no se vale ni puede valerse más que de los elementos

meteorológicos suministrados por la misma Meteorología y demás ciencias auxiliares y que pueden ser tan conocidos por todos como por él. Y en este sentido, si algo de misterioso existe en el modo de proceder de Noherlesoom, será que en el estudio detenido de tales elementos meteorológicos habrá visto relaciones y mutuas dependencias que hasta ahora se han ocultado á los demás meteorologistas. Ningún derecho nos asiste ni motivo alguno hay para calificarle de iluso, y menos de agorero; y no examinando la cuestión por el lado que debe examinarse, los que á tanto se atrevan sólo conseguirán dar pruebas patentes de su propia ignorancia y de falta de prudencia. Después de todo, nos consta que Noherlesoom conoce á fondo la Meteorología moderna y las ciencias que con ella se relacionan; nos consta también de su honradez y buen criterio; no tiene interés en engañar al público; sus predicciones, él lo ha dicho, no tienen el carácter de absolutamente infalibles, sino de probables, en el grado de probabilidad mayor que puede obtenerse de lo imperfecto de los servicios meteorológicos, nacional y extranjeros, y de las deficiencias en los mismos datos en que se fundan sus estudios. Tal como nosotros concebimos su modo de proceder en el arreglo de sus pronósticos, éstos no pueden ser sino resultado, consecuencias de un estudio especial, comparativo, sistemático, científicamente considerado, de multitud de datos reunidos con las observaciones de muchos años y de muchas partes, combinados con la marcha actual, en cada caso ó fenómeno que estudie, de los movimientos atmosféricos. Y como esto ha de tener que ejecutarlo para cada previsión que trate de formular, concretando fechas y localidades, es inútil, á nuestro entender, el exigirle explicaciones y leyes ó principios condensados en pocas palabras; porque un sistema tal es el conjunto de la ciencia más vasta, aplicada á la previsión del tiempo. Es decir, que los principios que le sirven de base en sus trabajos, no puede ni podrá formularlos como se formula una receta para confeccionar algún específico. En consecuencia; que para decidir, según indicábamos antes, en asunto de importancia tan capital, no queda otro recurso que la experiencia,

seguir paso á paso los cambios atmosféricos y compararlos con los pronósticos anticipados. ¿Se han hecho estos estudios con la perseverancia y atención que requieren? Nosotros hemos tenido el honor de intentar la empresa, la hemos realizado en algunas temporadas, hemos analizado minuciosamente los anuncios en vista de lo sucedido después, según los datos oficiales, no sólo de España, sino de Europa; datos que, aunque incompletos, eran los únicos de que podíamos servirnos. Los resultados de nuestra investigación, en esta Revista aparecieron; y ciertamente, nos complacemos en repetirlo, dicen mucho en favor de León Hermoso, sin que por esto lo declaren infalible.

Dadas estas circunstancias y la oposición que desde un principio encontró León Hermoso por parte de los que habían de suponerse inteligentes en Meteorología, cualquiera hubiese creído que el intento de Noherlesoom, al querer fundar una Revista exclusivamente dedicada á semejantes estudios, era un proyecto descabellado, del que no podría resultarle sino un triste desengaño y el descrédito de sus anuncios. A pesar de esto, Noherlesoom perseguía un ideal hermoso; el mágico poder de la idea fija en su mente le hizo sobreponerse á todas las dificultades; y sólo apoyado en su constancia fundó su *Boletín Meteorológico,* periódico quincenal que desde luego encontró acogida benévola en el público, superando el resultado á las esperanzas más optimistas que hubiera podido imaginarse su director y propietario. Bien puede asegurarse que, como revista de carácter puramente científico, el *Boletín Meteorológico* es el periódico de más circulación en España, contando entre sus subscriptores personas de todas clases sociales, desde el ingeniero dedicado á estudios profundos, hasta el labriego que sólo sabe leer, ni puede hacerlo sino en los intervalos de descanso, para continuar después sus trabajos del campo.

No poco ha contribuído hasta aquí, y mucho contribuirá en adelante, el *Boletín Meteorológico* á la difusión de los conocimientos de la Meteorología en España; á despertar la afición á su estudio, y con ello á producir excelentes resultados. Aun sólo por esto es Noherlesoom verdaderamen-

te digno de sinceros aplausos por parte de todos, pero muy especialmente por parte de los que por la Meteorología se interesan. Aparte de esto, el *Boletín Meteorológico* tiene interés de verdadera actualidad científica; publica estudios de este carácter, ya referentes á la ciencia de que ha tomado el nombre, ya de Astronomía, Física, Cosmografía, etc. Dedica constantemente una sección al anuncio de los cambios atmosféricos que deberán de verificarse probablemente durante la quincena que sigue, indicando por medio de mapas gráficos y de curvas isobarométricas los centros principales de presión atmosférica y las trayectorias que, según su parecer, el de Noherlesoom, han de seguir las tempestades y ciclones á través de Europa. De estos anuncios hemos hablado ya y hemos dicho nuestro parecer respecto de si son ó no fundados, ó si pueden serlo con quince días de anticipación al en que deben ocurrir dichos fenómenos. Por regla general completan el *Boletín* noticias sueltas, pero interesantes, de algún nuevo descubrimiento, de auroras polares, caídas de bólidos, temblores de tierra, fenómenos magnéticos, observaciones astronómicas, resúmenes de datos climatológicos, etc.; todo lo cual contribuye á que la publicación resulte amena, instructiva y de interés general hasta para los curiosos.

Tan laudable ejemplo no ha sido estéril. Además de los trabajos y estudios que el *Boletín Meteorológico* ha motivado, despertando la afición al estudio y al examen de los fenómenos que se realizan en la masa de aire que nos rodea, otros han imitado la conducta del meteorologista palentino. D. José Baltá de Cela, entusiasta por el progreso de las ciencias, y muy particularmente por la Meteorología, ha levantado á sus expensas y bajo su dirección un Observatorio, sin escasear gastos, trabajo y sacrificios constantes para ponerlo en condiciones tan ventajosas como el mejor de España, como el más completo en aparatos de observación, como de los mejor atendidos, si hemos de juzgar por los resúmenes mensuales y anuales que publica, en que se advierte desde luego el interés y acierto del ilustrado director y propietario de dicho establecimiento. Muy joven aún, Don

José Baltá une á sus muchos conocimientos un espíritu investigador y afición al trabajo poco comunes; cuenta con medios y recursos para acometer tales empresas, y no dudamos de que las ciencias físicas y meteorológicas tienen motivos para esperar mucho de la actividad y entusiasmo del director del Observatorio de Villafranca de Panadés, provincia de Barcelona, en donde tan gallardas pruebas de su ingenio y valer está dando. Únase á la fundación del expresado Observatorio la revista mensual que dirige también, y publica, titulada *La Atmósfera,* dedicada á estudios de Meteorología, Astronomía y Física del Globo, en que aparecen trabajos valiosos de personas acreditadas en la Ciencia, y se comprenderá que no exageramos al reconocer y encarecer los méritos del Sr. Baltá. Avaloran esta publicación, como al *Boletín Meteorológico,* los grabados é ilustraciones intercalados en el texto, las noticias bibliográficas que, con las reseñas de las sesiones científicas celebradas en varios centros, hacen que *La Atmósfera* sea una revista científica que refleja perfectamente el movimiento intelectual de la epoca en que vivimos, especialmente en todo lo que se refiere á cuestiones de Física y de Astronomía. Resulta, pues, que con estas dos publicaciones y el *Boletín del Instituto Central Meteorológico* contamos ya en España tres periódicos dedicados á estudiar de un modo preferente la ciencia de los meteoros, lo cual hace diez años se habría considerado como irrealizable; síntoma verdaderamente satisfactorio para los amantes de la Meteorología, y que da motivos para esperar nuevos y más sazonados frutos, particularmente si el Ministerio de Fomento acabara de perfeccionar la empresa á tal punto conducida por los esfuerzos individuales. Su perfeccionamiento de la acción común ha de venir, y esta acción común, el hacer que las fuerzas todas converjan hacia un solo centro, como los radios de un círculo, y que de este centro arranquen después el impulso y el movimiento regulador de todo el sistema, al Gobierno de la nación y nada más que á él corresponde; porque sólo él puede llevar á término proyecto de tanta trascendencia. Opinamos que ha llegado el momento de ha-

cer que nuestro servicio meteorológico nacional se implante en España con todo el esmero que exigen los intereses de la Agricultura, Comercio y Navegación, y tal como el estado de la Meteorología lo reclama. Las dificultades que habría que superar no son pocas, es verdad, pero tampoco son insuperables. Aun con la seguridad de que nuestra desautorizada voz ha de perderse en el vacío, vamos á permitirnos indicar un plan que acaso pudiera dar resultados prácticos, y quizá el ponerlo por obra no sea tan difícil como á primera vista pudiera presentarse.

V

Un buen servicio meteorológico nacional, perfecto en cuanto cabe en obras humanas, presupone en primer término un Jefe de entera confianza, por su ciencia, por su actividad, por su acierto en organizar los trabajos y las comunicaciones con todos los establecimientos dependientes ó en mutuas relaciones con el centro de la red meteorológica, hállese este centro (de donde ha de partir todo el impulso) en el Observatorio Astronómico, ó en el ya creado Instituto, ó en otra parte cualquiera. Es, á no dudarlo, ésta la condición más difícil de satisfacer. ¿Pero tan escasos estamos en España de hombres científicos y de buen criterio, que no sirviera alguno para el caso, si no desde el primer momento de encargarse del oficio, á lo menos después de un corto espacio de tiempo, hasta unir á los conocimientos técnicos algo de práctica en la materia objeto principal de su destino? Dótese suficientemente ese puesto, convóquese á un certamen ó á unas oposiciones públicas, exíjanse pruebas que sean suficientes á demostrar la aptitud de los opositores: seguramente que no faltarían sabios competentísimos entre los que pudiera elegirse el más á propósito, con tal que ese destino no quedara expuesto á los vaivenes de la política. Sería preciso también multiplicar en toda la Península el número de puntos de observación; rodearlos de algún estímulo para que los encargados de ellos trabajen con fe y

constancia; facilitar cuanto fuera posible los medios de comunicación directa con las oficinas centrales; hacer que los destinados á recoger y á transmitir los datos observados supieran y entendieran lo que hacían, ya que no fueran grandes meteorologistas; dar publicidad inmediata á los resultados obtenidos en las oficinas centrales de la comparación de las observaciones allí diariamente reunidas; sintetizar los hechos y sus consecuencias inmediatas; formular según ellas el anuncio probable del tiempo que amenaza, ya en general para la Península, ya para algunas de sus regiones más importantes, transmitiendo estos anuncios por telégrafo y con la mayor rapidez á los puertos principales, y siquiera á las capitales de provincia, sin perjuicio de que el mismo día, ya la prensa de Madrid, bien los diarios locales, divulgasen los mismos anuncios.

Todo esto, que parece tan complicado, y visto en globo tan difícil, nosotros lo creemos relativamente fácil. Las estaciones meteorológicas de provincia actualmente existentes deberían conservarse, y, en cuanto fuera posible, dotarse mejor, tanto de instrumentos, como de alguna gratificación para el ó los encargados de las mismas. Deberían unirse estas estaciones con un hilo telefónico ó telegráfico á la estación de telégrafos instalada en la misma población, á fin de que, el tener que llevar el parte de otro modo á esta oficina, no detuviese su envío á Madrid. Esto no podría costar mucho al presupuesto. Además de las capitales de provincia en que haya Observatorio, en donde tiene aplicación lo que acabamos de decir, en todas las demás estaciones de telégrafos, hasta las de ínfimo orden, debería haber, por lo menos, un barómetro, un termómetro al aire libre, y un medio cualquiera para determinar la dirección del viento. El telegrafista sería el encargado de hacer por sí mismo la observación á las horas determinadas, y de transmitirla á su tiempo á Madrid. En la mayoría de los puntos el telegrafista tiene tiempo de sobra para prestar este servicio, ya que los partes referentes á otros asuntos son bien contados; y prestaría de buen grado dicho servicio, con tal que proporcionalmente se le aumentase el sueldo ó se le gratificase de algún

modo. Exigiría esto el obligar á los aspirantes al Cuerpo de Telégrafos á estudiar un poco más en su carrera; que bien poco es lo que necesitan de Meteorología para estar dispuestos á desempeñar satisfactoriamente tan provechoso cometido. Constituiría un punto más en el programa de exámenes. Y puesto que el ramo de telégrafos tiene bien organizada la inspección de sus estaciones, los mismos inspectores podrían atender muy bien á la parte meteorológica, sin que los gastos se aumentasen gran cosa para el Erario público.

Con sistema semejante se multiplicarían de modo prodigioso los puntos de observación; los encargados principales dispondrían de numerosísimos datos para apreciar mejor el estado general de la atmósfera y juzgar con más acierto acerca de los cambios probables que podrían originarse. La prensa, tanto de Madrid como de provincias, procuraría, por interés propio, divulgar más y más estas noticias; los conocimientos meteorológicos llegarían muy pronto á ser populares con tal sistema, y los dedicados, aunque sólo por afición, á la Meteorología podrían también por sí solos, y fundados en el estado atmosférico indicado por el Observatorio Central, formular el pronóstico más acertado para la región en que habitan, conociendo, como se supone, las condiciones climatológicas de la localidad: pormenores á que no pueden descender los que atendiesen sólo á la marcha general de los movimientos atmosféricos.

La mayor dificultad que á todo esto puede oponerse está, sin duda, en los gastos necesarios para la implantación del organismo; pero, prescindiendo de que con buena voluntad y perseverancia mucho podrían disminuirse, aprovechando los elementos existentes, puede asegurarse que no serían excesivos, y, sobre todo, no serían tan inútiles como otros que sin tanta necesidad se hacen. Por ello no habíamos de quedar más pobres; antes bien, las fuentes principales de riqueza nacional, cuales son Agricultura, Industria y Comercio, resarcirían con creces tales sacrificios, amén de las desgracias personales y de otros géneros que resultarían disminuídas con el régimen acertado de un buen

servicio meteorológico. Mientras más no se pudiese, los datos recogidos en las estaciones de último orden, como las que hemos indicado para los telégrafos, deberían concretarse á la presión atmosférica, temperatura máxima y mínima de las veinticuatro horas, y la del momento de enviar el parte, dirección y velocidad aproximada del viento; y por último, estado de nebulosidad del aire. Empleando provisionalmente barómetros aneroides, que son más económicos, la instalación de los elementos necesarios para los pocos datos que acabamos de indicar no costaría mucho más de cien pesetas. La mayoría de los Municipios correspondientes, con seguridad que se prestaría á sufragar este pequeño desembolso.

Con el servicio meteorológico deberían también fomentarse las observaciones referentes á la marcha de la vegetación anual en cada una de las principales regiones de España. La época en que comienzan á hincharse las yemas cuando se desarrollan en flores y en hojas; circunstancias especiales que acompañasen á la época de la fecundación; comparación del desarrollo de la vida vegetal en unas y otras plantas, según las condiciones del terreno y del cultivo; exposición del mismo con referencia á los vientos principales dominantes de la comarca; accidentes, adelantos y retrasos del movimiento vegetal por efecto de los cambios de temperatura; aparición de los primeros ovarios fecundados y de los primeros frutos maduros; época de la madurez completa, recolección, caída de la hoja, etc.; todos estos detalles y curiosas observaciones, que fácilmente podrían recoger los hortelanos y labradores, proporcionarían elementos de grande utilidad para llegar á conocer mejor las relaciones y dependencias entre la dinámica atmosférica y los fenómenos de la vida terrestre.

FR. ÁNGEL RODRÍGUEZ,
Agustiniano.

La Conversion de San Agustin

y el himno "Te Deum" (1)

II

Pero ¿quién es el autor de este admirable cántico que ligeramente hemos bosquejado, y á cuyo esclarecimiento, como indica el epígrafe, se encaminan las presentes líneas?... Recordemos algunos hechos de la historia, que ellos nos abrirán el camino para llegar, en cuanto sea posible, á la consecución del fin que nos hemos propuesto.

No ignoramos que esta antiquísima tradición, que reconoce á San Ambrosio y á San Agustín por autores del himno *Te Deum,* ha tenido sus impugnadores. No podía menos de suceder así: sólo las verdades evidentes, y éstas no siempre, dejan de tener quien las contradiga: no había de pasar por la excepción, sino por la regla general, el asunto de que tratamos.

Cierta crítica cáustica y descontentadiza que, comenzando en el siglo XVI, ha continuado en alguno que otro prosélito hasta nuestros días, y que se atrevió á quitar á San Juan

(1) Véase la pág. 7.

Crisóstomo una de sus más genuinas obras, el incomparable libro sobre la dignidad del Sacerdocio, por un simple *non mihi sapit Chrysostomi stilum*, "su estilo no tiene el sabor del Crisóstomo„, cuando todos los que juzgan rectamente ven en el indicado libro el lenguaje más propio de aquel *Río de elocuencia;* esa crítica estrecha que, dando por falso y fingido todo lo que no se acomoda á su gusto ó no ve consignado en los códices antiguos que ha registrado y leído, cual si los pergaminos fuesen la única fuente de autoridad, ó hubiese ella examinado todos los que actualmente yacen sepultados en los plúteos de los Archivos y Bibliotecas, y no hubieran podido existir otros muchos y muy dignos de fe, que las guerras, las discordias políticas y civiles, con los consiguientes saqueos é incendios, y la misma voracidad de los tiempos han consumido é inutilizado, de los cuales los cronistas é historiadores pudieran tomar las noticias que sobre este y otros asuntos nos han comunicado, afirma sin rodeos, y como si dijéramos *ex cathedra,* que la opinión que atribuye á San Ambrosio y á San Agustín el himno *Te Deum laudamus* es una piadosa sí, pero simple invención, de la ignorancia de los siglos medios, por no hallarse comprobada por ningún documento contemporáneo á los mencionados Santos, y ha intentado atribuir dicho himno á San Abundio, á San Sisebuto y á San Nicetas, Obispo de Tréveris; y autor hubo que, por haberlo visto escrito en un códice no muy antiguo, ni de la mejor nota, no tuvo reparo en adjudicarlo á San Hilario Pictaviense, sin examinar ni aducir otras pruebas.

No es ese, á nuestro entender, el modo de descubrir la verdad; negar lo que otros afirman, por no ver las razones que les impulsaren á ello; sino buscar los datos en que se fundan y dar á cada uno la fe que merezca; y cuando se consigue averiguar lo que ha sucedido, déjense las cosas en su verdadero puesto, las dudosas con su duda y las probables con la probabilidad que les corresponda, para no incurrir en el absurdo de aquellos sofistas antiguos que tenían por lema de sus disquisiciones *quod non capio, nego.*

Por nuestra parte, tampoco intentamos demostrar como

cierto lo que refiere la tradición mencionada: son más modestas nuestras aspiraciones, y sólo intentamos probar que es muy antigua y razonable, que estriba en sólidos fundamentos, y que no hay ninguno de peso para adjudicar el *Te Deum* á los otros escritores.

Respecto á la antigüedad del himno, es cierto que no es anterior al siglo IV, pues ningún documento acredita, ni la más leve sospecha puede formarse de que existiese antes; y por otra parte, pruébase con evidencia, por los documentos que aun existen, y que la crítica más severa no puede menos de recibir como auténticos, que no es posterior á los principios del siglo V ó fines del IV.

En la segunda mitad del siglo V florecía en Francia San Cesáreo de Arlés, monje primero y después Abad del famosísimo convento de Lerins, Obispo más tarde de Arlés (1), de donde le vino el nombre de Arelatense, aunque era natural de la ciudad de Chalons. Este famoso Prelado, alma de los concilios Arelatense IV, Arauxicano II, Agatense y otros, acérrimo defensor de la doctrina católica contra los semipelagianos, mucho antes de su promoción al episcopado, á instancias de sus monjes, escribió una Regla (que algunos llaman de San Tetradio por haber sido éste su amanuense) dividida en veintiséis párrafos ó capítulos, en el vigésimoprimero de los cuales, prescribiendo el orden que habían de observar en los Maitines del Oficio divino, ordena se rece el himno *Te Deum laudamus* (2).

Por el mismo tiempo brillaba en Italia, y no lejos de Roma, el Patriarca de los monjes de Occidente, San Benito Abad (3), destinado por Dios para restaurar en Europa la

(1) Fué elevado al Obispado el año 502. Vide Cointium, *Annal. Eccl. Franc.*, tomo I, pág. 611.—Mabillon, *Annal. Bened.*, tomo I, página 89, et *Act. S. S. Bened.*, sæc. I, tomo I, pág. 654, not. b.—Pag. ad ann. 544, § 8.

(2) Perfectis missis dicite Matutinos directaneo: *Exaltabo te, Deus meus et Rex meus.* Deinde: *Confitemini... Laudate Dominum de cœlis*, *Te Deum laudamus*, etc.—S. Cæsareus, *Regulæ* capite XXI. Edit. Paris, ann. 1848, accurante J.-P. Migne.

(3) Murió este Santo (según el Cardenal Baronio) el año de 542, á los 62 años de edad, habiendo, por tanto, nacido el 480.

Disciplina Regular; defender por sí, y por sus innumerables sabios y santos discípulos, los dogmas católicos; extinguir en Italia los restos de la idolatría; reformar las costumbres del Clero y de los fieles, y conservar en sus monasterios y ricas abadías la ciencia y civilización de los antiguos, que en los claustros, como en única arca de salvación, se cobijaron para librarse del diluvio universal de la irrupción de los bárbaros. Este Santo Padre, en el capítulo undécimo de su conocidísima Regla, hace mención del *Te Deum* con estas palabras: *Después del cuarto responsorio entone el Abad el himno "Te Deum laudamus„* (1).

Y estos dos Santos, tan solícitos defensores de la doctrina de la Iglesia y de sus tradiciones, no habían de prescribir á sus Religiosos preces ni oraciones que la Iglesia no hubiese sancionado con su aprobación ó uso constante, para lo cual se necesitaba algún tiempo; pues sabido es que en la Iglesia las cosas nuevas, en lo que se refiere á doctrinas y prácticas en que más ó menos deben reflejarse nuestras creencias, suelen ser sospechosas, y cuando menos míranse con desconfianza y recelo; y sigue ésta siempre como norma de sus acciones la tan conocida regla de San Vicente Lerinense en el *Commonitorio: Tenendum quod semper, quod ab omnibus; id est, antiquitatem, universalitatem et consensionem:* la antigüedad, la universalidad y el consentimiento unánime; y para esto no puede exigirse menos del tiempo que medió entre el bautismo de San Agustín y la Regla de San Benito, y que los rezos y oraciones tengan por autores á personas calificadas por su santidad y acreditadas por su ciencia eminente, como lo eran San Ambrosio y San Agustín. Muévenos á esta conjetura el ver que por aquellos tiempos iban adoptándose en la sagrada liturgia otros himnos y homilías que sin duda alguna reconocen por autores á las dos expresadas lumbreras de la Iglesia Católica.

Que este himno sea obra de San Ambrosio y San Agustín, lo persuaden poderosas y motivadas razones. No pre-

(1) S. Benedictus, *Regulæ* cap. XI, pág. 436.—Edit. Paris, ann. 1848, accurante J.-P. Migne.

tendemos fundar nuestras aserciones en el sermón del bautismo de San Agustín, *De Baptismo Augustini,* que circula entre las obras de San Ambrosio, en el cual se refiere cómo el santo Obispo de Milán administró el sagrado bautismo á San Agustín, y luego de regenerarle con las aguas bautismales le quitó el vestido blanco propio de todos los catecúmenos, y le vistió de túnica negra, ciñéndole con una correa que al efecto la bienaventurada Santa Mónica y los amigos le tenían preparada; traje propio de los que se consagraban á Dios abrazando el estado religioso ó monacal; y cómo San Ambrosio, lleno de regocijo, entonó el *Te Deum laudamus* (1), á lo cual contestó San Agustín, no menos conmovido y lleno de júbilo, *Te Dominum confitemur,* con otros pormenores muy minuciosos; por lo cual los críticos lo juzgan poco digno de fe ó interpolado de mano ajena; no queremos fundar nuestras opiniones en tan movedizos cimientos; pero no podemos menos de detenernos algo en el examen del Cronicón atribuído á San Dacio, que refiere el mismo hecho, aunque con menos palabras.

Existió San Dacio en el siglo VI, y fué el cuarto sucesor de San Ambrosio en el Obispado de Milán. De este Santo hace mención muy honrosa San Gregorio Magno en los libros de sus Diálogos (2). De que escribió una Crónica ó Cronicón, como entonces decían, dan testimonio Pablo Diácono en el libro sexto de la *Historia Miscella*, miscelánea que podríamos llamar (3) (aunque no toda sea del mismo autor), y Anastasio el Bibliotecario en la *Vida del Pontífice San Silverio* (4), escritores de los siglos VIII y IX. De donde in-

(1) *Triumphare tamen visus est Augustinus illa præsertim hora, in qua novum hominem sacro baptismate induimus in quo unà nobiscum divino quodam instinctu hymnum cantavimus de Christi fide... Novum Christianum novis vestimentis: cuculla nigra induimus: cingulo ex corio nos ipsi præcinximus... Agamus gratias Domino Jesu Christo ingentes, quod Religioni nostræ talem ac tantum Principem instituit...—Serm. de Baptismo Augustini, in Appendice ad Opera Sancti Ambrosii.*

(2) S. Gregorius Magnus.—*Dialog.*, lib. III, cap. IV.

(3) Paulus Diaconus Aquilejensis, *Historiæ miscellæ*, lib. VI.

(4) Anastasius Bibliothecarius, in *Vita Silverii Pontificis.*

fiere el doctísimo Mabillon que el Cronicón de San Dacio, ó tiene á éste por autor, ó á otro escritor que haya existido antes del siglo VIII (1).

Este Cronicón fué publicado por Landulfo en el siglo XI, y en él se refiere el bautismo del Santo con sus pormenores y el canto del mencionado *Te Deum*, compuesto para aquella solemne ocasión (2). Y aunque varios críticos sospechen que el Cronicón de Landulfo es distinto del de San Dacio, fundados en que, á su juicio, el estilo de aquél tiene más analogía con el del siglo XI que con el del VI, y llega con sus narraciones al año 1067 de la era cristiana, no puede, en buena lógica, suponérsele apócrifo, ni arrojar sobre Landulfo la nota de falsario, cuando asegura que el Cronicón publicado por él era el mismo que corría con el nombre de San Dacio. El argumento tomado del estilo no siempre es concluyente, y sabido es que el latín en el siglo VI corría á pasos agigantados á su decadencia, si ya no estaba en lo profundo de ella. Lo que razonablemente puede y debe deducirse de este hecho es que Landulfo continuó la crónica antigua, y no contento con eso retocó su estilo, acomodándolo al tiempo en que escribía, cosa harto frecuente en esa clase de libros, como vemos que

(1) "Fatendum est, aut Datium ejus esse auctorem, aut aliquem alium Paulo Diacono, id est, octavo sæculo superiorem„.—Joannes Mabillon, *Dissertatione de Pane azymo et fermentato.*

(2) *...Eodem tempore, scilicet, duodecimo Theodosii majoris anno, contigit ut quidam magnus sapiens, tamen Manichæorum errore seductus, nomine Augustinus, argumentis dialecticis et sophisticis armatus venit ad Beatum Ambrosium, non causa audiendi, sed reprehendendi gratia... Tandem non post multos dies nutu divino, sicut multis videntibus, et sibi consentientibus palàm aberraverat: sic in fontibus, qui Beato Joanni ascribuntur, Deo opitulante, a Beato Ambrosio cunctis fidelibus astantibus et videntibus in nomine Sanctæ et individuæ Trinitatis baptizatus et confirmatus est: in quibus fontibus, prout Spiritus Sanctus dabat eloqui illis* TE DEUM LAUDAMUS *decantantes, cunctis qui aderant audientibus et videntibus, simulque mirantibus, posteris ediderunt. Quod ab universa Ecclesia Catholica usque hodie tenetur, et religiose decantatur: et quasi ditati multis divitiis et inæstimabilibus margaritis mutuò in Deo delectantes cum gratiarum actione cibum sumentes, et magno gaudio gavisi, confortati sunt.—Hæc Datius, lib. 10, cap. 1 suæ Chronica.*

San Jerónimo añadió y retocó el Cronicón de Eusebio, San Isidoro el de San Jerónimo, y San Ildefonso y San Braulio continuaron y añadieron obras de su maestro, el insigne Doctor de las Españas. Creemos que ésta es la consecuencia que en rigor puede deducirse de los dos reparos que alegan para no darlo por genuíno; pero no puede negarse ser obra de San Dacio, cuando el mismo Landulfo lo asegura.

Mas de estas conjeturas pasemos á otros hechos mejor fundados, y hechos más conformes con la severidad de la crítica.

Ocupaba la cátedra de San Pedro por los años 773 y siguientes hasta el 795 el Sumo Pontífice Adriano I. Carlo-Magno, hijo de Pepino, que había logrado reunir bajo su cetro todos los reinos en que estaba dividida la Francia, y parte de los de Alemania, iba preparando la restauración del Imperio de Occidente: en agradecimiento al Todopoderoso ponía su espada al servicio de la Iglesia Católica, protegiéndola y defendiendo al Romano Pontífice contra Desiderio, último Rey de los Longobardos, y contra Argirio, Duque de Benevento. Con este motivo, y como prendas de mutuo reconocimiento y de gratitud, mediaron regalos y obsequios de una y otra parte, dignos de las personas que los hacían y de las causas que los motivaban. Refieren los historiadores que entre los regalos enviados por Carlo-Magno había un Salterio ó libro de rezo, equivalente á nuestro Breviario, en el cual se contenía el himno *Te Deum laudamus* con este epígrafe: *Hymnus quem Sanctus Ambrosius et Sanctus Augustinus ad invicem condiderunt.* Conservábase este precioso códice en el Archivo Imperial de Viena, en el siglo XVII, como atestigua el insigne Mabillon, el más docto entre los doctísimos Benedictinos de la Congregación de San Mauro (1); y en el siglo XVIII da testimonio de su existencia el eruditísimo Juan Lorenzo Berti, que, como historiador y teólogo imperial, tenía á su disposición el Archivo y Biblioteca Cesárea, según la llamaban entonces, y tuvo ocasión oportunísima de registrar y aprovecharse de los te-

(1) Vide Mabillon.—*Dissertatione de Pane azymo et fermentato.*

soros de erudición allí encerrados. Y al enviar Carlo-Magno al Sumo Pontífice el mencionado códice, fácil es comprender que no había de enviar un códice en que se hallase escrita otra cosa que lo que estaba en uso en la Iglesia Romana, pues lo enviaba con el objeto de que rezase por él Adriano I; y por esa causa, al consignar que San Ambrosio y San Agustín eran los autores del mencionado himno, no hacía sino ser eco fiel y dar testimonio de que aquélla era la creencia antigua, y entonces generalizada en la Iglesia Católica. Confírmase esto con la autoridad del famoso Flaco Alcuino, maestro de Carlo-Magno y el hombre más sabio de Europa en su tiempo, pues habla del *Te Deum* como obra de los dos mencionados Santos (1). Basta este argumento para demostrar que es antiquísima y bien fundada la tradición que nos hemos propuesto defender.

En los siglos siguientes, según corren los años, vese ir en aumento aquella general creencia; y al publicar Landulfo la crónica mencionada, nadie osó poner en duda el relato daciano, ni remotamente pudo alguien abrigar la menor sospecha de que no fuese cierto cuanto en ella se contenía. Y desde ese siglo son innumerables los códices que dan testimonio de ser aquélla la opinión general, y sería inútil, si no imposible, mencionarlos en este trabajo.

Otro argumento, acaso el más autorizado de todos en favor de nuestra tesis, nos suministra el Breviario Romano (2), que desde tiempo inmemorial viene dando al *Te Deum* el título de himno de San Ambrosio y de San Agustín, con aquiescencia, y en cierto modo con aprobación, de los Romanos Pontífices, puesto que sólo con autorización de ellos, y no de otro modo, se imprimen (3). Y ha sido tan

(1) Vide Berti.—*De Theologicis Disciplinis*, lib. VIII, cap. XIV.

(2) No aducimos en favor de nuestra tesis, por evitar la nota de parcialidad, los Breviarios de los Agustinos, así Canónigos como Religiosos, aunque siempre han consignado en sus páginas el mismo aserto.

(3) El Venerable Santiago Pérez, Obispo de Cristópolis y auxiliar del Sumo Pontífice Alejandro VI en el Obispado de Valencia, opina que San Gelasio, Papa, que gobernó la Iglesia desde el año de 492 al 496, fué el que introdujo en el Breviario, con el epígrafe que ahora

constante la Iglesia en conservar la tradición de la paternidad del mencionado himno en favor de aquellos dos insignes Doctores, que ninguno de los Sumos Pontífices que han reformado el Breviario, como San Pío V y Clemente VIII, y Urbano VIII y León XIII, no obstante su celo por la pureza de la doctrina, su escrupulosidad en desterrar las noticias falsas, las leyendas apócrifas y las narraciones infundadas, se ha determinado á variar lo más mínimo en este punto, persuadidos, sin duda, del valor de las razones en que se apoya, sin que les hicieran mudar de opinión las dificultades que en tiempo de los dos últimos se han suscitado, y prever que con su aquiescencia se robustecía en gran manera el parecer que sostenemos, siendo tantos los predicadores y pregoneros de ella, cuantos son los miles de ejemplares del Breviario que continuamente salen á luz y se extienden por toda la redondez de la Tierra. Esta prueba sola, aunque no hubiera más, es suficiente para hacer probable una opinión cualquiera.

Pudiéramos aducir aquí también otras no despreciables razones de la semejanza del estilo del *Te Deum* con el de otros escritos de los mencionados Santos Padres; de la oportunidad de los pensamientos que contiene; de las verdades que expresa y de los dogmas de que da testimonio con relación al acto en que por primera vez debió cantarse tan solemne protestación de la creencia católica, que mereció llamarse por excelencia el himno de la Fe, *Canticum de Fide;* pero nos llevaría esto á dar á nuestra elucubración

---

tiene, el himno *Te Deum;* y prueba con datos irrecusables que el mismo Pontífice tuvo presente ese himno al componer su *Sacramentarium*, en el cual se hallan insertos algunos versillos del indicado canto; y lo mismo acontece en las preces de Prima, que se atribuyen al mencionado Pontífice; y no puede decirse que el autor del *Te Deum* las copiase de estos libros, así por hallarse fuera de toda duda estar ya entonces compuesto el mencionado cántico, como por ser impropio de los que componen himnos formarlos de versos entresacados de otros autores. Y los oficios divinos se componen de ese modo, como puede verse y comprobarse en todos ellos. Este argumento, que, si no convence á todos los lectores, es de muchísimo peso para los que alguna vez han intentado componer himnos, acaso tengamos oportunidad de ampliarlo en otra ocasión.

mayores proporciones que las que pide un artículo, apéndice ó insignificante remate de otros muchos escritos sobre este tema.

Recordaremos una sola, aunque de otra índole, que hasta ahora no sabemos haya aducido ninguno de los apologistas de nuestra opinión sobre el *Te Deum:* es la referente á la música con que se halla escrito; razón que tomamos de la famosa *Historia General de la Música* de F. J. Fetis, y que nos ha proporcionado el P. Fr. Eustoquio de Uriarte. He aquí á la letra lo que el mencionado autor dejó escrito:

"El introito de la Misa griega de San Dionisio Areopagita, y muchos trozos del *Oktiochos,* tienen evidentes relaciones de semejanza con la música admirable del cántico *Te Deum.* Pero lo que esencialmente caracteriza á este himno son los cambios de tono, que pertenecen exclusivamente al canto griego, como lo demostraremos en el libro IX de esta historia, y que no pueden confundirse con los tonos mixtos del cantollano ó Gregoriano. Mas sea cual fuere el origen del himno atribuído á San Ambrosio, es indudable que este cántico es anterior al siglo V, puesto que lo cita San Benito en su Regla...

„La opinión más seguida respecto á la tonalidad señalada por San Ambrosio para el canto de su Iglesia es de que al principio se limitó á cuatro tonos solamente, que se han designado con el nombre de *auténticos.* Componíanse estos tonos de cuatro especies de *quintas.* La 1.ª especie tenía un semitono entre la 2.ª y 3.ª nota; la 2.ª especie tenía el semitono entre la 1.ª nota y la 2.ª; hallábase éste en la 3.ª quinta colocado entre la 4.ª y la 5.ª nota; y, finalmente, en la última especie se encontraba situado entre las notas 3.ª y 4.ª "De estas especies de quintas resultaban necesariamente cuatro especies de octavas, cuando los cantos se salían fuera de los límites de las cinco notas, como se verá en seguida con ejemplos tomados de los cantos ambrosianos. Se encuentran en este sistema reminiscencias ó restos de un antiguo modo de tonalidad propio de los griegos, y ya explicado en el tercer volumen de esta Historia de la Música. En los ejemplos siguientes pueden verse las cuatro especies de

octavas, formadas con estas diferentes quintas. En dichas octavas se encuentran los dos semitonos de la gamma ó diapasón, los cuales cambian de lugar en cada gamma, lo mismo que el semitono aislado en las diversas variedades de quintas. Así quedaron constituídos, desde el siglo IV, los cuatro tonos primitivos del canto de la Iglesia de Occidente...„

Prosigue el insigne autor exponiendo este sistema de música inventado por los griegos, é introducido por San Ambrosio en las Iglesias de Occidente, y que ahora sólo se halla en la liturgia ambrosiana por haberlo eclipsado el cantollano ó firme, atribuído á San Gregorio el Grande, de donde le viene el nombre de canto gregoriano; y va comparándolo, aduciendo ejemplos en comprobación de sus aserciones; y tomando cuatro antífonas de la mencionada liturgia ambrosiana, correspondientes á los cuatro tonos arriba indicados, apenas copiada la primera, que comienza: *Sacerdos Ambrosius baptizat Augustinum, etc.*, exclama: "Esta antífona es quizá uno de los mejores argumentos en favor de la opinión que atribuye á San Ambrosio y San Agustín la composición del himno *Te Deum*. Nadie duda de la antigüedad de esta pieza musical, cuyas palabras son éstas: *El Sacerdote Ambrosio bautizó á Agustín, y ambos entonaron el canto: A ti ¡oh Dios! te alabamos. (Te Deum laudamus.)* Es digno de ser notado que la melodía de estas últimas palabras es precisamente la entonación del *Te Deum*. (Véase la obra de Gafori, *Musica utriusque cantus*, lib. I, cap. X.)„ (1).

Con razón decía el insigne Conde de Maistre: "Aun cuan-

(1) "Cette ancienne est peut-être un des meilleurs arguments en faveur de l'opinion qui attribue á Saint-Ambroise et à Saint-Augustin la composition du *Te Deum*. Nul doute sur l'antiquité de cette piece, dont les paroles disent: *le pretre Ambroise bapthisa Agustin, et tous deux entonnerent le chant: Nous te luons, Seigneur.*

„Il est remarquable que la melodie de ces derniers paroles est precisement l'intonation du TE DEUM.„ (Vois le livre de Gafori intitulé: *Musica utriusque cantus practica*, lib. I, cap. X.)

Fetis, *Histoire générale de la Musique*, tomo IV, pág. 134-5.—París, 1874.

do no nos sea dable fundar en documentos contemporáneos á San Ambrosio y San Agustín la opinión que hace á estos Santos autores del cántico *Te Deum*, conocido comunmente con el nombre de *Hymnus SS. Ambrosii et Augustini* ("Himno de San Ambrosio y de San Agustín"), es, sin embargo, una opinión tan antigua, tan fundada y venerable, que nadie llevará á mal nos atengamos á ella mientras no aparezcan pruebas en contrario".

Terminaremos este largo ya y pesado artículo con las palabras del célebre historiador contemporáneo, el Abate *Darras*, en su *Historia general de la Iglesia*, tomo x de la edición francesa, en donde dice así: "Mal que pese á la crítica moderna, que todo lo quiere destruir, la tradición constante de la Iglesia atribuye y sigue atribuyendo el origen del *Te Deum* á este gran suceso de la historia eclesiástica (á la conversión de San Agustín). Por lo que á nosotros toca, nos atenemos á esa tradición, y decimos en alta voz que hasta ahora no se han aducido argumentos ni razones de valer que puedan movernos á abandonarla" (1).

(1) Malgré les efforts de la critique moderne, que a tout voulu détruire, la tradition constante de l'Eglise a toujours rattaché l'origine du *Tu Deum* à ce grand fait de l'histoire ecclesiastique. Pour notre part nous mantenons la tradition, et nous declarons qu'on n'a point encore produit d'arguments qui autorisent à l'abandonner.—*Histoire génér. de l'Eglise*, t. x, pag. 553.

FR. TIRSO LÓPEZ,
Agustiniano.

La Lira rota

No me preguntes la historia, ni te empeñes en averiguar el origen del pobre cieguecito, protagonista de este cuento. ¿Qué te importa el nido desde el cual voló un día, ni quiénes fueron sus padres, ni de qué, ni cómo, ni dónde vivía? ¿Se lo preguntarías, por ventura, al ruiseñor que un momento recrea tu oído y después se oculta entre el follaje de las selvas?

Todas las tardes de aquella primavera, en que sucedió lo que voy á decir, los transeuntes, al regresar de su paseo, veían á un niño ciego al pie del farol central de una plaza (en Granada), con las piernas cruzadas, entre ellas un sombrero informe—vuelto del revés, á manera de esportilla, para recoger los cuartos,—el cayado en el suelo, al alcance de la mano, y, á su izquierda y enroscado, un perrillo de raza indefinible.

El ciego se llamaba, ó le llamaban, *Joseliyo,* y al perro, *Merlín.*

Joseliyo, que así pronunciamos los andaluces, se pasaba allí como una hora con el guitarro terciado encima de los muslos, y las manos sobre el instrumento, fijos en el cielo sus ojos sin luz, inmóviles siempre y muy abiertos...

¿Qué pensaría el pobrecito á los diez años no cumplidos?

¿Qué distinguiría en el fondo de su eterna noche que le hacía sonreir con tanta dulzura?

De cuando en cuando, el soplo de la brisa que bajaba de la Alhambra agitaba las negrísimas greñas del muchacho, y éste sorbía, por decirlo así, con ansia aquella *onda de perfumes y harmonías lejanas que besaban su frente, acariciando su oído al pasar.*

Al dar las oraciones, casi al mismo tiempo que encendían los faroles públicos, el cieguecito dejaba de soñar despierto; requería el guitarro, mugriento y cubierto de parches que ocultaban innumerables rendijas, y comenzaba á templarlo hiriendo las sebosas cuerdas, de modo que sus sonidos parecían quejas. Cuando *Joseliyo* comprendía que ya le rodeaba alguna gente, garraspeaba de firme escupiendo por el colmillo, abrazaba bien el instrumento como si fuese una hermosa pareja de baile, preludiaba las malagueñas, y, echando hacia atrás la cabeza, después de moverla suavemente de un lado á otro, los ojos clavados en el cielo, rompía al fin con un ¡ay... ay! prolongado, precursor del inmediato cantar.

Y siempre era éste muestra acabadísima de un género de canciones populares en Andalucía, país del sol, de las flores, de las niñas candorosas y de la gracia; canciones sobre las que han escrito mucho los sabios; canciones que alaban en primer término á Dios, á la patria, á las personas que más queremos en el mundo y á la madre Naturaleza.

Tú sabes perfectamente quién es Dios... ¡Ya lo creo!

¿Y *la patria*... sabes qué cosa es? Pues mira, es tu cuna; tus padres; tus hermanos; la iglesia donde oyes misa; el idioma; los versos de Zorrilla y la música de Barbieri.

La madre Naturaleza... es así como la despensa de Dios, en donde guarda el trigo con que hacen el pan; las viñas que dan Jerez y Valdepeñas; los pollos que te comes asados y las naranjas con que juegas en el Retiro.

¡No puedes figurarte cuánta pasión había en la voz del cieguecito cuando cantaba la siguiente copla:

La Virgen de los Dolores
es la que sabe mi mal,
que me meto en su capilla
y me *jarto* de llorar.

El último verso de este sentido cantar se perdía entre los ecos de las alamedas que bordean las márgenes del Darro (un río que arrastra oro entre las arenas de su lecho), y ya requería el cieguecito el báculo para abandonar su puesto, cuando oyó una voz, que él tomó por arrullos de tórtola enamorada, voz que decía: "Toma, hermanito„. Al propio tiempo escuchó también el sonido argentino de una peseta que caía sobre los cuartos en el fondo del sombrero.

Algo así como lo que tú sientes cuando, al abrir los ojos al despertar, los labios de tu madre se posan sobre tu frente, sintió *Joseliyo* al escuchar la voz de Aurorita, que volvía aquella tarde de paseo con su aya y una galguilla inglesa llamada *Fly*.

Un perfume de grandeza y distinción halagó el olfato del cieguecito, que lo aspiró con delicia.

—¡Así debe *goler* en la Gloria!—murmuró *Joseliyo*, que no sabía lo que era agua de Colonia rusa de la buena, con la que acostumbraba á perfumar Aurorita su pañuelo.

Muchas tardes siguió cantando el trovador callejero al pie del farol de la gran plaza, y muchas se detuvo la niña á escucharle, depositando siempre una peseta en el fondo del mugriento sombrero.

El desgraciado presentía siempre la proximidad de su protectora, *la olía* desde muy lejos y cantaba algunas veces:

Por mi corazón conozco
cuándo estás cerca de mí,
porque golpea en el pecho
y se me quiere salir.

Joseliyo, ciego desde que tenía un año, se imaginaba á Aurorita tan blanca como las espumas que coronan las olas antes de deshacerse en la playa, con los ojos azules como las turquesas, con el cabello del color de las espigas en Agosto.

Sus labios debían parecerse á las guindas de Zamora en completa madurez.

Y todo esto se lo figuraba el ciego confusamente, desdibujado, así como un jirón de bruma que surge al amanecer, á la orilla del lago, entre juncos y espadañas.

Aurora decía siempre: "Toma, hermanito", y *Joseliyo* respondía: "¡Dios se lo premie"; y nunca se dijeron más. Pero el ciego escuchaba á su protectora hablar con otra mujer en una lengua extranjera que él pretendía traducir en ocasiones. Oía á la gente del corro decir, cuando Aurorita se alejaba: "¡Dios la bendiga! ¡Qué hermosa es y qué buenos sentimientos tiene!"

Sentía que *Fly*, la preciosa galguilla inglesa, que la niña traía atada con un cordón de seda verde, se dignaba, de cuando en cuando, soportar alguna que otra caricia de *Merlin*.

En una palabra, Aurora y *Joseliyo* eran amigos sin conocerse más que de vista... y esto á medias.

Una tarde faltó la niña á la cita.

El ciego siguió cantando hasta quedarse sin público; luego se terció el guitarro sobre los muslos, y, con las manos caídas sobre el instrumento, alzó los ojos al cielo..., aquellos ojos sin luz, inmóviles siempre y muy abiertos. Pero *Joseliyo* ya no sonreía; gruesas lágrimas caían sobre el guitarro, rodando en la mugrienta caja como las primeras gotas de un aguacero sobre el polvo. Luego, una mano ruda sacudió al ciego por un brazo.

"¡A dormir!... No son éstas horas de dar conciertos... ¡Arribà, tunante!"

El pobre *Joseliyo* ya no volvió á sentarse por las tardes al pie del farol de la gran plaza.

Diariamente recorría en balde las calles principales de la población buscando á Aurorita, y nunca la encontraba.

Dejaron de

"Entonar los ruiseñores
sus trinos en la ribera,
llenando los corazones
de dulcísima tristeza..."

Dejaron de escucharse luego el canto de la cigarra y el del grillo, y los silbos *del mochuelo en la torre solitaria,* y graznaron, en fin, las grullas.

En una palabra, que se echó encima el invierno.

Había anochecido, comenzaba á nevar copiosamente, y las calles estaban desiertas y mal alumbradas.

Envuelto en una capeja de color indefinido y con más agujeros que olla de asar castañas, llegó *Joseliyo,* sin saber cómo, rendido de fatiga y dando diente con diente, á la plazoleta de un barrio extremo de la ciudad. Formaban aquélla una gran casa, con honores de palacio de otros tiempos, y la iglesia y tapias del huerto de un convento de monjas. A la puerta de la iglesia se llegaba subiendo empinada escalinata de seis ó siete peldaños. La puerta estaba protegida por ancho tejado, muy saliente, que se apoyaba en antiquísimo vigamen.

Ayudado del báculo —sexto sentido de los ciegos, como ha dicho Campoamor—y precedido de *Merlín,* cuya campanilla al dar en los escalones sonaba tristemente, subió *Joseliyo* hasta la puerta de la iglesia y se acurrucó en el quicio para guarecerse del temporal y *ver* si pasaba un alma caritativa que le diese unos céntimos con que desayunarse y pagar el rincón de la posada en donde se recogía por las noches.

¡El infeliz no había comido desde el día anterior!

Tenía fiebre y muchísimo frío: en el cuerpo, porque nevaba; en el alma, porque nuestro cieguecito era huérfano y pobre.

Haciendo grandísimos esfuerzos, dejó el guitarro á un lado, se frotó las manos en ambos muslos para establecer la circulación de la sangre; se encajó, por decirlo así, en un rincón; volvió á empuñar el instrumento, y después de templarlo, con voz que más parecía gemido de un alma en pena, cantó, entre ayes y suspiros de angustia y desaliento:

¡Madrecita mía,
yo no sé por dónde
al espejillo donde yo me miraba
se le fué el azogue!
¡Se le fué el azogue!...
¡Se le fué el azogue!!...

Al poco rato sintió pasos en la escalinata; *Merlín* comenzó á mover la cola alegremente; luego una mano muy

suave cogió la aterida de *Joseliyo* y depositó en ella... ¡un duro!... no cabía duda: ¡era un duro!

Aquella moneda representaba para el pobre mendigo una cena suculenta, una cama caliente y un día ó más de descanso de sus muchos trabajos. Y, sin embargo, el cieguecito no pareció alegrarse de tamaña fortuna. Una voz que él conocía bien, había dicho con mal disimulada impaciencia, al darle la moneda:

—Tome, hermanito, y váyase á cantar á otro lado: hay una enferma, y le incomoda la música.

Aquella voz era de la mujer que acompañaba siempre á Aurorita.

—¿La enferma es quizás la buena niña que siempre me socorría?

—La misma... y le hace mucho daño la...

—¿Pero tan mala está?—interrumpió *Joseliyo* con angustia infinita.

—¡Mucho... mucho!—respondió el aya alejándose precipitadamente.—¡Dios quiera que salga de esta noche!

El cieguecito rompió á llorar con grande amargura, sin hacer caso de las caricias que le prodigaba *Merlín* lamiéndole las manos.

Así pasaron dos horas muy largas, como son siempre las horas de dolor.

Al fin *Joseliyo* dejó de llorar, abrió los brazos de pronto, y la guitarra, resbalando sobre sus rodillas, rodó por los escalones y fué á parar, hecha añicos, hasta la plazuela.

La nieve seguía cayendo lentamente sobre la tierra; *Merlín* aullaba sin cesar junto á su amo, y la luz mortecina de la aurora alumbraba ya el horizonte, cuando las puertas de la iglesia se abrieron de par en par.

El sacristán movió al cieguecito de un lado á otro, y el cieguecito no se levantaba.

¡Pobre *Joseliyo!* ¡Estaba muerto!

Su espíritu, en compañía del de Aurorita, había volado al cielo.

Allí, envuelto en nube azul, estaba el niño, *que ya veía,*

pulsando un harpa de oro con cuerdas de diamantes. Aurorita, á sus pies, cantaba las alabanzas del Señor.

Joseliyo ya no sentía frío en el cuerpo ni en el alma. Ya no molestaba á Aurorita la música del ciego.

Dios premiaba á éste con la eterna bienaventuranza porque había llevado con resignación en el mundo sus trabajos, y á la niña porque, con el bálsamo de la caridad, alivió los dolores del pobre huérfano.

Alguna vez envía el Señor á la tierra al cieguecito para que dé música á los niños buenos.

Muchas veces está junto á ti, tocando el harpa de oro. Mientras duermes, él despliega sus blancas alas á la cabecera de tu cama.

¿No le conoces?... ¿No?

¡Inocente! *Joseliyo* es el agradecimiento que engendra la caridad. *Joseliyo* es el Angel de tu Guarda.

J. GUALBERTO LÓPEZ-VALDEMORO.

BIBLIOGRAFIA

VIDA DE SAN FRANCISCO DE SALES, OBISPO Y PRÍNCIPE DE GINEBRA, *escrita en francés, según los manuscritos y autores contemporáneos, por el Sr. Cura de San Sulpicio, y traducida por una Religiosa del primer Monasterio de la Visitación de Santa María de esta Corte.—Segunda edición, diligentemente revisada y precedida de un ensayo intitulado* SAN FRANCISCO DE SALES, DOCTOR DE LA IGLESIA, *á que se sigue el Decreto de Pío IX en que fué por tal Doctor declarado.*—Madrid, imprenta de D. Luis Aguado, 1892.—Hállase de venta en la Librería Religiosa de Enrique Hernández, calle de la Paz, 6.—Dos tomos en 4.º mayor de 776 páginas el primero y 614 el segundo.—Precio: 10 pesetas en rústica y 12,50 en tela con plancha.

La lectura de las Vidas de los Santos ha sido siempre la ocupación más grata y predilecta de las almas piadosas. El perfume que exhalan las virtudes de los héroes cristianos recrea nuestro espíritu, embalsama las arideces de esta vida, hace que nos olvidemos de los trabajos presentes é infunde alientos á nuestro corazón para que, ajustando nuestra conducta á los acabados modelos que nos propone nuestra Madre la Iglesia Católica, y mirándonos detenidamente en tan lustrosos espejos, procuremos apartar de nosotros las manchas y defectos que observáremos al mirarnos en tales modelos. No

es exclusivo de la Iglesia Católica proponer á sus héroes para que los imiten los demás; todas las religiones y sectas han hecho y siguen haciendo lo mismo. Homero escribió su *Iliada* para ponderar el valor de sus compatriotas, proponiéndolos como modelo que debían imitar los demás griegos: Virgilio hizo lo mismo con su *Eneida;* Plutarco escribió las *Vidas* de los griegos y romanos más ilustres; y Plinio siguió el mismo ejemplo en una obra que tituló *De Viris illustribus.*

Si esto hacían los gentiles con sus héroes, cuyas costumbres de ordinario nada tenían de laudables, ¿con cuánta mayor razón lo deberán hacer los escritores cristianos con los Santos, verdaderos héroes de la humanidad, adornados de virtudes, no sólo intachables, sino sublimes en el grado más heroico que podemos concebir?

Y aunque todos los Santos deben ser imitados, hay algunos que tienen más atractivo para nosotros, ya por la época en que vivieron, ya por las circunstancias de que se vieron rodeados, análogas ó idénticas á las en que nosotros vivimos, ó bien por los medios de que se valieron para santificarse. Uno de estos Santos es San Francisco de Sales, casi contemporáneo nuestro, que vivió en medio de una sociedad refinada, halagado por las más risueñas esperanzas y acompañado siempre de la fortuna. Su vida, por consiguiente, escrita para una sociedad muy parecida á aquella en que él vivió y cristianizó pueblos enteros, no sólo con su ejemplo, sino también con su palabra y escritos, es de las más á propósito para estos tiempos de indiferentismo religioso en que se cree que la virtud solamente halla cabida en individuos de carácter duro, austero y poco expansivo. El ejemplo del santo Obispo de Ginebra demuestra evidentemente todo lo contrario: la mansedumbre con sus enemigos, su trato dulce y afable con todos, forman el carácter propio y distintivo de este ilustre Doctor.

Por todas estas razones no podemos menos de felicitar á su docto biógrafo por el tino y gusto especial que ha demostrado al elegir tal Santo para héroe de su historia. Y si en la elección de tema ha manifestado un gusto exquisito, en la ejecución del mismo ostenta manifiestamente profundo talento y dotes no comunes de historiador. Es cierto que se sirve, como él mismo lo indica, de muchas de las *Vidas* que se han escrito del Santo; pero, cuando lo necesita, también echa mano de documentos inéditos, especialmente de las Actas del proceso de su canonización. De ese modo ha podido el Sr. Cura de San Sulpicio entretejer una hermosa corona al apóstol del Chablais, obra digna de encomio para los admiradores de esa parte de la literatura católica formada con las Vidas de los Santos.

HARMONÍAS DEL CORAZÓN DE LA VIRGEN MADRE, *por el P. Mariano Aguilar, Misionero, Hijo del Corazón de María, con un prólogo del Dr. D. Toribio del Campillo, Catedrático de la Escuela de Diplomática.*—Con aprobación eclesiástica.—Madrid, imprenta de San Francisco de Sales, Pasaje de la Alhambra, 1, 1894.—Un tomo en 4.º XVI-488 páginas.—Precio: 4 pesetas en rústica, y 5 en tela.

Con gusto confesamos que ningún esfuerzo hemos tenido que hacer para elogiar sin reservas ni salvedades esta hermosa obra. Se impone al más descontentadizo, por la sólida argumentación del fondo, por la suma variedad de conocimientos que encierra, por la brillantez, hermosura y transparencia del estilo, y sobre todo por la mística unción de que está impregnada. Cualidades tanto más de estimar, cuanto que los libros modernos de devoción están con frecuencia ayunos de esa savia que penetra al alma y de ese estilo sencillo y llano, pero clásico siempre, que se apodera del entendimiento en las obras piadosas de nuestro siglo de oro.

El P. Aguilar, inspirado en amor ardiente hacia la Santísima Virgen, ha ceñido á esta Señora una *nueva* guirnalda de hermosísimos pensamientos. Y decimos *nueva*, porque lo es, sin duda, la manera originalísima de hacernos comprender el tesoro casi infinito de gracias y misericordias de que está enriquecido el Corazón de la Virgen Madre. Lo confesamos ingenuamente: al leer el índice de los capítulos, y ver atribuídas al Corazón de la Virgen casi todas las harmonías del universo, sospechábamos que se trataba de un libro que, como tantos otros, materializaría algún tanto la devoción; pero sin duda fué fortuna nuestra abrir la obra por el capítulo octavo, "De las relaciones estéticas del Corazón de María", tan hondamente sentido, tan magistralmente tratado, que ya no nos fué posible abandonar la lectura del resto de la obra. En ella ha compendiado el autor, no sólo sus profundos conocimientos filosóficos acerca del corazón humano como principio de la vida y centro del universo, sino que, abarcando de una mirada el plan divino de la creación, y deduciendo analogías y consecuencias en el orden moral, va relacionándolas con las harmonías y prerrogativas de la gracia de que fué objeto el Corazón de María como Virgen y como Madre.

Los capítulos en que el autor relaciona el Corazón de la Virgen con las bellas artes, con la escultura, la pintura, la música y la poesía, si no son tan profundos como los anteriores, son indudablemente de lo más hermoso que hay en el libro. La originalidad del pensamiento corre parejas con lo clásico de la forma, en la que el autor parece haber puesto todo el empeño de sus aficiones literarias, pero sin que ese empeño se trasluzca, lo cual constituye su verdadero encanto.

Seguramente que esta obra llamará muchísimo la atención de las personas ilustradas, y sobre todo de cuantos se dediquen á ensalzar

las glorias de la Virgen Santísima. Nosotros la recomendamos muy de veras á nuestros lectores, deseando que se convenzan, leyéndola, de que nuestros elogios, lejos de ser apasionados, distan mucho de alcanzar á su indiscutible mérito.

CURSUS PHILOSOPHICUS AD MENTEM D. BONAVENTURA ET SCOTI. *Auctore P. Fr. Gabriel Casanova Ordinis Minorum Provinciae S. Gregorii Magni Philipinarum filio.*—Volumen I.—Matriti.—Ex typographia Aloysii Aguado. 1894. — Consta de LXIV-564 páginas, y su precio es de 6 pesetas.

Está dedicado este libro á la enseñanza de la Filosofía en los colegios y seminarios; por esta razón ha creído acertadamente el autor que lo principal debía ser enlazar las cuestiones en un orden rigurosamente científico, disponerlas con claridad y precisión y dar á cada una la extensión que merece por su importancia científica. El criterio es puramente escolástico, y toda su doctrina una reproducción fiel de los escritos de San Buenaventura y Scoto Amante de las doctrinas tradicionales en su Orden, razón que justifica su conducta, acude quizá con sobrada frecuencia á las obras de dichos Santos, prefiriendo el testimonio de éstos al de Santo Tomás. No se crea, sin embargo, que sacrifica su criterio en aras de la tradición: las luchas estériles entre los discípulos de Santo Tomás y de Scoto han pasado á la historia: según él, en las cuestiones fundamentales se identifican ambas escuelas; trata de armonizar las diferencias que existen en las de menor importancia, y, cuando esto no es posible, expone imparcialmente las razones de una y otra parte, para que el lector se incline á la que crea mejor fundada. El orden en la exposición doctrinal es muy poco diferente del empleado en la mayor parte de los tratados elementales de Filosofía escolástica.

Contiene este primer volumen la Lógica y la Ontología, precedidas de una breve reseña histórica acerca de las manifestaciones del espíritu filosófico hasta nuestros días, mereciéndole mayor extensión el cultivo de la Filosofía contemporánea en España, pero hablando muy poco del movimiento actual en las demás naciones, cosa que quizá para muchos constituye un defecto.

Comprende la Lógica dos partes: Dialéctica y Crítica. Nada deja que desear el desarrollo de los principios y leyes de la Dialéctica por su claridad y método acertado, á propósito para que los jóvenes puedan comprenderlas y retenerlas en la memoria con facilidad.

Ocupa el primer capítulo de la segunda parte la relación del conocimiento humano con la realidad objetiva, una de las cuestiones de más interés en la Filosofía, y que envuelven grandes dificultades

para su estudio. Ante ella se han estrellado genios eminentes, dando lugar á las más extravagantes concepciones filosóficas, tales como el escepticismo é idealismo en sus variadas manifestaciones; y bien puede decirse que la mayor parte de los sistemas filosóficos tiene su punto de partida en las diferentes maneras con que explican el conocimiento. Á fin de dar base firme á la veracidad de nuestros conceptos, examina detenidamente si el hombre puede tener certeza absoluta de alguna cosa, y si los medios de que nos valemos para adquirir esa certeza son adecuados para tan elevado fin; y concluye afirmando la existencia de una ley, de una necesidad del espíritu humano, de asentir á muchas verdades del orden físico, intelectual y moral. Después de un capítulo en que expone las condiciones necesarias para que los conocimientos lleguen á constituir ciencia, termina la Lógica con el tratado del método; establece como más aceptable la proporcional combinación del experimental y racional, porque, con el primero solo, jamás llegaría á constituirse una ciencia que necesita principios generales, y el segundo conduciría á una serie de concepciones puramente intelectuales, en oposición frecuente con la observación y la experiencia.

Los elevados conceptos metafísicos de que trata la Ontología distan tanto de los objetos en que se ejercita ordinariamente el entendimiento, que su obscuridad y elevación envuelven grandes dificultades al intentar exponerlas á la irreflexiva inteligencia de los jóvenes que comienzan á estudiar esta asignatura; por eso el autor ha procurado presentarlas con la mayor sencillez que es posible en tratados de este género. La noción del ente, su naturaleza y propiedades, la idea de causa, etc., con todas las demás cuestiones que entran en el dominio de esta ciencia, hasta las de menor importancia, propias sólo de una obra de consulta, están expuestas con mucha claridad y detenimiento, y arguyen en el autor conocimiento poco común de la Filosofía escolástica.

Esperamos con ansia el segundo tomo, y creemos que las profundas y debatidas cuestiones cosmológicas y psicológicas merecerán al autor el detenido examen que requieren, en vista de la encarnizada lucha que á las antiguas Cosmología y Psicología ha declarado la ciencia atea. Mientras tanto, reciba el P. Casanova nuestra cordial felicitación.

MOSES AND MODERN SCIENCE, *By the Rev. J. A. Zahm. C. S. C.*

Bien conocidas son de cuantos se dedican al estudio de la Cosmogonía las innumerables y encontradas opiniones relativas al origen y desarrollo del mundo que habitamos. Puede asegurarse que ninguna de las ciencias ha tenido tantos cultivadores como la Cosmogonía;

pues si exceptuamos los pueblos que ocupan el ínfimo grado en la escala de la civilización y de la cultura, todos los demás se han forjado sistemas particulares geogénicos, á los que se han adherido con más ó menos tenacidad, según la ignorancia peculiar de cada uno. También ha sido esta ciencia una de las armas de que se han servido con mayor empeño los enemigos de la Iglesia, creyendo destruir con ella las verdades católicas, y hoy, gracias al progreso de las ciencias experimentales, todos se ven en la precisión de rendir culto y homenaje á la que creían enemiga de todo adelanto, y contraria á los más generosos esfuerzos de los hombres sabios. Esta es, en pocas palabras, la síntesis general del precioso folleto que examinamos. Con precisión y claridad suma expone el sabio autor de *Moses and Modern Science* la historia y vicisitudes de la Cosmogonía, compendia la doctrina de las escuelas Alejandrina, Siriaca, etc., analiza los sublimes conceptos de San Gregorio Niseno y de San Agustín, y después de dar una ojeada á las modernas teorías cosmogónicas, que *mutatis mutandis* son las mismas del gran Obispo de Hipona, concluye su interesantísimo folleto deduciendo la conclusión general: que la Cosmogonía de nuestros días es la Cosmogonía de Moisés.

Felicitamos cordialmente al autor de obra tan interesante, agradeciéndole al propio tiempo los grandes y merecidos elogios que tributa á nuestro Excelso Patriarca San Agustín.

MOIS DE MARIE D'APRÈS LES GRANDS PRÉDICATEURS CONTEMPORAINS, SUIVI D'UNE SÉRIE DE TEXTES DE L'ÉCRITURE ET DES PÈRES SUR CHAQUE FÊTE DE LA SAINTE VIERGE, *pour servir de matière a des instructions, sermons et discours sur ces fêtes.*—Téqui, Libraire-Editeur.—Paris, rue du Cherche-midi, 33.—1894.—Un tomo en 8.º de 314 páginas.—Precio en rústica 3 francos.

Compuesto este libro de treinta y un sermones, escogidos entre los de los más célebres predicadores de la vecina República, excusado nos parece decir que llena cumplidamente los fines á que está destinado, y que puede ser utilísimo á cuantos se esfuerzan por dar á conocer al pueblo cristiano las excelencias de la Madre de Dios, particularmente en el mes más hermoso del año, consagrado á la bendita entre todas las mujeres.

Consta de cuatro partes: en la primera se exponen los misterios de la Virgen, deduciendo de ellos aplicaciones morales muy provechosas para la práctica de las virtudes cristianas; en la segunda se dan á conocer su poder y grandeza en el cielo, como Reina de los Ángeles y de los hombres y Madre de Dios y nuestra, exhortando luego á los fieles á que depositen su confianza en tan amante y generosa Protec-

tora; en la tercera se explican las devociones más extendidas en el pueblo fiel, se refieren las gracias y privilegios obtenidos por la práctica constante de ellas y se enumeran las innumerables indulgencias con que la Iglesia se ha dignado enriquecerlas, para que de este modo todos, aun los más tibios, se esmeren en rezarlas; y por último, en la cuarta se agrupan, por el orden de las festividades de la Virgen, los textos más del caso, así de la Sagrada Escritura como de los Santos Padres, relativos á cada una de ellas.

Nada hemos de decir del mérito de los discursos: baste consignar que figuran en esta hermosa colección las firmas de los Cardenales Donet y Giraud, de Mons. Pie, de los PP. Félix, Lefebvre, Mac Carthy, y de los Abates Brunet, Hamon, Raynaud, Thiebaut y de otros no menos elocuentes oradores; lo cual recomienda la obra mejor que pudiéramos hacerlo nosotros.

La gran nodriza, *por José M. Matheu.*—Madrid, imprenta á cargo de Felipe Marqués.—Un tomo en 8.º de 360 páginas.

No es de ahora la fama alcanzada por el autor de *La gran nodriza:* sus anteriores novelas le han conquistado cierta celebridad no popular, es cierto, porque no es cosa fácil en los actuales tiempos, ni creo que el Sr. Matheu aspire al universal aplauso de los escasos pero insignes novelistas contemporáneos, mas sí la necesaria para que su nombre suene á cosa conocida entre los aficionados á la amena literatura. De escasa trama y de sencillo desenvolvimiento, exenta también de escenas altamente apasionadas y de efectismos gastados, la última novela del Sr. Matheu es de las que se leen con gusto y se pegan á las manos, excitando la curiosidad de una manera lenta y casi insensible, y atrayendo la simpatía del lector hacia los personajes que constituyen el nervio de la obra. La sencillez y naturalidad, con cierta frescura de campos apartados, son las dotes que predominan en las páginas de *La gran nodriza;* afeando algún tanto su hermosura la escasa lima del estilo, y el empleo de frases poco castizas y voces de dudoso gusto.

La media docena, *cuentos y fábulas para niños, por D. Juan Gualberto López-Valdemoro.*—Madrid, 1894.

Moralidad intachable en el fondo, gracia y amenidad en la forma: tales son las cualidades que resplandecen en esta preciosa obrita, dedicada á los niños, pero que pueden leer con gusto y provecho las

personas mayores. No es tan fácil como parece hablar á la infancia su propio lenguaje é interesarla para que reciba con agrado la enseñanza oculta en el relato que logró cautivar su atención. Del modo con que el Sr. Conde de las Navas cultiva esta variedad del género narrativo, juzgarán nuestros lectores por la preciosa muestra que insertamos en este número, y que por sí sola dice más en favor de *La media docena* que todos nuestros elogios.

La República y la política de la Iglesia, *por el P. Vicente Maumus. Versión española por D. Manuel Torrejón y Ruiz.*—Badajoz, 1893. — Un folleto en 12.º de 213 páginas. — Precio en rústica 2 pesetas.

Trata cuestiones muy arduas y delicadas, y no bastaría una simple nota bibliográfica para descender al examen de algunas proposiciones con las cuales no estamos de acuerdo, á pesar de que se trata de fundarlas en la doctrina de Santo Tomás y de otros eminentes teólogos.

Revista Científica

La navegación aérea.—Muchas han sido las tentativas hechas por el hombre para llegar á conseguir sobre la atmósfera un dominio semejante al que hoy posee sobre las ondas del Océano: si bien es cierto que no han sido inútiles, no lo es menos que, hasta la fecha, los resultados prácticos son de muy exiguo interés. En mi humilde sentir, la causa de tantos esfuerzos perdidos no está en que de suyo sea insoluble el problema, sino en haberlo querido resolver de plano y antes de tiempo, tratando de subir á lo alto de la escalera sin pasar antes por los peldaños, lo cual es algo así como querer volar sin alas. Si el hombre ha de conquistar el pleno dominio sobre la tierra que Dios le otorgara al constituirle rey y señor de ella, llegando á viajar por los aires como hoy viaja por tierra ó por mar, debe pensar seriamente en los medios con que ha de realizarse el prodigio. Las alas con que el hombre ha de elevarse á las regiones superiores de la atmósfera no han de constar solamente de débiles plumas, sino más bien de férrea y potente máquina, que con poco peso y volumen desarrolle grande energía. Por eso todos los trabajos dirigidos á la obtención de este tipo ideal de máquinas son otros tantos pasos dados hacia la deseada navegación aérea.

Fundado en tan sólidos principios, M. Quentin, á quien entusiasma el vuelo humano, ha comenzado por donde se debe comenzar, por el principio, que en el caso presente es el *motor*. No debe olvidarse que, en las máquinas de vapor, la fuente de la energía que en ellas se manifiesta está en el combustible; así es que M. Quentin comparó el carbón con el petróleo y pudo observar que, mientras un kilogramo de

carbón desarrolló 7.000 calorías, el de petróleo produjo 12.000. Decidido á emplear como combustible el petróleo, pensó en aprovecharlo en la forma más adecuada, para lo cual era preciso que la combustión fuese lo más completa posible, evitando las pérdidas consiguientes. En las llamas hay tres partes distintas, dotadas cada cual de propiedades peculiares. La parte central que rodea á la mecha está formada por gases, á los que apenas toca la combustión, y por eso resulta obscura: sigue á ésta, yendo del centro á la superficie, otra envoltura de gases, cuya combustión no es completa y constituye la parte más brillante de la llama, pero no la de más poder térmico; por fin existe una tercera envoltura, de color algo azulado, donde la combustión es completísima y la temperatura es superior á la del resto de la llama.

Para llegar á suprimir las dos primeras partes de la llama al utilizar el petróleo como combustible para producción del vapor de agua que ha de mover toda la maquinaria, ha ideado un hogar verdaderamente modelo en su género. En él, aparte de la ventaja fundamental, ó sea la combustión completísima del petróleo, se encuentran otras de no pequeño interés, como lo reducido del volumen, la supresión de grandes chimeneas, la pequeña cantidad de humos, la facilidad y prontitud de poner en marcha la máquina y poder regularla con el movimiento de una llave, etc.

El artificio con que M. Quentin consigue tan excelentes resultados es sumamente sencillo. Hace hervir el petróleo, y el vapor de éste sale por una especie de orificios, provisto cada uno de una chimenea en miniatura, el cual arrastra por aspiración una gran cantidad de aire que, al encender aquél, produce una combustión tan completa que no se nota el olor del petróleo, y la llama aparece de un color azulado, con exiguo brillo y su poder térmico máximo.

M. Quentin podrá llegar, ó no llegar, á la solución del problema de la navegación aérea; pero lo cierto es que ha emprendido el verdadero camino que á ello conduce: lo demás es querer volar sin alas.

Certamen científico.—Escribimos estas líneas en El Escorial, donde la constancia é intensidad de los vientos no tienen nada que envidiar á las de otras comarcas, y es verdaderamente lastimoso que tan colosales energías se malgasten en tronchar árboles, derribar chimeneas, romper cristales y hacer volar tejas y pizarras, cuando el hombre precisamente lo que necesita es fuerza. Esta es una de las razones que nos mueven á dar á conocer á nuestros lectores un certamen en que el premio es verdaderamente modesto en demasía, pues se reduce solamente á una medalla de oro y 750 francos en metálico.

El certamen se ha abierto por la Sociedad Neerlandesa, y los tra-

bajos pueden remitirse con el nombre del autor, y bajo sobre lacrado, antes del 1.º de Julio del presente año, á Mr. F. W. Van Eeden, Secretario general de la Sociedad, en Haarlen (Holanda).

El antedicho premio será adjudicado á la mejor Memoria sobre la producción de la electricidad por los molinos ó motores de viento y medios de almacenar, transmitir y utilizar el fluido.

En la Memoria ha de contestarse á las dos preguntas siguientes:

1.ª ¿Cuál es la energía media que puede producir cada veinticuatro horas un molino de viento ordinario, combinado con un acumulador eléctrico; cuál es la instalación más conveniente en cada caso, y cuál sería el precio del caballo-hora?

2.ª ¿Es posible, desde el punto de vista económico, aplicar en gran escala los nuevos motores aéreos á la acumulación y utilización de dicha energía? En caso afirmativo, ¿cuáles son los medios mecánicos más propios para conseguir dicho objeto?

El hombre eléctrico.—Es una nueva excentricidad americana.

Por las calles de Nueva-York circula estos días un muñeco de cerca de dos metros de altura, que anda por medio de la electricidad y entona canciones inglesas y trozos de ópera italiana. El hombre eléctrico mueve las piernas, los brazos y la cabeza, como si estuviese animado por el soplo vital. La idea de este monigote, que llama extraordinariamente la atención, tiene por origen al hombre-vapor inventado por el profesor Jorge Moore.

La criatura de Moore se paseaba por las calles fumando un cigarro y empujando un carruaje, donde llevaba encargos de algunos almacenes. Era un locomotor que andaba en vez de rodar. El cuerpo encerraba una caldera alimentada con gasolina, encima de la cual había un motor diminuto que, á pesar de sus pequeñas dimensiones, alcanzaba una fuerza de medio caballo de vapor. Los gases quemados en la caldera subían á la parte superior del casco con que se cubría el nuevo ciudadano, saliendo en forma de verdadero penacho de humo. El vehículo, impulsado por el hombre de vapor, le servía de punto de apoyo. Este muñeco andaba con una velocidad de cinco á ocho kilómetros por hora; en cambio, el autómata eléctrico inventado recientemente por Kardck recorre diez y ocho kilómetros por hora. El hombre eléctrico está vestido de frac y corbata blanca, y las botas son de hierro empavonado, con la suela de una piel muy fuerte y resistente. El movimiento de los brazos y de las piernas se verifica con gran regularidad, lo cual es causa de que el muñeco no pierda el equilibrio, á pesar de que anda con gran desenvoltura. Cuando canta, abre y cierra la boca como si realmente emitiera la voz contrayendo las cuerdas bucales.

Parece que el objeto perseguido por el inventor es surtir de domésticos mecánicos á los grandes restaurants y cafés. Seguramente no tardaremos en ver cómo los americanos convierten el muñeco en portador de reclamos, y en vez de llevar en la cabeza un fonógrafo con las piezas musicales, el hombre eléctrico pregonará las excelencias de cualquier específico ó de alguna colección zoológica. No tendría nada de particular que, el día menos pensado, el hombre eléctrico pronunciase discursos en los *meetings*. Hay el propósito de hacerle correr en competencia con los mejores andarines del mundo, y la seguridad de que los aventajará á todos.

Para conservar las uvas.—El Presidente de la Sociedad de Horticultura y Botánica de Melun, M. Rossignol, ha descubierto el medio de conservar frescos durante mucho tiempo los racimos de uvas y toda clase de frutas.

Las uvas, colocadas en filas superpuestas y separadas entre sí por capas de turba ó césped de tierra pulverulento, han pasado el invierno último en un cuarto inhabitado y expuestas al frío.

Cuando, á fines de Marzo último, se abrió la caja que las encerraba, dice la *Semaine Agricole,* se encontraron en perfecto estado de conservación y tenían doble tamaño que cuando fueron allí colocadas. La película hallábase fresca y sin ninguna arruga, y su gusto era agradabilísimo, según los individuos de la Sociedad de Horticultura que las probaron.

El procedimiento, por lo económico, puede ensayarse por cualquiera.

Revista Canónica

Sobre la administración solemne del Bautismo en domicilios y oratorios privados.—En la relación remitida á la Santa Sede acerca del estado de la diócesis de Castellamare, el Sr. Obispo expone á la Sagrada Congregación del Concilio la duda siguiente, relativa á la administración del Santo Sacramento del Bautismo: "Encontré en mi diócesis una práctica que está en uso igualmente en la ciudad de Nápoles, á saber: la de permitirse, ó por causa suficiente, ó por respeto á la nobleza de la familia, administrar el Bautismo en los domicilios privados con las mismas ceremonias con que se celebra en los templos. Yo, adoptando el consejo del párroco de la Catedral, he ordenado que se observen las prescripciones del Ritual Romano, que permite administrar el Bautismo en domicilios privados, únicamente en caso de necesidad, dejando los demás ritos para suplirlos en la iglesia. Mi prescripción ha sido mal recibida; y como ha prevalecido ya la costumbre contraria, es muy desagradable, principalmente á aquellos que vienen de la ciudad de Nápoles, y creo que generalmente es muy poco atendido mi mandato. Deseo, pues, saber si debo sostener mi anterior prescripción, ó admitir excepciones de la regla, aun en aquello que se refiere á las ceremonias que deberían cumplirse en la iglesia.

Respuesta de la Sagrada Congregación del Concilio (20 de Enero de 1894): *Servetur Rituale Romanum, salvis exceptionibus, quas ex rationabilibus causis Episcopus concedere pro suo prudenti arbitrio censuerit.*

Esta declaración, á la vez que inculca en general la observancia del Ritual Romano, nos ofrece una enseñanza hasta ahora no bien conocida por los canonistas; esto es, que el Obispo puede, por justas causas, introducir ó autorizar algunas excepciones de la ley, distintas de las que se expresaban en las antiguas Decretales. En las Clementinas *(cap. unic. De Baptismo et ejus effect.)* se manda administrar el Bautismo únicamente en aquellas iglesias en que hay pilas bautismales destinadas á este efecto, exceptuando solamente dos casos en que puede celebrarse en domicilio privado: el caso de necesidad cuando el bautizando no puede ser llevado al templo sin grave peligro de muerte, y el caso de privilegio, que era privativo de los reyes ó príncipes, cuyos hijos pueden ser bautizados con las solemnidades de costumbre en sus capillas ú oratorios. En las dudas del Sr. Obispo de Castellamare no tiene lugar ninguna de estas dos razones que taxativamente exige el Derecho para usar del privilegio; pues ni se supone caso de necesidad, ni se trata del Bautismo de hijos de reyes ó príncipes, ni siquiera se cumple la condición que se expresa en las Clementinas y el Ritual Romano cuando exigen que el Bautismo solemne, aun supuesto el privilegio, se administre en capillas ú oratorios destinados al culto divino. No hay duda, pues, que en la precedente declaración, ó se ha concedido el valor canónico de la costumbre contraria, ó se ha reconocido en el Ordinario la facultad de poder dispensar de la ley en algunos casos excepcionales, con el fin de evitar el daño espiritual de los niños, atendida la condición moral de nuestra época.

Sentencia del Tribunal civil sobre la competencia del Tribunal eclesiástico en causas sacramentales.—Aunque es una verdad tan conocida como elemental en el Derecho canónico que las causas religiosas y sacramentales son de competencia exclusiva de la jurisdicción eclesiástica, nos parece que no será inútil recordar el siguiente fallo de la Audiencia de Valladolid, por donde podrá conocerse también la práctica de los tribunales civiles en España y su conformidad en este punto con las prescripciones del Derecho eclesiástico. Esta conformidad de la Audiencia de Valladolid es tanto más notable, cuanto que se trata de la denegación del Párroco á admitir como padrinos en el santo Bautismo, según los estatutos diocesanos de León, á dos sujetos que no habían cumplido con el precepto pascual. El caso revestiría una especie de injuria pública, según las ideas predominantes de la época.

El Párroco de Monasterio de Vega, en esta diócesis, se denegó á admitir como padrinos del santo Bautismo á dos feligreses que no habían cumplido con el precepto pascual, pues así se mandaba en

auto de santa visita. El padre de la criatura denunció el hecho al Juez municipal, al Juzgado de Villalón y al Fiscal de la Excelentísima Audiencia de Valladolid, suponiendo que el Párroco había incurrido en la responsabilidad criminal señalada en los artículos 236 y 237 del Código penal vigente. La Audiencia acordó que por el Juzgado de Instrucción de Villalón se instruyera el oportuno sumario.

Entre tanto, el Párroco expuso el hecho al Ilustrísimo Prelado de la diócesis en solicitud que por decreto de S. S. I. pasó á su Tribunal eclesiástico á los efectos que hubiere lugar. Oído el Ministerio fiscal, el Tribunal dictó auto fundado, declarando procedía requerir de inhibición al Juzgado de Villalón, por tratarse de un asunto de la exclusiva competencia de la jurisdicción eclesiástica; el Juez requerido contestó no podía acceder á lo solicitado, porque, habiendo declarado concluso el sumario, lo había remitido ya á la Sala de lo Criminal de la Excelentísima Audiencia de Valladolid. El Tribunal eclesiástico requirió de inhibición á la misma, protestando, caso de no acceder á ello, utilizar el recurso señalado en el art. 49 de la Ley de Enjuiciamiento criminal.

La Audiencia, oído el Fiscal de S. M., dictó auto con fecha 31 del pasado Diciembre, inhibiéndose del conocimiento del asunto y mandando remitir todo lo actuado á este Tribunal eclesiástico, lo que efectuó en comunicación de 5 del corriente mes. A continuación se inserta el testimonio del auto dictado por la Sección Segunda de la Sala de lo Criminal de dicha Audiencia:

"D. Francisco de Zarandona y Agreda, Escribano de Cámara de esta Audiencia, certifico: Que por la Sala de lo Criminal de la misma, en las diligencias que se dirán, se ha dictado el siguiente Auto: Resultando que por el Juzgado de Instrucción de Villalón se instruyeron diligencias por virtud de denuncia presentada por D. Alejandro Raposo Escudero, vecino de Monasterio de Vega, contra el Párroco del mismo pueblo D. Valentín Rodríguez, por no haber admitido como padrinos para el Bautismo de un hijo del denunciante á diferentes personas que, según dicho Párroco, no habían cumplido con el precepto pascual, ó, cuando menos, no justificaban haberse examinado de Doctrina cristiana, cuyas diligencias quedaron conclusas por auto de veinticuatro de Noviembre último, sin haber hecho en ellas declaración alguna de procesamiento, pero durante su substanciación acudió el D. Valentín al Tribunal eclesiástico de León, solicitando que se requiriese de inhibición al Juez de Villalón por entender que no era competente para conocer del asunto, á lo cual se acudió por el referido Tribunal, requiriendo al efecto á dicho Juzgado en veintisiete del propio mes de Noviembre; y como éste contestara que había declarado concluso el sumario y remitido el mismo á esta Sala de lo Criminal, el repetido Tribunal eclesiástico acordó requerirla de inhibición, como así lo ha verificado, por los

mismos fundamentos que lo hizo al dirigirse al Juez de Villalón: Resultando que, dada vista al señor Fiscal, emitió dictamen en el sentido de que la Sala se inhiba en favor del Tribunal requirente:

Considerando que el hecho denunciado no constituye ninguno de los delitos señalados en los artículos 236 y 237 del Código penal, como afirma D. Alejandro Raposo, ni tampoco otro alguno previsto en el libro segundo del mismo:

Considerando que la negativa de que se trata está íntimamente relacionada con la administración de Sacramentos, y por lo mismo es asunto puramente espiritual y corresponde al fuero eclesiástico, según lo dispuesto en el decreto de unificación de fueros de 6 de Diciembre de 1868, cuyo artículo 2.º ordena que los Tribunales eclesiásticos continúen conociendo de las causas sacramentales.

Considerando que, por esta razón, la denuncia relacionada debió presentarse á dicho Tribunal, por ser el único competente para conocer de la misma:

Visto dicho decreto-ley y el artículo 4º de la vigente de Enjuiciamiento criminal: Se declara que el conocimiento de esta causa corresponde al Tribunal eclesiástico de León, y en su virtud se inhibe esta Sala en favor de aquél, remitiéndole las diligencias instruídas por el Juzgado de Villalón, con certificación de este proveído.—Valladolid, á 31 de Diciembre de 1887.—*Francisco Zumárraga.—Antonio Bravo y Tudela.—Nicolás Octavio de Toledo.—B. P. C. O. D. Damián.—O. de Urbina*, Escribano de Cámara.—*Francisco Zarandona.* Y para que así conste, y remitir al Tribunal eclesiástico de León, acompañando las diligencias en una pieza con 27 folios, expido y firmo la presente en Valladolid á 5 de Enero de 1888.—*Francisco Zarandona.*„

Subsanación de todas las erecciones de Cofradías del Santísimo Rosario «ad cautelam».—Apuntamos la gracia concedida por la Sagrada Congregación de Indulgencias, á petición del Sr. Arzobispo titular de Calcedonia, en favor de todas las Cofradías del Santísimo Rosario. En virtud de esta concesión, no obstará en lo sucesivo al bien espiritual de los fieles la nulidad de erección de las Cofradías del Santísimo Rosario hasta ahora establecidas.

Beatissime Pater.

Fr. Vincentius Leo Sallua, Archiep. Calcedonen. O. P. ad Sacri Pedis osculum provolutus, Sanctitati Vestræ exponit ut sequitur. Plurimæ sunt in Orbe toto SSmi. Rosarii Confraternitates de quibus, vehemens enascitur dubium, utrum rite fuerint erectæ (attentis formalitatibus canonicis quæ erectionem præcedere et sequi debent). Unde ad evitandum grave damnum quod imminet eis

Christifidelibus qui adscripti prædictis Confraternitatibus sic invalide erectis non amplius lucrarentur Indulgentias a SS. Pontificibus elargitas, Oratur S. V. deprecatur, ut dignetur generalem concedere sanatoriam in favorem omnium prædictarum Confraternitatum usque nunc erectarum. Et Deus.

Ex audientia SSmi. die 28 Sept. 1893 SSmus. D. N. Leo Papa XIII petitam sanationem benigne concessit.

Datum Romæ ex Secretaria S. C. Indulg. Sacrisque Reliq. præpositæ die 28 Sept. 1893.

Sobre la obligación de rechazar al padrino hereje en la administración del Bautismo.—En una parroquia de Hungría aconteció el hecho tan lamentable como irracional de que una mujer apostatase de la fe católica porque en el Bautismo de un hijo suyo se había negado el Párroco á admitir el padrinazgo de un hereje, conforme á las prescripciones de la ley eclesiástica. Teniendo en cuenta este hecho y otros que pudieran ocurrir, había razón para dudar si podría aplicarse á este caso una declaración de la Sagrada Penitenciaría (10 Diciembre 1860) en que se determina que, así en el Matrimonio como en el Bautismo, el esposo ó el padrino respectivamente, cuando están notoriamente excomulgados, pueden ser admitidos á la celebración ó rito católico en el caso de que, rechazándolos, pudieran sobrevenir graves daños espirituales á las almas. Preguntábase, pues, al Sagrado Tribunal del Santo Oficio: Si puede extenderse esa misma doctrina á los padrinos herejes, ó si, por el contrario, es preferible en tales casos prescindir del padrino en la administración del Bautismo solemne. La respuesta del Santo Tribunal ha sido negativa para la primera parte, y afirmativa para la segunda.

Utrum hæc declaratio etiam ad patrinos hæreticos extendit possit; an vero præstet sicut nonnulli volunt, in hujusmodi casibus difficilibus baptismum sine patrino administrare.

Sacra Romana et Universalis Inquisitio feria IV, dia 3 Maii 1893, respondere censuit:

Negative et praestare ut baptismum conferatur sine patrino, si aliter fieri non possit.

Sobre testimoniales de los ordenandos.—En la relación del estado de la iglesia de Fermo remitida á la Sagrada Congregación del Concilio expónese una duda acerca de la necesidad de las testimoniales para la ordenación de aquellos clérigos que han sido obliga-

dos al servicio militar. La razón de la duda se funda en que la ley eclesiástica que exige las testimoniales para la ordenación parece excluir el caso en que la habitación en diócesis extraña hubiese sido precaria ó por su naturaleza transitoria, como es por lo general la de los militares. Debe notarse además que la Congregación del Santo Oficio, con el fin de facilitar la promoción de los clérigos obligados al servicio militar, dió en 18 de Septiembre de 1875 algunas reglas é instrucciones á los Obispos de Italia donde no se hace mención de las testimoniales, limitándose á inculcar la vigilancia é inspección de los Prelados de las diócesis donde residen dichos clérigos. Teniendo en cuenta estas observaciones preguntaba el Sr. Obispo de Fermo si en estos casos, hoy tan frecuentes, son necesarias las testimoniales para conferir las Ordenes á los clérigos y religiosos que se han hallado sujetos al servicio militar. La Sagrada Congregación del Concilio, con fecha 9 de Septiembre de 1893, responde afirmativamente, siempre que el ordenando haya permanecido en alguna diócesis al menos por tres meses. *Litteras testimoniales esse necessarias, quoties promovendus moratus fuerit in aliqua diœcesi saltem per trimestre.*

Siendo esta declaración una interpretación auténtica de la ley canónica, dedúcese como natural consecuencia que el Obispo que en tales circunstancias ordenase á un clérigo ó religioso, prescindiendo de las testimoniales, incurrirá en la pena de suspensión fulminada en la Bula *Apostolicæ Sedis*, expresada en estos términos: *Suspensionem per annum ab ordinum administratione ipso jure incurrunt ordinantes... subditum proprium qui alibi tanto tempore moratus sit, ut canonicum impedimentum contrahere ibi potuerit, absque Ordinarii ejus loci litteris testimonialibus.*

FR. HONORATO DEL VAL,
Agustiniano.

CRÓNICA GENERAL

I

ROMA

He aquí la lista que se cree oficial de los Prelados que en el próximo Consistorio serán elevados á la púrpura cardenalicia: Mons. Segna, asesor del Santo Oficio; Mons. Mauri, Arzobispo de Ferrara; Mons. Svampa, Arzobispo electo de Bolonia; Mons. Ferrari, Arzobispo electo de Milán; Mons. Parraud, Obispo de Autun; Excmo. Sr. D. Ciriaco María Sancha, Arzobispo de Valencia, y el Rvdo. P. Steinhuber, jesuita. Además se reservará Su Santidad dos Cardenales *in petto*.

—En los círculos diplomáticos se reconoce gran importancia á la decisión de Rusia relativa al establecimiento de una Legación permanente en el Vaticano. Créese que el primer representante será M. Involski, muy conocedor, gracias á su misión confidencial, de las circunstancias de la Corte pontificia. Las Iglesias de Oriente están de enhorabuena, sin que por esto deje de contarse un nuevo triunfo del Catolicismo.

—Podrá ser verdad que Guillermo II, que es el que lleva la batuta en la dirección de la triple alianza, no exige á Italia mayores sacrificios que los que viene haciendo desde hace algunos años; pero también debe de serlo que no permite se disminuya el presupuesto de la Guerra en dicha nación, puesto que el Gobierno de Humberto hace los imposibles para sacar á flote, á pesar de todos los obstáculos, las cifras consignadas por el Ministro del ramo. Un Diputado, por nombre Prinetti, ha presentado á la Cámara una proposición pidiendo una economía de 50.000 liras en el capítulo primero del mencionado

presupuesto; pero Crispi se ha apresurado á rechazarla inmediatamente, afirmando que no es posible castigar en un céntimo más aquel presupuesto; y puesta á votación, que fué nominal, la proposición Prinetti fué rechazada por 149 votos contra 113. Como se ve, no es exorbitante, que digamos, la mayoría con que cuenta el Gobierno de Humberto para sacar adelante sus proyectos. Treinta y seis votos de mayoría en naciones como Italia, donde la libertad del sufragio es un mito, es algo parecido á una derrota moral.

—Durante la discusión del presupuesto del Ministerio de Negocios Extranjeros, el Diputado Sr. Barzilai afirmó que la guerra de tarifas existente entre Francia é Italia tiene por causa eficiente la adhesión del Gobierno del Rey Humberto á la triple alianza. Contestándole el Ministro de Estado, Barón Blanc, declaró que las obligaciones que dimanan de la participación de Italia en la triple alianza consisten en una solidaridad estrecha de Alemania, Austria é Italia, tan sólo en caso de provocación que provenga del exterior.

Las relaciones de Italia con Francia y Rusia pueden seguir, por consiguiente, siendo amistosas, ya que la triple alianza constituye un pacto sinalagmático contra una conflagración europea, que traería tras de sí la barbarie. No debe, pues, inquietar á nadie, y sí considerarse como poderoso instrumento de civilización y de prosperidad para el comercio. El Gobierno no quiere que en una discusión parlamentaria se discuta la manera de ser política de estas ó de aquellas naciones, aliadas ó no con el Rey de Italia; quiere únicamente que el Parlamento le ayude á conseguir la independencia económica, base de la independencia política.

II

EXTRANJERO

Alemania.—Hace algún tiempo que se habla de la creación del Obispado de Berlín, sin embargo de que ni en la Curia pontificia, ni en la Congregación de Obispos y Regulares, se ha dicho una palabra de este asunto. Lo que hay de cierto, según parece, es que el Cardenal Arzobispo de Breslau ha llamado la atención de Su Santidad en favor del vecindario católico de la capital de Prusia, y sobre los inconvenientes que encuentra en el desempeño de su ministerio pastoral, tratándose de tan dilatada jurisdicción. Se tomará probablemente un término medio, que será conferir carácter episcopal al Párroco de Santa Eduvigis, de Berlín, haciéndole al propio tiempo Coadjutor del Prelado de Breslau.

—Se ha formado en Alemania una curiosa estadística de las Biblio-

tecas en las naciones católicas y en las protestantes. Comparando Prusia, protestante, y Baviera, católica, la primera poblada cinco veces más que la segunda, encontramos que ésta cuenta el mismo número de bibliotecas que aquélla y mayor número de volúmenes. Las bibliotecas eclesiásticas del imperio alemán son 120, de ellas 81 exclusivamente católicas. Las católicas tienen 1.019.118 volúmenes y 5.559 manuscritos, y las protestantes solamente 436.647 de los primeros y 1.551 de los segundos. ¿Se quiere el argumento de los números? Pues refútenlo los protestantes.

***

Austria-Hungría.—Aprobado por la Cámara popular de Budapesth el proyecto de matrimonio civil, ha sido rechazado por la de los Magnates. La votación fué reñida, habiendo tenido el proyecto 139 votos en contra y 118 en pro.

Como una gran parte de la opinión es favorable al proyecto, el voto de la alta Cámara ha excitado mucho las pasiones. La policía ha tenido que hacer grandes esfuerzos para mantener el orden, y no ha podido impedir que una turba silbara á los Magnates que volvían de las carreras de caballos, y hasta arrojaran naranjas contra algunos carruajes. En el Club liberal, los Ministros Weckerle y Szilagyi, defensores del proyecto, fueron muy aclamados. Para celebrar la votación de la Cámara se echaron á vuelo las campanas de las iglesias.

Parece ser que el Ministerio, acérrimo defensor del proyecto, quiere hacer una promoción de Magnates que le son adictos, para que prospere el malhadado proyecto. A ese precio se pueden sacar adelante todos los desatinos que se le ocurran á un Ministro.

***

Inglaterra.—Va siendo cada vez más difícil la situación del Ministerio presidido por Rosebery. Los presupuestos han sido aprobados por solo una mayoría de 14 votos. ¿Cómo ha venido tan á menos la mayoría que sostenía al Gobierno, que, aunque exigua siempre, era compacta y decidida? Recién hechas las elecciones generales, contaba Mr. Gladstone con 40 votos de mayoría. Quedó al poco tiempo reducida á 37. Como los parnellistas eran nueve, cuando se pasaron á la oposición produjeron una diferencia de 18 votos en favor de ésta. Dejaron reducida la mayoría á 19 votos, de los cuales hay que deducir los de los señores Kair-Hardic y Samders, que se han vuelto *salvajes*, según se dice en el Reichstag de un Diputado nacionalista que ha abandonado la vida política sin dignarse dejar vacante su puesto, y del nuevo *solicitor general,* que aun no ha pasado por la formalidad de la reelección.

En la última votación, los parnellistas votaron como un solo hombre contra el Gobierno, y los dos anabaptistas del ultrarradicalismo también se opusieron á los planes rentísticos de sir William Harcourt.

—La Cámara de los Comunes ha aprobado en segunda lectura, por 281 votos contra 194, el proyecto de ley en que se fija en ocho horas el día de trabajo en las minas. Hay un ligero aumento en la mayoría á favor de la disposición tomada, comparada con la de la última votación respecto del asunto: son 87 votos de mayoría en vez de 79 que hubo el verano último. Es sabido que los partidos políticos están divididos sobre el particular. Mr. Gladstone se negó siempre á declararse á favor del señalamiento legal del día de ocho horas de trabajo, ó á lo menos lo subordinó á la reserva de un derecho de opción local para los interesados. Esta divergencia de opinión hasta en el Ministerio no ha cesado, si hemos de creer las declaraciones que lord Rosebery hizo á una Comisión de propietarios de minas. Por lo demás, no ocultó su simpatía á favor del bill, que defendió igualmente el Ministro del Interior, Mr. Asquit. Y mientras que conservadores como lord Randolfo Churchill y sir John Gorto sostenían al Gobierno, otros individuos del Gabinete, Mr. Burt, por ejemplo, secretario del *Board of Trade* y ex-obrero minero, han combatido siempre la disposición.

—La señora Diana Vaugham, que había presidido hasta ahora la masonería femenina en Inglaterra, se ha retirado definitivamente de la secta, no sin hacer terribles revelaciones acerca de la misma en todas las naciones, y muy principalmente en Italia, describiendo de paso los infames hechos y dichos del gran maestre Adriano Lemmi, que es una especie de musa de la revolución en aquel país. M. de La Rive, en un escrito dirigido á Monseñor Fava, Obispo de Grenoble, pondera esta retirada de la señora Vaugham, deseando que, para desengaño de los incautos, se dé la mayor publicidad á las indicadas revelaciones.

—Conocida es la visible decadencia del protestantismo, acentuada, especialmente en Inglaterra, por las leyes de separación entre el Estado y varias Iglesias heterodoxas. Estas significan que van faltando á la llamada Reforma las subvenciones oficiales, y los perjuicios que sufrirán la herejía y el cisma serán natural consecuencia de una nueva política, así como ese mismo principio, aplicado por Gladstone al Catolicismo, le ha hecho florecer considerablemente.

El último golpe dado por el Gobierno á las Iglesias protestantes no ha sido el menos duro; nos referimos á la separación del Estado y de la Iglesia en el País de Gales.

***

Francia.—En la Avenida Kleber, de París, ocurrió el día 13 una formidable explosión de dinamita. Al día siguiente creyó la policía que había logrado detener al autor del atentado; pero se van desvaneciendo tales esperanzas, puesto que el encarcelado, llamado Tournemine, aunque anarquista, resulta inocente del crimen que se le imputa. Afortunadamente la explosión no causó ninguna desgracia personal, aunque sí destrozos materiales de importancia.

Y ya que de explosiones tratamos, añadiremos aquí que en Lieja se produjo otra que hizo varias víctimas, entre ellas un médico, el Doctor Rawson, que salió gravemente herido. También en Italia y España han ocurrido varias durante la última quincena; mas como no hemos visto desgracias personales, no se les ha dado importancia.

—Los católicos franceses se van acostumbrando á contentarse con poca cosa: sólo así se concibe que hayan recibido como de buen agüero lo que se refiere en el telegrama siguiente, dirigido desde Poitiers con fecha 12:

"Al recibir el Sr. Spuller, Ministro de Instrucción Pública y Cultos, á las autoridades de esta ciudad y su departamento, ha expresado algunos conceptos que son objeto de la aprobación general. A los Magistrados dijo que, sin la unión de los tres Poderes constitutivos del Estado—Legislativo, Ejecutivo y Judicial,—sería imposible colaborar eficazmente á la defensa del orden social amenazado. Contestando más tarde al mensaje que le dirigió el Clero, el Sr. Spuller recordó que hace poco, en la tribuna de la Cámara de Diputados, prometió, en nombre del Gobierno, inspirar en el más alto criterio de tolerancia las relaciones del Estado con la Iglesia, y seguir considerando esta política como la única acomodada al estado actual de cosas, pues sólo ella puede evitar roces sensibles y desunión entre los católicos y la República."

***

Grecia.—No ha habido tiempo de olvidar los desastres recientes de Zante y Thebas, y las catástrofes, algo más lejanas, de Chío, que causaron tantas ruinas y víctimas, cuando Grecia se ha visto sorprendida por los siniestros que acaban de sumirla en la consternación.

En el Ática se han renovado los terremotos, muchas veces en pocos días, si bien no han producido los resultados desastrosos que en Lócrida, en Eubea y en Beocia, siendo escasos los destrozos causados en el Pyreo, Phalere y Atenas, si bien debe señalarse el hundimiento de una habitación en el Palacio Real que ocupaban las tiernas hijas de la Duquesa de Esparta, y la muerte de dos mujeres, que perecieron del susto de ver que la tierra se hundía bajo sus plantas.

Además de la morada de los Reyes, el hotel de Alejandro el

Grande, el Municipio y los Ministerios del Interior, Marina y Justicia han sufrido desperfectos en varios sitios, siendo mayor el del Palacio Olímpico, cúpula de la Catedral y columnata del Ágora.

En la Beocia, aunque inmediata al centro del terremoto, que ha sido la Lócrida, si bien las pérdidas materiales son grandes, las víctimas aparecen escasas. En Thebas, aun no restablecida de los desastres del año último, grandísimo número de casas resentidas entonces se han hundido ahora, y en otras poblaciones de la Beocia se ven centenares de edificios arruinados. En Thebas estos sacudimientos iban acompañados de ruidos subterráneos, y el río Melas inundó sus cercanías. El convento de Seriban, notable monumento del arte bizantino, está en ruinas. La pintoresca villa de Livadia sólo sufrió la caída de la torre que domina su fortaleza, y una roca enorme desprendida del célebre Helicón sembró el terror en la ciudad.

En Chalzis y resto de la Eubea muchas casas se han hundido, encontrándose bajo sus ruinas diversos heridos y muertos. Las viejas fortificaciones que construyeron los venecianos, al desplomarse, hicieron temer desastres irreparables. En Patras, Corinto y Milo ha habido pocos daños, siendo esto verdadera fortuna para el Príncipe de Nápoles, que á la sazón visitaba el Canal corintio. En la Lócrida, la región más castigada por estos estremecimientos de volcanes en el centro del mar, se cuentan ya más de 240 muertos, y doble número de heridos. Una gran parte de la población ha perecido bajo las ruinas de los templos, donde iba á implorar del cielo alejase de sus ciudades la cólera divina.

El pueblo de Larissa no es más que un montón de ruinas, donde los habitantes que han sobrevivido y las tropas enviadas exhuman docenas y docenas de cadáveres. Los pueblos de Martino, Malesina, Mazis y Sehala han tenido 210 muertos, y un número mucho mayor de heridos.

De 3.000 casas, 1.000 han desaparecido, y otras 1.000 están inhabitables. Atalante, capital de la región, ha tenido menos muertos; pero las pérdidas materiales son enormes, y la salud de sus habitantes, que pasaron diversas noches en el campo, sufrió mucho. Rocas colosales, desprendidas de las montañas, rodaron hasta la ciudad, después de destrozar cuanto encontraban en su trayecto. En la mitad de la Grecia se han sentido las vibraciones del terremoto, bastante benigno en la isla de Zante, tan castigada hace pocos años.

El Rey Jorge con el Príncipe Nicolás, su hijo, facultativos é ingenieros, se presentó en el destruído puerto de Atalante, medio sepultado en el mar; y al visitar Chalzis, Livadia, Thebas y los pueblos que más han padecido de la Beocia, Eubea y Lócrida, se conmovió profundamente ante los cadáveres é inmensas ruinas, y quiso visitar toda la región devastada, llevando consuelo á las familias desventuradas.

Al volver á Atenas se encontró con los últimos terremotos ocurridos en la capital.

***

AMÉRICA.—La manifestación obrera proyectada en Washington por el agitador Coxey para el día 1.º de Mayo no dió los resultados que se esperaban. Cuando un grupo numeroso de obreros intentó acercarse al Capitolio, miles de agentes de policía cargaron sobre los manifestantes, dispersándolos á palos. Unos 7.000 obreros se dirigieron entonces hacia la Casa Blanca, residencia del Sr. Cleveland, Presidente de la República. Al tratar la policía de disolverlos de nuevo, los agentes fueron recibidos á tiros por los manifestantes, resultando varios heridos.

—Han ocurrido grandes terremotos en Venezuela, destruyendo las ciudades de Charosque, Santa Cruz, Cacuna y otras varias. Los primeros telegramas anunciaban considerable número de víctimas; pero los últimos, de carácter oficial, dicen que no ha habido ninguna. Difícil es que, destruídas varias ciudades, hayan salido ilesas cuantas personas en ellas habitaban. Inútil es añadir que celebraremos no tengan fundamento nuestros temores.

—Relativamente á la República del Perú, donde hace un mes se anunciaba el establecimiento de un Gobierno provisional revolucionario, sólo conocemos un telegrama de Buenos Aires notificando la elección del Sr. Cáceres como Presidente de aquel Estado. Cuando nada ha vuelto á decirse de supuestas revoluciones, de creer es que ó no han existido, ó se habrán deshecho.

—Desde que se fugaron los refugiados brasileños, que se hallaban en el Río de la Plata, á bordo de un buque mercante, al cual daban escolta dos vapores de guerra portugueses, las relaciones diplomáticas entre los dos países se habían enfriado notablemente.

El Gobierno del Brasil dió á entender que la oficialidad de los buques lusitanos no había sido ajena á aquella fuga, y esto produjo el que se cruzaran enérgicas notas de una y otra parte.

El día 14, el Presidente de la República brasileña entregó los pasaportes al Ministro de Portugal, Sr. Conde de Paraty, y el encargado de Negocios del Brasil en Lisboa recibió un despacho de su Gobierno ordenándole que se retirase inmediatamente. Todo esto, como se ve, indica una verdadera ruptura de relaciones, nacido en parte de la creencia de los brasileños de que los portugueses ayudaban á los sublevados para una restauración monárquica, y en parte también de las precauciones adoptadas en el Brasil contra el cólera, con grave perjuicio del comercio de Portugal.

Es general y bien fundada la creencia de que Inglaterra interven-

drá para que las cosas no pasen adelante. Aun cuando no hubiera de haber un conflicto violento entre ambos países, la guerra comercial emprendida por el Brasil es muy suficiente para concluir de arruinar á Portugal.

III

ESPAÑA

Anunciábase hace quince días que, presentados los presupuestos durante la primera quincena de Mayo, se daría por terminada esta legislatura; y en efecto, ni han parecido los presupuestos, ni se ha dado por terminada la legislatura. ¿Por qué? Probablemente porque no se han entendido los Ministros acerca de los presupuestos parciales de cada Ministerio. Aun siguen discutiéndolos, y no es fácil predecir ni cuándo ni en qué forma los presentarán.

—Las discusiones parlamentarias han sido un tanto vivas estos días: el Sr. León y Castillo, Embajador de España en París, dijo en el Senado que el *modus vivendi* con Francia no pudo resultar más ventajoso, por los compromisos adquiridos por el partido conservador cuando era poder. A este fin citaba una conversación habida entre el Sr. Cánovas y el Embajador de Francia en Madrid. El jefe del partido conservador ha negado que hubiese adquirido tales compromisos, y todos han pretendido llevar la razón; aunque desde luego se puede afirmar que el Sr. León y Castillo ha marchado á su Embajada poco satisfecho de su campaña parlamentaria, puesto que su jefe, el Sr. Moret, declaró que los compromisos que pudieran tener los conservadores para nada han influído en el concierto del *modus vivendi*. Otro de los asuntos jaleados ha sido el de Melilla, de cuya discusión hemos sacado poco más ó menos lo que de todos los demás: el Gobierno tiene razón, á lo menos si es verdad que hemos de atenernos al voto de las mayorías.

—Habían dicho muchos periódicos alemanes que el Gobierno imperial no seguiría tapándose los ojos por el español si para el 15 de Mayo no aprobaban nuestras Cortes el tratado hispano-alemán, porque estaba dispuesto aquel Gobierno á aplicar sin contemplaciones la tarifa máxima á todos los productos españoles. Y añadían que la actitud de los ministros de Guillermo II era la que convenía á la dignidad nacional alemana, que un Estado *subalterno* se atrevía á herir inconsideradamente. Confesamos que, si hubiéramos ocupado el puesto del Sr. Sagasta, no nos hubiéramos acordado siquiera de semejante tratado, dándolo por completo al olvido, sólo por el gusto de ver qué actitud adoptaban los alemanes, que creen que pueden jugar á la pelota con los Estados subalternos.

Ello es, sin embargo, que los fieros de la prensa alemana no han resultado eco fiel de los sentimientos del Gobierno imperial, pues á pesar de haber pasado la fecha indicada no hay indicios de que aquel Gobierno trate de aplicar la tarifa máxima, que sería, en resumidas cuentas, la que nos convendría á nosotros, según entienden el 90 por 100 de los españoles. Ellos serían los que perderían más, porque exportan á España mucho más que importan de ella.

—La Asociación de Católicos ha redactado un sentido Mensaje de sumisión y respeto al Padre Santo, que será entregado al Sr. Nuncio de Su Santidad en Madrid el día 27 del corriente mes, con cuyo motivo se verificará en dicho día en los salones de la Nunciatura una solemne recepción, á la cual invitará la expresada Asociación á los señores Obispos residentes en Madrid, al Cabildo catedral, al Clero parroquial, palatino y castrense, á los Cuerpos Colegisladores, Diputación y Ayuntamiento de Madrid, servidumbre de S. M., Grandeza, Órdenes militares de San Juan, Santo Sepulcro y Cruz Roja, Academias, Centros de enseñanza, Cuerpo Colegiado de la Nobleza, Capitanía General de Castilla la Nueva, y Sacramentales, Archicofradías y Congregaciones establecidas e n Madrid.

Es de esperar que este acto, que pondrá digno remate á la Peregrinación obrera, revestirá desusada importancia, en vista del entusiasmo que ha despertado la noticia de que ha de celebrarse.

—He aquí el resumen del número de personas que de cada diócesis han tomado parte en la Peregrinación obrera á Roma: Almería, 111; Astorga, 50; Avila, 64; Badajoz, 21; Barcelona, 2.421; Burgos, 120; Cádiz, 285; Calahorra, 23; Cartagena, 58; Ciudad Real, 95; Ciudad-Rodrigo, 39; Córdoba, 55; Coria, 53; Cuenca, 49; Gerona, 172; Granada, 150; Guadix, 5; Huesca, 62; Jaca, 37; Jaén, 110; Lérida, 89; León, 33; Lugo, 18; Madrid, 1.286; Málaga, 203; Menorca, 13; Mondoñedo, 15; Orense, 8; Orihuela, 51; Osma, 71; Oviedo, 286; Palencia, 207; Pamplona, 381; Plasencia, 100; Santander, 231; Santiago, 31; Salamanca, 187; Segorbe, 66; Segovia, 39; Sevilla, 337; Sigüenza, 29; Tarazona, 92; Tarragona, 350; Teruel, 28; Tortosa, 303; Tuy, 16; Urgel, 86; Valencia, 1.939; Valladolid, 172; Vich, 896; Vitoria, 1.057; Zamora, 93; Zaragoza, 123.—Total, 13.027 peregrinos, de los cuales 11.477 han ido por mar y 1.550 por tierra.

Repitiendo lo que había dicho toda la prensa, dijimos en la Crónica última que para aquella fecha habían vuelto ya todos los peregrinos á sus casas. No era verdad, sin embargo; el vapor *Bellver* no llegó á Barcelona hasta el día 6 de este mes, después de haber sufrido horrible temporal que le arrojó á las costas de Cerdeña. Apenas desembarcados, 470 peregrinos fueron al Monasterio de Montserrat para dar gracias á Dios por el feliz regreso á la patria, que no creyeron volver á ver.

El día 5 de este mes, fiesta de la maravillosa conversión de San

Agustín, el Sr. Obispo de Salamanca, hijo ínclito de aquel excelso Patriarca, bendijo y colocó en Guernica la primera piedra de un Colegio de segunda enseñanza, que ha de estar á cargo de los agustinos de la Provincia de Castilla. En la solemne función religiosa que se celebró con tal motivo, predicó dicho Sr. Obispo elocuentísima oración sagrada, ensalzando las glorias de San Agustín y la religiosidad de las provincias vascas. Por la noche se celebró en la histórica Sala de Juntas del Señorío una velada literaria, en que se pronunciaron entusiastas discursos, y se leyeron bellísimas poesías. De más está añadir, tratándose de una fiesta vasca, que se ejecutaron admirablemente diversas composiciones musicales, figurando entre ellas—¡qué menos, si estaban en Guernica!—el ya famoso y casi *subversivo Guernicaco Arbola*. El Sr. Obispo de Salamanca ha sido nombrado hijo adoptivo de Guernica, cuyos hijos le han manifestado de mil modos el profundo cariño que le profesan.

—El Rvdo. P. Toribio Minguella, de la Orden de San Agustín y miembro distinguidísimo de la provincia recoletana de Filipinas, ha sido presentado para el Obispado de Puerto Rico. Como nuestros elogios al insigne hijo de San Agustín podrían parecer apasionados, ya que, además de vestir el hábito agustiniano, ha colaborado repetidas veces en nuestra Revista, diremos algo acerca de su personalidad y de los méritos del nuevo Prelado, tomándolo de lo que han dicho varios periódicos.

Nació el P. Minguella en Egea de Cornago (Logroño) el 16 de Abril de 1836, y cuenta, por consiguiente, cincuenta y ocho años de edad. Muy joven ingresó en el Colegio de Monteagudo, y en 1855 pasó á Manila, con destino á las Misiones del Archipiélago filipino.

Ejerció la cura de almas en algunas parroquias de tagalos, y más tarde fué elegido para desempeñar cargos tan importantes como los de Secretario general de la Provincia y Predicador general. Después fué nombrado Comisario-Procurador de la Provincia de Recoletos filipinos y Cronista de la Orden, y últimamente desempeñaba el primero de estos dos cargos por segunda vez.

Lo mismo durante su larga estancia en Filipinas que en el tiempo que ha permanecido en Madrid, ha dado constantemente pruebas de gran laboriosidad; y aparte de infinidad de sermones, todos notabilísimos, ha escrito multitud de obras, de las cuales merecen especial mención un estudio acerca de la patria, estado y vida de San Millán, que valió al P. Minguella el título de miembro correspondiente de la Real Academia de la Historia; el método práctico para que los niños tagalos aprendan el castellano, obra premiada en público certamen, é impresa á expensas de la Administración civil de Filipinas; unos cuadros estadísticos relativos á los trabajos de los Padres Recoletos en Mindanao, y un estudio filológico acerca del tagalo y el sanscrito.

Obras suyas son también, y no menos notables, la *Gramática hispano-tagala* publicada el año 78, y un opúsculo titulado *Unidad de la especie humana, probada por la Filología.* Este último trabajo denota los profundos conocimientos que el P. Minguella posee de las lenguas orientales.

El nuevo Obispo de Puerto Rico ha sido miembro del Consejo de Ultramar y vocal de las Juntas organizadoras de los Congresos de Americanistas y Orientalistas.

Virtud, celo apostólico, gran talento, palabra elocuentísima, modestia que raya en la humildad, profundos y variadísimos conocimientos, pluma brillante, actividad nada común; son tantas y tan valiosas las cualidades del P. Minguella, que no hay asomos de exageración al decir que es desde luego uno de los mejores ornamentos del Episcopado español.

MISCELÁNEA

Pía-Unión de San Antonio de Padua, erigida canónicamente en la iglesia de San Antonio, en Roma.

De todos es conocida la singular devoción y confianza del pueblo cristiano hacia San Antonio de Padua, y la maravillosa propagación de su culto por toda la tierra. Para venerar su memoria erígensele iglesias, altares y estatuas; hácense cuadros auténticos representando la imagen del Santo, y celébranse en todas partes y con grande concurso de pueblo solemnísimas fiestas en honor suyo.

La causa de tan grande y extendida devoción al Santo no es otra que el especial privilegio que Dios le comunicó de hacer milagros y conceder favores y gracias innumerables.

Lo cual expresó y compendió en pocas palabras el Seráfico Doctor San Buenaventura en el conocidísimo Responsorio *Si buscas milagros mira*, etc.; de aquí proviene el que nuestro Santo haya, como por derecho, adquirido para sí el glorioso título de Taumaturgo en la Iglesia de Dios.

Y si la intercesión y protección de San Antonio es poderosísima en la presencia del Altísimo para alejar cualesquiera calamidades y librar de las enfermedades, resplandece, sin embargo, de una manera muy singular en el admirable privilegio que Dios le concedió de que las *cosas perdidas* fuesen encontradas mediante la invocación de su nombre.

Pero acontece que con harta frecuencia, por desgracia, se pierden, no solamente cosas materiales, sino también los mismos dones sobrenaturales. Pues bien: á la recuperación de éstos se extiende igualmente el poder de nuestro Taumaturgo, quien, viviendo aún en esta vida, estuvo abrasado del celo verdaderamente apostólico por la conversión de los infieles y por la vuelta de los herejes y pecadores al camino de la verdad y de la divina gracia. No es, pues, de maravillar que, mediante la invocación de este Santo, pueda el infeliz privado de la gracia de Dios recuperarla si la perdió, ó encontrarla si nunca la tuvo.

Impelidos por estos motivos algunos varones grandemente devotos de San Antonio, y sobremanera solícitos de la salud de las almas, determinaron, con aprobación del Ministro General y de su Definitorio, erigir en la iglesia de San Antonio de Roma, que está construída cerca de la insigne Basílica Lateranense, y es muy visitada por multitud de fieles, una *Pía Unión* universal en honor de San Antonio de Padua.

Existen en varios lugares, principalmente en las iglesias franciscanas, no pocas piadosas confraternidades, canónicamente erigidas en honor de nuestro Taumaturgo; esto no obstante, pareció oportuno erigir otra en la ciudad de Roma, que es asiento del Sumo Pontífice, Vicario de Cristo en la Tierra, en la iglesia de San Antonio, cerca de Letrán, la cual, por disposición de Dios, es la residencia del Ministro General de toda la Orden de Menores, para que así los hijos todos del Patriarca de Asís, como también los demás fieles cristianos que acuden de todas partes á la Ciudad Eterna, puedan más fácilmente conocer la dicha Pía Unión é inscribirse en ella, fomentando así la propia devoción y promoviendo la salvación en los prójimos.

CAPÍTULO I

FIN DE LA PÍA UNIÓN

El fin de la Pía Unión es doble:

Art. 1.º Dar gracias á Dios Nuestro Señor por los abundantísimos dones que comunica á San Antonio, glorificándole no solamente en los Cielos, sino también en toda la Tierra.

2.ª Rogar á San Antonio para que todos los que se ven privados de las cosas necesarias para la salud espiritual y corporal, y buscan primeramente el Reino de Dios y su justicia, encuentren todas aquéllas por intercesión del Santo Taumaturgo. Es decir:

a) Que los paganos, incrédulos, hebreos, herejes y cismáticos encuentren la verdadera fe, que nunca han tenido, ó por desgracia, si la tuvieron, la han perdido.

b) Que los pecadores, á quienes San Antonio amó tanto, convertidos á verdadera penitencia, recuperen la divina gracia, que por culpa propia han perdido.

c) Que los individuos de uno y otro sexo de las tres Órdenes de San Francisco se procuren con toda solicitud, según la propia Regla y Constituciones, el tesoro del espíritu seráfico que sobre todas las cosas buscó San Antonio; que le alcancen, y, una vez en su posesión, le conserven con todo cuidado.

d) Que los pobres encuentren el pan cuotidiano necesario para el sostenimiento de la vida.

e) Que recuperen los bienes de fama y fortuna aquellos que, oprimidos por tribulaciones y trabajos, los han perdido.

CAPÍTULO II

OBLIGACIONES

Para alcanzar los fines indicados deben los fieles inscritos:

Art. 3.º Rezar todos los días tres *Gloria Patri* en acción de gracias á la Santísima Trinidad por haber concedido á nuestro Taumaturgo un poder tan grande.

4.º Rezar igualmente todos los días el Responsorio: *Si buscas milagros mira*, etc., y el que no lo sepa, un *Padre nuestro*, *Ave María* y *Gloria Patri*.

5.º Dar alguna limosna á los pobres, siempre que se obtenga alguna gracia especial por la intercesión y patrocinio de San Antonio.

6.º Comunicar al P. Director de la Pía Unión, con la dirección indicada abajo, la narración de las gracias y favores obtenidos por intercesión de San Antonio; cuya narración, autorizada, si posible fuera, por el propio Confesor ú otra persona digna de fe, será conservada en el Archivo del Convento de San Antonio.

7.º Recibir los Santos Sacramentos de Confesión y Comunión en la fiesta de San Antonio, ó durante su Octava.

CAPÍTULO III

CONDICIONES PARA LA ADMISIÓN

Art. 8.º Los fieles que deseen ser admitidos, comuniquen sus nombres, apellidos, patria y residencia al Director de la Pía Unión, instituída por el Ministro General en Roma en el Convento de San Antonio, Vía Merulana, 124.

9.º Cumplir fielmente las indicadas obligaciones.

CAPÍTULO IV

FRUTOS

Art. 10. Los fieles inscritos hácense participantes desde el momento de su admisión del fruto de una Misa que por ellos y por los demás bienhechores de la misma iglesia se aplica todos los martes en la de San Antonio, en la cual todos los días se celebran más de 50 Misas.

11. En virtud de la comunicación concedida por el Rvmo. Padre General de nuestra Orden, todos los inscritos en la Pía Unión participan de todas las oraciones y buenas obras que diariamente se practican en la Orden de Menores de San Francisco, de la cual él es cabeza.

Esta Pía Unión ha sido aprobada y recomendada por el Eminentísimo Cardenal Parochi, Vicario de Su Santidad.

He aquí una Asociación *facilísima* y *provechosísima*.—*Facilísima*, porque para ingresar en ella son insignificantes las condiciones que se exigen (caps. II y III), y pueden llenarlas los pobres lo mismo que los ricos, los enfermos lo mismo que los sanos, los pecadores lo mismo que los justos; en una palabra, toda clase personas.—*Provechosísima*, porque está destinada á impetrar de la poderosa intercesión de San Antonio toda clase de bienes espirituales y temporales; y por otra parte, concede á sus asociados la participación de todas las obras buenas que en todo el mundo practican continuamente más de *diez y seis mil* Religiosos, más de *veinte mil* Religiosas y unos *tres millones* de Terciarios Franciscanos. Con tantas ventajas y tan exiguas obligaciones, ¿quién habrá que no quiera inscribir su nombre en la Pía Unión de San Antonio de Padua?

Para más facilitar la admisión en esta piadosa asociación, nos ofrecemos á recibir y remitir á Roma todos los nombres que los señores Párrocos ú otras personas caracterizadas nos envíen; y nos es

muy grato manifestar que *El Eco Franciscano* será, de hoy más, órgano de la devoción á San Antonio de Padua en España y ambas Américas, para lo cual, desde el próximo número de Mayo, abriremos una sección consagrada al Taumaturgo Paduano, en la que nos ocuparemos de su vida y escritos, de sus santuarios, de las gracias que continuamente dispensa á sus devotos, y consignaremos todos los favores especiales que los asociados reciban del Santo, y cuya relación nos envíen con el testimonio del respectivo Párroco ó Confesor. Imprimiremos y repartiremos hojitas en honor de San Antonio; y en una palabra, haremos todo lo que nuestras débiles fuerzas nos permitan para propagar su culto y devoción.

A los Sres. Párrocos acudimos de un modo especial en demanda de auxilio, pues de ellos depende en gran parte el que la *Pía Unión de San Antonio de Padua* sea conocida y propagada en sus parroquias, y ellos son los que en mayor grado participarán en ésta y en la otra vida los frutos que produzca.

El Director de "El Eco Franciscano".

Santiago (Coruña) 6 de Abril de 1894.

RESUMEN

de las observaciones meteorológicas efectuadas en el Colegio de Agustinos Filipinos de Valladolid en el mes de Abril de 1894

ALTITUD EN METROS 715 — LATITUD GEOGRAFICA 41° 39' — LONGITUD EN TIEMPO 4ᵐ 7ˢ O.

	BARÓMETRO, EN mm Y A 0.°							TERMÓMETRO CENTIGRADO, SOMBRA							HIGROMETRO	
	Altura media.	Oscilación media.	Altura máxima.	Fecha.	Altura mínima.	Fecha.	Oscilación extrema.	Temperatura media.	Oscilación media.	Temperatura máxima.	Fecha.	Temperatura mínima	Fecha.	Oscilación extrema.	Humedad relativa media	Tensión media en milímetros.
DECADAS 1.ª	696,5	0,7	700,8	10	693,5	7	7,3	9,1	12,7	20,4	10	0,7	8	19,7	60	5,9
2.ª	699,4	1,3	702,9	19	695,8	17	7,1	8,4	10,2	15,4	14	—0,8	12	16,2	62	5,8
3.ª	699,5	1,0	705,3	29	694,5	23	10,8	8,9	12,6	18,4	30	0,9	30	17,5	57	6,1
Mes	698,5	1,0	705,3	29	693,5	7	11,8	8,8	11,8	20,4	10	—0,8	12	21,2	59	5,9

	ANEMOMETRO.																									
	DIRECCION DEL VIENTO — FRECUENCIA DE LOS VIENTOS								FUERZA APROXIMADA — DIAS DE							DIAS			DIAS DE									
	N.	N. E.	E.	S. E.	S.	S. O.	O.	N. O.	Calma.	Brisa.	Viento.	Viento fuerte	Velocidad media por día en kilómetros.	Velocidad máxima en un día.	Fecha.	Despejados.	Nebulosos.	Cubiertos.	Llovizna.	Niebla.	Rocío.	Escarcha.	Nieve.	Granizo.	Tempestad.	Lluvia total en milímetros.	Lluvia máxima en un día.	Evaporación media en milímetros.
DECADAS 1.ª	»	7	1	3	3	5	1	»	»	2	8	»	215,8	269,1	2	»	9	1	8	3	»	»	»	1	»	9,8	5,3	6,3
2.ª	2	1	»	»	»	12	3	2	»	2	1	7	366,7	613,0	16	»	6	4	6	»	»	1	»	»	»	20,7	7,3	6,3
3.ª	2	1	»	»	»	10	3	4	»	2	1	7	359,2	543,2	23	1	5	4	6	»	1	»	»	1	»	22,0	11,2	8,5
Mes	4	9	1	3	3	27	7	6	»	6	10	14	313,9	613,0	16	1	20	9	20	3	1	1	»	2	»	52,5	11,2	7,0

LETRAS APOSTÓLICAS

DE NUESTRO SANTÍSIMO PADRE

EL PAPA LEÓN XIII

Á N. M. R. P. PROVINCIAL

FR. JUAN ZALLO

Dilecto filio Joanni Zallo, Rectori Provinciali Ordinis Eremitani S. Augustini in insulis Philippinis.—Manilam.

DILECTE *Fili: Salutem et apostolicam benedictionem. Ex litteris quas missisti ad dilectum filium nostrum a publicis negotiis administrum perlibenter comperimus te cunctosque alumnos Religiosæ familiæ quæ istam excolit Philippinarum insularum Provinciam a Smo. Jesu Nomine nuncupatam alacri gratoque animo excepisse decretum S. Cong. Epis. et Reg. negotiis præpositæ, quo primera vestri Ordinis unio instaurabatur. Id sane ita futurum esse dubio procul ducebamus, inspecto eximio vestrum in apostolicam Sedem studio et obsequio.*

De re siquidem agitur, quæ non minus in Ecclesiæ quam ipsius Ordinis vestri commodum vergit, et de cujus opportunitate nemo potest ambigere. Immutatis enim peculiaribus rerum conditionibus quæ aversam illam a recta consuetudine et disciplina Ordinis exemptionem religiosis viris Hispaniarum ditioni subjectis permitti aliquandiu posse suaserant, eidem finem imponere tandem oportebat.

Quod jam pridem feliciter actum scitis ab aliis religiosis ordinibus, qui exemplo apprime laudando vos præceserunt in restituenda hujusmodi membrorum cum capite conjunctione, quæ si in qualibet societate desideranda est, multo magis in religiosa familia, cum huic fons sit et origo observantiæ regularis vitæque plenæ et florescentis.

Mirandum itaque fuisset, si vos veteribus et presenti-

Al amado Hijo Juan Zallo, Rector Provincial de la Orden de Ermitaños de San Agustín de las islas Filipinas.—Manila.

AMADO Hijo: Salud y bendición apostólica. Por las Letras que enviaste al amado Hijo, Nuestro Secretario de Estado, hemos sabido con suma complacencia que tanto tú como los demás miembros de esa provincia de Filipinas, titulada del Santísimo Nombre de Jesús, habéis recibido con regocijado y agradecido ánimo el Decreto de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares, por el cual se restaura la primitiva unión de vuestra Orden. No dudábamos lo más mínimo que así había de suceder, dado vuestro eximio afecto y reverencia hacia la Silla Apostólica.

Trátase, en efecto, de un asunto no menos provechoso para la Iglesia cuanto para vuestra propia Orden, y de la oportunidad del cual nadie puede dudar. Pues cambiadas las circunstancias especiales de los sucesos que pudieron aconsejar el permitir por algún tiempo aquella exención de los Religiosos españoles, opuesta á la recta constitución y disciplina de la Orden, convenía ya darla por terminada.

Lo cual sabéis vosotros que han hecho felizmente, ya hace tiempo, otras Ordenes religiosas que, con ejemplo muy digno de alabanza, os han precedido en restablecer esta unión de los miembros con la cabeza, que si es de desear en toda sociedad, más aún en las familias religiosas, para las cuales es la fuente y raíz de la observancia regular y de la vida próspera.

Hubiera llamado la atención, sin duda, el que á vuestros

bus meritis novum istud obsequentis ultro voluntatis testimonium addere non festinaretis.

Quæ quidem merita neque pauca neque exigua fuisse et esse compertum habemus. Nam si istius regionis incolæ a mortis tenebris et agrestis vitæ consuetudine ad Evangelii lucem et civilem cultum pervenerunt, id vestrum potissimum factum est opera, qui nullis laboribus et periculis parcentes primi vos excolere cœpistis, tunc demum in partem curarum aliis religiosis ordinibus accitis, cum ager vestro sudore irrigatus jam animos in spem uberrimæ segetis erigebat.

Hujusmodi vero opus tot licet laboribus obnoxium vos non deterruit ab aggrediendis sacris expeditionibus in Sinas et Japoniam quo vitæ ipsius pretio gentes Evangelii ignoratione miserrimas erudire et rite adjungere Christo possetis. Nunc præterea Deo cœptis vestris favente, dum istic partim in domibus religiosæ vitæ litterarumque profectui incumbere, partim per oppida pagosque pastorali ministerio in bonum animarum perfungi studetis, familia vestra adeo numero et viribus pervenit, ut ei in Iberiæ etiam peninsula copiosas suppetias habere cœnobia et collegia constituere et novis egregiisque operibus vacare liceat.

Inter quæ memorare placet frequentissimum sodalium cœtum in percelebri prope Matritum Escurialensi Monasterio collectum sub Regis Catholici piisimæque Reginæ Regentis auspiciis eo consilio ut non modo divino cultui honestius inserviant, verum etiam altioribus studiis et disciplinis operam dent ac laicum ipsam juventutem religione bonisque artibus imbuant. Ephemeridem insuper edunt patrio idiomate, nobile specimen et fructum studiorum suorum, quam in pretio haberi gaudemus.

Hæc porro quæ a vobis studiose geruntur adeo præstantia sunt ut facere non possimus quin promeritis laudibus prosequamur, vobisque auctores simus, imo vehementer hortemur ut non modo sedulo curetis ne quid hujusmodi instituta detrimenti capiant, sed potius pro eorum incolu-

antiguos y presentes merecimientos no os hubierais apresurado á añadir este testimonio de vuestra espontánea y rendida voluntad.

Los cuales méritos tenemos por cierto que no han sido pocos ni exiguos, así en lo pasado como en la actualidad. Pues si los moradores de esa región han salido de las tinieblas de la muerte y de la vida salvaje á la luz del Evangelio y de la civilización, se debe á vosotros principalmente, que, no perdonando trabajos ni peligros, fuisteis los primeros en cultivarla. Y después, si llegaron otras Ordenes religiosas á tomar parte en esas fatigas, fué cuando, regado el campo por vuestros sudores, ofrecía ya la esperanza de abundante cosecha.

Esta obra, tan llena de dificultades, no os detuvo para emprender expediciones sagradas á la China y al Japón, donde, aun á costa de la vida, pudierais iluminar á aquellas gentes ignorantes del Evangelio, ó incorporarlas debidamente á Cristo. Además, favoreciendo el Señor vuestras empresas ahora, mientras ahí, consagrados unos en las casas á la vida religiosa y cultivo de las letras, y dedicados otros en los pueblos al ministerio pastoral, procuráis el bien de las almas, de tal suerte ha crecido vuestra Congregación en número y fuerzas, que aun en la Península ibérica posee refuerzos poderosos, y ha podido abrir colegios y conventos, y dedicarse á nuevas y egregias empresas.

Entre las cuales, es digna de mención el celebérrimo Monasterio de El Escorial en las cercanías de Madrid, bien nutrido de religiosos; Monasterio colocado bajo los auspicios del Rey Católico y de la písima Reina Regente, con el designio de que no sólo asistan al divino culto con más esplendor, sino que se consagren á estudios más elevados y eduquen á la juventud seglar en la Religión y las artes liberales. Publican, además, una Revista en idioma patrio, noble demostración y fruto de sus estudios, regocijándonos por la estima con que es acogida.

Son tan notables todas estas obras, acometidas diligentemente por vosotros, que no podemos menos de colmarlas

mitate et incremento omni ope contendatis. Quod honori etiam erit universæ augustinianæ familiæ quæ altrix semper extitit virorum sapientia et virtutibus insignium.

Cæterum si quis forte vestrum ocasione decreti prædicti in suspicionem adduci timeat, quasi adversatus fuerit maximo unionis bono, timorem hunc ex animo deponat; expleto namque filiali quo tenebatur officio, non minorem apud nos extimationem et benevolentiam quam cæteri mereri certo sciat.

Hujus vero benevolentiæ testem et cælestium munerum auspicem apostolicam benedictionem tibi, dilecte fili, et religiosis sodalibus tuis peramanter impertimus.

Datum Romæ apud S. Petrum die 8 Februarii a. 1894. Pontificatus nostri anno decimoseptimo.

LEO, PAPA XIII.

de elogios, y animaros, y aun rogaros con toda eficacia, para que no sólo vigiléis cuidadosamente que nada de esto decaiga, sino que, empeñada toda diligencia, os esforcéis por su estabilidad é incremento. Lo cual servirá de honra para toda la familia agustiniana, madre siempre de insignes varones en ciencia y virtud.

Por lo demás, si por ventura alguno de vosotros, á causa del mencionado Decreto, teme hacerse sospechoso, como si se hubiera opuesto al grandísimo bien de la unión, deponga de su ánimo todo temor; pues una vez cumplido el deber filial de la sumisión, esté seguro de que no merecerá para Nós menos estima y benevolencia que los demás.

En testimonio de esta benevolencia, y como presagio de dones celestiales, os damos amorosamente, á ti, querido Hijo, y á tus Hermanos Religiosos, la bendición apostólica.

Dado en Roma, en San Pedro, á 8 de Febrero de 1894. Año décimoséptimo de nuestro Pontificado.

LEÓN XIII, PAPA.

¡Bendito sea el Señor, que aun acá en la Tierra sabe recompensar con vivas y santas emociones las penalidades y trabajos de sus siervos! Si las bendiciones de un padre son la mejor recompensa á que puede aspirar un hijo, orgullosos debemos estar cuantos, por dicha nuestra, pertenecemos á la ínclita Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas, al recibir la bendición del más amante de los Padres, como augurio de celestiales dones, que seguramente la acompañan. Grandes y heroicos esfuerzos, inmensos sacrificios ha costado la civilización cristiana implantada por nuestros celosos misioneros en las remotas islas Filipinas; vidas muy preciosas, fatigas y privaciones sin cuento han sido y son hoy mismo el precio de cristiandad tan floreciente; pero todo ello lo damos por bien empleado, no sólo atendiendo á los opimos frutos que se han recogido para mayor gloria de Dios y bien de la Iglesia, sino también al júbilo é inexplicable gozo que ha experimentado nuestro Santísimo Padre al fijar su mirada en aquellas apartadas regiones y ver que, donde antes reinaban el error y el vicio, brilla hoy esplendorosa y pura la verdad católica, merced principalmente á los trabajos de nuestros queridísimos hermanos. Nada más grato ni consolador para nosotros que haber acertado á colmar los deseos del que, siendo Representante de Jesucristo en la Tierra, nos habla en su nombre, bendice nuestras tareas apostólicas y nos alienta á proseguirlas.

Gracias, Beatísimo Padre: el paternal cariño que os habéis dignado mostrarnos, los inmerecidos elogios con que ensalzáis nuestras faenas, la Bendición Apostólica que por medio de nuestro Rvdo. P. Provincial nos enviáis, son para nosotros poderoso estímulo para continuar sin desalientos ni desmayos la obra comenzada. Todos sin excepción, así los consagrados á la difícil administración de nacientes cristiandades, como los destinados á la ardua y penosa empresa de formar la inteligencia y el corazón de los jóvenes cuya educación se les confía, principalmente en el Escorial, monumento de las artes y de las ciencias que, merced á la liberalidad y munificencia del Rey Católico y de la piadosa Reina Regente, es hoy para nosotros medio eficacísimo para

propagar las buenas doctrinas y contribuir así á la regeneración de esta sociedad caduca, que es uno de Vuestros mayores desvelos; todos, repetimos, sin excepción nos sentimos con nuevas fuerzas, al escuchar Vuestra voz, para luchar sin tregua ni descanso en favor de los intereses católicos, en el modo y forma que Vos tuvierais á bien disponer. Atentos siempre y sumisos á Vuestras menores indicaciones, consagraremos cuanto somos, podemos y valemos á la propagación de la fe, á la destrucción del error y del vicio, al florecimiento de las virtudes cristianas, y á inculcar en todos el respeto y obediencia que, en conformidad con las máximas del Evangelio, se deben á los poderes constituídos, sin apartarnos un punto de las sabias prescripciones que emanen de ese Centro de Verdad. Hijos del más sabio de los Padres, participantes de su espíritu, formados en su escuela, amantes y entusiastas defensores de sus doctrinas, nunca olvidaremos la profunda veneración y rendido acatamiento que profesó siempre aquel oráculo del Catolicismo á la infalible Silla de San Pedro. Su conducta será nuestra conducta; su firme y constante adhesión á las enseñanzas de la Iglesia responde de la nuestra; la regla inmortal dictada por aquel genio extraordinario para zanjar las cuestiones más difíciles agitadas en su tiempo, será siempre la norma á que sus hijos ajustarán todos sus actos: *Roma locuta est, causa finita est*.

Sí, Beatísimo Padre: dispuestos estamos, todos los que á la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús pertenecemos, á dar nuestra sangre y nuestra vida por defender y conservar incólumes los derechos conferidos por el Divino Salvador á su Iglesia, de la cual sois Vos la Cabeza visible. Aun cuando en contra nuestra se conjuraran las iras todas del Infierno, no se arredraría nuestro corazón: fijos siempre los ojos en esa roca incommovible, recordando el glorioso ejemplo de nuestro Padre y Fundador, nada ni nadie sería capaz de separarnos del cumplimiento de nuestros deberes.

Estos son, Beatísimo Padre, los sentimientos de Vuestros hijos, que desde las columnas de La Ciudad de Dios tienen á gala hacer públicos, como prueba fehaciente del respeto é incondicional sumisión con que siempre han recibido, no sólo las órdenes, sino las simples indicaciones emanadas de la Santa Sede.

La Redacción.

ASTRONOMIA [1]

XI

LA LUZ SOLAR

Asunto no menos importante y digno de estudio que el anterior, relativo á la energía calorífica del Sol, constitúyenlo los fenómenos luminosos cuyo origen arranca del mismo foco de actividad. Difícil, por no decir imposible, sería el determinar en concreto cuál de los dos agentes es de mayor importancia en la Tierra y en los demás planetas. El calor vivifica y fecundiza los mundos; pero la luz los hermosea, y tan triste é inhabitable quedaría la Tierra por falta de calor, como por la desaparición de la luz. Para sostener la vida vegetal y animal no basta el calor: una planta privada de luz se debilita y muere en pocos días; y sabido es que el verdor de los campos y los matices de las flores, efectos son todos ellos de la acción luminosa del Sol. El hombre que por mucho tiempo viva sin participar de esa influencia, pronto se le ve palidecer, debilitarse y enfermar. Díganlo si no cuantos se dedican al pesado trabajo de las minas, de cualquier clase que ellas sean. Estos son los fenómenos más patentes; pero ¿de cuántos otros modos no obra la luz del Sol en nuestro globo, ya determinan-

(1) Véase la pág. 533 del vol. XXXIII.

do reacciones químicas, bien purificando la atmósfera, y, sobre todo, haciendo aparecer los objetos con tan variados colores y matices tan hermosos? Puede asegurarse, como decíamos del calor, que, sin la luz, la vida planetaria sería absolutamente imposible. El calor anima; la luz manifiesta los grados é intensidad de aquella animación. El calor natural de un individuo prueba la fuerza vital de que está animado: los colores del rostro patentizan la robustez de aquella fuerza, y por ellos se juzga del estado de su salud.

Tratando de reducir á medida la intensidad luminosa del Sol, tropezamos con las mismas dificultades que en el problema análogo referente á la intensidad calorífica. Aun no se ha fijado la unidad de medida. Aquí, en la Tierra, expresamos la intensidad luminosa de los focos en números de bujías. Pero ¿qué son nuestros focos, ni aun los faros más potentes con toda la luz que irradian, comparados con la que del Sol nos llega, hasta en el más obscuro día de invierno? Los más intensos focos eléctricos son como puntos de sombra en presencia de la luz del Sol.

Si las vibraciones etéreas que producen el calor fueran idénticas en su forma á las que producen la luz, las cuestiones referentes á la intensidad luminosa quedarían reducidas al estudio de la intensidad calorífica; pero las manifestaciones del movimiento etéreo son muy diversas hasta en los fenómenos puramente luminosos. Se sabe que en éstos la molécula etérea vibra en planos perpendiculares á la línea de transmisión y que sus oscilaciones son ó rectilíneas ó circulares, ó bien elípticas, según se trate de luz polarizada en una ú otra forma. Pero se ignora si para el calor sucede lo mismo. Probablemente la onda calorífica es longitudinal en dirección del rayo, como las ondas sonoras que transmiten el sonido á través de los cuerpos.

En cuanto á la velocidad de transmisión de los dos movimientos etéreos, del calor y de la luz, probablemente es la misma en los espacios interplanetarios, y siempre que se trate de la luz blanca ó compuesta; pero si se consideran estos dos movimientos transmitiéndose en algún medio diáfano distinto del éter, ya no puede decirse lo mismo: la luz

pasa velozmente de un extremo á otro, mientras la transmisión del calor, manifestada en el medio por donde pasa, es muy lenta. Esto induce á creer que el movimiento vibratorio que causa la luz y el que causa el calor se distinguen, no sólo en la velocidad, sino también en la forma. Al tratar de los medios con que contaba la Astronomía para medir la distancia que separa al Sol de nosotros, indicamos el método ideado por Rœmer, valiéndose de las ocultaciones de los satélites de Júpiter. Si este método fuera el único, ciertamente no podría servir para apreciar la velocidad de la luz, ya que la determinación de ésta exigiría el conocimiento de aquella distancia. Se vió entonces en qué consistían estos métodos, y veremos más tarde otros procedimientos para conocer cuánto distan unos planetas de otros y del Sol. De modo que, averiguada por cualquiera de ellos, y confirmada ó corregida por otros independientes, la distancia desde la Tierra hasta Júpiter en distintas épocas, el método de Rœmer sirve ventajosamente para medir la velocidad de transmisión de la luz á través de los espacios interplanetarios. Por otra parte, bien conocidos son también los trabajos de Fizeau, Fresnel, etc., en esta materia. En el párrafo á que nos hemos referido hace poco, dejamos consignado para velocidad de la luz el valor de 308.000 kilómetros por segundo.

No es del caso el detenernos ahora en un estudio profundo acerca de la luz ni de las leyes á que obedecen todos y cada uno de los fenómenos luminosos: sería esto invadir el terreno propio de la óptica ó fotología, rama por sí muy extensa y ciencia constituída aparte de la Astronomía. Recordemos, no obstante, algo acerca de las dos principales hipótesis que han tratado de explicar de algún modo, no la naturaleza íntima, sino la causa inmediata de la luz. La hipótesis de la emisión está actualmente desechada por todos. Es muy común afirmar que tal hipótesis, en que la luz, como el calor, eran á modo de fluidos sutilísimos que salían de cuerpos y se trasladaban hasta otros cuerpos para iluminarlos ó calentarlos; es muy común, decimos, atribuir esta hipótesis á Newton, y, en opinión nuestra, sin razón suficiente, si no es la de haberla defendido con calor, y, más que

él, sus partidarios. Newton trató, apoyado en esta hipótesis, de explicar los fenómenos luminosos; aunque no todos, porque no es posible explicarlos todos por ella. La hipótesis de la emisión es mucho más antigua que el sabio inglés. La admitieron los filósofos griegos, y despues de ellos, hasta Descartes, puede decirse que fué la única que privó en lo poco que se conocía ó se había estudiado referente á la luz y al calor. Cabe, sin embargo, á Newton la honra de haberla formulado en términos precisos y concretos.

No diremos lo mismo de la teoría ondulatoria que en la actualidad se admite para explicar los mismos fenómenos, atribuída á Descartes; pues no sabemos que antes de él alguien la propusiese, aunque su fundamento, que es el suponer el universo material como flotando é impregnado del éter, es también antiquísimo y anterior en muchos siglos al filósofo francés, célebre, además, por la hipótesis de *los torbellinos*, de que se valía para explicar la atracción mutua de los cuerpos y el movimiento de los astros.

La teoría ondulatoria, conforme á la cual la luz y sus fenómenos no son más que el éter puesto en movimiento vibratorio, se reduce á lo siguiente: En el Sol está la causa de la agitación etérea, causa desconocida en su esencia, pero real y eficaz. Supongamos que, allá en el astro del día, una molécula etérea, obedeciendo al impulso de esa causa, se separa de su posición de equilibrio: por la elasticidad tenderá á recobrarla; mas la velocidad adquirida hace que se aleje hacia el lado opuesto de la posición media. Siendo constante la causa inicial que dió el primer impulso, la molécula de éter repetirá constantemente sus oscilaciones alrededor de su centro de equilibrio. Este movimiento oscilatorio de la primera molécula se transmite á la inmediata, y de ésta á la que sigue: cada una no recorre más espacio que lo que representa la amplitud de la oscilación, y cada una oscila al lado de la otra, pero en planos distintos, aunque paralelos entre sí. Unamos en una recta ideal todos los puntos geométricos, centros respectivos de oscilación de esa serie de péndulos etéreos perfectamente isócronos. Esa recta que acabamos de suponer, es el eje de un rayo simple de luz; la di-

rección, ó mejor la trayectoria descrita por la molécula vibrante, se halla siempre en planos perpendiculares al eje central del rayo. Las vibraciones etéreas que dan origen á lo que llamamos luz, son transversales; no longitudinales ni paralelas á la dirección del rayo luminoso, sino perpendiculares.

Pero la velocidad con que oscila el éter al uno y al otro lado del eje no siempre es la misma, como sucede en el aire cuando se produce el sonido, cuya altura depende del número de vibraciones en la unidad de tiempo. En los movimientos vibratorios de la materia ponderable, en la producción y transmisión de las notas musicales, la intensidad de las mismas depende de la amplitud de la oscilación. En el éter que vibra para producir y transmitir la luz, tienen también distinta amplitud las oscilaciones de cada molécula vibrante. La mayor ó menor rapidez de la oscilación etérea determina la forma geométrica de la trayectoria descrita por cada molécula alrededor del centro de equilibrio, así como la amplitud de las ondas determina la mayor ó menor intensidad de la luz. Las distintas formas de las trayectorias descritas por la molécula etérea dan margen á las distintas formas de polarización del rayo luminoso. Si las moléculas vibran describiendo una línea recta á uno y otro lado del eje, de modo que el eje central y las líneas de oscilación estén en un mismo plano, se dice que *la polarización es rectilínea;* pero si oscilan describiendo una trayectoria curvilínea en planos perpendiculares al eje, entonces *la polarización es rotatoria.* Esta puede ser circular ó elíptica, según que el camino recorrido por cada molécula sea una circunferencia ó una elipse. De modo que la palabra polarización no significa, así como luz polarizada, otra cosa que formas especiales del movimiento etéreo.

La óptica física, auxiliada de la matemática, ha llegado á medir la amplitud de esas oscilaciones de que venimos hablando, y la rapidez con que se verifican para cada uno de los colores del espectro. Se sabe que dicha amplitud es pequeñísima, pues en el máximo de desviación de la molécula que vibra, respecto del eje central, no pasa de 310 millonó-

simas de milímetro; valor de la semioscilacion propia del *rojo*. La longitud de onda en este color, en donde es más larga, es 620 millonésimas de milímetro. En la escala del espectro esa longitud disminuye hasta el *violado,* á cuya longitud de onda sólo corresponden 423 millonésimas de milímetro. En cambio, la rapidez de la oscilación está en orden inverso. Las vibraciones propias del violado son las más rápidas, así como las del *rojo* son las más lentas. Estas vibraciones, estas idas y venidas de la molécula etérea á uno y otro lado de la línea media que hemos llamado eje central del rayo luminoso, se cuentan por cientos de billones en la unidad de tiempo, en un segundo. He aquí las cifras. Corresponden al color rojo, en el cortísimo tiempo tomado por unidad, 480 billones de vibraciones, 511 billones para el anaranjado. En el amarillo recorre el mismo camino la molécula vibrante 540 billones de veces; el verde exige 583 billones de oscilaciones del péndulo etéreo, que verdaderamente puede llamarse infinitesimal. Los colores azul, añil y violado exigen mayor rapidez todavía: aquel péndulo ha de agitarse á razón de 628, 663 y 704 billones de impulsos, respectivamente, para que nuestra retina reciba la impresión, y, vibrando al unísono con la molécula de éter, perciba ó *vea* lo que llamamos color azul, ó añil, ó violado.

De la hipótesis ondulatoria, con más motivo que de la emisiva, resulta que ni lo blanco ni lo verde, ni lo rojo ni lo amarillo ni otro color alguno existen en la naturaleza como substancias, sino como accidentes de la materia, como modificaciones de su movimiento. ¡Cosa singular! ¡Ni en la rosa existe como tal el color que la distingue, ni en la violeta el que la caracteriza, ni en la amapola el rojo intenso de sus pétalos! ¡Los variadísimos matices de un paisaje; el vigor, el tono del colorido de un cuadro que nos admira, no son más que distintas combinaciones del movimiento etéreo que resultan de las leyes de la mecánica y de la elasticidad de la materia, como los acordes de una orquesta de las vibraciones sonoras del aire! Los cuerpos ni son negros ni blancos, ni rojos ni azules... obran en su superficie como prismas que descomponen y que separan los distintos movimientos que,

formando la luz compuesta, hasta ellos alcanzan; y mientras neutralizan, detienen, *apagan,* hacen que quede en reposo la molécula animada de la velocidad propia del azul ó del rojo, favorecen y reflejan las demás que impresionan nuestra retina. ¿Cómo y por qué esto se verifica de tan diversas maneras? No lo sabemos, ni será fácil el averiguarlo. Según Newton, unos cuerpos *tienen la propiedad* de absorber ciertos colores y de emitir otros ó de reflejarlos. ¿Por qué estas propiedades tan distintas? Se ignora. En la teoría vibratoria no hay absorción de colores; hay sólo destrucción ó modificación de movimiento. La razón, la misma: propiedades distintas de la materia; y nada más se sabe en este punto.

Más adelante, cuando tratemos de la espectrografía aplicada á los estudios astronómicos, explanaremos más detalladamente estas ideas y las referentes á los fenómenos de difracción y polarización de la luz, hoy tan fecundas, y que tan amplios horizontes han abierto á la Física moderna. Volviendo ahora á la intensidad luminosa con que el astro central ilumina á la Tierra, diremos lo que ya dejamos expuesto respecto de la irradiación calorífica. No todos los puntos del hemisferio solar que en cada momento mira á la Tierra irradian la luz con la misma intensidad, ya por la dirección más ó menos oblicua respecto de la superficie de ambos astros, ya porque la distancia de los puntos luminosos es distinta desde el centro y desde los bordes del disco solar hasta el globo terrestre, y ya, finalmente, porque la constitución física de la superficie del Sol y la potencia de irradiación de sus partes están muy lejos de ser uniformes, según veremos en los párrafos que siguen.

XII

ASPECTO Y CONSTITUCIÓN FÍSICA DEL SOL

Mirado á simple vista, el astro del día no presenta á nuestra consideración sino un foco de calor y de luz tan intenso como acabamos de ver, sin otras variaciones en esta intensidad que las motivadas por el estado atmosférico te-

rrestre y por la inclinación de los rayos sobre el horizonte, según la hora del día y la época del año en que se observe. A veces, sin embargo, á favor de una atmósfera brumosa ó por medio de un cristal coloreado, han podido distinguirse, ya desde muy antiguo, puntos obscuros en el mismo disco solar; pero el conocimiento completo de la forma y accidentes de su superficie sólo ha podido intentarse desde el día en que se perfeccionó, así puede decirse, la vista del astrónomo en el campo del anteojo y telescopio.

En el Sol pueden considerarse tres regiones principales: el núcleo central, la superficie visible que lo envuelve, y la parte no visible, sino en condiciones determinadas, que constituye la verdadera atmósfera del astro. Regiones éstas que pueden asimilarse á las que así distinguimos en nuestro globo: parte interna, superficie terrestre, y atmósfera aérea. Respecto del núcleo central, nada sabemos, ni es fácil averiguarlo sino por conjeturas: ignorándose si está líquido ó sólido, más ó menos pastoso, como suponía el P. Secchi. Sólo puede asegurarse que es el centro y el asiento de una actividad inmensa, como lo prueban las erupciones gigantescas que rasgan con vertiginoso empuje la superficie, y se extienden prodigiosamente hacia el espacio á través de la masa gaseosa que limita al Sol, llamada *cromósfera* por los astrónomos. La superficie visible, de donde, al parecer, arranca la irradiación lumínica, ha recibido también el nombre de *fotósfera* solar. En ésta se observa desde luego, cuando las circunstancias son favorables por la transparencia de la atmósfera terrestre, un aspecto granuloso, que podría compararse al que tiene á veces el granizo acumulado en el desagüe de los canalones de un tejado, después de una granizada algún tanto intensa y abundante. Vense allí, en el astro-rey, como puntos salientes y entrantes: los primeros de forma redondeada, más ó menos elíptica, y de luz brillante, comparada con la de las hendiduras, que es menos intensa, y frecuentemente casi sombra. Estas hendiduras enlázanse unas con otras, formando con los puntos salientes como una red caprichosamente tejida, resultando un conjunto como de masa porosa y de áspera superficie, pare-

cida á la de una naranja. Las partes brillantes, que ya en este fenómeno, y ya en el contraste con las manchas, forman á veces rasgos ó franjas continuas de luz más intensa, han recibido el nombre de *fáculas*. El aspecto granujiento y poroso del Sol cambia de forma, y á veces aun en el corto tiempo de una observación; lo cual parece indicar que la fotósfera solar no es materia sólida y consistente. La cromósfera, que, como hemos dicho, es la región exterior del astro, es gaseosa, y, como tal, transparente é invisible por observación directa, á no ser en los eclipses totales de Sol, que, cuando su disco queda oculto por el de la Luna, aparece iluminado en formas variadas y caprichosas, que se extienden á muchos millones de kilómetros fuera del borde de ambos astros. Entonces es cuando han podido observarse también las llamadas *protuberancias* solares, promontorios y montañas elevadísimas que sobresalen de la línea circular que circunscribe al disco del astro, unas veces como surtidores, como penachos otras, y otras á manera de columnas de materia candente, que se elevan con velocidad asombrosa, ensanchándose hacia el espacio para volver luego á descender sobre el foco inmenso que las alimenta é impulsa con fuerza apenas concebible, si la velocidad de 200 y hasta cerca de 300 kilómetros por segundo no fuera una prueba evidente de tan poderosa energía. ¡Y esas masas enormes de materia candente se elevan á veces hasta 200 y 300.000 kilómetros de altura sobre la superficie visible del Sol! ¿Qué significan las erupciones volcánicas aquí en la Tierra, comparadas con las que en el astro central se realizan y se observan con frecuencia? Porque ya no es necesario esperar al momento de un eclipse total para estudiar las protuberancias y erupciones que en el Sol tienen asiento. Los astrónomos disponen de medios y de instrumentos con que, en cualquiera hora del día, pueden recorrer la cromósfera y observar estos fenómenos, de cuya grandeza apenas puede formarse idea sin presenciarlos. Ellos han servido también para reconocer de un modo claro la existencia de la atmósfera del Sol, la cual, aunque sus límites extremos no estén suficientemente determinados,

se sabe que se prolonga hasta muchos centenares de miles de kilómetros más allá de lo que propiamente constituye el disco y el globo visible del rey de nuestro mundo planetario. El análisis espectral ha demostrado que el elemento principal constitutivo de la cromósfera es el hidrógeno, y que las materias candentes lanzadas en su seno por la actividad central, además del hidrógeno contienen otros vapores metálicos, de sodio, bario, hierro, calcio, etc. En todos los análisis del espectro solar se han visto siempre las rayas del oxígeno; pero se dudaba de la existencia de este gas en el astro del día, puesto que bien podía ser que los caracteres con que se dibuja el oxígeno en el espectro solar fuesen sólo causados por el que existe en la atmósfera terrestre. Con el fin de aclarar la duda se han hecho ya observaciones en el Mont-Blanc, cuya estación, que acaba de construirse sobre nieve maciza como sobre una roca, se halla, por su altura sobre el mar, en buenas condiciones para el fin que se pretende. Esperemos, pues, el resultado de estas investigaciones; que hasta ahora las efectuadas, aunque *parecen* indicar la ausencia completa de oxígeno en el Sol, no son definitivas.

Probablemente el aspecto poroso y granular que presenta la superficie del Sol debe de ser producido por una constante agitación de la materia fotoesférica del astro, levantamientos y hundimientos de esa misma materia hirviente, dilataciones hacia el exterior por causa de la temperatura interna, y contracciones en dirección contraria, ocasionadas por el relativo enfriamiento, á la vez que por el propio peso y atracción central. Algo parecido se observa en los volcanes terrestres durante los períodos entre una y otra erupción de las que salen al exterior. En el fondo del cráter hierven constantemente las materias allí acumuladas, hasta que la fuerza interna aumenta y las arroja al exterior, como en el Sol se verifica en las llamadas propiamente erupciones solares visibles desde la Tierra. El cambio continuo del aspecto granuloso del Sol nos induce á creer lo que venimos indicando: podría considerarse como resultado del conjunto de erupciones relativamente pequeñas, y en que la

elevación de materias no saliese por encima del nivel medio de la superficie visible del astro. Cuando las erupciones son más intensas y la elevación de la materia solar inflamada traspasa ese límite medio, entonces habría lugar al fenómeno de las protuberancias en alguna de las formas poco ha indicadas (1). Fenómeno distinto, por lo menos en apariencia, aunque quizás no lo sea en la realidad, es el de las *manchas solares;* el cual, por su importancia y por los caracteres especiales que presenta, merece que lo estudiemos en párrafo aparte.

---

(1) En 19 y 20 de Septiembre de 1893 se observaron dos de estas protuberancias, opuestas la una á la otra, casi en los extremos de un mismo diámetro. Medían 360.000 y 500.000 kilómetros de altura respectivamente. Las erupciones *antipódicas* en el Sol, análogas á las de 19 y 20 de Septiembre anterior, se observan algunas veces en el astro del día. Su estudio parece indicar que obedecen á causas eléctricas ó magnéticas. Citamos en particular esta erupción en el Sol, porque es de las más notables que últimamente se han observado.

FR. ÁNGEL RODRÍGUEZ,

Agustiniano.

(Continuará.)

Un Congreso Cristiano-rabbinico

celebrado en Tortosa (1).

II

Tristísimo y en gran manera desconsolador era el estado de la Iglesia católica á fines del siglo XIV y principios del XV, merced al prolongado cisma de Occidente! El amor mal entendido á las glorias nacionales por una parte, y el deseo desmedido y criminal de honores personales por otra, dilataron por espacio de setenta años la apetecida paz de la Iglesia, y al mismo tiempo fueron causa de un sinnúmero de rivalidades y enconados odios que pusieron en conmoción á toda la Cristiandad. Entonces se vió, con escándalo de toda la Europa y del mundo entero, á tres Papas que ceñían á la vez la tiara, sostenidos en su obstinada obcecación por el egoísmo de los Príncipes y el capricho de algunos particulares. Aragón, Castilla y Escocia prestaban obediencia á Benedicto XIII; Nápoles y otros varios Estados de Italia á Gregorio XII, y el resto de Europa á Alejandro V, elegido unánimemente en el Concilio de Pisa. A Alejandro V sucedió Juan XXIII, que

(1) Véase la pág. 37.

renunció el Pontificado, como lo hizo también Gregorio XII, en el Concilio de Constanza.

En España seguía dándose ínfulas de Papa el famoso aragonés; y en virtud de la suprema autoridad que creía haber recibido de lo alto, convocó el célebre Congreso de Tortosa (1), con la recta y loable intención de reducir al verdadero aprisco á las descarriadas ovejas de Israel. Nos ha sido imposible averiguar con certeza la causa por la cual, entre todas las ciudades del reino de Aragón y Cataluña, se eligió á Tortosa para la celebración de esta singular Asamblea. Es cierto que en aquella época gozaba Tortosa de envidiable celebridad en toda España por su antigüedad remotísima, pues de ella hablan ya Plinio, Estrabón y Ptolomeo; por las guerras, tanto marítimas como campales, de que fué teatro en distintas ocasiones; por su excelente posición á la derecha de la desembocadura del Ebro; por sus ricas canteras de mármol, y por otras muchísimas causas que no es del caso enumerar. Era además Sede episcopal de las más antiguas de España, ocupada á la sazón por D. Pedro de Luna, segundo de este nombre y sobrino del Antipapa Benedicto. A la muerte de D. Martín, Rey de Aragón, se reunió en esta misma ciudad un Parlamento

(1) Algunos escritores judíos, entre otros R. Salomón Ben-Virga, en su obra titulada שבט יהודה *Schébet Jehudá (Cetro de Judá)*, incurren en la gravísima equivocación de señalar á Roma como lugar de la discusión. Sin duda porque en los documentos coetáneos se habla y se repite una y mil veces que el Papa convocó y presidió aquella Asamblea, dedujeron que debió de celebrarse ésta en Roma; no teniendo en cuenta que la residencia de Benedicto XIII fué primeramente Avignon, y, después que Francia le negó la obediencia, España, donde vivió por muchos años, sin salir apenas de ella. De ahí nacieron, sin duda, otras varias inexactitudes, como la de que en las Sesiones estaba el Papa rodeado de setenta Cardenales; especie errónea y absurda, que no ha tenido inconveniente en reproducir el Sr. Amador de los Ríos en su *Historia de los Judíos*. Rechazó, como era justo, que dicho Congreso se celebrase en Roma; pero deseando, tal vez, dar más importancia y aparato á su relación, hizo venir á Tortosa, no sabemos cómo ni por dónde, á *setenta Cardenales*, para rodear de boato y esplendor al excomulgado Antipapa. ¿Cuándo tuvo D. Pedro de Luna setenta Cardenales adictos á su causa, y mucho menos residentes con él en España?

compuesto de ricos hombres, barones y caballeros, para tratar la cuestión dinástica que trajo tan agitados á los grandes y magnates de aquel reino; el cual Parlamento se disolvió, sin determinar nada en concreto, al reunirse otro en la villa de Caspe. Además, una de las glorias más ilustres y legítimas de Tortosa consiste en haber sido cuna del primer escritor rabbínico español, R. Menahem Ben-Saruk, que en el siglo x sostuvo una larga y reñida polémica sobre varios puntos de lexicografía hebraica con R. Dunask, natural del reino de Fez (África). Estos dos fueron, en sentir de Renan, los fundadores de la lexicografía hebraica.

En atención á todas estas circunstancias, y más principalmente por ser la residencia habitual de Benedicto XIII, adonde el año anterior á la celebración del Congreso fué á visitarle desde Zaragoza el Rey D. Fernando para recibir las investiduras del reino de Tinacria y de las islas de Cerdeña y Córcega, fué elegida Tortosa para celebrar aquel Congreso, en el cual habían de recogerse tan sazonados y abundantes frutos.

Al efecto, en el mes de Agosto de 1412 (1) envió Benedicto XIII requisitorias á todas las aljamas de Aragón, ordenando que para el 13 de Febrero del año inmediato se presentasen los principales rabbinos en la ciudad de Tortosa, dispuestos á discutir sobre los puntos capitales de su re-

(1) Así se lee en el precioso MS. del Escorial: "Quia caritatis affectu vos a via erroris et venenose perfidie quam colitis, cupiens (Benedicto XIII) reuocare non inuitos sed spontaneos, non violentos sed multa deliberacione in vestra mera liberalitate permanentes, veris ac efficacibus racionibus per vos cognitis atque concessis, ad hujusmodi celeste atrium salutiferum uoluit euocare: proinde *mense augusti proximo elapso* retrahencia vos a vera conclusione prefata sub his uerbis comatice compendiose et in genere sequentibus proponi fecit coram vobis„.

El Sr. Amador de los Ríos dice, que las convocatorias para este Congreso fueron dirigidas por Benedicto á los Obispos con fecha 25 de Noviembre, á fin de que ellos las comunicasen á las sinagogas de sus respectivas diócesis; y cita en apoyo de esta opinión la misma carta de Benedicto, publicada por Enrique C. Girbal en una Memoria intitulada *Los Judíos en Gerona*. Posible es que hubiese dos ó más requisitorias.

ligión. Solicitó nominalmente la asistencia de Ben-Astruch Ha-Leví, de Gerona, por ser uno de los que mayor fama de sabios disfrutaban en España.

Cuando hubo llegado el mes de Febrero de 1413, reuniéronse en Tortosa los principales rabbinos de Aragón y Cataluña, y alguno que otro del resto de las aljamas de la Península. No se sabe á punto fijo el número exacto de los judíos que allí acudieron; unos autores dicen que fueron catorce, otros ponen más, y otros menos; pero se sabe de cierto, que los principales fueron éstos: R. Mathatías Izari Macalthiot, *Nasi* ó Príncipe de todos los judíos de Aragón; R. Ferrer, R. Salomón Yishak, R. Ben-Astruch Ha-Leví, primer rabbino de la sinagoga de Gerona; R. Todrós, de Huesca; R. Joseph Albo, de Monreal; R. Joseph Levita, de Monzón; R. Abuganda, de Montalbán; R. Joseph Ben-Aderet y R. Meir Galigón, de Alcoy, y otro que no se nombra más que por el Maestro de Gerona. Contra toda esta falange de rabbinos iba á disputar el médico de Cámara de Benedicto XIII, Jerónimo de Santa Fe, neófito fervoroso y acérrimo defensor de la fe católica. Era natural de Lorca, judío de nacimiento, y llamábase Jehosuah Ha-Lorqui (el de Lorca). Sus profundos conocimientos en la Ley, en el Talmud y en la Medicina le granjearon de sus hermanos general y profundo respeto, y el honroso título de *Maestro en Israel*. Pero todo este amor y todo este respeto que le profesaban sus correligionarios cuando militaba bajo su misma bandera, se convirtieron en rencor y mortal odio al abandonar la religión de sus padres, para hacerse cristiano; y tan grande era la rabia que le tenían, que no le nombraban de otra manera, sino: מְגַדֵּף *Meguiddef (el blasfemo)*.

Después que se bautizó, le nombró el Antipapa su médico de Cámara; y tan fervoroso se manifestaba en su nueva fe, y al mismo tiempo tan deseoso de hacer conocer á sus antiguos hermanos el precioso don que él gratuitamente había recibido, que el Antipapa no pudo hallar otro campeón más á propósito, para contrarrestar la fuerza y el empuje de los contrarios, que este celoso neófito, firme en la fe é instruído en el manejo de las armas de sus enemigos. La

circunstancia de haber estado muchos años afiliado bajo la misma bandera de aquellos á quienes ahora tenía que combatir le ayudó eficazmente para salir victorioso de la palestra; y del mismo modo que decimos de San Agustín, que fué el enemigo más acérrimo y terrible del maniqueísmo, precisamente por haber estado durante nueve años alistado entre sus adeptos, así también se puede afirmar que, si Jerónimo de Santa Fe salió rodeado de tanta gloria en sus luchas contra los judíos, y dió tan fuerte batida al judaísmo, fué precisamente también por haberle combatido con sus mismas armas, penetrando hasta el fondo de la cuestión, y desentrañando por completo las inmundicias y monstruosidades del Talmud, para que, vistas en toda su desnudez y deformidad, engendrasen desprecio y odio profundo hacia tales doctrinas aun en aquellos para quienes antes, por estar veladas con las sombras del misterio, eran dignas de respeto y veneración. Jerónimo de Santa Fe, por consiguiente, era el llamado por derecho propio en aquellas circunstancias á luchar contra los rabbinos, que acudieron á la liza como un solo hombre, dispuestos á defender sus doctrinas hasta donde alcanzasen sus fuerzas.

Reunidos, pues, todos en el lugar convenido y preparado ya de antemano, bajo la presidencia del mismo Benedicto XIII, que hallábase acompañado de toda su Corte, compuesta de Cardenales, Obispos y otros Prelados domésticos, Sacerdotes, Religiosos y Gentileshombres; colocados todos en sus respectivos asientos, según su dignidad y categoría, se hizo la apertura del Congreso, con todas las formalidades de rúbrica que en casos análogos acostumbraban hacerse, y con la solemnidad que la importancia del asunto requería. De todo lo cual se levantó acta, que no puedo menos de trasladar aquí, por ser originalísima y muy breve. Dice así:

"En el nombre de Nuestro Señor Jesucristo, Mesías verdadero, amén. En el año del nacimiento del Señor 1413, día 7 de Febrero; en el décimonono del Pontificado del Santísimo Padre en Cristo y Señor, Benedicto XIII, por la Divina Providencia Papa; en el primero del reinado del Ilustrí-

simo y Serenísimo Rey de Aragón, Don Fernando: fueron congregados en la ciudad de Tortosa, por mandato del ya citado Papa, nuestro Señor, todos los principales Doctores ó Rabbinos de las aljamas de dicho reino, para que renuncien, en presencia de la misma Santidad y de toda su Curia, los errores, en virtud de los cuales se alejaban hasta ahora de los hechos del Mesías, principalmente aquellos errores que niegan la venida del mismo. Y para probar el cumplimiento de esta venida (que ya ha tiempo que sucedió) se les presentó esta conclusión certísima, á saber: *Nuestro Señor Jesucristo, Hijo de Dios y Redentor de todos, es el verdadero Mesías, prometido por Dios, y anunciado por los profetas, en el que se ha cumplido todo lo que se ha dicho proféticamente por los mismos acerca del verdadero Mesías, Hijo de David.* Y aunque en la dicha Curia del ya citado Papa nuestro Señor hay muchísimos Maestros y Doctores en sagrada Teología, dotados de gran sabiduría, ciencia y discreción; sin embargo, tuvo á bien el Papa nuestro Señor nombrar á Jerónimo de Santa Fe, varón discreto y respetable, y muy instruído en el Antiguo Testamento y en sus Glosas, en el Talmud y en todos los libros de los judíos, para que informase á éstos en las ya citadas cuestiones referentes al Mesías, haciendo uso, según el deseo de nuestro Señor (el Papa) de sus mismos dichos y autoridades, á fin de poder convencerlos más fácilmente. Todo lo cual hizo el mencionado Jerónimo en el día, mes y año arriba dichos, dando principio con la siguiente arenga.„

Pero antes que Jerónimo de Santa Fe tomase la palabra, dió principio á aquella memorable Asamblea el mismo Benedicto con un breve discurso, en que expuso el estado de la cuestión, y deslindó por completo los campos sobre que debía versar la controversia. Haciendo, por consiguiente, uso de la suprema autoridad de que se creía revestido, como Vicario de Jesucristo en la Tierra, é invocando en primer lugar desde su augusto trono el nombre santo de Dios, á cuya mayor honra y gloria se iba á celebrar aquel Congreso, dirigióse á los judíos, á quienes habló de la siguiente manera:

"Vosotros, que sois los más sabios entre los hebreos, tened presente, que no estoy yo aquí, ni os he reunido en este lugar, para disputar sobre cuál de las dos religiones es la verdadera: si la nuestra, ó la que vosotros profesáis. Yo estoy firmemente cierto de que mi religión es la única verdadera. La vuestra fué verdadera antiguamente, pero ahora está abrogada. No habéis sido llamados aquí por otro sino por Jerónimo, que ha prometido demostrar que el Mesías há ya mucho tiempo que ha venido, y os lo probará por el Talmud mismo, que vuestros Maestros, más sabios que vosotros, compusieron antiguamente." Y luego, volviéndose á Jerónimo de Santa Fe, le dijo: "Comienza tú á disputar, y que ellos respondan".

Dichas estas palabras por Benedicto, con todo aparato y majestad, levantóse en medio de la concurrencia el acérrimo sustentante de la fe católica; y profundamente inclinado ante la Santidad de Benedicto XIII (1), pidióle humildemente licencia para hablar, y sometió á su autorizado juicio y al de toda la Curia y demás Doctores allí presentes la doctrina que iba á exponer á sus antiguos correligionarios, referente á la venida del Mesías y otros puntos análogos. Luego, apropiándose las palabras del profeta Isaías (cap. 1), encaróse con los rabbinos, á quienes apostrofó de este modo: "Venid, y disputad conmigo, dice el Señor: aunque vuestros pecados fuesen encarnados como la grana, quedarán más blancos que la nieve; y aunque fuesen rojos como la escarlata, quedarán más limpios que la lana recién lavada. Si tenéis buena voluntad y me escucháis atentamente, é hiciereis lo que yo os ordenare, abundaréis en todo género de bienes; mas si, por el contrario, vuestra voluntad fuese perversa y no quisiereis dar oídos á

(1) En la plena seguridad de que mis lectores no han de dar á esta frase y otras parecidas el sentido cismático que en sí encierra, sino que con su ilustrado criterio han de distinguir tiempos de tiempos y unas circunstancias de otras, me atrevo á emplearla aquí, y la emplearé en adelante, para conformarme más con los documentos de aquella época que hablan en este mismo sentido. Ya queda dicho en el texto, que en la mayor parte de España se reconocía como verdadero Papa á D. Pedro de Luna.

mis palabras, provocándome á ira é indignación, una espada de dos filos os abrirá las entrañas, porque habló el Señor y no quisisteis escucharle„ (1).

De este modo dió principio el doctísimo médico de Benedicto XIII á la controversia teológica más famosa que ha habido en España. El ilustre polemista del siglo décimoquinto hará uso de todos sus profundos conocimientos bíblicos y hebraicos para convencer á los Maestros de Israel de que están en un error gravísimo, destituído de todo fundamento, en apoyo del cual ni aun visos de razón pueden alegar; que únicamente, dada su perversa obstinación, se explica de algún modo que hombres como ellos, por otra parte ilustrados, perseveren en una creencia á todas luces errónea.

Cuando Jerónimo de Santa Fe hubo terminado su discurso, se propusieron á los rabbinos la cuestión capital y las proposiciones incidentales que iban á discutirse en aquel Congreso. El punto principal hacia el cual debía encaminarse toda la argumentación era: *Que Jesucristo, Hijo de Dios y Redentor de todos los hombres, es el Mesías verdadero, prometido por Dios y anunciado por los profetas.*

Las proposiciones se anunciaron por el orden que aquí se expresan:

1.ª De los puntos en que concuerdan los cristianos y los judíos acerca de la fe, y de aquellos en que difieren.

2.ª De las XXIV prerrogativas atribuídas al Mesías.

3.ª De que el término señalado para la venida del Mesías há ya mucho tiempo que transcurrió.

4.ª Que en el tiempo en que fué destruído el templo de Jerusalem había nacido ya el Mesías.

5.ª Que cuando se predijo la destrucción del templo no había nacido aún el Mesías.

6.ª Que el Mesías había venido ya al mundo en el año en

---

(1) *Venite, et arguite me, dicit Dominus: Si fuerint peccata vestra ut coccinum, quasi nix dealbabuntur, et si fuerint rubra, quasi vermiculus, velut lana alba erunt. Si volueritis, et audieritis me, bona terra comedetis: sed si nolueritis, et me ad iracundiam provocaveritis, gladius devorabit vos, quia os Domini loquutum est.*

que acaecieron la pasión y muerte del Salvador Nuestro Señor Jesucristo.

7.ª Que las profecías que hablan de las obras del Mesías, de la reparación del templo, de la reducción de Israel en un pueblo, lo mismo que las que hablan de felicitar á Jerusalem *(de felicitando Jerusalem)*, han de entenderse moral y no materialmente.

8.ª De XII preguntas hechas á los judíos acerca de las obras del Mesías durante su permanencia en la tierra.

9.ª Que la Ley de Moisés ni es perfecta ni perpetua.

10.ª Del Santo Sacramento de la Eucaristía.

11.ª Cómo y por qué se inventó el libro llamado *Talmud*.

12.ª Que el judío está obligado á creer todas las cosas contenidas en el Talmud, ora sean glosas de la Ley, juicios, ceremonias, oraciones ó anunciaciones, ora notas ó adiciones hechas al referido Talmud, ni le es lícito negar nada de él.

13.ª Qué es artículo de la Ley; y se prueba que negar la venida del Mesías no es artículo de la fe judaica.

14.ª Qué es fe, qué es Escritura y qué es artículo.

15.ª Abominaciones, herejías, inmundicias y vanidades contenidas en el Talmud.

16.ª Que los judíos no sufren el actual cautiverio por otra causa, sino por el pecado de odio voluntario que tuvieron al verdadero Mesías, nuestro Señor Jesucristo.

Todas estas diez y seis proposiciones se presentaron á los rabbinos, probablemente algo antes de reunirse el Congreso, para que meditasen en ellas y las estudiasen detenidamente. La cuestión capital se les dió á conocer con medio año de anticipación; y parece muy natural que, tratándose de cosa tan seria, se les diese noticia aun de estos puntos más incidentales antes de presentarse á disputar sobre ellos. El caso en sí era muy grave, pues se trataba nada menos que de hacerles renunciar á lo más sagrado que tiene el hombre, cual es la religión; y por esa causa sospecho que no sería el día de la apertura del Congreso la primera vez que los rabbinos tuvieron noticia de todas ó de la mayor parte de estas proposiciones. Terminados todos estos preliminares, subió

de nuevo á la tribuna el intrépido Jerónimo de Santa Fe, y expuso á grandes rasgos en qué sentido deben interpretarse las frases de la Sagrada Escritura que hablan de Dios; cuántos sentidos deben admitirse en ella para entender como conviene el Antiguo Testamento; explica lo que sobre este punto opinan tanto cristianos como judíos... Pero esto merece punto aparte.

FR. FÉLIX PÉREZ-AGUADO,
Agustiniano.

(Continuará.)

Progresos del Alumbrado

Al comenzar este artículo, que tiene por fin reseñar una de las múltiples manifestaciones del *verdadero* progreso, y no acabando de extinguirse aún el fatídico eco de las bombas de dinamita que han llenado de duelo y lágrimas á multitud de honradas familias y de indignación al mundo civilizado, dando margen á que muchos maldigan del moderno progreso, porque con sus conquistas ha puesto en manos de un individuo cualquiera esas colosales fuerzas de la naturaleza aprisionadas en los explosivos, y con ello á la sociedad al borde del abismo, parece lógico que, antes de historiar con complacencia y entusiasmo uno de los grandes adelantos de la ciencia, de pasada y por vía de introducción se la vindique de inculpaciones á todas luces injustas.

La dinamita, esa gran conquista de la Química, es hoy el terror de gentes poco avisadas y menos conocedoras del encadenamiento por necesidad siempre existente entre la causa y el efecto. No es á la dinamita á lo que se debe temer, ni á la ciencia, que con sus progresos proporciona medios para desgarrar las entrañas de los montes y robarles los te-

soros que ocultan, pues la descomunal fuerza de los explosivos y todas las energías latentes en la materia se hallan tan lejos de ser de suyo enemigas del hombre y de la sociedad, que antes bien son hoy y serán siempre sus más poderosos auxiliares para la realización de sus empresas más gloriosas. A lo que se debe temer es á los principios subversivos que informan la sociedad actual, propalados hasta en sus últimas y más espeluznantes consecuencias desde las columnas de la prensa y las tribunas de los *clubs*. No es en el laboratorio donde se fragua la metralla con que se quiere destruir la sociedad presente, sino en los cerebros de los corifeos, publicistas y oradores afiliados al anarquismo.

El que maldice del progreso, porque de él se puede abusar, se asemeja al que quisiera ver al hombre despojado del libre albedrío porque esta nobilísima facultad, que abre un abismo entre los seres racionales y los brutos, es causa de los más nefandos crímenes.

Apartemos, pues, la vista de lo accidental y abusivo de los grandes inventos, para fijarla en lo que tienen de grandiosos y sublimes y les es esencial. Al propio tiempo que cuatro infelices ilusos abusan de la dinamita, llevando el espanto y la desolación al seno de una sociedad prevaricadora y rea de gravísimos crímenes, los istmos convertidos en canales, por donde cruzan majestuosos los grandes acorazados cubiertos con la férrea vestidura extraída de las entrañas de la tierra, y las locomotoras veloces como el viento hundiéndose en los valles y coronando las montañas, son evidentes pruebas de que, no obstante los abusos que de las conquistas científicas puedan hacerse, sus esplendores y magnificencias no se menoscaban en lo más mínimo.

Para poner de manifiesto los progresos realizados en la obtención de la luz artificial, basta hacer la historia de ella, bien seguros de que resultará brillante apología de la ciencia, que con sus experimentos y leyes, después de una labor incesante, ha llegado donde ni las más potentes y soñadoras fantasías podían imaginarse.

I

EL ALUMBRADO ANTIGUO (1)

Cuándo comenzó á usarse la luz artificial, y cuál fué la primera substancia utilizada para este fin, cosas son acerca de las cuales guardan completo silencio las crónicas de los pueblos: mas todo induce á creer que el alumbrado en una ú otra forma es tan antiguo como el hombre, y que las primeras materias usadas para producirlo fueron las maderas resinosas, por ser éste el procedimiento más sencillo y rudimentario para obtener luz artificial, siendo al propio tiempo resultado de la combustión de las maderas, sistema el más antiguo y universal de producir en breves momentos y en lugar determinado gran cantidad de calórico utilizable en multitud de necesidades de la vida ordinaria.

La luz producida por la tea es muy escasa con relación á la cantidad de substancia quemada, y de un color amarillento que da aspecto lúgubre á la estancia y personas adonde llegan sus mortecinos resplandores; por otra parte, de la combustión de las substancias resinosas se desprende gran cantidad de humo formado por muchedumbre de gases que vician la atmósfera. Dios había dejado en la naturaleza medios más adecuados para suplir la ausencia periódica del astro del día sobre el horizonte, y dió al hombre un destello de la Divinidad á que llamamos inteligencia, para que con ella pudiese ir, con paso más ó menos lento, pero siempre en avance, hacia la perfección relativa de que es susceptible

(1) Adviértase que, al dividir el alumbrado en antiguo, moderno y futuro, estamos muy lejos de suponer que los antiguos sistemas de obtención de luz artificial hayan sido, ó sean en lo sucesivo, suplantados completamente por los nuevos. Nosotros creemos que mientras el mundo sea mundo habrá quien, por carecer de otra cosa, acuda á los árboles resinosos para proveerse de luz, así como, no obstante los trenes rápidos, habrá quien utilice el humilde jumento para trasladarse de un punto á otro.

cada cosa en la naturaleza. En la clase de alumbrado de que se ha hecho mérito, el trabajo del hombre apenas tiene parte, y los gravísimos defectos de que adolece espolearon la inteligencia humana, obligándola á buscar otra luz artificial más clara y potente, de más fácil uso y que no desprendiese tanto humo; en una palabra, algo más parecida al tipo ideal, ó sea á la luz del Sol.

La segunda etapa del alumbrado antiguo fué la que podríamos denominar de una manera general *de las substancias grasas,* que por tantos siglos, en una ú otra forma, han proporcionado al hombre claridad en medio de las sombras de la noche. Para mejor inteligencia de los trabajos de nuestros antepasados en la presente materia, debe advertirse que, excepción hecha del alumbrado eléctrico, en todos los sistemas de luz artificial ésta es producida por una llama, la cual es resultado de la combustión de una substancia en estado gaseoso: sólo los cuerpos que tienen esta forma á la temperatura ordinaria, ó la adoptan á la en que se verifica la combustión, sirven para la clase de alumbrado á que nos referimos.

Según ya queda consignado, los cuerpos primero utilizados para la obtención de luz artificial fueron los sólidos, siguieron los líquidos, y por fin los gaseosos; pero tanto los sólidos como los líquidos pasan al estado de gaseosos á la temperatura á que se realiza la combustión.

Desde que se descubrió que ciertas partes textiles de algunas plantas, empapadas en la grasa de los animales, producían una luz por todos conceptos superior á la de los trozos de árboles resinosos, quedó el uso de éstos relegado á lugares montañosos donde la exuberancia de la naturaleza en vegetación forestal contrasta con la miseria de los pobladores de aquellas regiones. Las velas de sebo, de cera y de esperma, entre los sólidos; los aceites grasos, verbigracia el de oliva, de nabina, de colza y adormidera, y los aceites minerales, como el petróleo y sus congéneres que se hallan en el estado líquido; y entre los gaseosos ciertos carburos de hidrógeno procedentes de la destilación de substancias orgánicas, como ácidos grasos, resinas, la

hulla, etc., constituyen el verdadero alumbrado de nuestros mayores. El ingenio de los inventores y constructores estuvo por mucho tiempo detenido y sin ocuparse en lo verdaderamente fundamental del problema, limitándose tan sólo á idear nuevas y más adecuadas formas para que las substancias ya conocidas, con más facilidad pudieran utilizarse en el alumbrado doméstico, pues el público á la sazón no existía, y puede decirse que es de ayer. A dar al comercio velas con forma más ó menos caprichosa y elegante, de uno ú otro color, fabricadas con estas ó aquellas substancias, unido á la construcción de aparatos más ó menos complicados y perfectos para que la combustión fuese más completa y el combustible, caso de ser líquido, ascendiese con mayor facilidad á la parte superior de la mecha, como el inventado por Argant y dado á conocer en 1785 por Quinquet, se reducían durante muchos siglos los trabajos en esta materia de los que nos precedieron.

En tan estrecha y mezquina esfera se movían los contemporáneos de aquellos preclaros ingenios, que como águilas reales se elevaban á las más altas cumbres de las ciencias filosóficas y teológicas, y que más tarde, en el siglo de los Newton y Leibnitz, levantaban el grandioso edificio de la mecánica física y celeste, hasta que, á mediados del siglo XVII, M. La Reynie concibió la idea de iluminar á París con alguna regularidad; llevándose á cabo el proyecto suspendiendo en ambos extremos, y en el medio de cada calle, un farol con su correspondiente vela encendida en su interior. El alumbrado público, á la vez que llenó de entusiasmo á todos los que pudieron apreciar por el contraste los beneficios inmensos que de él había de reportar la sociedad, sirvió de acicate á las inteligencias dormidas, impulsando á los inventores á lanzarse en busca de nuevos y más poderosos medios para realizar el prodigio de convertir la noche en día, con lo cual resulta garantida la seguridad personal; y la industria, el comercio y toda clase de negocios, paralizados durante la noche, adquieren nuevo empuje y desarrollo. Llama verdaderamente la atención el que, por espacio de tantos siglos, aun las poblaciones de más impor-

tancia y movimiento se hallasen envueltas por las sombras de la noche la mitad del año, habiendo algunas por cuyas calles y plazas era imposible transitar desde el crepúsculo hasta el alba sin peligro inminente de caer en manos de los malhechores, que eran los verdaderos dueños de la ciudad durante la noche.

Así se explica el entusiasmo con que fué recibido en todas partes el alumbrado público. Luis XIV hizo acuñar una medalla con la inscripción *securitas*, *nitor* para conmemorar el nuevo adelanto que, según él afirmaba, hacía *brillar á su reino*. El inglés Lister, en la relación de un viaje verificado en 1698, dice refiriéndose á París: "Las calles están iluminadas todo el invierno durante toda la noche, aun en tiempo de luna llena, hallándose los faroles suspendidos en medio de la calle y á la altura de veinte pies, distando unos de otros próximamente veinte pasos. La luz está encerrada en una caja de cristal de dos pies de altura, cubierta con una placa de hierro, pudiendo subirse y bajarse mediante una polea y una cuerda sujeta á un punto de los muros. Las velas utilizadas para dichos faroles son de á cuatro la libra, que duran hasta más de media noche, y el costo total por espacio de seis meses es solamente de unas 50.000 libras esterlinas, siendo castigados con la pena de galeras los que rompan intencionadamente los faroles del alumbrado público. Yo sé de tres jóvenes, pertenecientes á familias de las más poderosas parisienses, que fueron detenidos por la culpa antedicha, y sólo después de varios meses, y merced á valiosas influencias de amigos de gran significación en la corte, pudieron salir de la prisión".

Saint-Evremond copia una carta de un italiano acerca del alumbrado público de París, en la que se expresa con un entusiasmo que, para no juzgarlo ridículo, es preciso trasladarse á la época en que aquélla está escrita. Dice así: "La magnífica idea de iluminar á París durante la noche por infinidad de antorchas, merece ser conocida de todos; y que los más remotos pueblos vengan á ver aquello en que ni griegos ni romanos siquiera pensaron para la buena policía de sus repúblicas. Los faroles, suspendidos en las calles y coloca-

dos á distancias iguales y en orden admirable, lucen toda la noche. Este espectáculo es tan bello, de tan buen efecto, que si el mismo Arquímedes viviese aún, no podría imaginar nada más útil y agradable„.

El perfeccionamiento del alumbrado público comenzó desde esta fecha á ser la idea dominante en el cerebro de muchos sabios, y después de varias modificaciones accidentales en el primitivo sistema de alumbrado público, un ingeniero de Caminos y Canales, á fines del siglo pasado, consiguió imprimir un rumbo nuevo al alumbrado, utilizando como materia combustible los gases desprendidos de la destilación de la madera. Este insigne y desgraciado ingeniero fué Felipe Lebon, á quien la muerte sorprendió á los treinta y seis años de edad, después de haber empleado todo su caudal en la propaganda y defensa de su luminoso invento, sin conseguir otra cosa que graves disgustos que minaron su existencia, y la pérdida de todos sus bienes.

Lebon verificó las primeras experiencias de su nuevo sistema de alumbrado por el año 1786, no obteniendo privilegio de invención hasta el 1800, en que publicó una Memoria con el título siguiente: *Termolámparas ó estufas que á la vez calientan é iluminan con economía, dando, juntamente con varios preciosos productos, fuerza motora aplicable á toda clase de máquinas.* No le agradaba al ilustre ingeniero presentar al público su invento en estado embrionario y con los innumerables defectos que suelen acompañar á toda idea nueva que se intenta llevar á la práctica; por eso se dedicó por espacio de largos años á realizar nuevos ensayos, destilando diversas materias grasas para ver de obtener un gas privado de malos olores, y de cuya combustión no se desprendiesen productos impropios para la respiración y perjudiciales para la salud. Aunque esto no pudo conseguirlo el infortunado Lebon, estableció en París unos talleres en donde se fabricaron las lámparas por él inventadas, utilizándose las primeras para iluminar la fábrica con todas sus dependencias y vastos jardines; esfuerzo supremo que le precipitó en la ruina completa en que acabó sus días.

Afortunadamente la idea no murió con el inventor; y aunque en Francia quedó olvidada, no así en Inglaterra y Alemania, donde, con la constancia característica de la raza teutónica, continuaron los trabajos iniciados por Lebon; consiguiendo el alemán Windsor establecer en Inglaterra por el año 1804 una Sociedad industrial para aplicar al alumbrado público el gas obtenido de la destilación de la hulla. La extensión que luego ha tomado tal sistema de alumbrado no hay para qué referirla, pues es de todos conocida.

Aunque con paso lento, hasta fines del siglo pasado, el alumbrado ha ido en progresivo avance. Al comparar los antiguos pueblos, envueltos por las densas sombras de la noche, malamente disipada por la amarillenta llama de la *tea* oculta en el interior de las viviendas, con las modernas poblaciones, cruzadas por largas y simétricas filas de férreas columnas coronadas por las oscilantes y deslumbradoras llamas del gas del alumbrado, no se puede menos de exclamar que no en vano han transcurrido los siglos y el hombre ha torturado su inteligencia y consumido sus energías físicas en busca de algo que dirija sus pasos cuando el rey de los astros desaparece del horizonte.

FR. TEODORO RODRIGUEZ,
Agustiniano.

(Se continuará.)

Jansenismo y Regalismo en España [1]

(Datos para la historia)

XIV

Al Sr. D. Marcelino Menéndez y Pelayo:

Entramos en un período histórico en que el regalismo de tal manera se palpa y evidencia por sí propio, que no es menester ojo avizor para verle encarnado en todas las instituciones españolas, identificándose completamente con ellas y dándoles savia corrompida para lanzarse unánimes y en son guerrero contra Roma. Ora se manifieste con carácter franco, ora con los embozos de religión, ya con la severa rigidez de una moral intachable, ya como pretenso restaurador de la antigua disciplina y alardeando de patriota, siempre veremos en sus formas, más ó menos vergonzantes, pedazos desprendidos de la variable y caduca reforma luterana, con su odio sectario y espíritu independiente luchando con la autoridad. Que no era el regalismo, como algunos han soñado, la defensa de los derechos majestáticos, ni menos la bandera de la tan manoseada como mal entendida sentencia de dar á Dios lo que

(1) Véase la pág. 587 del vol. XXXIII.

es de Dios y al César lo que es del César; sino el abuso de hacer ley de un privilegio, introduciéndose artera y mañosamente en las cosas y propiedades eclesiásticas para aprovecharse de sus emolumentos; de atar las manos al Pontífice con el pretexto de besárselas, y de aislarle y debilitarle cuanto se podía, aparentando defenderle en su sagrado y divino ministerio. Porque el regalismo, envidioso de la influencia del Pontificado, comenzó por mermar la autoridad y propiedad de éste, creyendo de ese modo afianzarlas más en los Soberanos.

Genuína representación de esos ideales fueron los descreídos y volterianos ministros de Carlos III; y éste ha pasado con justicia á la Historia como eco y salvaguardia de sus consejeros y adláteres. Pero no se olvide que algunos de ellos pululaban ya, con sus teorías adversas á los Papas, en la corte jansenista del Rey Fernando; razón de más para que de algún modo se rectifique la triste afirmación de Inguanzo de que "en tiempo de Carlos III se plantó el árbol, en el de Carlos IV echó ramas y frutos, y nosotros los cogimos". No: "el hilo oculto que (como usted dice) traba y en„laza con la revolución moderna las arbitrariedades oficia„les del pasado siglo", arranca principalmente de Fernando VI, según queda demostrado. Su hermano Carlos III no hizo otra cosa que regar ese árbol, para robustecer el tronco y extender sus ramas y frutos en toda la nación. Por no haberse conocido bastante el anterior reinado, la Historia ha sido algo injusta con Carlos III, atribuyéndole todos los desaguisados de su época, frutos más bien de las semillas sembradas anteriormente y de la herencia regalista de su hermano; herencia que él, como buen Borbón, trató de acrecentar. Y conste que no afirmo esto fiado en la historia apologética que escribió el progresista Ferrer del Río, ni tampoco en la reciente, no menos farragosa y peor planeada del Sr. Danvila, dirigidas ambas á rehabilitar el nombre del primer Monarca revolucionario español; sino en mis propias investigaciones, las cuales, por ser no pocas del mismo origen, tienen forzosamente que coincidir en algunos puntos con las del último historiador citado.

Satélite de las cortes de España y Francia en las relaciones diplomáticas con la Santa Sede; coincidiendo en todo, hasta en los Concordatos, con las miras ambiciosas de Ensenada, Figueroa y el P. Rábago; instruído largo tiempo en Nápoles, más todavía que en el buen régimen de los súbditos, en las enseñanzas regalistas de su clerófobo Ministro Tanucci, celebérrimo por su inquina contra la Iglesia, por sus tendencias desamortizadoras, escépticas, heterodoxas y revolucionarias; exacerbado su ánimo contra el Papa por el asunto de las investiduras sicilianas, y siempre clamando, como cualquier adocenado regalista, contra los abusos curialescos de la corte pontificia, alardeaba Carlos III, al venir á España, de conocer el delicado paño de los negocios burocráticos, de no dejarse sorprender de las mañosas intrigas de Roma, y de celoso reformador de todas las legislaciones. Para él, lo mismo que para su esposa la Reina Amalia, España era un montón de ruinas, y había necesidad de reconstituirla en sus fundamentos; era la *Babilonia occidental,* sin orden ni concierto, empobrecida y alborotada por los Gobiernos anteriores. Al ver á Carlos III con la cabeza llena de proyectos reformistas, era de pensar que la España antigua iba á terminar allí y renacer la aurora de la España moderna, con sus disolventes leyes y libertades sin Dios, con sus costumbres extranjerizadas, con sus postizas y exóticas glorias, iluminadas, eso sí, por el nuevo sol que de Nápoles salía para calentar nuestros ateridos miembros en España.

Y saludaron á ese sol de la Monarquía, ó á ese oráculo, Apolo y ornamento de las musas, como Feijóo le llamaba atribuyéndolo á espíritu profético, los poetas chirles de la época en un aluvión de coplas tan ingratas y ayunas de inspiración como las *Cartas atrasadas del Parnaso,* que Ferrer del Río y Danvila atribuyen erróneamente al P. Isla, siendo sólo burdas imitaciones del regocijado autor del *Fray Gerundio;* y en torno del Rey formaban en orden de batalla los más caracterizados regalistas y libertinos, para darle ó recibir de él sus inspiraciones y las órdenes de combate en contra de los derechos de la Iglesia; y eco sin duda de aquel

regocijo, y como saludando tan fausto advenimiento, hasta el agustino P. Javier Vázquez creía llegada la hora de un nuevo siglo de oro para España (1), precisamente cuando el sol de nuestras glorias, de nuestras inmortales y fecundas tradiciones avanzaba hacia el ocaso, alzándose tras de él la densa nube del despotismo, del derecho conculcado, del poco respeto á la autoridad, y menos á la propiedad; y, finalmente, de aquella serie de arbitrariedades legislativas que aceleraron la revolución civil y religiosa.

¡Y aún alardeaba Carlos III de piadoso! Razón tiene usted para decir que, cuando beatos de tal catadura llegan á sentarse en un trono, son cien veces más perniciosos que Juliano el Apóstata ó Federico II de Prusia. Porque ¿qué importaba que pidiese á Roma con insistencia la beatificación de Palafox y del hermano leguito Sebastián, y fomentase el culto de la Virgen Inmaculada, si al mismo tiempo consentía que se desbordara impunemente la impiedad, tiranizaba á la Inquisición, hacía pactos leoninos y dictaba leyes para la separación de la Iglesia del Estado? Aconsejado siempre por Tanucci desde Nápoles, con quien Carlos III mantenía continua correspondencia, determinó no hacer mudanza de Ministros, "porque, siendo éstos antiguos en Madrid y estando acreditados ante el público, podrían oponer obstáculos á la marcha de los nuevos y resistir *las nuevas reformas,* por cuyo motivo debía proceder despacio y con pies de plomo„ (2). Y así, de los cuatro antiguos Ministros de su hermano el Rey Fernando, dejó en sus puestos á D. Ricardo Vall, al Marqués del Campo del Villar y á D. Julián Arriaga, suplantando solamente al Conde de Valparaíso con Squilace, encargado del Despacho de Hacienda, hombre intrigante y venal que desde Sicilia cayó sobre España como una nube de langosta. Con tales consejeros, y hormigueando cerca de los mismos ó en los principales empleos y em-

(1) Carta del Rvmo. P. Javier Vázquez á D. Ricardo Vall: Roma 6 de Septiembre de 1759. — *Archivo general de Simancas,* Estado, leg. 5.131.

(2) *Carta de Tanucci al Príncipe de Jacci,* 20 de Noviembre de 1759.—Danvila, *Reinado de Carlos III,* tomo II, pág. 77.

bajadas personajes del cariz de Roda, Moñino, Azara, Grimaldi y Campomanes, no era difícil presagiar la conducta del nuevo Monarca, tan querido y agasajado por todos los regalistas é intencionados reformadores, siguiendo siempre el camino abierto en el reinado anterior.

Irritado Carlos III contra el Papa, ya por el famoso monitorio de Parma, ya porque le había ido á la mano durante su estancia en Nápoles en varias cuestiones eclesiásticas, desde que puso los pies en esta nación manifestó su secreta inquina contra Roma, cubriéndola siempre con capa de piedad. Y como el modo más certero de herir á Roma era quitarle influencia en España, cayeron como una granizada sobre la Iglesia española innumerables decretos, á cual más cesaristas y anticanónicos, ya para la presentación y el *exequatur* de las Letras Apostólicas, Bulas y Breves pontificios referentes á Obispados y á la Inquisición, ya para prohibir se acudiese á Roma en solicitud de gracias ó indultos, sancionando con penas terribles leyes tan tiránicas.

Por Reales cédulas, en los dos primeros años de su reinado, determinó también Carlos III que se nombrasen los Ministros de la Junta Apostólica, que se exigiese su Real consentimiento para las permutas de oficios; se encomendó á los Obispos cuidasen y celaran á las personas eclesiásticas; que todos los indultos apostólicos se sometieran al examen de la Cámara; y no contento aún con las ventajas del Concordato del 53, puso en vigor el artículo 8.º del Concordato de 1737 en la contribución de bienes eclesiásticos y manos muertas, dando nuevas instrucciones para su observancia. Al Nuncio se le prohibió conferir Ordenes en la corte, y terminó el año 1760 sometiendo á la Real Hacienda la administración de la gracia del Excusado (1).

Vall escribía á Tanucci que, si bien el último Concordato excusaba acudir á Roma, y hacía á los clérigos más afectos al Rey y menos dependientes de la Dataría, no obstante, quedaban aún muchos cabos atados en asuntos

(1) Véanse *Reales cédulas* de 1759 y 60.—Danvila, *Reinado de Carlos III,* tomo II, págs. 86 y 87.

de *interés* y *jurisdicción*, y que el Rey, conocedor de la corte romana, iría poniendo remedio á todo (1). Tanucci decía más; atribuyendo á la Iglesia el deseo de que el pueblo fuese bruto antes que creyente, y que todos los eclesiásticos debían tener entendido que los tiempos habían cambiado, que sólo la ignorancia sostendría los abusos del poder espiritual (2), afirmaba descaradamente que la Iglesia, en materia de dinero y jurisdicción, era una fiera cruel que abusaba de los Soberanos; que los Obispos, despojados de tantas exenciones, se presentaban ya más adictos á los Reyes que á los Papas; que los regulares tenían demasiada libertad en sus escritos; y, finalmente, que, si la Iglesia quería ahuyentar la tempestad que amenazaba, debería unirse á los Soberanos. Tal era la atmósfera progresista que Tanucci creaba en la corte de Madrid con sus escritos subversivos.

Que Carlos III se conformó cuanto pudo en la práctica con este programa de su antiguo Ministro y secreto inspirador de todos sus actos, lo prueba, en primer lugar, la cuestión sobre el Catecismo ó *Exposición de la doctrina cristiana* de Mesenghi, prohibida en Roma por sospechosa de jansenismo, y principalmente por contraria á la infalibilidad pontificia. Corrió entonces muy válida la noticia de que el Cardenal Torrigiani, Secretario del Papa, instigado por su paisano P. Ricci, se había empeñado en condenar dicha obra á todo trance. Y condenada salió en Roma por seis votos contra cinco. Torrigiani envió al Nuncio y al Inquisidor D. Manuel Quintano Bonifaz el Breve condenatorio para que aquí lo promulgasen; pero Vall y el Confesor Fr. Joaquín de Eleta aconsejaron al Rey que impidiese con su autoridad la publicación del edicto, y se recogieron los ejemplares impresos. En vano protestó el Inquisidor de esa medida *ab irato*, "contraria al honor del Santo Oficio y á la obediencia debida á la Cabeza Suprema de la Iglesia, y más en materia que toca á dogma de doctrina cristiana„; en vano

(1) *Carta de Vall á Tanucci*, 18 de Noviembre de 1760.—Simancas, Estado, leg. 6.091.

(2) Simancas, leg. 5.967, Estado.

hacía ver al Rey el escándalo de los fieles "si llegasen á entender que la suspensión nacía de orden precisa de Su „Majestad, embarazando al Santo Oficio el uso de su juris„dicción„. Por única respuesta se le mandó desterrado al Monasterio benedictino de Sopetrán; y allí hubiera permanecido más tiempo, de no haberse humillado débil y ridículamente al Rey, protestando *de su ciega sumisión á los preceptos soberanos.* ¡Lástima que este acto de debilidad y adulación empañase la gloria de Quintano Bonifaz, y aun también de los inquisidores que siguieron el ejemplo de su jefe! Y para que en este asunto no faltase la nota ridícula, dirigió el Rey un decreto á la Inquisición en estos términos: "Me ha pedido el Inquisidor general perdón, y se le he concedido. Admito ahora las gracias del Tribunal, y siempre le protegeré; *pero que no olvide este amago de mi enojo en sonando inobediencia*„ (1).

Pero más ridículo, y desde luego más absurdo sin duda alguna, era lo que decían sobre esto Vall y Tanucci: "que lo menos que podía perder con ello Roma era toda su grandeza y poder temporal, que ni tuvo otro principio ni podía tener otra seguridad que la condescendencia de los Príncipes; que un edicto publicado por el Inquisidor en la metrópoli, sin que el Rey lo supiese, era un atentado grave y merecía el nombre de sedicioso y una pena muy grande y mucho mayor de la que hasta entonces se había dado, merced á la clemencia del Rey„ (2). Roda, por su parte, informó de todo al Papa; y éste, para templar el enojo de Carlos III, le escribió una carta muy sentimental, y nombró ponente para la beatificación de Palafox al Cardenal Galli, conforme se había pedido de aquí. También el Nuncio se había ya humillado en Aranjuez. ¡Cuánta debilidad ante el despotismo! Y aquellos déspotas, á ejemplo de todos los cobardes, se hacían más fuertes con los débiles.

"Buscando la verdadera causa de estos conflictos, la

---

(1) Ferrer del Río, *Reinado de Carlos III,* tomo I, pág. 392.

(2) Correspondencia de Vall y Tanucci.—Archivo de Simancas, Estado, legajos 6.092 y 5.970.

encontraba Vall en la ignorancia; pues entre tanto clérigo y fraile como inundaba á España, apenas había quien conociese la obligación estrechísima en conciencia de obedecer al Rey, y no había otra cosa que libros públicos, impresos impunemente, en que se defendía que las leyes y preceptos reales no obligaban sino en cuanto á la pena exterior„ (1). ¡Medrado andaba el buen Ministro en el conocimiento de nuestros moralistas! Pero, á la cuenta, lo que él buscaba era sin duda que los eclesiásticos defendiesen en sus libros las determinaciones de aquel Rey y de aquellos consejeros, acariciando la cuerda que los ahogaba. Lo grave del caso fué que, con tal motivo, los regalistas del Consejo de Castilla, asiendo la cuestión por los cabellos, aprobaron la disposición del Rey; y desde entonces se estableció, como requisito indispensable, el *regium exequatur* para cualquier Breve de Roma por un decreto de 20 de Noviembre de 1761, elevado á pragmática-sanción en Enero del siguiente año. Y si bien, por el escándalo que tal pragmática causó en toda España, fué recogida el año 1763, bajo el pretexto de "apartar todos los sentidos extraños y siniestras interpretaciones, con el fin de explicar en el asunto mis reales intenciones„, volvió á ponerse en vigor el 1768 (2). Bien merece conocerse tan arbitraria disposición en sus principales párrafos: "1.° Mando (decía el Rey) se presenten en mi Consejo, antes de su publicación y uso, *todas las Bulas, Breves, Rescriptos y Despachos de la Curia Romana que contuvieran ley, regla ú observancia general para su reconocimiento; dándoseles el pase para su execución en cuanto no se opongan á las regalías, Concordatos, costumbres, leyes y derechos de la Nación, ó no induzcan en ella novedades perjudiciales, gravamen público ó de tercero.* 2.° Que también se presenten cualesquiera Bulas, Breves ó Rescriptos, aunque sean de particulares, que contuvieren *derogación directa ó indirecta del Santo Concilio de Tren-*

(1) Danvila, tomo II, pág. 227.

(2) V. *La Retención de Bulas en España ante la Historia y el Derecho*, por D. Vicente de la Fuente. *Apéndice* núm. 5.—V. *Novísima Recopilación*, ley IX, tít. III, lib. II.

to (¡!), disciplina recibida en el Reino y Concordatos de mi corte con la de Roma... 4.° Del mismo modo se han de presentar en mi Consejo todos los Breves y Rescriptos *que alteren, muden ó dispensen los institutos y constituciones de los Regulares,* aunque sea á beneficio ó graduación de algún particular, *por evitar el perjuicio de que se relaje la disciplina monástica (¡!), ó contravenga á los fines y pactos con que se han establecido en el Reino las Ordenes religiosas bajo del Real permiso*„.

De un plumazo echó Carlos III por tierra la Bula *In Cœna Domini.* ¿Para qué andarse por las ramas? ¿No estaba él aquí como Pontífice máximo de la Iglesia española? ¡Y aun dice el decreto que había cinco Prelados en el Sanedrín aquel, ó Consejo extraordinario, cuyo *uniforme dictamen* inspiró á Carlos III ley tan draconiana! También al Inquisidor pasó una Real cédula el Rey (siempre conformándose con el uniforme dictamen de los cinco Obispos que tenían asiento en el Consejo (1)), para que en lo sucesivo no publicase ningún edicto sin presentar la minuta en la Secretaría de Gracia y Justicia, suspendiendo la publicación hasta que se devuelva, como se previno en 18 de Enero de 1762; que "ningún Breve ó Despacho de Roma tocante á la Inquisición, aunque fuese de prohibición de libros, se ponga en ejecución sin mi noticia y sin haber obtenido el pase de mi Consejo, como *requisito preliminar é indispensable*„. Y no sólo eso; sino que, para mayor ignominia del Santo Oficio, mandaba el Rey á todos los Presidentes y Oidores de las Audiencias, Alcaldes de Casa y Corte, Chancillerías, Corregidores, Alcaldes mayores y ordinarios, y otros Jueces y Justicias, ministros y personas cualesquier de todas las ciudades, villas y lugares de estos reinos, guarden y cumplan esta Real resolución, *sin permitir, con pretexto alguno, su inobservancia*„ (2). Bien se ve

(1) Eran los siguientes: Rodríguez de Arellano, Arzobispo de Burgos; Buruaga, de Zaragoza; Laplana y Castellón, de Tarazona; Tormo, de Orihuela; y Molina, de Albarracín.—Lafuente, *Historia Eclesiástica de España,* tomo VI, pág. 80.

(2) *La Retención de Bulas en España,* por Lafuente, pág. 154, *Apéndice 6.°*

que con esto quedaba el Tribunal del Santo Oficio al arbitrio y antojo de cualquier alcalde de monterilla, constituído en inquisidor de la misma Inquisición. ¡Cómo habían cambiado los tiempos! Para no ser ni sombra de lo que había sido, para vivir humillada de ese modo y con vida tan anémica y precaria, era mejor la muerte.

A tales abismos vino á parar la cuestión del Catecismo de Mesenghi. Ese asunto, *mutatis mutandis*, tiene mucho parentesco con el otro del Cardenal Noris. Son dos fechas muy significativas para la Historia eclesiástica de España. Entonces la Inquisición, en manos de quienes ya hemos visto, adulaba al Poder real imbuyéndole doctrinas jansenianas y regalistas para desoir la voz del Papa; ahora el Rey sacaba las consecuencias de aquellas premisas en contra de la misma Inquisición; allí se amenazaba á Roma con retener las Bulas, Breves y Rescriptos Apostólicos, suponiéndolos contrarios á nuestros derechos, y los Inquisidores iban al frente en la defensa de tales amenazas; ahora Carlos III, no satisfecho con amenazar, llevaba al terreno práctico aquellos principios. Había cesado la oposición hipócrita para entrar en hostilidades francas, en guerra declarada á pecho descubierto. Entonces subíamos por la áspera pendiente de las teorías jansenistas y regalistas hasta tocar la meta; ahora los hechos nos hacen descender hasta el abismo de las consecuencias de aquellas teorías. Y no hay que decir si los primeros frutos del árbol plantado en tiempo de Fernando VI son sabrosos. La Inquisición, que tanto se había apartado de su tronco, no fué la última en probar de aquellos frutos.

¡Qué elocuente es la Historia!

Pero aún nos resta bastante camino que andar para ver todas las consecuencias.

FR. MANUEL F. MIGUÉLEZ,
Agustiniano.

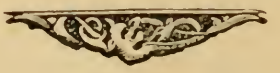

Geologia Histórica

LOS TIEMPOS GEOLÓGICOS

Empiezan en el momento en que los primeros depósitos sedimentarios se sobrepusieron á la primera corteza terrestre definitivamente constituída. Esa corteza, en el transcurso de los tiempos, ha ido creciendo en espesor y se ha dislocado en todas sus partes, elevándose sobre el nivel del mar y originando la tierra firme. Como consecuencia de este hecho, la corteza y el Océano han dejado de formar dos zonas concéntricas; los continentes han dividido el primitivo mar sin orillas, determinando la aparición de golfos y mares interiores. La vida, por último, vino á caracterizar este período en el cual apareció.

Para explicarle hanse excogitado diversas teorías, entre las cuales debe figurar primeramente la llamada *Escuela de las causas violentas ó de los cataclismos*. En la época del nacimiento de la Geología, cuando escribían Leonardo de Vinci y Bernardo de Palissy (á principios del siglo XVI), y hasta mucho después, en tiempo de Deluc, que floreció á fines del siglo XVIII y principios del actual, no se veía en el pasado del Globo más suceso notable que el diluvio.

Algunos naturalistas más sagaces, comprendiendo que no bastaba este acontecimiento para explicar todas las revoluciones sucesivas que un atento examen acusa en la superficie de la Tierra, trataron de explicarlas por la intervención de causas violentas. Así Dolomieu, á fines del siglo pasado, decía que "...la Naturaleza pide al tiempo la manera de reparar los desórdenes, pero recibe del movimiento el poder de producir trastornos„.

Cuvier, en su *Discurso sobre las revoluciones de la superficie del Globo* (1), se muestra explícitamente partidario de las causas violentas ó de los cataclismos, cuando dice que "es posible explicar por las causas actuales las revoluciones anteriores, como se explican fácilmente en la historia política los sucesos pasados, cuando se conocen bien las pasiones y las intrigas de nuestros días: la marcha de la Naturaleza ha cambiado, y ninguno de los agentes que emplea hoy le han sido suficientes para producir sus antiguas obras„.

"Cuando el viajero—dice Cuvier—recorre esas llanuras fecundas en que aguas tranquilas mantienen con su curso regular una vegetación abundante, y cuyo suelo habitado por un pueblo numeroso, adornado de aldeas florecientes, de ricas ciudades y de monumentos soberbios, nunca fué turbado más que por los estragos de la guerra ó por la opresión de los poderosos, no puede ocurrírsele pensar que la Naturaleza haya también tenido sus guerras intestinas, y que la superficie del Globo haya sido trastornada por revoluciones y catástrofes. Pero sus ideas cambian tan luego como procura penetrar en ese suelo hoy tan apacible, ó se eleva á las colinas que bordean la llanura. Al verlas, aquellas ideas se desarrollan y empiezan á abrazar la extensión y grandeza de aquellos sucesos antiguos, desde que salva las cordilleras más elevadas cuyo pie cubren las colinas...„ (Cuvier. *Discours sur les revolutions du Globe*, página 5. París, 1851.)

---

1) Se publicó en 1812, como prólogo de la obra titulada *Recherches sur les ossements fossiles.*

Cuvier establece que ha habido revoluciones, que éstas han sido numerosas, que se han verificado súbitamente, y, por último, que las ha habido aun antes de la existencia de los seres vivientes. Pruebas de la primera proposición, con la que todos los geólogos están conformes, las suministran las capas fosilíferas marinas que se encuentran en parajes y alturas superiores al nivel de los mares, en las que los productos marinos no sólo yacen en arenas movibles, sino que están frecuentemente incrustados y totalmente penetrados por las substancias pétreas más duras, y su perfecto estado de conservación demuestra que no han sido arrastrados de otros lugares, sino que allí mismo han vivido. La circunstancia de descansar las capas horizontales sobre otras oblicuas también fosilíferas con restos marinos, acusa diversas épocas de sedimentación en los mares separados por las causas que dislocaron los estratos inferiores.

Que las variaciones han sido numerosas, lo prueban la variabilidad de los depósitos y de las especies que contienen y lo limitado en extensión de los mismos, así como las alternancias de formaciones marinas y de agua dulce.

Fúndase Cuvier, para creer que han sido violentas por lo que toca á las capas más antiguas, en las profundas dislocaciones y en los acentuados levantamientos y grandísimos trastornos que revelan, y en los inmensos depósitos de restos de conchas y de grava y cantos rodados interpuestos entre las capas; los cuales acusan una gran fuerza en los movimientos experimentados por la masa de las aguas. Por lo que hace al último acontecimiento (el diluvio), cree que es una prueba evidente de que un doble movimiento instantáneo ha inundado y en seguida dejado en seco nuestros continentes actuales, ó al menos una gran parte del suelo que los forma, el hecho de haberse encontrado en Siberia cadáveres de grandes mamíferos, conservados con su piel y su carne entre los hielos, lo cual supone que éstos los cubrieron tan luego como perecieron; pudiendo creerse que en el mismo instante que perecieron aquellos animales se hizo glacial el país en que vivían, no siendo probable que hubieran soportado tan baja temperatura.

Por último, halla Cuvier una prueba de que esas revoluciones han sido aún anteriores á la existencia de los animales y de las plantas en las capas cristalinas; y los fósiles que soportan á las que los contienen dislocadas y trastornadas profundamente. La estratificación demuestra haber sido formadas en el seno de las aguas.

Elie de Beaumont decía en 1829 que la historia de la Tierra presenta por una parte largos períodos de reposo relativo, durante los cuales se verificó el depósito de la materia sedimentaria de una manera regular y continua; y por otra, períodos de cortísima duración, durante los cuales se han verificado violentos paroxismos que han interrumpido la continuidad de esta acción. Cada una de estas épocas de paroxismo ó revolución en el estado de la superficie de la Tierra ha determinado la formación súbita de un gran número de cordilleras. Todas las levantadas por una revolución idéntica tienen una dirección uniforme y son paralelas, aun cuando se hallen situadas á grandes distancias. Las levantadas en épocas diferentes tienen en su mayor parte distintas direcciones.

Estos movimientos de paroxismo podrán reproducirse en el porvenir, y el estado de reposo en que vivimos quizá se interrumpa algún día por un nuevo levantamiento de montañas.

El impulso que ha dado á los Andes su altura actual data de tiempos históricos, siendo esta cordillera probablemente la última formada, según se deduce de la sencillez de sus líneas y no alteración de sus rasgos.

Como la emersión súbita de las grandes masas debe ocasionar una agitación violenta en las aguas, podría acaso atribuirse á la aparición de los Andes el diluvio tradicional de tantos pueblos.

Las revoluciones sucesivas de que vamos hablando no pueden referirse á fuerzas volcánicas ordinarias, sino probablemente al enfriamiento secular del interior de nuestro planeta (*Annales des Sciences Naturelles*, 1829). Este geólogo, en su *Noticia sobre los sistemas de montañas*, después de reconocer que es imposible que el viento, las llu-

vias, las corrientes, las mareas, los terremotos sean causas tan antiguas como el mundo, añade que el Globo lleva en su superficie la huella de fenómenos más enérgicos.

La aparición de los sistemas de montañas, por ser causa periódica, regular y múltiple, es mucho menos opuesta á la escuela de las causas actuales que esas nociones vagas de grandes revoluciones de naturaleza indeterminada.

Las ideas, pues, de Elie de Beaumont representan, dentro de la escuela de Cuvier, un principio de conciliación.

El representante de la *Escuela de las transformaciones insensibles* es Buffon, que en su *Teoría de la Tierra* (que forma parte de la *Historia Natural)* (1) del mismo autor, dice: "No nos apresuremos á sacar deducciones de la irregularidad que vemos en la superficie de la Tierra y del desorden aparente que se encuentra en su interior; porque pronto reconoceremos su utilidad, y aun su necesidad; y, fijándonos más atentamente, hallaremos un orden que quizá no sospechábamos, y harmonías generales que no percibíamos á primera vista.

„Las generaciones de hombres, de animales, de plantas, se suceden sin interrupción alguna; el mar tiene límites y leyes á que sus movimientos se sujetan; el aire sus corrientes regulares; las estaciones su retorno periódico y seguro... la Tierra es una mansión deliciosa en que reinan la calma y la harmonía„. Pero esta harmonía y esta calma no son de fecha reciente, según Buffon. Las ruinas que ve en la superficie del Globo, lejos de resultar de una catástrofe poco antigua, señalan la huella de acontecimientos regulares que han presidido á la formación del revestimiento de la Tierra. En otra parte se expresa así: "Mientras los planetas se muevan (y se moverán siempre, á menos que la mano del primer Motor no se oponga á ello), el Sol brillará, llenando de esplendor toda la esfera del mundo; y como, en un sistema en que todo se atrae, nada puede perderse ni alejarse sin reformarse, permaneciendo siempre la misma la cantidad de materia, esta fuente fecunda de luz y de vida no se

(1) La primera edición de esta obra se hizo de 1749 á 1788.

agotará nunca, porque los demás soles que lanzan también sus fuegos comunican al nuestro tanta luz como la que de él reciben„. La síntesis de la doctrina de Buffon consiste, pues, en la *permanencia,* en la inmutabilidad de las causas naturales.

Hutton, médico escocés, en su *Teoría de la Tierra,* publicada en 1795, considera que los profundos cambios de que el Globo ha sido teatro se han verificado con lentitud y regularidad. "Cada valle—dice—es obra... del río que le riega... Cuando un río corre á través del desfiladero estrecho de una montaña... parece á primera vista que la causa de este suceso debe atribuirse á alguna gran convulsión de la naturaleza que hendió la montaña;... pero el que medite sobre los efectos posibles de una acción por mucho tiempo continuada, y sobre la sencillez de los medios puestos en juego por la naturaleza en todas sus obras, no ve más que el trabajo gradual de un arroyo que corrió en otro tiempo á la altura de los bordes de la montaña que ahora corta tan profundamente... El Autor de la Naturaleza no ha dado al mundo leyes semejantes á las instituciones humanas, que llevan en sí mismas el germen de su destrucción; sus obras no manifiestan ninguna señal de infancia ni de caducidad, ningún carácter que pueda hacer olvidar la duración pasada ó por venir...: no podemos deducir con certidumbre, por ninguna de las leyes que ahora existen, que el sistema actual ha de tener fin„. La *lentitud* en las causas naturales, juntamente con la inmutabilidad en los fenómenos que producen, caracteriza, pues, á las doctrinas de Hutton.

Lyell encabeza su obra titulada *Principios de Geología* con las siguientes líneas tomadas de las *Ilustraciones* á la teoría huttoniana de Playfair: "En medio de todas las revoluciones del Globo, la economía de la naturaleza ha sido uniforme, y sus leyes son las únicas cosas que han resistido al movimiento general. Los ríos y las rocas, los mares y los continentes han sido cambiados en todas sus partes; pero las leyes que dirigen estos cambios, y las reglas á que están sujetas, han permanecido invariablemente las mismas„.

Si las causas geológicas, establece Lyell, son permanen-

tes, las que han obrado en otros tiempos deben de ser las mismas que obran en la actualidad, y el estudio de éstas debe conducir al conocimiento de aquéllas. Sir Lyell compara el movimiento real, pero invisible, de la historia de la Tierra al de una aguja que marca las horas en un reloj. Su doctrina se resuelve en la idea de *actualidad*.

Semejante modo de ver es demasiado absoluto. No hay duda de que existen en la Naturaleza fuerzas generales revestidas de un carácter de ubicuidad y permanencia incontestables. Evidentemente estas fuerzas son siempre las mismas, y estudiar su modo de desarrollarse en el estado actual de cosas es aprender á conocerlas en los tiempos pasados. Pero la semejanza de las causas que obran y han obrado sobre la corteza terrestre no implica necesariamente la de los efectos, los cuales, á su vez, pasan á ser causa de otros fenómenos geológicos. Por lo tanto, la *doctrina de las causas actuales*, verdadera bajo cierto punto de vista, no puede admitirse dándola una interpretación de carácter absoluto. La elevación de las montañas y el descenso de las líneas de las nieves perpetuas, por ejemplo, causas que han obrado durante toda la extensión de los tiempos geológicos, no han determinado la aparición de los glaciares hasta la época actual. Además, los agentes bajo cuya influencia la Tierra está colocada, no son todos conocidos por la observación directa. Algunas causas también son esencialmente periódicas y no han podido someterse á nuestras investigaciones; tales son las que determinan la formación de las cadenas de montañas.

Prévost, el más ferviente adepto en Francia de la teoría de las causas actuales, la interpreta, sin embargo, de una manera menos absoluta, en sentido, no de identidad y de *eternidad* de las mismas causas y de los mismos efectos, sino de encadenamiento natural y necesario de causas y de efectos que se modifican mutuamente, de manera que los hechos sucesivos producidos, no solamente pueden, sino que deben variar; otros nuevos pueden manifestarse, otros dejar de producirse, sin que por esto haya derecho para suponer alteraciones en las grandes leyes *inmutables* de la Natura-

leza, en sus trastornos, cataclismos ó revoluciones que serían consecuencia de esas mismas leyes. Representa, pues, la doctrina de Prévost, dentro de su escuela, ún principio de conciliación.

La aparición de la escuela ecléctica ya fué bosquejada por Playfair cuando, en la obra antes mencionada, escribía en 1812: "La *masa* de nuestros conocimientos está en un estado de *fermentación* del que podemos esperar ver salir una nueva teoría... Se encuentran, hasta en las más opuestas, tantos puntos de contacto, que parecen tender á un último estado á que, aun á despecho de ellas mismas, irán á confundirse„.

Vezian, en su *Prodromo de Geología* (que nos ha servido para hacer esta exposición de doctrinas geológicas), dice que "la Geología debe ser ecléctica, tomando de cada doctrina lo que tiene de verdadero y dejando lo que tiene de sistemático; lo cual no es un nuevo deseo, sino un hecho, puesto que cada día se reconoce mejor que las palabras *permanencia, actualidad, violencia, intermitencia y lentitud,* que se emplean para caracterizar el modo de las manifestaciones de los fenómenos geológicos, no tienen un valor absoluto, sino el que cada autor les atribuye.

„Hay una especie de orden jerárquico en las causas de los fenómenos geológicos. Los más importantes no han variado ni en su naturaleza ni en su energía; en este caso se encuentran, por ejemplo, el conjunto de circunstancias que determinan el fenómeno de la sedimentación, la causa que produce el enfriamiento del Globo y la que preside á los movimientos generales de su corteza. Hay otros cuya naturaleza ha sido siempre la misma, pero su intensidad ha sido diferente, como son, v. gr., la lluvia, los terremotos, las erupciones de materia *piro-esférica* y las acciones geyserianas. Existen, por último, causas que han variado á la vez en su naturaleza y en su intensidad, y de ellas encontramos ejemplos elocuentes en los fenómenos de los glaciares, en la formación del granito, en la de la hulla, en los aluviones, en los volcanes de cráter, etc.

„Estas variaciones no han podido modificar las grandes

leyes que rigen la vida, ni las que gobiernan el mundo inorgánico: de aquí que pueda deducirse del estado actual de cosas el que le ha precedido, no por semejanza, sino por analogía.

„Además, la mayor parte de las causas han obrado lentamente. Los terremotos, cuya acción es instantánea, no obstante los estragos que causan á la humanidad, en el orden general de la Naturaleza son sucesos de muy escasa importancia.

„Y también es cierto que las causas geológicas han cambiado de intensidad de una manera insensible. Es verdad que hubo una época en que un océano sin orillas cubría el Globo, y es verdad que más adelante, cuando aparecieron las primeras islas, era el clima en la proximidad de los polos bastante suave para permitir que esas islas estuviesen pobladas de bosques de helechos arborescentes; mientras que en la época actual, en que la tierra firme ocupa la cuarta parte de la superficie del Globo, ha existido un tiempo en que los hielos polares han avanzado hasta Alemania. Para que tuviese lugar el tránsito entre ambos estados de cosas, ha sido necesaria toda la duración de los tiempos geológicos„.

Por último, "las revoluciones geológicas, al modificar profundamente la superficie de la Tierra, no han obrado nunca con carácter general; y los cambios de diversos órdenes de que una revolución se compone, no han sido sincrónicos: así, por ejemplo, el momento en que se ha verificado la aparición de una nueva fauna no ha coincidido con el en que surgió un nuevo sistema de montañas„.

Sin embargo, aunque no admitimos los *paroxismos* á que recurre la escuela de Cuvier, hay que reconocer que la marcha de la Naturaleza no es siempre rigurosamente uniforme. En ciertos momentos, aunque no sea más que en regiones limitadas, adquiere esa marcha una actividad mayor, como sucede cuando una nueva cadena de montañas obedece á una impulsión que acrece su altitud, ó cuando el suelo de una comarca empieza á ceder á una impulsión ascendente ó descendente.

Rechazando por otra parte la teoría de Hutton, que sólo ve en la corteza terrestre un mecanismo permanente cuyas ruedas no han recibido aumento ni disminución en su velocidad, reconoce la escuela ecléctica que cada cambio operado en la Tierra ha sido consecuencia de la edad, cada vez más avanzada, de nuestro planeta; pudiendo prever, hasta cierto punto, algunos de los cambios modernos, y asegurar que el *organismo* y ciertos fenómenos geológicos tienen actualmente un fin muy lejano, sí, pero cierto. Estos anchos horizontes, abiertos en el pasado y en el porvenir de la Tierra, se han dilatado desde que los descubrimientos recientes han puesto casi en evidencia la unidad de origen, de composición y de estructura del sistema planetario; pudiendo establecer como consecuencia que el Sol es para nosotros la imagen de lo que ha sido la Tierra, y la Luna de lo que será algún día.

EL MARQUÉS DEL SOCORRO,
Catedrático de Geología en la Universidad Central.

Con este artículo damos fin á los estudios geológicos de nuestro insigne colaborador el Marqués del Socorro. Bien hubiéramos deseado publicar en la LA CIUDAD DE DIOS otros muchos de aquéllos; pero nos lo impiden las condiciones á que está sometida toda publicación como la nuestra. La exposición de las arduas cuestiones científicas no es incompatible con la amenidad; pero algunos puntos invitan á recorrer caminos dificultosos y ásperos; y no pueden aceptar esa invitación la mayoría de los lectores.

Estos habrán comprendido que el Sr. Marqués, en los estudios con que ha honrado las columnas de LA CIUDAD DE DIOS, no aspira á esa originalidad superficial, aparente y falsa con que otros pretenden engañar á los incautos: es muy honrado y bueno para que engañe á nadie. No aspira tampoco á una originalidad verdadera, hoy casi imposible en asuntos científicos: es demasiado modesto para que se le imputen aspiraciones tales. Lo que podemos asegurar es, que en los artículos publicados todo es grano y meollo; encierran un cúmulo de datos, tan lógicamente ordenados y tan sencillamente expuestos, que ahorran al discípulo el trabajo de consultar obras numerosas y extensas á la vez.

Por lo cual dígnese el amable y sabio Profesor de Geología recibir nuestro parabién sincero y nuestras cordiales gracias. *(N. de la R.)*

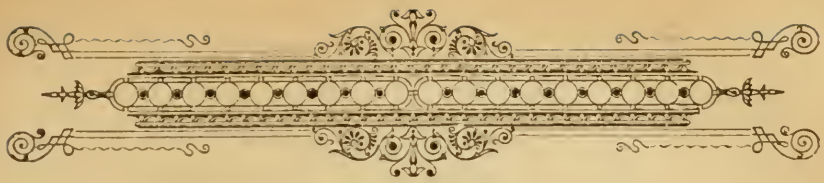

A la Cruz

¡Oh Cruz, enseña espléndida,
Del mundo vencedora!
Tú eres de alianza símbolo,
Tú eres de paz aurora,
Trofeo sacratísimo
De eterna redención.

—

Padrón ayer de escándalo,
De Dios hoy trono augusto;
Tú eres justicia al réprobo,
Misericordia al justo,
Lucha en la Tierra, y lábaro
De la inmortal Sión.

—

Por ti consuelo y término
Del mundo tiene el llanto;
Amparo el alma huérfana,
Coronas el quebranto;
La fe tiene sus éxtasis,
Y á Dios la caridad.

Iris de paz y símbolo
Del luto de la vida,
Sólo en tus brazos únense
La tierra prometida
Y de un valle de lágrimas
La inmensa soledad.

—

¡Ah, sí! A tu abrigo acógense
Del mundo los pesares;
En ti halla puerto el náufrago,
Y la virtud altares;
Y al abrazarte el mísero
Consagras su dolor.

—

Tú eres principio y límite
Del alma á la esperanza;
En ti justicia y término
La lucha humana alcanza:
Quien te odia... eternas lágrimas;
Quien te ama... eterno amor.

—

¿Quién dió á tu imperio límites
Y á tu poder fronteras?
¡Oh Cruz! El orbe humíllase:
Tú vences y tú imperas:
La Tierra, el Cielo, el Báratro
Proclaman tu virtud.

—

Cesaron de los ídolos
Los cultos y las razas:
Del Partenón y el Ágora,
Del Circo y de las plazas
Triunfaste tú, ¡oh indómita
Locura de la Cruz!

Cerrad el antro ¡oh réprobos!
La Cruz triunfó en el Moria;
Abre, Salén espléndida,
Las puertas de la gloria,
Que tras su Rey magnánimo
Se acerca á ti Israel.

—

Ved en las cumbres célicas
Los coros redimidos;
Sus tronos... ¡Cantad, ángeles,
Cómo de allí vencidos
Rodaron los ejércitos
Inmensos de Luzbel!

—

Salve, ¡misterio altísimo
De redención gloriosa,
Bandera de los mártires,
Del penitente esposa,
Corona de las vírgenes,
Del mundo exaltación!

—

Salve tú del espíritu
Fuerza jamás vencida,
Sol de libertad y único
Consuelo de la vida,
De amor sangriento lábaro,
¡Oh santa rebelión!

Fr. Restituto del Valle Ruiz,
Agustiniano.

Revista Canónica

Condición canónica de los oratorios privados erigidos en los cementerios públicos en orden á la celebración de la Misa.— El Sr. Obispo de Piazza referia á la Santa Sede el hecho siguiente: José Acardio, habiendo edificado un oratorio en su sepulcro gentilicio, solicitó de la Curia episcopal el privilegio de poder celebrar en dicho oratorio el Santo Sacrificio de la Misa. El Sr. Obispo se negó á concederlo, como lo había negado á otros en semejantes circunstancias, porque, en su juicio, era improcedente, en derecho, otorgar esa facultad. No obstante, deseoso el interesado de obtener el privilegio en cuestión, fundándose en que no es raro encontrar en los cementerios algún oratorio donde se celebra la Misa, el Sr. Obispo de Piazza presenta á la Sede Apostólica la duda en estos términos: 1.º Si pueden considerarse como oratorios públicos aquellos que se construyen en los cementerios, y si puede permitirse en ellos la celebración de la Misa. 2.º *Et quatenus negative*, si podría obtenerse del Romano Pontífice la gracia solicitada por José Acardio.

La Sagrada Congregación del Concilio, con fecha 20 de Enero de 1894, responde que no deben considerarse como públicos los oratorios que se construyen en los cementerios, ni puede celebrarse en ellos la Misa; pero delega al Sr. Obispo para que conceda á José Acardio y á su familia el privilegio, duradero por tres años, para celebrar en dicho oratorio, pero únicamente en el aniversario de los difuntos de la familia, fuera de fiesta de precepto y cumpliéndose todas las condiciones de decencia que exigen los sagrados cánones.

Ad primam negative in omnibus: ad secundam consulendum SSmo. favore Josephi Acardii ejusque familiae, ut ad trienium constito de decentia oratorii ad tramites sacrorum canonum, indultum concedat pro sacri celebratione in anniversario defunctorum familiæ tantum, dummodo non cadat in die festo de præcepto et per Breve.

Dos conclusiones se contienen en esta resolución: Primera: los oratorios construídos en los sepulcros de familia, aunque sea en públicos cementerios, no son oratorios públicos en el riguroso sentido canónico. En efecto, prescindiendo de varias razones de conveniencia que reclama esta resolución, la Sagrada Congregación del Concilio suele prescribir siempre, como requisito necesario para que un oratorio ó capilla puedan llamarse públicos, no sólo que la entrada sea pública y manifiesta, sino también que la planicie ó patio que los rodea ó precede sea libre y del dominio público, lo que no acontece en los oratorios construídos en los cementerios, cuyas puertas podrían estar siempre cerradas al pueblo, á beneplácito de la autoridad correspondiente. Segunda: de la doctrina que precede se deriva como consecuencia inmediata que el Obispo carece de autoridad ordinaria para conceder á una persona ó familia el privilegio de celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en estos oratorios sin delegación expresa de la Santa Sede. El Concilio Tridentino (*SS. 22 de celebr. miss.*) quitó á los Obispos toda facultad para autorizar la celebración de la Misa en los oratorios privados, y Paulo V declaró expresamente, en 10 de Marzo de 1815, que este derecho está reservado únicamente á la Santa Sede.

Sentencia del Tribunal Supremo sobre censos destinados al cumplimiento de cargas espirituales.—Aunque la legislación española es clara y terminante, repetidas veces se han suscitado controversias y litigios acerca de la naturaleza de los censos cuyos réditos están destinados á la celebración de Misas ú otras cargas espirituales. Las leyes desvinculadoras de 1855 y 1856 habían adjudicado al Estado los bienes eclesiásticos; pero en el Convenio-ley de 24 de Junio de 1867 se declararon excluídos de las leyes desamortizadoras, dejándolos á la libre administración de la Iglesia, todos aquellos censos cuyo destino es el levantamiento de cargas espirituales. Estos derechos son, por consiguiente, puramente eclesiásticos, y los censos de tal naturaleza no pueden ser redimidos ni transmitidos con arreglo á las leyes de desamortización, sino en la forma prescrita en el Convenio-ley de 24 de Junio de 1867. Tal es la doctrina jurídica que se expresa en la siguiente sentencia del Tribunal Supremo:

"El Tribunal de Visita, Delegación de Capellanías de Madrid, accedió á la redención de seis censos que pesaban sobre varias fincas

de la corte y afectos á la celebración de Misas, todos los cuales fueron refundidos en uno consignativo que para el cumplimiento de dichas cargas se constituyó, por escritura de 23 de Septiembre de 1847, sobre la casa número 59 de la calle del Mesón de Paredes, tomándose razón de dicho documento en la antigua Contaduría de Hipotecas. Muchos años después el Estado aplicó á dichos censos la ley de transmisión de 11 de Julio de 1878, y los cedió á D. Isidro Sánchez, y éste á D. Enrique Rollo, de quien los adquirió Doña Trinidad Casas, que inscribió á su favor en 16 de Junio de 1887 el censo, en el cual se refundieron los impuestos sobre la casa de la calle del Mesón de Paredes. Don Alejo Izquierdo, delegado de Capellanías de Madrid, promovió demanda para que se declarara nula y de ningún valor ni efecto la inscripción dicha á favor de la Doña Trinidad, y se declarase igualmente nula la escritura ó título por virtud del cual le fueron transmitidos, fundándose en que dichos censos no pertenecen á la clase de bienes llamados del Clero, comprendidos en la desamortización, ni se rigen por las disposiciones de la autoridad civil, sino por la Ley-convenio con la Santa Sede de 24 de Junio de 1887. Citado de evicción el Estado, que sostuvo la eficacia de las transmisiones de los censos, y substanciado el pleito en dos instancias, la Sala Primera de la Audiencia de Madrid dictó sentencia confirmatoria declarando nula y sin ningún valor ni efecto la inscripción de los seis censos mencionados, así como la escritura de cesión de los mismos á Doña Trinidad, otorgada el 7 de Junio de 1887.

„El abogado del Estado interpuso recurso de casación por considerar infringidos el art. 34 de la Ley Hipotecaria y la jurisprudencia á su tenor establecida; el art. 1.º de la ley de 1.º de Mayo de 1855; el 1.º de la de 27 de Febrero del 56 y el 3.º de la de 11 de Julio del mismo año 56; los arts. 4.º, 5.º y 7.º del Convenio-ley con la Santa Sede de 4 de Abril de 1860; los 5.º, 7.º y 8.º del Convenio-ley de 24 de Junio de 1867; la doctrina contenida en sentencias de 7 de Diciembre de 1885, 16 Noviembre del 86 y otras, y el principio universal de derecho reconocido en varias sentencias, de que no puede pedir una cosa quien no tiene acción para ello.

„El Tribunal Supremo, siendo ponente D. Estanislao Rebollar Villarejo, declara *no haber lugar* al recurso:

„Considerando que el fallo recurrido no infringe el art. 34 de la Ley Hipotecaria ni la doctrina citada en el motivo 1.º, porque la nulidad de la escritura de 7 de Junio de 1887 y su inscripción en 16 del mismo á favor de Doña Trinidad de las Casas y Llera no se funda en título posteriormente inscrito en el Registro, sino en otro que lo estaba con mucha anterioridad, ó sea la escritura de 23 de Septiembre de 1847, de la que se tomó razón en 28 siguiente en la antigua Contaduría de Hipotecas á favor de las memorias de Misas sobre los seis censos que con igual carácter y para los propios fines se refundieron

en el consignativo, constituído en dicha escritura por el delegado del Tribunal de esta diócesis, sobre la casa de la calle del Mesón de Paredes, núm. 59, de la pertenencia de D. Simeón Avalos:

Considerando que la redención de censos sobre bienes afectos á cargas de carácter puramente eclesiástico no se rige por las leyes desvinculadoras de 1855 y 1856, ni por el Convenio-ley de 4 de Abril de 1860, sino que está sujeta al Convenio-ley de 24 de Junio de 1867, que es la legislación vigente en la materia, y por cuyo art. 8.º se confiere la redención de cargas eclesiásticas á la exclusiva competencia del Diocesano; y en tal concepto, siendo el censo consignativo de que se trata de la clase antes expresada, claro es que el Estado, que ninguna representación tenía en dicho censo, carecía en absoluto de facultades para otorgar la escritura *de redención* de 18 de Enero de 1887 á favor de D. Isidro Sánchez Ruiz, así como éste para otorgar la de 7 de Junio inmediato á favor de Doña Trinidad de las Casas, y es claro, por consiguiente, que la Sala sentenciadora ha aplicado con el debido acierto los artículos 5.º, 7.º y 8.º del mencionado Convenio-ley de 24 de Junio de 1867 y el 5.º de la instrucción del día siguiente, citados en el motivo 4.º, y no ha infringido ni podido infringir las leyes y Convenio-ley invocados en los motivos 2.º y 3.º:

Considerando que tampoco se infringe en la sentencia recurrida la doctrina legal alegada en el motivo 5.º, puesto que la acción de la Delegación de Capellanías no nace de la validez ó nulidad de la escritura é inscripción de 1887, sino que trae su origen y se apoya en la escritura y toma de razón de 1847, y en las facultades que concede al Diocesano el Convenio-ley de 1867; y porque notificada la Delegación con arreglo al art. 34 de la Ley Hipotecaria, á instancia de Doña Trinidad de las Casas, era forzoso á la Delegación reclamar directamente, dentro de los treinta días prefijados en dicho artículo, contra la escritura é inscripción en favor de la Doña Trinidad, sin cuya reclamación habrían quedado aquéllas convalidadas y subsistentes, y caducado y perdido el derecho de la Delegación de Capellanías:

Y considerando que, por lo que se deja expuesto, es evidente la acción con que litiga la referida Delegación de Capellanías de esta diócesis y la improcedencia de la infracción que se alega en el 6.º y último motivo„. (Sent. 18 Enero 1894.—*Gac.* 3 Marzo, p. 131.)

El decreto «Auctis» y los religiosos de rito oriental.—En el decreto *Auctis,* que insertamos en el tomo XXIX de LA CIUDAD DE DIOS (página 533), determínase, entre otras varias disposiciones importantes acerca de la ordenación, expulsión y secularización de los Religiosos, la necesidad de haber aprobado tres cursos de Teología para poder recibir el Orden del Presbiterado. Pero la nueva disciplina que intro-

duce este decreto, y principalmente en lo que se refiere á esta última disposición, no debe ser tan oportuna para los Religiosos del rito oriental como para los de la Iglesia de Occidente, ni por regla general están incluídos los orientales en la legislación peculiar de la Iglesia latina mientras expresamente no se los incluya. Dudando, no obstante, el Superior General de los monjes de San Basilio si las disposiciones del decreto *Auctis* alcanzan á los Religiosos orientales, y habiendo presentado la duda á la Sagrada Congregación de Propaganda, ha obtenido del Cardenal Prefecto respuesta negativa.

Pergratum mihi est, Reverendissime Pater, tibi notum reddere decretum S. C. Episcop. et Reg. de quo in litteris a te datis... nullo modo attingere Basilianos reformatos, utpote religiosos qui pertinent ad ritum Ecclesiæ orientalis.

Subsanación general de todas las estaciones de «Via Crucis».— Son muchas las Estaciones del *Via Crucis* que fueron erigidas inválidamente por no haberse observado en la erección canónica alguna de las condiciones prescritas por la Santa Sede. Para no privar á los fieles de las indulgencias concedidas al piadoso ejercicio del *Via Crucis*, el Romano Pontífice ha admitido benignamente la súplica del Ministro General del Orden de Menores Observantes, presentada en estos términos: *Humilis orator Sanctitati tuæ enixe supplicat quatenus omnes erectiones hucusque ob quoslibet defectus invalide factas benigne sanare dignetur.*

Respuesta de la Sagrada Congregación de Indulgencias: *Vigore specialium facultatum a Ssmo. Dno. N. Leone XIII tributarum, Sacra Congregatio Indulgentiis Sacrisque Reliquiis præposita defectus omnes de quibus in supplici libello benigne sanavit. Contrariis quibuscumque non obstantibus.— Datum Romæ ex Secr. ejusdem S. Congr. die 7 Aprilis 1894.*

Sobre dispensa de impedimentos dirimentes del matrimonio "in articulo mortis".—La Sede Apostólica ha concedido á los Obispos la facultad (que podrán subdelegar en los párrocos) de dispensar *in articulo mortis* los impedimentos dirimentes que obstan á la celebración del matrimonio. Partiendo de esta base se ha preguntado á la Congregación del Santo Oficio si el impedimento de disparidad de cultos y el de Religión mixta pueden ser dispensados *in articulo mortis* sin exigir antes las condiciones que determina ordinariamente la Iglesia al conceder la dispensa de esos matrimonios, á saber: 1.ª, que ambos contrayentes prometan educar en la Religión católica á todos sus hijos, así los que fuesen fruto del matrimonio como los

que antes hubiesen nacido de concubinato ó matrimonio civil; y 2.ª, que el consorte católico prometa emplear los medios que esten á su alcance para conseguir la conversión del hereje.

La respuesta del Santo Oficio (19 de Marzo de 1891) ha sido la siguiente: *Cautiones etiam in articulo mortis esse exigendas. Disparitatem cultus, utpote impedimentum dirimens, in Encyclica S. Officii 20 Februarii 1888 comprehendi: mixtam vero religionem, uti impedimentum impediens, non comprehendi.*

En la Encíclica á que alude la resolución precedente se concede á los Ordinarios la potestad para dispensar *in articulo mortis* en todos los impedimentos públicos *dirimentes* del matrimonio provenientes del Derecho eclesiástico, excepto el impedimento del Orden sagrado del Presbítero, y en la afinidad en línea recta *ex copula licita.*

En consecuencia enseña últimamente el Santo Oficio que los *matrimonios mixtos* no deben moderarse en todo con arreglo á esta nueva legislación, puesto que en esos matrimonios no se trata de impedimento dirimente, sino puramente impediente. Por lo contrario, la *disparidad de cultos* como impedimento dirimente está comprendida en el catálogo de los impedimentos de que habla la mencionada Encíclica. En todo caso, al conceder la dispensa del impedimento, sea impediente, sea dirimente, es necesario exigir de los contrayentes *in articulo mortis* las condiciones susodichas, sin las cuales la Sede Apostólica no suele conceder esas dispensas en los casos ordinarios ó fuera del peligro de muerte.

FR. HONORATO DEL VAL,
Agustiniano.

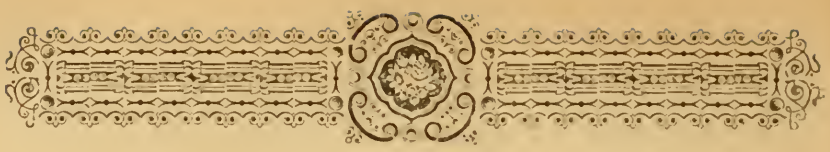

CRÓNICA GENERAL

I

ROMA

Como estaba anunciado, en la mañana del dia 18 de Mayo se celebró el Consistorio secreto en el que fueron creados seis Cardenales, y preconizados varios Obispos. He aquí algunos datos biográficos de los nuevos purpurados:

Monseñor Gil Mauri.—Nació en Montefiascone (Estados Pontificios), en 10 de Diciembre de 1828. Estudió Teología y Derecho en la Sapiencia de Roma. Ingresó en la Orden de Predicadores, en el convento *della Madonna della Quercia,* en 1850, donde enseñó la Filosofía y la Teología, facultades en que obtuvo el Doctorado. Fué Prior de Düsseldorf, en Alemania, y del inolvidable convento de San Marcos, en Florencia; nombrado Obispo de Rieti en 22 de Septiembre de 1871, después de Osimo y Cingoli, y últimamente Arzobispo de Ferrara. Ha escrito varias obras en defensa de los derechos de la Iglesia.

Monseñor Domingo Svampa.—Nació en Montegranaro (Estados Pontificios), en 13 de Junio de 1851, y ahora cuenta cuarenta y tres años. Estudió en Fermo y en Roma, y ha enseñado Teología y Derecho canónico. En 1882 fué nombrado profesor de Derecho romano, cátedra en que se distinguió notablemente.

En 23 de Mayo de 1887 fué nombrado Obispo de Forli, y últimamente Arzobispo de Bolonia, la ciudad clásica de los romanistas y la segunda en importancia de los antiguos Estados Pontificios, en otro tiempo ilustrada por el gran jurisconsulto Benedicto XIV, ó sea Próspero Lambertini. como se llamaba antes de ser Papa.

Monseñor Antonio Andrés Ferrari.—Nació en Protopiaco (Parma), en 18 de Agosto de 1850. Es Presbítero desde el 20 de Diciembre de 1873; fué Rector del Seminario, y Canónigo de la Catedral de Parma. Ha sido profesor de Física y Matemáticas y de Historia Eclesiástica. Fué Obispo de Guastalla desde Junio de 1890, y al año siguiente fué trasladado á la diócesis de Como, en la Lombardía, habiendo visitado escrupulosamente las 320 parroquias en que se halla dividida.

Monseñor Francisco Segna.—Nació en Poggio Ginolfo en 31 de Agosto de 1836. En sus primeros años de carrera eclesiástica prestó sus servicios á la Congregación de Propaganda y á la de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios. Fué Auditor en la Nunciatura de Madrid, y de vuelta á Roma fué nombrado Auditor de la Rota y Asesor del Santo Oficio.

El P. Andrés Steinhuber, jesuita.—Es austriaco, y nació en 11 de Noviembre de 1825. En 26 de Octubre de 1857 fué ordenado de Presbítero. Fué profesor de Filosofía y Teología en la Universidad de Innspruck y en el Colegio Germánico de la Ciudad Eterna. Después sirvió como Consultor á la Congregación de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios y á la de Propaganda.

El Cardenal Sancha y Hervás.—Es harto conocido en España por su nunca desmentido celo en defensa de los derechos de la Iglesia, como promovedor del primer Congreso Católico español, del primero Eucarístico de Valencia, y últimamente de la Peregrinación Obrera á Roma. Sus servicios á la causa católica de los obreros son extraordinarios en discursos y Pastorales, fundación y sostenimiento de Círculos y esclarecimiento del problema que en nuestros días domina á todos. Nació en Quintana del Pidio, diócesis de Osma, en 17 de Junio de 1833. Fué nombrado Obispo de Acrópolis en 28 de Enero de 1876; de Avila en 27 de Marzo de 1882; de Madrid-Alcalá en 10 de Junio de 1886, y Arzobispo de Valencia en 11 de Julio de 1892. Siempre ha sabido desempeñar con acierto los importantes cargos que se le han confiado.

—Su Santidad ha recibido una copia del Memorial que hizo la Exposición Universal Colombina de Chicago en favor del arbitraje internacional, y se ha mostrado muy complacido de este nuevo esfuerzo para mantener y consolidar la paz entre las naciones. El Gobierno de los Estados Unidos ha entregado aquella Memoria, por conducto de sus Embajadores, á todos los Gobiernos, y la prensa europea se ha apresurado á comentarla, fijándose al punto en que el único que reune las condiciones de imparcialidad, ciencia y demás para árbitro universal es el Papa. Nosotros creemos que el arbitraje internacional y el desarme, cuestiones íntimamente unidas entre sí, no pasarán en mucho tiempo de sueños dorados; pero no es preciso añadir cuánto nos complace ver que, después de tanto esfuerzo de las sectas por desacreditar al Pontificado, aun conserva éste bastante prestigio para

atraer hacia sí las miradas del mundo cuando se trata de cuestiones de tan alta importancia.

—Se está celebrando en su patria, Sinigaglia, el Centenario del inmortal Pío IX. Se ha inaugurado la nueva capilla del bautisterio, oficiando el Obispo Monseñor Bartoli. Han asistido fieles de todos los pueblos de la Marca de Ancona. Estos fueron en peregrinación á la capilla de la Virgen de la Esperanza, donde comulgó la primera vez el joven Juan Mastai Ferreti, y que visitó de nuevo en Mayo de 1857. La calle principal de Sinigaglia llevará el nombre de Pío IX, por acuerdo del Ayuntamiento. La ciudad toda se halla iluminada. Las fiestas durarán hasta el día 8 de Diciembre.

—Circula un rumor que pretende explicar el aplazamiento del *exequatur* á los Obispos nombrados para varias diócesis de Italia. Dícese que el Gobierno necesita la suma de tres millones de las *incusas episcopales*, que no puede renunciar por ahora, y he ahí la causa de que el *exequatur* se difiera. No es, como se había creído, cuestión que especialmente se refiere al Patriarcado de Venecia. Respecto á dos ó tres diócesis que han sido muy recomendadas, ha estado el Gobierno menos perezoso.

—Los anarquistas siguen todavía de humor para avinagrárselo á todo el mundo con sus fechorías, según reza un telegrama de Roma de fecha 31 de Mayo último, que es del tenor siguiente:

"Anoche se produjo grandísima alarma en esta capital por haberse oído dos terribles detonaciones, que desde luego se atribuyeron á atentados de los anarquistas. Las autoridades y muchos centenares de personas corrían de un lado á otro indagando la causa. Por fin se averiguó que á las diez y cuarenta y cinco había estallado una bomba en una ventana del piso bajo del Ministerio de Justicia, y á las once otra también en una ventana del Ministerio de la Guerra.

„Afortunadamente ninguna de las dos explosiones ocasionó desgracias personales, y los daños materiales son de poca importancia. Durante toda la noche y primeras horas de la madrugada, inmenso gentío ha acudido á los lugares de los atentados para examinar los destrozos causados por los explosivos y hacer todo género de comentarios. A pesar de las activas gestiones hechas desde los primeros momentos, la policía no ha conseguido todavía descubrir á los autores de los atentados. La opinión pública se muestra sumamente indignada y pide que, una vez detenidos los criminales, sean castigados rápida y enérgicamente.„

II

EXTRANJERO

ALEMANIA.—El Centro Católico alemán dirige un llamamiento á la generosidad de los católicos para que coadyuven á la construcción de una iglesia en Berlín, en memoria del insigne Windthorst. Está relacionado con este manifiesto el triunfo del Centro Católico en Baden, donde ha conseguido la vuelta de las congregaciones religiosas destinadas á misiones populares. Se espera que la Cámara federal del Imperio, en vista de este acuerdo y de otros no menos singulares, tomará resoluciones de importancia, relacionadas con la vuelta de las congregaciones religiosas á Alemania.

—Ha fallecido en Berlín una de las celebridades del Kulturkampf, y uno de los diplomáticos ganados por la sabia política del Papa León XIII durante la misión de aquél en Roma. Nos referimos á M. Schloezer. Discípulo muy aprovechado de Bismark, habíale seguido en todas sus evoluciones. Por fortuna, la inteligencia ya es cordial entre Berlín y el Vaticano, y el famoso Canciller ve desde el ostracismo cómo, si bien continúa su campaña política, disminuye su antigua influencia en materias religiosas.

***

AUSTRIA-HUNGRÍA.—Escriben de Viena que está á punto de concluir la huelga iniciada hace algún tiempo en las vastas cuencas mineras de Ostrau (Silesia austriaca). Los obreros exigían la famosa jornada de ocho horas, y, como es natural, no se les ha concedido; pues los patronos han demostrado que se verían obligados á cerrar sus fábricas y á despedir todos los trabajadores en ellas ocupados, los cuales trabajadores han perdido en ocho días varios millones de florines. En esta huelga ha ocurrido un incidente lamentable: un encuentro entre mineros y gendarmes. Los nuevos fusiles Mannlicher han hecho maravillas, desgraciadamente, pues 16 tiros han bastado para dispersar á 2.000 obreros que iban á lanzarse contra los ocho gendarmes encargados de mantener el orden. Del choque resultaron 12 muertos y 42 heridos. Todos los médicos opinan que las heridas hechas por las nuevas armas son terribles, hasta el punto de que las balas explosivas, prohibidas por el derecho de gentes, no las producirían más graves.

—El Gobierno húngaro, que tanto empeño manifestaba por el malhadado proyecto de matrimonio civil, enérgicamente rechazado por

los católicos, y que, como dijimos hace quince días, había sido causa de un conflicto parlamentario entre la Cámara popular y la de los Señores, ha dimitido cuando menos se esperaba, habiéndole sido admitida la dimisión por el Emperador Francisco, Rey de Hungría.

***

Francia.—La prensa francesa ha acusado más de una vez á M. Carnot de hacer una política personal encaminada á conseguir su reelección para la Presidencia de la República. Es ésta una tendencia que difícilmente se evita en una forma de gobierno en que la magistratura suprema carece de estabilidad y es blanco de las ambiciones políticas.

Pero, según un diario de París, el actual Presidente, lejos de seguir este camino, está resuelto á no presentar su candidatura, y se propone manifestar en breve que no hay que contar con él para las elecciones presidenciales del próximo Diciembre.

Parece que M. Carnot quiere sentar de este modo un precedente que obligue á sus sucesores á no pensar en la reelección, aunque en la Constitución de 1875 no hay precepto alguno que se oponga á ella. Es posible que las censuras anticipadas de la prensa, que le suponía inclinado á aspirar nuevamente al puesto de Jefe del Estado, hayan influído en su resolución; y también es probable que no quiera comprometer en un nuevo período de Presidencia el prestigio que ha logrado alcanzar en el Elíseo.

Una vez conocida la resolución de M. Carnot, si es cierto lo que dice el periódico del que tomamos esta noticia, surge inmediatamente la pregunta de quién será el nuevo Presidente. El diario en cuestión cree que M. Dupuy, el actual Presidente de la Cámara. Aunque ha sido Jefe de un Gobierno, no es un político de larga historia, y sí uno de los que más rápidamente se han elevado. Tampoco era M. Carnot un político de primera fila cuando fué elegido, á consecuencia de la lucha entre Freycinet y Ferry. Dupuy tiene en su favor el que los políticos republicanos de historia, ó han quedado incapacitados á consecuencia del escándalo de Panamá, ó no cuentan con bastante partido en las Cámaras. En este caso se encuentran Challemel Lacour, Magnin, Spuller y Constans. La lucha entre Casimiro Perier y Cavaignac ayudará mucho á Dupuy. Otro candidadato, neutral y de gran prestigio, el eminente abogado M. Waldeck Rousseau, pudiera hacerle sombra; pero ofrece el inconveniente de no ser ni Diputado ni Senador. Lo más probable es que, después de un *ballotage*, triunfe M. Dupuy en segunda votación.

Tales eran las noticias que hace diez días circulaban por la prensa: á última hora ha surgido un enjambre de candidatos, entre los cuales figura M. Constans, hombre de grandes energías, y que será

capaz de adoptar cualquiera actitud con tal de inutilizar á sus contrincantes.

—Poco menos que eterno se consideraba el Gabinete francés presidido por M. Casimiro Perier; pero ha fenecido á manos de los socialistas y de los radicales. Mr. Jourde, diputado socialista por Burdeos, interpeló al Gobierno acerca de la prohibición de que los obreros del Estado formen Sindicato. Perier, cuya manía por las órdenes del día á cualquier propósito era censurada por la prensa, pidió una, que fué desechada por 265 votos contra 225. Varios días ha tardado en constituirse el nuevo Ministerio, bajo la presidencia de Dupuy, que desde el sillón presidencial de la Cámara popular ha subido á la jefatura del Gabinete. El programa del mismo es incoloro, acentuando algo, por ventura, la nota proteccionista, que dificultará los tratados internacionales. Durante el interregno, el Presidente Carnot ha ofrecido el poder á varios hombres políticos, entre ellos á Brisson, Bourgeois y Peitral, radicales; pero éstos han declinado tal honor, con gran disgusto de sus parciales, que se creían en condiciones de gobernar.

***

Estados de los Balkanes.—No se puede negar que el joven, casi niño, Rey de Servia es de alientos: el partido radical le había creado una situación insostenible, haciendo necesaria una dictadura militar; y en su consecuencia, por medio de un golpe de Estado, ha sacudido la tutela de ese partido, proclamando la Constitución de 1866, y abriendo las puertas del Reino á sus padres Milano y Natalia, que andaban cada uno por su lado, por antiguas divergencias mutuas. Hasta ahora no se dice que el golpe de Estado haya traído otras consecuencias; pero son de temer.

—El Sr. Stambuloff, autor, podemos decir, de la independencia de Bulgaria y de la Constitución de aquel Estado, se ha visto precisado á dimitir la Presidencia del Consejo de Ministros. Es de advertir que Stambuloff representaba la política de oposición á Rusia, y que dicho político dimitió su cargo el 29 de Mayo. Pues bien; he aquí lo que, con fecha 1.º de Junio, dicen las Agencias telegráficas desde Sofía: "La población se halla ocupada militarmente, y reina verdadero pánico con motivo de los desórdenes ocurridos durante la noche última. La muchedumbre trató de linchar, delante del palacio, al Vicepresidente de la Cámara Sr. Milleff, pudiéndose retirar moribundo. La policía se vió en la necesidad de hacer fuego sobre las turbas. Créese que varios agentes han sido linchados. Stambuloff, el Ministro dimisionario, se ha presentado al Príncipe solicitando que le autorice para marchar al extranjero. La situación política es muy grave„.

Telegramas de Belgrado, últimamente recibidos, describen la situación de Bulgaria con colores muy sombríos.

En Servia se cree que va á comenzar en el Principado vecino un período de anarquía, que pondrá en peligro el trono de Fernando de Coburgo.

Los adversarios y los partidarios del Sr. Stambuloff en todas las principales ciudades búlgaras han organizado manifestaciones, que con frecuencia han sido ocasión de colisiones y de tumultos.

En todo el país, y especialmente en Rumelia y su capital Filipópolis, la agitación adquiere caracteres alarmantes. Hasta ahora no ha producido el efecto que se esperaba una proclama en que el Príncipe Fernando excita á los búlgaros á mantenerse tranquilos y abstenerse de perturbar el orden.

Los funcionarios adictos á Stambuloff se niegan á prestar obediencia al nuevo Gabinete.

Se cree que el ex-dictador, después de descansar durante algún tiempo, emprenderá una enérgica campaña contra el Gobierno de conciliación que el Sr. Stoiloff preside.

La prensa de Belgrado, donde el Príncipe Fernando goza pocas simpatías, se hace eco de cuanto dicen los periódicos rusos, y cree que el Príncipe de Bulgaria se verá obligado á abdicar en breve, aun cuando el partido rusófilo, que capitanea Zankoff, cuenta ahora con muy pocos secuaces.

***

AMÉRICA.—La huelga monstruo de cuyo desenvolvimiento y fases hemos dado noticias á nuestros lectores, no está terminada ni mucho menos, antes bien parece apelar á procedimientos de violencia. Las noticias de estos días nos han hecho ver que los robos de trenes van tomando carácter de procedimiento acostumbrado, que á duras penas puede impedir la fuerza pública. Ahora les toca el turno á los mineros. Los últimos disturbios han tenido lugar en el Illinois, obligando al gobernador á enviar un destacamento de fuerzas á Lassalle para contener los desórdenes de los huelguistas, que habían atacado á la policía con revólveres y piedras, habiendo herido de bala á tres agentes y á pedradas á otros muchos, incluso al jefe que los mandaba. Mientras atacaban á los polizontes, los huelguistas gritaban: ¡Viva la anarquía!

Por último se apoderaron de un vagón lleno de pólvora, y haciéndole rodar hacia las oficinas de la mina lo hicieron explotar, ocasionando una espantosa catástrofe en la que perecieron, según se dice, once personas que se hallaban en las oficinas en el momento de la explosión. En otra localidad, 400 huelguistas, armados con fusiles, han

puesto en fuga á 150 agentes de policía, y destruído multitud de edificios de la mina en donde trabajaban antes de la huelga.

—La situación de la República del Salvador es gravísima, según los últimos partes recibidos.

La insurrección no ha sido reprimida con la facilidad y rapidez que suponía el Gobierno. Se confirma la noticia de que en la sangrienta batalla del 24 de Mayo último recibió el General D. Antonio Ezeta, hermano del Presidente, heridas tan graves, que le produjeron la muerte á los pocos días. El General Presidente, D. Carlos Ezeta, ha juzgado tan comprometida su posición, que ha renunciado la primera magistratura en favor del General D. Carlos Bonilla, reconociendo su impotencia para reprimir la rebelión. El General Bonilla es uno de los políticos más impopulares de la República, y se considera casi seguro que estallará en breve una contrarrevolución que complique aún más la situación del Salvador.

La pujanza del movimiento insurreccional es grande. Los revolucionarios continúan obteniendo triunfos y ocupando poblaciones importantes. No se conocen pormenores del movimiento, por estar cortadas las líneas telegráficas del interior de la República.

III

ESPAÑA

Para solaz de gentes baldías y esperanza de políticos en estado de merecer, nuestras Cortes se han animado un tanto. Sobre todo, los dichosos tratados, y muy particularmente el hispano-alemán, han dado juego y lo prometen para lo que resta de legislatura. Nuestro Gobierno concertó con el alemán un tratado que ha tenido el privilegio de sublevar á casi todas las clases productoras, comprometiéndose á obtener la aprobación de las Cortes. Como esto le va á ser imposible, ó punto menos, en esta legislatura, por haberse nombrado en el Senado una Comisión, adversa en su mayoría, al nuevo concierto, los liberales acusan á los conservadores de obstruccionistas, y éstos á aquéllos de inhábiles, dilapidadores y otras lindezas. Total, que la vida del Gabinete va haciéndose muy difícil; el Gobierno alemán impone desde el 15 de Mayo á los géneros procedentes de España los derechos de su tarifa máxima, y sobre ellos un recargo de 50 por 100 á 27 artículos, ó más bien categorías de artículos, con la amenaza además de que, si el concierto económico no es ratificado durante esta legislatura, lo considerará nulo y de ningún valor. En estas condiciones, dados los compromisos adquiridos por el Gobierno

y el fracaso de uno de sus proyectos más importantes, ya se comprenderá lo delicado de su situación.

—El domingo 27 de Mayo celebróse en el Palacio de la Nunciatura de Madrid una gran recepción, dispuesta por la Asociación de Católicos de la Corte, habiendo acudido á ella miles de personas de todas las clases de la sociedad. El Sr. Marqués de Montalbo, Presidente de la expresada Asociación, leyó el Mensaje que con tal motivo se dirigió á Su Santidad, y cuyo texto es como sigue:

"Santísimo Padre: Henchida de gozo indecible la Asociación de Católicos establecida en Madrid con las noticias que diariamente recibe de que la Peregrinación Española Obrera ha llevado á Vuestra Santidad algún consuelo en medio de las amarguras que rodean esa augusta Silla, no puede contener el ferviente entusiasmo que todos sus individuos sienten al considerar que tan espléndido triunfo, con el cual reverdecen los laureles que nuestra amada patria tiene ganados en defensa de la Religión, es resultado de que aquella modesta clase de la sociedad, explotada quizá para bastardos fines desde el próximo pasado siglo, ha visto en Vuestra Santidad el medio de librarse de la desesperación á que le empujan los que, halagándola con los derechos propios de la soberanía, no han procurado que los compaginase con la miseria en que sarcásticamente la abandonan; y por eso, al enterarse de las saludables enseñanzas que brotan de memorandas Encíclicas, despertando en los poderosos la caridad y la resignada mansedumbre en los obreros, ha aclamado frenéticamente á Vuestra Santidad, reconociéndole como áncora que á todos puede dar firmeza para resistir el empuje de las embravecidas ondas que fuera de aquel lugar se agitan en todas partes.

„Permítasenos, pues, á los individuos de la Asociación de Católicos establecida en Madrid, y á las demás Corporaciones y personalidades ilustres que nos acompañan en este momento solemne, que, al unirnos á las manifestaciones de delirante y respetuoso entusiasmo de los peregrinos, aseguremos que han llegado hasta nosotros, con la misma fuerza de su potente voz, los consejos de Vuestra Santidad, y que los hemos colocado sobre nuestras cabezas para humillarlas bajo el peso de tan sagrada autoridad, llevándolos después á nuestro corazón, á fin de grabarlos en él por cima de todos los afectos más entrañables de la vida.

„Dígnese Vuestra Santidad, por un acto de su bondad inagotable, bendecirnos, como, hincando nuestra rodilla, fervorosamente se lo suplicamos todos, mientras continuamos pidiendo á Dios que conserve muchos años la preciosa vida de Vuestra Santidad, para bien de la Iglesia, que felizmente rige.—B. el P. de Vuestra Santidad el Presidente de la Asociación de Católicos, *Marqués de Montalbo.*

„Madrid 21 de Mayo de 1894.„

—La prensa de Filipinas recibida últimamente trae noticias del

combate sostenido por nuestras tropas en Mindanao, y del cual nos anticiparon los primeros pormenores los despachos oficiales.

El día 27 de Febrero salieron de Iligán una compañía de infantería, otra de ingenieros, dos disciplinarias, una sección de artillería de montaña, otra de caballería y la brigada de transportes, llegando al fuerte Monunga á la caída de la tarde.

El día 1.º de Marzo se prosiguió la marcha, dejando en el fuerte los enfermos con dos oficiales. Acampada la fuerza en Cantar, á la derecha del río Agus, no tardaron en verse las hogueras que en señal de guerra iban encendiendo los moros, igual que hacían los de Melilla. Al amanecer del día 4 rompieron el fuego desde trincheras y barrancos situados á la otra orilla del río. Se contestó á la agresión cañoneando chozas y grupos, y se preparó todo para el combate. Hubo que lamentar la pérdida de un muerto y ocho ó diez heridos.

En la mañana del día 5 salieron 700 hombres y la artillería, en dos columnas, en dirección á la ranchería de Cabasarán, adonde llegaron á las nueve y media. Los moros pidieron parlamento, y con ellos habló nuestro comandante Soro, llegando hasta la empalizada más avanzada de las tres que rodean la cotta, obra sólida de dos metros de altura, con parapeto de tepes y piedra y una estacada de gruesas cañas de bambú encima. Lo del parlamento era un pretexto para retrasar la acción, por lo cual siguieron avanzando nuestras fuerzas. Los moros rompieron el fuego á quemarropa, y al contestar los nuestros se generalizó el combate, una lucha terrible á balazos y cuerpo á cuerpo. Una compañía del disciplinario, mandada por el teniente Gil Juste, no solamente entró en la cotta con arrojo, sino que persiguió á los que huían, cazando á varios grupos y encerrándolos en el fuerte. Dueña nuestra fuerza del campo enemigo, prendió fuego á todo, quemando una gran cantidad de arroz que tenían almacenado. El cañoneo hizo que se internaran los moros más osados.

Tuvimos siete heridos graves y unos cuarenta leves; en su mayoría éstos se lesionaron los pies con las púas de caña de que estaba cubierto el recinto enemigo. De los moros hubo 20 muertos y 60 heridos. Se han cogido muchos prisioneros y armas de todas clases. El día 25 regresó á Iligán la columna Soro, siendo recibida con música y aclamaciones. El día 28, cuando estas fuerzas iban custodiando un convoy, fueron hostilizadas por los moros; pero la vanguardia contestó, haciéndoles huir. En esta escaramuza tuvimos tres muertos y nueve heridos. Han llegado á Iligán, con más tropas y víveres, los Generales Blanco y González Parrado. Como los moros siguen en actitud rebelde, el General Blanco ha dispuesto todo lo conveniente para asegurar el territorio fronterizo.

Si alarmantes son estas noticias, no lo son menos las que últimamente se han recibido. He aquí cómo las relata un diario de la Corte:

"No viene ya correo de Filipinas que no traiga noticia de nuevos

combates librados por los moros de Mindanao contra nuestras tropas. El 12 de Abril hubo en Pantar un encuentro, fértil en episodios dramáticos. Al hacer la descubierta del fuerte, observóse que estaban emboscados unos 120 moros, que cargaron con la mayor furia sobre la compañía disciplinaria que manda el teniente D. Gil Juste. Entablóse la lucha, y cuando más reñida era, tres ó cuatro moros acometieron al teniente Gil; éste apuntó con su rifle, disparó y no salió el tiro, sin duda por haber consumido los diez cartuchos del depósito. Al notarlo los moros se precipitaron sobre él; el teniente Gil acude á tomar el Remington de un disciplinario herido, resbala, cae y allí hubiera perecido á no ser por otro disciplinario que logró herir á un moro de un balazo y matar á otro con la bayoneta, no sin antes recibir un tremendo golpe de cris en la cabeza, que lo dejó gravemente herido.

Gil Juste, que ya se había levantado, logró ahuyentar á los demás, terminando la sangrienta descubierta con ocho moros muertos (que cogieron nuestros soldados), cinco prisioneros y de 16 á 20 heridos, casi todos de bayoneta. La compañía disciplinaria tuvo cuatro heridos gravísimos, entre ellos el que salvó la vida al teniente Gil, y seis de menos gravedad. Precisamente el mismo día, al salir el ganado del fuerte de Malabang, custodiándole 35 hombres, observóse que también allí había moros emboscados. La escolta hizo fuego en el acto, salieron á apoyarla más fuerzas y los moros se declararon en fuga.»

Al reconocer el campo hallóse entre los muertos un moro que fingía hallarse gravemente herido y no poderse mover. Un cuadrillero del fuerte se disponía ya á rematarlo, cuando el capitán Prieto, llevado de un sentimiento humanitario, y al propio tiempo con el fin de ver si haciendo un prisionero podía averiguarse la ranchería de donde procedían y el motivo que les impulsaba á presentarse en son de guerra, ordenó que no lo hiciese. En aquel momento el moro se incorporó, y cris en mano se arrojó sobre el humanitario capitán, que, en lucha personal con aquel salvaje, sacó cuatro heridas; una en la mano derecha, dos en la izquierda, y la última en la pierna de igual lado. Al día siguiente hubo que amputar al capitán la mano izquierda. Los moros dejaron sobre el campo siete cadáveres. El General Blanco ha dirigido una comunicación al sultán de Marani, jefe de una de las rancherías más bravas y populosas de la Laguna, intimándole, en nombre de España, que se someta, deponiendo en absoluto su actitud. El sultán ha contestado que no teme á los españoles, y que por cada soldado que lleve el General Blanco presentará él cien moros más valientes que los *castillas*.

—Un diario liberal inserta con mucho encomio el anuncio de las publicaciones de la Sociedad Bíblica. Dicho diario, manifestando crasa ignorancia ó malicia refinada, ó entrambas cosas á la vez, dice

que la expresada Sociedad no hace propaganda protestante; y para probarlo, añade que se dedica á la publicación y circulación de un solo libro: las Sagradas Escrituras *sin notas,* para que todos puedan aprovecharse de sus producciones. Si hubiera añadido que además *mutiladas,* hubiera completado el pensamiento.

¡Alerta! Diga lo que quiera la Sociedad Bíblica, y repitan cuanto gusten los diarios democráticos, las producciones de la repetida Sociedad son género averiado y malsano, del que deben huir nuestros lectores.

—En Espublins, caserío perteneciente al Ayuntamiento de Coll de Nargo (Lérida), ha ocurrido una gran catástrofe. De la inmensa mole de piedra que formaban las montañas vecinas desprendiéronse grandes bloques, produciendo su caída sobre las casas y calles un ruido tremendo, que consternó y llenó de pánico al vecindario. Muchas familias se vieron envueltas entre los escombros, pudiéndose salvar algunos de los individuos de las mismas que se apresuraron á buscar á los que faltaban, y que se encontraban dentro de las casas al ocurrir la catástrofe. El pánico fué horrible. El caserío ha quedado en ruinas, y entre éstas se hallan sepultadas de trece á catorce personas y varias caballerías.

Los vecinos, según las noticias recibidas, hacen esfuerzos inauditos para desenterrar á las personas envueltas entre los escombros, suponiéndose que hayan perecido.

RESUMEN

de las observaciones meteorológicas efectuadas en el Colegio de Agustinos Filipinos de Valladolid en el mes de Mayo de 1894

ALTITUD EN METROS 715 — LATITUD GEOGRÁFICA 41° 39' — LONGITUD EN TIEMPO 4ᵐ 7ˢ O.

	BARÓMETRO, EN ᵐᵐ Y A 0.°							TERMÓMETRO CENTÍGRADO, SOMBRA							PSICRÓMETRO	
	Altura media.	Oscilación media.	Altura máxima.	Fecha.	Altura mínima.	Fecha.	Oscilación extrema.	Temperatura media.	Oscilación media.	Temperatura máxima.	Fecha.	Temperatura mínima	Fecha.	Oscilación extrema.	Humedad relativa media	Tensión media en milímetros.
DÉCADAS 1.ª	700,8	1,1	704,3	8	697,5	1	6,8	12,8	12,3	24,7	4	2,0	3	22,7	49	6,1
2.ª	698,3	1,4	706,5	12	692,9	20	13,6	13,0	14,8	26,5	14	3,0	16	23,5	55	6,6
3.ª	696,9	0,6	700,7	31	694,0	28	6,7	10,8	11,9	20,6	29	1,4	22	19,2	57	6,1
Mes	698,7	1,0	706,5	12	692,9	20	13,6	12,2	13,0	26,5	14	1,4	22	25,1	54	6,3
Primavera	69,89	1,1	708,3	Mar.	689,4	Mar.	18,9	9,4	12,9	26,5	14 Mar.	5,2	Mar.	31,7	52	5,7

	ANEMÓMETRO.																										
	DIRECCIÓN DEL VIENTO. FRECUENCIA DE LOS VIENTOS								FUERZA APROXIMADA DIAS DE							DIAS			DIAS DE								
	N.	N.E.	E.	S.E.	S.	S.O.	O.	N.O.	Calma.	Brisa.	Viento.	Viento fuerte	Velocidad media por día en kilómetros.	Velocidad máxima en un día.	Fecha.	Despejados.	Nebulosos.	Cubiertos.	Llovizna.	Niebla.	Rocío.	Escarcha.	Nieve.	Granizo.	Tempestad.	Lluvia total en milímetros.	Lluvia máxima en un día.	Evaporación media en milímetros.
DÉCADAS 1.ª	1	10	»	»	»	4	3	2	1	3	4	2	264,8	535,2	2	4	3	3	1	»	4	»	»	»	»	8,2	8,1	12,9
2.ª	»	7	»	»	»	7	1	5	1	»	6	3	262,2	375,0	18	2	3	5	7	»	2	»	»	»	»	85,9	43,0	8,6
3.ª	8	3	1	»	»	3	2	5	1	4	2	4	282,7	676,6	22	»	9	2	5	»	2	»	»	»	»	32,4	17,3	9,1
Mes	9	20	1	»	»	14	6	12	3	7	12	9	269,9	676,6	22	6	15	10	13	»	8	»	»	»	»	126,5	43,4	10,2
Primavera	13	60	7	9	4	30	20	21	11	20	27	34	280,1	729,6	22	16	48	28	38	7	9	10	»	2	»	208,6	43,4	7,8

Jansenismo y Regalismo en España [1]

(Datos para la historia)

XV

Al Sr. D. Marcelino Menéndez y Pelayo:

Los *tiempos son vidriados*, exclamaba el P. Calatayud tronando contra *Gacetas* y *Mercurios*. *No echemos más carne al fuego*, decía el Rey á Tanucci que con frecuencia le exhortaba á continuar en sus ataques contra la Iglesia. Porque las inauditas y draconianas leyes del *exequatur* excitaron una reacción favorable á Roma; y ante la voz del Episcopado y del Papa, condoliéndose de la actitud provocadora del Monarca, éste pensó, sin duda, que el fruto aún no estaba en sazón. Carlos III era partidario de ir poco á poco, hacer las cosas sin ruido y con oportunidad; pero sus consejeros le empujaban; eran hidrópicos reformistas, fogosos revolucionarios.

De resultas de haberse recogido preventivamente las Reales cédulas del *pase*, cayó del Ministerio Vall; y el Cardenal Torrigiani y los ultramontanos se conformaron con aquel triunfo, aunque efímero, porque sólo fué un paréntesis de mayores represalias contra el Clero. A Vall sustituyó Grimaldi, cuyo retrato es mejor verlo en sus mismas pala-

(1) Véase la pág. 199.

bras: "El día que los Príncipes abran los ojos, le harán confesar que ellos son los que tienen justicia para reducir á la corte de Roma *á que les restituya lo que injustamente les ha usurpado;* en vez que ahora, por ir las cosas al revés, vemos que el reo poseyente intenta nuevas pretensiones contra el despojado. ¡Dios quiera que veamos el momento feliz de que la parte católica de la Europa rompa la cadena con que por tantos años se ha visto oprimida de la ignorancia! Pero quiere nuestra miseria que se alargue una época tan dichosa„ (1). Aunque la forma literaria corre parejas con la doctrina *progresista,* bien se conoce que el Clero nada ganó con el cambio de Ministros.

Y aún era más explícito Grimaldi. Según él, Roma siempre trataba con *tiranía* á la corte española. Lamentándose de la *ignorancia* de los siglos pasados, no podía comprender cómo ahora, habiendo aquí tantos varones instruídos en las regalías, no se rompiesen de una vez las cadenas de la superstición. Tanucci, como para consolarle, apuntaba la idea de un Concilio general; pero Grimaldi no hallaba remedio sino en que los seglares se hiciesen justicia por sí mismos; pues los eclesiásticos, gente enemiga de todo sistema que suene á regalía, metida siempre en su escolástica sin la menor noción de controversia ni historia, no conoce más derecho canónico que el de las Decretales, ni más libro bueno que los que tratan de la infalibilidad pontificia. Luego la emprendía á ramalazo limpio contra los frailes, diciendo que no tienen patria desde el instante en que profesan; que se deben mirar, no como extranjeros, sino como enemigos del Estado en que nacieron; que eran una milicia sostenida con empeño por los Papas para hacer la guerra á los pueblos. La Europa católica había estado ciega durante muchos siglos, dejando propagar esa carcoma que la roía interiormente; y quizá, cuando quisiera exterminarla, no pudiese conseguirlo. Y concluía con este arranque propio de un volteriano: "Si no tenemos ni habilidad ni valor para *ejecu-*

(1) Carta de Grimaldi á Tanucci, Aranjuez 15 de Marzo de 1764.—*Archivo general de Simancas,* Estado, leg. 6.096.

tar la empresa, tengamos á lo menos paciencia y sigamos, como hasta aquí, curando las llagas que nos hace la corte de Roma con ungüentos y emplastos, como dice un abogado, hombre de bien, de ese reino„ (1).

¡Y vaya si tenían alientos, y habilidad también, para ejecutar la empresa aquellos Ministros del piísimo Carlos III! El 11 de Septiembre apareció una ley prohibiendo á los regulares residir en los pueblos con casa poblada para administrar sus haciendas y labores; y en el Consejo de Castilla seguía tratándose de evitar la adquisición de bienes raíces por manos muertas, preparando así la llamada desamortización. Todo era empezar. Y después de las ventajas obtenidas por el Concordato del 53, nada era imposible.

Respecto de los jesuítas no eran menos valientes aquellos empedernidos revolucionarios. De atrás venía la ojeriza contra ellos, llamándoles espías, sediciosos, rapaces, rebeldes, traidores y enemigos de las leyes y de los soberanos, con otras lindezas por el estilo. Tanucci, el más implacable y tenaz adversario de la Compañía, llevaba siempre tan agarrada al cerebro la idea de extinguirla por completo, que allí donde llegaban sus furibundas cartas, iba también la propaganda contra todo lo que oliese de cerca ó de lejos á tan ilustre Orden. No hay para qué decir que, siendo Tanucci el inspirador de la política española seguida en la corte de Carlos III, aquí hallarían eco y aplauso esos ideales. Cuando el Parlamento de Francia decretó la expulsión de los jesuítas, Vall escribía á Roda: *Las demás potencias seguirán, y yo pronostico que la España será sólo quien los proteja, y Dios sabe por cuánto tiempo* (2). Salieron á flote las manoseadas cuestiones del regicidio, de la moral relajada, etc., etc.; se publicó el libro de Luis René titulado *Cuenta dada de las Constituciones de los jesuítas al Parlamento de Bretaña;* y Tanucci, calificándolo de obra maestra, se apresuró á recomendárselo á Vall para que éste indujera al Rey á leerlo, "como excelente lectura para

(1) *Grimaldi á Tanucci,* 26 de Junio de 1764.—Danvila, tomo II, página 244.

(2) *Vall á Roda,* 23 de Marzo de 1762.—Danvila, tomo II, pág. 285.

un *rey sabio* que odiaba la doblez y la malicia„. Para excitar el apetito de Carlos III, le indicaba la parte del libro donde trata del regicidio; doctrina que, según él, era una consecuencia necesaria de las Constituciones de la Compañía. En otra carta decía á Galliani: "Los jesuítas caen con gran velocidad, á la manera que los muertos. Dejarles caer, que otros muchos han muerto á sus impulsos„. Y dirigiéndose al Duque de Losada, Sumiller de Corps y confidente del Rey, convidábale á leer otra obra, *Los Parlamentos de Francia,* "y después de esto, permitiera que en España hubiese jesuítas„.

En cambio, Carlos III no se apuraba cosa mayor por esas tendencias de sus Ministros. Dejándoles hacer, se reservaba su opinión; y sólo cuando se ventiló el asunto de, si los jesuítas eran ó no mendicantes, indicó á Tanucci que sobre la cuestión *principal* era menester ir, con mucho tiempo, remediando insensiblemente y sin ruido„ (1). No tan insensiblemente ni tan sin ruido fué la providencia tomada de apartar á los jesuítas del confesonario regio; de lo que Grimaldi se congratulaba, celebrando el nombramiento del P. Osma para confesor del Rey como una derrota de los jesuítas que habían solicitado ese puesto; y Losada añadía á Tanucci que, en adelante, ni el P. López ni ningún otro jesuíta tomarían parte en los negocios de la corte. Era, pues, cosa evidente que también en España iban perdiendo terreno, por muy diversas causas, los Padres jesuítas.

Cuando estalló en Francia la tempestad contra ellos, y el Papa Clemente XIII expidió la célebre Constitución pontificia *Apostolicum pascendi,* confirmando los privilegios de la Compañía, ensalzando sus glorias y sus apostólicas tareas, Carlos III escribía á Tanucci: "Todos sabemos su fin, y lo que es y lo que no es, según su fundador; pero me parece que no conviene meter ruido ni fuego por ahora, sino hacer que esos Tribunales hagan por sus pasos, por sus reglas y por sus leyes lo que deban; con lo cual, si no se puede remediar todo como se debería, á lo menos se pone fre-

(1) Carta de Carlos III á Tanucci, 5 de Abril de 1763.

no„ (1); y en otra del 20 de Agosto le aprobaba que hubiese impedido la estancia de los jesuítas en Sicilia, *esperando sacar de ello el fruto que deseamos.*

El Cardenal Torrigiani, Secretario del Papa, preguntaba al Nuncio Pallavicini, qué efecto había causado aquí en España la Bula *Apostolicum.* Y el Nuncio respondía, que se consideraba nociva é inoportuna, y hasta los amigos más declarados de la Santa Sede, y aun los partidarios de los jesuítas, afirmaban que, en el estado actual de los sucesos, ninguna utilidad podía reportar en Francia ni Portugal, donde se haría más difícil la paz con la Iglesia; que hasta en los países donde la Compañía estaba más arraigada, se exponía á perder más bien que á ganar; pues todos creían que la Bula había sido sugerida por los mismos jesuítas. Voz general era que éstos gozaban en Roma de mucha autoridad con el Papa, y que éste ignoraba su verdadera posición (2). Publicábanse en la corte pasquines y libelos infamatorios contra el Clero; el Consejo de Castilla y el Santo Oficio andaban solícitos en descubrir á los autores; y era entonces cuando el P. Calatayud se expresaba en estos tristes términos: *Los tiempos son vidriados: el Cardenal Solís, el Padre Provincial ú otros debían echarse á los pies del Rey y suplicar el remedio.* Carlos III dirigió una Real orden á los Obispos y Superiores de las Órdenes religiosas para que sus súbditos ni leyeran ni propagasen los opúsculos satíricos de carácter sedicioso contra el Rey y sus Ministros. Y el General de la Compañía aconsejaba incesantemente á los jesuítas de España evitasen en lo posible dar el menor pretexto para hablar de sí en aquellas críticas circunstancias, conociendo, sin embargo, la dificultad de contener en sus propios límites á todos los individuos de una Orden tan numerosa (3).

La atmósfera contra la Compañía se iba enrareciendo

(1) Carta de Carlos III á Tanucci, 2 de Julio de 1765.—Danvila, tomo II, pág. 291.

(2) Véase al oratoriano P. Theiner, *Histoire du Pontificat de Clemente XIV,* tomo I, pág. 65.

(3) Danvila, tomo II, pág. 598.

cada vez más en España. Así lo comprendieron no pocos jesuítas muy caracterizados, sobre todo el Provincial de Castilla P. Nectuoso, cuya correspondencia con el General Padre Ricci es por demás interesante, no sólo por los datos que contiene acerca de los sucesos de entonces, sino principalmente por ser reflejo fiel y auténtico del estado moral de la Compañía. No extractaré todas las cartas de ambos, porque, además de ser muchas, sería rebasar los límites de la discreción; sino lo que atañe y precisa para esclarecer un poco la Historia.

Mucho se ha calumniado al celebérrimo P. Ricci, pintándole como un hombre maquiavélico; pero yo, que tengo delante sus cartas auténticas, con sus firmas autógrafas; en papel, á veces bastante malo, diminuto y bien aprovechado, cual si temiere faltar á la pobreza; veo en ellas, fiel trasunto de un alma hermosa, al varón de vida intachable, de vasta cultura, prudencia consumada y solidísima piedad que le hacía lamentarse de los abusos introducidos en su Orden, con ánimo sincero de corregirlos en silencio y á puertas cerradas. Él no podía menos de conocer la cerrazón que amenazaba en Europa contra la Compañía; y hombre de grande entendimiento y espíritu devoto, lanzando una mirada por entre aquella formidable conjura, alcanzaba á ver bien claro el dedo de la Providencia señalándoles el camino de la persecución que purificase el oro, apartando de él las escorias. Así es que un día y otro manifestaba al P. Nectuoso, Provincial de Aquitania y después de Castilla, su vehementísimo deseo de que reviviese el antiguo espíritu de la Orden. Y el P. Nectuoso, como identificado con el mismo pensamiento, desde San Sebastián le escribía proponiéndole, para levantar la Compañía á su antiguo esplendor, la pobreza que tanto debían amar, atribuyendo las calamidades de Portugal y Francia á la falta de esa virtud. Esto mismo lo reconocía el P. Ricci en unos consejos espirituales que dió á los jesuítas españoles, como norma de conducta en aquellos calamitosos tiempos, encargándoles sobremanera la obediencia y la pobreza. "Mirad con horror aun la sombra del gobierno de un Vicario General; pues lo mismo es dis-

minuirse la autoridad del General, que corromperse el Instituto...: los males que ha padecido y padece la Compañía, es por el poco amor de algunos á la santa pobreza.„

Diseminados por varias partes los jesuítas franceses, pedía el General al P. Nectuoso un Catálogo de los que supiera habían pedido dimisorias absolutas para no volver á la Compañía, y también de aquellos que prometieron volver, si se revocase el decreto de dispersión en Francia. Con tal motivo informábale de cómo unos quisieron las dimisorias con absolución de votos, otros con permanencia de ellos, y algunos ni aun hicieron memoria del regreso; pero que no convenía admitir á muchos de los que prometieron volver, Dale noticia de los jesuítas franceses que vivían en España, que en la provincia de Guipúzcoa había sesenta y cuatro; y que exceptuando algunas cosas, lo pasaban bien, aunque eran afligidos con algún temor, sabedores de que en el Consejo de Castilla se trataba de expulsarlos de aquí. En el reverso del papel propone al P. Ricci varias dificultades que podrían ocurrir en caso de ser revocado el decreto del Parlamento francés. "Acudirán (dice) de todas partes nuestros compañeros pidiendo ser admitidos á los ministerios de la Compañía; y aunque, en cuanto á los profesores, no hay razón de dudar en orden á su admisión, debemos, no obstante, poner mucho cuidado en la asignación de casas y en conocer quiénes serán más útiles para nuestro ministerio. Mayor dificultad habrá tocante á los jóvenes y escolásticos aprobados. ¡Cuántos de ellos habrán dejado enfriarse ó desvanecerse el espíritu de la Compañía, y habrán bebido las costumbres del mundo; cuántos á quienes más la necesidad que la piedad traiga á nosotros!„

En carta del día 3 de Diciembre del mismo año (1764) manifestábale que se iba haciendo dificultoso y aun imposible vivir en España, no solamente por lo mal que habían sido recibidos los últimos expulsos, sino principalmente por los malos vientos que contra ellos corrían en la corte, siendo tratados como escoria del reino; y que creía necesario dar testimonio público de que no eran desterrados de Francia, sino que, por benigna licencia del Rey Cristianísimo, pasa-

ban á esta nación. En otra, más grave, del 16 le envía un decreto para que por él deduzca el estado angustioso de los iesuítas en Francia. Opina que el mal es irremediable, ni había para qué esperar consuelo sino en aquellas palabras de Job: *Sea el nombre de Dios bendito.* Suplica al General qué deben hacer con beneplácito del Sumo Pontífice; si convendría volver á Francia ó permanecer en España; que si lo último, rogase al Papa intercediese con Carlos III para que éste no les mandase salir de aquí, aunque muchos temían que á los jesuítas españoles había de sucederles lo que á los de Francia, según testimonio de cuantos conocían bien las cortes europeas, y así convendría estar sobre aviso. Acerca de este pedíale el General más pormenores; y el P. Nectuoso, en carta de Abril del 1765, se los dió bien terminantes: "En España tiene la Compañía muchos enemigos muy prevenidos á contradecirla. Estos serán ayudados, con el favor de un Ministro que está para venir desde Roma á ejercer un empleo muy acomodado, para expulsar á la Compañía (1). Los jesuítas españoles no ignoran esto; pero piensan que no deben temer mientras viva la Reina Madre".

Tiernos episodios hubo, y ejemplos muy edificantes dieron algunos jesuítas en la expulsión de Francia, según se desprende de la correspondencia que examino. Como para consolar al P. Ricci del mal paso de algunos jesuítas admitiendo el juramento de los Parlamentos, dábale noticia de dos jóvenes, llamados Juan Bautista Legrave y Raimundo Vidal, que salieron de Francia para Lotaringia, dispuestos á caminar hasta el fin de la tierra por retener el modo de vivir de la Compañía. Y como el P. Ricci deseara renunciar el Generalato en vista de las contradicciones que le agobiaban, le disuade el P. Nectuoso con estas gravísimas frases: "¿Qué sería de nosotros, qué sería de nuestra Compañía, si careciésemos de aquel á quien Dios nos concedió como Capitán para nuestra dirección en medio de las dificultades que

(1) Alude á D. Manuel de Roda, que, de agente en la Curia romana, vino por ese tiempo con el nombramiento de Secretario de Estado y Gracia y Justicia.

nos rodean; si fuésemos privados de aquel que nos fué dado para apartarnos de todo error, para restituirnos al fervor primitivo y dar á la Compañía su antigua hermosura?... No necesitamos de nuevo Prepósito, sino de nuevas costumbres... La mano paternal de Dios nos envía, por medio de los hombres, los males con que somos afligidos para traernos á un deseo ardentísimo de nuestra perfección, de la salud de los prójimos y de la gloria de Dios; y luego que se remedien los males de que adolecemos, Dios pondrá en todos pensamientos de paz, y congregará á sus dispersos hijos„.

El P. Ricci insistía en aconsejar á todos los jesuítas españoles prudencia y circunspección en aquellas circunstancias, para que nadie tuviese que censurar su conducta, acelerando la última calamidad y persecución que presentían. ¡Ojalá hubieran cumplido todos con tan sabios y oportunos consejos! Porque entonces no tendría yo necesidad de decir lo que voy á decir para explicar más tarde ciertas cosas.

Tan ufanos y llenos de sí mismos se hallaban algunos jesuítas, que á pesar de vivir en aquellos tiempos calamitosos, viendo encima el nublado que les amenazaba, en vez de hacerse pacíficos con la persecución y unirse á las demás corporaciones religiosas contra el común enemigo, fomentaron de nuevo la guerra, harto recrudecida, con las deplorables cuestiones escolásticas. La Orden de San Agustín hacía tiempo que, como hemos visto, era el blanco predilecto de sus ataques, por lo mismo que entonces tenía no escasa influencia en las naciones de Europa. Y como si nada se hubiera adelantado con la vindicación del Cardenal Noris, lo mismo en Roma que en España; como si de nada sirviesen los repetidos fallos de entrambas Inquisiciones, defendiendo la pureza de la doctrina agustiniana, volvieron á ultrajarla, en la cabeza del famoso y erudito Cardenal, en unas conclusiones públicas en la Universidad de Salamanca, delante de los Doctores y de los representantes de todas las Órdenes religiosas, no ya sólo como jansenista, sino como calumniador de los Santos, especialmente de San Juan Crisóstomo. En vista de que esos ataques y escándalos se repetían con

frecuencia, el General de los agustinos escribió un decreto prohibiendo á todos sus súbditos asistir á los actos públicos de los Padres jesuítas; pero se interpusieron varios personajes, entre ellos el Inquisidor General, D. Manuel Quintano Bonifaz, prometiendo arreglar las diferencias y suavizar el roce de ambas Corporaciones. La carta que con este motivo escribió el Rvmo. P. Javier Vázquez al Inquisidor, bien merece conocerse y pasar á la Historia. Dice así:

"Muy Señor mío y mi Dueño: Monseñor Herreros me comunicó un capítulo de carta, en que V. S. Ilustrísima significa su deseo de que yo suspenda la providencia de prohibir que concurran mis religiosos en funciones literarias con los Padres de la Compañía, prometiendo que los obligaría á dar una honrosa satisfacción á mi Religión por la demasía con que había procedido su Actuante en la Universidad de Salamanca. Lo que dije en compendio á Monseñor Herreros, repito ahora con alguna extensión, á fin de informar á V. S. Ilustrísima de las razones que tuve para pensar en tomar la dicha providencia. Cuando llegó á mi noticia el suceso, hice memoria de otros semejantes, con que me han dado los Padres mucho que sentir en el tiempo de mi gobierno. Poco antes de su naufragio en Portugal, afirmaron en públicas conclusiones defendidas en Coimbra, que Gregorio de Rímini decía haber pecado venialmente la Virgen Santísima. Reconvenidos en la misma Universidad de esta escandalosa calumnia, dijeron que ellos decían lo mismo que decía Suárez. Apurado el punto con los documentos á la mano, se halló ser pura impostura con que denigraron los Padres la fama de aquel insigne teólogo, que más que otro ninguno fiscaliza su doctrina. Los oficios que hicieron mis religiosos para resarcir el decoro del hábito, los hizo inútiles la prepotencia de los Padres en la corte de Lisboa; pero la Corte del Cielo decretó poco después una radical satisfacción.

„También tomó Dios por su cuenta la satisfacción que deberían haber dado á mi Religión por la grave ofensa que le hicieron poco antes que comenzase su tragedia en Francia, defendiendo en Tolosa públicas conclusiones en que afir-

maban que la doctrina agustiniana de Gracia era la fuente de donde nacía la herejía janseniana. En Córdoba publicaron con la estampa (será cosa de dos años) que la doctrina Agustiniana de Gracia no es católica. Lo mismo defendieron, casi por el mismo tiempo, en Herbípoli. Y contemporáneamente en Praga hicieron otro tanto, añadiendo la impertinencia de llamar á los agustinianos antonomásticamente *Patres Magistros* en concursos públicos y privados, con palabras y con escritos, dando á entender con esta ridícula invención que los agustinianos somos jansenistas. Este oprobio irrisorio no terminó hasta que la Sra. Emperatriz, Reina de Hungría, tomó la providencia de que partiese de Praga el principal autor, bien persuadida de que todo nacía de haber establecido en las Universidades de todos sus Estados cátedras de la doctrina agustiniana, con orden de que los Profesores explicasen á sus discípulos la Teología de Juenin, que es una áurea institución teológica que contiene la pura doctrina de S. Agustín, y que los Padres se han empeñado en hacerla pasar por un seminario de herejías.

„V. S. Ilustrísima sabe que, valiéndose del medio respetable de Monseñor Languet, Obispo de Francia, intentaron los Padres la proscripción de las obras de los agustinos Belleli y Berti, calumniándoles de herejes, y en ellos á toda la Religión agustiniana; y que este empeño en que metieron al inocente Prelado, terminó vergonzosamente en que retirasen su libro; porque, publicada la apología de mis religiosos, se halló estar compuesto todo el libro del Prelado de supuestos falsos y verdades desfiguradas ó mal entendidas. ¿Quién creería, Señor Ilustrísimo, que después de un suceso tan vergonzoso para los Padres de la Compañía, y que, por ser cosa de hecho, basta tener ojos para conocer la verdad, habrían de tener valor para hacer nueva acusación contra los mencionados mis religiosos? Ninguno, sin duda, lo creería según todos los principios de regular prudencia; pero como la de los Padres sale fuera de la esfera del común pensar de los hombres, hacen que se crea lo increíble. Pocos meses después de la asunción del presente Papa al Pon-

tificado, hicieron que cierto Obispo de Francia (cuyo nombre callo, por que á su injusticia corresponda la caridad silenciosa) escribiese á Su Santidad con la misma acrimonia que Monseñor Languet contra dichos religiosos, tratándolos de herejes fomentadores de los de Francia. Tengo en mi poder los documentos; los cuales, aunque despreciados como partos de una ciega obstinacion, es cierto que no engendran buena sangre.

„Todos estos sucesos y otros, que frecuentemente acaecen en esta Italia... me causaron gran dolor; pero el reciente de Salamanca lo aumentó hasta lo sumo. Porque viviendo yo persuadido de que, á vista de la solemne determinación de ese Santo Tribunal, descansaría ya en paz perpetua el Cardenal de Noris, lo vi de repente inquietado con la calumniosa imputación de haber hablado con desprecio de San Juan Crisóstomo; siendo así que aun de personas no santas, que han estampado en sus libros desprecios y oprobios contra mi Padre San Agustín, habló siempre con una admirable moderación. Haciéndome cargo de todas las circunstancias de este suceso, y deseando al mismo tiempo evitar en lo futuro que mis religiosos fuesen testigos de semejantes injurias, que siempre traen consigo la discordia enemiga de la caridad cristiana, que deseo sea la norma de mi Religión con todas, creí justo y aun obligatorio, formar un decreto, y de hecho lo formé, ordenando á mis frailes que, á fin de evitar sonrojos semejantes á los padecidos en las ocasiones sobrecitadas, no concurran á los Congresos literarios de los Padres de la Compañía. Pero luego que el Ilmo. Sr. Obispo de Guamanga me avisó que el negocio estaba en manos de V. S. Ilustrísima, suspendí la expedición del decreto y determiné escribir á V. S. I., como lo hice, bien persuadido de que su equidad y su amor á mi Padre San Agustín harían que la diferencia terminase con honor de la memoria de un hombre inocente, perseguido en vida y muerte, y aun más allá del sepulcro. Así lo espero; y ofreciéndome con la más sincera voluntad á la disposición de V. S. I., pido á Dios prospere su vida por muchos años.—Roma, 28 de Marzo de 1765.„

Si estas y otras cosas sucedían con los agustinos; si de tales vejaciones eran con frecuencia víctimas, no es de extrañar que, dada la condición humana, algunos trabajasen luego para la total expulsión de los jesuítas, creyendo librarse de ese modo de sucesos "que no engendran buena sangre"; y que otros, viéndoles caídos de la universal reputación, y desterrados de España, se alegrasen de su ruina, sin tener en cuenta que la revolución todo lo arrasa, y que ellos mañana seguirían también el camino del destierro, aunque por causas muy diferentes.

Pero conviene dejar consignado que las imprudencias de muchos jesuítas motivaban el que fuese tomando mayor incremento cada vez la idea de su expulsión, haciendo que las corporaciones religiosas, á quienes atacaban con esa tenacidad, se declarasen en contra suya. Ellos, aun en la hora suprema del combate, se creyeron poderosos para contrarrestar la persecución; y, como si nada les aconteciese, agitaron las antiguas querellas y disputas, despreciaron glorias muy legítimas de otras Órdenes, cuando no las ultrajaban con epítetos sangrientos; y al monopolizar la enseñanza en las Universidades, y al creerse dueños absolutos de las inteligencias y los corazones, olvidaron que el mundo es sobrado extenso para en él dilatarse con holgura las demás corporaciones, providencial é independientemente nacidas al fecundo calor de la Iglesia, y no para ser esclavas unas de otras más que con el vínculo de la fe y la caridad que debe unirlas á todas en Jesucristo.

Ahora bien: ¿sería el espíritu jansenista quien movió á los agustinianos á acrecentar el número de los enemigos de la ilustre Compañía de Jesús cuando sonó la hora de su expulsión y extinción?

Pronto lo veremos.

FR. MANUEL F. MIGUÉLEZ,
Agustiniano.

ASTRONOMIA [1]

XIII

LAS MANCHAS SOLARES

DEJAMOS dicho que la intensidad luminosa, y aun calorífica, no es uniforme en todos los puntos de la superficie solar. Basta, en efecto, dirigir un anteojo de mediana potencia, y recorrer con él el disco del astro, para observar inmediatamente puntos obscuros, aislados, ó formando grupos que ocupan más ó menos extensión, según los casos. Si la observación se repite durante unos días seguidos, y hasta de un día al siguiente, se nota que aquellos puntos obscuros, conservando sus distancias y posiciones relativas, cambian de lugar, como si recorriesen el disco del Sol del uno al otro borde. Cuando el anteojo ó telescopio empleados son de regular aumento, se distingue con claridad, en aquellas partes del Sol privadas de luz ó no luminosas, una región central más obscura que las regiones que la rodean. La primera región se llama *núcleo,* y las otras, aunque impropiamente, *penumbra* de la mancha solar. Frecuentemente los núcleos de sombra son varios en una misma mancha, circunscritos por fajas brillantes y por

(1) Véase la pág. 170.

la penumbra, que varía, de intensidad, siendo tanto menos obscura, cuanto más cerca se halla de los límites exteriores de la mancha.

Es digno de notarse que las manchas solares no aparecen indistintamente en todas las regiones de la superficie del astro, sino en dos zonas intermedias entre el ecuador del Sol y sus dos polos. La zona intermedia, que pudiéramos asemejarla á la zona tórrida geográfica ó de la Tierra, abraza unos 20 grados, 10° á cada lado del ecuador del Sol: en ella, muy raras veces se han visto manchas (1). Estas aparecen comúnmente entre los 10° y 35° hacia el Sur, y dentro de los mismos límites hacia el Norte. Fuera de esta latitud heliocéntrica (así se llama refiriéndose al Sol, como para la Tierra se dice latitud geocéntrica ó geográfica), tampoco se ha observado el fenómeno de que venimos hablando.

El movimiento de las manchas verifícase de Este á Oeste; es decir, para nuestro hemisferio, mirando al astro, sus manchas aparecen por el borde del disco que mira al Oriente, ó sea por el lado de nuestra izquierda, y desaparecen por el otro lado, después de haber descrito, aparentemente para nosotros, líneas rectas ó curvas, según las épocas del año. Pero ni todas las manchas parten del borde oriental, ni todas llegan hasta el occidental, porque unas se forman en las regiones intermedias, y otras se desvanecen antes de llegar al lado del Poniente. Además de este movimiento de traslación, tienen, por lo común, otro de rotación, ó mejor ciclónico, semejante al que suele tomar el aire atmosférico en las tempestades terrestres. Este movimiento no siempre se observa ni parece ser tan regular como el de traslación; pero sí es constante el cambio de forma en el aspecto gene-

(1) En el mes de Agosto de 1893 se observaron algunos grupos, casi en la misma línea ecuatorial. Se citan, además, otros casos en que las manchas solares se han presentado en latitudes superiores á 35°. Lalande observó una en 1780 á los 40°; á los 41° Laussier, en 1840. En 1850 apareció otra, observada por Carrington, á 45° de latitud, y, como caso completamente excepcional y extraordinario, las observadas por Lahire y Humboldt á los 70 grados.

ral de las manchas; cambios que se verifican, muchas veces con velocidad asombrosa, á vista del observador. La causa de que las trayectorias de las manchas aparezcan, ya rectilíneas, bien curvilíneas, proviene de un efecto de perspectiva, motivado por las posiciones relativas del plano ecuatorial del astro y de las que ocupa la Tierra al recorrer su órbita. El hecho es fácil de comprender. Si el plano de la eclíptica y el eje de rotación del Sol fueran perpendiculares, las trayectorias indicadas serían siempre paralelas al plano ecuatorial del Sol y al de la órbita terrestre. Los dos planos se cortan, pues, en una línea común; y solamente cuando la Tierra cruza por esta línea parecerá recto el camino recorrido por las manchas; en las demás épocas, dicho camino es una curva ó parte de curva elíptica, ya convexa hacia el polo boreal del Sol, ya hacia el polo austral del mismo. Así, pues, hacia principios de Diciembre, las manchas parece que describen líneas rectas, cuya dirección es desde el borde del Este hacia el borde del Noroeste del Sol. Desde esta época hasta principios de Junio, las trayectorias son curvas, cuya convexidad está vuelta hacia el Norte, y su concavidad hacia el polo opuesto. A primeros de Junio, las líneas de que tratamos vuelven á parecer rectas, pero con la dirección de Noroeste á Sudoeste del disco solar. A partir de esta fecha, hasta últimos de Noviembre, nuevamente vuelven á ser líneas curvas los caminos recorridos por las manchas del Sol; mas la curvatura y convexidad de las mismas son opuestas á las que se observan desde Diciembre á Junio. Aquí no hay más que un efecto de perspectiva, según la proyección cónica de las líneas dichas desde la Tierra en que se halla el punto de proyección sobre el disco del astro del día. Por lo demás, las manchas, en su movimiento real de traslación, recorren sensiblemente líneas paralelas al plano ecuatorial solar.

Siendo un hecho de observación constante el movimiento de traslación de las manchas solares de Este á Oeste, según acabamos de indicar, dos hipótesis pudieran hacerse respecto del asiento ó del lugar real en que el fenómeno se verifica, presentando al observador aquellos puntos obscu-

ros que interceptan parte de la luz del rey del sistema planetario. Ó tales sombras son á manera de nubes ó cuerpos opacos que pasan entre el astro y la Tierra, pero á cierta distancia de la superficie luminosa de aquél, ó bien dichas manchas forman parte y están como adheridas en la misma fotósfera. La primera hipótesis fué lo primero que se ocurrió á los astrónomos que empezaron, desde Galileo, á fijarse en fenómeno tan sorprendente y admirable; tanto más, cuanto que la opinión vulgar creía que el Sol era un cuerpo celeste absolutamente puro, en el cual no debía de existir la más leve sombra ni impureza de ningún género. Soñaron otros también con planetas hasta entonces desconocidos, cuya perspectiva desde la Tierra se proyectaba sobre el disco del Sol cuando pasaban por entre éste y nosotros. Pero si así fuese, la proyección de esos cuerpos opacos ó planetas de formas tan caprichosas, recorriendo órbitas más ó menos lejanas del astro central, sería distinta y no podría coincidir sobre la misma región solar cuando el fenómeno fuera observado á la vez desde puntos distintos de nuestro Globo, á la manera que indicábamos al tratar de los pasos de Venus por delante del Sol. Tal hecho jamás se ha comprobado respecto de las manchas cuya proyección y asiento coinciden en el mismo punto del astro del día, siendo los mismos para todos los observadores, en cualquiera parte de la Tierra en que se hallen. Esto demuestra, sin género alguno de duda, que el fenómeno de las manchas solares tiene su asiento en la misma superficie del astro. Más aún: no sólo no se hallan las manchas, ó la causa que las produce, separadas de la superficie visible del globo central, sino que se ha demostrado ser cavidades profundas, á manera de cavernas y simas abiertas en la corteza más ó menos sólida, ó bien pastosa ó pulverulenta, como parece ser lo más probable, del astro rey de nuestro sistema. Hase medido también, comprobando esto mismo, la profundidad de muchas de estas cavernas y aberturas solares, producidas acaso, no sólo por erupciones hacia el exterior del Sol, sino también por verdaderos hundimientos de aquella materia candente y en agitación constante. M. Faye

ha comprobado que la profundidad del núcleo central de las manchas solares alcanza á veces 3.600 kilómetros.

Del lugar y asiento en que el fenómeno principia, se desarrolla y termina (acabamos de consignar que es en la costra solar y no en la cromósfera gaseosa), se deduce, que el movimiento con que se trasladan de Oriente á Occidente las manchas, no es propio de éstas, sino del Sol que gira sobre su eje de rotación; por más que aun en las mismas manchas se observan movimientos propios independientes del que lleva el astro, y no siempre en la misma dirección de Este á Oeste, lo cual es á la vez una prueba incontrastable de que la superficie solar está muy lejos de ser sólida. La incrustación, por decirlo así, de las manchas en esta superficie, la traslación de las mismas del uno al otro borde del disco, han venido á demostrar con evidencia lo que ya antes se había sospechado: la rotación del Sol sobre un eje, y el tiempo invertido en cada revolución.

Desde que aparece una mancha por el lado oriental del astro, hasta que se despide por el borde opuesto, si es que no se desvanece durante este trayecto, suelen transcurrir por término medio de trece á catorce días, según la latitud solar por donde pasa. Hay manchas que se forman, se desarrollan y desaparecen, como si fueran disipadas, en el corto período de algunos días. Otras, por el contrario, pasan por delante del disco, dan vuelta por el borde del Oeste y por la parte opuesta á la Tierra, volviendo á presentarse por el borde del Este, recorriendo una, dos, tres ó más veces el mismo camino. Así ha podido medirse la velocidad de su movimiento, ó mejor la del movimiento del astro, ya que las manchas, como decíamos hace poco, se hallan adheridas y como incrustadas en su superficie; y véase por qué medio ha venido á demostrarse con toda evidencia que el Sol, lejos de estar inmóvil, gira sobre un eje de rotación, como los planetas, y probablemente como todos los demás astros del Universo. La rotación solar, según aparece por el curioso fenómeno de las manchas, se verifica en unos veinticinco días, como tiempo mínimo, hasta veintiocho, como máximo; pero tal movimiento de rotación debe ser uniforme, y es preciso

buscar la causa de estas diferencias aparentes. Las causas que á ello contribuyen son de dos clases: la una que tiene su explicación en el movimiento de traslación de la Tierra, y la otra en que la misma masa solar lleva distinta velocidad angular, según las distintas latitudes.

Supongamos que en un día determinado y hora fija se calcula la posición de una mancha, por ejemplo en el momento de aparecer por un borde ó de desaparecer por el otro, durante la revolución completa hasta que la mancha vuelva á ocupar el mismo punto de partida: la Tierra, cuyo movimiento por la órbita lleva la misma dirección, es decir, de derecha á izquierda respecto del Sol, se ha trasladado avanzando más de 24 grados en su camino. De modo que la mancha solar y la Tierra no volverán á ocupar la misma posición relativa sino después que la primera haya recorrido, además de la revolución completa, los 24 ó 25 grados que la segunda haya adelantado. Por este concepto, pues, el movimiento de la Tierra hace que el de rotación del Sol *aparezca* menor, ó que la vuelta de la misma mancha se retarde; pero siendo esto un fenómeno distinto de lo que en realidad sucede en la rotación del astro central, se hace preciso corregir los errores que resultan de esta combinación de movimientos. Los astrónomos no se han detenido ante estas pequeñas dificultades: hechas cuidadosamente todas las correcciones necesarias, resulta que el astro solar gira sobre un eje, completando una revolución en veinticinco días, ocho horas, nueve minutos y treinta y seis segundos como término medio, con una inclinación del mismo eje sobre la eclíptica de 7 grados, nueve minutos y doce segundos. Decíamos también, que la velocidad de rotación no es la misma en todas las latitudes del inmenso Globo central. Ésta, en efecto, disminuye del ecuador á los polos, como puede verse por los siguientes datos: En el ecuador mismo, la revolución se verifica en veinticinco días, cuatro horas y cinco minutos próximamente. A los 15 grados de latitud, en veinticinco dias y medio, tardando veintiocho días en dar una vuelta las regiones situadas hacia los 48 grados de latitud heliocéntrica. Más allá de estas latitudes apenas han po-

dido observarse manchas, único medio de apreciar la rotación del Sol; pero la analogía conduce á afirmar que su velocidad aumenta hasta los polos. Tal hecho singular y sorprendente no tendría explicación satisfactoria, si el Sol fuese un sólido rígido y consistente. En cambio demuestra su estado de fluidez ó pastosidad.

Si lo que llevamos expuesto acerca de la aparición de las manchas solares, de sus movimientos ciclónicos y de traslación, con la rotación del astro, de la periodicidad de este movimiento, etc., es rigurosamente exacto, no puede afirmarse lo mismo cuando se trata de indagar la naturaleza íntima del mismo fenómeno, pues, cuanto acerca del asunto se diga, no puede ser más que hipotético. Ya Galileo, á raíz del descubrimiento de estos puntos obscuros en el astro del día, atribuyó el hecho á nubes de humo y vapores flotantes en la atmósfera solar. Lalande, con otros, opinó que eran sombras proyectadas por montañas gigantescas existentes en la superficie del Sol. La primera opinión, como la que atribuía dichas sombras al paso de cuerpos opacos por delante del astro, hemos dicho que no podía sostenerse, ya que las manchas son más bien cavidades, cuyo fondo está más bajo que el nivel medio de la superficie. Tampoco puede admitirse el parecer de Lalande, porque está en oposición con los movimientos propios de las manchas. Otros han afirmado que las manchas del Sol eran producidas por la reunión de escorias y materias opacas salidas del interior del astro en sus erupciones volcánicas, quedando luego dichos materiales flotando en la superficie del Sol, la cual suponían en estado líquido. Algo parecido se observa aquí en el Globo terrestre cuando ocurren erupciones de volcanes submarinos, formándose sobre la superficie de las aguas como islas flotantes de escorias, piedra pómez, etc. Corrientes de materia solar ó de la atmósfera misma del astro, relativamente fría y, por decirlo así, apagada, dirigidas de arriba hacia la superficie del astro, han sido para otros y son causa bastante para extinguir y ocultar parcialmente la radiación lumínica del hirviente é inflamado centro del sistema planetario. Así explican el fenómeno de las manchas

Spencer y otros astrónomos ingleses. M. Faye atribuye la formación y naturaleza de las manchas á la distinta velocidad de rotación de las zonas solares. La diferencia de esta velocidad en la materia fotosférica da origen, según él, á verdaderos torbellinos giratorios de eje vertical, análogos á los que se producen en una masa de agua al salir por una abertura del fondo del depósito. Dichos torbellinos en el Sol absorben las radiaciones de la materia luminosa, y ejerciendo, por un movimiento rotatorio, una aspiración, según el eje vertical, hacia las regiones más frías de la cromósfera, hay un descenso notable de temperatura en los materiales arrastrados, y consiguientemente una disminución en las radiaciones luminosas de los mismos, formándose así la parte más obscura que constituye el núcleo de la mancha. Así se explica también la ausencia ó rareza de dicho fenómeno en la zona ecuatorial; pues en ella la diferencia de velocidad en la rotación de la materia solar es mucho menor, y los torbellinos no pueden formarse. En vista de la variedad de opiniones que acerca de la naturaleza y origen de las manchas solares se han expuesto desde que empezó á observarse el fenómeno, y siguen exponiéndose en la actualidad, bien puede afirmarse que la cuestión está por resolver todavía, y lo estará acaso por mucho tiempo.

XIV

PERIODICIDAD EN LA APARICIÓN DE LAS MANCHAS SOLARES

Aunque raro es el día en que, recorriendo con cuidado el disco del Sol, no se observe en él alguna mancha, ó indicios por lo menos de alguna que termina ó de otra que empieza á formarse, el fenómeno no presenta siempre el mismo grado de intensidad, habiendo grandes diferencias entre los mínimos y los máximos de estas manifestaciones de la energía y actividad del astro central. En el Globo terrestre puede decirse que, más ó menos constantemente, siempre hay en su superficie alguna manifestación de sus movimientos seís-

micos, temblores de tierra, exacerbaciones y alternativas en la actividad de sus volcanes, desaparición de unos y origen de otros, etc.; pero no siempre la energía y frecuencia con que aparecen estos fenómenos terrestres tienen el mismo grado de intensidad. Cosa parecida ocurre en el Sol, en cuanto á sus manchas y protuberancias y erupciones se refiere; con la diferencia notable de que en la Tierra aun no ha podido determinarse periodicidad ninguna en la reproducción de los movimientos y agitaciones que en ella se realizan, cuando en el astro central esta periodicidad y sucesión entre los máximos y mínimos en el desenvolvimiento de la energía solar es un hecho absolutamente demostrado por la experiencia repetida desde hace más de medio siglo. En efecto: vienen contándose las manchas del Sol día por día y año por año, ya por unos, ya por otros astrónomos, desde 1826. De la discusión de estos datos y de los promedios obtenidos resulta un período de once años próximamente, durante el cual se reproducen los máximos y mínimos en las que pudiéramos llamar palpitaciones del inmenso globo que nos ilumina y da calor. Este período de once años no es completamente exacto; sus puntos extremos oscilan entre nueve, diez y hasta cerca de doce años. Así, el primer máximo observado fué en 1828; el segundo nueve años más tarde, en 1837; y épocas de máxima actividad solar han sido también los años 1848, 1860, 1871, 1883, y durante el año anterior 1893, hasta el presente, en que debe de estar terminando el máximo (1), para empezar á disminuir la frecuencia de la aparición de las manchas solares. En esta misma Revista, en la "Sección Científica", hemos dado cuenta más de una vez de los fenómenos más notables observados durante este período que finaliza. Fueron notabilísimas por sus gigantescas dimensiones las manchas estudiadas en Agosto y No-

(1) Ha sido de los más abundantes y de caracteres más extraordinarios. Algunos astrónomos creen que este máximo llegó á su más alto grado el *24 de Diciembre* anterior, y que desde entonces va en disminución el fenómeno. M. H. Bruguière señala un período de poco más de cuatro años entre el último mínimo (Noviembre de 1889) y el último máximo (Diciembre de 1893).

viembre de 1893; las de Febrero último en este mismo año, desde cuya fecha no han escaseado los grupos en número, por más que sus dimensiones hayan sido más reducidas. En Mayo y en Junio hemos observado algunas bastante extensas. El mínimo inmediato debe ocurrir dentro de cinco ó seis años, casi coincidiendo con el fin del siglo presente y principios del que viene. A contar desde el año 1833, en que hubo un mínimo, hase repetido en los años 1843, 1855, 1867, 1878 y entre 1889 y 1890. Se ha observado que, por regla general, pasa menos tiempo desde un mínimo cualquiera al máximo siguiente, que desde el máximo al mínimo que viene después.

¿Y cuál será la causa verdaderamente productora, así de las manchas solares como de la periodicidad de su desarrollo? Se ignora aún. Todo lo que vamos viendo nos dice claramente que el Sol es el centro, el origen, el foco de energías tan admirables como gigantescas; pero pasando de aquí á la investigación de la causa inmediata, determinante de sus manifestaciones accidentales ó periódicas, la ciencia enmudece, y la experiencia ya no encuentra punto de apoyo en qué fijarse. La causa determinante de las oscilaciones observadas en la energía solar pudiera ser interna ó externa al mismo astro: sin lo primero, difícil será que lleguemos á conocer con certeza en qué consiste y cómo obra. Si dicha causa es externa, hay que buscarla en la influencia atractiva, ó eléctrica ó magnética, ejercida por los demás astros, y aun quizá pertenecientes á otros sistemas, sobre el que hace de centro en el nuestro. Se comprende que el problema, si no imposible, es de solución complicadísima y exige aún muchos años de observación y mayores perfeccionamientos en la ciencia de los astros.

Las manchas del Sol, su mayor ó menor desarrollo, etc., no son fenómenos que constituyan solamente un asunto de mera curiosidad para el astrónomo, el físico y el meteorologista habitantes en la Tierra. La Astrología antigua creyó neciamente en las influencias de los astros, llevando consigo esta creencia las consecuencias del más insensato fatalismo. Hoy, lamentando la mucha malicia y no poca igno-

rancia de unos que hacían de maestros, y compadeciendo la simplicidad y candidez de otros, rechazamos justamente aquellas creencias absurdas, como en todos los tiempos las rechazaron y anatematizaron cuantos, como los Doctores de la Iglesia, tenían ideas exactas de la creación y fines del mundo universo, de la naturaleza, libre albedrío y destinos del hombre, y de la Sabiduría y Providencia del Ser Supremo. Cierto que en el mundo civilizado han desaparecido, en cuanto al nombre, las ridiculeces astrológicas; pero en realidad existen creencias, mejor errores, más absurdos todavía y más repugnantes por el aparato de falsa é infatuada ciencia con que pretenden revestir sus descabelladas aserciones. "Desengáñese usted—se oye decir á algunos infelices:—la vida del hombre, sus acciones, lo que llamamos sus defectos ó virtudes, sus dichas y desventuras, no son todo ello más que resultado fatal de la suerte, de las circunstancias en que vive, de la educación recibida, de las necesidades en que se encuentra...; la libertad humana, el libre albedrío del hombre no existen." Y se afirma esto sin salvar siquiera en principio, sin reconocer aquellas verdades de sentido íntimo de cuya evidencia no puede despojarse nuestra naturaleza, que clama desde el fondo de la conciencia, con esa misma libertad de que se ve adornada: ¡Mentira, contradicción palmaria entre lo que siento y conozco y lo que mis labios pronuncian! ¡Y de qué modo tan distinto hablan esos señores cuando alguien quiere tratarlos como á seres no libres! Si estos errores no son más funestos y degradantes que los admitidos por la Astrología antigua, y como tales no se consideran, bien puede asegurarse también que no existe la luz del Sol ni sus influencias, no fatales, sino benéficas, sobre la Tierra y la vida que en la Tierra se desarrolla. Perdónenos el lector esta digresión, motivada al considerar el rebajamiento y abyección á que han llegado tantas inteligencias y tantos corazones depravados y corrompidos por la ignorancia primero, y después por las pasiones mal encauzadas.

Decíamos que, además de la influencia lumínica y calorífica del Sol sobre la Tierra, ejercía el astro sobre nuestro planeta influencias de otra índole menos conocidas, pero

acaso tanto ó más eficaces. Las oscilaciones de la aguja magnética hállanse íntimamente relacionadas con la variación diurna y anual del calor solar recibido en la Tierra. La declinación magnética se verifica, como es sabido, hacia uno y otro lado del meridiano magnético. Si nos colocamos mirando hacia el polo, la marcha de la aguja es la siguiente: desde las once de la noche hasta las ocho de la mañana se dirige hacia el Este; llega al punto máximo de oscilación diurna, desde donde retrocede hacia el Oeste, encontrándose en su máxima desviación de la izquierda hacia la una de la tarde; vuelve á retroceder, dirigiéndose hacia la derecha, hasta las ocho de la tarde; y desde esta hora cambia de marcha y llega al punto de donde partió á las once de la noche. De modo que, en el transcurso de veinticuatro horas, la aguja magnética completa dos oscilaciones pasando cuatro veces por el meridiano. Las máximas diurnas corresponden á las ocho de la mañana hacia el Este, y á la una de la tarde hacia el Oeste. Aunque este fenómeno es general y se verifica en todos los puntos del Globo, presenta, no obstante, sus correspondientes irregularidades, producidas unas veces por la proximidad de algunas montañas, especialmente si en ellas hay hierro, y otras causadas por tempestades eléctricas, auroras polares, etc. Así como la declinación magnética tiene máximos y mínimos diarios, los tiene también anuales, y otros que pueden llamarse seculares. La discusión y comparación de las observaciones magnéticas han probado, además, que la aguja imantada sigue en sus movimientos, en sus máximos y mínimos periódicos, con marcada coincidencia á los máximos y mínimos de la actividad solar, por lo que se relaciona con las manchas y erupciones en el Sol. Se ha observado, en efecto, en la declinación magnética un período también de unos once años, cuyos puntos extremos parecen coincidir con los extremos de exacerbación en el Sol. Con el fenómeno de las manchas en épocas de su apogeo hanse visto, por otra parte, coincidir las auroras polares y otras manifestaciones eléctricas en la atmósfera terrestre. De aquí la opinión, cada vez más robustecida por nuevas comprobaciones, de que las man-

chas en el Sol, el magnetismo terrestre y las fantásticas auroras en los polos de la Tierra son tres fenómenos cosmológicos íntimamente enlazados, y tan dependientes los unos de los otros como si fueran efectos de una misma causa. Pero, fuerza es confesarlo, este punto no es todavía una verdad demostrada para la ciencia moderna. Se necesitan aún datos más completos, en mayor número, y estudio más detenido sobre los mismos.

Y menos se conoce aún la relación que puede existir entre las variaciones y manifestación de la actividad del Sol, reflejada especialmente por sus manchas, erupciones y protuberancias, con los cambios y alteraciones atmosféricos terrestres desde el punto de vista meteorológico y mudanzas del temporal. Porque, además de la causa general que por necesidad hay que reconocer en el Sol, originaria de todos los trastornos atmosféricos y de los distintos climas en la superficie terrestre, deben de existir en el mismo astro otras energías especiales cuyo modo de obrar nos es desconocido, aunque no por ello es menos eficaz para modificar los efectos de la causa general. ¿Por qué, considerados en conjunto, unos años resultan más calurosos y otros más fríos? ¿Por qué los unos son lluviosos y los otros más secos? Si el modo de obrar de las causas, tanto telúricas como extratelúricas, fuera uniforme, constante ó al menos periódico, parece que de las mismas propiedades deberían gozar los efectos. Y, no obstante, ¡se nota tanta variedad en la realización y desenvolvimiento de fenómenos atmosféricos! Puntos son todos éstos y cuestiones de tanta importancia, como son desconocidos y poco estudiados. Sobre ellos quisiéramos llamar la atención de los aficionados á observar las maravillas del mundo físico. Hace dos años que, relativamente á los anteriores y considerando en conjunto toda la superficie terrestre, parece que las lluvias caídas han sido más abundantes. ¿Podrá considerarse este máximo lluvioso relacionado con el máximo de las manchas solares? Allá por los años 1884-85 hubo otra coincidencia de la misma índole entre el máximo de exacerbación solar que terminaba y las abundantes lluvias que entonces cayeron. Nada nos

atrevemos á afirmar respecto de esto, por falta de datos completos relativos á la mayor ó menor cantidad de lluvias en unos y otros años; pero el asunto merece un estudio detenido, reuniendo y comparando entre sí los elementos meteorológicos, determinando la marcha de los mismos para poder parangonarla con las oscilaciones de la actividad solar. Demos tiempo y esperemos con paciencia: tal estudio llegará á realizarse. Tentativas aisladas se han hecho, ya estudiando las lluvias, bien las tempestades eléctricas; pero no bastan estas tentativas, si se concretan á una sola localidad: es necesario, á nuestro entender, abrazar en conjunto toda ó casi toda la superficie terrestre, si el problema ha de recibir una solución completa.

Antes de terminar este artículo citaremos, nada más, otro fenómeno curioso, aunque hasta hoy desconocido en su esencia. En el equinoccio de primavera por la tarde, y en el de otoño por la mañana, y cuando la atmósfera está despejada y pura, después de terminar los crepúsculos en la primera época, y antes de empezar los mismos en la segunda, se observa un resplandor tenue, suave, muy desleído, que no impide ver á través de él las estrellas de tercera magnitud; resplandor en forma de pirámide, cuya base parece apoyarse en el horizonte en donde se ha ocultado el Sol por la tarde y por donde va á salir por la mañana, y cuyo vértice termina á los 20, 30 y hasta 50 grados de altura. El eje de esta banda, más luminosa que lo restante del obscuro firmamento, pasa por el Sol y está inclinado sobre el horizonte, siguiendo la dirección del plano de la eclíptica. Se conoce este fenómeno con el nombre de *luz zodiacal,* porque siempre ocupa parte de la faja llamada *zodiaco,* y en la misma dirección que ella. Mucho se ha dicho y escrito acerca de estos resplandores, bastante parecidos, aunque menos intensos, al de la *vía láctea,* mirada á simple vista; pero hasta hoy puede afirmarse que nada cierto se sabe de la naturaleza y causa del fenómeno. Unos han dicho que es como una dilatación inmensa de la atmósfera solar; otros, que acaso como un anillo de materia cósmica, envolvente de la atmósfera terrestre, é iluminada por los rayos del Sol; y otros,

por fin, una prolongación de los crepúsculos de la Tierra, cuya atmósfera es para ellos de más altura que lo que ordinariamente se admite. No nos detendremos en examinar las razones en que unos y otros apoyan sus hipótesis, pues, en realidad de verdad, ninguna es concluyente ni satisfactoria.

En la larga serie de artículos que llevamos publicados, hemos manifestado algo solamente de lo que es, por sus efectos, el astro majestuoso que nos ilumina, núcleo del mundo planetario y centro de actividad y de vida, cuyas palpitaciones inmensas déjanse sentir, no sólo en la Tierra, sino hasta más allá de Neptuno. La Astronomía moderna nos ha descubierto maravillas sin cuento en el rey de los astros, y cada vez nos manifiesta algo nuevo y más prodigioso acerca de su modo de ser, indicando que aun nos falta mucho por descubrir, é invitándonos á la investigación de los *misterios naturales* que el astro encierra. Por eso se trabaja con constancia, y el Sol es actualmente objeto de no interrumpidas observaciones, tanto en Europa como en América y en Asia. Todos los días y á todas horas, el arte fotográfico traslada á las placas y al papel cuantos detalles son susceptibles de poderse apreciar desde la Tierra en el astro del día. Esperemos: antes de pocos años, el estudio y conocimiento físico del Sol será más maravilloso que lo es al presente, con haber llegado á tan alto grado de perfección la Física solar.

FR. ÁNGEL RODRÍGUEZ,
Agustiniano.

(Continuará.)

Progresos del Alumbrado

II

EL ALUMBRADO MODERNO (1)

Hora es ya de decir algo acerca del alumbrado que con razón podemos llamar del *día*, pues lo invade todo, utilizándose sus potentes resplandores lo mismo en los suntuosos palacios de los grandes, que en las modestas viviendas de las clases menos acomodadas; en las grandes fábricas, almacenes y comercios, que en los humildes talleres y tiendas de objetos baladíes; en las ciudades donde se cuentan por millones los habitantes, que en los pueblos cuyo número de vecinos no pasa de algunos centenares.

El alumbrado eléctrico es todavía de ayer; pero es ya tal su virtud y poder, que llena de estupefacción y asombro á cuantos le contemplan. Si levantase de la tumba su venerable cabeza la pléyade inmensa de sabios que desde Thales de Mileto, que nos habla de la electricidad descubierta en el ámbar amarillo, hasta el inmortal Davy, que hizo brotar

(1) Véase la pág. 191.

entre las puntas de dos carbones el arco voltaico, cuyos fulgores se asemejan á los del rey de los astros, y pudiese contemplar una población cubierta por la obscuridad de la noche, y en un momento dado, cual si resonase en los aires un creador *fiat lux*, viese que se transformaba la escena, comenzando á brillar millares de focos eléctricos distribuídos por las calles y plazas con orden y simetría, su admiración sería tan grande, que seguramente apenas podrían convencerse de que no eran víctimas de las ilusiones de un sueño ó de los trampantojos de un hechicero.

Seis siglos antes de la era cristiana se descubre en el ámbar amarillo un agente, hasta entonces desconocido, al que provisionalmente, y por no encontrar palabra que expresase algo de su misteriosa esencia, se le designa con el nombre del cuerpo donde por primera vez se descubren sus efectos, los cuales en aquel entonces se reducían á la atracción de cuerpos ligeros, como pedacitos de papel, barbillas de pluma, médulas de saúco, etc.: tan antigua y humilde es la cuna de ese misterioso agente que es hoy el alma y la vida de todo lo más grande y magnífico de la moderna civilización.

Desde tan remota época hasta mediados del siglo XVIII, en que Franklin inventa el pararrayos, puede decirse que el estudio de la electricidad estuvo estacionado; y ni aun después del utilísimo invento del sabio norte-americano se vislumbraban los portentos que con el fluido eléctrico habían de realizarse en menos de un siglo. La contienda entablada á fines del siglo pasado entre Galvani y Volta acerca de la verdadera causa de los fenómenos observados por el primero en las ancas de una rana, fué el impulso gigantesco, aunque quizá inconsciente, que hizo dar al estudio de la electricidad un salto colosal, de donde arranca la nueva y más frondosa rama de la Física, es decir, la electro-dinámica.

Volta, como comprobación práctica de la hipótesis por él sustentada, da á luz la pila que lleva su nombre; la cual, aunque adolezca de los gravísimos defectos que impiden hoy su uso, posee el mérito incomparable de ser el pri-

mer generador conocido de corriente eléctrica; es decir, el primer generador de esa misteriosa energía que, transformada en signos telegráficos ó en sonidos telefónicos, enlaza ciudades con ciudades y reinos con reinos, convirtiendo á la humanidad en una sola familia, y que, al encontrarse coartada en su descomunal carrera por las resistencias del carbón, pone en tal movimiento á las moléculas de éste, que aparece el fuego y brota á raudales la luz blanca y hermosa como la del alba.

En 1808 se realizó esta maravilla, y á Davy le corresponde la inmarcesible gloria de haber sido el inventor del arco voltaico. Para conseguir su objeto, el físico citado hizo comunicar con dos barritas de carbón, terminadas en punta, los reóforos de una pila de Volta compuesta de 2.000 elementos; juntó luego los dos extremos libres de los carbones, y, al separarlos, pudo observar que entre uno y otro existía una especie de llama brillante y algo curva, cuya longitud iba creciendo con la distancia de los carbones, hasta llegar á un punto en que desapareció de repente, sin haber podido conseguir producirla de nuevo, por más que aproximaba las puntas de los carbones, mientras no verificó un segundo contacto, con su correspondiente separación, entre las referidas puntas. Estudiado con detenimiento el arco de Davy, ha podido observarse que está formado por partículas incandescentes de carbón que van de un polo á otro, del positivo al negativo principalmente, por lo cual se gasta el carbón positivo doble que el negativo; y aunque la llama sea muy brillante, lo son mucho más las puntas de los carbones que la corriente pone y mantiene al blanco, procediendo de ellas la mayor parte de la luz emitida por los arcos voltaicos. Como, de ordinario, al hacer una instalación eléctrica se trata de distribuir la luz con la mayor igualdad posible, la potencia de los arcos que más se usan es de 250, 500 y 1.000 bujías: casos hay, no obstante, en que el poder lumínico de los arcos asciende á millares de bujías, y lo mismo pudieran construirse de millones. Sólo con la electricidad se ha podido conseguir concentrar en un solo punto tan extraordinaria potencia lumínica: la luz de una

lámpara de aceite ó de petróleo, de una bujía y de un mechero de gas, al lado de los modernos arcos voltaicos, proyecta sombra. ¡Tal es la intensidad de la luz eléctrica!

La cualidad indicada anteriormente avalora tanto el arco voltaico que lo hace irreemplazable en ciertos usos; y en otros, como la iluminación de los faros, aventaja incomparablemente á todo otro sistema de alumbrado.

Mas no todas son ventajas en el arco voltaico, ni sirve de excepción á la regla general de que no hay nada perfecto en este mundo. Dos son las dificultades principales con que se ha tocado al querer utilizarlo en el alumbrado ordinario: una insoluble hasta la fecha, y la otra casi orillada por completo. El inconveniente mayor del arco voltaico, y que casi lo inutiliza para el alumbrado doméstico, es la imposibilidad de distribuir bien la luz; pues con él hay puntos donde la luz es excesiva, y en cambio hay otros donde se deja sentir la falta de ella. Esto, unido á lo embarazoso del procedimiento, comparado con la incandescencia, con otras desventajas no despreciables, hace creer que nunca será práctico el uso del arco voltaico para el alumbrado doméstico.

La otra dificultad de cuantía, y que, después de no pequeños esfuerzos, se halla vencida casi totalmente, es lo difícil de regular la luz. Con el uso de los carbones van gastándose, y por lo tanto la distancia entre los dos va siendo cada vez mayor, de suerte que llega un momento en que es excesiva y la luz comienza á palidecer, y, de no aproximarlos, acaba por extinguirse. Como la distancia que ha de existir entre los carbones debe ser siempre la misma, y el dedicar un individuo á ir aproximándolos á medida que se vayan usando resulta prácticamente imposible por lo dispendioso, se vió desde luego la necesidad imperiosa, si los potentes fulgores del arco habían de utilizarse, de un mecanismo automático capaz de conservar siempre á la misma distancia los carbones.

En 1848 aparecieron los primeros reguladores automáticos, debidos á Staite, Petri y Foucault, y desde entonces es copiosísimo el número de los inventados, pudiendo dividirse en dos grandes grupos: el de los *monófotos,* ó sea de los

que para cada aparato es preciso disponer de un circuíto especial; y el de los *polífotos,* los cuales pueden ser intercalados de dos en dos, ó de tres en tres, etc., en el mismo circuíto. Estos se subdividen en reguladores *diferenciales* y *en derivación.* No creemos del caso entrar en detalles acerca de estos aparatos.

Un paso más, y el alumbrado eléctrico se halla en disposición de entrar de lleno en el uso público y doméstico. La incandescencia eléctrica ha sido el último y más perfecto adelanto, y el paso necesario para que la luz eléctrica pudiese con razón considerarse como el verdadero alumbrado moderno. Las lámparas incandescentes son aparatos en los que se obtiene la luz mediante la incandescencia producida por el paso de una corriente eléctrica á través de una substancia poco ó nada combustible y mala conductora. Es cosa sabida, que la resistencia que encuentra un cuerpo al moverse, varía en cada medio, crece siempre proporcionalmente al cuadrado de la velocidad, y que la energía perdida, sólo en apariencia, se transforma en calor. Estos principios son el fundamento de la incandescencia eléctrica.

Hay dos clases de lámparas incandescentes: unas en que la parte luminosa se halla al aire libre, y otras en que va encerrada en una bombita de cristal donde previamente se ha hecho el vacío. Las primeras aparecieron por el año 1878, debidas á la inventiva del inglés Werderman y el francés Reynier: aunque ingeniosas, gozaron de una existencia efímera, por no poder competir con las pertenecientes al otro sistema de incandescencia. Como las segundas tienen importancia suma, porque merced á ellas se ha hecho práctico el alumbrado eléctrico, discútese mucho entre los físicos acerca de quién es el verdadero inventor y cúya es la gloria de tan utilísimo adelanto. Desde luego puede afirmarse que la idea de producir la luz eléctrica en el vacío no tiene nada de nueva. Ya en 1841 Moleyns obtuvo un privilegio de invención en cuya memoria se habla de la producción de luz eléctrica, dotada de conveniente fijeza, por el paso de la corriente á través de un conductor encerrado en un globo de vidrio vacío. En 1845 se hicieron en Inglaterra por Starr

de Cincinnati y Knig los ensayos de dos modelos de lámparas de incandescencia en el vacío, en una de las cuales la parte luminosa era una laminita sumamente delgada y estrecha de platino, y en la otra el filamento era de carbón. La idea de Starr de Cincinnati fué utilizada por Staite, y propuso la sustitución del platino por un hilo de iridio encorvado en forma de herradura. Como este metal es caro, pensó en el carbón, é indicó un medio para fabricar un filamento de negro de humo. En el mismo 1845 Tomás Wrigh y Dehaut inventaron lámparas de incandescencia.

En 1858 nos encontramos con los notables trabajos de Changy, realizados en Bélgica: parece ser que este físico construyó é hizo funcionar una lámpara de incandescencia muy semejante en todo á las actuales. Lodyguine sacó privilegio de invención por el año 1873 de una lámpara que, según él, gozaba de las siguientes cualidades:

1.ª "Comparada—dice—mi lámpara con las de arco voltaico, debe dar más luz á igualdad de corriente, ó consumir menos energía eléctrica para una misma cantidad de luz."

2.ª "El empleo de un filamento de carbón muy delgado, como materia luminosa, ha de resolver el problema de la división de la luz, pues para ello bastará dar mayor ó menor longitud á dicho filamento."

3.ª "Se conseguirá además con esta lámpara una economía, por suprimir la combustión, y por lo tanto el gasto de los carbones, á lo cual se añade la supresión del regulador; aparato siempre costoso, complicado, difícil de manejar y sin la perfección necesaria para realizar de lleno su objeto, ó sea dar fijeza á la luz."

Las preinsertas excelentes cualidades asignadas á su lámpara por Lodyguine no pasaron de la categoría de hermosos sueños acariciados por el inventor, á cuya completa realización no se ha llegado aún. Las afirmaciones del citado físico fueron hechas conforme á lo que él comprendía debiera ser y antes de realizar las experiencias, en donde tuvo ocasión, harto desagradable, de convencerse de que la inteligencia humana ha ido siempre mucho más allá que la destreza de las manos de los más hábiles artífices.

Edison, el inventor del fonógrafo, y, pese á quien pese, uno de los físicos más ilustres de nuestro siglo, es el que en 1880 dió con su lámpara resuelto el problema del alumbrado eléctrico por incandescencia. Las lámparas se han ido progresivamente perfeccionando, siendo muy considerable el número de diversos tipos de ellas hoy existentes, y coinciden todas en lo esencial, que puede reducirse á una bombita de cristal, un filamento de carbón encorvado y soldado por sus extremos con dos hilos de platino muy pequeños, cuyos otros dos extremos salen fuera de la bombita y se sueldan á dos piezas metálicas aisladas entre sí. Edison, después de repetidas experiencias, pudo convencerse de que el mejor carbón para las lámparas era el de bambú de tres años. Hoy, gracias á la gran competencia entre las diversas casas constructoras, las lámparas incandescentes son relativamente económicas, y vienen á costar próximamente la décima parte de lo que antes se pagaban: su duración media, funcionando en circunstancias normales, es de unas mil horas.

No obstante la perfección relativa de las actuales lámparas, dejan aún bastante que desear. El rendimiento de ellas desciende extraordinariamente con el uso; de suerte que, al cabo de unas cuantas horas, la de 16 bujías, v. gr., apenas da 15, y así continúa disminuyendo el poder lumínico, hasta quedar reducido á una cuarta parte, ó menos, del primitivo, si antes no se destruye el filamento ó se rompe la bombita de cristal. A esto se añade que la luz, blanca y simpática en un principio, va tomando un tinte rojizo-amarillento que le priva de sus encantos y hermosura. Por manera que es preciso trabajar aún mucho en las lámparas incandescentes para que estén á la altura á que se encuentra hoy la producción de la electricidad. No hay para qué decir que, forzando las lámparas, se puede llegar á un rendimiento extraordinario y á la obtención de una luz blanquísima; pero debe tenerse muy en cuenta que tan indiscutible ventaja lleva de contrapeso el que se inutilizan en seguida.

Lo concerniente á la instalación se halla hoy á envidia-

ble altura. Los *cortacircuítos,* aparatitos destinados á evitar que los conductores puedan adquirir temperaturas inconvenientes, con lo cual queda ahuyentado todo peligro de incendio, vienen á ser una especie de válvulas de seguridad de la corriente eléctrica. Los conductores, fabricados en la actualidad con grande esmero y perfección, resultan de agradable aspecto y con la flexibilidad que se desee, prestándose á hacer un tendido fácil y vistoso; esto, si no se prefiere llevarlos completamente ocultos y que aparezca la luz en las lámparas como por arte de encantamiento, lo cual salta á la vista, es de sorprendente efecto. Mediante los interruptores, las luces se pueden encender y apagar desde donde convenga ó al dueño de la instalación se le antoje: se pueden colocar á la entrada de las habitaciones, para no tener necesidad de usar de luces supletorias ó andar á tientas al entrar ó salir de aquéllas; no es difícil disponer el aparato de tal suerte que la misma puerta al entrar encienda la luz y al salir la apague, comodidad tanto más apreciable cuanto de ella más se disfruta. Para que, durmiendo á obscuras, se pueda tener luz en cualquier momento en que se despierte sin verse precisado á descubrirse ni aun moverse, hay interruptores móviles que, al acostarse, se meten debajo de las almohadas y pueden utilizarse en cualquiera hora de la noche que se crea conveniente.

Esto por lo que hace á lo imprescindible para una buena instalación de alumbrado eléctrico; pues en lo tocante á la parte ornamental, hay la misma ó mayor variedad, riqueza y lujo que antiguamente.

FR. TEODORO RODRÍGUEZ,
Agustiniano.

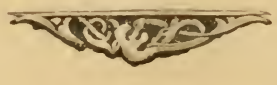

CATÁLOGO

DE

Escritores Agustinos Españoles, Portugueses y Americanos [1]

ABÁSOLO (Fr. Ángel) C.

Nació en Yurre, de la provincia de Álava, el 1837, y profesó en el Colegio de Valladolid el 1860. Pasó á Filipinas el 1869, y después de administrar los pueblos de Dumalag y Cápiz fué á las misiones de China, en que permaneció cortísimo tiempo, regresando por motivos de salud al Archipiélago, donde administró los pueblos de San Miguel y Miagao. Al presente se encuentra con el cargo de Presidente en nuestra casa de Gracia.

Escribió:

Novena ni S. Martín, Obispo cag Patron sa Dumalag

---

(1) Quien haya hojeado la colección de nuestra *Revista Agustiniana*, habrá podido notar cómo á poco de nacer comenzó á publicarse en la misma el *Catálogo de escritores agustinos españoles, portugueses y americanos*. No se ocultaba que en aquellos principios no contábamos con datos bastantes para hacer un trabajo ni aun medianamente perfecto; pero era menester comenzar de alguna manera la obra, dejando al tiempo y á la constancia el cargo de mejorarla. A medida que adelantábamos en la labor, se iba recogiendo mayor abundancia de datos y noticias; y al llegar á la *L*, me invitaron á que

nga quinbuhat sa pulong nga binisaya ni P. Angel Abásolo, cura sadto sa amo nga banua.—Segunda edición. Manila. Imprenta de Santa Cruz. Carriedo, núm. 20, 1885.—De 16 págs. en 8.°

ABELLA (Fr. Cristóbal) C.

Nació en San Mateu, de la provincia de Valencia, y profesó el 1631 en el convento del mismo Valencia. Fué Doctor en Teología y Calificador del Santo Oficio, llevando por muchos años el peso de casi todos los negocios y consultas del Santo Tribunal. Tuvo el cargo de Prior en los conventos de Játiva y Castellón, y en 1657 ejerció el de Provincial. Vivió siempre ocupado en la oración y el estudio, y murió santamente el 1680.

Escribió:

1. *Sermón en las fiestas de Valencia á la buena nueva de la Canonización del Glorioso Padre y Pastor Santo Tomás de Villanueva.*—Valencia, por Gerónimo Vilagrasa, 1659.—4.°

2. *Sentencia recusationis in Fr. Andream Aznar.*—Jord., t. 1.°, p. 492.—Rod., p. 95.—*Cat. de la bib. de S. Fel.*

ABREU (Fr. Felipe) C.

Profesó en nuestro convento de Lisboa. Fué Doctor en Teología, y señalóse como filósofo. Por mandado de Juan IV, Rey de Portugal, enseñó Teología en Évora. Murió en Coimbra el 1659, y en su sepulcro se encuentra el siguiente epitafio:

Fr. Philippum de Abreu, Doctorem Theologum in hac

---

añadiese á cada escritor algunos datos biográficos, como lo hicimos hasta acabar con la *Z*. De modo que los escritores correspondientes á la primera mitad de las letras del alfabeto no llevan biografía alguna; y por otra parte las noticias, así de autores como de obras de nuevo adquiridas, que tocan á esta primera mitad, están ahora aumentadas en más del duplo, razón por la cual nos hemos determinado á publicar el *Catálogo de Escritores* á contar desde la *A* hasta la *L* inclusive, para que los que poseen la colección de nuestra *Revista* puedan tener completo, en cuanto sea posible, el trabajo que se refiere á la Bibliografía agustiniana española.—*Fr. B. M.*

Academia Sacræ Bibliæ primarium, imo Oraculum, speculative Vesperarium, sed Principem, Concionatoriæ columen, Historiæ Archivum, Oratoriæ exemplar, Religionis exemplum, invida sorte præreptum (tanto enim indugeret fatum) excepit 11 Maji ann. 1659, ætatis prope 59.

Dejó manuscritas en la biblioteca de Nuestra Señora de Gracia, en Lisboa, las siguientes obras:

1. *Commentarium de Scala Jacob.*
2. *De adoratione et dotibus gloriosis.*
3. *David Princeps Perfectus.*

—Barb. Mach., t. 2.°, p. 67.—Ossing, p. 13.

ABREU Y FIGUEROA (Fr. Fernando) C.

Ninguna noticia biográfica hemos podido encontrar acerca de este religioso, que debió de pertenecer á la Provincia del Perú, y florecía á mediados del siglo XVII.

Escribió:

1. *Sumario de lo que resulta en Hecho y en Derecho de los Memoriales dados al Rey el año de 1634 sobre retener los Sínodos ó Estipendios que paga su Magestad en las Indias á los Curas Doctrineros.*—Imp. en fol.

2. *Representación sobre que se haga examen de los cuatro novenos para dar á los Curas y Doctrineros congrua, y de la Real Hacienda y Encomiendas.*—De 62 hojas, impresa en fol.

3. *Memorial al Presidente de Indias sobre que se despachen los Memoriales presentados en el Consejo.*—Impresa en fol.

4. *Memorial sobre la verdad de sus Representaciones en cuanto á la Regalía de la Brea, y otros en aumento de la Real Hacienda, y alivio de los Indios, con un Sumario de lo que contiene el que dió al Rey.*—Imp. en fol.

5. *Respuesta á los reparos que se le opusieron de orden del Consejo.*—Imp. en fol.

6. *Memorial sobre que se le cumpliese la Merced que su Magestad le había hecho el año 1649.*—Imp. en fol.

7. *Medios útiles y necesarios para remunerar la Real*

Hacienda en los Tesoros del Perú, y todas las Indias, sobre cuyo desempeño se despacharon cinco Reales Cédulas. Imp. en fol.; León Pin., col. 768.—*Indice de la bibl. de San Felipe el Real.*

ACOSTA (Fr. Francisco) C.

Nació en Coria de la provincia de Sevilla, y por los años de 1555 pasó al Nuevo Mundo. Yendo en una ocasión de caza con un amigo, aconteció que disparó sin querer sobre el mismo, y le mató. Fué tal el sentimiento que concibió á la vista de tan doloroso suceso, que determinó morir para el mundo haciéndose religioso, como lo ejecutó vistiendo el hábito de San Agustín en el convento de Méjico año de 1560. Aunque era ya de alguna edad, como tenía buen entendimiento, hizo la carrera de los estudios con mucho provecho. Fué Prior de los conventos de Pázquaro, Valladolid y de la casa de Charo, á la cual gobernó por más de veinte años. Fué religioso muy dado al estudio y á la oración. De él dice el P. Basalenque que "de día y de noche se estaba en la celda orando ó leyendo; que en esto excedió á los Padres primitivos en materia de clausura en la celda; y así leyó muchísimos libros, y todos los marginaba, y no se halla en la librería de Charo, ni de Valladolid, libro que no lo pasase, con ser grandes librerías".

Murió en el convento de Valladolid el 1605.

Acerca de lo que escribió, dice el P. Matías Escobar en su *Americana Thebaida:* "Escribió un Arte en la dificultosa lengua Pirnida... Escribió varios tomos Sermonarios de la referida lengua, que aun hoy perseveran con la traducción de los Sacramentos. Son muy dificultosos para leer á los presentes, y así huyen del trabajo los nuevos Ministros. Fué mucho lo que escribió y estudió; prueba son los muchos márgenes que se ven suyos hoy en día en la librería de Charo; sólo sobre los Psalmos de David he visto un tomo marginado con altísimos conceptos de este Padre, cuyas citas podían, si se trasladasen, competir con las célebres exposiciones de Leblanc y Lorino". Por lo que hace al *Arte*

de la lengua Pirnida, confiesa el P. Basalenque que se sirvió de él para formar el que imprimió él mismo.—Basalenque, *Hist. de Mich.,* t. 2.°, p. 94.—*Am. Theb.*, p. 111.—Berist., t. 1.°, p. 9.

ACOSTA (Fr. Francisco de) C.

Perteneció á la Provincia de Andalucía. Sólo he podido hallar este dato, que le trae Nic. Ant.—B. N., t. 1.°, p. 396.

Escribió:

Vida prodigiosa y heroycas virtudes de la venerable Madre María de Jesús, religiosa carmelita descalza del convento de San Joseph y Santa Teresa, de la imperial ciudad de Toledo. Dedícala á la Madre Priora y religiosas del mismo convento el Padre Maestro Fray Francisco de Acosta, religioso del Orden de nuestro Padre San Agustín.—Año 1648, en Madrid, por Domingo García y Morrás.—4.°

ADRIANO (Fr. Juan) C.

Copio del P. Grijalva lo que sigue: "Llegó, pues, en esta barcada (el 1557) el P. Fr. Juan Adriano, que salió del Colegio de Alcalá, donde por su singular ingenio y mucho estudio era ya persona notoria y de grandes esperanzas. Luego que vino pasó á la Provincia de Mechoacán, donde, en muy breve tiempo, aprendió la lengua Tarasca... Así acabó su peregrinación nuestro amantísimo Padre Fr. Juan Adriano (año de 1593), después de haber regido la Provincia dos veces en el oficio de Provincial, y la casa de Méjico, siendo Prior, tres veces; otras tres, Prior de la Puebla; otras tres, Difinidor. Pobló muchos Conventos; porque tenía singular gracia en grangear voluntades para augmento de su Religión; y así personalmente fundó á Xalisco, Tonallán, Ocotlán, Zacatecas, Guasaca. Fué gran lengua Tarasca, y administró aquellos indios con tal caridad, hasta que la Religión tuvo necesidad de su persona, y le trujo á México. Fué Catedrático de Escritura de la Real Universidad; el mayor predicador y de mayor acepción que ha habido en

estos Reinos, y el hombre más estimado de toda la República... Fué devotísimo de la gloriosa virgen Santa Cecilia... Hacía siempre certámenes de todo género de poesía, celebrando las virtudes de aquella santa„... El mismo, p. 94 y 200.

Beristain, citando á Eguiara, dice que el P. Adrián dejó manuscritos varios opúsculos teológicos, concionatorios y poéticos, cuyos títulos no expresa.—El mismo, t. 1.º, p. 13.

AGANDURU MORIZ (Fr. Rodrigo) D.

El P. Rodrigo, á quien el historiador Landazori hace natural de Orio, en la provincia de Vizcaya, acaso por proceder de dicho pueblo su padre D. Antonio Aganduru, nació en la ciudad de Valladolid, y fué bautizado en la parroquia de San Juan. Profesó en el convento del Portillo el 1691, en manos de Fr. Alonso de la Anunciación, tomando desde entonces el apellido de San Miguel, con el cual se encuentra citado en las Crónicas de la Orden. Terminada la carrera eclesiástica con gran aprovechamiento, pasó á Filipinas, donde aprendió en breve el tagalo, y dando comienzo á sus tareas apostólicas en la provincia de Zambales, recorrió los montes de Marivelez, y fundó los pueblos de Cabcaben, Marivelez, Bagac, Morong y Subic, trabajando no poco en los de Masinloc é Iba, y dejando fabricadas en todos los dichos pueblos iglesias y casas parroquiales. Consiguió cristianizar y redujo á vivir en poblado á muchos indios que habitaban en los montes; y para instruirles y civilizarles, componíales en su idioma versos y comedias morales. En la isla de Bolinao, después de aprender el idioma de los naturales, convirtió y bautizó á innumerables indios, y fundó también convento. De orden de sus Superiores regresó á España con el fin de conducir al Archipiélago ministros evangélicos, y de vuelta en Manila terminó la iglesia y convento de San Nicolás de Tolentino, y fundó otros varios conventos. Levantó un colegio extramuros de Manila, y otro en los términos de Sampaloc. Emprendió de nuevo el viaje á España, viniendo por Persia, donde hizo muchas

conversiones, y en Caldea redujo á la obediencia de la Silla Apostólica á los principales disidentes, quienes le dieron una carta para Su Santidad, prometiéndole respeto y obediencia. Cumplida su misión en Roma, se embarcó para Barcelona, de donde pasó á Orio, y aquí murió, lleno de méritos y virtudes, el 26 de Diciembre de 1626.

Escribió:

1. *Historia general de las Islas Occidentales á la Asia adyacentes, llamadas Filipinas, por el Padre Fray Rodrigo de Aganduru Moriz, Calificador del Santo Oficio de la Inquisición.*

Se encontraba M. S. en la biblioteca del Sr. D. Mariano de Zabalburu, y se imprimió por vez primera en la *Colección de documentos inéditos para la Historia de España.* Tomo 78.—Madrid. Imprenta de Miguel Ginesta, 1882, y parte del tomo 79.

2. *Persecución padecida por los cristianos en el reino del Japón.*—M. S.

3. *Sermones.*—Un tomo. M. S.

4. *Tratado en que se prueba la venida del Verbo Encarnado, Mestas prometido de los profetas y Escrituras Santas.*

Escribióle, estando en la Caldea, con el fin de confundir á los rabinos que negaban la venida de Jesucristo al mundo.

5. *Arte y Vocabulario de la lengua Tagala.*—M. S.

6. *Cronicón del origen de todos los imperios orientales.* M. S.

7. *Cronología de los Reyes y sus reinos.*—M. S.

8. *Relaciones del mundo.*—M. S.

9. *Sumario de sus viajes, y frutos de su predicación.*

Escritos por mandado de Urbano VIII, quien mandó depositarlos en la biblioteca Barberiana.

10. *Dibujó muchos mapas de islas, provincias y mares.*

Acerca de estos mapas y del paradero que tuvieran los escritos del P. Rodrigo, dice la *Historia General de Descalzos* lo que sigue:

"Aquí (en Goa) acabó de reconocer el P. Fr. Rodrigo los libros que había escrito hasta allí, y bien copiados los en-

cuadernó en pergamino, con sus mapas pintados; que en esto tuvo tanto primor, que el molde pudiera envidiar su pluma. Yo (el P. Luis de Jesús) tengo uno que admira la sutileza y puntualidad de la estampa, viendo en tan pequeño espacio delineadas las partes del mundo que describe, que no parece posible haber imprenta de tanto aseo.

„Todo se desvaneció y deshizo con su temprana muerte; porque mientras D. Miguel Calimpas Moriz (el indio que siempre le acompañaba) vino á la Corte á dar aviso de su muerte, y fué un religioso nuestro á recoger los papeles, ya los parientes habían dispuesto de todo, ó lo más, presentando unos por sus pretensiones, dando otros por sus particulares intereses. Algunos están en poder de graves Ministros; dicen que para imprimirlos. Hasta hoy no se ha hecho, á lo menos con el nombre del autor; mas creemos que muchos han salido á pública luz, aunque intitulados de quien no los trabajó.„

Acaso la obra arriba indicada con el núm. 2 sea la misma que Nicolás Antonio cita con el siguiente título:

Conversión de las Filipinas y Japón de los Agustinos Descalzos; y obediencia que en nombre de aquella cristiandad se dió á la Santa Sede gobernándola Urbano VIII. M. S. que se guardaba en la biblioteca del Emmo. Barberini.—*Hist. Gen. de Desc.*, t. 2.°, p. 76 y sig.—Nic. Ant., B. N., vol. 2.°, p. 270.—L. Pin., c. 635.—Oss., p. 16 y 73.

AGREDA (Fr. Nicolás de) C.

"Natural de Navarra y de los primeros fundadores de la provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Religiosos de San Agustín de Méjico, enviado por Santo Tomás de Villanueva en 1535. Dos años después fué electo Vicario Provincial de la Nueva España, y en 1541 regresó á Europa con el fin de procurar nuevos operarios evangélicos. Asistió á un Capítulo Provincial, presidido por el Rvmo. Seripando, y sufragó como Prior de Cempoala y Procurador de Méjico; y electo en dicha asamblea Prior de Pamplona, murió allí. Había asistido en Méjico al Sínodo Provincial celebrado en 1539, en calidad de teólogo.„

Escribió:

Dictamen sobre que á los indios neófitos se les debe administrar el Sacramento de la Eucaristía.—M. S. presentado al referido Concilio Provincial.

—Berist., t. 1.°, p. 15.—Grij., p. 36.

AGUDO (Fr. Guillermo) D.

Al frente de la *Importante Cuestión que puede afectar gravemente á la existencia de las Islas Filipinas.*—Madrid, 1863, y adhiriendo su firma el P. Celestino Mayordomo, va un escrito del P. Agudo, de 15 págs. en fol., cuyo objeto es refutar el folleto que con el título de *Documentos importantes para la cuestión pendiente sobre la provisión de curatos en Filipinas* publicó en Madrid el Consejero Señor Padilla, hijo de aquellas islas.

El P. Agudo pone el dedo en la llaga, y hace ver las intenciones filibusteras de los que influyeron en la publicación del dicho folleto.

AGUADO (Fr. Juan) C.

Natural de Palomeque, del Arzobispado de Toledo. Profesó el 1733 en el convento de Agustinos de dicha ciudad, y habiendo pasado á Filipinas administró los pueblos de Batan, Guimbal, Jaro, Miagao, Cápiz, Dumalag, Dumangas, Igbaras, Cabastúan, Matacgug y Bugason, donde murió en 1781.

Escribió:

Explicación de los Mandamientos de Dios, de la Santa Iglesia, y de los Santos Sacramentos, traducidos fielmente del castellano al idioma bisaya-hiligueyna por un Religioso Agustino Calzado, siendo Cura en la Isla de Pánay. Para instrucción de los indios, y para los Padres Ministros que aprendan la lengua bisaya.—M. S. que se encontraba en poder del P. Fr. Mauricio Blanco, Cura de Iloilo.

AGUIAR (Fr. Diego) C.

Natural de la Nueva España, Lector de Teología y Prior de varios conventos. Fué nombrado Procurador de las Cortes de Madrid y Roma, y habiendo regresado de Europa, hiciéronle cronista de la Provincia, y, como tal, escribió:

Segunda parte de la Historia de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Religiosos Agustinos de Méjico, ó continuación de la que publicó el P. Maestro Grijalva.

Esta obra permanecía manuscrita en el archivo de nuestro convento de Méjico, y hablan de ella Bermúdez de Castro en su *Catálogo de los escritores angelopolitanos,* y el Maestro Torres en la *Vida del Obispo Santa Cruz.*—Berist., tomo 1.°, p. 17.

AGUILA (Fr. Diego del) C.

Perteneció á la Provincia de Andalucía. En la de Nueva España fué Provincial de la de Mechoacán, y habiendo pasado á Filipinas, administró los pueblos de Tondo y Pasig. Murió el 1628.

Escribió dos tomos de sermones panegíricos en tagalog.—Os.

AGUILAR (Fr. Alonso de) C.

Hijo de hábito del convento de Córdoba, fué Catedrático de Prima de Teología, Rector del Colegio de la Concepción de Cabra, fundado por su tío D. Luis de Aguilar, y Director de la Escuela de Cristo de dicha villa.

Corren impresas en tres tomos en 4.° las Pláticas que predicaba en la mencionada Escuela de Cristo.—Reguera.

AGUILAR (Fr. Antonio) C.

Hijo de hábito del convento de Córdoba. Fué insigne teólogo escolástico, y tan versado en la doctrina de nuestro renombrado Egidio Romano, cuyas obras cuidó de dar á luz en la imprenta de dicho convento, que, no hallándose el li-

bro IV de sus Sentencias, lo compiló el P. Aguilar de otras varias obras del sabio agustino. Desempeñó el cargo de Prefecto de los estudios hasta su muerte, que tuvo lugar el 1700.

He aquí las palabras que el P. Aguilar dirige al lector en el prólogo del dicho IV libro de las Sentencias, cuya portada abajo pondremos:

"Debitis igitur æquissimisque postulatis obsecundando, jam Quartus Sententiarum Liber prodit in lucem; non ille qui a peritissimis antiquisque Scriptoribus per Nostrum Magistrum elaboratum refertur, nam optime Ægidianæ constat Scholæ, Augustinianæ Proli, universoque Orbi, nullibi hucusque sub prelo sudasse, nec ad nostra tempora in manuscriptis prolabisse: deficiente raro ne disquisitos, alium quem in suis scriptis promiscué propinavit, prout valuimus, accurate edolavimus. Ordinem ac methodum in reliquis sententiarum libris servatum hic tenemus. Nihil mei in eo invenies, nisi laborem in concinnando dispersa, et collocando Doctoris verba..."

1. *Commentarium Beati Ægidii Columnæ Romani Ordinis Divi Augustini olim Generalis, Sacræ Theologiæ Doctoris Fundatissimi, Archiepiscopi Bituricensis, et S. R. Ecclesiæ Cardinalis in Quartum librum Sententiarum, nunc primum in lucem editum, summo studio et industria hinc inde ex ejusdem operibus excerptum, et non levi labore dispositum per R. P. Fratrem Antonium de Aguilar, Egabrensem in Sacra Theologia Magistrum, S. Inquisitionis Qualificatorem, Ex-Diffinitorem inter alia munera Bæthicæ Provinciæ, et Episcopatus Malacitani Examinatorem Synodalem, fidelissimis annotationibus in marginibus affixis quibus quisque inveniet, unde sunt de prompta verba Doctoris. Illustrissimo ac Reverendissimo D. D. Emmanueli a Sancto Thoma et Mendoza, Episcopo Almerensi, electoque ad Malacitanam Diœcesim.*—Cum licentiis Cordubæ: Ex Typog. Augustin. Anno Dni. MDCCVIII.

2. Certamen Theologicum.—*Ind. de la Bibl. de S. Fel.*—Reg.

AGUILAR (Diego) C.

Natural de Zapotlán el Grande, en la diócesis de Michoacán. Fué el primero que en la Provincia de San Nícolás de Tolentino enseñó Filosofía moderna, y Teología por la obra de nuestro esclarecido Berti. Obtuvo el grado de Maestro, y fué Prior de los conventos de Querétaro y Celaya. Pasó á la corte de España con el cargo de Procurador, y de vuelta en América murió sexagenario, en su pueblo natal, hacia fines del siglo XVIII.

Escribió:

Sermón Panegyrico de San Nicolás de Tolentino que con el motivo de un nuevo Altar que en la Iglesia Parroquial de la Nobilísima Ciudad de Santa Fe y Real de Minas de Guanajuato le dedicó D. Ramón Luis de Aranda, Alguacil mayor del Santo Tribunal de la Inquisición, Regidor y Alcalde Ordinario que fué de la expresada Ciudad, predicó el R. P. Maestro Fr. Diego Aguilar, Prior que fué del convento de Nuestra Señora de los Dolores de la Ciudad de Querétaro, Ex-Definidor de su provincia de Religiosos Agustinos de Michoacan y actual Prior del convento de Zelaya. Sácalo á luz el mencionado Caballero, y lo dedica al Gremio de la Minería de dicha Ciudad. Impreso en México por D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, calle del Espíritu Santo, año de 1782.—4.° de 5 hoj. de prel. y 26 págs. de tex.—Museo Michoacano, pág. 18, del 1890.—Berist., t. 1.°, p. 19.

AGUILAR (Fr. Francisco) C.

Fué este religioso uno de los que acompañaron al venerable P. Fr. Rodrigo de Solís cuando éste pasó el 1569 á la Provincia de Aragón con el fin de reformarla. Hácenle algunos natural de Écija, é hijo de hábito del convento de San Agustín de Salamanca.

Escribió:

Libro de Indulgencias y gracias concedidas por Nuestro Muy Sancto Padre Gregorio XIII, y por otros Summos Pontífices á los coffrades de la Correa del Glorioso

Padre y bienaventurado Doctor de la Iglesia Sanc Agustín. Con un tractado en que se resuma la materia de Indulgencias, por el Maestro Fr. Francisco de Aguilar, Cathedrático de Sagrada Escriptura en la Universidad de Lérida, Frayle del mismo Orden.—Con licencia en Barcelona. Impreso en casa Hubert Gotart. Año 1584.

Divídese la obra en cuatro tratados. En el primero se habla del origen de la religión de los Ermitaños de San Agustín, santos y varones ilustres que ha tenido, hábitos propios de la misma, de la cinta ó correa, y de las indulgencias y privilegios de que goza. El segundo trata de las indulgencias de Roma, Jerusalén, Santiago y otras de que gozan los cofrades de la correa. En el tercero se hallan los Breves del Papa y Patentes del General de la Orden que comunican á los cofrades el fruto de las obras buenas que se hacen en la Religión Agustiniana, y las ordenanzas de los cinturados de San Agustín de Bolonia. Contiene, por último, el cuarto un breve sumario y epílogo en que se declara qué sean las indulgencias, y el modo de ganarlas.—Jord., t. 3.°, p. 282.—Oss., p. 19.—N. A., t. 1.°, p. 397.

FR. BONIFACIO MORAL,
Agustiniano.

(*Continuará.*)

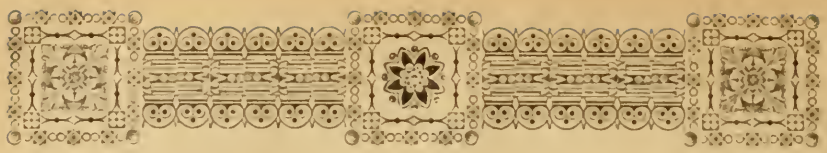

BIBLIOGRAFIA

OANNIS DEVOTI INSTITUTIONUM CANONICARUM LIBRORUM TERTII ET QUARTI, *adnotationes a P. Mathia Gomez Ordinis Prædicatorum.—Manilæ, Typis Collegii Sancti Thomæ Aquinatis, 1893.*—Un folleto en 8.º

Como lo indica el título del folleto que examinamos, redúcese éste á una serie de notas á los libros III y IV de las Instituciones Canónicas del ilustre Devoti, y que por lo mismo pertenecen al tratado *De Judiciis*. Con gusto hemos leído los 32 números que contiene, y en ellos hemos podido apreciar la erudición y buen criterio de su ilustrado autor, especialmente en aquellos puntos que trata con más extensión, como es, entre otros, la cuestión tan debatida en otro tiempo sobre el foro competente de los Párrocos Regulares en las Islas Filipinas: explica el P. Gómez en este número por qué, á pesar de las Bulas *Firmandis*, *Cum nuper* y *Cum alias*, de Benedicto XIV, han continuado en su vigor los privilegios que el Breve de San Pío V *Exponi nobis* concede á los Religiosos que tengan cura de almas: expone después cómo se estableció contra todo derecho y sigue observándose la costumbre de que el Obispo dé institución y colación canónica á los Curas Regulares; costumbre que puede decirse tiene fuerza de ley, porque cuenta ya con la prescripción de más de un siglo, y porque, habiendo protestado los Provinciales de las Órdenes Religiosas, la Santa Sede guardó completo silencio. Como consecuencia de esto parece natural que los Curas Regulares sean Párrocos propios, á pesar de lo cual, por costumbre también establecida y además por determinaciones civiles, cuando algún Párroco tiene nombramiento en Capítulo ó fuera de él para otro cargo, está obligado á admitir dicho nombramiento. Resulta, pues—dice el Pa-

dre Gómez,—que los Párrocos Regulares, una vez recibida la colación canónica, son verdaderos Beneficiados con jurisdicción ordinaria; pero se consideran como Religiosos que viven *intra claustra*, especialmente en aquello que pertenece á los votos de pobreza y obediencia, ó sujetos en los asuntos parroquiales lo mismo á sus Superiores que al Ordinario.

De intento nos hemos detenido en este punto, que tan magistralmente está tratado, porque constituye una especie, digámoslo así, de derecho nuevo, poco conocido fuera de las Islas Filipinas. Por lo demás, en todos los asuntos que toca el autor se echa de ver gran claridad de ideas y mucha precisión, condiciones muy necesarias en todo libro dedicado á la enseñanza.

DICCIONARIO DE ANTIGÜEDADES CRISTIANAS: *comprende desde los principios del Cristianismo hasta la Edad Media exclusive. Obra escrita en francés por M. el Abate Martigny, Canónigo de Belley (Francia), socio correspondiente de la Sociedad Nacional de Anticuarios de Francia, y traducido de la última edición francesa por D. Rafael Fernández Ramírez, Licenciado en Medicina y Cirugía. Ilustrada con 675 grabados en el texto, y dedicada al Eminentísimo Cardenal Fr. Ceferino González.*—Un vol. en 4.º mayor de XXXIV-886 págs.

Este Diccionario no es un trabajo original; es un libro traducido. Hace veinticinco años dióse á luz la primera edición en Francia, su país natal, y han transcurrido doce desde que se publicara la segunda. Libro para nosotros nuevo en la Península, obra importantísima y de incontestable utilidad, teniendo en cuenta, como dice Monseñor Gérault de Langalerie, Arzobispo de Auch, al censurar la primera edición, que *los profanos ignoran, y muchos eclesiásticos conocen de manera asaz incompleta, las cuestiones religiosas que en las páginas de este libro se tocan y tratan.*

Aunque pudiera creerse que se trata de una obra enderezada sólo á ilustrar á la juventud con el conocimiento del culto externo y de la liturgia, M. Martigny ha sabido dar á conocer la íntima relación que hay entre los misterios y las verdades de la Religión cristiana con sus manifestaciones sensibles; por donde su trabajo viene á resultar una apología de muy subidos quilates en defensa de los principios de nuestra fe.

En los seis primeros siglos de nuestra era, que esta obra abraza y comprende, Martigny acude diligente y presuroso á todos los campos de la religión y de la ciencia, ya estudiando el *Culto* como la *Iconografía*, ya la *Arquitectura* como la *Numismática*, ora las *Institu-*

ciones como la *Indumentaria;* es decir, todo lo que puede contribuir al conocimiento de la antigüedad cristiana.

Es, ciertamente, libro de inmensa erudición y lectura, y responde entre nosotros á una gran necesidad que ha tiempo se hacía sentir. Dícelo con su gran autoridad el Sr. Menéndez y Pelayo en la censura que le fué encomendada por el Sr. Obispo de Madrid-Alcalá, en los siguientes términos: "Tanto la obra como la traducción me parecen dignas de toda alabanza. No sólo no he encontrado proposición alguna contraria al dogma católico ni á las buenas costumbres, sino que en todo el libro respira la más sincera piedad, unida al más ferviente entusiasmo por las antigüedades de la edad heroica de la Iglesia. La obra del Abate Martigny tiene indispensable mérito como resumen de las más modernas investigaciones acerca de los primeros siglos cristianos, especialmente de los que se contienen en las innumerables publicaciones del Comendador Juan Bautista Rossi, principal representante hoy de esta rama de la erudición. La forma de diccionario facilita extraordinariamente el manejo del libro, agrupando en cada artículo las noticias más importantes, que costaría gran trabajo encontrar en los libros, revistas y folletos donde están diseminadas. Una traducción de esta obra era de todo punto indispensable para facilitar la enseñanza de la Arqueología cristiana en los Seminarios, donde ya han comenzado á establecerse cátedras con este propósito. El Sr. Fernández ha llevado á término su difícil tarea con toda exactitud y esmero".

Lleva la obra 675 grabados intercalados en el texto, y amplísimos índices, tanto de los artículos como de los grabados, que facilitan el manejo del libro.

Véndese en la Librería Católica de D. Gregorio del Amo y en las principales del reino, al precio de 20 pesetas en rústica y 23 encuadernada en pasta.

Revista Científica

Teledikos ferroviarios.—Obturavías ú obturadores automáticos de las líneas férreas.—Señales luminosas de alarma.—Nuevos medios de evitar automáticamente los choques de trenes, etc. etc.—Hace cosa de tres años, ó poco más, que en revistas y periódicos han podido leerse con frecuencia títulos parecidos á los transcritos, que indican medios, más ó menos ingeniosos, propuestos por los inventores para evitar las inmensas desgracias que con demasiada frecuencia experimenta la *humanidad ambulante*. Al decir de cada inventor, su invento es el más eficaz, el más económico y el más sencillo. A los competidores no debe de parecerles así, puesto que cada cual cree haber tenido más acierto que los otros. Lo cierto es que ningún sistema se adopta definitivamente y los viajeros marchan, encajonados en los coches, con la misma exposición á estrellarse que hace diez años. Del teledikto inventado por nuestro querido compañero el P. Teodoro Rodríguez, nada hemos de decir, ya que varias veces se ha descrito en esta misma Revista y es bien conocido de nuestros lectores. Instalado se halla el aparato en las estaciones que hay entre el Escorial y Madrid, esperando á que se realicen las pruebas definitivas. Esencialmente es un telégrafo que *habla* á todo el público que quiera consultarlo, cuando, el telégrafo hasta ahora empleado, sólo se dejaba entender directamente por el telegrafista de la estación. Es un adelanto digno de tenerse en cuenta.

El *obturador ferroviario* pertenece también á otro agustino, que se halla actualmente en Filipinas, conocido de los lectores de La

Ciudad de Dios por los trabajos que en ella han visto del P. Salvador Pons. De su invento da cuenta J. B. Zaldívar en *La Ilustración Filipina*. De él dice lo siguiente: "Creemos, salvo mejor parecer, que el sistema *obturador* del P. Pons ofrece más garantías de seguridad que el sistema de señales ópticas. La razón es sencilla. Siempre que el aparato funcionare normalmente, al salir el tren de una estación, queda obturada la vía en la estación de arribo, hacia donde aquél se dirige; y por tanto, mientras la vía no se despeje, es imposible que por la misma parta otro tren en dirección contraria á la del primero". Es fácil comprender la manera de funcionar de dicho *obturador automático:* lo que costaría, para ponerlo en práctica, no puede determinarse sin intentar las pruebas. El agente principal, ya se supone, es la electricidad.

Sean dos estaciones *A* y *B*. En el momento de ponerse en marcha un tren que sale de *A*, hacia la estación *B*, el mismo tren en *A* cierra el circuíto de la corriente (también puede abrirlo, si así quiere disponerse el mecanismo): en uno ú otro caso, dicha corriente, por medio de electro-imanes, mueve un aparato que intercepta la vía en la estación *B*. De modo que de ésta no puede salir la máquina hacia la estación *A*, á menos de descarrilar. Como las señales de estar la vía interceptada habían de ser patentes, tanto para los guarda-agujas como para el maquinista y demás empleados, y aun para el público, imposible el que se intentase siquiera la salida de *B* hacia *A*. Si el tren de la estación *B* arranca el primero, entonces el cierre de la vía se verifica en la estación *A*, y la máquina aquí dispuesta no tiene más remedio que esperarse.

Un señor Catedrático del Seminario de Madrid publicó el año anterior la descripción de otro invento destinado á lo mismo. Si mal no recordamos, se reducía á que una *bocina eléctrica* avisase automáticamente al maquinista, en el caso de venir otro tren en dirección opuesta y correr peligro de un encuentro. Sentimos no tener á mano dicha descripción, para recordar más detalles del mecanismo y funcionamiento del aparato. Se han borrado de nuestra memoria.

Por último, La Ciudad de Dios dió cuenta, en 20 de Enero último, de un sistema de señales ópticas, lámparas incandescentes, colocadas, siempre en dirección de la vista del maquinista, á lo largo de la vía. El tren que viene en contra del que va, iría apagando automáticamente dichas lámparas; de modo que, el no ver las luces, sería para el director de la máquina la señal de alarma. Este sistema podría ser de utilidad durante la noche, y aun en los túneles. Durante el día... las lámparas tendrían que ser *obscuras*... y no sé cómo *podrían apagarse*. Este sistema, sin embargo, hase puesto en ejecución en New Jersey, en el túnel de 1.300 metros de Wechawken, en la línea de West Shore. Podría aumentarse la lista de inventos destinados al mismo fin; pero basten los citados, ya que, de no hacer el aprecio de-

bido de lo poco, creíble es que también se mirará con indiferencia lo mucho. Los resultados prácticos finales, nulos han sido hasta el presente, no tanto por las imperfecciones que pudieran tener unos y otros sistemas, cuanto por la indolencia de los que aprecian poco la vida, aunque tengan que viajar entre peligros. Después de todo, cuando no se ha querido hacer caso, ó no se ha hecho el caso que se debe, de los avisos y ventajas que de mancomún nos ofrecen generosos la ciencia y los sabios, no tendremos derecho á quejarnos de nada aunque todos los días se reproduzcan escenas como la de Quintanilleja.

El cólera.— Está visto que el terrible huésped del Ganges no nos abandona todos los años en uno ú otro punto, con mayor ó menor intensidad en esta ó aquella estación, pero al fin siempre nos encontramos con la existencia de esa pavorosa epidemia cuyo nombre es, en los oídos de algunos, sinónimo de muerte y desolación.

Tiempo hace ya que se sabe que el cólera va acompañado de muchedumbre inmensa de bacterias, pero puede dudarse si éstas son la causa ó el efecto; y admitido como cierto lo primero, queda la duda, mejor dicho, es preciso averiguar cómo los microbios producen sus mortales efectos, para ver de combatirlos con verdadero conocimiento de causa. A este fin se han enderezado los trabajos de Emmerich y Tsubsi, llegando á resultados prácticos que pudieran dar la clave segura para el conocimiento de los medios de combatir el cólera. Dichos observadores han comprobado que el bacilo del cólera posee en alto grado y más que ningún otro la propiedad de transformar en ácido nitroso los nitratos y el carbonato de amonio contenidos en los líquidos donde se cultivan.

Esta propiedad de las bacterias coléricas hizo sospechar á Emmerich y Tsubsi que los funestos efectos del cólera eran debidos á envenenamiento producido por los nitritos que se derivan del ácido nitroso: para ver si sus sospechas eran fundadas y podían pasar á la categoría de verdades, comenzaron una serie de experiencias que les condujeron á los resultados siguientes:

Con 50 miligramos de nitrito de sodio en el estómago ó debajo de la piel, mediante inyecciones hipodérmicas, consiguieron matar en pocas horas á los conejos de Indias. En una hora sucumbieron los perros á que se propinó de 0,3 á 1 gramo del nitrito á que hemos hecho referencia. Los síntomas observados en dichos animales son en todo parecidos á los producidos por el cólera.

Aunque no abundan los datos acerca de los efectos producidos en los hombres por el envenenamiento con los nitritos, sábese, no obstante, que cinco ó seis decigramos introducidos en el estómago del

hombre ocasionan un envenenamiento cuyos síntomas tienen grandísima analogía con los del cólera: al poco tiempo de tomar el veneno aparecen los vértigos, náuseas, vómitos, evacuaciones, diarrea hipotermia, aceleración, y luego lentitud en los movimientos respiratorios y el pulso, cianosis muy manifiesta en el semblante, disminución en la orina é intenso frío en las extremidades.

Salta á la vista que los preinsertos síntomas son en todo parecidos á los que se observan en los atacados del cólera.

No es peculiar de la bacteria colérica la producción de nitritos: existen otras que gozan de la misma propiedad, lo cual explica un fenómeno en la apariencia raro, y que hasta la fecha no tenía explicación satisfactoria, y es la existencia de casos aislados de síntomas coleriformes sin poder encontrar el bacilo del cólera.

Preciso es que se continúen por los bacteriólogos los trabajos iniciados por Emmerich y Tsubsi para ver si son ciertos en todas sus partes los resultados por ellos obtenidos; y si así fuese, bien podríamos afirmar que no se hallaba muy lejos el día en que dispondríamos de una medicina eficaz contra el cólera, pues para todo veneno que no desorganice inmediatamente los tejidos existe un antídoto.

Revista Canónica

Extensión de la Constitución "Nuper" de Inocencio XII, sobre la celebración de la Misa y sus efectos para los Regulares.—El Rvdo. P. Procurador General de la Congregación de la Santa Cruz y Pasión de Nuestro Señor Jesucristo proponía á la Sagrada Congregación del Concilio las dudas siguientes:

1.um An decreta super celebratione Missarum ac prohibitione illas moderandi, seu reducendi etc. emanata a S. Congregatione S. R. E. Cardinalium Conc. Trid. Interpretum, et inserta ab Inocentio PP. XII in sua Constitutione diei 23 Dec. an. 1697 quæ incipit "Nuper" *obligent cum pœnis in iisdem decretis contentis, non solum in Italia et insulis adjacentibus, sed etiam in aliis regionibus in casu.*

2.um An haberi debeat legitime celebratum Capitulum Provinciale extra Italiam cui interfuit cum voce activa et pasiva, quidam Superior localis, qui ob meram oblivionem, prout ipse ait, secum non detulerat attestationem ab omnibus sacerdotibus sui recesus subscriptam et juratam de Missarum onerum integra satisfactione in casu.

Respuesta de la Sagrada Congregación del Concilio: *Ad 1.um Affirmative: ad 2.um Pro gratia sanationis ad cautelam.*

La importancia práctica que encierra esta doctrina canónica reclama algunas consideraciones sobre la cuestión, que seguramente no serán reputadas inútiles ó superfluas por nuestros lectores.

En el año 1625 el Papa Urbano VIII elevó á la forma de decreto general en la Constitución *Cum sæpe* algunas declaraciones de la Congregación del Concilio en las cuales se prescribían oportunos

remedios para evitar en la celebración de la Misa toda clase de abusos de sabor simoniaco. La Constitución de Urbano VIII, no sólo fué confirmada ó renovada en 1697 por el Papa Inocencio XII en la Constitución *Nuper* á que aluden las resoluciones que preceden, sino que, al inculcar el cumplimiento de los decretos de su predecesor, añadió nuevas disposiciones que sancionó con severísimas penas.

Siendo imposible reducir á breve compendio la amplísima doctrina canónica de la Constitución de Inocencio XII, nos limitaremos á recordar aquí las declaraciones más importantes y las que están relacionadas con el caso concreto á que se refiere la nueva resolución que hemos apuntado arriba. La Constitución *Nuper* comprende dos secciones generales: la parte dispositiva y la sección penal. La primera parte contiene sabias y oportunas disposiciones para evitar toda injusticia en el cumplimiento de las obligaciones contraídas en orden á la celebración de la Misa. Prohíbe al efecto á los Obispos, Prelados Regulares, Sínodos diocesanos y Capítulos Generales reducir las cargas de las Misas por cualquiera razón ó pretexto. Igualmente prohíbe á todos los Rectores de las iglesias, así Seculares como Regulares, aceptar cargas perpetuas sin el consentimiento expreso y escrito del Obispo ó del Vicario general respectivamente; así como recibir limosnas de nuevas Misas manuales, cuando no se hubiesen cumplido aún las obligaciones anteriormente aceptadas ó no se hallasen en condiciones de satisfacer desahogadamente á nuevos compromisos. Prohíbe también celebrar las Misas por medio de otras personas reteniendo parte de la limosna recibida. Siguen inmediatamente veinte dudas, con sus respectivas resoluciones emanadas de la Sagrada Congregación del Concilio, acerca de los puntos anteriores; y finalmente, para prevenir cualquier abuso de este género entre los Regulares, se dictan oportunas disposiciones sobre los réditos de cada convento y sobre el número respectivo de Religiosos.—En la segunda parte de esta Constitución añade Inocencio XII algunas prescripciones preceptivas y penales, ordenadas á asegurar con mayor eficacia el cumplimiento de tan sagradas obligaciones. Al efecto, los Rectores de las iglesias, así Regulares como Seculares, estarán obligados á escribir en tablillas ó carteles, y en lugar público y manifiesto, todas las cargas diarias, de modo que sea fácil á todos comprender, si es ó no compatible la aceptación de nuevos compromisos. Además existirán en la sacristía dos libros, destinado el uno para consignar el cumplimiento de cargas permanentes, y reservado el otro para las Misas manuales. Mándase á los Regulares depositar la limosna de las Misas manuales en una caja particular, y cerrada con dos llaves, debiendo retener una el Superior local y otra algún Religioso que designarán los Padres del Capítulo del convento, ante los cuales se dará cuenta todos los meses de la limosna recibida y del respectivo cumplimiento de las Misas. Los Superiores Regulares que contraviniesen á las disposi-

ciones que preceden (entiéndase las relativas á los libros y carteles destinados á consignar las Misas) quedarán privados *ipso facto et absque alia declaratione* de voz activa y pasiva. Bajo la misma pena *ipso facto incurrenda* se manda á los Superiores locales presentar al Capítulo provincial la cuenta de todas las cargas aceptables y cumplidas *ab omnibus sacerdotibus conventus subscriptam et juratam.* A su vez los Provinciales y sus Vicarios, así como los Visitadores de Provincia, quedarán privados de voz activa y pasiva en el Capítulo general si no dan cuenta de la observancia y ejecución de estos decretos en la Provincia respectiva. Y en fin, para evitar el olvido de estas disposiciones, y para que no prevalezca cualquiera costumbre contraria, los Rectores de las iglesias seculares expondrán públicamente en la sacristía una copia de estos decretos, y los Superiores Regulares (locales) cuidarán de que esta Constitución sea públicamente leída en refectorio, en la feria sexta después del primer domingo de Adviento, y en la que sigue inmediatamente después de la octava del Corpus, bajo la misma pena de privación de voz activa y pasiva *ipso facto incurrenda.*

Viniendo ahora á la cuestión últimamente resuelta en la Sagrada Congregación del Concilio, ofrécense desde luego dos puntos doctrinales de muy diversa naturaleza, refiriéndose el uno á la extensión de la ley, y el otro á las condiciones necesarias para incurrir en la pena canónica.

Acerca del primer punto resuelve la Sagrada Congregación del Concilio que la Constitución *Nuper* obliga, no sólo en Italia é islas adyacentes, sino también en las demás regiones católicas, así en la parte dispositiva como en la sanción penal. Bastaría, en efecto, la simple lectura de la Constitución de Inocencio XII, para quedar convencido de esta verdad. Se trata en ella de corregir abusos tan injustos y reprobables en Italia como en cualquiera otra nación católica, y con este único fin se establecen medidas oportunas y disposiciones preventivas para evitar cualquier desorden é injusticia en una materia tan delicada. Por otra parte, la suposición contraria carece en absoluto de todo fundamento, puesto que en la Constitución *Nuper* no se encuentra una sola frase ó palabra por donde pueda conjeturarse que la intención del Pontífice ó el espíritu de la ley es susceptible de tales restricciones. La única dificultad que podría surgir contra esta doctrina sería la circunstancia de no haber sido aceptada ó practicada en los demás países la Constitución de Inocencio XII, en todas sus disposiciones y decretos, con la misma solicitud y universalidad que en Italia. Diríase, por tanto, que la ley en este caso ha sido derogada por la costumbre. Mas esta razón no ha parecido bastante eficaz para eludir la fuerza de la ley, ni la costumbre contraria se ha conceptuado por la Santa Sede como racional y legítima. Uno de los varios decretos que se preparaban en el Concilio Vaticano tenía por

objeto inculcar la observancia de la Constitución *Nuper* en todas las regiones. Suponíase, por consiguiente, que en todas partes subsistía la obligación de la ley, aunque en muchas se faltase, con mayor ó menor culpabilidad. "*Quia tamen quæ in iisdem decretis* (Urbani VIII et Innocentii XII) *salubriter sancita fuerunt non ubique locorum diligenter servantur inde necessitas conciliare edendi decretum, quod huic malo aptum, et quoad ejus fieri possit remedium afferatur.* Conviene observar, sin embargo, que las iglesias del Clero secular podrían eximirse de esa ley en virtud de una costumbre legítima con más facilidad que las iglesias de los Regulares, teniendo en cuenta, por una parte, que la Constitución de Inocencio XII ha estado siempre vigente en Roma, donde se halla el centro de todas las Ordenes Religiosas, y por otra la ley de uniformidad que debe existir siempre en las prácticas de una misma corporación. Lo que no ofrece género de duda es que en aquellos conventos donde, como sucede en este Real Monasterio, se da pública lectura en los días designados á la mencionada Constitución, deberán estar vigentes sus decretos y disposiciones, así como la sanción penal, por ser incompatible esta práctica con la legitimidad de una costumbre contraria á las disposiciones de la ley; de otra suerte, la lectura pública de la Constitución resultaría ilusoria.

Descendiendo á la segunda parte de la declaración dada por la Sagrada Congregación del Concilio, en el caso presente fácil es descubrir en ella la aplicación lógica de la doctrina que precede. Si, como se ha indicado arriba, la Constitución *Nuper* tiene fuerza de ley vigente fuera de Italia, incurrirán, *ipso facto*, en la privación de voz activa y pasiva aquellos Superiores locales que no presentan en el Capítulo provincial las cuentas corrientes de las Misas celebradas con el testimonio escrito y jurado de todos los Sacerdotes del convento. En este caso, el voto del Superior negligente sería nulo y podría trascender hasta hacer nula la elección del Provincial, y de ningún valor todos los actos del Capítulo. Esto sucedería únicamente cuando aquel voto hubiera sido el decisivo en la elección, ó sea el que hubiera inclinado la mayoría de sufragios en favor del Provincial electo. Por eso la Sagrada Congregación del Concilio no declara nulo en absoluto el Capítulo provincial donde uno de los vocales carece de voz activa, limitándose únicamente á subsanar el acto de la elección, *ad cautelam*.

La intervención de la mujer en el servicio de la Misa.—Con este mismo título hemos dado á conocer á nuestros lectores (núm. 5 Febrero, pág. 237) una resolución de la Sagrada Congregación de Ritos en que, suponiendo lícito el ministerio de la mujer en la Misa para

responder á distancia, y en caso de urgente necesidad, se declaraba que no se puede considerar como de necesidad urgente el caso ordinario en que el Sacerdote no encuentra quien le sirva en la Misa cuando se celebra por pura devoción y no para cumplir con un precepto.

Habiéndose presentado últimamente nuevas dudas acerca de esas decisiones, el Emmo. Prefecto de la Sagrada Congregación de Ritos ha mandado suspender provisionalmente la declaración anterior, en esta forma:

Novit A. Tua quod dubio ab Ipsamet proposito circa mulieris ministerium in Missa, Sacra hæc Rituum Congregatio negative rescribendum censuit die quarta Augusti, anno superiore. Quum inde hac de re ad Eamdem nonnulla quæ sita pervenerint, idem sacrum Concilium, nova in iisdem allata rationum momenta statuit perpendenda, atque interim præfati diei Rescriptum non esse executioni mandandum. (Romæ die 12 Januarii 1894.)

En el lugar citado de nuestra Revista podrán verse las razones del pro y del contra; así como la indicación general de aquellas circunstancias que podrían hacer recomendable el ministerio de la mujer en la Misa.

Erección de las cofradías del Rosario en las iglesias de rito oriental.—El Rvmo. P. Procurador General del Orden de Santo Domingo ponía en conocimiento de la Sagrada Congregación de indulgencias las repetidas súplicas de algunos sacerdotes católicos de rito oriental, en las cuales se expresaba el vivo deseo de erigir canónicamente en sus iglesias cofradías del Santísimo Rosario. Pero habiendo razones para dudar de la legitimidad de estos actos de erección, si hubiera de procederse en ellos sin implorar antes el consentimiento expreso de la Santa Sede, el Rvmo. P. Procurador General expone á la Sagrada Congregación las dudas siguientes:

1.º An absque ulla speciali licencia Sanctæ Sedis, sed tantum vigore facultatum quibus utitur supremus moderator Ordinis prædicatorum in erectione Confraternitatum pro ecclesiis latini ritus, possit etiam et valeat Confraternitates quæ sunt propriæ ordinis in Ecclesiis alterius ritus, puta ritus græci armeni etc. erigere?

Et quatenus affirmative.

2.º Quanam formula sacerdotes alterius ritus quam latini, uti debeant pro benedictione Rosariorum aliisque cærimoniis quæ locum habere possunt in actu receptionis sodalium?

Respuesta de la Sagrada Congregación de Indulgencias en el día 21 de Junio de 1893:

Ad 1.um Affirmative prævio tamen consensu Episcopi respectivi ritus orientalis.

Ad 2.um Orator recurrat ad Sacram Congregationem Christiano nomini propagando præpositam.

Esta declaración debe aplicarse á la erección de todas las demás Cofradías dependientes de los Superiores Generales de las Ordenes Religiosas, siendo substancialmente idénticas las facultades apostólicas que tienen todos los Generales de las Ordenes con respecto á la Cofradía respectiva.

Según esto, cualquiera Cofradía dependiente de las Ordenes Religiosas podrá erigirse canónicamente, aun en las iglesias de rito oriental, sin más requisitos que el consentimiento expreso del Obispo respectivo; debiéndose recurrir, sin embargo, á la Sagrada Congregación de Propaganda para obtener la aprobación de la fórmula litúrgica con que deben ser adscritos los cofrades.

FR. HONORATO DEL VAL,
Agustiniano.

CRÓNICA GENERAL

I

ROMA

Se está imprimiendo, según telegrama de fecha reciente, una nueva Encíclica de León XIII, referente á las manifestaciones de adhesión á la Iglesia realizadas con motivo del Jubileo episcopal de Su Santidad. El Sumo Pontífice recuerda en ella la influencia benéfica y la acción pacificadora del Pontificado en el mundo, y hace votos para que se restablezca en la opinión el verdadero concepto de la autoridad moral que, como apóstol de la verdadera fraternidad y de la justicia, ejerce entre los pueblos el Vicario de Jesucristo.

—Conocemos algunos pormenores de la decisión tomada en Roma por la Congregación competente acerca de la música religiosa. Parece que se sostiene el decreto de 1884, que á su vez no es más que la confirmación de los cánones tridentinos. Se recomiendan las obras de Palestrina y de sus discípulos é imitadores. En cuanto al canto llano, se deja á los Obispos en libertad de aceptar ó no las ediciones famosas de Ratisbona. Se ha acordado no renovar el privilegio concedido á M. Pustet para esas ediciones, y que terminará en el año 1900. Las ediciones de los Benedictinos no han recibido especial aprobación, ni han sido rechazadas; por lo tanto, podrán emplearse en el canto litúrgico, donde quiera que los Prelados lo tengan por conveniente.

—Si se necesitase alguna prueba del completo desamparo en que por razón del cisma ha quedado la Iglesia griega, se tendría á la mano en las actuales cuestiones que el Patriarca de Constantinopla

sostiene con el Gobierno turco á propósito de la creación de nuevas diócesis en Macedonia. Mientras los latinos, que son representados por el Papa, obtienen valiosas concesiones y están autorizados para acudir, aun en cuestiones civiles, al tribunal de los Obispos, los griegos cismáticos no logran la más insignificante concesión del Gobierno otomano y van perdiendo poco á poco todos los privilegios de que gozaban, porque detrás de ellos no está León XIII, sino un Prelado que más que otra cosa parece un funcionario público que se subleva cuando defiende sus derechos.

—La situación en que con alarmante frecuencia se encuentran la mayor parte de los Jefes ó Magistrados supremos de las naciones de Europa, sin saber qué resolución dar á los conflictos políticos y parlamentarios, da mucho en qué pensar á los que miran al día de mañana, no contentándose con salir del paso en el momento. Acaban de ocurrir importantes crisis políticas en Hungría, Italia, Francia y Bulgaria. Los respectivos jefes de esos Estados se han visto gravemente comprometidos en la solución de la crisis, porque ningún partido político podía comprometerse á formar un Gabinete con caracteres de alguna estabilidad, en vista del fraccionamiento de los organismos políticos que han de sostenerlos. En Italia, acaso mejor que en otra parte, se ha palpado la magnitud del compromiso. Quería el Gobierno hacer especialmente responsable de sus planes financieros á la Cámara, y propuso el nombramiento de una Comisión compuesta de 18 individuos, que en realidad había de proponer lo que el Gobierno deseaba. Los jefes de los grupos parlamentarios comprendieron la maniobra, y se negaron á secundar el plan. Dimitió el Ministerio, pero con esto el conflicto era cada vez mayor; no había un partido en condiciones de sustituir al que se retiraba, y fué necesario ceder ante la actitud de la Cámara, arrinconar el proyecto causa de la derrota, y sacrificar á alguno de los consejeros más principalmente interesados en que el proyecto prosperase. Tal ha sucedido en Roma en la última quincena, durante la cual sólo ha existido una sombra de Gobierno.

Hace veinte días anunciaba Crispi desde la tribuna parlamentaria que no era posible reducir más los gastos; que la seguridad, que la dignidad de Italia y otra porción de zarandajas se lo impedían; mas al presentarse al frente del nuevo Gabinete ha anunciado que desiste de aumentar la contribución territorial; que acepta los 50 millones de economías propuestos por la Comisión parlamentaria, y que renuncia también á que el pormenor de las economías lo determine el Parlamento por medio de una Comisión; punto que provocó, con la derrota moral del anterior Gobierno, la crisis ahora resuelta. Además dijo el Presidente del Consejo, que una Comisión de Generales del Ejército y de la Armada estudiará las economías que pueden hacerse en Guerra y Marina.

II

EXTRANJERO

AUSTRIA-HUNGRÍA.—Acabamos de decir que estaba en crisis el Gabinete húngaro. La causa la saben ya nuestros lectores: el haber sido rechazado por la Cámara de los Señores el proyecto de matrimonio civil, patrocinado por el Gobierno. Conocemos también la solución que se ha dado al conflicto: Wekerle, Presidente del Ministerio caído, lo es también del nuevo. Dícese que el Emperador Francisco José le facilitará cuantos medios necesite para que prospere el malhadado proyecto, y con tal ayuda se aprestan los liberales húngaros, instrumentos del judaísmo y de la masonería, á luchar bravamente contra los sentimientos católicos de aquel noble país. ¡Bien por los Emperadores católicos que están á partir un piñón con los judíos y los masones, ó que, por lo menos, se amoldan á sus exigencias endiabladas! Así se deduce de lo que nos dice un telegrama: Wekerle expuso su programa al presentarse en la Cámara de los Diputados al frente del nuevo Ministerio, el cual programa no se diferenciará "*en nada* del anterior; añadiendo que *la Corona reconoce la necesidad de la adopción del proyecto de ley de matrimonio civil*. El Doctor Wekerle manifiesta su esperanza de que la Cámara de los Magnates se inclinará ante esta necesidad. Las palabras del Jefe del Gabinete han contribuído á poner de manifiesto la gravedad de las circunstancias y el alcance de la lucha entre la Iglesia y el Estado en Hungría".

—El día 15 del corriente ocurrió una tremenda catástrofe en las minas de hulla de Karvin, á consecuencia de una explosión. Se calcula que habrá unos 150 muertos. No se puede intentar siquiera un reconocimiento en el lugar del siniestro, porque la explosión ha incendiado la mina: por la misma razón no han podido extraerse los cadáveres.

***

INGLATERRA.—La Gran Bretaña, consecuente con sus tradiciones en punto á anexionarse cuanto le sale al paso ó está al alcance de sus larguísimas uñas, trata de extender éstas á varios territorios del Estado independiente del Congo, á consecuencia de un arreglo ó convenio con Bélgica. No sabemos si esta vez le saldrá bien la cuenta, porque tiene en este punto enemigos poderosos. "Francia reclama—ha dicho un ministro inglés en la Cámara de los Comunes—el dere-

cho de preexistencia en el Congo; Alemania protesta contra el arreglo anglo-congolés, declarando que la cesión del territorio comprendido entre Tanganika y el lago Alberto Eduardo exige su asentimiento; y el Embajador de Turquía ha declarado que la Sublime Puerta considera al Wadelai como parte integrante de Egipto.„ Los franceses en particular están muy irritados con lo sucedido; y al declarar su Ministro de Estado que Francia no permitirá nunca tamaña infracción de los tratados internacionales, para lo cual reforzará los puntos importantes cercanos á aquellos territorios con fuertes destacamentos, se produjo un entusiasmo indescriptible en la Cámara, adoptando por unanimidad (eran 512 votos) una orden del día como voto de confianza al Gobierno por su actitud patriótica.

***

Francia.—El celebérrimo ingeniero Carlos Lesseps ha sido jubilado por la Compañía del Canal de Suez, que se debe á su genio, á su constancia y desprendimiento. Este acuerdo fué adoptado en junta general de accionistas, por 1.200 votos contra 486, y concede cuantiosas pensiones á Lesseps, á su esposa é hijos. Tanto las pensiones de los hijos célibes como la de la madre, en caso de muerte, se repartirán entre los supervivientes, por partes iguales. Las viudas de los hijos casados en la actualidad tendrán derecho á continuar disfrutando de la parte correspondiente á sus maridos difuntos.

Los gastos y derechos devengados por la constitución de esta renta vitalicia ascienden á 150.000 francos, que los administradores de la Compañía han satisfecho de su bolsillo particular. La escritura de donación constituye un hábil trabajo jurídico, para evitar que los acreedores de Panamá puedan, como han hecho con los sueldos y emolumentos del Conde de Lesseps, embargar esta renta, que viene á salvar de la miseria á la familia del "gran francés„, como le llamó Gambetta.

Para comprender la incuria con que el Conde de Lesseps miraba sus intereses particulares, basta considerar que si, al constituir la Sociedad del Canal de Suez, hubiera estipulado que se le reservara nada más que un 2 por 100 de los beneficios, su renta por este concepto habría pasado de un millón de francos durante veinte años. Toda la fortuna que le quedaba á éste reducíase á un hotel en París, una modesta propiedad en Bellevue, desalquilada, y el *chateau* de La Chesnaye, donde el pobre anciano, clavado en un sillón, inmóvil, sordo, obscurecida su inteligencia bajo el peso de sus ochenta y ocho años, sin conciencia ni voluntad, perdida la noción del tiempo y borrada la memoria de sus grandezas, pasa la vida con indiferencia infantil por cuanto en torno suyo cruje y se desmorona, constituyendo el desastroso desenlace del tremendo drama de su vida.

—Días pasados se preparaba en Bar-le-Duc una espléndida fiesta religiosa en honor de Juana de Arco, á la que debían asistir, á más de la música de un regimiento de la población, gran número de oficiales, todos los cuales hallábanse ya reunidos á la puerta de la iglesia, cuando, á consecuencia de una orden telegráfica, procedente del Ministerio de la Guerra, prohibiéndoles que asistiesen á la procesión, tuvieron todos que marcharse.

—Las principales curaciones en Lourdes desde Abril de 1893 hasta Abril de 1894 han sido las siguientes: cánceres, 2; tísicos, 13; enfermedades del estómago, 7; caries y tumores blancos, 11; parálisis y ataxias, 6; atrofias musculares, 7; asmas, 3; enfermedades nerviosas, 6; ídem de los ojos, 2; hidropesías, 2; hernias, 2; abscesos, 3; reumatismos, 3; mal llamado de Pott, 3. Total: 70 casos rigurosamente examinados por la Oficina Médica de Investigaciones; siendo de notar que sólo hay calificadas seis enfermedades nerviosas, lo que puede servir de respuesta á los incrédulos, que todo lo califican de nervioso, hipnótico ó sugestivo, en casos de apuro como éstos, contraviniendo las nociones más elementales de la ciencia.

—Preocupan bastante á la opinión los continuos combates que tienen que sostener con los piratas tonkineses las columnas francesas, y que demuestran que, á pesar de todas las seguridades dadas por el Gobernador de la colonia, M. de Lanessan, falta todavía mucho para que la pacificación total de la Indo-China sea un hecho, ni aun en el mismo Delta. El último combate de que se tiene noticia ha sido comunicado por un despacho de Saigon, de anteayer, que anuncia que una columna de 130 hombres, mandados por un capitán de infantería de Marina, tuvo un choque con la banda del jefe pirata Hoang Mau en Lao-Kai. Los franceses tuvieron 15 heridos, entre ellos un teniente. El silencio del despacho sobre las pérdidas del enemigo hace creer que los franceses han sufrido un descalabro.

***

Bulgaria.—El Bismarck de Bulgaria, el tremendo dictador que tanto ha dado que hablar á la prensa europea con las atrocidades que se le atribuían, ha tenido una caída ruidosa. Usando la frase de Fernando VII, era el tapón de la botella de cerveza, y, al saltar, ha dejado franco el paso á la espuma de las pasiones. En Sofía ha habido una verdadera asonada contra el primer Ministro dimisionario, tan pronto como se supo que abandonaba el poder. Se han quemado sus retratos; ha habido colisiones entre los partidarios y los enemigos del dictador; la fuerza pública ha tenido que dar cargas, y el Vicepresidente de la Sobranié (Parlamento) ha sido arrojado por una ventana á la calle. La casa de Stambuloff, cuyo nombre ponía miedo

el día antes en el ánimo de los habitantes de la ciudad, tuvo que ser custodiada militarmente para impedir un atropello. En provincias también ha habido desórdenes.

Se van aclarando las causas de la caída del Ministro búlgaro. No ha sido una vulgar aventura el motivo que le ha obligado á abandonar el poder. El Príncipe Fernando de Coburgo, temeroso de que recayera sobre él la impopularidad de Stambuloff entre ciertos elementos, ó cansado de la tutela de este político, parece que conspiraba en secreto contra su Ministro, y hasta se dice que subvencionaba al periódico que más vivos ataques dirigía al Ministerio. Por último, cuando se creyó bastante fuerte, comenzó á manifestar á Stambuloff su deseo de librarse de él, recibiendo y agasajando á los mismos políticos que éste trataba sin miramientos y consideraba sospechosos y aun traidores. Es posible que el deseo de congraciarse con Rusia, de cuya influencia ha sido adversario Stambuloff, haya tenido gran parte en el cambio de actitud del Príncipe, debido, según algunos, á los consejos de su madre la Princesa Clementina.

No puede negarse que Stambuloff ha prestado grandes servicios á su país, haciendo de él uno de los Estados más prósperos de los Balkanes; pero su reputación de crueldad y su despotismo le habían creado muchas antipatías. A raíz del fusilamiento del mayor Panitza, la prensa francesa dijo de él horrores, tratándole de asesino miserable. El Príncipe Fernando ha emprendido un camino peligroso al separarse del que hasta ahora ha sido el más firme sostén de su soberanía, que no está reconocida por las potencias expresamente, y que se halla muy expuesta á eventualidades como las que quitaron el trono á Alejandro de Battenberg. Un periódico ruso, el *Novosti*, declara que con la caída de Stambuloff no se da por satisfecho el partido nacional búlgaro, que aspira al destronamiento del Príncipe. Posible es, con todo, que el nuevo Gobierno de Bulgaria consiga mejorar las relaciones con el poderoso Imperio del Norte.

***

AMÉRICA.—El Presidente de la República del Salvador, general Ezeta, ha sido derrotado por los insurrectos, que hacen de aquel Estado mangas y capirotes. Para que se vea cómo las gastan los americanos del Centro cuando tratan de aniquilar á un enemigo, trasladamos aquí la pintura de una escena debida á un testigo presencial: "Lo que pone el colmo al horror es el hecho vandálico realizado por las turbas sublevadas, las cuales hicieron descarrilar el tren en que se dirigía el Presidente de la República, D. Carlos Ezeta, para ponerse á la cabeza de las operaciones. Las tropas aguardaban llenas de ardimiento la llegada del caudillo. El momento de la acción decisiva se aproximaba. Todo pasó sin novedad hasta la Ceiba. Pero

cuando el tren presidencial se hallaba cerca de Ateos, en las primeras horas de la mañana, en una curva, á uno de cuyos lados hay un precipicio, una mano mil veces cobarde había preparado celada criminal y alevosa.

Desprendidos algunos pernios de los raíles en este punto, el tren se lanzó al abismo. Fué aquél un cuadro aterrador. *Más de 300 defensores de la legalidad perecieron en horrible hacinamiento.* Entre sus gritos de dolor escuchábanse imprecaciones tremendas contra los traidores. El general Ezeta, Presidente de la República y general en jefe de su ejército, había escapado ileso con las personas que le acompañaban en el último coche del tren que sufrió la catástrofe.„

—Los del Paraguay se han portado como caballeros; nada de guerras sangrientas ni *descarrilamientos:* han cogido con mucho respeto á su Presidente, Sr. González, y le han deportado á Buenos Aires. Morinigo se ha hecho cargo de la Presidencia, á fin de ir preparando la elección del nuevo Presidente, que deberá efectuarse en Noviembre próximo, á favor del Sr. Egusquiza. Pedir más moderación, sería gollería.

III

ESPAÑA

Hace cosa de dos meses vive el Gobierno español en relaciones especialísimas con el Senado. No hemos de explicar por centésima vez el origen de esas relaciones; pero es necesario indicar algo sobre el nuevo aspecto que presenta esa quisicosa: habiendo afirmado el Duque de Tetuán que el Gobierno vivía por la benevolencia de la Corona, el Sr. Moret vino á decir que necesitaba conocer la opinión del Senado, provocando en una ú otra forma la cuestión de confianza. Se cabildeó mucho acerca de la manera cómo se había esto de verificar, acordándose por los prohombres del partido gobernante presentar una proposición de confianza al Sr. Sagasta para resolver el conflicto con la Comisión de Tratados por los medios reglamentarios que estime oportunos. ¿Y qué se habrá hecho con esto? Que las cosas seguirán como hasta aquí, conviene á saber: que la Comisión de Tratados no dará dictamen, y que, si lo da, lo hará tarde y mal para el Gobierno. Lo cual quiere decir que el conflicto seguirá en pie, y aun agravado con las tentativas del Gobierno para sacar de su cauce las cosas. Si ésta es, como se teme, la solución, se impone una crisis más ó menos amplia en breve plazo. Entre tanto, Dios nos coja prevenidos.

—El acontecimiento más importante de la quincena ha sido la

muerte, no se sabe si natural ó violenta, pero de todos modos repentina, del Sultán de Marruecos, Muley-Hassan. Al pronto se temieron graves complicaciones; España, sobre todo, tenía motivos para preocuparse muy seriamente: peligraba la indemnización por lo de Melilla, y hasta se temía que alguna nación europea quisiese aprovechar el río revuelto para pescar en Marruecos algo que hace tiempo busca. Parece ser, sin embargo, que se aleja todo motivo de inquietud, en vista de la pacífica proclamación del tercer hijo del difunto Sultán, joven de diez y siete años, por nombre Abd-el-Azis. Las poblaciones más importantes del desquiciado Imperio le han admitido sin chistar, sino con gran entusiasmo; y aunque su hermano mayor, el llamado Príncipe Tuerto, se prepara á reivindicar los que él llama sus derechos, los que entienden de esos achaques aseguran que los pueblos del Imperio considerarán como á un enemigo de Mahoma al que intente rebelarse, puesto que los mantenedores del Islám defienden á Abd-el-Azis.

—He aquí el texto de la nota en que el Visir El-Gharnit da cuenta á los representantes de las naciones europeas en Tánger de la muerte de Muley-Hassan y de la proclamación de Abd-el-Azis: "Nuestro amo y señor el Príncipe de los creyentes, obediente siempre con los mandatos de Alah, hase marchado á las regiones de la clemencia. Todos reunidos hemos proclamado como sucesor á nuestro muy querido amo, su hijo Muley-Abd-el-Azis. Lo que os participamos para que lo hagáis saber á vuestros Gobiernos, para quienes queremos y deseamos todos los favores de Alah. Por ser amigos de Marruecos, el original de esta acta le enviamos á nuestro amo Muley-Abd-el-Azis, que Alah proteja y ensalce como su más fervoroso siervo.—*Sidi-Fedul-el-Gharnit*."

Abd-el-Azis, obrando por inspiración propia, ó, lo que es más creíble, bien aconsejado por los que le rodean, empieza su reinado con actos que son aplaudidos por su pueblo. Para atraerse á los fanáticos ha hecho celebrar sacrificios de reses en los *marabuts* de los santones inmediatos á Rabat. Otra resolución suya más importante acaba de ser conocida. Ha nombrado Jalifa ó Lugarteniente en Fez á Muley-Ismael, el más temible de sus competidores. Han salido correos de Rabat anunciándolo así á las principales poblaciones y kabilas.

—El general Blanco, Capitán general de Filipinas, ha dirigido á los Ministros de Ultramar y Guerra el telegrama siguiente con fecha 13: "El general González Parrado, al frente de una fuerte columna, se ha apoderado, después de rudas fatigas y combates, de las posiciones atrincheradas de Tomarnol, Pumba, Matapad y reducto de Manapán, á cinco kilómetros de Ulama en los montes de Guimba, derrotando completamente á los moros; después de porfiada resistencia, huyeron en desorden perseguidos por nuestras tropas, cau-

sándoles 16 muertos y muchos heridos. Por nuestra parte hubo cuatro muertos y 12 heridos. Recomiendo especialmente á V. E. al citado general por la inteligencia y decisión con que ha llevado á cabo esta importante operación, y á las tropas á sus órdenes por su entusiasta bizarría. La salud del ejército continúa siendo satisfactoria, y su espíritu cada día más levantado. Solicito autorización para elevar propuesta por las operaciones y combates ocurridos hasta la fecha.—*Blanco*„.

MISCELÁNEA

Carta-Pastoral de los Reverendos Prelados españoles que han ido á Roma acompañando á la Peregrinación Nacional Obrera de 1894.

I

A nuestros amados hijos en el Señor los miembros de la Peregrinación Nacional Obrera; á cuantos en espíritu se unieron á ellos, y á todo el Clero y fieles de nuestras Diócesis.

> *Solliciti servare unitatem spiritus in vinculo pacis... veritatem facientes in charitate, crescamus in illo per omnia qui est Caput, Christus.* (Ephes., IV, 3, 15.)
>
> Solicitos en guardar la unidad del espíritu en vínculo de paz... practicando verdad en caridad, crezcamos en todas cosas en Aquel que es la Cabeza, Cristo. (S. Pablo á los Efes., IV, 3, 15.)

Regresados felizmente á nuestra patria, amadísimos peregrinos, después de la manifestación asombrosa de vuestra fe y vuestra cordura en Roma, es cosa de alzar el corazón á Dios y rendirle profundo agradecimiento, porque Él, dispensador de todos los bienes, ha reinado y resplandecido entre vosotros, levantando vuestra empresa y vuestro nombre á la alteza de lo admirable y sublime. Somos nosotros los primeros admiradores de vuestra insigne obra; eco además de aquella palabra augusta del Papa que puso el sello al asombro general reconociéndoos la primacía entre todas las demostraciones espléndidas de las naciones enderezadas á celebrar las fiestas de su Jubileo. ¡Alabado sea Dios, y pregonen todas las criaturas su gloria, porque así ha ensalzado vuestra Peregrinación y bendecido el nombre de España!

¡Oh qué dulce es la memoria del bien obrar! ¡Qué grato al alma

revolver en sus pensamientos el recuerdo del buen nombre conquistado! ¡Qué consolador para nosotros refrescar nuestro espíritu con la imaginación de tantos cuadros y escenas edificantes!

Salió la romería, en todos los ángulos de España, guiada por sus Pastores, desde los templos del Señor, donde se invocó la protección del Cielo y robusteció la fe con la virtud de los Sacramentos, al eco de la palabra divina y entusiastas himnos sagrados, y por doquiera que pasaba dejaba la huella luminosa de la cultura y el buen olor de las virtudes.

Ante la provocación parcial de algún punto y la incivil despedida de unos desalmados; ante el denuesto y el silbido, y aun las piedras y los disparos, se respondió con bendiciones por los Prelados agredidos, y con heroicas muestras de prudencia y mansedumbre por los que formaban en las filas de la Peregrinación.

Aquel pasaje sombrío sirvió, por altos juicios de Dios, para resalte más claro de vuestra romería, porque se avivó el sentimiento de dignidad en toda España, y el mismo grito de indignación resonó en todos sus ámbitos, hasta lanzarse unánime voto de protesta en las Cortes, con lo cual se declaró á la Peregrinación eminentemente católica y española. Vosotros recordaréis la honda sensación que esa protesta labró en el extranjero, merced á la cual abriéronse nuevos caminos á la romería, cubiertos de flores, por los respetos y benévola acogida que se granjeó en todos los lugares.

Roma es testigo, y los huéspedes todos que pueblan la Ciudad Eterna, del correcto comportamiento de los grupos de españoles que invadían calles y plazas, y penetraban en tiendas, museos y santuarios, haciendo que en toda Roma se hablase la lengua de Cervantes; pero testigo elocuente, pregonador sincero, que, por nada apasionados órganos de la voz pública, prestó testimonio de la hidalguía y la piedad de nuestro pueblo. El nativo sentimiento de caballerosidad española se despertó más vivo que nunca en nuestros obreros al pisar las calles de Roma: "Aquí tenemos que dar limosna á cuantos pobres nos pidan", hemos oído decir de humildes peregrinos. Cuando los romanos les contemplaban orando en las iglesias, de rodillas en el santo suelo, sin arrimo á ninguna parte, exclamaban aquéllos edificados: "Así adoran á Dios los españoles".

Visitaban los jardines del Vaticano algunos obreros de la Peregrinación, en ocasión que otros operarios italianos proseguían las obras allí proyectadas de un pabellón de verano; y por el anhelo de hacer algo por el Papa, pidieron los españoles les permitiesen un turno de trabajo; el cual obtenido, y tomadas las herramientas, trabajaron por dos horas con tal limpieza y primor, y sobre todo con tal gusto y saboreamiento, que se terminó aquella labor entre los aplausos de los obreros pontificios.

¿Cuándo se vió en Roma una comunión de hombres tan numerosa

y prolongada como la de San Lorenzo, adonde acudieron nuestros peregrinos casi al día siguiente de su fatigoso viaje, extramuros de la ciudad, á pie en su mayor número y empapados en agua de la persistente lluvia?

De las aclamaciones en el Vaticano á la vista del Papa, no hay descripción que no sea pálida: sueltos allí el represado cariño y la fogosidad vehemente de nuestro pueblo, ni el irresistible empuje de las agitadas olas del Océano presta cabal imagen de las oleadas de fervor y entusiasmo con que al emocionado Pontífice incesantemente se le vitoreaba. Y ese pueblo incomparable rezaba á poco, silencioso y recogido, al postrarse su Padre y Pastor ante los altares, porque tan piadoso era en sus estrepitosos hosannas como en el suave murmullo de las plegarias del Rosario.

De boca en boca corría esta frase en Roma en aquellos memorables días, repetida por labios muy autorizados: "Esta romería es como una Misión dada por los españoles„. ¡Oh cuánto creció y se agigantó el nombre español en Roma por esta edificante Peregrinación en la capital del orbe católico, para que así sonara más engrandecido en todas las naciones!

Replegado ha quedado el antiguo y dilatado poderío de España á la región de su nombre y pocas colonias más; nuestra influencia política, nuestro comercio, las letras y la industria las lloramos en decadencia: pero es consolador ver, en los mismos días de nuestra pequeñez territorial, que atesoramos en nuestro seno algún germen fecundo y poderoso, el cual hace que en el Concilio Vaticano nuestros Obispos sean los más unidos, resueltos y admirados del mundo; en las fiestas jubilares del Papa, de todos los ejércitos europeos, el español quien le haya dedicado más obras literarias; y en la competencia de los pueblos cristianos para demostrar con las Peregrinaciones su adhesión al Pontífice, el pueblo español, con ser de los más distantes, el que ha alcanzado la palma de la primacía. Esa es la misma razón, el mismo secreto por qué Napoleón, desde la altura de su genio, nunca quiso declarar la guerra á España, sino que se vió arrastrado por las imprevisiones de uno de sus generales. ¡Oh pueblo heroico por tu fe y tu carácter, digno de mejor suerte!

De ahí que la complacencia y la satisfacción de nuestro Santísimo Padre León XIII por los brillantes rasgos de vuestra religiosidad, la habéis visto dibujada en su bondadoso semblante; en aquel avance de los brazos, efusión de su alma paternal, para derramaros larga y copiosa bendición: lo habéis oído igualmente de sus augustos labios. "Ya he encargado al Secretario de Estado—nos decía á los Obispos—que estos días cesen las gestiones de las tareas ordinarias: en este mes no pienso más que en vosotros; en estos días *soy español: hispanus sum.*„ "Bendiga á España„, le pedía un peregrino á Su Santidad; y contestaba dulcemente el Papa: "Hijo mío, no pienso

en otra cosa„. Y al ver tanto rosario y medallas presentados á su bendición, exclamaba sonriente: "¿Pero no se han agotado ya las tiendas de objetos religiosos?„ Ni menos oportuno y amable se mostró al verse rodeado de los oficiales y marinos de los vapores de la Peregrinación; pues al serle presentado el capitán de uno de ellos, le preguntaba el Papa: "¿Capitán de cuál vapor?—Del *León XIII,* Santísimo Padre.—¿Del *León XIII?* ¿Le dejaréis ir á pique?—Padre Santo, León XIII no se hunde jamás.—¿De modo que sois mi capitán?—Sí, y Vuestra Santidad mi Rey„.

Cierto: ése es el Soberano, Vicario de Jesucristo, aclamado por nuestro pueblo, digno de la fe de España. Soberana figura que simboliza al Espíritu que sobrenadaba en las turbulentas aguas del génesis del mundo; reflejo de la Providencia, que suave y fuertemente dirige los destinos de las naciones; que con su cabeza inspirada y serena, las armas de la mansedumbre y la calma, va guiando la nave de la Iglesia, en un mar de recias olas y cerrada noche, rumbo al puerto de la salvación social, sin que los Estados le auxilien, simples espectadores, asombrados á lo más, de cómo es Rey de los corazones en la época y reinado del acero y el anarquismo.

Y vosotros, amadísimos peregrinos, habéis consolado á ese corazón magnánimo, lo habéis empapado en el baño de inefables dulzuras, le habéis dado del elixir de la vida (que el consuelo es lo que la anima y la alarga), para que se dilate su vida preciosa, inmaculada maravilla del siglo XIX.

Al anuncio de que ibais á visitarle, quiso Él honrar el nombre de España y ofreceros los cuadros más esplendorosos del Culto con la beatificación de dos Apóstoles de nuestra patria: Beatos Juan de Ávila y Diego de Cádiz. Vosotros habéis venerado á vuestros compatricios y obsequiado al Proclamador de sus heroicas virtudes.

Aun más: que si vuestra presencia en Roma ha vigorizado la persona del Papa reinante, no ha defendido menos la causa santa del Pontificado. Vuestras aclamaciones, que para los ineptos parecerían perdidas en las bóvedas de San Pedro, para los hombres pensadores y avisados eran gritos que resonaban muy lejos, el eco de los cuales decía en mil telegramas al universo mundo que la cuestión de Roma está viva y palpitante, como palpitante y ardoroso estaba vuestro pecho. ¿Por qué, llevando sólo el rosario en las manos, aunque fuerais más de 14.000, se os ha obligado á entrar en Roma divididos en dos expediciones? Es que hay más gente que vosotros, quienes, mal que les pese, acaban por reconocer que el Papa no debe vivir sujeto en las doradas prisiones del Vaticano.

Nuestros plácemes, pues, más halagüeños á todos los peregrinos, á las Juntas diocesanas y sus fervientes promovedores, á las Cámaras españolas y á S. M. la Reina, que se dignó adherirse, por los obreros de su casa y su regio telegrama, á tan brillante manifestación

católica; nuestra enhorabuena más cumplida y cordial bendición al Excmo. Sr. Marqués de Comillas, Caballero Gran Cruz de la Pontificia Orden de Cristo.

II

El efecto primario de la Peregrinación está alcanzado por manera sorprendente; pero á todos ocurrirá que la obra es de suyo tan fecunda, que debe producir ulteriores provechos. Nos hemos acercado á Roma para adherirnos á las enseñanzas de la Cátedra de Pedro, y que todos nos vean colocados al lado del Papa que es luz del mundo, como Aquel de quien es Vicario; piedra sobre que descansan á una el edificio de la Iglesia y el edificio de la sociedad, y á quien, en los grandes conflictos y en las grandes crisis, puede y debe acudirse en demanda de consejo. Cúmplenos, pues, para colmo de nuestra ventura y nuestra honra, presentarnos ahora como defensores de las enseñanzas pontificias, celosos observantes de las recomendaciones del Vicario de Jesucristo. Y lo primero de todo, testigos de las angustias de nuestro querido Padre, no cesaremos de orar por que sus días de tribulación acaben cuanto antes, y proclamar por todas partes la urgente necesidad de que viva el Papa con la independencia que él reclama para el mismo ejercicio de sus funciones espirituales.

Atenderemos al bienestar de nuestra nación y perfeccionamiento de nuestro espíritu, prestando atento oído á los mandatos y consejos de nuestro Padre y Pastor.

El cual, tomando pie de la empresa realizada por los obreros peregrinos, recordó con vivo encarecimiento á los Obispos el celo por los Círculos de industriales cristianos, á fin de ilustrar y moralizar á la clase trabajadora, respondiendo á las excitaciones de su Encíclica *De conditione opificum*, y ahorrar á la sociedad días de luto y de vergüenza. "Para esto—decía el Papa—es menester avivar el fuego de la caridad, estrechar los vínculos de los católicos por la unión santificadora del amor divino.,

Seguramente, en España podíamos atajar la difusión de las ideas disolventes, no llorando los daños en el rincón del hogar, ni gritando estérilmente contra los Gobiernos, que al fin suelen ser engendro del voluntario sufragio, sino desplegando todos más actividad, dando nuestro nombre para la causa de Dios, y parte de los caudales para el alivio del prójimo menesteroso. Ésta es la más eficaz represión del anarquismo y saneamiento del árbol dañado de la libertad. El cuadro que representó Valencia en la tarde del 11 de Abril á la despedida de los peregrinos, no puede hablar más alto y convincente. De un lado obreros fascinados por las sectas, de otro los obreros educados por la Religión.

Los sectarios, huérfanos del noble sentimiento de la hospitalidad

y del respeto á las gentes, insultan y escarnecen á respetables sacerdotes y dignas señoras, y apelan al silbido como expresión de sus sentimientos, olvidando que son racionales y con uso de la palabra, para rebajarse al nivel de las fieras. Degradados á tanto extremo, ¿qué maravilla apedrearan cobardemente á tres Obispos, uno tras otro, cuando los peregrinos se hallaban ya á bordo de los vapores? Distínguense las fieras del hombre en la carencia de pudor; pudieron hallarse faltos de él los que silbaban; pero á sus conciudadanos les enrojecieron el rostro y llenaron de vergüenza. Una voz, la más autorizada del mundo, ha declarado que, no sólo renunciaron por ello al título de cristianos, sino también al de españoles.

Pero volved la vista á los obreros educados por la Iglesia: respetan á las gentes, agradecen los favores, bendicen á Dios, sufren pacientes las tribulaciones, y llenan el espacio de vítores y cánticos. Granjéanse las simpatías de las naciones, los aplausos del Papa, y á su patria la conquistan envidiable nombre. A su paso dejan aquel buen olor del Apóstol, que es como bendición del Cielo, *Christi bonus odor sumus Deo* (1). Tales son los frutos de la educación cristiana.

Las sectas convierten los caballeros en viles esclavos, los obreros en máquinas infernales; la Religión, á los operarios los transforma en caballeros, á los señores en héroes de la caridad, bálsamo de las llagas sociales. Descubierto el remedio de las dolencias de la humanidad, y recomendado tan vivamente por el Papa, urge su aplicación en todas las ciudades y pueblos de la patria.

Por esto el venerado Pontífice nos encarecía tanto la multiplicación de los Patronatos y Círculos de obreros, de los cuales espera incalculables bienes para la Iglesia y para la sociedad. "Yo quisiera—nos decía—que no sólo en cada ciudad y en cada pueblo, sino en cada parroquia, hubiese un Círculo de obreros católicos en que, aparte de otros conocimientos útiles, se cimentasen más en el de la Religión, explicada por celosos Sacerdotes. Así aprenderían á cumplir fielmente con los deberes de cristianos los de la vida de familia, los del trabajo y la industria, los de la vida social, influyendo poderosamente en la moralidad pública y en el bienestar común."

Al Clero y al pueblo, á los que abundan en bienes y á los que viven del trabajo, transmitimos las palabras del Pastor Supremo, y á todos pedimos con instancia que vengan en auxilio nuestro para llevar á la práctica su santo deseo y exhortación paternal.

Los frutos de estos centros, conocidos son doquiera se han instituído; á ellos toca no pequeña gloria de la Peregrinación; á ellos buena parte de cuanto en elogio de la misma se ha dicho y hemos recorda-

(1) II ad Cor. 2.º 15.

do. Multiplíquense en todas partes estos Círculos y Patronatos que aproximan y aunan todas las clases, y se multiplicarán á la par los frutos de orden moral y social.

Y en este punto no cabe excusa, para la concordia de los ánimos y unión de los que se apellidan hijos de la Iglesia Católica. A él pueden concurrir los que militan en diversas agrupaciones ó partidos políticos. ya que, por desgracia nuestra, nos hallamos deshechos en fracciones, y deshechos nos hallamos porque falta la abnegación; y no se tiene ésta, porque falta también la fe sencilla y filial, que en la sabiduría, en la prudencia y en el amor del Vicario de Cristo á todos sus hijos, ha de poner todo el que católico quiera llamarse y serlo realmente.

Diversas escuelas tiene aún la ciencia teológica, lo que es muestra de la variedad y pequeñez de los ingenios humanos; pero en puntos nada sustanciales, obscuros para la razón y no aclarados por la revelación divina. En éstos, definidos una vez por la Iglesia, la creencia de los teólogos es unánime, significando el homenaje del entendimiento humano á la palabra infalible de Dios *in captivitatem redigentes omnem intellectuam in obsequium Christi* (1). Por fuerza en las escuelas filosóficas y políticas se impone la variedad de opiniones y partidos; pero al tocar los puntos de la Religión, exigidos por la Iglesia, reclamados por el Papa y los Prelados, es menester resplandezca la unión de los católicos. ¡Qué hermosa y brillante ha resultado la Peregrinación en que nos ocupamos, fruto de la concordia de los ánimos y la sumisión á los legítimos Pastores! A nadie deben servir de embarazo sus aficiones particulares ó ideales políticos para estas empresas santas; y si tal acaeciera, bien puede desechar una idea opuesta á las reclamaciones de su conciencia religiosa, buscando ante todo y sobre todo el Reino de Dios y su justicia (2), á fin de que, agrupados todos al pie de la Cruz, dispuestos por ella á cualquier sacrificio, trabaje cada cual, en su esfera y en la medida de sus fuerzas, para que en las familias y en los pueblos reine el Príncipe de la paz, Cristo Jesús, Rey de reyes y Señor de los que dominan (3).

Y claro está que, como siempre se halla trabada la lucha entre el bien y el mal, y no hay pactada tregua entre la luz y las tinieblas, el Papa nos manda y ruega que, en la situación en que las circunstancias nos colocan, en ella trabajemos compactos por los sagrados intereses de la Religión y la Patria, no llevados del amargo pesimismo, sino alentados del buen espíritu, el cual pone de su parte cuanto se le alcanza, esperando en la Providencia Divina que guiará nuestros es-

(1) II ad Cor. 10. 5.
(2) Matth. 6.º 83.
(3) I Tim. 6.º 15.

fuerzos, dándonos lo que mejor nos convenga. Dejarse llevar del espíritu de abandono ó destrucción, inactivo y maldiciente, más propio que de cristianos, es de tendencia satánica y germen de anarquismo. La Iglesia sana y restaura las cosas en Cristo: es obra de Dios la sociedad, y la Iglesia la ama y defiende.

Por la razón natural alcanzamos que es necesaria la autoridad en el mundo, igualmente que á la autoridad son debidos el respeto y la obediencia. Y quiso Dios, por el bien de la sociedad misma, robustecer y confirmar tanto estas luces y doctrinas, que en diversas maneras nos las ha enseñado en las Sagradas Letras de uno y otro Testamento, y señaladamente en el Nuevo, por boca del Príncipe de los Apóstoles y el Apóstol de las gentes. "Deber es nuestro—nos ha dicho el Papa—sujetarnos respetuosamente á los poderes constituídos; y vosotros sabéis que Nosotros somos los primeros en el cumplimiento de ese deber, y así lo hemos declarado en memorables documentos." El ser estas palabras y enseñanzas del Papa tan claras y obvias, tan recientes y solemnes, no permite que de parte nuestra haya más que acatamiento y veneración hacia ellas.

Sujeción respetuosa: para nosotros son como palabras sacramentales. Estas palabras no son grito de combate, sino luz de atracción: no deben aumentar las discordias, sino aunar las voluntades. Pueden moverse los católicos por todo el campo de las leyes patrias; que no dejan de estar sujetos á los poderes constituídos los que respetan las leyes y ajustan á ellas su conducta. Excusado es declarar que la ley ha de ser justa para ser ley, conforme enseña el santo Obispo de Hipona; como que también exige rendida obediencia, mientras no sea evidente su injusticia, esto es, su oposición á la ley de Dios ó de su Iglesia. Las palabras del Papa han de ser escuchadas y bien recibidas, lo mismo las que nos halagan como las que nos piden sacrificios para el bienestar común.

¡Ah! Su Santidad nos decía: "Vosotros, hijos amadísimos, bien lo habéis comprendido; y Nos es grato admirar en esta grandiosa demostración la expresión elocuente de Nuestro pensamiento y del ansioso deseo de Nuestro corazón de ver concertadas todas las clases sociales bajo el amparo de la caridad cristiana, que es *vínculo de perfección*" (1).

Si esta reina de las virtudes, efusiva y pacificadora, alzase su trono en nuestras almas, nada más seria preciso aconsejar: ella es luz é ingenio, y todo lo rico y hermoso, como lo ponderó San Pablo al describir sus cualidades (2).

Por esta razón os la deseamos tanto, y la recomendamos con la instancia y encarecimiento de San Pablo al escribir á sus discípulos

(1) Col. 3.º 14.
(2) 1.ª Ad Cor. 13. 4.

dispersos por el Asia: "Sobre todo, mantened constante la mutua caridad entre vosotros: *Ante omnia autem, mutuam in vobismetipsis charitatem continuam habentes;* porque la caridad cubre la muchedumbre de pecados„ (1).

El Dios de la paciencia y del consuelo, amadísimos en el Señor, os dé á sentir una misma cosa entre vosotros, conforme á Jesucristo (2), á fin de que, teniendo una misma caridad, un mismo ánimo, unos mismos pensamientos (3), os veáis colmados de todo gozo y de paz en el creer para que abundéis en esperanza y en la virtud del Espíritu Santo, y unánimes á una boca glorifiquéis á Dios Padre de Nuestro Señor Jesucristo (4).

Descienda sobre vosotros y permanezca siempre la bendición de Dios Omnipotente Padre, † Hijo † y Espíritu † Santo.

Sevilla 18 de Mayo de 1894.—† *Benito, Cardenal Sanz y Forés*, Arzobispo de Sevilla.—*José María*, Arzobispo de Santiago.—*Tomás*, Arzobispo de Tarragona.—*Ciriaco*, Arzobispo de Valencia.—*José*, Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá.—*Vicente*, Obispo de Cádiz.—*Manuel María*, Obispo de Jaén.—*José*, Obispo de Segovia.—*Jaime*, Obispo de Barcelona.—*Salvador*, Obispo de Urgel.—*Ramón*, Obispo de Vitoria.—*Marcelo*, Obispo de Málaga.—*José María*, Obispo de Vich.—*Fray Tomás*, Obispo de Salamanca.—*Ramón*, Obispo de Oviedo.—*Gregorio María*, Obispo de Lugo.—*Antonio*, Obispo de Pamplona.—*Mariano*, Obispo de Europo, Auxiliar de Zaragoza.—*Juan*, Obispo de Tarazona.—*Juan*, Obispo de Avila.—*Fray Francisco*, Obispo de Badajoz.—*Fray José*, Obispo de Jaca.—*Enrique*, Obispo de Palencia.—*Victoriano*, Obispo de Osma.

---

(1) I Petr. 4.º 8.
(2) Roma. 15. 8.
(3) Philip. 2.º, 2.
(4) Rom. 15.

RESUMEN

de las observaciones meteorológicas efectuadas en el Colegio de Agustinos Filipinos de La Vid (Burgos) en el mes de Mayo de 1894.

ALTITUD EN METROS 950? LATITUD GEOGRÁFICA, 41° 37′ 30″ LONGITUD EN TIEMPO AL E. DE MADRID 42″

	BARÓMETRO EN mm Y A 0°							TERMÓMETRO CENTIGRADO								HIGROMETRO	
	Altura media	Oscilación media.	Altura máxima.	Fecha.	Altura mínima.	Fecha.	Oscilación extrema.	Temperatura media.	Oscilación media.	Temperatura máxima	Fecha.	Temperatura mínima	Fecha.	Oscilación extrema.	Mínima por irradiación.	Humedad relativa media	Tensión media en milímetros.
DÉCADAS 1.ª	681,8	0,9	685,0	8	678,5	1	6,5	12,5	18,5	28,0	5	-0,5	1	27,5	-1,6	51	7,0
2.ª	680,2	1,2	687,0	12	675,0	20	12,0	14,2	12,9	28,6	14	-4,0	13	24,6	-1,0	64	6,8
3.ª	677,8	0,3	682,0	31	675,0	28	7,0	9,7	11,3	21,0	29	-0,2	22	21,2	-0,8	55	6,8
Mes	679,9	0,8	687,0	12	675,0	20	12,0	12,1	14,3	28,6	14	-0,2	22	28,8	-1,6	60	7,5

	ANEMOMETRO																								
	DIRECCIÓN DEL VIENTO								FUERZA APROXIMADA							DIAS			DIAS DE								
	FRECUENCIA DE LOS VIENTOS								DIAS DE																		
	N.	N. E.	E.	S. E.	S.	S. O.	O.	N. O.	Calma.	Brisa.	Viento.	Viento fuerte	Velocidad media por día en kilómetros.	Velocidad máxima en un día.	Fecha.	Despejados.	Nebulosos.	Cubiertos.	Llovizna.	Niebla.	Rocío.	Escarcha.	Nieve.	Granizo.	Tempestad.	Lluvia total en milímetros.	Lluvia máxima en un día.	Evaporación media en milímetros.
DÉCADAS 1.ª	2	"	"	6	"	6	5	1	6	1	2	1	145,5	463,0	9	4	3	3	"	"	"	"	"	1	"	8,5	5,0	6,2
2.ª	1	"	"	2	3	7	7	"	2	7	1	"	147,9	296,5	12	1	2	7	"	"	"	"	"	1	"	26,0	10,0	5,0
3.ª	3	2	"	1	1	3	10	2	1	4	6	"	199,3	297,0	22	"	3	8	"	"	"	"	1	1	"	32,2	20,0	4,9
Mes	6	2	"	9	4	16	22	3	9	12	9	1	164,2	463,0	9	5	8	18	"	"	"	"	1	3	"	67,7	20,0	5,3

NOTA. La nieve cayó el 21 por la noche hasta el 22 por la mañana, ocho y media próximamente. El 14 hubo amago de tempestad. El 28 se registró agua inapreciable en el pluviómetro.

LETRAS APOSTÓLICAS

DE

NUESTRO SANTÍSIMO SEÑOR

POR LA PROVIDENCIA DIVINA PAPA LEÓN XIII.

Á TODOS LOS PRÍNCIPES Y NACIONES SALUD Y PAZ EN EL SEÑOR.

Los espléndidos testimonios de pública congratulación que en recuerdo de los principios de nuestro Episcopado recibimos el año anterior de todas las partes del mundo, y á los cuales ha puesto recientemente el colmo la insigne piedad de la nación española, fueron para

---

SANCTISSIMI DOMINI NOSTRI LEONIS

DIVINA PROVIDENTIA PAPAE XIII

EPISTOLA APOSTOLICA

PRINCIPIBUS POPULISQUE UNIVERSIS

LEO PP. XIII

Salutem et pacem in Domino.

Praeclara gratulationis publicæ testimonia, quæ toto superiore anno, ob memoriam primordiorum episcopatus Nostri, undique accepimus, quæque proximo tempore insignis Hispanorum pietas cumulavit, hunc in primis attulere Nobis lætitiæ fructum, quod in illa similitudine concordiaque voluntatum eluxit Ec-

Nós motivo de la más viva complacencia, principalmente porque en aquella semejanza y conformidad de voluntades vimos resplandecer la unidad de la Iglesia y su maravillosa unión con el Sumo Pontífice. Parecía en aquellos días que el mundo católico, como olvidado de todo lo demás, había fijado su mirada y su pensamiento en el Palacio del Vaticano. Las embajadas de los Príncipes, las muchedumbres de los romeros, el afecto que rebosaba en las cartas de felicitación, la santidad de las ceremonias con que se solemnizó aquel acto, manifestaban muy claramente que, en lo que toca á la reverencia y acatamiento á la Sede Apostólica, los católicos todos no tienen más que un solo corazón y una sola alma. Todo lo cual fué para Nós ocasión de tanto mayor agrado y alegría, cuanto respondía admirablemente á Nuestros pensamientos y á toda Nuestra manera de proceder; supuesto que, conociendo las necesidades de los tiempos que alcanzamos, y teniendo presentes los deberes que Nos impone Nuestro cargo, en todo el curso de Nuestro Pontificado á una cosa hemos dirigido constantemente la mira y en una cosa hemos puesto todo Nuestro empeño, ora enseñásemos, ora obrásemos; es á saber: en unir apretadamente con Nós á todos los pueblos y naciones, y en poner en la más viva claridad la saludable influencia que ejerce el Pontificado Romano en todos los órdenes de la vida. Así, rendimos en primer lugar las más cumplidas gracias, y se las de-

clesiæ unitas, ejusque cum Pontifice maximo mira conjunctio. Videbatur per eos dies orbis catholicus, quasi rerum ceterarum cepisset oblivio in ædibus Vaticanis obtutum oculorum animique cogitationem defixisse. Principum legationes, peregrinorum frequentia, plenæ amoris epistolæ, cærimoniæ sanctissimæ id aperte significabant, in obsequio Apostolicæ Sedis cor unum esse omnium catholicorum et animam unam. Quæ res hoc etiam accidit jucundior et gratior, quia cum consiliis cœptisque Nostris admodum congruens. Siquidem gnari temporum et memores officii, in omni pontificatus Nostri cursu, hoc constanter spectavimus, atque hoc, quantum docendo agendoque potuimus, conati sumus, colligare Nobiscum arctius omnes gentes omnesque populos, atque in conspicuo ponere vim ponctificatus romani salutarem in omnes partes. Maximas igitur et agimus et habemus gratias primum quidem benignitati divinæ, cujus munere beneficioque id ætatis incolumes attigimus: deinde viris principibus, episcopis, clero, privatisque universis, quotquot multiplici tes-

bemos aún mayores á la Misericordia Divina, á cuyo favor y soberana largueza debemos el haber llegado con salud á la avanzada edad que alcanzamos; y en segundo lugar se las rendimos también muy cumplidamente á los Príncipes, á los Obispos, al Clero y á todos los individuos particulares que con sus múltiples manifestaciones de devoción y de acatamiento han querido honrar el carácter de Nuestra representación y la sagrada dignidad de Nuestro Ministerio, y juntamente dar algún consuelo á Nuestro corazón en tiempo ciertamente muy oportuno.

Aunque en realidad de verdad, para que este consuelo fuese del todo completo, han faltado no pocas circunstancias. Porque, en medio de las manifestaciones populares de alegría y de devoción que se tributaban á Nuestra Persona, ni por un momento dejó de estar presente en Nuestro ánimo una muchedumbre inmensa de gentes de todo punto extraña á la alegría común de los católicos, parte por estar privadas de la doctrina del Evangelio; parte porque, si bien cristiana, disiente, sin embargo, de la creencia católica. Y lo que entonces gravemente Nos afligía, Nos aflige y apesadumbra ahora; ya que no es posible dejar de experimentar en el alma el más profundo dolor al poner la atención en muchedumbre tan grande del linaje humano que se aparta y aleja de Nós como extraviada del camino.

Ahora bien; como sea verdad que desempeñamos en la

---

tificatione pietatis et obsequii dedere operam, ut personam ac dignitatem Nostram honore, Nosque privatum opportuno solatio afficerent.

Quamquam ad plenum solidumque solatium, multum sane defuit. Nam inter ipsas popularis lætitiæ studiique significationes, obversabatur animo multitudo ingens, in illo gestientium catholicorum consensu aliena, partim quod, evangelicæ sapientiæ est omnino expers, partim quod, licet christiano initiata nomini, a fide catholica dissidet. Qua re graviter commovebamur, commovemur: neque enim fas est sine intimo doloris sensu cogitationem intendere in tantam generis humani partem longe a Nobis, velut itinere devio, digredientem. — Jamvero, cum Dei omnipotentis vices in terris geramus, qui vult omnes homines salvos fieri et ad agnitionem veritatis venire, cumque Nos et sera ætas et amara curarum ad humanum urgeant exitum, visum est redemptoris magistrique nostri Jesu Christi in eo imitari exemplum, quod proxime ad cælestia rediturus summis pre-

Tierra las veces de aquel Dios Todopoderoso que quiere que todos los hombres se salven y lleguen al conocimiento de la verdad; y como, por otra parte, lo avanzado de Nuestra edad y la acerbidad de Nuestras penas Nos vayan empujando al término de la vida, Nos ha parecido que debíamos imitar el ejemplo de Nuestro Redentor y Maestro Jesucristo, el cual, estando á punto de volver al cielo, suplicó entrañablemente al Dios Padre que sus discípulos y seguidores fuesen una sola cosa de mente y de corazón: *Ruego... que todos sean una cosa, así como tú, ¡oh Padre!, en mí y yo en tí, á fin de que ellos sean también una cosa en nosotros.* (*Joan.*, XVII, 20-21.) La cual plegaria y divina deprecación, como comprenda no solamente á los que creían entonces en Jesucristo, sino á todos lo que en adelante habían de creer en Él, esta circunstancia Nos da ocasión muy oportuna para manifestar confiadamente la ansiedad de Nuestros deseos y para procurar, en cuanto está de Nuestra parte, que toda la universalidad de los hombres, sin distinción de naciones ni lugares, sea llamada y movida á la divina unidad de la fe.

Excitada Nuestra alma por la caridad, la cual corre más pronta y aceleradamente allá donde es mayor la necesidad del remedio, vuela la mente en primer lugar á aquellas naciones, las más desgraciadas ciertamente entre todas, que, ó no han recibido todavía la luz del Evangelio, ó, si de he-

---

cibus a Deo Patre flagilavit, ut alumni sectatoresque sui et mente et animo unum fierent: *Rogo... ut omnes unum sint, sicut tu Pater in me et ego in te, ut et ipsi in nobis unum sint.* (Joan, XVII, 20-21.) Quæ quidem precatio obsecratioque divina, quoniam non eos tantum complectitur qui tunc in Jesum Christum crederent, sed etiam quotquot credituri reliquo tempore essent, idcirco dat illa Nobis causam non ineptam aperiendi fidenter vota Nostra, conandique, quoad possumus, ut homines, nullo generis locorumve discrimine, ad fidei divinæ unitatem vocentur atque incitentur universi.

Urgente propositum caritate, quæ illuc accurit celerius, ubi opitulandi necessitas major, primum quidem provolat animus ad gentes omnium miserrimas, quæ Evangelii lumen vel nullo modo acceperunt, vel acceptum, incuria seu longinquitate, restinxerunt: propterea que Deum ignorant, et in summo errore versantur. Quoniam salus omnis a Jesu Christo proficiscitur, *nec enim aliud nomen est sub cælo datum hominibus, in quo nos oporteat salvos fieri* (*Act.*, IV, 12),

cho la recibieron, han dejado que se apagase en ellas, ó por propio descuido, ó por el correr y las vicisitudes de los tiempos; de lo cual ha resultado el no conocer á Dios y el estar sumidas en el mayor de los errores. Y como quiera que toda salvación tiene su origen en Jesucristo, supuesto que *no hay debajo del cielo otro nombre dado á los hombres en el cual debamos ser salvos* (*Act.*, VI, 12), el más vivo y eficaz de Nuestros deseos es que este sacrosanto nombre de Jesús no tarde en extenderse y penetrar por todas las regiones del universo. En verdad, nunca ha dejado la Iglesia de desempeñar este oficio que Dios Nuestro Señor le encomendó; porque ¿en qué otra cosa ha trabajado por espacio de diez y nueve siglos, en qué se ha empleado con mayor celo y perseverancia que en traer á los pueblos á la luz de la verdad y á la profesión y cumplimiento de las leyes cristianas? Aun hoy día los predicadores del Evangelio, con la autoridad que de Nós han recibido, atraviesan con frecuencia los mares para penetrar hasta los últimos confines de la tierra, y no pasa día en que no pidamos á Dios que sea servido, en su misericordia, de acrecentar el número de los ministros sagrados que sepan desempeñar dignamente el cargo apostólico y que no duden en sacrificar sus comodidades, su salud, y aun, si llegare el caso, su vida misma por la dilatación del reino de Jesucristo.

Pues, ¡oh Salvador y Padre del linaje humano, Cristo

votorum Nostrorum hoc est maximum, posse sacrosancto Jesu nomine cunctas terrarum plagas celeriter imbui atque compleri. Qua in re munus efficere sibi demandatum a Deo Ecclesia quidem nullo tempore prætermisit. Quid enim undeviginti sæcula laboravit, quid egit studio constantiaque majore, quam ut ad veritatem atque instituta christiana gentes adduceret? Hodieque frequenter maria transmittunt, ad ultima loca progressuri, ex auctoritate Nostra præcones Evangelii: quotidieque a Deo contendimus ut multiplicare benigne velit sacrorum administros, dignos munere apostolico, qui scilicet commoda sua et incolumitatem et vitam ipsam, si res postulaverit, pro Christi regno amplificando non dubitent devovere.

Tu vero propera, humani generis servator et parens Jesu Christe: exequi ne differas quod olim te dixisti facturum, ut cum exaltatus esses a terra, omnia traheres ad te ipsum. Ergo illabere aliquando atque ostende te multitudini infinitæ, beneficiorum maximorum, quæ cruore tuo peperisti mortalibus, adhuc experti: excita sedentes in

Jesús, apresúrate, no dilates más el cumplimiento de lo que prometiste que con el tiempo habías de hacer; esto es, que, después de ser levantado sobre la tierra, atraerías hacia Tí todas las cosas! Ven al fin, y muéstrate á las innumerables muchedumbres que están todavía privadas del cúmulo inmenso de bienes que alcanzaste á los hombres con el precio de tu sangre; despierta á los que están sentados en las tinieblas y en la sombra de la muerte, para que, iluminados con los rayos de tu sabiduría y de tu poder, en Tí y por Tí sean *perfectos y consumados en uno.*

Al pensar en el misterio de esta unidad, viénese naturalmente á la memoria la universalidad de las naciones que la Misericordia Divina se dignó hace tiempo sacar de los antiguos inveterados errores á la sabiduría del Evangelio. Nada, en verdad, hay más grato para recordarse, nada más propio para exaltar la Providencia amorosa de Dios, que el recuerdo de aquellos tiempos en que la fe divinamente recibida era considerada como patrimonio común é indivisible de todos; cuando los pueblos civilizados, distintos por sus lugares, por sus caracteres y por sus costumbres, si bien diferían y desconformaban entre sí, y aun se hostilizaban á veces en otras cosas, estaban, sin embargo, todos fuertemente unidos en lo que tocaba á la Religión por la unidad de la creencia cristiana. Al traer á la memoria esta unidad, aflígese amargamente el corazón de que, con el andar de los tiempos, excitán-

tenebris et umbra mortis, ut radiis illustrati sapientiæ virtutisque tuæ, in te et per te sint *consummati in unum.*

Cujus quidem unitatis sacramentum cogitantibus, ocurrit Nobis universitas populorum, quos ab erroribus diuturnis ad evangelicam sapientiam divina pietas jamdiu traduxit. Nihil profecto ad recordationem jucundius, neque ad laudem providentissimi numinis præclarius veterum memoria temporum, cum fides divinitus accepta patrimonium commune atque individuum vulgo habebatur: cum excultas humanitate gentes, locis, ingenio moribus dissitas, licet aliis de rebus sæpe dessiderent, dimicarent, nihilominus in eo, quod ad religionem pertinet, fides christiana universas conjugabat. Ad hujus recordationem memoriæ, nimis ægre fert animus, quod successu ætatum, suspicionibus inimicitiisque commotis, magnas ac florentes nationes de sinu Ecclesiæ romanæ male auspicata tempora abstraxerint. Utcumque sit, Nos quidem gratia confisi misericordiaque omnipotentis Dei, qui novit unus opitulandi maturitates, et cujus in potestate est eo, quo

dose las malas sospechas y las enemistades, haya la perversidad de los siglos arrancado del seno de la Iglesia Romana á grandes y florecientes naciones. Como quiera que ello haya sido, Nós, confiados en la gracia y en la misericordia de Dios Todopoderoso, único conocedor de los tiempos y de las sazones de los remedios, y en cuya mano está el inclinar adonde es servido las voluntades de los hombres, Nos dirigimos á estas naciones, y con caridad verdaderamente paternal las exhortamos y conjuramos á que, dejando á un lado las diferencias que de nosotros las tienen apartadas, vuelvan todas á la unidad de la fe.

Y en primer lugar tendemos la vista con especial entrañable afecto al Oriente, de donde salió y tomó principio la salvación del género humano para derramarse de allí por toda la redondez de la Tierra. Sí; la ansiosa expectación de Nuestros deseos Nos infunde la alegre esperanza de que no está muy lejos el día en que estas Iglesias orientales, tan esclarecidas por la fe y por la gloria de sus antepasados, tornen al pundo de donde se apartaron. Y tanto más confiadamente lo esperamos, cuanto que no son muy grandes las diferencias que las separan de nosotros; antes bien, si se exceptúan unas pocas cosas, en lo demás de tal manera convenimos, que para la defensa de los dogmas católicos sacamos no pocas veces los testimonios y los argumentos de la doctrina, de las prácticas y de los ritos que son usados hoy

vult, voluntates hominum flectere, ad eas ipsas nationes adjicimus animum, easdemque caritate paterna hortamur atque obsecramus, ut redire, compositis dissidiis, velint ad unitatem.

Ac primo peramanter respicimus ad Orientem, unde in orbem universum initio profecta salus, videlicet expectatio desiderii Nostri jucundam spem inchoare jubet, non longe abfore ut redeant, unde discessere, fide avita gloriaque vetere illustres, Ecclesiæ orientales. Eo vel magis quod non ingenti discrimine sejunguntur: imo, si pauca excipias, sic cetera consentimus, ut in ipsis catholici nominis vindiciis non raro ex doctrina, ex more, ex ritibus, quibus orientales utuntur, testimonia atque argumenta promamus. Præcipuum dissidii caput, de romani Pontificis primatu. Verum respiciant ad initia, videant quid majores senserint sui, quid proxima originibus ætas tradiderit. Inde enimvero illud Christi divinum testimonium: *Tu es Petrus, et super hanc petram ædificabo Ecclesiam meam*, luculenter extat de romanis pontificibus comprobatum. Atque in Pontificum numero ele-

en los pueblos de Oriente. Punto principal de la disidencia es el que se refiere al Primado del Pontífice de Roma.

Pero miren á los orígenes, vean lo que acerca de esto sintieron sus mayores, atiendan á lo que fué enseñado en los tiempos próximamente inmediatos á los principios del Cristianismo, y verán cómo aquel divino testimonio de Cristo: *Tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia,* resulta allí manifiestamente verificado de los Pontífices Romanos; y tanto es así, que no pocos de estos Pontífices fueron elegidos del mismo Oriente, entre ellos Anacleto, Evaristo, Aniceto, Eleuterio, Zósimo, Agatón, la mayor parte de los cuales, después de gobernar sabia y santamente la Iglesia, tuvieron la dicha de consagrarla con el derramamiento de su sangre. Es á todos notorio cuándo, por qué y por quiénes fué principiada y promovida la desventurada discordia. Antes que el hombre separase lo que Dios había unido, en todas las naciones del orbe católico era santo y venerando el nombre de la Sede Apostólica, y tanto el Oriente como el Occidente, con conformidad de doctrinas y sin sombra alguna de duda, obedecían al Pontífice de Roma, legítimo sucesor de San Pedro, y como tal Vicario de Jesucristo en la Tierra. En confirmación de esto, si queremos averiguar los principios de la disidencia, vemos que el mismo Focio tuvo cuidado de enviar á Roma Legados que negociasen sus asuntos; y por su parte el Sumo Pontífice Ni-

ctos ex Oriente ipso non paucos prisca vidit ætas, imprimisque Anacletum, Evaristum, Anicetum, Eleutherium, Agathonem, Zosimum: quorum plerisque contigit, ut universæ christianæ reipublicæ administrationem sapienter sancteque gestam profuso etiam sanguine consecrarent.—Plane liquet quo tempore, qua causa, quibus auctoribus infelix excitata discordia. Ante illud tempus, quo tempore homo separavit, quod Deus conjunxerat, sanctum erat apud omnes christiani orbis gentes Sedis Apostolicæ nomen, romanoque Pontifici, ut beati Petri successori legitimo, ob eamque rem Jesu Christi in terris vicario, Oriens pariter atque Occidens consentientibus sententiis sine ulla dubitatione parebant.—Hanc ob causam, si respiciatur ad initia dissidii, Photius ipse oratores de rebus suis Romam destinandos curavit: Nicolaus vero I Pontifex Maximus Constantinopolim legatos suos, nullo contra dicente, ab Urbe misit, *ut Ignatii Patriarchæ causam diligenter investigarent, et Sedi Apostolicæ plenis ac veracibus referrent indiciis:* ita ut tota rei gestæ historia primatum

colás I, sin que nadie se opusiese á ello, envió también desde Roma á Constantinopla sus Legados *que examinasen por sí mismos y con diligencia la causa del Patriarca Ignacio, á fin de dar cuenta de ella á la Santa Sede con pruebas de todo punto completas y veraces;* por manera, que toda la historia de los acontecimientos confirma clarísimamente el Primado de la Silla Romana con quien era entonces la disidencia. Finalmente, nadie ignora que, tanto en el grande y general Concilio Lugdunense segundo como en el Florentino, todos, así griegos como latinos, de una voz y con espontáneo consentimiento, sancionaron como dogma de fe la potestad suprema de los Pontífices Romanos.

Hemos querido traer á la memoria todas estas cosas deliberadamente y muy de propósito, por ser ellas como unas invitaciones al restablecimiento de la paz, y con tanto más motivo cuanto que Nos parece al presente ver en los orientales un ánimo más tranquilo y accesible, y aun cierta benévola propensión hacia los católicos. Hase visto esto no ha mucho en ciertas ocasiones en que, habiendo algunos católicos ido al Oriente por motivos de devoción, han recibido de ellos pruebas muy señaladas de benevolencia y de amistad.

Así *Nuestro corazón se abre hacia vosotros,* ¡oh todos los que disentís de la Iglesia Católica, ora seáis griegos, ora de cualquier otro rito oriental! Con todo el ardor de Nues-

romanæ Sedis, quacum dissensus tum erumpebat, aperte confirmet.—Denique in Conciliis magnis tum Lugdunensi II, tum Florentino, supremam romanorum Pontificum potestatem nemo ignorat, facili consensione et una omnes voce, latinos græcosque ut dogma sanxisse.

Ista quidem ob hanc rem consulto revocavimus, quia ad reconciliandam pacem velut invitamenta sunt: eo vel magis, quod hoc tempore perspicere in orientalibus videmur multo mitiorem erga catholicos animum, imo propensionem quamdam benevolentis voluntatis. Id nominatim non multo ante apparus, cum scilicet nostris, pietatis causa in Orientem advectis, egregia humanitatis amicitiæque præstita officia vidimus.—Itaque *os Nostrum patet ad vos,* quotquot estis, græco aliove orientali ritu, Ecclesiæ catholicæ discordes. Magnopere velimus, reputet unusquisque apud se illam Bessarionis ad patres vestros plenam amoris gravitatisque orationem: *Quæ nobis relinquetur apud Deum responsio, quare a fratribus divisi fuerimus, quos ut uniret et ad unum ovile redigeret, ipse descendit de cœlo,*

tra alma deseamos que cada uno de vosotros recuerde y medite aquellas gravísimas palabras y tan llenas de verdadera caridad que dirigía á vuestros padres el Cardenal Besarión: *¿Qué podremos responder en el acatamiento de Dios cuando nos pregunte por qué nos separamos de nuestros hermanos, para cuya unión y reducción á un solo rebaño descendió Él mismo del cielo, y fué encarnado y crucificado? ¿Cuál podrá ser nuestra defensa en presencia de nuestros venideros? No toleremos tal cosa, ¡oh mis buenos Padres!: no abriguemos tal pensamiento; no miremos tan mal por nuestro bien y por el de nuestros hermanos.*

Fijaos bien y delante de Dios en lo que os pedimos. No es ningún interés humano lo que Nos mueve á exhortaros á la reconciliación y unión con la Iglesia Romana, sino el impulso de la divina caridad y el celo de la salvación de todos. Mas esta unión la entendemos plena y perfecta, ya que no podría ser tal la que no trajese consigo más que una cierta vaga concordancia en los dogmas que se han de creer, y una comunicación en las relaciones de la fraterna caridad. La verdadera unión entre los cristianos es la que quiso é instituyó el Fundador de la Iglesia, Jesucristo, y que consiste en la unidad de la creencia y del gobierno. Con esto no tenéis para qué temer que, con motivo de la dicha unión, Nos ó Nuestros sucesores hayan de quitaros nada de vuestros derechos, de los privilegios de vuestros Patriarcas y de

---

incarnatus et crucifixus est? quæ nostra defensio erit apud posteros nostros? non patiamur hæc, Patres optimi: non habeamus hanc sententiam, non ita male nobis consulamus et nostris.—Quæ sint postulata Nostra, probe per se ipsa et coram Deo perpendite. Nullâ quidem humanâ re, sed caritate divina, communisque salutis studio permoti, reconciliationem conjunctionemque cum Ecclesia romana suademus: conjunctionem intelligimus plenam ac perfectam: talis enim esse nullo modo potest ea, quæ, nihil amplius inducat, quam certam aliquam dogmatum credendorum concordiam fraternæque caritatis commutationem. Vera conjunctio inter christianos est, quam auctor Ecclesiæ Jesus Christus instituit voluitque, in fidei et regiminis unitate consistens. Neque est cur dubitetis, quidquam propterea vel Nos vel successores Nostros de jure vestros, de patriachalibus privilegiis, de rituali cujusque Ecclesiæ consuetudine detracturos. Quippe hoc etiam fuit, idemque est perpetuo futurum in consilio disciplinaque Apostolicæ Sedis positum, propriis cujusque populi origi-

los ritos que se usan en vuestras Iglesias particulares; como quiera que haya sido siempre y lo será en adelante punto de la prudencia disciplinar de la Iglesia el dar grande importancia, según es justo y saludable, á los orígenes y á las costumbres propias de cada uno de los pueblos.

Restablecida y consumada la unión, no es decible la dignidad y el esplendor con que la Bondad Divina acrecentará la gloria de vuestras Iglesias. ¡Ojalá, pues, atienda la infinita misericordia de Dios á la plegaria que vosotros mismos la dirigís. *Haz que cesen las divisiones* (Παῦσον τὰ σχίσματα τῶν ἐκκλησιῶν.—*In liturgia* S. Basilii), *y recoge á los dispersos y torna al camino á los que andan extraviados, y únelos á tu santa católica y apostólica Iglesia.* (Τοὺς ἐσκορπισμένους ἐπισυνάγαγε, τοὺς πεπλανημένους ἐπανάγαγε, καὶ συνάψον τῇ ἁγίᾳ σου καθολικῇ καὶ ἀποστολικῇ Ἐκκλησίᾳ.—*Ibid.*) ¡Ojalá seáis restituídos á aquella una y santa fe que á nosotros no menos que á vosotros legó la primitiva antigüedad cristiana; fe que inviolablemente guardaron vuestros padres; que ilustraron á porfía con el esplendor de sus virtudes, con la nobleza de sus ingenios, con la excelencia de su doctrina, un Atanasio, un Basilio, un Gregorio Nacianceno, un Juan Crisóstomo, los dos Cirilos y otros muchísimos, cuya gloria pertenece igualmente á una y otra Iglesia como herencia común de honor y de grandeza.

Y aquí sea lícito dirigirnos singularmente á vosotros,

---

nibus moribusque ex æquo et bono non parce tribuere.—At vero redintegrata nobiscum communione, mirum profecto quanta Ecclesiis vestris dignitas quantum decus, divino munere, accedet. Sic igitur vestram ipsorum supplicationem Deus perbenigne audiat, *Fac cessent schismata ecclesiarum* (Παῦσον τὰ σχίσματα τῶν ἐκκλησιῶν (*In liturg.*, S. Basilii.) atque, *Congrega dispersos et reduc errantes, et conjunge sanctæ tuæ catholicæ et apostolicæ Ecclesiæ* (Τοὺς ἐσκορπισμένους ἐπισυνάγαγε, τοὺς πεπλανημένους ἐπανάγαγε, καὶ σύναψον τῇ ἁγίᾳ σου καθολικῇ καὶ ἀποστολικῇ Ἐκκλησίᾳ.—*Ib.*), sic ac illam restituamini unam sanctamque fidem, quam ultima vetustas nobis perinde vobisque constantissime traditit; quam patres ac majores vestri inviolate servarunt: quam ipsam splendore virtutum magnitudine ingenii, excelentia doctrinæ certatim illustravere Athanasius, Basilius, Gregorius Nazianzenus, Joannes Chrysostomus, uterque Cyrillus, aliique magni complures, quorum gloria ad utramque Ecclesiam verissime pertinet, tamquam communis quædam dignitatis hæreditas.

¡oh pueblos todos de la raza eslavónica!, la prez de cuyo nombre es testificada por muchísimos monumentos de la Historia. Ya sabéis las grandes cosas que por el bien de los eslavos llevaron á cabo vuestros padres en la fe los Santos Cirilo y Metodio, cuya gloria no ha muchos años procuramos Nós acrecentar con los honores que les eran merecidamente debidos. Por su influencia y por sus trabajos recibieron la mayor parte de las naciones de vuestra raza los bienes de la cultura y de la salvación cristiana, en virtud de los cuales existió por largo tiempo entre la Eslavonia y los Pontífices Romanos hermosa reciprocidad de beneficios por una parte, y de fidelísima devoción por otra. Y si fué desgracia tristísima de los tiempos la que apartó á gran porción de vuestros antepasados de la profesión de la fe romana, considerad las ventajas que os resultarían de la vuelta de la unidad. A este abrazo os invita continuamente la Iglesia, pronta á prodigaros los multiplicados tesoros de bienestar, de prosperidad y de grandeza de que es depositaria.

Llevados de igual afecto de caridad, volvemos la vista á los pueblos que, por extrañas vicisitudes de las cosas y de los tiempos, se separaron en los últimos siglos de la unión con la Iglesia Romana. Dando al olvido los varios acontecimientos de las edades pasadas, levanten su pensamiento por encima de todo lo humano, y con ánimo únicamente deseoso de la verdad y de la eterna salvación fijen la mente en la

---

Vosque nominatim compellare hoc loco liceat, Slavorum gentes universas, quarum claritudinem nominis complura rerum gestarum monumenta testantur. Nostis quam egregie de Slavis meruerint sancti in fide patres Cyrillus et Methodius, quorum memoriam Nosmetipse honore debito augendam aliquot ante annis curavimus. Eorum virtute et laboribus parta plerisque e genere vestro populis humanitas et salus. Quo factum ut Slavoniam inter et romanos Pontifices pulcherrima vicissitudo hinc beneficiorum, illinc fidelissimæ pietatis diu extiterit. Quod si majores vestros misera temporum calamitas magnam partem a profesione romana alienavit, considerate quanti sit redire ad unitatem. Vos quoque Ecclesia pergit ad suum revocare complexum, salutis, prosperitatis, magnitudinis præsidium multiplex præbitura.

Caritate non minore ad populos respicimus, quos, recentiore memoria, insolita quædam rerum temporumque conversio ab Ecclesia romana sejunxit. Variis exactorum temporum casibus oblivione di-

Iglesia, tal como fué fundada por Cristo; y si comparan con ella sus congregaciones y el estado en que se encuentra en ellas la Religión, concederán fácilmente que, olvidados de los orígenes de la fe, han caído de varias maneras en no pocos errores y adoptado novedades en muchos y gravísimos puntos de doctrina; y aun no podrán menos de confesar que de aquel patrimonio de verdad que, al apartarse de la Iglesia, se llevaron consigo los autores de las novedades, ya no queda entre ellos ninguna fórmula de fe cierta y autorizada; antes bien hase llegado á tal punto, que muchos no tienen reparo en arrancar aun el mismo fundamento en que estriba toda la Religión y la esperanza única de los hombres, es á saber: la naturaleza divina de Nuestro Salvador Jesucristo; de igual manera, á los libros del Antiguo y del Nuevo Testamento, de los cuales afirmaban antes haber sido divinamente inspirados, ya les niegan hoy la divina autoridad; lo cual, por otra parte, no podía menos de suceder, una vez concedida á todos la facultad de interpretarlos conforme al sentido y juicio privado. Ha resultado de todo esto el haberse erigido la conciencia de cada cual en guía y norma única de la vida, rechazada toda otra regla de obrar; el haberse dado lugar á mil maneras de opinar discordes entre sí, y, en fin, el haberse originado sectas innumerables, muchas de las cuales van á parar á las afirmaciones del *naturalismo* ó del *racionalismo*.

missis, cogitationem supra humana omnia erigant, animoque veritatis et salutis unice cupido, reputent apud se constitutam a Christo Ecclesiam. Quacum si velint congregationes conferre suas, et quo loco in illis religio sit æstimare, facile dabunt, sed quidem multis maximisque in rebus, primordiorum oblitos, ad nova errore vario defluxisse; neque diffitebuntur, ex eo velut patrimonio veritatis, quod novarum rerum auctores secum in secessione avexerant, nullam fere formulam fidei certam atque auctoritate præditam apud ipsos superesse. Immo vero illuc jam deventum, ut multi non vereantur fundamentum ipsum convellere, in quo religio tota et spes omnis mortalium unice nititur, quod est divina Jesu Christi Servatoris natura. Pariter, quos antea novi veterisque Testamenti libros affirmabant divino afflatu conscriptos, eis nunc talem abnegant auctoritatem: quod sane, data cuilibet potestate interpretandi sensu judicioque suo, omnino consequi erat necesse.—Hinc sua cujusque conscientia, sola dux et norma vitæ, qualibet alia rejecta agendi regula: hinc pugnantes in-

Por esta razón, desconfiados de unir los entendimientos en unas mismas ideas, se atienen ya únicamente á predicar y recomendar la unión de la hermanable caridad. Muy bien está esto en verdad; como quiera que es necesario que estemos todos unidos por los lazos de la caridad mutua, ya que esto fué lo que nos mandó principalmente Jesucristo, y ésta quiso que fuese la señal característica de sus seguidores, es á saber: amarse los unos á los otros. Pero ¿cómo podrá la perfecta caridad unir los ánimos, si antes no ha unido las inteligencias la conformidad de la fe? Por esto, muchos de éstos de quienes hablamos, hombres verdaderamente de sano criterio y amadores de la verdad, han buscado en la Iglesia Católica el camino seguro de la salvación, como quienes entendían que de ninguna manera podían estar unidos con Jesucristo, su Cabeza, si no estaban unidos con su Cuerpo, que es la Iglesia, ni tener la fe sincera de Cristo si no admitían su legítimo magisterio, confiado á Pedro y á sus sucesores. Al obrar así reconocieron representada en la Iglesia Romana la forma y la imagen de la Iglesia verdadera, claramente manifestada por las notas que Dios, su fundador, quiso estampar en ella; y así ha habido entre ellos no pocos, dotados de grandes talentos y de mucha sagacidad de ingenio para el estudio de la antigüedad, que han ilustrado con sus excelentes escritos la continuada existencia de la Iglesia Romana desde los Apóstoles hasta nuestros

ter se opiniones et sectæ multiplices, eædemque persæpe in *naturalismi* et *rationalismi* placita abeuntes. Quocirca, desperato sententiarum consensu, jam conjunctionem prædicant et commendam fraternæ caritatis. Atque id sane vere: quandoquidem caritate mutua conjuncti esse universi debemus. Id enim maxime Jesus Christus præcepit, atque hanc voluit esse sectarorum suorum notam, diligere inter se. Verum qui potest copulare animos perfecta caritas, si concordes mentes non effecerit fides?—His de causis complures eorum de quibus loquimur sano judicio, veritatisque studiosi, certam salutis viam in Ecclesia catholica quæsivere, cum plane intelligerent nequaquam se posse cum Jesu Christo tamquam capite esse conjunctos, cujus non adhærescerent corpori, quod est Ecclesia: nec sinceram Christi fidem adipisci, cujus magisterium legitimum Petro et successoribus traditum, repudiarent. Ii videlicet in Ecclesia romana expressam veræ Ecclesiæ speciem atque imaginem dispexere, inditis ab auctore Deo notis plane conspicuam: ideoque in ipsis numeran-

días, la integridad de los dogmas y la perseverancia de la disciplina.

Teniendo, pues, á la vista el ejemplo de estos varones, muévaos más el corazón que nuestras palabras, ¡oh hermanos nuestros!, los que hace ya más de tres siglos que discordáis de nosotros en puntos de fe cristiana; y vosotros también todos los que, por cualquier otra causa, os habéis separado de nosotros.

Vayamos todos juntos á la unidad de la fe y del conocimiento del Hijo de Dios. (Efes. IV, 13.) Permitid que os invitemos, y aun, llenos de la más viva caridad, os alarguemos la mano para atraeros á esta unidad, que nunca faltó ni puede faltar jamás en ninguna manera. La Iglesia, Madre común de todos, os llama hace tiempo hacia sí; os esperan con ansiosos deseos todos los católicos, para que, en unión con nosotros, sirváis santamente á Dios, enlazados con el lazo de la profesión de un mismo Evangelio, de una misma fe y de una misma esperanza en una perfecta y consumada caridad.

Para dar su último punto al harmonioso concierto de la unidad, que por todo extremo deseamos, resta hablar de aquellos que, esparcidos por todo el mundo, son objeto constante de nuestros pensamientos y afanes, es á saber: los católicos, á quienes la profesión de la fe romana, así como los hace obedientes á la Sede Apostólica, así los mantiene uni-

---

tur multi, acri judicio acerrimoque ad antiquitatem excutiendam ingenio, qui Ecclesiæ romanæ ab Apostolis continuationem, dogmatum integritatem, disciplinæ constantiam scriptis egregiis illustrarint. Igitur horum virorum proposito exemplo, compella vos plus animus quam oratio, fratres nostri, qui tria jam sæcula nobiscum de fide christiana dissidetis, itemque vos, quotcumque deinceps quavis de causa seorsum a nobis abiistis. *Occurramus omnes in unitatem fidei et agnitionibus filii Dei. (Eph.*, IV, 13.) Ad hanc unitatem, quæ nullo tempore Ecclesiæ catholicæ defuit, nec potest ulla ratione deesse, sinite ut vos invitemus, dextramque peramanter porrigamus. Vos Ecclesia, communis parens, jamdiu revocat ad se, vos catholici universi fraterno desiderio expectant, ut sancte nobiscum colatis Deum, unius Evangelii, unius fidei, unius spei professione in caritate perfecta conjuncti.

Ad plenum optatissimæ unitatis concentum, reliquunt est, ut ad eos, quotquot toto orbe sunt, transgrediatur oratio, quorum in salute

dos con Jesucristo. No es necesario que sean éstos exhortados á la verdadera y santa unidad, puesto que, por la bondad divina, ya la poseen; pero sí han de ser amonestados, no sea que, arreciando de todas partes los peligros, corrompan con su pereza y desidia este sumo beneficio de Dios.

Para ello, según lo exijan las circunstancias, tomen como regla de su sentir y de su obrar las enseñanzas que en otras ocasiones hemos dado á las naciones católicas, ya á todas en general, ya á cada una de ellas en particular; y ante todo y sobre todo asienten como ley suprema de su obrar que hay que obedecer al magisterio y á la autoridad de la Iglesia, no estrecha ni recelosamente, sino de todo corazón y de rendida y gustosa voluntad y en todas y cada una de las cosas.

Sobre lo cual adviertan y ponderen bien cuántos perjuicios acarrea á la unidad cristiana el error que de varias maneras ha obscurecido y aun borrado del todo en no pocos la verdadera forma é idea de la Iglesia. Esta Iglesia, por voluntad y ordenación de Dios, es una sociedad, en su género perfecta, que tiene por oficio y encargo adoctrinar á los hombres en los preceptos y enseñanzas del Evangelio y conducirlos á la felicidad que les está destinada en el cielo, fomentando en ellos la entereza de las costumbres y el ejercicio de las virtudes cristianas. Y siendo una sociedad perfecta, según hemos dicho, tiene por el mismo caso una eficacia y una influencia para las cosas de la vida, no pres-

diu evigilant curæ cogitationesque Nostræ: catholicos intelligimus, quos romanæ professio fidei uti obedientes facit Apostolicæ Sedi, ita tenet cum Jesu Christo conjunctos. Non ii quidem ad veram sanctamque unitatem cohortandi, quippe cujus jam sunt, divina bonitate, compotes: monendi tamen ne, ingravantibus undique periculis summum Dei beneficium socordia atque ignavia, corrumpant.—Hujus rei gratia quæ Nosmetipsi gentibus catholicis vel universis vel singulis alia documenta dedimus, ex iis cogitandi agendique normam opportune sumant: illudque imprimis velut summam sibi legem statuant, magisterio auctoritatique Ecclesiæ non anguste, non diffidenter, sed toto animo et perlibente voluntate omnibus in rebus esse parendum.—Qua in re animum advertant illud, quam valde sit unitati christianæ perniciosum, quod germanam formam notionemque Ecclesiæ varius opinionum error passim obscuravit, delevit. Ea quippe, Dei conditoris voluntate ac jussu societas est genere suo perfecta; cujus officium ac munus est imbuere præceptis institutisque evangeli-

tada de fuera, sino inserta en ella divinamente y por su propia é íntima naturaleza; y por la misma causa goza de la facultad de hacer y promulgar leyes, y en hacer estas leyes no está sujeta á nadie, así como es necesario que en las demás cosas que son de su derecho tenga absoluta libertad.

La cual libertad no es tal que pueda ser á nadie ocasión de recelo ó malevolencia, puesto que la Iglesia no ambiciona el poderío ni se deja llevar de la pasión, sino que únicamente busca y quiere y desea defender en los hombres los fueros de la virtud, y por este medio y camino atender á su eterna salvación. Por lo cual es costumbre en ella usar de benignidad y de indulgencia verdaderamente maternal; antes sucede no pocas veces que, acomodándose en muchas cosas á las condiciones de los estados, no aplica toda la fuerza de su derecho, como lo prueban los Concordatos que ha solido hacer con los reinos.

Nada hay más ajeno de ella que arrebatar para sí algo de los derechos que pertenecen al Estado, aunque también es necesario que el mismo Estado respete los derechos de la Iglesia y procure no arrogarse parte ninguna de estos derechos.

Ahora bien; si fijamos la atención en la realidad de las cosas y de los acontecimientos que pasan ante nosotros, ¿qué es lo que vemos? Ha pasado ya á ser costumbre en muchísimos el tener á la Iglesia en sospecha, desdeñarla,

---

cis genus humanum, tuendaque integritate morum et christianarum exercitatione virtutum, ad eam, quæ unicuique hominum proposita in cœlis est, felicitatem adducere. Quoniamque societas est, uti diximus, perfecta, idcirco vim habet virtutemque vitæ, non extrinsecus haustam, sed consilio divino et suapte natura insitam: eademque de causa nativam habet legum ferendarum potestatem, in iisque ferendis rectum est eam subesse nemini: itemque aliis in rebus, quæ sint juris sui, oportet esse liberam. Quæ tamen libertas non est ejusmodi, ut ullum det æmulationi invidiæque locum: non enim potentiam consectatur Ecclesia, neque ulla cupiditate sua impellitur, sed hoc vult, hoc expetit unice, tueri in hominibus officia virtutum, et hac ratione, hac via, sempiternæ eorum saluti consulere. Ideoque facilitatem indulgentiamque maternam adhibere solet: imo etiam non rare contingit, ut plura temporibus civitatum tribuens, uti jure suo abstineat: quod sane pacta ipsa abunde testantur cum imperiis sæpe conventa.— Nihil magis ab ea alienum, quam rapere ad se quicquam de jure im-

aborrecerla y aun pérfidamente calumniarla; y, lo que es de mayor gravedad, el procurar con todo empeño y eficacia hacerla servir al poder de los gobernantes de los Estados. De aquí ha resultado el despojarla de sus bienes y el oprimir y poner en angustia su libertad; de aquí el haber rodeado de mil dificultades la formación religiosa de la juventud destinada al sagrado ministerio, el haber disuelto y aun prohibido las Comunidades religiosas, defensas y baluartes de la Religión; de aquí, en una palabra, el haberse vuelto á poner en ejecución, y aun más acerbamente, las doctrinas todas y las obras de los REGALISTAS. Todo lo cual no es ciertamente sino oprimir violentamente los derechos santísimos de la Iglesia, cosa que no puede menos de ocasionar sumas desdichas al mismo Estado, por ser manifiestamente contraria á los designios divinos. Porque es verdad que Dios, Señor y Creador de este mundo, y que con altísima providencia dió á la sociedad humana la autoridad civil y la sagrada para que la gobernasen, quiso en verdad que estas autoridades fuesen distintas; pero no quiso que obrasen separadamente y por sí, ni menos que se hostilizasen; antes bien, así el querer del mismo Dios, como el bien común de esta sociedad, absolutamente exigen que en regirla y gobernarla ande perfectamente unido el poder civil con el sagrado y eclesiástico. Tiene, en verdad, el Estado sus derechos, y los tiene asimismo la Iglesia; pero es ne-

perii: sed vicisim vereatur imperium necesse est jura Ecclesiæ, caveatque ne ullam ex iis partem ad se traducat.—Nunc vero, si res et facta spectentur, cujusmodi est temporum cursus? Ecclesiam videlicet suspectam habere, fastidire, odisse, invidiose criminari nimis multi consuevere: quodque multo gravius, id agunt omni ope et contentione, ut ditioni gubernatorum civitatis faciant servientem. Hinc sua ipsi et erepta bona, et deducta in augustum libertas: hinc alumnorum sacri ordinis circumjecta difficultatibus institutio: perlatæ in Clerum singulari severitate leges: dissolutæ, prohibitæ, optima christiani nominis præsidia religiosorum sodalitates: brevi, *regalistarum* præcepta atque acta acerbius renovata. Hoc quidem est vim afferre sanctissimis Ecclesiæ juribus: quod maxima gignit civitatibus mala, propterea quod cum divinis consiliis aperte pugnat. Princeps enim atque opifex mundi Deus, qui hominum congregationi et civilem et sacram potestatem providentissime præposuit, distinctas quidem permanere eas voluit, at vero sejunctas esse et confligere ve-

cesario que el uno y la otra se enlacen con el vínculo de la unión y de la concordia. Procediendo así unidos, resultará que en las relaciones entre la Iglesia y el Estado se evite la perturbación que actualmente los aflige; perturbación imprudentísima por muchos títulos, y á todos los hombres de bien justamente enojosa; con lo cual se conseguirá al mismo tiempo que, no confundiéndose ni separándose las relaciones del Estado y de la Iglesia, den los individuos de esta sociedad al César lo que es del César y á Dios lo que es de Dios.

De igual suerte que de la división y contraste de las potestades civil y eclesiástica amaga inmenso peligro á la unidad de la secta llamada *masonería*, cuya funesta influencia hace tiempo que está perturbando á las naciones, especialmente á las católicas. Aprovechándose del favor que le ha dado la turbulencia de los tiempos y envalentonada con su poder, con sus riquezas y con el éxito feliz de sus empresas, esfuérzase con sumo empeño en afirmar su dominación y en dilatarla más y más extendidamente, y, abandonando sus escondrijos y la obscuridad de sus asechanzas, ha salido á la pública luz de los Estados y hase asentado en esta ciudad, capital del Catolicismo, como para desafiar la misma majestad divina. Y, lo que es el extremo de toda calamidad: donde quiera que ha fijado su planta ha influído é insinuádose en todas las clases de la sociedad y en todas las instituciones del Estado, ganosa de apoderarse del gobierno supremo para

tuit. Quinimmo cum Dei ipsius voluntas, tum commune societatis humanæ bonum omnino postulat, ut potestas civilis in regendo gubernandoque cum ecclesiastica conveniat. Hinc sua et propria sunt imperio jura atque officia, sua item Ecclesiæ: sed alterum cum altera concordia vinculo colligatum esse necesse est.—Ita sane futurum, ut Ecclesiæ imperiique necessitudines mutuæ ab illa sese expediant perturbatione, quæ nunc est, non uno nomine improvida, bonisque omnibus permolesta: pariterque impetrabitur, ut non permixtis, neque dissociatis utriusque rationibus, reddant cives *quæ sunt Cæsaris*, *Cæsari; quæ sunt Dei*, *Deo*.

Simili modo magnum unitatem discrimen ab ea hominum secta impendet, quæ *Massonica* nominatur, cujus funesta vis nationes præsertim catholicas jamdiu premit. Turbulentorum temporum nacta favorem, viribusque et opibus et successu insolescens, dominatum suum firmius constabilire, latiusque propagare summa ope contendit. Jamque ex latebra et insidiis in lucem erupit civitatum, atque in hac

regirlo y manejarlo á su arbitrio. Inmensa, ciertamente, es esta desgracia, ya que es manifiesta á todos la perversidad de las doctrinas de esta secta y la maldad de sus intentos y designios. Con el pretexto de vindicar el derecho humano y de reformar la sociedad civil, hace guerra declarada al Cristianismo; rechaza la doctrina revelada; desprecia como supersticiosos los deberes que nos impone la Religión, la divinidad de los Sacramentos, lo más augusto que hay en la Tierra; esfuérzase en quitar todo carácter cristiano al matrimonio, á la familia, á la educación de la juventud, á todas las instituciones, así públicas como particulares, y aún es osada á arrancar del corazón de los pueblos el respeto y acatamiento que deben á la autoridad humana y divina. Por otra parte, enseña que el hombre debe rendir culto á la Naturaleza, y que los principios que de ésta se derivan han de ser la norma por la cual se ha de apreciar y regular toda verdad, toda honestidad y toda justicia. De lo cual, como claramente se entiende, es inducido el hombre á abrazar poco más ó menos las costumbres de los gentiles y toda su manera de vivir, y aun peor y más viciosa, por haberse multiplicado hoy los regalos y los incentivos. Por todo esto, aunque en otras ocasiones lo hemos dicho, y cierto con gravísimas palabras, hoy la vigilancia y solicitud apostólica Nos amonestan á que insistamos en lo mismo, avisando y aconsejando una y otra vez que, en tan gran peligro como

---

Urbe ipsa, catholici nominis principe, quasi Dei numen lacessitura consedit. Quod vero calamitosissimum est, ubicumque vestigium posuit, ibi in omnes sese ordines in omniaque instituta reipublicæ infert, si tandem summam arbitriumque obtineat. Calamitosissimum id quidem: ejus enim manifesta est quum opinionum pravitas, tum consiliorum nequitia. Per speciem vindicandi juris humani civilisque societatis instaurandæ, Christianum nomen hostiliter petit: traditam a Deo doctrinam repudiat: officia pietatis, divina sacramenta, tales res augustiores, tamquam superstitiosa vituperat: de matrimonio, de familia, de adolescentium institutione, de privata omni et publica disciplina, christianam formam detrahere nititur, omnemque humanæ et divinæ potestatis reverentiam ex animo evellere populorum. Præcipit vero colendam homini esse naturam, atque hujus unius principiis æstimari ac dirigi veritatem, honestatem, justitiam oportere. Quo pacto, uti perspicum est, compellitur homo ad mores feræ vitæque consuetudinem ethnicorum, eamque multiplicatis illecebris vitiosio-

nos amenaza, nunca serán tantas las precauciones que se tomen, que no deban tomarse aún mayores. ¡Quiera la bondad divina alejar de nosotros tan perversos designios! Mas entienda y persuádase el pueblo cristiano de que es necesario sacudir alguna vez el yugo vergonzosísimo de esta secta; sacúdanlo más especialmente los italianos y los franceses. Con qué armas y por qué medios, ya lo hemos indicado otra vez. La victoria es segura, confiando en aquel divino adalid que dijo: *Yo he vencido al Mundo.* (*Joan.*, XVI, 33.)

Apartados estos dos peligros, y restituídos á la unidad de la fe los reinos y los Estados, no es ponderable el remedio eficacísimo que lograrían los males que deploramos, y la abundancia de bienes que de ello resultaría á todos. Indiquemos los principales.

Concierne el primero de estos bienes á la dignidad y á la acción de la Iglesia; la cual recibiría de este estado de cosas el honor que se le debe, y como repartidora de la verdad y de la gracia evangélica, recorrería su camino, libre de toda mala voluntad y gozando de la libertad que le es necesaria. Y haría esto con singulares ventajas para los Estados; pues como sea la maestra y la enseñadora de los hombres y la guía señalada por Dios al género humano, puede contribuir muy eficaz y oportunamente á moderar en bien común las graves revoluciones y transformaciones de los pueblos, desenvolver, según la oportunidad de los

rem. — Hac de re, quamquam alias a nobis gravissimeque est dictum, Apostolica tamen vigilantia monemur in idem ut insistamus, etiam atque etiam monentes, in tam præsenti periculo nullas esse cautiones tantas, quin suscipiendæ sint majores. Clemens prohibeat Deus nefaria consilia: sentiat tamen atque intelligat populus christianus indignisimum sectæ jugum excutiendum aliquando esse, excutiantque enixius. qui durius premuntur, Itali et Galli. Quibus armis, qua ratione id rectius possint, jam nos ipsi demonstravimus: neque victoria incerta eo fidentibus duce, cujus perstat divina vox: *Ego vici mundum.* (*Job*, XVI, 33.)

Utroque depulso periculo, restitutisque ad fidei unitatem imperiis et civitatibus, mirum quam efficax medicina malorum et quanta bonorum copia manaret. Præcipua libet attingere.

Pertinet primum ad dignitatem ac munera Ecclesiæ; quæ quidem receptura esset honoris gradu debitum, atque iter suum et invidia vacuum et libertate munitum pergeret, administra evangelicæ veri-

tiempos, los negocios más intrincados, y fomentar los fueros de la virtud y de la justicia, que son las bases firmísimas de los Estados.

En segundo lugar, lograríase que las naciones se acercasen y uniesen más entre sí, cosa muy de desear en estos tiempos para precaver los terribles peligros de las guerras. A la vista tenemos el estado de Europa. Hace ya muchos años que se vive más en la apariencia que en la realidad de la paz. Asediadas de mutuas sospechas, todas las naciones, en general, prosiguen á porfía armándose con pertrechos de guerra. La inexperta adolescencia, apartada del consejo y de la enseñanza de la familia, es lanzada á los peligros de la vida militar; la robusta juventud es trasladada del cultivo de los campos, de la tranquilidad de los estudios, del comercio, de la industria, al ejercicio de las armas. De aquí el agotarse con gastos enormes el Erario público, el mermarse y consumirse la riqueza de los Estados, el empobrecerse las fortunas de los particulares. Ahora bien; no es posible que se sostenga por más tiempo semejante paz armada. ¿Hay que decir que éste es el estado natural de la sociedad civil? Pues no podemos salir de este estado ni lograr paz de verdad sino por favor y gracia especial de Jesucristo, puesto que para refrenar la ambición y el apetito de lo ajeno y la emulación y la envidia, causas poderosas y principales de las guerras, nada hay tan á propósito

---

tatis et gratiæ; idque singulari cum salute civitatum. Ea enim cum magistra sit et dux geminum generi a Deo data, conferre operam potest præcipue accomodatam maximis temporum conversionibus in commune bonum temperandis, causis vel impeditissimis oportune dirimendis, recto justoque, quæ firmissima sunt fundamenta reipublicæ, provehendo.

Præclara deinde conjunctionis inter nationes accessio fieret, desideranda maxime hoc tempore, ad tætra bellorum discrimina præcavenda. Ante oculos habemus Europæ tempora. Multos jam annos plus specie in pace vivitur quam re. Insidentibus suspicionibus mutuis, singulæ fere gentes pergunt certatim instruere sese apparatu bellico. Improvida adolescentium ætas procul parentum consilio magisterioque in pericula truditur vitæ militaris: validissima pubes ab agrorum cultura, a studiis optimis, a mercaturis, ab artificiis, ad arma traducitur. Hinc exhausta magnis sumptibus æraria, attritæ, civitatum opes, afflicta fortuna privatorum: jamque ea, quæ nunc est,

como la virtud y la justicia que se inspiran en la ley cristiana, y bajo cuya influencia pueden mantenerse íntegros los derechos de las naciones y guardarse la santidad de los tratados y perseverar firmes los vínculos de la fraternidad universal, fija y asentada que sea una vez en los ánimos aquella verdad: *La justicia levanta á las naciones. (Proverbios*, XIV, 34.)

Y no menos que en lo que toca á lo exterior puede resultar de lo que vamos diciendo á lo interior de los Estados una salvaguardia de bienestar mucho más segura y eficaz que el que pueden ofrecerles las leyes y las armas, como quiera que nadie deja de ver cómo de día en día van acrecentándose los peligros de la seguridad y tranquilidad públicas, conspirando las sectas de los revolucionarios, según lo testifican la atrocidad de los hechos, para la perturbación y destrucción de los Estados. Dos son, en verdad, las cuestiones que con grande empeño se agitan hoy día, es á saber: la social y la política: una y otra, sin duda gravísimas, y para cuya recta y sabia resolución, si bien se propongan y adopten loables propósitos y temperamentos y ensayos, nada hay tan eficaz como el educar universalmente los ánimos en la conciencia y regla de sus deberes, conforme al principio interior de la fe cristiana.

De la cuestión social no ha mucho que tratamos de intento y en este sentido, tomando los principios del Evangelio y de

---

veluti procincta, pax diutius ferri non potest. Civilis hominum conjunctionis talemne esse natura statum? Atqui hinc evadere, et pacem veri nominis adipisci nisi Jesu Christi beneficio, non possumus. Et enim ad ambitionem, ad appetentiam alieni, ad æmulationem cohibendam, quæ sunt maximæ bellorum, faces, christiana virtute imprimisque justitia, nihil est aptius: cujus ipsius virtutis munere tum jura gentium et religiones fœderum integra esse possunt, tum germanitatis vinculo firmiter permanere eo persuaso: *Justitia elevat gentem.* (*Prov.*, XIV, 34.)

Pariter domi suppetet inde præsidium salutis publicæ multo certius ac validius, quam quod leges et arma præbent. Siquidem nemo non videt, ingravescere quotidie pericula incolumitatis et tranquillitatis publicæ, cum seditiosorum sectæ, quod crebra testatur facinorum atrocitas, in eversiones conspirent atque excidia civitatum. Scilicet magna contentione agitatur ea duplex causa, quam *socialem*, quam *politicam* appellant. Utraque sane gravissima: atque utrique

la razón natural. Para la acertada resolución de la cuestión política, cuyo fin es conciliar la libertad con la autoridad, cosas que muchos confunden en la idea y desatentadamente separan en el hecho, mucha y muy provechosa enseñanza puede sacarse de la Filosofía cristiana. Porque una vez asentado, y de común acuerdo establecido, que cualquiera que sea la forma de gobierno que se haya adoptado en un Estado, la autoridad viene de Dios, entiende inmediatamente la razón que en unos es legítimo el derecho de mandar y en otros es conforme y ajustado el deber de obedecer, y en ninguna manera contrario á la dignidad humana, pues que, por una parte, verdaderamente más se obedece á Dios que no al hombre, y por otra ha intimado la Soberana Majestad juicio severísimo á los que mandan si no representan justa y rectamente su Divina Persona. Por lo demás, la libertad de los individuos á nadie puede ser mal vista ni ocasionada á sospechas, supuesto que en las cosas que son verdaderas, rectas y relacionadas con la pública tranquilidad á nadie perjudica.

En fin, si se mira la influencia que ejerce de suyo la Iglesia, madre y pacificadora de príncipes y de pueblos, y nacida para ayudarlos con su autoridad y consejo, aparecerá más claro que la luz cuánto puede contribuir al bien común el que todas las naciones procuren sentir y profesar lo mismo en lo referente á la creencia cristiana.

---

sapienter justeque dirimendæ, quamvis laudabilia, studia, temperamenta, experimenta sint in medio consulta, tamen nihil aliud tam opportunum fuerit, quam si passim animi ad conscientiam regulamque officii ex interiore fidei christianæ principio informentur.—De *sociali* causa in hanc sententiam a Nobis non multo ante, data opera, tractatum est sumptis ab Evangelio, itemque a naturali rationi principiis.—De causa *politica*, libertatis cum potestate conciliandæ gratia, quas multi notione confundunt et re intemperanter distrahunt, ex christiana philosophia vis derivari potest perutilis. Nam hoc posito, et omnium assensu approbato, quæcumque demum sit forma reipublicæ, auctoritatem esse a Deo, continuo ratio perspicit, legitimum esse in aliis jus imperandi, consentaneum in aliis officium parendi, neque id dignitati contrarium, quia Deo verius quam homini paretur: a Deo autem *judicium durissimum iis qui præsunt* denuntiatum est, nisi personam ejus recte justeque gesserint. Libertas vero singulorum nemini potest esse suspecta et invisa, quia nocens nemini,

Pensando en esto y aspirando á ello con toda la ansiedad de Nuestros deseos, vislumbra Nuestra mente el estado de cosas que se establecería en la Tierra; y él es tal, que nada hay que pueda ser más grato á la vista que la muchedumbre de bienes que de este estado habrían de seguirse. Porque apenas puede imaginar la fantasía el progreso que se abriría de improviso con la paz y la tranquilidad á toda suerte de prosperidad y excelencia, fomentándose toda clase de adelantos en los estudios, y fundándose y engrandeciéndose, conforme á la ley cristiana y según lo que acerca de ellos hemos prescrito, los gremios de agricultores, artesanos é industriales, con cuyo aunado auxilio se reprimiría la voracidad de la usura, y se ensancharía el campo de los provechosos trabajos.

Esta grandeza de bienes, no circunscrita á los confines de las naciones civilizadas, rebasaría inmediatamente á las demás. Porque hay que tener en cuenta que, como dijimos al principio, hay aún pueblos innumerables que hace ya muchos siglos y edades que están aguardando quien les lleve la luz de la verdad y de la civilización. Cierto que los consejos de la Sabiduría Divina están ocultos y muy lejos de la inteligencia humana; con todo, no es posible negar que, si en gran parte de la Tierra está aún extendida la miserable superstición, hay que atribuir no pequeña culpa de esto á las diferencias nacidas en materia de Religión.

---

in iis quæ vera sunt, quæ recta, quæ cum publica tranquillitate conjuncta, versabitur.—Denique si illud spectetur, quid possit populorum ac principium parens et conciliatrix Ecclesia, ad utrosque juvandos auctoritate consilioque suo nata, tum maxime apparebit quantum salutis communis intersit, ut gentes universæ inducant animum idem de fide christiana sentire idem profiteri.

Ista quidem cogitantes ac toto animo concupiscentes, longe intuemur qualis esset rerum ordo in terris futurus, nec quidquam novimus consequentium bonorum contemplatione jucundius. Fingi vix animo potest, quantus ubique gentium repente foret ad omnem excellentiam prosperitatemque cursus, constituta tranquillitate et otio, incitatis ad incrementa litteris, conditis insuper auctisque christiano more, secundum præscripta Nostra, agricolarum, opificum, industriorum consociationibus, quarum ope et vorax reprimatur usura, et utilium laborum campus dilatetur.

Quorum vis beneficiorum, humanarum atque excultarum gentium

En realidad de verdad, en lo que puede alcanzar el humano entendimiento, argumentado de los acontecimientos, el destino señalado por Dios á la Europa parece consistir en llevar á todas las regiones del globo los bienes de la cultura cristiana. Los principios y los progresos de obra tan grande, resultado del trabajo de las edades anteriores, encaminábanse á toda prisa á gloriosos acrecentamientos, cuando en el siglo XVI estalló repentinamente la discordia. Con ella, desunida la Cristiandad en varias partes con las divisiones y contiendas, y quebrantándose con las luchas y guerras las fuerzas de Europa, las expediciones sagradas hubieron de experimentar la funesta influencia de los tiempos. Y habiendo perseverado las causas de la discordia, ¿qué extraño es que una porción tan grande del linaje humano esté aún sumida en la barbarie de las costumbres y en la locura de la superstición? Pues para bien común de todos, procuremos á una y con el mayor empeño restablecer la antigua concordia. Para lo cual, y para propagar los bienes que se consiguen de la sabiduría cristiana, son, en verdad, muy á propósito los tiempos que corren, ya que nunca como hoy penetraron más íntimamente en los ánimos los sentimientos de la fraternidad humana, ni en ningún siglo parece que ha tenido el hombre tanto empeño como en el nuestro para ir en busca de sus semejantes, á fin de conocerlos y ayudarlos. Hoy los trenes y los vapores recorren con in-

---

nequaquam circumscripta finibus, longe lateque, velut abundantissimus amnis, defluereт. Illud enim est considerandum, quod initio diximus, gentes multitudine infinitas plura jam sæcula et ætates præstolari, a quo lumen veritatis humanitatisque accipiant. Certe, quod pertinet ad sempiternam populorum salutem, æternæ mentis consilia longissime sunt ab hominum intelligentia remota: nihilominus, si per varias terrarum plagas tam est adhuc infelix superstitio diffusa, id non minima ex parte vitio dandum subortis de religione dissidiis. Nam, quantum valet mortalis ratio ex rerum eventis existimare, hoc plane videtur Europæ munus assignatum a Deo, ut christianam gentium humanitatem ad omnes terras sensim perferat. Cujus tanti operis initia progressusque, superiorum ætatum parta laboribus, ad læta incrementa properabant, cum repente discordia sæculo XVI deflagravit. Discerpto disputationibus dissidiisque nomine christiano, extenuatis Europæ per contentiones et bella viribus, funestam temporum vim sacræ expeditiones sensere. Insidentibus discordiæ causis, quid

creíble celeridad la inmensidad de las tierras y de los mares, contribuyendo grandemente, no sólo á fomentar la contratación de los pueblos y la estudiosidad de los ingeniosos, sino también á esparcir desde el Oriente hasta el Ocaso la palabra divina.

No desconocemos cuán larga y laboriosa empresa sea el restablecimiento del orden de cosas á que aspiramos, ni faltarán quizás quienes piensen que Nos dejamos llevar de excesiva confianza y que ansiamos más lo que debe desearse que no lo que debe esperarse. Pero Nós ponemos toda Nuestra esperanza, y aun toda Nuestra confianza, en Cristo Jesús, Redentor del género humano, teniendo muy presentes en la memoria las grandes empresas llevadas á cabo por la *locura* de la Cruz y de su predicación, con asombro y confusión de la *sabiduría de este mundo*. En especial, y muy señaladamente, suplicamos á los príncipes y gobernadores de los Estados que, conforme les dicte su prudencia civil y el fiel cuidado que deben tener de sus pueblos, estimen Nuestros consejos según su verdad y los fomenten con su autoridad y favor. Aunque no se lograra más que una parte de los bienes á que aspiramos, no sería éste pequeño bien en medio del inmenso abatimiento de las cosas que alcanzamos, cuando la inquietud y la impaciencia por el presente se unen al temor y al recelo de lo porvenir.

Los últimos años del siglo pasado dejaron á Europa harta

---

mirum si tam magna pars mortalium moribus inhumanis et vesanis ritibus implicita tenetur? Omnis igitur pari studio demus operam ut concordia vetus communis boni causa, restituatur. Ejusmodi reconciliandæ concordiæ, pariterque beneficiis christianæ sapientiæ late propagandis, opportuna maxime fluunt tempora, propterea quod humanæ fraternitatis sensa nunquam altius in animos pervasere, neque ulla ætate visus homo sui similes, noscendi opitulandique causa, studiosius anquirere. Inmensos terrarum marisque tractus celeritate incredibili currus et navigia transvehuntur; quæ sane egregios usus aferunt, non ad commercia tantum modo curiositatemque ingeniosorum, sed etiam ad verbum Dei ab ortu solis ad occasum late disseminandum.

Non sumus nescii, quam diuturni laboriosique negotii sit rerum ordo, quem restitutum optamus: nec fortasse deerunt, qui Nos arbitrentur nimiæ indulgere spei, atque optanda magis, quam expectanda quærere. Sed Nos quidem spem omnem ac plane fiduciam collo-

de ruinas y trémula con las convulsiones: ¿por qué este siglo, que se acerca á más andar á su término, no ha de dejar, por el contrario, como en herencia al linaje humano los felices auspicios de la concordia, y, juntamente con ellos, la esperanza de los bienes imponderables que están contenidos en la unidad de la fe?

Quiera *Dios, rico en misericordia, y en cuyo poder están los tiempos y los momentos*, acceder favorablemente á Nuestros deseos, y haga en su clemencia soberana que se realice pronto aquella promesa de Jesucristo: *Haráse un solo rebaño y un solo Pastor. (Joan*, X, 16.)

Dado en Roma, junto á San Pedro, día XX de Junio del año de MDCCCXCIV, de Nuestro Pontificado el décimoséptimo.

LEÓN PP. XIII.

---

camus in humani generis Servatore Jesu Christo, probe memores, quæ olim et quanta per stultitiam Crucis et prædicationis ejus patrata sint, *hujus mundi* obstupescente et confusa *sapientia*.—Principes vero et rectores civitatum nominatim rogamus, velint pro civili prudentia sua et fideli populorum cura consilia Nostra ex veritate æstimare, velint auctoritate et gratia fovere. Quæsitorum fructuum si vel pars provenerit, non id minimi fuerit beneficii loco in tanta rerum omnium inclinatione, quando impatientia præsentium temporum cum formidine jungitur futurorum.

Extrema sæculi superioris fessam cladibus trepidamque perturbationibus Europam reliquere. Hæc, quæ ad exitum properat ætas, quidni, versa vice, humano generi hæreditate transmittat auspicia concordiæ cum spe maximorum bonorum, quæ in unitate fidei christianæ continentur?

Adsit optatis votisque Nostris *dives in misericordia Deus, cujus in potestate tempora sunt et momenta*, benignissimeque implere maturet divinum illud Jesu Christi promissum, *fiat unum ovile et unus pastor*. (*Joan.*, X, 16.)

Datum Romæ ex Ædibus Vaticani die XX Junii MDCCCXCIV, Pontificatus Nostri decimoseptimo.

LEO PP. XIII.

El Pentateuco y la Arqueología Prehistórica [1]

Después de haber demostrado contra las mal justificadas impugnaciones de la crítica racionalista la unidad y harmonía de los dos capítulos del Génesis, donde se refiere con todas sus circunstancias la historia de la creación del hombre, podemos pasar ahora con mayor confianza y seguridad al estudio comparativo de la historia bíblica y de los monumentos más autorizados de la antigüedad pagana.

Ateniéndonos al sentido literal de los dos relatos del Génesis, la historia bíblica de la creación del género humano puede compendiarse en dos interesantes revelaciones: Dios creó al hombre (según el capítulo primero) con un procedimiento y una solemnidad especial que no empleó en la creación de los demás seres vivientes, consistiendo esa forma peculiar (según el capítulo II) en que el mismo Dios modeló el cuerpo humano formándolo del barro de la tierra, infundiendo en él un espíritu de vida que lleva impresa la imagen del Creador.—La mujer no fué creada simultáneamente con el hombre, sino algún tiempo después, pero también por ac-

(1) Véase el tomo XXXIII, pág. 337.

ción inmediata de Dios, con la sola particularidad de haber suministrado la materia de esta última creación una porción del cuerpo del primer hombre.

Si es verdad que las tradiciones de todos los pueblos antiguos son siempre la derivación más ó menos exacta de alguna enseñanza ó revelación primitiva, como se ha podido observar en todos los asuntos de que hemos tratado hasta ahora, desde luego podemos suponer que hechos y circunstancias tan interesantes como los de la historia de nuestro origen no habían de pasar inadvertidos en las doctrinas religiosas de las primeras razas, y sin dejar por lo menos algún vestigio en las tradiciones universales.

El origen terrestre del cuerpo del primer hombre es en efecto una idea generalísima que no ha desaparecido en ninguna de las antiguas cosmogonías, así como la creación del hombre por obra inmediata de Dios se encuentra en todas las tradiciones que conservaron la idea de un Dios personal no alterada con la nebulosa concepción panteística. Las tradiciones helénicas y romanas son quizá las menos explícitas en la enseñanza relativa al origen de nuestra especie, no siendo fácil precisar, si el primer hombre apareció en la tierra por generación espontánea ó por acción de los dioses; pero permanece siempre la idea del origen terrestre del cuerpo humano. Los dayaks de la isla de Borneo retienen también como una enseñanza sagrada que el hombre fué formado de la tierra. Más terminantes aún que las anteriores son las antiguas tradiciones religiosas de la América; pues entre las tribus salvajes de la región septentrional se encontraba la tradición sagrada que refiere, que el gran Espíritu formó del barro las figuras del primer hombre y de la primera mujer, que animó después con el soplo de su boca; concepto que se conservaba igualmente entre las tribus meridionales, y particularmente en la cosmogonía del Perú, en la cual el primer hombre creado por la Omnipotencia de Dios recibe el nombre de *Alpa Camas,* ó sea *tierra animada.*

Prescindiendo de esa categoría de tradiciones cuyo origen y valor histórico no están bien definidos aún por la críti-

ca moderna, y ateniéndonos á las doctrinas tradicionales de los pueblos civilizados de la más remota antigüedad, se nos ofrecen principalmente tres grandes pueblos, el egipcio, el persa y el asirio-babilónico, cuyas ideas religiosas acerca del origen del hombre presentan tales puntos de contacto con la historia bíblica, que no es posible desconocer la unidad y harmonía que existe entre todas ellas. La tradición egipcia considera al hombre como una emanación del ojo del dios Ra-Harmakhu, que hizo germinar del légamo del Nilo la substancia material de que fué modelado el cuerpo humano; á ese acto sucedió otra operación demiúrgica que terminó la obra predilecta, comunicando al hombre el alma y la inteligencia: esta última acción, que las razas asiáticas del Egipto atribuyeron á la diosa Sekhet, y que las razas negras de la zona meridional adjudicaron á Horus, es considerada como la obra maestra del demiurgo supremo Khnum en las tradiciones religiosas de la raza indígena central, que se ha gloriado siempre de ser la más noble entre todas las razas que poblaron aquellas regiones. Existe, pues, en las tradiciones egipcias no sólo el concepto del origen terrestre del cuerpo humano, sino también la idea de la creación inmediata. Lo mismo se observa en las tradiciones sagradas del pueblo persa. La religión de Zoroastro es, entre todas las religiones primitivas, la que con mayor claridad expone el origen de todas las cosas, atribuyendo la creación á un acto libre de un Dios personal distinto de la materia primordial del Universo. Ese Dios es Ahura Mazdá, el Dios bueno y grande que ha creado el Universo en seis períodos, y que ha coronado su obra con la creación del hombre. El primero de los humanos, salido sin mancha de las manos de Dios, recibe en su origen el nombre de *Gayomaretan*, esto es, vida mortal. Aquí terminan las indicaciones de las escrituras más antiguas de los persas atribuídas á Zoroastro. Pero existe en ese pueblo un libro religioso, intitulado el *Bundehesh*, consagrado á la exposición de una Cosmogonía completa, y donde encontramos una historia más circunstanciada de los orígenes de nuestra especie; aunque, por ser esa escritura de época más reciente, no ha podido librar-

se de las ficciones de la fábula (1). Según el *Bundchesh,* el Dios grande Ahura Mazdá pone término á la creación, produciendo al mismo tiempo el hombre tipo (Gayomaretan) y el toro tipo, dos criaturas de una pureza perfecta. Tres mil años vivieron los dos sobre la tierra en un estado de bienandanza que excluía todo temor de mal que la perturbase hasta el momento en que Agromeniu, el representante del principio malo, comenzó á desplegar su poder en el mundo. Un día hiere de muerte al toro tipo; pero de esa víctima inocente nacen las plantas útiles y los animales que sirven al hombre. Treinta años después sucumbe también Gayomaretan bajo los crueles golpes de Agromeniu; pero de la sangre pura del hombre tipo, derramada en la tierra, germinan el hombre y la mujer, los dos progenitores de la especie humana. La idea de la creación del hombre tipo por acción inmediata de Dios existe, pues, en las tradiciones sagradas de los persas lo mismo que en las del pueblo egipcio.

Viniendo, finalmente, al pueblo asirio-babilónico, cuya remotísima antigüedad es una garantía de la pureza de sus tradiciones religiosas, recordaremos en primer lugar lo que ya hemos indicado en otra ocasión al hacer la comparación entre la Cosmogonía mosaica y la que nos ofrecen las tradiciones asirias. El relato cosmogónico caldeo peculiar de Babilonia, que Beroso, sacerdote del Dios Belo, describió en lengua griega cuatro siglos antes de Jesucristo, nos dice que el hombre fué modelado, á manera de una estatua, del barro terrestre amasado con la sangre de Dios, recibiendo por esa comunicación de la sangre divina el espíritu de vida y de inteligencia. "Viendo el Dios Belo —dice Beroso—que la tierra estaba desierta, se cortó la cabeza; y entonces los otros dioses, amasando la tierra con la sangre que caía, formaron al hombre; por eso los hombres tienen inteligencia y participan del pensamiento divino." Prescindiendo de las

(1) De ese libro ha dicho no obstante Lennormant: "La redacción que poseemos es posterior á la conquista de la Persia por los musulmanes. A pesar de esa data reciente, refiere tradiciones de las cuales todos los sabios competentes han reconocido el carácter antiguo y puramente indígena". (*Histoire ancienne de l'Orient*, t. 1, p. 25.)

ideas confusas de monoteísmo y politeísmo, que se hallan aquí mezcladas en una escena verdaderamente ridícula, los hechos siguen en ese relato el mismo orden que en la narración del capítulo segundo del Génesis. La tierra desierta se hace fecunda; entonces el hombre es amasado del barro, y Dios le infunde con un soplo de vida el espíritu y la inteligencia. Por otra parte, en la narración de Beroso debe estar bien expresada la doctrina tradicional de los antiguos babilonios. Las tablillas cuneiformes de Jorge Smith, tan deterioradas, por desgracia, en aquellos fragmentos que formaban parte de la última narración cosmogónica relativa á la creación del hombre y de los animales, no han podido iluminarnos de una manera segura para conocer todas las circunstancias de las antiquísimas tradiciones asirias. Sin embargo, los sabios más competentes han comprendido con Smith, que en aquellos fragmentos se describe una reunión de los dioses para deliberar sobre la creación de los animales, lo que parece ser un vestigio de la tradición primitiva expresada en el Génesis con aquella frase que atribuye Moisés al Creador: *Faciamus hominem ad imaginem et similitudinem nostram.* También ha podido comprobarse con los documentos cuneiformes que la especie humana fué obra inmediata de Dios, y que la vida y el espíritu del hombre deben su origen á un acto peculiar de la Divininad. Véase cómo ha inducido esta verdad el eminente asiriólogo Lennormant, fundándose en los datos incompletos de las tablillas de Smith, y comparándolos con otros documentos cuneiformes: "Nosotros—dice—sabemos de una manera positiva que aquel de los inmortales que estaba allí representado como quien "formó con sus manos la raza de los hombres„, y como "quien creó la humanidad para ser sometida á los dioses„, era *Ea*, el Dios de la inteligencia suprema, el maestro de toda la sabiduría; el Dios de la vida pura; el director de la pureza; el que vivifica los muertos; el misericordioso con quien existe la vida. Esto nos enseña una letanía de reconocimiento, que nos ha sido conservada sobre el fragmento de una tablilla de arcilla, la cual formaba quizá parte de la colección de los poemas cosmogónicos.

Uno de los títulos más habituales de Ea es el de Señor de la especie humana. Hácese también más de una vez mención, entre los documentos religiosos, de relaciones entre este Dios y el hombre que es cosa suya„ (1).

En resumen, las cosmogonías de la más remota antigüedad, cuyo valor histórico está bien definido por la crítica moderna, coinciden substancialmente con la historia bíblica acerca del origen terrestre del cuerpo humano por acción inmediata de Dios y de la infusión del alma por otro acto especial de la Divinidad. No es posible, por tanto, impugnar la doctrina del Génesis hebreo sin negar antes la autoridad histórica de las tradiciones universales del género humano, reflejadas en las enseñanzas religiosas de todos los pueblos primitivos.

En nuestros días han manifestado algunos autores católicos tendencias bastante decididas á separarse del concepto tradicional de la creación inmediata del primer hombre y conciliar el texto sagrado del Génesis con las teorías del darwinismo antropológico. Según ese sistema, patrocinado principalmente por Miwart, y tolerado quizá con demasiada condescendencia por Duilhé de Saint Projet, el origen del cuerpo humano sería la transformación de un cuerpo beluino, dejando á la acción inmediata de Dios únicamente la creación y la infusión del alma espiritual en el momento en que la bestia llegó á adquirir la organización corpórea conveniente. Si la doctrina del Génesis fuese una enseñanza aislada, cuyo verdadero sentido no pudiera fijarse y completarse más con el sentido de las tradiciones sagradas de los pueblos primitivos, aun así habría de tropezar el apologista católico con gravísimas dificultades en el mismo relato bíblico, donde se describe la creación del hombre con tales circunstancias, que parece imposible conciliarlas con la hipótesis de la creación mediata del cuerpo humano sin violentar demasiado el lenguaje de la Escritura. ¿Qué juicio merecerá esa hipótesis en el terreno de la crítica, cuando se considera que la idea de la creación inmedia-

(1) *Histoire ancienne de l'Orient*, t. I, pág. 23.

ta se encuentra igualmente en las tradiciones religiosas de todos los pueblos primitivos? Ya hemos indicado en varias ocasiones, que los hechos que son del dominio de la historia deben demostrarse principalmente con autoridades históricas, y no tanto con las hipótesis científicas, mayormente cuando éstas no encuentran en la ciencia positiva un fundamento seguro que las sustente. No pretendemos discutir ahora el valor científico de la teoría darwinista, que es la única razón que ha movido á algunos autores católicos á forzar el lenguaje bíblico con esas interpretaciones violentas. Nadie negará, sin embargo, que la hipótesis darwinista se halla muy lejos de ser científicamente demostrada. Los partidarios más decididos de esa teoría reconocen la imposibilidad del tránsito ó transformación de las especies según las leyes hoy existentes en la naturaleza; y para probar la posibilidad del fenómeno han querido suponer que hubo una época en que las leyes naturales debían de favorecer á la evolución sucesiva de los tipos primordiales que dió por resultado la múltiple variedad de los seres vivientes que hoy pueblan la tierra. Es una hipótesis que se funda en otra hipótesis. No negaremos, sin embargo, que es una hipótesis atractiva, y que sería también muy racional, en algún concepto, si nos limitásemos únicamente á explicar por ella el origen de las especies inferiores al hombre, puesto que simplifica la creación de una manera digna y muy conveniente á los atributos de la Divinidad. Nada hay, por otra parte, que la contradiga en el relato histórico del Génesis, ni en los sanos principios de la Teología católica. Algo más hostil que la Teología y la Exégesis es, en tal concepto, para el darwinismo el rigor inflexible de la ciencia positiva.

Mas cuando se intenta explicar por esa hipótesis el origen de la especie humana, las dificultades se multiplican, no sólo en el campo de la ciencia, sino también en el de la Teología y Exégesis bíblica. Es verdad que la teoría darwinista es una concepción grandiosa y elevada, que no carece de valor filosófico y teológico al simplificar la obra de Dios en un solo acto creador, dejando á la virtud de las leyes por él establecidas el desenvolvimiento y última perfección de los

seres. No es posible disimular la fuerza de este raciocinio, que ya en el siglo v inducía á San Agustín á formular en sus explicaciones del Génesis teorías algo parecidas á la hipótesis darwinista, sosteniendo la creación simultánea de los primeros gérmenes de la vida y la aparición sucesiva de los seres creados, como efecto natural de las leyes preestablecidas. Pero, á pesar de existir una razón profunda de conveniencia en esos elevados conceptos de la creación, otras consideraciones no menos dignas y elevadas impidieron al genio de Hipona aplicar la teoría de la creación mediata y progresiva al origen del cuerpo humano. Desde luego es preciso reconocer en el origen del mundo dos creaciones inmediatas, que no es posible simplificar en una sola obra de Dios: la del mundo material, y la del espiritual y suprasensible. Admitida esa dualidad, no será ya impropio de la grandeza y harmonía de las obras divinas admitir una tercera creación, no solamente para el alma humana, sino también para todo el hombre, que es la última obra de Dios y el epílogo de todas las creaciones donde vienen á unirse en vínculo verdaderamente misterioso las perfecciones creadas del mundo espiritual y del mundo corpóreo. Esta idea, que debilita mucho la fuerza del argumento contrario, se refleja también en el texto bíblico cuando, después de describirnos la creación de los seres inferiores con las frases *fiat lux, germinet terra,* etc.; al llegar á la creación del hombre nos representa al Creador como haciendo una solemne consulta, *faciamus hominem ad imaginem et similitudinem nostram*, y luego nos dice que formó Dios al hombre del barro y le infundió un espíritu, y entonces (y no antes) aquel barro se animó y adquirió la vida: *et factus est homo in animam viventem.*

Los Santos Padres de la Iglesia han visto en esta solemnidad con que fueron creados, así el cuerpo como el alma del primer hombre, otra razón profunda de conveniencia y decoro para la Divinidad. Dios, al hacer aquella solemne consulta antes de formar al hombre á su imagen y semejanza, dicen los Santos Doctores, consideraba la nobleza de esta criatura, no tanto por lo que es en sí como por el altísimo misterio de la futura encarnación del Verbo que debía efec-

tuarse en nuestra naturaleza. "*Recogito,* dice Tertuliano, *totum illi Deum occupatum ac deditum..... Christus cogitabatur homo futurus.* Esta sola consideración bastaría por sí sola para no resignarse tan fácilmente con la teoría del origen beluino del cuerpo humano. La única razón de conveniencia que en algún concepto podría justificar esas interpretaciones forzadas del lenguaje bíblico, que tienden á excluir la creación inmediata del hombre, queda, por tanto, completamente anulada con otras razones de conveniencia contraria no menos notables. De manera, que la razón iluminada por la fe, la palabra clara y terminante de la Escritura y las tradiciones sagradas de todos los pueblos primitivos, conspiran unánimemente á una misma verdad, atribuyendo el origen del cuerpo y del alma del primer hombre á la acción inmediata del Creador Supremo.

FR. HONORATO DEL YAL,
Agustiniano.

(Continuará.)

Las Catalogaciones

EN LA BIBLIOTECA DE LA SANTA IGLESIA DE TOLEDO

Entre las preciosas colecciones de libros impresos y manuscritos atesorados en las Catedrales españolas con la inteligente discreción que nace del verdadero saber, ha sido considerada siempre como primera, en la calidad y en el número de las obras allegadas, la que se nombra en el epígrafe de estos breves apuntes.

Difícil tarea es puntualizar el origen y paulatino progreso de las bibliotecas eclesiásticas españolas que fueron formándose, bajo la protección de insignes Obispos, al amparo de ilustres cenobios, y tal vez en el humilde albergue de las iglesias parroquiales, en cuyas escuelas se difundía la ciencia cristiana. Transcurren siglos y siglos entre luchas incesantes, cuyos repetidos estragos son testimonios únicamente de la desolación y de la ruina que todo lo aniquilaban; y apenas encuéntranse datos fehacientes que á los tesoros literarios reunidos en las iglesias se refieran, hasta que la mayor parte del territorio español es arrebatado á los sectarios de Mahoma, cuando las Catedrales se alzan con la majestad correspondiente al culto cristiano; cuando sirven de refugio á las ciencias y á las letras las silenciosas moradas de los monjes, y ofrecen enseñanzas de sólido saber las retiradas aulas de las iglesias. No fué la de Toledo más

afortunada en este punto, según las investigaciones llevadas á cabo hasta el presente.

Verdad es que el diligente investigador P. Tailhan (1) dedica una página á la biblioteca de la Santa Iglesia de Toledo, tomando de los escritos de San Julián datos de verdadera estima. Según este insigne Prelado afirma, en su *Comentarius in Nahum Prophetam* (2), la colección de libros existentes en el tesoro literario de la Santa Iglesia toledana, corriendo la centuria séptima, era muy rica en escritos de Santos Padres, así latinos como griegos; y si bien de autores profanos sólo cita los tratados *De Republica* y *De Rethorica,* de Cicerón, esto tampoco prueba que no poseyese otros escritos, de la antigüedad latina sobre todo, como en alguna otra biblioteca de aquellos tiempos acontecía. Tan sólo la biblioteca riquísima de San Isidoro pudo y debió acrecentar con preciosas copias de sus numerosísimos textos la colección capitular que paulatinamente, aunque sin tregua, se había ido formando en la insigne Basílica. Tampoco es improbable que, al fallecimiento del glorioso Doctor de las Españas, mayor ó menor parte de sus códices viniesen á enriquecer el tesoro literario de la Iglesia de Toledo.

Por desdicha, la invasión de los árabes vino á aniquilar, ó por lo menos á dispersar, nuestras antiguas bibliotecas eclesiásticas; y de muchas de sus riquezas literarias bien puede asegurarse que perecieron á manos de los fanáticos sectarios del Corán, salvando un corto número los cristianos que felizmente pudieron huir de la España central y meridional á refugiarse en las montañas de Asturias.

Pero de la época que podemos llamar histórica para la biblioteca de la Catedral primada de las Españas, por la certidumbre de datos documentales, nos suministran curiosos datos dos artículos del archivero D. José Foradada y

(1) *Appendice sur les bibliotheques espagnoles du haut moyen âge.*—Forma parte de la excelente obra del P. Cahier titulada *Nouveaux melanges d'archeologie, d'histoire et de litterature sur le moyen âge.*

(2) *SS. PP. Toletanorum quotquot extant opera...*—Tomo II, Matriti, 1785.

Castán (1) y una *Memoria* inédita del bibliotecario D. José María Octavio de Toledo, nuestro compañero muy amado, en quien la más sincera y delicada modestia no bastó para ocultar su reconocida pericia; y de ambos escritos extractaremos lo que interesar pueda en esta rápida reseña, ya que, por nuestra parte, muy poco podemos añadirles.

No se han encontrado datos fehacientes acerca de su existencia y estado durante las más azarosas centurias de la Edad Media; y si después de haber sido definitivamente recobrada del poder de los mahometanos la célebre ciudad de los Concilios, estableció ya su Santa Iglesia archiepiscopal, se ignora si junto al tesoro de ornamentos, vasos sagrados y otros objetos preciosos, propios del culto, acopió un tesoro literario de cuanto las ciencias eclesiásticas comprendían entonces, destinado á la instrucción del Clero.

Hacia el año 1380, D. Pedro Tenorio, que á la sazón ocupaba la Silla de Toledo, cedió á la Catedral la selecta y copiosa colección de obras que componían su particular biblioteca, no indicando el documento que suministra dato tan precioso, si ésta fué la única base de la librería que debe al Cabildo toledano cuidadosa y durable conservación, ó si se agregó á existencias anteriores de la biblioteca primitiva, creada en los últimos reinados de la Monarquía visigoda, desmembrada sin duda, y tal vez hasta perdida en gran parte durante los terribles trastornos consiguientes á la invasión y conquista musulmanas, si bien, andando los tiempos, pudo volver á ser humilde fundamento de la que se tornó rica y numerosa con la colección de libros del Cardenal Tenorio. Para conservar debidamente una colección tan preciosa, este mismo Prelado señaló acomodo en una pieza del claustro, cuya construcción costeaba entonces; y tal vez sea la estancia misma que definitivamente ha ocupado la Biblioteca, si bien mejorada con espaciosa holgura para sucesivos acrecentamientos en las épocas de los Cardenales Mendoza y Jiménez de Cisneros, y, por último, en la de Loren-

(1) Los publicó la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, en el tomo VII, págs. 49-54, 65-69.

zana, á fines del pasado siglo. Tal como existe, tan hermoso salón abovedado mide 80 pies de longitud por 30 de anchura escasos, con proporcionada elevación de techo, y recibe abundante luz de cuatro grandes ventanas que dan á la calle de la Chapinería.

El *Catálogo* más antiguo de la rica colección de libros existentes en la Catedral toledana lleva la fecha de 1455, y se debe á los comisionados del Cabildo Pedro Rodríguez del Durazno, Canónigo, y Rodrigo Fernández, Racionero y Bibliotecario, que lo redactaron al renunciar el segundo su cargo, con el fin de formalizar la entrega de tan preciosos códices, cuando Francisco Fernández, también Racionero, había de reemplazarle. En perfecto estado de conservación se halla tan interesante trabajo bibliográfico, superior seguramente á cuantos después se hicieron para dar á conocer el selecto contenido de la Biblioteca de la Santa Iglesia toledana; y á esta feliz circunstancia se debe que se hallen reseñadas en sus folios importantes obras, dando un total de 368 volúmenes, entre los cuales hállanse los donados por D. Pedro Tenorio, cuya mayor parte se distinguen todavía por llevar sus armas en la margen inferior de la primera hoja.

Tan rica base (que bien merece calificarse así esta numerosa colección de costosos códices, allegada cuando todavía la imprenta no había dado en España su primer fruto de fecha segura) reclamaba cuantiosos y frecuentes acrecentamientos, más fáciles cuando alcanzó gran desarrollo el arte tipográfico en la Península ibérica; y al justo afán de aumentar su fondo científico y literario corresponde, sin duda, la carta en cuyo texto se suplica á D. Diego de Mendoza done sus libros á la Santa Iglesia de Toledo, "que para comprallos no tiene dineros, ni aun otro príncipe ninguno, porque son raros y escogidos, cuales apenas en Europa se podrían hallar„, obligándose á dedicarle todos los años un aniversario solemne, "y á poner un bulto suyo en parte que le agrade, con sus armas y con su nombre, y esta mesma diligencia se hará en las primeras hojas de todos los libros, y si más ventajas quisiesse, podrase tratar de ello y ver lo que hay lugar de hacerse„.

Corriendo el año 1578, cuando ya llevaba cinco el bachiller Jerónimo de Torres sirviendo en la Biblioteca, con un salario de ocho mil maravedises y un tanto, "que fué más de la mitad menos de lo que merece, por cada pliego de lo que trasladase„, indica que no le habían cumplido "darle ayudas de costa y mejor salario y otros aprovechamientos„, cuando, en la confianza de obtenerlos, había aceptado aquel puesto; pero sin duda sus copias, cotejos, correcciones y apostillas, unificando pasajes incorrectos, tanto en los códices como en las obras impresas, y su asistencia constante á la librería del Cabildo, movieron al Arzobispo D. García de Loaisa Girón á ordenar que, por una vez, se le diesen al clérigo Torres seis mil maravedís como ayuda de costa: cantidad que, ciertamente, no parece proporcionada con el servicio.

Examina el Sr. Octavio de Toledo, en su *Memoria*, los datos que señalan aumentos en la famosa Biblioteca cuya existencia reseñamos, corriendo épocas posteriores á las fechas del *Catálogo* de Durazno y de los trabajos de Torres; y como por ellos se ve claramente cuál era, en cada tiempo, el número de las obras allegadas, no será inoportuno que repitamos aquí textualmente las indicaciones de nuestro diligente compañero, sobre todo cuando se refieren á los *Indices* existentes en la Catedral primada de las Españas.

En el de 1591, hecho en tiempo del Cardenal Quiroga, y para cuya redacción se tendrían en cuenta, indudablemente, los anteriores trabajos de arreglo llevados á término por el erudito Canónigo D. Juan Bautista Pérez, debieron agregarse á las antiguas existencias los acrecentamientos y las valiosas donaciones debidas á los Arzobispos Mendoza, Cisneros, Fonseca, Tavera y Siliceo, mientras ocuparon la Silla toledana; y así es que aparecen ya en esa época 1.128 volúmenes, de los cuales 673 eran manuscritos y 455 impresos, probando que en el espacio de 136 años ascendió el aumento á 305 volúmenes manuscritos y 455 impresos. En este mismo *Indice* (1) se hallan dos notas al fin, de las cua-

(1) Según indica el Sr. Foradada, le copió en limpio Bartolomé de Villaviciosa, quien recibió por su trabajo 80 rs., en 18 de Mayo de 1591.

les la primera se refiere á la entrega de la librería hecha al Bibliotecario Juan de la Serna, con fecha del 12 de Junio de 1614, expresando que constaba entonces de 1.218 volúmenes; y la segunda trata de otra entrega al Bibliotecario Bartolomé Díaz, en el día 2 de Mayo de 1624, en la cual ya se cuentan 1.260 volúmenes, siendo 687 los manuscritos y 573 los impresos, y deduciéndose de estos guarismos, que en los 33 años transcurridos desde 1591 á 1624 entraron á enriquecer la colección 14 manuscritos y 118 impresos.

Existe otro *Catálogo* correspondiente á la visita que hizo á la Biblioteca D. Bernardo de Sandoval y Rojas con los Diputados del Cabildo, en el año 1605, estando ésta entonces á cargo del Canónigo Tesorero D. Francisco Morejón; pero en el volúmen que lo contiene tan sólo sirve á nuestro propósito un *inventario* con la fecha del año 1664, copia de otro que se guardaba en la Contaduría de la Fábrica de la Santa Iglesia, y en el cual, sin indicar cuántos eran los muchos libros "que para entonces„, según dice, "habían faltado„, cuenta 1.291 volúmenes; no siendo fácil distinguir cuál era el número de los manuscritos y cuál el de los impresos, por no estar expresado en la mayoría de los artículos.

Por el orden de las fechas sigue á los anteriores *Catálogos* una copia del que hicieron en 1727, ocupando la Silla de Toledo el Cardenal Astorga, los RR. PP. Benedictinos Fray Diego Mecolaeta y Fray Martín Sarmiento, que comprende 748 manuscritos y 622 impresos. Por tanto, el aumento realizado desde 1624 á 1727, ó sea en este período de 103 años, se limitó á 61 manuscritos y 49 impresos.

Por último, á fines del siglo pasado, el ilustre Cardenal Lorenzana remitió desde Roma el magnífico legado que de su librería hizo el Cardenal Zelada á la Santa Iglesia de Toledo. Constaba de 1.540 volúmenes manuscritos, 5 impresos y varias curiosidades, después guardadas en los cajones de la mesa que se halla en el centro del salón de la Biblioteca; y á todo eso añadió el Sr. Lorenzana, por su parte, 30 manuscritos litúrgicos que adquirió en la capital del orbe católico, corriendo el año 1798, la mayor parte del siglo XVII, todos en vitela y con preciosas iluminaciones.

Habiéndose aumentado así en dos tantos más el contenido de la Biblioteca de la Catedral toledana, se creyó necesario, con razón, hacer nuevos índices; y recibió del Cabildo este honroso encargo el Religioso agustiniano Fray Lorenzo Frías Pérez, que lo llevó á término en el año 1807, y copió el Presbítero D. Juan Francisco Villalobos de Arteaga, no aquél y su hermano D. Joaquín, como el Sr. Foradada ha probado con un documento que textualmente lo declara. Este *Catálogo* da un total de 2.458 volúmenes manuscritos y 905 impresos; y descontando de ellos los 1.570 manuscritos y 5 impresos remitidos de Roma, resulta que á fines del siglo último existían 888 volúmenes manuscritos y 900 impresos, siendo por tanto el aumento, en un período de 73 años (desde 1727 á 1800) de 140 volúmenes manuscritos y 278 impresos.

Viniendo á nuestros días, la *Memoria* del Sr. Octavio de Toledo suministra también curiosas noticias adquiridas por nuestro amigo, desempeñando una comisión directamente relacionada con la librería del Cabildo catedral toledano.

En el recuento con que principió á dar cumplimiento á las órdenes del Gobierno, corriendo el año 1869, encontró 2.501 volúmenes manuscritos y 996 impresos, echando en falta dos manuscritos y tres impresos de los que reseña el *Indice* del P. Frías; pero en cambio halló 45 volúmenes de los primeros y 91 de los segundos, que ni estaban catalogados ni tenían colocación en los estantes, y cuyo mayor número sería probablemente adquirido en los años que median desde 1807 á 1868.

El cotejo llevado á término para confrontar las obras con los artículos correspondientes del *Indice* de posterior fecha sirvió de ocasión para notar graves errores en ese trabajo del P. Frías. Hállase dividido en cuatro partes: la primera contiene los nombres de los autores por orden alfabético; la segunda, los sobrenombres ó apellidos; la tercera, los argumentos ó materias; la cuarta, los numerales de los estantes y de los cajones; pero existe un considerable número de volúmenes que, comprendiendo varias obras, no

tienen reseñada sino la primera en el *Indice de materias*, no constando tampoco los respectivos nombres y apellidos de los autores que las escribieron; con frecuencia se hallan citadas como anónimas obras estampadas en el siglo primero de la imprenta, que llevan en el texto el nombre de su autor; no pocas veces se halla tomado por tal el traductor ó el tipógrafo; no faltan errores de localidades y de fechas; y hasta existen en sus folios artículos redactados en castellano, refiriéndose á obras escritas en diferente idioma, en la mayor parte de los casos sin indicar cuál es la lengua del texto.

Para poder apreciar mejor el tesoro literario de tan importante Biblioteca, el Sr. Octavio de Toledo principió su tarea redactando un *Indice de autores* por orden alfabético de apellidos, que, tratándose de los códices, contiene las indicaciones siguientes: 1.ª Apellido del autor, seguido del nombre ó nombres entre paréntesis, ó por el título, cuando la obra es anónima. 2.ª Título de la misma. 3.ª Copia íntegra de los principios y fines del texto; de cada volumen, si consta de varios; ó de cada parte, si en varias está dividida: conservando las abreviaturas y ortografía del original; señalando los fines de línea, el folio recto ó verso, la columna y la línea en que principia y termina, y encerrando entre paréntesis las iniciales, cuando son adornadas ó de colores, ó están escritas al margen. 4.ª Volúmenes ó partes de que consta, y tamaño en centímetros ó milímetros, teniendo en cuenta todo lo alto y ancho de los folios. 5.ª Total de folios que llena el texto y los que tenga en blanco en los principios y fines, advirtiendo si están ó no numerados; si en una, en dos ó en más columnas; con cuántas líneas en cada página; si es constante su número; si lleva notas marginales ó interlineadas; cuál es el carácter de la letra; la fecha de la escritura, si consta en el códice, ó, en caso contrario, la época probable á que pertenece; las iluminaciones; si está escrito en pergamino, vitela ó papel; y en fin, cualquier signo que dé luz acerca de la obra ó de otro punto cualquiera. Se indica á continuación si las iniciales, capitales y versales están adornadas en negro, en colores ó en oro; si tiene ilustracio-

nes, orlas marginales, etc.; y se termina con la descripción de las notas que algunas veces existen en el verso de las tablas, en los folios preliminares ó en los últimos, y dan á conocer los personajes que poseyeron la obra, para quién se copió ó escribió, el coste que tuvo en determinada fecha, y cualquier pormenor que aumente su mérito. 6.ª y última: Lo que á la encuadernación se refiere. Además, conviene advertir, que, cuando un volumen comprende más de una obra, de un mismo autor ó de varios, separa una raya horizontal la descripción de cada una, y se expresa al fin que se hallan encuadernadas en un volumen, y, en el caso de ser varios los autores, se hacen remisiones para cada apellido.

No alcanzó el Sr. Octavio de Toledo á terminar tan importante *Indice*, que hubiera necesitado mucho mayor espacio del que á su comisión se concedió; pero á su celo, á su laboriosidad y á su pericia se debe que asciendan á unas 650 las papeletas reseñando manuscritos de singular mérito, y á 593 las que describen todos los impresos, de mucha estima en general; y justo sería que con ellas, dadas á la estampa, lograsen satisfacer, en parte, su legítima curiosidad los eruditos y los aficionados, aun cuando algunos viesen frustradas sus esperanzas de hallarse en la Catedral de Toledo las actas originales de los Concilios españoles, y papiros y plúmbeos y becerros y cartularios con preciosos monumentos de la historia y de las letras patrias, que nunca imaginaron encontrar en otros archivos y en otras bibliotecas.

TORIBIO DEL CAMPILLO,
Catedrático de la Escuela de Diplomática.

La Antropologia moderna

Los filósofos antiguos no entendieron por Antropología lo que hoy se entiende en las cátedras universitarias. Los horizontes de esta ciencia eran ayer más reducidos que hoy; pero estaban mejor definidos sus límites y era más conocido su campo, lleno de asperezas y misterios, es cierto, pero coronado por la aureola de la inmortalidad en una vida futura. Probablemente esos misterios lo serán siempre para el humano entendimiento; y lo que los antiguos afirmaron quedará en pie, á pesar de todas las diatribas insulsas de algunos modernistas y de los descubrimientos de laboratorio.

No quisiéramos que alguien, menos avisado ó con ciertas ridículas preocupaciones de escuela, interpretase nuestras palabras en mal sentido. Estamos, no obstante, acostumbrados á esas interpretaciones (1). Mas, para que nadie pueda dudar del significado de nuestras palabras, bueno es que ampliemos la idea que envuelven. Admiradores entusiastas

---

(1) La *Revue des Revues,* en el pasado Diciembre, hacía la crítica de nuestro discurso *La Fisiología de las células* con estas palabras: "Continuación de un estudio contra la Ciencia Moderna„. Es decir, contra la ciencia de algunos colaboradores de esa Revista, materialistas empedernidos.

de todo progreso verdadero y de los nuevos descubrimientos, creemos sinceramente (es una opinión como otra cualquiera) que la Antropología de hoy, ó mejor dicho, lo que se llama Psicología contemporánea (1), que viene á ser un capítulo de aquélla, irá agrupando miles de hechos averiguados diariamente; iluminará con los resplandores del microscopio, y con el auxilio de los reactivos y métodos de investigación experimental, alguna ó algunas de las reconditeces psicológicas; pero la interpretación de esos hechos siempre será deficiente. Las grandes cuestiones que propusieron los filósofos antiguos, jamás serán satisfactoriamente resueltas en lo que tienen de fundamental y hondo.

El hombre todo, es decir, el alma y el cuerpo íntimamente unidos, es el objeto de la antigua y moderna Antropología y el problema que hay que resolver; y para llegar á la solución es forzoso despejar muchas incógnitas. Los antropólogos modernos, con rarísimas y preeminentes excepciones, dan por despejada la incógnita *principal*, que es el alma: los fisiólogos materialistas, cándida ó maliciosamente, creen que en este mundo todo se explica por la Mecánica y la Geometría. Lo que no cae en las divisiones del metro ó bajo el ángulo del compás y bajo la mirada del observador superficial de la cáscara y nunca del fondo, de los efectos y no de las causas... todo, irremisiblemente todo, es inútil y estéril para la ciencia moderna.

Por el contrario, la antigua Escolástica, tan injusta é irracionalmente desdeñada hoy en ciertas aulas y en muchos libros, siguió una dirección distinta en sus arduas investigaciones. Se la ha culpado y se la culpa de haber formado castillos en el aire y edificado en arena movediza, porque sus raciocinios eran completamente vacíos de realidad, y no tenían fundamento alguno en la experiencia; de igual manera que se la hace responsable de las cavilaciones de alguno de los filósofos que tenían poco ó nada de escolásticos. Así, por vía de ejemplo, es corriente hoy, en las obras de Fisiología

(1) El Dr. Letamendi llama petulante este calificativo. Véase *La criminalidad ante la Ciencia*, pág. 40.—Madrid, 1883.

con vistas á la Psicología, el afirmar que la Filosofía de la Escuela se hizo solidaria del separatismo psicológico de Descartes; lo cual manifiesta en los calumniadores supina ignorancia de esa Filosofía sana y robusta.

Si por experiencia se entiende el hábil manejo del bisturí y del micrótomo, del microscopio y del reactivo, del compás de gruesos ó del calibre, del estereógrafo de Broca ó del cranióforo de Topinard, etc., etc..., en este caso no fueron antropólogos los antiguos, porque no usaron esos preciosos instrumentos. Mas si por experiencia se entiende, no únicamente lo que cae bajo el dominio del sentido bruto y externo, sino también lo que cada hombre aprecia en su interior, sea del orden que fuere, material ó inmaterial, espiritual ó sensible, sensación ó idea, dolor físico ó moral, entonces es necesario reconocer que los antiguos filósofos fueron experimentadores en grado último. Basta hojear el libro de Nemesio titulado *De natura hominis*. No hicieron uso del microscopio porque no existía; pero en cambio usaron un instrumento que vale infinitamente más que los mejores y más potentes microscopios del mundo; la luz intelectual, que no está sujeta al ángulo de abertura ni á la eficacia del colorante; que evalúa sin micrómetros y copia sin cámaras; que aumenta su poder *resolutivo* sin *inmersiones homogéneas* á medida que discurre, y penetra en los lugares más secretos, delicados y misteriosos sin lentes apocromáticas; porque esa luz no es de las que necesitan condensadores que las aprisionen, ni polarizadores que las descompongan: su poder *resolutivo* y amplificador es la virtud del alma, y su condensador la lógica.

Así, únicamente así pudieron los escolásticos recorrer las vías impalpables de nuestras operaciones más nobles, y sorprender su principio y raíz para elevarse á la contemplación de nuestra naturaleza animal y racional, á la visión de nuestro espíritu, en el espejo de sus actos, deduciendo consecuencias muy legítimas, relativas á nuestro origen terreno y destino futuro. Si con tales procedimientos no lograron desvanecer todas las sombras que envuelven los antros psicológicos, porque la Fisiología, la Histología y lo

que hoy se llama Psico-Física no les ayudaron con la observación exterior, no las desvanecerán tampoco los nuevos experimentadores, que suelen omitir en sus trabajos la observación interior por aborrecer la Metafísica, base y fundamento de todo discurso y progreso en el vastísimo campo de la Antropología racional.

Pero bueno es que dejemos para lugar más oportuno estas consideraciones (que nos sugieren ciertos escritores modernos malavenidos con la Religión y con la misma ciencia), limitando el objeto de estas líneas al desarrollo del epígrafe que las encabeza. Sin pretensiones de ningún género vamos á exponer de un modo generalísimo y en breve síntesis algo de lo que se quiere significar con esta palabra *Antropología,* algunos de los problemas á que se pretende dar solución y el fin á que tienden algunos de sus cultivadores entusiastas, que rayan en fanáticos.

El ilustre Geoffroy Saint-Hilaire dijo de la Antropología de su tiempo que era "una ciencia estrecha y rastrera; ciencia muerta y de tal condición, que puede estudiarse en un museo ó en un anfiteatro. Y que, en virtud del positivismo que la informa, no tiene lógica ni dignidad„. En 1879, M. Adriano Arcelin, geólogo insigne, paleontólogo eminente y antropólogo no despreciable, reforzaba la protesta de Saint-Hilaire al hablar de la escuela antropológica de Broca. "En el programa de esta escuela—decía,—el Universo aparece sin Dios, el hombre sin alma, la humanidad sin moral y sin creencias religiosas, y la libertad está sustituída por leyes físicas é inflexibles„ (1).

Y esto lo dijeron cuando no habían aparecido ciertos libros que andan en manos de muchos y que deben ser escándalo para todos los que se dedican á esta parte de la humana cultura. Varias de esas obras tenemos á la vista: la impresión que nos han causado es de horror y asco. Sin nombrar por ahora (de ella trataremos después) la Antropología criminal á lo Ferrero y Lombroso, de la que pudiéramos llamar científica, ¿quién tiene alientos para leer con

(1) Véase *Revue des quaestions scientifiques.*—Octubre, 1879.

ánimo sereno y paciencia inquebrantable libros, v. gr., como el de Ch. Debierre, *L'Homme avant l'Histoire* (París, 1888), mezcla de pedanterías y blasfemias, de cuentos prehistóricos é insípidos ditirambos de orador huero? En nuestra desdichada España, en la cual abundan los de esta clase, son pocos los que hasta hoy saben Antropología. No obstante, se oye de cuando en cuando la voz de algún Odón de Buen, librepensador y ateo sin envolturas, como se manifestó al defender su *programa* (así lo dijo) en las oposiciones á la cátedra de Historia Natural de Barcelona: hombre muy laborioso y hablador, pero en cuyos escritos no se ve ciencia ni arte, ni cosa que se les parezca (1). Esto no le impide colmar de diatribas insulsas la Biblia y á su intérprete infalible la Iglesia Católica, y de piropos de energúmeno los estudios prehistóricos.

Más daño quizá que las peroratas y los libros de Odón de Buen há seguramente causado y tal vez causa en las almas jóvenes, y aun en las adultas no robustecidas con los principios de una Filosofía sana, la *Enciclopedia popular ilustrada de Ciencias y Artes,* publicada por Federico Gillman. El nombre de enciclopedista suena mal en los oídos de todo aquel que recuerde la historia pasada y conozca las tendencias á lo superficial y á lo vacío en los hombres del presente. Las enciclopedias y bibliotecas populares, contando rarísimas excepciones, suelen ser cate-

(1) En el año pasado se creó la Cátedra de Antropología en la Universidad Central. La ganó, sin contrincante, el ilustrado antropólogo Sr. D. Manuel Antón, que explicó esta ciencia durante el curso con verdadero entusiasmo y habilidad. Aunque allí los alumnos tienen criterio suficiente para distinguir lo bueno de lo malo y la paja del trigo, la asignatura de Antropología es quizá la más delicada de todas las asignaturas, para exponerla al público. Oímos, ¡que no faltó gran cosa para que le diesen á Odón tal Cátedra! No lo pudimos creer, porque es seguro que Odón no sabe medir un cráneo. Ciertamente que esto no importa, pues se llevó la Cátedra de Barcelona, á pesar de las cosas que dijo en el ejercicio teórico, y á pesar de que confundió en el práctico el *Gypäetus barbatus,* ave de rapiña de metro y medio de altura, con el *Caprimulgus ruficolis*, que es un pájaro del tamaño de una tórtola. ¡Cómo nos hace reir la ciencia de este pobre incrédulo! ¡Es el *descubridor* del *Hipparion* en La Garriga!

cismos dosimétricos del Arte ó de la Ciencia, cuya virtualidad engendra pedantes y charlatanes por el estilo de los sofistas griegos. Si se añade que es un español de ideas perversas el que arregla y traduce esos libros, desde luego puede asegurarse que son detestables la obra y el fin del traductor. Entre los numerosísimos ejemplares que podíamos elegir en confirmación de lo dicho, no se nos olvidan algunos de los lujosos traductores de Ernesto Hæckel y compañía.

El procedimiento que emplean para que la edición se venda, ya le conocemos todos los españoles: precede siempre á la publicación un prospecto monstruo de bombos y campanillas con que llaman la atención de los aficionados; después, el anuncio que los hipnotiza con estas ó semejantes palabras: "Hemos recurrido á las fuentes más autorizadas en nuestro país y en el extranjero: nos concretamos á la exposición pura y simple de principios sólidos, de sus lógicas consecuencias en el terreno de la Ciencia y del Arte, y de sus múltiples aplicaciones en la práctica„.

Así decía el prospecto-reclamo de la obra del ingeniero de Minas Federico Gillman, á quien sería notoriamente injusto negar relativa cultura y conceder elección buena en parte de sus trabajos. Tal acontece, v. gr., en el estudio titulado *Civilización*, por el cual únicamente le citamos aquí de pasada y con preferencia á otros, pues trata de la civilización prehistórica é histórica. ¡Qué historia y prehistoria! Cualquiera escribe enciclopedias así. ¡Excelente civilización van á aprender las personas "bien educadas, los jóvenes aplicados y los niños curiosos„ en ese fárrago indigesto y kilométrico de horrendas blasfemias y mentiras científicas, dignas de la pluma de Clemencia Royer, la apóstata educanda del Colegio del Sagrado Corazón! ¡Y pensar que hay padres de familia que ponen esas obras en manos de sus hijos!!! (1).

---

(1) El hacer conmemoración de los libros del catedrático de Barcelona y de Gillman, es porque creemos sinceramente que son de lo peor y más dañoso que se ha escrito en España. Quizá no hubiera sido

Signo de los tiempos es el abuso que hacen de las ciencias naturales gran número de escritores, incapaces de comprender lo que aquéllas significan en su esfera más alta, sus maravillosas relaciones con la sociedad y con los individuos á los cuales deben *civilizar* intelectual y moralmente, poniendo á sus ojos los secretos arrebatados á la naturaleza, palabra viviente de Dios, Señor de las Ciencias y fuente de toda inspiración y luz. Y hoy, el nombre sacrosanto de Dios, razón suprema de todas las cosas, se suprime por miedo ó por gala en los libros mejores de las personas llamadas *sabias;* por miedo, para no formar en torno suyo "la conspiración del silencio„; y por gala, con el objeto de aparecer independientes en medio de tantas leyes que les sujetan y misterios que les abruman (1). ¿Cuál es la causa de esa timidez en los buenos y de ese fanatismo en los malos, sino el espíritu indiferente de los unos y la perversión de los otros? Hemos llegado á una época en que se hace necesario trocar aquel axioma memorable, *bonum est diffusivum sui*, por el *malum est diffusivum sui,* para explicar esa cobardía juvenil de las almas mejores, ese retraimiento mal entendido de algunos creyentes, ese pundonor afectado de ciertos católicos que por igual motivo se retiran de la política, dejando el campo libre al pandillaje; que se abstienen de consagrar su pluma á la defensa de Dios en la vida pública y en la privada.

Son conmovedoras las quejas de insignes escritores ante

---

tan funesta la *Antropología psíquica* con que nos amenazó D. Nicolás Salmerón, según el testimonio de M. Pelayo.

Desde Tubino y Vilanova, que fueron los pincipales vulgarizadores de los estudios antropológicos y prehistóricos en nuestra patria, hasta el extravagante Pompeyo Gener, socio de la de Antropología de París, se cuentan muy pocos aficionados á esta ciencia, como los Sres. Oloriz y Antón, Aranzadi, Hoyos; algunos que han medido y miden cráneos, y otros autores de obras de Historia Natural, en las cuales se difunden solapadamente ideas perversísimas. Mayor es el número de abogados y médicos que defienden hoy con entusiasmo infantil las doctrinas de la Antropología criminal.

(1) Una Revista norte-americana ha reproducido un trabajo científico de la nuestra, suprimiendo todas las palabras como éstas: "Dios, religión, templo„, etc.

la impasibilidad de sus correligionarios y el desprecio y ludibrio de los que pretenden arrancar de esta sociedad, moralmente moribunda, lo único que puede resucitarla: las creencias. El vicio cunde como cáncer roedor, matando en las almas jóvenes todo conato de virtud y virilidad, y hace algún tiempo que vienen realizándose las leyes malignamente hereditarias del error intelectual y de la ignorancia petulante.

Es seguro que en ninguna rama de las ciencias naturales se han cumplido estas leyes como en la Antropología, ciencia en sí nobilísima, y espléndida corona de aquéllas. Pero á esta misma nobleza es proporcional el daño que puede causar y realmente ha producido en muchos vacilantes en la fe y ávidos de nuevas teorías. ¡Qué serie de invenciones, qué tempestad de noticias y de fábulas vestidas con el ropaje de la Ciencia acerca de los tiempos llamados prehistóricos! Quien lea las obras de Gabriel de Mortillet, v. gr., ó las de M. Cartailhac, no ha de encontrar meticulosas é injustas las frases de Saint-Hilaire y de Arcelin arriba transcritas. No puede decirse que son acentos aislados esas imprecaciones nefandas que en nombre de una ciencia que empezó ayer nos dirigen los materialistas y positivistas del día; porque el mal es generalísimo y común en los antropólogos. Si hay excepciones honrosas, como Quatrefages, ya se sabe que confirman la regla.

¿Puede haber ideal más elevado en los estudios experimentales, que el que persigue la Antropología? Examinar al hombre en su detalle y conjunto, como individuo y como socio, particular y colectivamente; describir las razas humanas que pueblan este planeta *microscópico* que se llama Tierra; conocer sus diferencias y analogías; determinar los grados de parentesco que las unen; evaluar los caracteres que las distinguen anatómica, fisiológica, intelectual y moralmente; buscar con paciencia las causas que modifican esos caracteres, y su influjo sobre el organismo en determinadas condiciones; señalar los límites de los cambios que pueden sufrir en virtud de internos ó externos principios; y después de todo, ó como resultante de esto, elevarse á las grandes cuestiones filosóficas siguientes: ¿Cuál fué la cuna

del hombre; en qué dichosa región se oyó el primer gemido maternal; cuál la alborada del entendimiento humano, su desarrollo y sus caídas; en dónde hay vestigios de sus huellas; cuáles son las ruinas de sus monumentos, industrias y artes; y, por último, arrancar á las sombras de tiempos remotísimos el secreto de la vida racional y libre, la fecha de su edad, el *número* de sus años, de sus individuos y *especies*, con el objeto de dar á éstos un puesto fijo y permanente en la maravillosa escala animal, y poder trazar así la historia del pensamiento, del sentimiento, de la religión, de las costumbres, de las leyes, de las lenguas y de las sociedades? La Paleontología, la Geología, la Anatomía humana y comparada, la Lingüística, la Arqueología, la Etnología, la Historia íntegra de todos los pueblos y la Filosofía de esa misma Historia; la Sociología moderna; las exploraciones en las capas terrestres, y los Congresos de Spezia y Neuchatel, de París y Copenhague, de Bolonia y Bruselas, de Stokolmo, Budapesth y Lisboa, todo hace creer que ha de llegar una época en que la prehistoria se convierta en historia, y terminen esas disputas, á veces nobles y otras ruines, con que se agita la multitud de hombres científicos en el extenso campo de la Antropología.

Quizá no haya ciencia humana de experimentación que trate cuestiones tan altas y hondas y que llame con tanta eficacia la atención del hombre. Pero los escritores que la emplean como máquina de guerra contra lo más santo que existe en el mundo, la desprestigian ó no la entienden. Nada, absolutamente nada puede oponerse á la religión en nombre de esta ciencia, realmente creada en nuestros tiempos; y cualquier mediano filósofo que no sepa medir cráneos, ni aun conozca fósiles, puede someter á examen crítico todo lo que la Antropología general encierra, empezando por la misma definición, si se entera antes de lo que afirma la mayoría de los antropólogos, que se apoyan en datos ya discutibles ó ya evidentes, pero cuya interpretación no es siempre racional y lógica.

FR. ZACARÍAS MARTÍNEZ,
Agustiniano.

(Continuará.)

BIBLIOGRAFIA

OBRAS DE FRAY VICENTE SOLANO, DE LA ORDEN DE MENORES EN LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, *precedidas de la biografía del autor, por Antonio Borrero C.*—Barcelona. Establecimiento tipográfico de "La Hormiga de Oro", 1892-1893.—Dos tomos en 4.º menor de 489 y 515 páginas, respectivamente.

Fué el P. Solano (1791?-1865) un polígrafo en cuyas obras se trata de las más variadas materias, desde la Teología moral y el Derecho canónico hasta las Ciencias físicas y naturales y la amena literatura; un polemista de acerado estilo; un hombre de vasta erudición, de vivo ingenio y apasionado del saber. No tiene su pluma la elegancia de Juan Montalvo, otro prosista famoso del Ecuador; pero no ofende en cambio con los artificios, la brillantez falsa y las contorsiones del lenguaje en que se deleitaba el autor de los *Siete tratados*.

La propaganda de las sanas ideas contó en el P. Solano con un representante á quien temían sus enemigos por el calor del ataque y de la defensa, por la libertad de espíritu con que dijo siempre lo que le pareció verdadero y justo, y por la misma llaneza de la expresión con que se acomodaba á la capacidad de los lectores ignorantes.

Fuerza es reconocer que sus escritos, coleccionados hoy, no enseñarán mucho á las personas ilustradas, y que más de una vez se resienten de la precipitación con que hubieron de ser redactados, y de faltas de corrección y buen gusto; pero en su tiempo reportaron gran utilidad, y no hay que juzgarlos prescindiendo de esta y otras circunstancias.

La sección más original é interesante es la política, en lo que se refiere á la República del Ecuador y á las demás sud-americanas.

Sin apartarse de la ortodoxia católica, habla el P. Solano con independencia de criterio, no sólo acerca de las formas de gobierno, ensalzando la popular y democrática, sino de otros puntos escabrosos como la libertad de imprenta, defendida por él con las limitaciones que imponen la religión y la moral, y de la necesidad de los partidos de oposición, que también admite y patrocina, aunque con la reserva que indican las siguientes palabras, harto aplicables, por desgracia, á las naciones europeas: "Pero ¿qué es lo que sucede en la mayor parte de las Repúblicas de América? La oposición no tiene otro objeto que hacer la guerra al Gobierno bajo cualquier pretexto. Este sistema, propio de los pueblos poco adelantados en la civilización, ha detenido el progreso en México, en el Centro-América y en las demás Repúblicas hispano-americanas...

HORAS DE LUZ, *por Luis Ram de Viu, barón de Hervés.*—Con censura eclesiástica. Madrid, 1894. Un vol. en 8.º de XIV-158 páginas.—Precio, 3 pesetas.

Hijo de una profunda crisis interior, de esas que remueven las profundidades del alma y transforman su manera de ser, inspirándole nuevas creencias y nuevos sentimientos, este volumen de poesías tiene ante todo el mérito de la sinceridad. En sus páginas late la ardorosa fe del creyente, que protesta indignada contra el positivismo infiltrado en la ciencia, en el arte y en las costumbres de la sociedad contemporánea, y que, sintiendo la sed del bien y de la belleza verdaderos, aparta la vista de las miserias del mundo para fijarla en las alturas resplandecientes donde la felicidad tiene su asiento.

Las voces misteriosas con que en la soledad hablan al poeta la Religión, los recuerdos de su infancia, las ansiedades inquietas de su espíritu, y las venerables sombras de sus antepasados que duermen tranquilamente al amparo de la cruz por cuyo triunfo combatieron, forman un concierto harmónico en que la pureza y elevación del pensamiento excluyen todo propósito ruin y mezquino, y dejan en segundo término la habilidad técnica y los encantos de la forma.

Ram de Víu usa preferentemente de la rima becqueriana, cuya libertad y desembarazo se acomodan muy bien al carácter vago de la inspiración dominante en *Horas de Luz*, que no cabe en los moldes rígidos de la estrofa regular y está pidiendo las ondulaciones á que se presta el diestro manejo de la asonancia.

Por lo mismo que Ram de Víu atiende más á la excelencia del fondo que á la corrección nimia de la frase, pudiera un rebuscador de defectos señalar en sus composiciones tal cual prosaísmo, tal cual verso duro ó premioso; pero nada demostraría contra lo que hemos afirmado.

Véase una muestra, escogida por su brevedad, entre las muchas con que nos brinda el tomo:

Besos, suspiros y lágrimas,
de esta vida compañeros,
¿quién puede hablar vuestra lengua?
¿quién sabe vuestros misterios?
¿Cuál es el rey de los tres?
¿es la lágrima, es el beso
ó es el suspiro quizás?
¡Ah! no lo sé: pero veo
que el beso nace en el alma
y queda en los labios preso;
las lágrimas caen á tierra;
sólo el suspiro va al cielo.

El gran Misterio de la Santísima Trinidad, *por el Ilmo. Sr. Don Fr. José M. de Portugal, Obispo de Sinaloa.*—Segunda edición. México, 1894.—Un tomo en 8.º de 500 páginas.

Otras veces hemos tenido ya el placer de elogiar y encomendar á nuestros lectores varias obras importantes del celoso y laborioso señor Obispo de Sinaloa, que no perdona medio oportuno para hacer bien á las almas con las lucubraciones importantes de su claro entendimiento. La que ahora examinamos, quizá sea la mejor que ha brotado de su pluma, y sin duda la en que ha puesto más empeño su ilustre autor, no sólo por el asunto, profundísimo de suyo, cuanto por la forma que le da realce y avalora. Con la Sagrada Escritura y los libros *De Trinitate* de San Agustín por guía, ha discurrido el Ilmo. Señor Obispo de Sinaloa por el gran Misterio de la Santísima Trinidad, pasmo y asombro de las inteligencias más privilegiadas, que, si no han podido comprenderlo, han sabido explicarlo con relativa claridad ante la mirada estupefacta de los hombres, en cuanto á los mismos hombres es dado, sin contradicciones con la humana razón, como han soñado algunos orgullosos.

Obra profunda y de atrevido vuelo es ésta, y donde el sabio autor se nos ha evidenciado como teólogo habilísimo y sutil, no menos que como místico que alcanza grandes alturas.

Nosotros le felicitamos de corazón, deseando que no sea ésta la última obra suya que tengamos la dicha de elogiar y encomendar á nuestros lectores.

PENSAMIENTOS Y CONSEJOS PARA LA JUVENTUD ESTUDIOSA, *por el Padre Adolfo de Doss, de la Compañía de Jesús. Obra vertida al castellano de la séptima edición alemana, por D. Vicente Ortí y Escolano, y aprobada y recomendada por los Ilmos. Sres. Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá, Arzobispo de Friburgo y Obispo de San José de Costa Rica.—Con un magnífico grabado.*—Friburgo de Brisgovia (Alemania), 1894. B. Herder, librero-editor pontificio.—12.º rúst., XIV y 600 págs.—Precio: en rústica, 5 francos; encuadernado lujosamente en tela, con cortes encarnados, 6,50 francos.

La preciosa obrita que hoy anunciamos á nuestros lectores está consagrada de un modo particular, como lo indica el título, á los jóvenes, con el fin de excitar la piedad en unos y de volver al buen camino á otros. Por esa razón la ha escrito su autor en un estilo sencillo, tomado en su mayor parte de la Sagrada Escritura, y á la vez apasionado y afectuoso, encaminado á herir las delicadísimas fibras del corazón de la juventud. Está dividida en cuatro libros, según los grados de la vida espiritual, ó sea para ayudar á los que comienzan, á los que continúan, á los que progresan y á los que han conseguido llegar á la perfección. Las ocho ediciones que se han hecho de este libro, y las muchas traducciones á diversos idiomas, le recomiendan mejor y más eficazmente que lo pudiéramos hacer nosotros.

APUNTES DE HISTORIA DE ESPAÑA, *por D. Isidro Vilaseca y Rius, Presbítero, Licenciado en Sagrada Teología.*—Segunda edición. Con licencia del Diocesano.—Barcelona, Imprenta y Librería de "La Hormiga de Oro", 1893.—8.º cartoné, 423 págs.

He aquí un ameno compendio de Historia de España, que abarca hasta los hechos más recientes de nuestros días. Nada más difícil que reducir á un breve cuadro de exposición el cúmulo de acontecimientos cuya trama constituye nuestra historia, y, sin embargo de esto, el Sr. Vilaseca ofrece al público, en forma ordenada y concisa, las ideas más generales y de mayor interés de ella, si bien algunos conceptos indican poco aprecio á las modernas investigaciones histórico-críticas.

EJERCICIO DE PERFECCIÓN Y VIRTUDES CRISTIANAS, *por el R. P. Alonso Rodríguez: compendiado por el Ilmo. y Rvmo. Sr. D. Fr. José M. Portugal, Obispo de Sinaloa.*—Segunda edición. Méjico. Librería Religiosa. Herrero Hermanos, 1894.—Un tomo, 366 páginas en 8.º

Cuanto se diga de esta obra clásica, tan célebre por su doctrina y

unción como por su estilo llano y hermoso, sin afeites, es poco respecto de su indiscutible mérito.

Lo que debemos hacer constar es que el Sr. Obispo de Sinaloa, reconociendo su utilidad y provecho para las personas espirituales, ha hecho este hermoso compendio de dicha obra, quitando de ella los ejemplos vulgares, y quizá demasiado crédulos, tomados de antiguos cronicones, y dejando íntegra y pura su sólida doctrina, que puede servir para todos los tiempos, y muy particularmente para los actuales, en bien de las almas.

El primor de la impresión nada tampoco deja que desear. El libro, pues, resulta muy manuable, y desearíamos que las almas piadosas se empaparan en su sabrosa lectura.

Hállase de venta en casa del Sr. Del Amo, Paz, 6, Madrid.

El estado religioso.—*Discurso leído para obtener el grado de Doctor en Derecho, por D. Antonio Isidoro y García, Presbítero.*—Madrid. Establecimiento tipográfico de P. Núñez. 1893.—Folleto en 4.º menor.

Este discurso, que es un compendio razonado y claro de la doctrina que comprende la historia y vicisitudes más generales del estado religioso, además de aparecer informado por un criterio sano é investigador, y expuesto en estilo claro y sin pretensiones de elevado, tiene la ventaja de un método expositivo muy conforme á razón. En las cuatro partes en que está dividida la materia del asunto se trata del origen, de la esencia, de las especies y de la importancia del estado religioso; de modo que, aunque no sea un estudio completo, encierra lo más importante acerca de la idea que escogió el Sr. García para tema de su discurso.

—Otras publicaciones: *Política económica de Ibiza en el siglo XVII (Estudio histórico) por Enrique Fajarnés y Tur.*—Palma. Tipografía de Felipe Guasp, 1893.—Un folleto en 8.º de 66 págs.

—*La Confederación de las clases. El programa de un nuevo partido.* Madrid. Imprenta de los hijos de M. G. Hernández, 1894.—Folleto en 8.º de 16 págs.—Precio, 10 céntimos.

Revista Canónica

Dudas sobre la adscripción de los fieles á diversas cofradías, y derechos del Párroco cuando no existe Rector de las mismas.—El Señor Obispo de Basilea ha expuesto á la Sagrada Congregación de Indulgencias dos cuestiones que han surgido en su diócesis acerca de la adscripción de los fieles á diversas cofradías, cuando éstas llevan un mismo fin general en su institución; y sobre los derechos del Párroco para adscribir á los cofrades, cuando no se ha constituído canónicamente Rector en alguna de ellas.

En la primera duda expone el Sr. Obispo, que en la diócesis de Basilea existen dos cofradías, una de ellas con el título del *Sagrado Corazón de Jesús*, y la otra con el título de *Adoración perpetua del Sagrado Corazón de Jesús*. En consecuencia, se pregunta si pueden pertenecer los fieles simultáneamente á estas dos cofradías, cuyo culto tiene el mismo objeto principal; y en el caso de no permitirse, á cuál de ellas deberán quedar afiliados aquellos que hasta ahora han pertenecido á las dos. La Sagrada Congregación, con fecha 13 de Febrero de 1894, declara que los fieles pueden adscribirse simultáneamente á esas cofradías, que llevan el mismo fin principal y el mismo objeto de culto.

1. Utrum fideles utrique confraternitati, quæ idem objectum cultui exhibet, simul adscribi valeant: et quatenus negative, ii Christifideles, qui prædictis confraternitatibus jam adscripti reperiuntur, cuinam adscripti sint retinendi? Ad I. Affirmative ad 1. partem: ad 2. partem provisum in 1.

La segunda cuestión propuesta por el Sr. Obispo de Basilea tiene por objeto la legitimidad de la adscripción de los fieles á una de dichas cofradías, efectuada por el Párroco ó por sus Vicarios con delegación del mismo, no habiéndose constituído expresamente Rector ó Capellán en la erección canónica. A esas dudas responde la Sagrada Congregación, que el Párroco no ha podido adscribir á los fieles á dichas cofradías, ni los Vicarios ni ningún delegado del Párroco pueden suplir sus veces en estos actos, si el Párroco no ha obtenido facultades para subdelegar. A la súplica en que se pide la subsanación de los actos de adscripción, en el caso de ser nulos, la Sagrada Congregación exige que se presente en forma la petición de la gracia deseada.

II. Cum Rector prædictæ Confraternitatis, sub titulo SS. Cordis Jesu, expresse non fuerit constitutus in erectione ipsius Confraternitatis, utrum parochus, cui erectionem postulaverat, et facile uti Rector habitus est, valide adscribere potuerit fideles eidem Confraternitati; et, quatenus negative, petitur sanatio adscriptorum hucusque indebite peractorum.

III. An Vicarii ejusdem parochi ex ejus mandato valide cooptarii potuerit christifideles in Confraternitatem, et quatenus negative, item petitur sanatio adscriptorum.

Ad II. Negative quoad 1. partem; quoad 2. exhibeatur suplex libellus pro sanatione.

Ad III. Negative quoad 1. partem, nisi parocho fuerit facta in concessione facultas subdelegandi suos vicarios aut alios sibi benevisos præsbyteros juxta id quod alias decrevit hæc S. Congregatio in una Auxiensi sub die 22 Augusti 1842: quoad 2. item exhibeatur suplex libellus, quatenus in parocho defecerit facultas subdelegandi.

Sentencia del Tribunal de la Rota española sobre la competencia de este Tribunal Supremo para recibir las apelaciones de los clérigos.—Reproducimos la siguiente sentencia, pronunciada por el Supremo Tribunal de la Rota, en que se declara nulo el procedimiento por el Sr. Gobernador eclesiástico de Sevilla en fulminación de censuras contra el Párroco de San Miguel de Jerez de la Frontera, después de haber apelado éste ante dicho Tribunal Supremo. La sentencia está amplísimamente razonada y nos dispensa de hacer observaciones previas para la inteligencia del asunto controvertido.

"Sentencia.—Ilmos. Sres. Fernández Zunzúnegui, Sánchez Juárez, Mullé de la Cerda.

„Vistos:

„Resultando que á consecuencia de una cuestión surgida en la iglesia parroquial de San Miguel de Jerez de la Frontera, acerca de si debían ser considerados y tenidos por Curas ecónomos, ó por simples Coadjutores, dos sacerdotes que prestaban sus servicios en la misma iglesia, el Cura párroco D. Salvador Castilla, por haberse negado á reconocer las facultades que el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de la Diócesis tenía dadas á los dichos dos sacerdotes, bajo el primer concepto fué procesado criminalmente en el Provisorato de Sevilla como reo de desobediencia, y suspenso por esta causa *ad cautelam* de oficio y beneficio; y que, habiéndosele denegado la apelación que de este auto interpuso, acudió en queja al Excmo. y Reverendísimo Sr. Nuncio con la Rota, recayendo, con fecha 14 de Julio de 1893, sentencia de este Supremo Tribunal, por la cual se admitía la indicada apelación libremente y en ambos efectos, mandando en su virtud que fuesen remitidos á este Tribunal los autos de referencia.

„Resultando que vuelto al ejercicio de su importante ministerio en la susodicha parroquia el Cura propio D. Salvador Castilla, éste mantuvo su antigua resistencia á reconocer facultades y derechos de Ecónomos á los repetidos presbíteros, originándose de aquí conflictos muy sensibles, que constan en acta notarial, entre unos y otros ministros del santuario, representantes y servidores todos de la autoridad de la Iglesia, con ruina espiritual de los fieles y con hondo desprestigio de la *autoridad misma,* á causa de lo cual, el entonces Gobernador eclesiástico, *Sede plena* del Arzobispado de Sevilla, Dr. D. Francisco Bermúdez de Cañas, dirigió oficio al párroco de San Miguel de Jerez, intimándole, bajo las penas y censuras á que pudiera hacerse acreedor, en caso de desobediencia, á que cesara de impedir á los Curas ecónomos de aquella iglesia el ejercicio de sus funciones como tales curas, y abandonar el camino de tenaz oposición y resistencia á los mandatos del Emmo. y Rvmo. Sr. Cardenal Arzobispo de la Diócesis; siendo la respuesta del Sr. Castilla á esta comunicación de su superior jerárquico, según los únicos datos que en la pieza de Sala constan, la de que sobre ese punto no estaba sujeto á otro Tribunal que al Supremo de la Rota, que es quien de él conocía, por virtud de la apelación que libremente y en ambos efectos le había sido admitida:

„Resultando que con fecha 25 del mismo mes de Agosto, el Gobernador eclesiástico de Sevilla, por medio del Arcipreste de la ciudad de Jerez y ante Notario, dirigió al Párroco Castilla un oficio debidamente testimoniado en autos, cuyo tenor es el que sigue: "Vista la resistencia que, no obstante nuestras caritativas exhortaciones, opone usted á guardar y cumplir los mandatos de nuestro Prelado, persistiendo en impedir la canónica y legítima jurisdicción que los dos Curas ecónomos que existen en esa iglesia deben ejercer, *ex informata conscientia;* y cumpliendo las órdenes del Emmo. y Rvmo. Se-

ñor Cardenal Arzobispo, hemos venido en declarar á usted, como por el presente le declaramos, incurso en la excomunión mayor, reservada *modo speciali* á Su Santidad, 6.ª de la Bula *Apostolicæ Sedis, contra impedientes directe vel indirecte exercitium jurisdictionis ecclesiasticæ sive interni sive externi fori*, y en su virtud ordenamos quede usted suspenso de oficio, beneficio y licencias ministeriales, hasta que reciba la absolución de dicha censura de la Autoridad á quien competa y se someta en un todo á las superiores disposiciones del mismo Emmo. y Rvmo. Prelado.—Lo que comunicamos á usted para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde á usted muchos años.—Sevilla 25 de Agosto de 1893.—Dr. Francisco Bermúdez de Cañas, *Gobernador eclesiástico, Sede plena.*—Hay un sello del Arzobispado de Sevilla.—Sr. D. Salvador Castilla, Cura propio de San Miguel de Jerez„.

„Resultando que el Párroco D. Salvador Castilla (según también lo que aparece en el corriente rollo) protestó en el acto de dicho decreto de excomunión, y apeló de su nulidad para ante la Rota, formulando al tercer día un escrito razonado, que entregó al Arcipreste de Jerez, por ser éste quien le había comunicado aquella orden; y que, no habiendo recaído providencia alguna, presentó Castilla, por medio de acta notarial, nuevo escrito al referido Arcipreste, insistiendo en su apelación para ante el Tribunal de la Rota, sin que el Gobernador eclesiástico de Sevilla se dignara tampoco resolver cosa alguna; en vista de cuyo proceder, dicho Párroco acudió nuevamente en queja al Excmo. y Rvmo. Sr. Nuncio de Su Santidad con la Rota, quien cometió el conocimiento de este segundo recurso al mismo turno que debía entender de los autos principales:

„Resultando que expedido, con inserción del recurso de queja del Párroco de San Miguel, el correspondiente despacho al discreto Provisor del Tribunal Eclesiástico de Sevilla, á fin de que informara con justificación de los hechos en dicho escrito consignados, fué el mismo señor Cardenal Arzobispo quien tuvo á bien remitir el informe pedido, dirigiéndose á este Tribunal por conducto del citado Provisor, y cuyo texto literal es el siguiente: "Arzobispado de Sevilla.—El Cardenal Arzobispo de Sevilla, contestando al despacho dirigido á su Provisor por el Supremo Tribunal de la Rota de la Nunciatura Apostólica, fecha 26 de Octubre del corriente año, á virtud de un recurso de queja interpuesto por el Presbítero D. Salvador Castilla y Rodríguez, Cura propio de la parroquia de San Miguel de Jerez de esta nuestra Archidiócesis, contra el Gobernador eclesiástico, declarándole incurso en la excomunión mayor, 6.ª de la Bula *Apostolicæ Sedis*, y suspendiéndole *ex informata conscientia* de oficio, beneficio y licencias ministeriales, dice: Que siendo el Gobernador eclesiástico, *Sede plena*, sólo un delegado de su jurisdicción y autoridad, cuyos actos han sido todos aprobados por la misma, sólo á esta jurisdicción

corresponde la responsabilidad de los mismos, que acepta y hace suya. En su virtud, y con el debido respeto al Tribunal Supremo de la Rota de la Nunciatura, manifiesta que no reconoce en él competencia para juzgar de hechos y resoluciones que han obedecido sólo á un proceso gubernativo, y otros á determinaciones adoptadas *ex informata conscientia*, por lo que espera que el Tribunal Supremo de la Rota se inhiba del conocimiento de ellos.—No obstante, no puede menos de consignar que los hechos, causa del procedimiento apelado, son distintos y posteriores á los que fueron causa del proceso criminal formado á dicho Presbítero Sr. Castilla, y que está bajo el discreto juicio del Tribunal Supremo de la Rota.—Que aun cuando, por equivocación inadvertida del oficial que redactó la comunicación dirigida al Sr. Castilla, aparece en ella la frase *ex informata conscientia* antecediendo á todo el decreto, en el dictado por el Gobernador eclesiástico, y en el que publicó en el *Boletín Eclesiástico* el mismo día, aparece perfectamente distinguido que el Presbítero Sr. Castilla fué declarado incurso en la excomunión, mediante expediente gubernativo, y suspenso *ex informata conscientia;* error que pudo conocer el apelante si no se hubiese negado por dos veces, en los días 9 y 11 de Septiembre, á recibir la comunicación del Gobernador eclesiástico, entregada por el Notario eclesiástico, en que, además de corregir dicha equivocación, se le notificaba no haber lugar á la apelación interpuesta para ante el Supremo Tribunal, dejándole libre su acción para recurrir al que sólo pueda ser en esta cuestión competente. En vista de lo que suspende la información de los hechos, para cuando se acuda por el Sr. Presbítero D. Salvador Castilla y Rodríguez ante la debida jurisdicción. Devuélvase á nuestro Provisor el despacho del Supremo Tribunal de la Rota, para que con este informe lo remita al mismo.—Sevilla 8 de Noviembre de 1893.—*Benito, Cardenal Arzobispo de Sevilla* ..

„Resultando que del informe del Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo se dió el correspondiente traslado á la parte del Párroco de San Miguel de Jerez, la cual expuso en escrito de 30 de Noviembre cuanto creyó conveniente á su derecho, pasando seguidamente los autos al Ilustrísimo Sr. Auditor fiscal, el cual emitió en 18 de Diciembre dictamen favorable á las pretensiones del Sr. Castilla; dictamen que por providencia del 20 se mandó poner de manifiesto en la Secretaría, siendo luego declarados concusos los autos para sentencia:

„Considerando que la competencia de la Rota para entender y dictar fallo en la cuestión que se ventila está fuera de toda controversia, tratándose como aquí se trata de materia esencial y necesariamente contenciosa, y que declararse este Tribunal incompetente sería ir á un tiempo contra la conciencia, contra la justicia y contra la altísima representación de que se halla investido por las dos supremas potestades:

„Considerando que este turno de la Rota está obligado por modo ineludible á discurrir y resolver sobre el incidente sometido á su juicio, tomando exclusivamente por base de su examen y de sus resoluciones el decreto comunicado al Párroco de San Miguel de Jerez, D. Salvador Castilla, con fecha 25 de Agosto del próximo pasado año, y cuyo tenor consta en el tercer resultando de esta sentencia:

„Considerando que las terribles penas en semejantes formas impuestas al Párroco Castilla son manifiestamente nulas, porque, aparte de todos los vicios de nulidad que ellas entrañarían, siempre infligidas en aquellos otros distintos términos á que el informe con justificación, fecha 8 de Noviembre, se refiere, según que el Ministerio Fiscal de la Rota explica y prueba con tanto detenimiento y tanta abundancia de doctrina; aparte de esto, decimos, el tenor del citado decreto de 25 de Agosto dirigido por el Gobernador eclesiástico al Párroco Castilla muestra patentemente desde luego la nulidad que nace del absurdo jurídico de la oposición de conceptos que hay en fulminar por el procedimiento *ex informata conscientia* una excomunión mayor é imponer al par la suspensión de oficio y beneficio, sobre otros grandes defectos tiene el de ser innecesaria y estéril, como contenida ya en la primera censura, todo lo cual está prohibido por el derecho, y es doctrina común de los canonistas:

„Considerando que de estas faltas substanciales de procedimiento, causativas de la nulidad de las censuras, el presente turno de la Rota sólo puede hacer cargos y exigir responsabilidades al Gobernador eclesiástico, *Sede plena*, del Arzobispado de Sevilla, cuyos actos, en lo que se refiere al actual recurso de queja, caen de lleno bajo la jurisdicción de este Supremo Tribunal, y que el informe suscrito por el Emmo. y Rvmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla, si bien da sobrado testimonio de la nobleza y magnanimidad con que tan esclarecido Príncipe de la Iglesia acude en excusa y en defensa del delegado de su autoridad en la Diócesis, no ofrece razonamientos eficaces para legitimar la conducta del susodicho Gobernador eclesiástico:

„Considerando que, si bien los hechos últimos del Sr. Castilla por los cuales impuso á éste el Gobernador eclesiástico las censuras apeladas, son distintos y posteriores á los que originaron el proceso criminal que hoy se tramita en este Tribunal Supremo, es al mismo tiempo innegable que el espíritu, los propósitos, los móviles que determinaron la realización de aquellos hechos, ni reconocen más que una sola causa, ni se encaminan más que á un solo fin, esto es: no considerar á los Ecónomos sino como Coadjutores, y defender la jurisdicción íntegra y única del Cura párroco de la misma iglesia, así como los hechos distintos del Tribunal Metropolitano de Sevilla, y los del Gobernador eclesiástico, *Sede plena*, tampoco se proponían otro objeto que mantener la autoridad de los citados Ecónomos y

constreñir al Sr. Castilla á que los respetase como á tales en el ministerio y administración de la parroquia:

„Considerando que una vez asentada, como es de rigor, la rectificación que antecede, basta, por otra parte, fijarse en esa distinción que el informe de 6 de Noviembre establece entre los hechos que motivaron la suspensión *ad cautelam* impuesta al Párroco de San Miguel por el Tribunal Eclesiástico de Sevilla en 17 de Febrero del 93, y los que después dieron lugar al decreto del 25 de Agosto, para comprender al punto, cómo á la superior ilustración y al muy recto criterio del Emmo. Cardenal Arzobispo de Sevilla no se ocultaba la gravedad y trascendencia de que hubiese impuesto su delegado nuevas censuras á D. Salvador Castilla en asunto que estaba ya sometido á la resolución de este Tribunal Supremo, y cuándo, por consiguiente, carecía de jurisdicción el Gobernador eclesiástico respecto del referido Párroco en la esfera del litigio sostenido:

„Considerando, en fin, que ya porque la sentencia declaratoria de censuras era en el caso presente apelable, ya porque, cuando la apelación de toda censura es interpuesta *ex capite nullitatis*, debe ser admitida lo mismo en el efecto suspensivo que en el devolutivo, según explícitamente lo previene Benedicto XIV en su Bula *Ad militantis Ecclesiæ regimen*.

„Vistas las disposiciones canónicas aplicables al caso, especialmente *At si expresum*, *Lex consensum ff. de apellationibus*, *cap. sollicitudinem* 54, tit. XXVIII, lib. II, cap. I, tit. XI, lib. V, in VI, con todos los textos legales citados por el Ilmo. Sr. Auditor fiscal, y de conformidad con éste:

„*Fallamos:* que debemos resolver, y resolvemos, haber lugar al recurso de queja deducido por el Párroco de San Miguel de Jerez contra el Gobernador eclesiástico, *Sede plena*, del Arzobispado de Sevilla, por denegación de apelación de las censuras contenidas en el decreto de 25 de Agosto último. Declaramos notoriamente irrita, y por tanto nula y de ningún valor, la imposición de dichas censuras, en las cuales no ha de ser tenido por incurso dicho Párroco, al cual se le reservan cuantos derechos puedan asistirle para reclamar la indemnización de daños y perjuicios que hayan podido ocasionarle; y condenamos al Gobernador eclesiástico D. Francisco Bermúdez de Cañas al pago de todas las costas causadas en este incidente, previniéndole, además, que en lo sucesivo se abstenga cuidadosamente de imponer censuras de ningún género por cuestiones cuyo conocimiento y cuya resolución se hallan encomendadas á este Tribunal Supremo.

„Lo proveyeron, mandaron y firmaron los Ilustrísimos señores Auditores de la Rota de la Nunciatura Apostólica en España. En Madrid á 8 de Febrero de 1894.„

La ejecución de las dispensas matrimoniales antes de la presentación del Rescripto Apostólico.—Por disposición expresa del Derecho eclesiástico (cap 12, *De appellationibus*, Conc. Trid., Ses. XXII, cap. 5.°, *De Reformatione*), el Ordinario diocesano carece de toda jurisdicción para ejecutar los Breves Apostólicos de dispensas matrimoniales antes que le sea presentado el documento original. Teniendo en cuenta esta ley canónica, el Sr. Obispo de Nicotera y Tropea preguntaba á la Sagrada Penitenciaría, si esa ley irritante subsiste aun en el caso en que el mismo Comisionado Apostólico, cuyo oficio es transmitir desde Roma los Breves y Rescriptos de la Santa Sede, dá parte al Ordinario de la concesión de una dispensa; y qué debe hacerse con aquellos matrimonios que por causas urgentísimas fueron celebrados en esta forma. La Sagrada Congregación responde (15 de Enero de 1894) que la ley irritante subsiste aun en este caso, y que los matrimonios celebrados con ese procedimiento deben revalidarse, previa nueva ejecución de la dispensa.

I. *Questa canonica disposizione si applica anche aquelle dispense matrimoniale, delle quali, appena concesse dá partecipazione all'Ordinario il proprio Spedizioniere Apostolico residente in Roma.*

II. Che é da farsi se l'attuale Vescovo scopre che alcuni matrimonii, per cause urgentissime furono contratti dopo la partecipazione dello Spedizioniere e prima che la Curia avesse il Breve originale, mentre le parti sono in buona fede.

Respuesta de la Sagrada Penitenciaría:

Ad I.um Affirmative.

Ad II.um Opus esse nova dispensationum executione.

En el número del 20 de Marzo de esta Revista (pág. 478) podrán ver nuestros lectores otra resolución análoga del Santo Oficio que declara nulas estas dispensas cuando el Ordinario procede á su ejecución después de adquirir noticia por telégrafo de la concesión apostólica y antes de obtener el documento original; exceptúase allí el caso en que la noticia telegráfica haya sido comunicada de oficio y con la autoridad de la Santa Sede. La última declaración de la Sagrada Penitenciaría está relacionada con este dictamen y excepción del Santo Oficio, viniendo á indicar, que no debe considerarse como noticia oficial, emanada con autoridad de la Santa Sede, la que comunica al Ordinario el despachador de documentos apostólicos, residente en Roma, aun cuando intervenga mandato expreso de la Santa Sede.

Fr. Honorato del Yal,
Agustiniano.

CRÓNICA GENERAL

I

ROMA

Nuestros lectores saben ya que se han restablecido las relaciones diplomáticas entre Rusia y el Vaticano. Un periódico tan sectario como *Il Diritto* no puede menos de reconocer y confesar que la creación de la Embajada rusa en el Vaticano es un acontecimiento de extraordinaria gravedad: ve en esta resolución del Emperador un efecto causado por la reciente Encíclica á los Obispos polacos y un verdadero triunfo del Pontificado. Dice más *Il Diritto:* el nuevo acontecimiento indica que va mejorando la posición del Papa en el derecho internacional europeo, y gastándose el prestigio de la revolución italiana; tanto que, si las cosas no varían de aspecto, habrán de proferir los revolucionarios el *mea culpa*. Concluye diciendo, que León XIII ha dado una lección á los políticos extranjeros que en los últimos años ya no hacían caso de Rusia, y que acredita su habilidad mostrándose orientalista y slavófilo. El artículo de *Il Diritto* ha sido, á su vez, otro acontecimiento en la política de los sectarios.

Pues bien; al anunciarse la nueva Encíclica, con cuya publicación honramos las columnas de nuestra Revista, decía un telegrama de San Petersburgo: "Se aguarda con gran interés en los centros oficiales, y en particular en la Procuración del Santo Sínodo, el texto de la Encíclica de León XIII á los cristianos orientales. Varios periódicos recuerdan con este motivo las negociaciones iniciadas en tiempos de Alejandro I para la unión de las dos Iglesias; y por más

que en la actualidad el proyecto parezca prematuro, se cree, sin embargo, que no ofrece hoy su realización tantas dificultades como años atrás, por abrigarse la seguridad de que ahora Roma no intentaría nada que debilitase en lo más mínimo la acción del poder civil„. Para dar á estas últimas palabras el valor que tienen, es preciso tener en cuenta su procedencia. Mas, descontado ese perfil, es digna de notarse la expectación que la Encíclica había despertado, aun antes de publicarse, en regiones hasta ahora inaccesibles para las enseñanzas del Vaticano, por el ignorante apasionamiento con que eran recibidas. Por ahora nos contentamos con hacer notar la coincidencia del establecimiento de cordiales relaciones entre Rusia y el Vaticano y la publicación de la sobredicha Encíclica, rogando á Dios ilumine con su divina luz á las gentes y pueblos que la desconocen, ó que solamente la han vislumbrado.

—Días pasados murió cerca de Castellamare el célebre garibaldino y Ministro que fué de Víctor Manuel y de Humberto, Barón de Nicotera, después de haberse reconciliado con la Iglesia. Con este motivo dice *L'Univers*, de París: "Repetimos nuestra afirmación de que el Barón de Nicotera murió en el seno de la Iglesia; y añadiremos ahora que se confesó y comulgó dos veces antes de morir. Un sacerdote de Castellamare, Dom Gabriel Visco, fué quien le asistió, y sus funerales verdaderos se verificaron en la iglesia de San Ciro, de la sobredicha ciudad, que es la más próxima al sitio donde murió Nicotera.

„Cierto que los francmasones habían montado una guardia en el hotel en que Nicotera estaba enfermo, para impedir que se le acercara ningún sacerdote; pero el celo fraternal de la Srta. Nicotera, hermana del moribundo, supo burlar las intrigas de la secta„.

Mil ejemplos demuestran cada día que, si se puede vivir alejado de Dios y persiguiendo á su Santa Iglesia, entrambas cosas resultan bagaje peligrosísimo para el viaje de la eternidad.

—El Vaticano ha salido triunfante en las recientes negociaciones con Austria y Turquía á propósito de los católicos *Mirditas*. Quería el Austria comprender á estos pueblos en su protectorado, juntamente con los católicos moradores de la Rumelia ó Turquía europea; protestaron los *Mirditas* ante Su Santidad, y León XIII, de completo acuerdo con el Sultán Abd-ul-Hamid, ha resuelto el problema nombrando Vicario Apostólico de los *Mirditas* á Mons. Doroteo, alumno de la Propaganda Romana. Un firmán especial ha reconocido como válido el nombramiento del Pontífice.

—El día 1.º del corriente fué asesinado en Liorna el Sr. Baudi, director de los periódicos *La Gaceta Liornesa* y *El Telégrafo*, por un desconocido que le asestó una puñalada. Este crimen produjo en toda Italia verdadera consternación. La prensa, herida en uno de sus más conocidos y conspicuos representantes, ha empezado á llamar la aten-

ción del Gobierno sobre la extensión de las doctrinas anarquistas. Algo tarde es; pero más vale tarde que nunca. No se hará esperar en Italia una ley especial contra los anarquistas. Hace pocos días escapó Crispi por milagro de una muerte segura; ahora ha muerto un periodista distinguido, y quieras que no, tienen que venir todos á confesar con la Iglesia, que no es lícito predicar doctrinas que no deben llevarse á la práctica; y que, si es criminal el brazo que maneja la daga, aun lo es más la inteligencia que pervierte los corazones y perturba las cabezas.

II

EXTRANJERO

ALEMANIA.—En Possen, ciudad de Polonia, perteneciente hoy al Imperio alemán, se ha celebrado un Congreso de católicos polacos, y allí se han reunido también los católicos alemanes de Berlín, habiendo reinado entre ellos la mayor harmonía. Los alemanes apoyaron los esfuerzos de los polacos en la cuestión del idioma y su empleo en la enseñanza religiosa. Les apoyaron también en sus deseos de erigir una Universidad católica en Possen, donde dominen los profesores polacos. Para lo porvenir, pueden resultar importantes estos sentimientos al objeto de calmar las prevenciones existentes entre los católicos polacos y alemanes, las que aparecieron muy claramente en las últimas elecciones para el *Reichstag*. En el Congreso polaco dominó una tendencia moderada.

Los polacos se hallaban divididos en dos partidos: "partido de la Corte„, al que pertenecía la mayoría de los sacerdotes y de los nobles, y "partido del pueblo„. El último echó en cara al primero las numerosas concesiones que había hecho al Gobierno, sobre todo en el asunto del aumento del ejército; dijo que no le satisfacían las concesiones del Ministerio, y manifestó su oposición en tempestuosas reuniones. La "nueva era„, tratando con suavidad á los polacos, ha conseguido, no sólo ventajas parlamentarias, sino también resultados morales. Una gran parte en la tranquila marcha del Congreso Católico la ha tenido el Arzobispo von Stableski, acogido con alegría por los polacos nacionales, tras de su antecesor, que era alemán. Es Prelado sumamente hábil, que posee el alemán como si fuese su lengua materna; que antes había representado brillante papel como diputado, y mantenido siempre excelentes relaciones con el Centro. En Possen se condujo con el tacto más acabado, apartó á sus compatriotas de entusiasmos exagerados, y en la reunión de los católicos alemanes fué recibido con aplausos como orador.

—La prensa alemana da cuenta del conflicto que se ha producido en Berlín entre los cerveceros y socialistas. Estos últimos habían puesto en entredicho á algunos cafés y cervecerías por motivos políticos, declarando que ningún buen socialista daría en lo sucesivo ni un céntimo de ganancia á estos establecimientos. Entonces, los castigados con este ostracismo decidieron tomar represalias, y se comprometieron á no ceder jamás sus locales para reuniones socialistas, y los cerveceros á no suministrar cerveza á los establecimientos cuya clientela es socialista. Los periódicos nacionales-liberales aplauden la energía de que dan muestras los cerveceros, no dejándose imponer por los socialistas. Como éstos son muy numerosos entre la clase obrera de Berlín, es seguro que los establecimientos que se han puesto enfrente de ellos sufrirán pérdidas considerables.

Con todo, las represalias demostrarán á los partidarios de Bebel y Liebknecht los inconvenientes del *boycottage* á que con tanta frecuencia apelan. La prensa berlinesa, al hablar de este hecho, le considera como un indicio de la mutua animosidad que media entre los socialistas y burgueses.

—Un pequeño incidente ha bastado para que se manifiesten bien á las claras los resentimientos de los dinamarqueses contra Alemania. El solo hecho de haber sido expulsada del Ducado de Schleswig una compañía de actores daneses, ha bastado para que todas las clases de la sociedad hayan mostrado una irritación desproporcionada á la insignificancia de la medida. Los dueños de *yachts* han resuelto no tomar parte en las próximas regatas de Kiel, que presidirá el Emperador Guillermo, y va tomando cuerpo la idea de abrir una subscripción nacional á favor de la compañía expulsada. En las cervecerías dícese que se cantan con entusiasmo los himnos patrióticos y hostiles á Alemania.

***

Francia.—Difícil es que á estas fechas ignore ninguno de nuestros lectores lo acaecido en Lyon á las nueve y media de la noche del día 24 de Junio último; pero es imposible omitir en esta sección un relato, aunque breve, de tan tristes sucesos. Aquel mismo día había llegado de París el Presidente de la República, M. Carnot, con motivo de la Exposición: acababa de asistir en el Palacio del Comercio á la gran comida que había preparado el Municipio, y salía de allí, entre las aclamaciones de la multitud, para dirigirse al Teatro Principal, cuando se subió un individuo al estribo del coche, y le asestó terrible puñalada, dejándole mortalmente herido. Trasladado á la Prefectura, recibió á poco la visita del Sr. Arzobispo, con quien se confesó; y cuando ya se acercaba el trance de la muerte, el mismo Prelado le administró la Extremaunción. M. Carnot murió á las

doce y cuarenta y cinco minutos de la madrugada. El asesino es italiano, y llámase Giovanni Jerónimo Santo, de oficio panadero, de 22 años de edad y furibundo anarquista. Se ha dicho, al parecer con visos de verdad, que este asesinato era resultado de un complot anarquista: añádese que en Cette, donde vivía últimamente el asesino, hubo hace poco una reunión de siete anarquistas, siendo Giovanni designado en ella por la suerte para la comisión del crimen.

Según la Constitución francesa, á la muerte del Presidente quedó al frente del Poder Ejecutivo el Presidente del Consejo de Ministros, que lo era M. Dupuy; y según la propia Constitución, el Presidente del Senado debía reunir á la mayor brevedad las Cámaras para proceder á la elección de Presidente. El día 27, á la una y diez minutos de la tarde, se abrió la sesión de la Asamblea, bajo la presidencia de M. Challemel-Lacour, y después de varios incidentes borrascosísimos, promovidos por los socialistas, se procedió á la elección, que dió el siguiente resultado:

Número de votantes, 851; votos nulos, 6; sufragios emitidos, 845; mayoría absoluta, 423. Obtuvieron: M. Casimir-Perier, 451 votos; M. Brisson, 195; M. Dupuy, 91; M. Arago, 53.

Al publicar este resultado, los socialistas, vociferando como energúmenos ó como poseídos, promovieron un espantoso tumulto, gritando: "¡Abajo la reacción! ¡Fuera esos miserables lacayos! ¡Viva la revolución social!" M. Challemel-Lacour, dominando el escándalo á fuerza de gritos y campanillazos, proclamó á Perier Presidente de la República, y levantó la sesión inmediatamente. Generalmente las gentes de orden, lo mismo en Francia que en las demás naciones, han recibido bien la elección de Casimir-Perier; pero los bandos avanzados han prorrumpido en alaridos salvajes.

Forman contraste la absoluta insignificancia personal del difunto Presidente y la gran talla política del nuevo. Carnot era, más que otra cosa, una figura decorativa, y por eso mismo se atenía escrupulosamente al cumplimiento de sus deberes constitucionales. Siempre con oído atento á las tendencias manifestadas por la Cámara popular, se doblegaba con docilidad de niño á las exigencias de la misma. Casimir-Perier, en cambio, es hombre de grandes iniciativas y de una energía indomable, al decir de los que pasan por conocedores de su carácter; por eso mismo es fácil que tropiece en su gestión con mayores dificultades que su antecesor, y desde luego los partidos extremos le han hecho blanco de sus iras.

Verificada la elección presidencial, Dupuy presentó la dimisión del Ministerio; pero habiendo renunciado Bardou á formarle nuevo, por el delicado estado de su salud, puede asegurarse que seguirá el mismo Gabinete bajo la presidencia del propio Dupuy.

—Al asesinato del Presidente sucedieron en Lyon escenas vandálicas contra los varios establecimientos italianos que hay en la ciu-

dad; escenas que los franceses se complacen en atribuir á malhechores. Convengamos en que en un centro como Lyon nunca faltan gentes bastante cortas de entendederas para confundir al individuo con la nación á que pertenece. De ahí los bárbaros atropellos contra los italianos.

Las últimas noticias afirman que se han hecho numerosas prisiones de anarquistas en París y en Roma. Estas prisiones están sin duda relacionadas con los dos asesinatos que acaban de cometer esos criminales, y que, con ser tan dolorosos, acaso produzcan algún bien, abriendo los ojos de tantos que voluntariamente los cierran á la luz.

***

América.—También la *República-modelo* experimenta las agitaciones propias de todos los pueblos civilizados. Se había hecho creer al mundo que los Estados Unidos era el país de las delicias, la nueva Jauja, donde no existía hombre ni familia que hubiese ni hambre ni sed; mas todo debe de ser pintar como querer. Los periódicos de todo el país, así como las noticias diarias que se reciben, demuestran que siguen los desórdenes y las violencias por parte de los huelguistas en todos los distritos mineros, á pesar de las fuertes medidas intentadas para poner coto á ellos. En el distrito de Cripple Ceek (Colorado) impera el terror, corriendo los ancianos, las mujeres y los niños á refugiarse en los parajes más seguros, ante el temor de que la policía ataque á 1.800 huelguistas que, perfectamente armados, se han atrincherado en Bull-Hill. Los mineros se han apoderado de M. Wood, presidente de una de las más ricas Compañías hulleras, y lo conservan en rehenes para asegurar su triunfo. En el Ohío y en la Indiana los huelguistas hacen saltar los puentes de las líneas férreas para impedir la circulación de los trenes. En la Virginia del Oeste han quemado las estaciones y las oficinas de las minas, y echan dinamita en los pozos de éstas. Las autoridades han comenzado á movilizar tropas con artillería para reprimir estos atentados y concluir con tan insostenible estado de cosas.

—En la América del Sur corren vientos belicosos. Al Norte del Perú parece ser que se organiza la revolución, intentando sustituir, no sabemos con quién, al actual Presidente de la República. En el Brasil, donde ha tiempo se dió por terminada la guerra, ésta prosigue, y tememos que proseguirá largo tiempo. Las inmensas distancias que separan á unas regiones de otras favorecen á los revoltosos.

III

ESPAÑA

Sigue agitadísimo el mar, casi nunca en calma, de la política española; eso que á estas fechas no queda apenas más que cierta á manera de resaca, ó como restos de la furiosa tormenta pasada. Ya se se sabe; en cuanto aprieta un poco el calor, temporal encima. Es el caso que la ya famosa Comisión del Senado, encargada de dar, digo, de no dar dictamen acerca del tratado con Alemania, sigue en sus trece; el Gobierno á su vez, empeñado en que el tratado ha de pasar, y los conservadores, juntamente con varios fusionistas, de quienes la mayoría de la Comisión es órgano, en que nones. ¿Qué hacer en tal conflicto? No sabemos á punto fijo á qué cabeza fusionista se le ocurrió la estupenda idea de proponer un voto de confianza á favor del Sr. Sagasta, para que éste arreglase el asunto; ello es que la idea maduró, que se presentó la proposición, que los conservadores pidieron la lectura de no sabemos qué artículo del Reglamento, y los fusionistas en seguida el de otro; y aquí fué Troya; es decir, lo de Troya creo que no llegó á tanto.

La prensa adicta al sistema está inconsolable por las heridas que recibe el parlamentarismo con tales escenas, que ella divulga á los cuatro vientos, y pondera, y á veces exagera. Por si no era bastante la medida para acabar de desprestigiar sistemas mejor fundados y más razonables que el parlamentarismo, el escándalo se repitió al día siguiente, y para remachar bien el clavo se reprodujo en el Congreso, porque un Sr. Morales interpeló al Ministro de la Gobernación sobre las cantidades que recibe el Gobernador de Madrid (cantidades de cuya inversión da cuenta exacta al público) por tolerar juegos prohibidos en ciertos centros de la corte. En el salón de sesiones de la Cámara popular se oyeron frases durísimas; pero nada fueron en comparación de las que hubieron de cruzarse en los pasillos del Congreso, donde además se oyeron sonoras bofetadas y palos, que darían envidia á los mozos del concejo de Piloña. De aquí surgió eso que llaman un *lance*.

Cuanto al fondo de las cuestiones que con tales motivos se han ventilado, el Gobierno ha dicho cosas peregrinas. Respecto del juego ha venido á decir que siempre se ha jugado, y que, siendo imposible evitarlo, es santo y digno invertir lo que produce en obras de caridad. En orden al duelo, el Ministerio no ha tenido noticia, no se ha enterado de nada. Una buena parte de la prensa, mientras arremete furiosa contra el Ministro de la Gobernación porque permite lo que

la ley taxativamente prohíbe respecto del juego, aboga por que se eche un velo sobre esos malditos *lances*, vergüenza de todo pueblo civilizado. Así anda todo, manga por hombro.

—Dícese á última hora que el Gobierno piensa poner á discusión los presupuestos, por si puede sacarlos adelante; pero hay gentes maliciosas cuya opinión es que el Ministerio es el único que á tal discusión se opone, aunque no puede manifestarlo, por el bien parecer. Aun para terminar esa discusión es ya tarde, puesto que ha días empezó el nuevo año económico, y es claro, aún será mucho más tarde para empezar. Lo que tal vez se discuta, si bien es difícil que llegue á ser ley, es el proyecto sobre auxilio á los ferrocarriles.

Hay en ese proyecto, entre las ventajas que se ofrecen á las Compañías, otras condiciones que podrían resultar beneficiosas para la nación. Por la importancia que tienen, reproducimos los artículos siguientes:

"Art. 4.º También se obligan (las Compañías) á construir y explotar las líneas férreas de vía normal y de vía estrecha comprendidas en las provincias ó zonas donde se desarrolle la esfera de acción de sus servicios.

La explotación por las Compañías de las líneas secundarias concluirá al terminar el período de concesión más largo de las líneas á que afluyan.

Art. 5.º El Estado garantizará á las Compañías el interés del 6 por 100 del capital empleado en la construcción de las líneas á que se refiere el artículo anterior.

La valoración de este capital se hará de común acuerdo entre el Ministerio de Fomento y la Compañía constructora, comprendiendo todos los conceptos que integren el coste efectivo de las líneas y del material necesario para su explotación.

Podrá, sin embargo, el Gobierno abrir concurso público para adjudicar la construcción de las expresadas líneas, admitiendo proposiciones que mejoren el tipo de interés que el Estado garantiza.

Las acciones, obligaciones ó cualquier otro signo de crédito que emitan las Compañías para la construcción y explotación de dichas líneas, se domiciliarán en España.

Art. 6.º Las Compañías se obligarán á construir las carreteras afluentes á sus estaciones y que pongan á éstas en comunicación con los pueblos situados dentro de la zona de 10 kilómetros, tanto á la derecha como á la izquierda de la vía.

El presupuesto de cada una de estas carreteras, así como las con, diciones de la contrata y plazos para el pago de su importe, se fijará por el Ministerio de Fomento, con el asentimiento de las Compañías y servirán de base para su adjudicación en pública subasta si hubiera postores que mejorasen el precio establecido.

Caso de no haber postores en la subasta, se considerará la Com-

pañía adjudicataria del servicio por el importe del presupuesto y con las mismas condiciones que se hubiera anunciado en la subasta, haciendo efectiva en esta forma la obligación consignada en el párrafo primero.„

—Ya hemos vuelto á los motines que se van haciendo endémicos en España todos los veranos. Nada menos que cuatro han ocurrido durante la última quincena, casi todos por cuestión de impuestos. Abrió la marcha el pueblo de Salcedo, en Pontevedra, habiendo costado la vida á tres ó cuatro personas; siguió Huéscar, donde hubo un muerto; Cuéllar presenció la tercera bronca, que produjo una víctima, cerrando la lista por ahora Toledo, donde las verduleras armaron un escándalo mayúsculo, negándose á pagar no sabemos qué impuesto al Municipio.

También en Madrid ha habido un poquito de bronca por parte de los verduleras. El motín tuvo lugar en la plaza de la Cebada, donde se reunió gran parte de la fuerza pública para evitar que la cosa no pasase más adelante. La causa, según se dijo, fué porque los encargados de recaudar los consumos querían cobrar los de la lechuga y escarola sin descontar desperdicios, como se había hecho hasta ahora. Entonces las verduleras, que de una manera ú otra quieren hacerse respetar, se negaron á admitir los géneros procedentes de la provincia de Madrid, y con eso dejaron el día 3 á toda la Corte sin lechuga y sin escarola; artículo casi de necesidad en este tiempo tan caluroso. Está visto que las verduleras siempre y en todas partes son lo mismo.

—Anoche circularon por Madrid noticias alarmantes relativas á haberse descubierto en esta Corte un complot anarquista, añadiéndose que S. M. la Reina había sido objeto ayer tarde de un atentado por parte de un hombre que, á la salida del túnel que del Campo del Moro comunica con el camino de la Casa de Campo, esperaba el paso de la Reina Regente, y al verla se abalanzó al carruaje con ademanes que hicieron sospechosas sus intenciones.

Decíase que aquel individuo, tan pronto como advirtió que se acercaba el coche, adelantóse á su encuentro, metiendo la mano en los bolsillos interiores de la americana como si buscase con gran precipitación alguna cosa que llevara en ellos, y que, al notarlo varios guardias de Seguridad que cubrían la carrera, arrojáronse sobre el tal sujeto y lo condujeron á la Delegación, y luego al Gobierno civil.

Nosotros procuramos averiguar el fundamento de estos rumores, y de nuestros informes resulta que se trata pura y simplemente de un infeliz mendigo que llevaba un memorial, y para entregárselo á S. M. se aproximó precipitadamente á su carruaje, á tiempo que se registraba los bolsillos para sacar la solicitud.

Sus movimientos llamaron la atención de los guardias y éstos le

detuvieron breves instantes, hasta que se puso en claro cuáles eran las intenciones del pobre hombre.

También se decía anoche que la policía iba á practicar algunos registros domiciliarios en determinadas casas.

—El caritativo Sr. Marqués de Cubas ha estado á punto de ser víctima de un atropello. El martes 2, hallándose inspeccionando las obras de la nueva Catedral, se le acercó un sujeto de mala catadura, pidiéndole trabajo. El Sr. Marqués le contestó que no dependía de él el darle ó no trabajo, sino del inspector de aquellas obras; y viendo el mal gesto que su interlocutor ponía, le llevó á una de las oficinas allí instaladas. Entonces, el que pedía trabajo sacó un formón, con intento de herir al Sr. Marqués; pero no pudo realizar su criminal deseo, porque al mismo tiempo se le echaron encima dos obreros que se hallaban presentes, saliendo los dos heridos de la refriega, y el Sr. Marqués completamente libre. Dios habrá querido premiar, aun en esta vida, las muchísimas buenas obras que hace.

—Ha sido colocada en la gruta de Argel donde estuvo oculto Cervantes, en unión de otros catorce cristianos, la lápida conmemorativa enviada por el Almirante, jefes y oficiales de nuestra escuadra de instrucción del Mediterráneo, y otra por la colonia española en Argel, que, entusiasta por el nombre de España, ha contribuído á los gastos. Se habrá colocado también un magnífico busto de Cervantes.

RESUMEN

de las observaciones meteorológicas efectuadas en el Colegio de Agustinos Filipinos de Valladolid en el mes de Junio de 1894

ALTITUD EN METROS 715 — LATITUD GEOGRÁFICA 41° 89' — LONGITUD EN TIEMPO 4^{m} 7^{s} O.

	BAROMETRO, EN mm Y A 0.°						TERMOMETRO CENTIGRADO, SOMBRA							HIGROMETRO	
	Altura media.	Oscilación media.	Altura máxima.	Fecha.	Altura mínima.	Fecha.	Oscilación extrema	Temperatura media.	Oscilación media.	Temperatura máxima.	Fecha.	Temperatura mínima	Fecha.	Oscilación extrema.	Humedad relativa media	Tensión media en milímetros.
DÉCADAS 1.ª	700,7	0,6	704,9	8	695,5	5	9,4	16,7	14,5	31,4	3	5,2	8	26,2	46	7,8
2.ª	704,0	1,5	705,5	15	701,8	17	3,7	17,7	18,2	33,8	20	4,8	12	29,0	42	8,1
3.ª	701,3	1,9	704,8	21	696,2	27	8,6	23,6	18,4	34,2	24	11,8	21	22,4	42	11,5
Mes	702,0	1,3	705,5	15	695,5	5	10,0	19,3	17,0	34,2	24	4,8	12	29,4	43	9,1

	ANEMOMETRO.																										
	DIRECCION DEL VIENTO								FUERZA ARBITRARIA							DIAS			DIAS DE								
	FRECUENCIA DE LOS VIENTOS								DIAS DE																		
	N.	N. E.	E.	S. E.	S.	S. O.	O.	N. O.	Calma.	Brisa.	Viento.	Viento fuerte	Velocidad media por día en kilómetros.	Velocidad máxima en un día.	Fecha.	Despejados.	Nebulosos.	Cubiertos.	Llovizna.	Niebla.	Rocío.	Escarcha.	Nieve.	Granizo.	Tempestad.	Lluvia total en milímetros.	Lluvia máxima en un día.	Evaporación media en milímetros.
DÉCADAS 1.ª	4	1	»	»	3	8	3	1	1	1	2	6	326,9	629,7	6	2	6	2	4	»	2	»	»	»	»	6,9	6,9	16,3
2.ª	»	11	»	»	»	4	1	4	»	5	4	1	213,0	327,3	14	5	5	»	»	»	3	»	»	»	»	»	»	18,2
3.ª	1	3	3	6	4	1	»	2	1	8	1	»	151,1	270,5	22	3	7	»	3	»	1	»	»	»	»	11,8	10,3	18,5
Mes	5	15	3	6	7	13	4	7	2	14	7	7	230,4	629,7	6	10	18	2	7	»	6	»	»	»	»	18,7	10,3	17,7

RESUMEN

de las observaciones meteorológicas efectuadas en el Colegio de Agustinos Filipinos de La Vid (Burgos) en el mes de Junio de 1894.

ALTITUD EN METROS 950? LATITUD GEOGRÁFICA, 41° 37′ 30″ LONGITUD EN TIEMPO AL E. DE MADRID 42″

	BARÓMETRO EN mm Y A 0°							TERMÓMETRO CENTIGRADO								HIGROMETRO	
	Altura media	Oscilación media.	Altura máxima.	Fecha.	Altura mínima.	Fecha.	Oscilación extrema.	Temperatura media.	Oscilación media.	Temperatura máxima	Fecha.	Temperatura mínima	Fecha.	Oscilación extrema.	Mínima por irradiación.	Humedad relativa media	Tensión media en milímetros.
DÉCADAS 1.ª	683,0	0,7	687,0	8	679,0	6	8,0	17,1	15,8	32,8	3	3,4	8	29,4	1,0	52	9,7
DÉCADAS 2.ª	685,8	0,8	687,0	15	681,5	17	2,5	16,6	20,7	34,0	20	1,5	13	32,5	-1,3	41	8,0
DÉCADAS 3.ª	684,7	1,0	687,0	25	681,0	27	6,0	23,3	19,5	35,8	22	12,7	24	23,1	10,2	48	12,4
Mes	684,5	0,8	687,0	25	679,0	6	8,0	19,0	18,7	35,8	22	1,5	13	34,3	-1,3	47	10,0

	ANEMOMETRO															DIAS			DIAS DE									
	DIRECCIÓN DEL VIENTO — FRECUENCIA DE LOS VIENTOS								FUERZA APROXIMADA — DIAS DE																			
	N.	N. E.	E.	S. E.	S.	S. O.	O.	N. O.	Calma.	Brisa.	Viento.	Viento fuerte	Velocidad media por día en kilómetros.	Velocidad máxima en un día.	Fecha.	Despejados.	Nebulosos.	Cubiertos.	Llovizna.	Niebla.	Rocío.	Escarcha.	Nieve.	Granizo.	Tempestad	Lluvia total en milímetros.	Lluvia máxima en un día.	Evaporación media en milímetros.
DÉCADAS 1.ª	»	»	»	1	9	2	7	1	4	2	2	2	201,3	695,9	6	3	2	5	»	»	»	»	»	»	1	3,5	1,7	8,6
DÉCADAS 2.ª	3	»	»	1	6	»	8	2	6	2	2	»	101,2	227,3	11	6	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	8,6
DÉCADAS 3.ª	»	»	»	6	9	2	3	»	5	1	4	»	127,5	215,1	26	»	7	3	»	»	»	»	»	1	9	24,4	5,0	8,6
Mes	3	»	»	8	24	4	18	3	15	5	8	2	143,3	695,9	6	9	13	8	»	»	»	»	»	1	10	15,9	5,0	8,6

Religión y moral de los griegos

Escribiendo Cicerón á su hermano, que desempeñaba un cargo de importancia en Atenas, le decía: "Recuerda que mandas á griegos que han civilizado á todos los pueblos del mundo, enseñándoles la dulzura y la humanidad, y que Roma les debe las luces que la iluminan". Estas palabras del primer orador del Lacio, discípulo ilustre de Atenas y entusiasta cual pocos de las glorias de Grecia, han hallado eco en todos los siglos y en todas las naciones; han resonado de una manera especial, en las dos últimas centurias, en Francia y en España.

Mucho, en efecto, se ha hablado y se ha escrito en todos los siglos, sobre todo en la edad moderna, acerca de la cultura y civilización de Grecia; de esa pequeña porción de tierra europea que llenó el mundo con el ruido de sus armas, los cantos de sus poetas, el brillo de sus ciencias y el esplendor de sus artes; de esa nación que, á pesar de su pequeñez é insignificancia, llegó á dominarlas todas, imponiendo condiciones á sus mismos vencedores, pues les dió sus leyes, sus dioses, sus costumbres y, sobre todo, sus ciencias y sus artes; de esa nación, en fin, tan pequeña y de tan grande y tan brillante historia, que, con su genio poético y su carácter

vivo y emprendedor, operó grandiosa y benéfica revolución en el mundo de las ideas.

Pero en ningún siglo se ha hablado y se ha escrito más de Grecia y de su cultura que en el siglo presente, el cual, como ha dicho muy bien un ilustre escritor, se va aproximando al Paganismo tanto como se separa del Cristianismo. En su afán de prescindir de Dios y de las doctrinas religiosas que Él mismo vino á enseñar á los hombres, los sabios modernos, olvidando esas doctrinas, acuden á la razón humana, ensalzada y glorificada, dicen ellos, en los antiguos griegos, los cuales, prescindiendo del verdadero Dios y de toda religión positiva, hicieron tantos progresos en las ciencias y en las artes, llegando á un punto á que es difícil llegar, y mucho más superar. De ahí el empeño que hoy se nota de buscar en sus libros, en sus artes, en su religión, y sobre todo en su moral, el tipo y modelo de la perfección en la cultura y en la civilización, en la conducta moral y religiosa, que ha llegado á ser profundamente pagana y aun más libre que la de sus mismos modelos, escogidos, como no podía menos, entre los peores, para realizar mejor sus ideales y prescindir por completo de toda idea moral y religiosa, en una palabra, del Cristianismo; que es lo que principalmente se proponen, y en lo que de hecho más se han paganizado, y, si cabe la frase, se han helenizado: porque, á nuestro juicio, Paganismo es hoy sinónimo de helenismo para cierta clase de personas cuya religión corre parejas con su moral. Suénales mal llamarse paganos ó imitadores suyos, y les parece mejor apellidarse helenos ó imitadores de los antiguos griegos, cuya historia se presenta á nuestra imaginación rodeada de no sé qué aureola de magnificencia y de grandeza.

Vista, pues, y reconocida esa tendencia del Paganismo moderno, disfrazado con el seudónimo de progreso en las artes, en las ciencias, y sobre todo en religión y moral; visto el funesto empeño, que ha llegado á hacerse de moda y de buen tono entre ciertas gentes, de pensar, hablar y obrar helénicamente, sin conocer al pueblo griego más que en su parte débil y viciosa; cuantos se precien de filo-helénicos, en

el buen sentido de la palabra, y hayan estudiado detenidamente los escritos y la historia íntima y verdadera de este pueblo en los tiempos de Pericles, de Clistenes, de Fidias y de Praxiteles, modelos que tratan de imitar los sabios y artistas modernos, difícilmente podrán contener la justa indignación que naturalmente causa el ver que á hombres tan grandes y tan ilustres se les haga pasar por impíos y libertinos; que á su sombra, y bajo sus preclaros nombres, traten de ocultarse todas las malas pasiones, y se les presente como hombres descreídos é inmorales, sin fe en Dios y sin religión positiva, y, sobre todo, sin principios de moralidad y de orden.

Esta consideración nos ha movido á hacer algunas reflexiones que brotan espontáneamente del conocimiento de la gloriosa historia de aquel pueblo tan grande y tan desgraciado, acaso por haber sido tan grande; de aquellos hombres tan ilustres y de quienes tanto tenemos que aprender hasta los mismos cristianos, á pesar de que vivieron privados de la brillante luz de la fe y de los valiosos auxilios que presta á la razón humana en la investigación de la verdad y en la práctica del bien.

Porque no hay que perder de vista que el pueblo griego era gentil, idólatra y politeísta, aunque con un politeísmo ilustrado, y, digámoslo así, científico; no con el politeísmo brutal y grosero de otros muchos pueblos antiguos y modernos. Observadores atentos de la naturaleza, y dotados de una imaginación poética, creadora, que eso quiere decir ποιητής, y de una aptitud extraordinaria para las artes, veían en todos los fenómenos cósmicos, en todas las evoluciones y manifestaciones de la naturaleza, en los grandes cataclismos que cambiaban la superficie de la tierra, otros tantos fenómenos sobrenaturales obrados por seres superiores, á quienes ellos daban el nombre de dioses, de mayor ó menor poder, según el fenómeno que les atribuían. De ahí provino la clasificación que hicieron de los dioses del Olimpo en grandes y pequeños; y con su admirable habilidad y destreza, como les imaginaron, así les reprodujeron con los atributos del fenómeno que creían obrado por cada uno de ellos,

y de la virtud que les atribuían; lo que contribuyó poderosamente á su admirable progreso en las artes. Porque las primeras y más celebradas obras del arte griego, las que más se han admirado y se admiran, y le han dado nombre y gloria imperecedera, son las que al culto de los dioses y de los héroes se referían. Para el estatuario y el pintor helénico, la religión y la poesía eran el ideal más fecundo, el origen de sus más sublimes concepciones y maravillosas obras.

No hay que perder de vista tampoco, y es necesario reconocerlo, que el pueblo griego, por su carácter y su genio, por sus condiciones climatológicas y geográficas, por la feracidad de su suelo, cubierto de profundos valles y extensas llanuras, con dilatadas costas y magníficos puertos; por la riqueza de su lengua, la más flexible y la más apta para expresar de mil diferentes modos los pensamientos de la mente y los afectos del corazón, y por vivir en medio del mundo oriental y del occidental, disponía, en virtud de tan ventajosas circunstancias, de inmensos caudales, disfrutaba de grandes comodidades y gozaba de toda clase de placeres fáciles, como ellos les llamaban. Por esto, sin duda, adquirió costumbres algo libres, se hizo alegre y expansivo, amigo de diversiones y de espectáculos; y, por lo mismo, no es de maravillar que algunas veces, y aun muchas, se entregase á la satisfacción ilícita de las pasiones; pero, en general, las costumbres públicas, y sobre todo las leyes, eran morigeradas y dirigidas todas á formar un pueblo virtuoso, activo, valiente y sufrido, capaz de emprender y realizar grandes hazañas, como las realizó. Los famosos juegos públicos que se celebraban todos los años, y las fiestas religiosas que se observaban con toda escrupulosidad, eran otros tantos certámenes de destreza y de viril energía, y al mismo tiempo de virtudes cívicas; otras tantas exposiciones del ingenio en todas sus manifestaciones.

Sin grandes sacrificios, sin una vida morigerada, laboriosa y llena de privaciones, y por lo mismo de virtudes morales, no se forma nunca pueblo tan heroico como el griego. Por esto, sin duda, el Apóstol de las gentes lo pone por

modelo á los fieles de Corinto (1.ª Cor. 9, 25), exhortándoles á hacer, por conseguir la corona incorruptible del cielo, los sacrificios que los griegos hacían por conseguir la corona corruptible de la tierra en los grandes juegos olímpicos.

Es cierto que el pueblo griego, en medio de grandes y admirables virtudes, tuvo grandes vicios, á pesar de los cuales fué y puede ser modelo de religiosidad y de moral pública. Los que hicieron el Partenón con sus mil estatuas y establecieron los grandes juegos nacionales, no eran ni podían ser inmorales é irreligiosos, y mucho menos ateos. Estas dos grandes cualidades, que hicieron al pueblo heleno tan grande y tan glorioso, deben, ante todo, imitar los que tanto empeño ponen en presentarles como modelo de civilización, de cultura, y hasta de buen gusto.

Vamos, pues, á comprobar este aserto aduciendo algunos datos históricos acerca de la religión y de la moral de los griegos, especialmente en sus mejores tiempos; haciendo sobre ellos algunas reflexiones para hacer ver á los modernos helenos que el verdadero progreso en las ciencias y en las artes no está reñido con la religión y la moral, antes bien una de las causas que más eficazmente contribuyeron á la deslumbradora cultura griega fueron las ideas religiosas y morales de hombres tan eminentes como Pericles, Fidias, Píndaro, Demóstenes, Platón y Aristóteles; ideas defectuosas y erróneas en su mayor parte, pero suficientes para inculcar en el ánimo de los mortales el temor y respeto á seres superiores, ante quienes tendrían que dar cuenta algún día de sus actos.

No pretendemos, por tanto, hacer una apología completa del pueblo griego: somos los primeros en reconocer que tuvo muchos y grandes vicios y manifiestos errores; que su religión y su moral distaban de las nuestras cuanto dista el cielo de la tierra; á pesar de lo cual, teniendo en cuenta las circunstancias en que se hallaban, las dificultades que tenían que vencer, y la falta de medios para vencerlas, puede asegurarse que lo mucho bueno que hicieron fué de grandísimo mérito; y que si aquellos hombres de tan admirables virtudes cívicas y morales, guiados por la sola luz de la

razón y apoyados únicamente en las fuerzas de la naturaleza y en su amor á la patria y á la gloria mundana, hicieron tantos sacrificios, hubieran sido unos héroes, más aún, unos grandes santos, si hubieran dispuesto de los medios de que nosotros disponemos.

Esta es la idea que la conducta de aquel gran pueblo ha sugerido en todo tiempo á los pensadores católicos, especialmente á los Padres de la Iglesia, que, siguiendo el ejemplo de San Pablo, alegaban muchas veces esta razón para estimular á los cristianos á la práctica de la virtud; y esta idea igualmente nos ha movido á nosotros á escribir estas líneas para quitar á los partidarios del progreso moderno todo pretexto de imitar en lo malo á los antiguos griegos, á quienes toman por modelo. Éstos, desde luego, no eran ateos ni tampoco irreligiosos: creían en Dios, en un ser supremo, real y personal, y daban culto, después de Él, á los dioses secundarios, como si dijéramos á los santos; cosas ambas de que ahora se trata de prescindir y se prescinde, como de mal gusto y poca cultura. Y como no hay ni puede haber religión sin moral, así como no hay ni puede haber moral sin religión, las creencias religiosas del pueblo griego le imponían ciertas virtudes que ellos practicaron fielmente; y esto es lo que decimos que se debe imitar y es imitable.

II

La Religión de los pueblos está íntimamente relacionada con su Historia, así como ésta lo está con el origen de los mismos. ¿Y cuál fué el origen del pueblo griego? Difícil es asegurarlo. "La cuestión de origen—dice Duruy—es para todos los pueblos primitivos muy difícil de resolver, porque existen muchos siglos antes de que tengan historia„: y esto sucedió con el pueblo griego.

No conocían á sus antepasados; así que se creyeron nacidos en aquel suelo, es decir, que eran autóctonos. Una sola ciencia puede arrojar alguna luz sobre esas tinieblas: la Filología. El estudio comparado de las lenguas ha reve-

lado que los indios, los persas, los griegos, los celtas y los eslavos tuvieron antecesores comunes, cuya cuna fué la Bactriana y los países vecinos, formando la gran familia aria. Todos los esfuerzos en contrario—dice el citado autor—no han podido anular aún esa revelación de la unidad primitiva de la raza de los arios. Los griegos son, por tanto, una rama de la raza indo-europea, y esto nos ha de servir de base para averiguar su religión.

A los primeros albores, muy vacilantes aún, que la Historia, ó más bien la Poesía, difunde por las antiguas edades helenas, aparece un gran pueblo perdido en la noche de los tiempos, el de los pelasgos, que parece haber ocupado el Asia Menor y la Grecia, donde introdujeron su lengua y sus dioses, adoptados después una y otros por los helenos. El más antiguo oráculo de Grecia fué, en efecto, el Júpiter Dodoneo, que Homero llama el Pelásgico. Según las antiguas tradiciones, esos mismos pelasgos se componían de una multitud de tribus separadas, que formaron luego al Sur del Danubio, entre el Adriático y el Mar Negro, tres grupos principales: los ilirios, los tracios y los pelasgos; y, en efecto, todos los pueblos establecidos en esos países parece ser que han tenido desde su origen estrechas relaciones: en las leyendas se les asocia con frecuencia, y es creíble que muchas divinidades que adoraron los primeros pueblos de Grecia procedan de Macedonia y de Tesalia.

"Los tracios—dice Herodoto—constituyen, después de los indios, la más grande de todas las naciones; y si hubieran tenido un solo jefe, ó de haber sabido gobernarse, hubieran sido invencibles." Habitaban al Oriente de los ilirios en el Asia Menor, y parece que una rama de ese pueblo se extendió á través de la Macedonia hasta la Pieria, donde alcanzó un grado relativamente elevado de civilización, y desde donde ejerció considerable influencia sobre Grecia. Rendía culto á Ares (Marte), dios de las batallas, y á Hermes (Mercurio), dios de los pastores, en cuyo honor levantaban montones de piedra á orilla de los caminos; origen, sin duda, de los famosos Hermes que tanto figuraron después en la historia helénica.

De Tracia igualmente llegaron á Grecia los principales dioses: de ella procedían las Musas, castas diosas nacidas en la Pieria macedónica; Júpiter, á quien los griegos representaban sentado sobre las nubes que cubren la cima del Olimpo; Apolo, divinidad asiática; y por último Baco, que tuvo adoradores en Tracia y Macedonia mucho tiempo antes que en Grecia. En Tracia también decían ellos que habían nacido los primeros poetas, Orfeo, Museo y Eumolpos. Homero no habla de ellos, pero sí de Thamyris, el músico de Tracia, que osó desafiar á las Musas en el canto, y á quien ellas castigaron, por la derrota que les había hecho sufrir, rompiendo su lira y privándole de la voz. En época posterior, cuando Grecia tenía ya formados la mayor parte de los pueblos, esos mismos tracios penetraron, según dicen, con sus dioses y sus leyendas hasta Daulis, en la Fócida, y se establecieron en las pendientes del Helicón, donde enseñaban la tumba de Orfeo y el templo de las Musas; y hasta al Ática, donde establecieron, con los misterios de Eleusis, el culto de Ceres.

A juzgar, pues, por las tradiciones y las probabilidades históricas deducidas de la Filología y de la Mitografía, podemos decir, aunque sin absoluta certeza, que los pelasgos helénicos bajaron de las regiones del Norte, y después de atravesar la Tracia y la Macedonia ocuparon el Epiro y la Tesalia, acercándose desde allí cada vez más á la Grecia central y al Peloponeso, donde el Ática y la Arcadia fueron consideradas como la cuna de toda la raza.

Con estas nociones preliminares ya es fácil deducir cuál sería la Religión de los primitivos griegos, y decir con razón y con mucho fundamento, como lo han dicho los expositores católicos, que fué la Religión primitiva y verdadera la del pueblo hebreo. La Filología comparada no deja ya la menor duda acerca de este importantísimo punto, confirmando las tradiciones conservadas á través de los siglos en los cantos de los poetas griegos, aunque envueltas con mil fábulas y errores. Si los pelasgos, lo mismo que los helenos, formaban parte de la gran familia aria, hallándose ésta en comunicación con el pueblo hebreo, y muchas veces, espe-

cialmente en los largos años de la cautividad, viviendo juntos, no es de extrañar, y aun es muy natural y se explica, que tuvieran ideas muy concretas acerca de Dios y de la Creación; que fueran en el fondo monoteístas. Y si después, olvidando las noticias incoherentes, aunque exactas, que de ellos habían recibido, admitieron ó inventaron muchos dioses, con lo que se obscureció algún tanto el monoteísmo, no tardaron en hacerle aparecer de nuevo más claro y luminoso los filósofos, que, dicho sea para gloria suya, con la luz natural y las vagas ideas monoteístas que conservaban sus tradiciones y leyendas, proclamaron y defendieron la unidad de Dios, á pesar de las leyes y de las supersticiones de su tiempo, arrostrando las iras de los anfictiones y del pueblo, bebiendo unos impávidos la cicuta, y sufriendo otros la pena del ostracismo.

En medio de la confusión de ideas que tenían los helenos, recibidas de una manera incompleta de los libros mosaicos y del trato y comunicación con los hebreos, careciendo de un cuerpo de doctrina teológica y sobrenatural, y no pudiendo, por otra parte, obtener leyes ni principios fijos de la naturaleza, hicieron salir de ella dioses que su imaginación joven y risueña había descubierto detrás del mundo visible. Después los multiplicaron hasta lo infinito y modificaron su historia, revistiendo de galas las concepciones que nacían del espectáculo siempre cambiante de la naturaleza. La Poesía, que un escritor antiguo llamaba la *gran imaginería,* refleja toda impresión en una imagen, y, después de cierto tiempo, toda imagen se convierte en persona; y por eso, para los griegos, eminentemente poetas, los dioses no eran más que fuerzas de la naturaleza ó manifestaciones de la actividad física, que luego convirtieron en hombres buenos y malos, como los hay ahora; y precisamente porque representaban á la humanidad, vivieron tanto. Aristóteles, en su *Política,* lo confiesa claramente: "El hombre—dice—ha hecho los dioses á su imagen, y también les ha dado sus costumbres„.

Y hacían esto, conciliaban su fantasía con la realidad, resolviendo el problema de hacer vivir entre ellos á las divi-

nidades sin verlas, atribuyéndolas un cuerpo de naturaleza particular, impalpable, incorruptible, que podía tomar todas las formas que quisiera, sin perder nunca la belleza que tan pronto se aja en los mortales. Así, la llamada Tetis, para consolar á su hijo Aquiles—dice Homero—sale de los profundos abismos del mar; es un vapor ligero que asciende sobre las blanquecinas olas. Minerva, queriendo prevenir á Nausicaa en favor de Ulises, deslízase como un leve soplo en la rica morada donde descansa la regia virgen, y para hablar con ella toma las facciones de una de sus compañeras. Toda la *Ilíada* y la *Odisea* están llenas de ingeniosos pasos en que los dioses se hacían visibles y tomaban diferentes formas cuando querían mezclarse en los combates delante de Troya, ó en las aventuras y conflictos de Ulises; de este modo los dioses estaban presentes en todas partes por la fe, sin que se les pudiera reconocer en ninguna, como no fuera por los pensamientos que despertaban en las almas. Sometidos, según ellos, á la necesidad de nutrirse, dábanles por alimento el néctar y la ambrosía en los banquetes celebrados en las cimas del Olimpo, y en la tierra el humo de los sacrificios, creyendo granjearse tanto más sus favores, cuanto mayor era la cantidad de humo que se elevaba hasta el cielo.

Herodoto, el primer historiador del mundo después de Moisés, considera los poemas de Homero y Hesiodo como el origen de todas las creencias religiosas de Grecia; "porque ellos—dice—fueron los que hicieron la Teogonía, dando á los dioses su nombre, sus honores y su forma„. Sea de ello lo que quiera, lo cierto es que de la Religión griega solamente conocemos bien su última forma, la que tomó cuando el tiempo y la reflexión hubieron de poner orden en el caos de las antiguas creaciones, cuando las ideas espontáneas de las primeras edades tomaron cuerpo y fueron reemplazadas por las combinaciones poéticas y por los artificios de los tiempos posteriores; en una palabra, cuando la *Ilíada* llegó á ser la Biblia helénica.

Pero los pelasgos no habían olvidado en su emigración todas las ideas que recibieran, en el centro del Asia, de los arios sus hermanos; y, por esa influencia de los recuerdos,

el culto de la naturaleza y del Dios puro se mezcló con la concepción de fuerzas físicas que, por una abstracción fácil de hacer, tomaban de la materia y de las ideas cósmicas sugeridas por los fenómenos ó por el conjunto de las cosas. Así los primeros griegos, lo mismo que los hebreos de los tiempos patriarcales, honraron al Ser Supremo sin templos y sin imágenes. "Durante largo tiempo—dice Herodoto—no conocieron la imagen de ningún Dios." La nevada cima de los montes servía de altar al que, como pura luz del cielo, llegó luego á ser Zeo, el *Brillante;* y, hasta en las edades posteriores, Zeo siguió siendo el Dios de las alturas, llamándosele también, como al Jehovah mosaico, el Altísimo, ὕψιστος; y, según Pausanias, las tres Peliades, ó sacerdotisas de Dódona, el primer templo de Grecia, le invocaban ya con este nombre soberano, diciendo: Ζεὺς ἦν, Ζεὺς ἐστι, Ζεὺς ἔσσεται, ὦ μεγάλε Ζεῦ: Zeo era, Zeo es, Zeo será, ¡oh gran Zeo!: palabras misteriosas y sublimes que estaban grabadas en el frontispicio del templo, y que parecerían tomadas del *Apocalipsis* de San Juan (1. 4), si no hubieran sido anteriores, pero que demuestran el mismo origen, la doctrina revelada. Y cuando quisieron ponerle en más íntima relación con ellos, llamábanle Padre de las cosas vivientes, y Padre viviente, *Zeus Pater*, de donde vino el nombre romano de Júpiter. Su culto dominaba en tres de los lugares que la Historia nos presenta como los primeramente habitados en Grecia: en Dódona (Epiro), en el Licio, la más alta cima de la Arcadia, y en el monte Dicté (en Creta). Esta silenciosa adoración del Dios puro, del Dios Padre, autor de toda vida, revela claramente una idea monoteísta.

Al culto del Cielo asocióse luego el de la Tierra. "Al Cielo puro—dice Esquilo—le agrada penetrar en la Tierra, y la Tierra aspira á ese himeneo. La lluvia que cae del Cielo la fecunda, y entonces produce para los mortales los pastos de los ganados y las mieses." El mismo pensamiento encerraba la invocación dirigida á Zeo por las Peliades de Dódona. "La Tierra produce frutos: hónrala con el nombre de Madre": y se llamó Tierra Madre, γῆ (γᾶ) μάτηρ, y en dórico Δᾶ-μάτηρ, de donde se deriva Demeter, una de las esposas de

Zeo, que los griegos sicilianos é italiotas llamaron luego Ceres.

De este modo el antropomorfismo iba desprendiéndose del antiguo naturalismo; pero aun tardaron en llegar los enlaces y generaciones de los dioses. Así, por ejemplo, Juno (Hera, el Ama), "la reina de los cielos, la de sandalias de oro", fué largo tiempo, no la esposa de Zeo, del soberano de los dioses, sino la virgen celeste, Παρθένος, que reinaba en Argos. Con las creencias de los tiempos primitivos se relaciona el culto del fuego, Vesta (Hestia), que ardía siempre en el hogar doméstico, en el altar de los dioses, y en el hogar público de los estados, ó que brotaba misteriosamente de la profundidad de las tierras volcánicas, ó de Vulcano (Hefaisitos). Este dios, el Agni (ignis) de los Vedas, era el gran artesano del Universo: idea aria, que se encuentra en los misterios pelásgicos de Samotracia, y que indudablemente tomaron de los libros de Moisés y de los ritos y ceremonias del Templo de Salomón, en donde nunca se extinguía el fuego sagrado. Por último, Pan y Hermes, dioses de los campos y de los pastores de Arcadia, no eran más que personificaciones del principio de la generación.

El procedimiento habitual, por consiguiente, en la leyenda de los griegos fué tomar una de las ideas contenidas en la concepción general de su dios para transformarla en una nueva divinidad, que comenzaba una vida particular donde el elemento antiguo se confundía hasta perderse en la mezcla con otros elementos nuevos. El espíritu de los griegos, su imaginación poética, era un espejo de mil facetas, cada una de las cuales reflejaba uno de los infinitos aspectos de la naturaleza: su ingenioso politeísmo, divinizando los fenómenos naturales y las pasiones de los hombres, los bienes y los males, debía necesariamente multiplicar los dioses hasta lo infinito. He aquí lo que se puede dar como importación de los pelasgos en la Religión helénica, y los dioses que á ellos debieron el honor de habitar en el Olimpo.

También recibieron de los fenicios de Sidón, y por consiguiente del Asia, el culto de su divinidad protectora, Astarte ó Afrodita (Venus), con cuya imagen adornaban la

proa de sus naves para preservarlas del furor de las olas; lo cual expresaron los griegos diciendo que había nacido de la blanca espuma de las ondas amargas. Más tarde, la deidad siria, convertida en diosa del amor, fué la creación más encantadora y poética del espíritu religioso de los helenos, y por doquiera tuvo altares é imágenes que realizaron el tipo más perfecto de la belleza femenina. Poseidon ó Neptuno, el dios del mar, debió ser también una de las más antiguas divinidades del país, importada del Asia por los helenos, con Rea, la Cibeles frigia y Minerva (Atena). Ésta no fué en los primeros días el símbolo de las cualidades morales que Minerva representó más tarde, sino una personificación de las aguas, que naturalmente la ponía en relación con Neptuno, aunque no para el himeneo, porque, estéril como la onda amarga, mantúvose siempre virgen. Posteriormente fué la divinidad guerrera que Homero nos presenta, protegiendo á los héroes con su égida en medio de los combates. Pero era necesario que la diosa de las aguas incorruptibles y del aire impalpable llegara á ser también la de la castidad y de la pureza. Cuando el politeísmo griego, desviándose del naturalismo por el progreso de los tiempos y de las ideas, se espiritualizó, sustituyendo á la personificación de las fuerzas fatales de la materia la de las cualidades morales atribuídas á los dioses á medida que se reconocían en el hombre, entonces Palas, Atena, Minerva, salida del cerebro de Júpiter, como su pensamiento divino, convirtióse en la deidad industrial y en la fuerza inteligente á que nada puede resistir, llegando á ser la diosa virgen del Partenón (que eso significa Παρθένον, templo de la virgen), la protectora de Atenas, la diosa de las artes y de las ciencias. Ésta también es una idea hebraica.

Pero el más importante de los movimientos religiosos fué la introducción en Grecia del culto de Apolo (el Sol), el dios eternamente joven y hermoso, personificación de la luz radiante por él creada, Λυκηγενής. Los dos primeros altares que Apolo tuvo en la Hélada se erigieron en el Olimpo y en la roca de Delos; pero hubo luego otro que les eclipsó por su nombradía, y fué el que los cretenses levantaron en

Crisa, á orillas del golfo de Corinto, y que más tarde trasladaron á Delfos, en medio de las rocas del Parnaso, sitio majestuoso é imponente, favorable además para la seguridad de los sacerdotes y para la fe de los peregrinos. Resultando de aquí, que Apolo llegó á ser la gran divinidad de las dos mitades del mundo helénico: de los jonios en Delos, y de los dorios en Delfos, y por excelencia el dios civilizador de Grecia, destructor de los monstruos (Pitón); el que más que ninguno otro exigía la pureza física y moral; el que, rodeado de las Musas y de las Gracias, seducía á los inmortales con sus cantos y con los acordes de su dorada lira; el que revelaba á los hombres las cosas futuras y hería á los malos con sus flechas de oro.

Bajo la influencia de las ideas relacionadas con el culto de Apolo se produjo una civilización más elevada, y comenzó una nueva era en la vida griega. La sociedad se organiza mejor, la vida urbana se desarrolla, y erígense templos á los dioses: los cantos y la música sustituyen á los gritos salvajes, y los dioses se acercan al hombre y le revelan sus designios por la voz de los oráculos, pues Júpiter había dado á Apolo la inspiración divina haciéndole sentar en el trono profético. Las costumbres se dulcifican también, como era natural: al culpable no se le condena ya á una muerte cierta y horrorosa, y el crimen deja de ser un estigma hereditario que deba castigarse en la posteridad del delincuente. La expiación puede borrar el pecado, y el remordimiento quebrantar la fuerza vengadora de los Erinnias. El mundo de la harmonía, de la luz, de la inteligencia y de la gracia sustituye al del caos, de las tinieblas, de la fuerza y del terror. Delfos es el centro de este mundo civilizado, como lo es de todo el Universo, y desde allí el dios asirio difunde en la raza helénica la inspiración de la poesía, de la música y de las artes, así como también la revelación del pensamiento divino "que no se detiene jamás". Todas las tribus helénicas adoptaron su culto, y al pie de sus altares se encontraron. unidos por la misma fe y por la misma oración, el hombre de sangre dórica y el griego de raza jónica, llegando Píndaro, como intérprete de unos y

otros, á atribuirle algunos caracteres, los principales, del Jehovah mosaico. "Dios Todopoderoso—le dice en las *Píticas:*—Tú conoces el fin último y las vías de todas las cosas: Tú cuentas las hojas que la primavera hace brotar, y los granos de arena que las olas y los vientos impetuosos arrastran sobre la playa: Tú ves claramente lo que ha de ser y la causa de ello." Palabras y creencias que están conformes con las ideas y doctrinas expuestas en todo tiempo por los poetas y filósofos, como en su lugar veremos: por ellas se ve que la idea monoteísta flotaba vagamente en medio de las nubes del politeísmo. ¿Cómo puede decirse que los hombres que tales ideas tenían, y tales oraciones dirigían á la Divinidad, no creían en la existencia de un Dios Único y Supremo, y en sus soberanos atributos?

Pues estas ideas, estas creencias, están conformes con las de los indios orientales del Asia, que creían también en la existencia de un Dios criador y conservador de todas las cosas. Megástenes, que acompañó á Alejandro Magno, con Neario y otros muchos sabios de Grecia, da testimonio de ello, citando las palabras que el brahman Maudanis dirigió al gran conquistador: "Dios—le dijo,—Dios, que lo ha criado todo, provee á todos los seres de cuanto necesitan para la subsistencia. Él lo ve todo, está presente á todo, y nada podría escapar á sus penetrantes miradas". Y Estrabón, que es el que cita estas palabras, añade: "No pudo sino en la antigua tradición (la mosaica) aprender Maudanis á hablar tan dignamente del Ser de los seres". (Estrab., lib. xv.) Ya veremos más adelante cómo estas ideas y creencias se conservaron siempre en Grecia, y aun se desarrollaron y perfeccionaron en sus mejores tiempos, llegando á formar la sublime filosofía de Sócrates y de Aristóteles y la teología casi cristiana de Platón, como la llamó su gran admirador San Agustín.

Resulta, pues, de todo lo dicho, por los datos que nos han suministrado la Filología y la Mitografía, y que conviene tener muy presentes, que los griegos recibieron su lengua y su teogonía del Norte y del Oriente del Asia, y también, aunque menos, de la Fenicia; y por consiguiente, sus tradi-

ciones y creencias acerca de Dios y de sus atributos, así como de los acontecimientos más importantes y más ruidosos del mundo, fueron reminiscencias, ideas vagas y noticias sueltas de la tradición verdadera, de la tradición hebraica, como luego más detalladamente veremos.

De ninguna manera puede sostenerse que los griegos recibieran de Egipto sus dioses y su lengua, como algunos han querido sostener, fundados quizá solamente en el testimonio de Herodoto; el cual, hablando de los dioses, dice que, según las sacerdotisas de Heliópolis, los griegos habían tomado de los egipcios los nombres de sus dioses; y Apuleyo lo repite diciendo: "Egipto es el templo del mundo". Ya veremos luego la fe que merece este testimonio de Herodoto. Esta opinión, bastante generalizada antiguamente, ha sufrido grandes transformaciones, gracias á los modernos descubrimientos filológicos. Por el conocimiento que se ha adquirido de los libros de los Vedas, nos ha sido dado averiguar el origen de ciertas divinidades de Grecia; así como, con ayuda del sánscrito, se ha podido encontrar la filiación de las lenguas. Esto es lo que ha hecho últimamente M. A. Maury en su *Historia de las religiones de la Grecia antigua:*—el primer dato de ese precioso libro es la semejanza de las más antiguas divinidades griegas con las de los Vedas: èste descubrimiento ha sido el triunfo de la Filología comparada. La misma opinión sostiene M. J. Girard en su obra *El sentimiento religioso en Grecia desde Homero á Esquilo;* y S. Havet en su *Cristianismo y sus orígenes desde Homero al siglo VI.*

FR. CIPRIANO ARRIBAS,
Agustiniano.

(Continúa.)

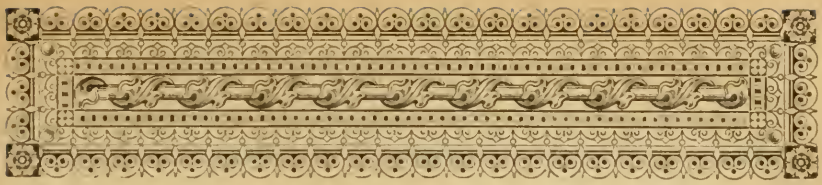

El Congreso científico internacional

de los católicos

Hace días que llegó á nuestras manos la grata invitación para el que se ha de celebrar en Bruselas en el 4 del próximo Septiembre. Nos la proporcionó generoso el muy ilustre y poco conocido profesor en el Museo de Ciencias de Madrid D. Francisco de Paula Martínez y Sáez, verdadero maestro en Vertebrados y Entomología, y uno de los pocos naturalistas españoles que podemos presentar sin vergüenza ante los naturalistas extranjeros.

Los Congresos se van haciendo tan frecuentes desde los últimos años, que no pasa un mes sin que se celebre alguno. Hay Congresos de todo y para todo, y en general todos son provechosos, si se exceptúan los *parlamentarios* por inútiles, los de librepensadores y socialistas por ridículos, y los de anarquistas por sus resoluciones tremendas de incendiar cuanto existe y propósitos deliberados de degollar á toda persona viviente, desde el Soberano, Rey ó *Presidente de*

República, hasta el ciudadano humilde, trabajador y pacífico.

Puede asegurarse, sin exageración, que todos los ramos de la humana cultura han tenido ya sus Congresos correspondientes; y se han discutido con igual calor y distintos procedimientos, lo mismo las altas cuestiones metafísicas y matemáticas, que las económicas é industriales. En estos certámenes de las inteligencias, falta averiguar cuáles son los más necesarios y urgentes en el estado actual de la civilización y del progreso, si por estas palabras se entiende lo que debe entenderse en verdad, no lo que significan con ellas ciertos escritores raros que aman mejor el placer que la virtud, la sensación que la idea y el cuerpo que el espíritu.

El lector ilustrado que siga con mirada fija el movimiento del mundo, y vea los elementos complejos de que están formadas las modernas sociedades, y sin detenerse en la superficie (que ya va pareciendo á todos áspera, accidentada y escabrosa como los terrenos volcánicos), penetre en el fondo donde rugen y se revuelven los principios terribles que han de estallar más temprano ó más tarde, produciendo esas asperezas y accidentes; si es imparcial y ama la virtud y el bien, la paz y el orden, fundamento necesario para el bienestar de los pueblos, notará que la falta de creencias en los individuos es el carácter de las sociedades modernas y causa eficiente de todos los males y desdichas que las acompañan, como la inmoralidad en la vida privada y en la pública. Porque las doctrinas materialistas han hecho creer á gentes cultas que el hombre es únicamente un agregado de átomos, cual el azúcar y el vitriolo, regido por las leyes inflexibles de la Geometría, cuyo origen innoble y próximo es un mono antropoideo (que tiene su primera forma determinada en el *Amphioxus lanceolatus*), cuyo porvenir depende del mayor número de expansiones protoplasmáticas de las células nerviosas ó de su contenido estructural, y cuyo destino es semejante al del leopardo y del tigre, que transmiten á sus hijos, por conductos misteriosos, todos los odios sangrientos y necesarios en una lucha sin dignidad y sin gloria. ¡Cuántos nombres recordamos en este instante!

De esa falta ó amortecimiento de las creencias nace también el deseo inmoderado de tomar la parte mejor en esta especie de paraíso mahometano de placeres y de ilusiones que se han forjado los hombres en la tierra: porque si allá arriba no existe nada y abajo existe todo, la Naturaleza es infalible y la más avasalladora y suprema de las lógicas, y la que deduce consecuencias más legítimas. El respeto á la autoridad tampoco tiene fundamento si, como predican los *apóstoles de las nuevas doctrinas,* no existe Aquel que *reparte coronas* y *distribuye imperios,* y si es cierto que la libertad humana no tiene trabas, límites ni fronteras. El juicioso lector podrá ir deshilachando esta madeja de los telares materialistas y positivistas.

Sólo cumple á nosotros tomar el hilo del asunto de los Congresos para continuar el artículo. Nos entusiasman de verdad todas las reuniones en que se da un impulso á la ciencia, al arte ó á la industria, ya revelando á las gentes secretos fecundos, ya manifestándoles bellezas desconocidas, ya enseñándoles nuevos derroteros y rumbos nuevos por donde forzosamente han de ir. ¿Quién conoce el límite infranqueable de lo que puede hacer el hombre en provecho de la humanidad? Pero, como demostró hace años un orador ilustre en el púlpito de Nuestra Señora de París, el progreso será retroceso si no dirige su mirada hacia Aquel que tiene en su mano la vida y la muerte de las naciones, que es Principio y fin de todas las existencias, Causa de las causas, Primero y principal motor de todos los movimientos, Señor de las Ciencias y Artes, y que ha dicho á todos los seres racionales y libres: "Sed perfectos, como lo es vuestro Padre celestial".

No olvidando estas consideraciones, y teniendo en cuenta lo que dejamos consignado acerca del estado actual del mundo, á nadie extrañará que juzguemos de más trascendencia é importancia para la sociedad los Congresos religiosos que los anatómicos y antropológicos, físicos, químicos, etc. Para hacer que los pueblos verdaderamente progresen no basta medirles el cráneo, ni curarles una glándula, ni ofrecerles un cuerpo nuevo, una nueva máquina ó una mina

de riqueza material. Sin omitir estos auxiliares, antes bien utilizándolos y perfeccionándolos, lo que más se necesita hoy es curar las enfermedades del espíritu, decir á las muchedumbres cuál es su origen, cuáles sus deberes y cuál su destino ultramundano, haciendo, en suma, que estos pueblos, hijos pródigos del siglo XIX, vuelvan á la casa paterna de la Religión.

A favorecer la realización de esta empresa gigantesca están destinados los Congresos católicos, que podemos dividir en dos órdenes: unos, llamados ya Congresos católicos nacionales (y quizá más útiles serían los Concilios provinciales), que propagan las doctrinas religiosas, fomentan las instituciones consagradas al ejercicio de la caridad y enseñanza, purifican con las doctrinas religiosas la atmósfera malsana de las fábricas y de los talleres (en donde hay personas ignaras que no creen en Dios porque se lo han dicho algunos escritorzuelos *á quienes no conviene que Dios exista*), y sirven, por último, para unir corazones católicos separados por cuestiones impertinentes, desagradables y casi siempre más ó menos escandalosas. Estos Congresos representan algo así como la voz del padre que llora ante la desdicha de sus hijos, ó al fervoroso misionero que predica la penitencia á los que creen, esperan y aman religiosa aunque remisamente.

Los otros Congresos, como éste *internacional* de católicos, son esencialmente científicos; es decir, que sus tareas están dentro del campo de la Ciencia en sus diversas ramas y manifestaciones. «Cada individuo de los que concurren á ellos (asegura la circular que tenemos á la vista), aporta el testimonio de lo que sabe, ya por sus investigaciones personales, ya por el estudio de las ajenas; todos tratan la Ciencia con sinceridad y permanecen fieles á su espíritu y método propios; pero, como son católicos, no tienen contra la verdad revelada las prevenciones y prejuicios fundados en la pasión ó la ignorancia de los dogmas, ni atribuyen á éstos incompatibilidades con la verdad científica. Además, el apologista de la Religión no puede cultivar á la vez todas las ciencias, y se ve en la necesidad de leer en obras de segun-

da mano las afirmaciones científicas que no siempre están ajustadas á los últimos adelantos de la investigación. El sabio católico puede prestar al apologista servicios muy importantes, proporcionándole datos científicos seguros, mostrándole lo que está realmente probado por la Ciencia, lo que es dudoso y atrevido, lo que puede rechazarse, y lo que, sin estar demostrado todavía, tiene una gran probabilidad científica y no debe negarse temerariamente con el peligro de tener que retractarse en breve... La divisa de este Congreso Científico Internacional, es la Ciencia unida á la Fe.„

Los Congresos como éste representan, pues, agrupación y enlace de verdades científicas hechos por aquellos que ya están unidos por una misma Religión, por unos mismos Sacramentos y un mismo Padre: son, respecto de los católicos, un certamen de todo punto necesario en estos días de lucha y de combate contra la Iglesia; certamen en el cual hay ráfagas de luz que van de una parte á otra á disipar las sombras de los que han empezado á dudar, y en ellos se aprende lo que se ignoraba y no se olvida tan fácilmente; porque se graba en la memoria con más tenacidad lo que resulta de la discusión ardiente y viva.

Respecto de los enemigos de nuestras creencias, estos certámenes son, por decirlo así, lo que San Pablo en el Areópago de Atenas: un condensador ó batería eléctrica que ilumina los entendimientos de muchos ó descarga terriblemente sobre la cabeza de las escuelas sin Dios.

Sin Él vive buen número de las escuelas del día y de personas llamadas *sabias*, que también se reunen en Congresos y publican obras de gran valer en contra de la Religión y en nombre de la Ciencia. Para "que los hijos de las tinieblas no sean más prudentes que los hijos de la luz„, y porque de la unión resulta la fuerza, se celebra el Congreso Internacional Científico de Católicos. Ya no debe existir ningún espíritu vulgar que, cuando se hable de ciencias naturales, crea que todo se reduce á contar los artejos de los insectos ó á inventar cuentos prehistóricos. Muchos se han inventado; pero también es verdad que algunos apologistas

se han puesto en ridículo y han puesto en peligro la Religión por ese procedimiento exclusivista.

Precisamente las más grandes cuestiones que hoy agitan la humanidad, de las ciencias naturales han surgido, y en el campo de las ciencias naturales se discuten y resuelven. Las pruebas de esta afirmación están dadas con solo indicar que allí es donde forman su plan de estrategia los enemigos, y allí es donde forman el suyo los católicos extranjeros. Es forzoso y justo reconocer que hoy vale más para la Exégesis bíblica la magnífica obra de Vigouroux que cualquiera antigua introducción á la Sagrada Escritura, y para defender la antigüedad del hombre vale más que la misma *Suma Teológica* el estudio de la época glaciar; como para defender la existencia del alma *ante los modernos materialistas* es más conveniente y oportuno el estudio del sistema nervioso que los libros de Aristóteles ó de los escolásticos.

Todo se debe unir, esto y aquello. Se dice de los franceses y de los belgas que son superficiales en la exposición de las doctrinas teológicas. En cambio, ellos pueden decir de los españoles que, si ya no pertenecen á la raza de los *teólogos armados* del siglo XVI, ignoran generalmente (hay excepciones algo honrosas) los nuevos caminos de las doctrinas científicas. No sabemos cuál será peor ante los heterodoxos ilustrados, si el lanzar una herejía ó un desatino científico, porque aquélla no suele entenderse, y éste se celebra con risotadas. Malos son el desatino y la herejía, y por eso conviene, para evitar una y otro, el estudio simultáneo y profundo de la Religión y de la Ciencia. El apologista que no reuna tales condiciones debe dejar esa misión, á la que no está llamado; porque ni sabrá burlar las acometidas del enemigo, ni podrá luchar con armas iguales, ni arrebatar el lauro de la victoria sin que la Religión pierda nada de su grandeza y dignidad.

Desearíamos que los sacerdotes españoles (cuyas firmas son muy escasas en la lista del Congreso Internacional Científico de Católicos) se diesen cuenta de los nuevos argumentos que hoy se oponen á los Libros Santos y á los dogmas de la Religión y de otros que se han de excogitar. Sa-

bemos que el *Diccionario Apologético de la Fe cristiana* anda ya en manos de muchos sacerdotes; pero esa obra no bastará para lo futuro. Cada día se descubren hechos y se interpretan y explican racional ó irracionalmente: la falsa ciencia los utiliza á su capricho y antojo: y el apologista que no se entere de cómo *se fuerzan los hechos para hacerlos mentir,* se verá atolondrado, sin saber qué responder.

A orillar estas deficiencias viene el Congreso de Bruselas, gloriosa continuación de los de París en 1888 y 1891, de los cuales el primero "dió como resultado 73 trabajos relativos á las ciencias religiosas, filosóficas, jurídicas, históricas, matemáticas, físicas y naturales, y el segundo la publicación de ocho gruesos cuadernos que contienen 122 Memorias. A 200 monografías asciende el número en ambas reuniones, y es de esperar que en los futuros Congresos se forme una utilísima Enciclopedia científica, en todo conforme con el espíritu católico". Exégesis, Asiriología, Egiptología, Epigrafía, Ciencia de las Religiones, Geología, Paleontología, Biología, Antropología, Matemáticas y Botánica... todo tiene allí su digno representante de fama justa y universal.

Los que vean con dolor cómo avanzan las oleadas de la impiedad invadiéndolo todo, pueden consolarse con las reflexiones siguientes: en el campo vastísimo de la Ciencia, los católicos, aunque son los menos, no son los peores ni los de menor crédito. Bélgica solamente, pequeña en territorio y copiosísima en frutos de toda clase, verdadero jardín de *aclimataciones científicas,* tiene sacerdotes que van con gloria á la cabeza del movimiento intelectual del mundo. Sin mencionar los sabios alemanes, italianos é ingleses, aún nos queda el consuelo, que nos ofrecen Bélgica y Francia, de poder presentar sin vergüenza en el teatro de las luchas científico-religiosas un Alberto Gaudry, un Lapparent y un abate Carnoy, ante los cuales son raquíticos pigmeos los Carthailhac, Carlos Letourneau y Gabriel de Mortillet.

¡Dios acelere el tiempo en que los hombres de Ciencia

vayan á colgar sus trofeos del lábaro santo de la Cruz, y á disipar sus ignorancias con los resplandores de la lámpara del Santuario!

ADVERTENCIA. Los lectores que deseen subscribirse al *Congreso Científico Internacional de los Católicos* deben dirigir la súplica al Tesorero del Comité Español, D. José de Madariaga, calle de Zurbano, núm. 22, Madrid. La subscripción cuesta 10 francos y da derecho á un ejemplar de las *Actas* y *Memorias* del Congreso (que valen mucho más), y á una tarjeta de entrada en todas las sesiones del mismo.

FR. ZACARÍAS MARTÍNEZ,
Agustiniano.

Real Colegio del Escorial, Julio de 1894.

LA EXISTENCIA DE DIOS Y LA CIENCIA ATEA [1]

IX

ENTRE todos los argumentos empleados desde la más remota antigüedad hasta nuestros días para demostrar la existencia de Dios, ninguno más común ni más al alcance de la generalidad de los hombres como el denominado *físico-teológico,* simplemente *teleológico* ó de *las causas finales.* Es el argumento tradicional y clásico por excelencia; el que en diversas formas se encuentra, no sólo en las obras de los teólogos y filósofos cristianos, sino también en las de los mismos paganos; el que ya en su tiempo empleaba el autor del libro de *La Sabiduría* para convencer á los adoradores de falsos dioses de insensatez y locura; el que se ha hecho tan vulgar que no le desconocen ni aun los más rudos é ignorantes. Se presta admirablemente en su exposición y desarrollo á los arranques oratorios, á la magnificencia y brillantez de estilo, á las formas más adecuadas para conmover los corazones y llevar el pleno convencimiento á las inteligencias.

El orden y universal concierto que reina en el mundo; las maravillas sin cuento esparcidas aquí y allá con prodigalidad pasmosa; las leyes fijas é invariables á que obedecen todos y cada uno de los seres; los lazos de misteriosa unión

(1) Véase la pág. 548 del volumen XXXIII.

que entre unos y otros existen; las tendencias y secretos impulsos que los determinan á obrar en el sentido más apropiado para la consecución de su bienestar; la perfecta conformidad que existe entre el órgano y sus actos; la admirable disposición de las cosas en número, peso y medida, todo nos conduce al conocimiento de una inteligencia soberana y ordenadora. Sin su intervención no es posible explicarnos la regularidad y constancia de las leyes que presiden al desenvolvimiento de los seres, ni concebir siquiera esa maravillosa harmonía que cantan los poetas, admiran los sabios y llena de estupor á todos.

Atendiendo, sin duda, á la eficacia de este argumento han procurado los enemigos de la existencia de Dios amontonar objeciones y dificultades, mil veces resueltas, para lograr destruir prueba tan universal y concluyente; han ideado hipótesis sobre hipótesis con objeto de explicar de alguna manera esos hechos tan significativos y sorprendentes que, aun para los más ciegos, atestiguan la intervención de una inteligencia ordenadora. Los sistemas cosmogónicos de los antiguos materialistas han sido desenterrados y reproducidos bajo nuevas formas en estos últimos tiempos: nada de cuanto pueda interpretarse en sentido favorable á la formación casual del mundo y desenvolvimiento inconsciente de los seres, ha pasado desapercibido á los flamantes defensores del *mecanicismo* brutal. Desde el arbitrario y absurdo sistema de Leucipo, Demócrito y Epicuro, hasta los agitados vórtices de Descartes; desde la virtud plástica y conocimiento instintivo atribuídos por Estraton y otros filósofos griegos á los átomos, hasta las mónadas conscientes de Leibnitz y el moderno *psiquismo* (1), que, cansado ya de materia inerte y fuerza

1) Esta hipótesis, destituída por completo de fundamento, es una reminiscencia, mejor dicho, una exposición más amplia y en términos más ampulosos del antiguo *hilozoísmo* griego. Según esta novísima doctrina, no hemos de seguir considerando inerte á la materia, sino que hemos de reconocer en ella conocimiento, volición y facultad sensitiva. Véase cómo se explica Naegeli, acérrimo y entusiasta defensor de tan singular como extravagante teoría: "Encontramos—dice—en la escala ínfima y más sencilla de la organización de la materia que ha llegado á nuestro conocimiento, esencialmente el mismo

ciega, reconoce hasta en los elementos más insignificantes de la materia una vida peculiar, inmanente y dotada de conocimiento; de todo se han servido los modernos sabios para descartar del mundo las causas finales y no verse precisados á confesar la existencia de un ser extramundano, á cuyas soberanas disposiciones se deban el concierto y harmonía que reina en el universo. Pero en vano se afanan y agitan; en vano ponen en tortura su inteligencia para encontrar una solución satisfactoria en conformidad con sus ideas á los hechos que constantemente hieren nuestra vista, diciéndonos: sin inteligencia no hay orden: donde quiera que hay medios adecuados para la consecución de un fin, es forzoso suponer un conocimiento previo que disponga las cosas de manera que, venciendo todas las dificultades, se obtengan los fines que se pretenden: aquí estamos nosotros para atestiguar ese orden, esos medios y esos fines.

---

fenómeno que se nos presenta como sensación consciente en la escala suprema. La diferencia entre ésta y aquélla es sólo gradual, pues que en la escala más alta los afectos sólo se han vuelto, á consecuencia de la mayor riqueza orgánica, más complejos, más delicados y mucho más vivos, merced á la agrupación más numerosa de moléculas... El espíritu humano no es más que la evolución más sublime de los procesos espirituales que vivifican y mueven toda la naturaleza... Así como la piedra no caería al suelo si no *sintiese* la proximidad de la tierra, el gusano que piso no se retorcería si careciese de sentimiento, y el cerebro no obraría racionalmente si no tuviera conciencia„. Lotze se expresa en estos términos: "La unidad indivisible de cada uno de estos seres simples (materiales) nos consiente admitir en él una reunión de las impresiones externas que le corresponden en formas de percepción y delectación. Toda presión y toda tensión que sufre la materia, así la tranquilidad del seguro equilibrio, como el rompimiento de antiguas relaciones, todo esto no sólo sucede, sino que, sucediendo, es á la vez objeto de algún deleite. Ninguna parte de cuanto existe carece ya de alma ni de vida; sólo una parte de lo que sucede, esto es, aquellos movimientos que comunican las afecciones de un ser con las de otro, se entreveran, á manera de un mecanismo externo, entre la plenitud de los seres animados, y les acarrean á todos las ocasiones y excitaciones para el variado desarrollo de su vida interna„. (*Mikrokosmos*, 2.ª edición, tomo I, págs. 405-406.) A este tenor se expresan Zoellner, Meynert, Carlos du Prel y otros naturalistas. Dígasenos si esto no es *magna magnorum deliramenta doctorum*. ¡A cuántos absurdos conduce el necio empeño de negar la existencia de Dios!

He ahí en pocas palabras lo más substancial del argumento teleológico que M. Saisset formula silogísticamente de esta manera: "Todo efecto en el que se descubren medios proporcionados para conseguir un fin, supone una causa inteligente: es así que en el universo se ven por todas partes medios adecuados para la consecución de fines, luego el universo es efecto de una causa inteligente„ (1). La proposición mayor de ese silogismo es evidente; y aunque algunos la censuran como tautológica, no por eso deja de expresar una verdad innegable. Sólo á la inteligencia corresponde proponer un fin y escoger los medios adecuados para realizarlo: donde no preside esa soberana del mundo ideal, podrán darse efectos más ó menos sorprendentes y maravillosos, pero sólo como meros resultados de un conjunto de causas obrando al acaso y sin dirección ninguna fija, nunca como fines determinados previstos anteriormente á la acción de esas causas. Pero no hemos de insistir en cosa tan clara y manifiesta; la dificultad está en la proposición menor, y contra ella dirigen sus tiros los enemigos de las causas finales. En aclarar, por tanto, la menor y en deshacer los reparos de los que con tanto encono la combaten, es en lo que hemos de insistir.

Sin necesidad de grandes esfuerzos ni de ahondar mucho en los fenómenos que todos los días tenemos ante los ojos, será fácil deducir á cualquiera, si no se halla preocupado por determinadas doctrinas, que tanto orden en medio de variedad tan prodigiosa, tanta constancia y regularidad en la formación de los seres, en la sucesión de los tiempos, en el giro de los astros, en el desarrollo y crecimiento de las plantas y animales, en las vicisitudes todas por que pasan cuantos seres constituyen el mundo, no son debidos al acaso, ni meros efectos de la multitud de causas que intervienen ciegamente en la producción de tales fenómenos, sino que suponen un plan preconcebido, una inteligencia superior que lo disponga y ordene todo con alta sabiduría. Sin descender á pormenores, sólo considerando el conjunto harmónico que

(1) *Essai de Philos. Relig.*, t. II. pág. 234.

nos ofrece la naturaleza, nos vemos precisados á confesar que hay algo superior á las leyes mecánicas y biológicas, á las acciones y reacciones químicas, á los estímulos é impresiones sensibles, á las corrientes eléctricas ó flúidos nerviosos, á todo lo que afecta ó puede afectar nuestros sentidos; porque todo ello, sin un impulso secreto, sin una dirección sapientísima, sin un designio admirable que lo determine á la producción de los distintos efectos á que está ordenado, sería impotente para causar tanta maravilla y tan sin igual concierto como en esta gran máquina del mundo admiramos.

"¿Quién creería—escribe Fenelon—que la *Iliada* de Homero, ese poema tan perfecto, no ha sido fruto del genio de un gran poeta, sino efecto de un puro acaso, que al arrojar confusamente las letras todas del alfabeto, como se arrojan los dados sobre una mesa, las juntó todas precisamente con el orden necesario para describir, en versos llenos de harmonía y variedad, tan grandes acontecimientos, para colocarlos y agruparlos de la manera más conveniente, para pintar cada objeto con toda la gracia, nobleza y verdad; en una palabra, para hacer hablar á cada personaje según su carácter y de un modo tan sencillo y apasionado? Razónese y sutilícese cuanto se quiera, jamás podrá convencerse á un hombre sensato de que la *Iliada* no tiene más autor que el acaso. Cicerón decía lo mismo de los *Anales* de Ennio, y añadía que él acaso nunca compondría un solo verso; y, por tanto, mucho menos un poema. ¿Por qué, pues, ha de creer ese hombre sensato acerca del Universo, sin disputa mucho más admirable que la *Iliada,* lo que el sentido común no le consiente afirmar de ese poema?" (1). Ese razonamiento tan sencillo y ese ejemplo tan conocido, son la expresión obvia y natural del juicio que espontáneamente brota en nuestro espíritu en presencia de las maravillosas obras de la Naturaleza. Hasta los niños de pocos años se reirían del que intentase hacerlos ver que máquina tan perfecta y acabada, y que con tanta regularidad funciona, es obra de un puro acaso.

(1) *De l'existence de Dieu,* chap. 1.

Plácenos referir á este propósito el ingenioso medio de que se valió el insigne filósofo escocés M. Beattie para instruir á su hijo, niño de pocos años, que comenzaba á leer, en los principios religiosos, y grabar hondamente en su espíritu la idea de la Providencia. Él mismo, sin manifestar á nadie el asunto, trazó con el dedo en un departamento del jardín las iniciales de su hijo, y, echando en los surcos semillas de plantas, las cubrió con tierra y se retiró. "Diez días después—nos dice—se me acerca el niño corriendo, y lleno de admiración me dice que su nombre había aparecido en el jardín. Me sonreí al escucharle, é hice como que no daba importancia á sus palabras; pero él insistía en conducirme á ver lo que había sucedido.—Sí—le dije al llegar al lugar,—veo que es como me lo contabas, mas no hay en esto cosa alguna sorprendente; es un puro acaso;—y me marché. Pero él me siguió, y, atajando mis pasos, me dijo con una seriedad impropia de sus años:—Eso no puede ser una cosa casual: es preciso que alguien haya sembrado las plantas para obtener tal resultado.—Quizá no fueran ésas sus palabras, pero sí la substancia de su pensamiento.—¿Tú crees—le dije—que lo que se nos presenta de un modo tan regular, como son las letras de tu nombre, no puede ser efecto del acaso?—Sí—contestó él con firmeza,—yo lo creo así.—Está bien: mírate á ti mismo, considera tus manos y tus dedos, tus piernas y tus pies y todos tus miembros: ¿no te parecen muy bien ordenados y muy útiles para valerte de ellos?—Sin disputa.—¿Podrán ser el resultado del acaso?—No—contestó,—eso no puede ser: alguno debe haberme hecho.—¿Y quién es ese alguno?—le dije.—No lo sé—me respondió.—Entonces le dí á conocer el nombre del gran Ser que ha hecho todo este mundo, y le expliqué, acerca de la Naturaleza, cuanto creí apropiado á su tierna inteligencia. La lección le impresionó vivamente y nunca la echó en olvido, así como tampoco la circunstancia que la motivó" (1). Esa lección tan provechosa la está dando el mundo todos los días, á pesar de lo cual son muchos los que se obstinan en no escucharla,

(1) Véase Janet, *Les causes finales*, lib. II, chap. I.

dejándose arrastrar de vanas é insubstanciales hipótesis, mejor dicho, manifiestos despropósitos, antes que doblegar su rebelde inteligencia á una verdad de sentido común.

Y si del conjunto admirable del Universo descendemos á un examen superficial y ligero de los distintos reinos de la Naturaleza, porque otra cosa no consiente la índole de nuestro trabajo, veremos con más claridad aún la mano sapientísima de un Soberano artífice que todo lo ha dispuesto y ordenado con maravillosa destreza. En el reino mineral presiden, á las variadas transformaciones á que se presta, leyes fijas, en conformidad de las cuales se operan todos los cambios de que son susceptibles las distintas substancias que le componen. Los átomos muestran una especial tendencia para unirse con otros, pero no de una manera indiferente, sino con marcada predilección hacia unos, y con no menos clara exclusión de otros. Esa tendencia connatural al átomo nos explica por qué, á pesar de ser tan pocos los elementos simples de la materia, es tanta la riqueza y variedad de los minerales, abundando más aquellos que son necesarios para el sostenimiento de la vida vegetal y animal que los que sólo son útiles para casos excepcionales. El oxígeno, el hidrógeno, el carbono y el nitrógeno, elementos sin los cuales sería imposible la vida, abundan extraordinariamente, ora libres ó bien combinados con otras substancias, en tales proporciones que, modificadas sus propiedades ingénitas, resulten las más aptas para el desarrollo y crecimiento de los seres vivientes.

Las diferentes formas á que se adaptan los minerales en sus múltiples combinaciones, son otro argumento irreprochable en favor del plan admirable que ha presidido á la formación de los seres. Esas formas geométricas tan regulares que toman los cuerpos al cristalizar, suponen una idea directora que ha fijado de antemano las leyes á que habían de ajustarse; porque, entre la multitud de formas regulares ó irregulares á que puede plegarse la materia, observamos que, dejando otras innumerables, escoge siempre alguno de los seis ó siete sistemas cristalográficos, tan conocidos de lo mineralogistas. ¿Por qué esa inclinación, más bien que

otra distinta? ¿Por qué ha de ser constante esa forma de agrupaciones y no han de resultar otras variedades, puesto que tanto la materia como su movimiento, como las circunstancias todas en que se encuentra, son indiferentes para tomar una ú otra? Sin duda porque preexiste un principio de orden, conforme al cual es forzoso que obren. Admitir otra cosa; suponer que, por un caso puramente fortuíto, ha encontrado la indiferencia de la materia una determinación tan constante y uniforme como la que en ella observamos, siendo tantas y tan encontradas las fuerzas que sobre ella obran, es acogerse al absurdo sistema del puro acaso.

Y no se nos diga que, entre la multitud de estados posibles, alguno había de tomar, y que, obedeciendo á las leyes naturales, esa forma y no otra era la más adecuada. Esa respuesta nada nos dice; quiere aclararnos un misterio, y nos conduce á otro mayor. Porque ó la materia, antes de adoptar las formas mencionadas, tenía ya una determinada, ó se encontraba en completo desorden. Si lo primero, cabe preguntar: ¿por qué abandonó aquel estado y tomó otro distinto? Si lo segundo, entonces es necesario suponer una fuerza extrínseca que, obrando sobre ella, la haga adoptar esas formas y no otras; lo cual nos conduce sin remedio á la ley de la finalidad. Porque no basta la mera posibilidad en cosas diferentes de suyo, como la materia, para explicar el tránsito de un estado á otro; es preciso, además, una determinación por parte de algún agente extrínseco. Y estos agentes, ó tienen conciencia de lo que hacen, en cuyo caso salta á la vista que se proponen conseguir un fin, ú obran ciegamente; lo cual, ni resuelve el problema, ni es concebible, como se desprende de las indicaciones antes hechas.

Quizá se invoque la absurda doctrina del moderno *psiquismo* para salir de ese atolladero; pero las aseveraciones de que todo en el mundo está animado; que todo, hasta los elementos primordiales de la materia, siente, piensa y conoce, son pura fantasía, ensueños deslumbradores, si se quiere, pero al fin meros ensueños, á los que no corresponde realidad alguna. El mismo Virchow, materialista empedernido, se creyó obligado á corregir las afirmaciones de Naegeli

que dejamos apuntadas. "¿Existe—dice—una necesidad positiva de extender el terreno de los procesos espirituales más allá de la esfera de aquellos cuerpos en los que los vemos verificarse en realidad? No tengo inconveniente en dar por bueno que los átomos de carbono tengan espíritu ó que le adquieran en unión con la sociedad plastidularia; pero no sé en qué haya de reconocer eso. Esto es jugar con las palabras no más. Si declaro la atracción y repulsión fenómenos espirituales, fenómenos psíquicos, tiro la psiquis por la ventana, pues deja de ser psiquis. Explíquense, por fin y en hora buena, los fenómenos del espíritu humano de manera psíquica; pero, por de pronto, entiendo que no es nuestro oficio confundir las dos clases de fenómenos; al contrario, nuestro deber es mantenerlas estrictamente allí donde las reconocemos... Sostengo también que es únicamente provechoso (y abrigo la más firme convicción de que de otro modo no adelantaremos nada) que encerremos los fenómenos espirituales en la región donde se nos presenten procesos verdaderamente espirituales, y que no *presumamos* fenómenos espirituales donde pueden existir, pero no donde no advertimos nada visible, audible, sensible, y en general cognoscible, que pueda ser designado como manifestación de un principio espiritual„. No hay, por tanto, razón alguna para acudir á doctrina tan falta de fundamento; pero, aun en el caso de que así fuera, resultaría una verdad la existencia de causas finales.

De las ligeras consideraciones que acerca del mundo inorgánico hemos hecho, se deduce que, para explicarnos el orden y concierto que en él se descubre, no nos basta acudir á las teorías del *mecanicismo, dinamismo* ó *psiquismo,* sino que es forzoso presuponer una causa inteligente que dirige y ordena los elementos materiales para la realización de un plan preconcebido; verdad que resaltará más con lo que pensamos decir acerca del mundo orgánico.

FR. TOMÁS RODRÍGUEZ,
Agustiniano.

(Continuará.)

CATÁLOGO

DE

Escritores Agustinos Españoles, Portugueses y Americanos [1]

AGUILAR (Fr. Juan) C.

Hijo del convento de Salamanca, donde murió el 1663. "Por los años de 1643—dice el P. Vidal—era Catedrático de Escoto. En breve ascendió á la Cátedra de Vísperas, que muchos años leyó con grande aplauso, como antes la Cátedra de Durando y Filosofía moral... En la literaria arena tantos fueron sus triunfos, cuantos sus congresos; bien que su pronto, eficaz y agudo ingenio de tal suerte penetraba los entendimientos de los concertantes, que á ninguno hería con ofensa. Señoreóse de las buenas y floridas letras, que suelen llamarse humanas; y con ellas, con su rara elocuencia y gracia en el decir, y lo que es más, con sus religiosísimas costumbres, se llevó la atención y admiración de todos.„

Escribió:

1. Publicó en 1645 dos Sermones: uno de N. P. S. Agustín, y el otro de Santa Teresa.

---

(1) Véase la pág. 277.

2. *Petición á la Universidad de Salamanca.*—Lant., volumen 3, p. 162.—Vid. t. 2.°, p. 141.—*Ind. de la Bib. de S. F.*

AGUILAR (Fr. Lorenzo) C.

Perteneció á la Provincia del Smo. Nombre de Jesús de Méjico, y llegó á ser Presentado en Teología.

Escribió:

Manifiesto por las sagradas religiones de S. Agustín, N. Señora del Carmen, N. Señora de la Merced, Compañía de Jesús, y demás desta Nueva-España sobre la precedencia que intenta introducir la sagrada provincia de la seraphica descalcez de San Diego de esta Nueva-España.—Impresso en México en la imprenta de Juan Joseph Guillena Carrascoso. Año de 1701.—Cat. LXXI de Ros., núm. 1.372.—Ber., t. 1.°, p. 21.

AGUILAR (Sor Vicenta Rita).

Nació en Valencia el 23 de Abril de 1716, y profesó en el convento de San Julián, extramuros de dicha ciudad, que siempre se ha distinguido por su mucha observancia. Comunicóla el Señor gracias extraordinarias, y entre otras cuéntase que en ciertos casos tuvo el don de profecía y conocimiento del interior de algunas personas á quienes avisaba de lo que convenía para bien de sus almas. También, con luz que recibía del cielo, daba delicadas y atinadas interpretaciones y explicaciones de algunos pasajes obscuros de las Sagradas Escrituras. Murió en opinión de santidad el 15 de Abril de 1785. Algunos años después se hicieron solemnes exequias, y se publicaron sus virtudes, siendo su panegirista el célebre agustino Fr. Francisco Hurtado.

Escribió varios cuadernos y muchas cartas de orden de su confesor. "Estos escritos—dice Fuster—sólo versan sobre materias de su espíritu, y formarán como un tomo en 4.° regular. Existen originales de mano de la Venerable en la librería de su elogiador el P. M. Hurtado. Todos ellos respiran simplicidad evangélica, y están concebidos en un lenguaje candoroso y puro, como puede verse en dicho sermón, donde ocurren casi planas enteras copiadas á la letra de los

escritos de la Venerable.„ Fuster, *Vib. Valn.*, t. 2.º, p. 116. — B. Ec., t. 1.º, p. 231.

AGUILERA (Fr. José de) C.

Nació en Salamanca, de D. Antonio de Aguilera, Conde de Casasola, y profesó en el convento de dicha ciudad el 1694. "Para los estudios — dice el P. Vidal — fué encomendado al muy ingenioso y agudo Lector Fr. Pedro Manso, y tuvo allí por condiscípulo al V. Fr. Matías Terán. Por lo que toca á las letras, si no ganó á su Lector, no fué inferior á él. Ya se advierte en los escritos de uno y otro, y le vimos con admiración en las domésticas disputas, donde nada menos teníamos que aprender de la solidez y profundidad del discípulo, que de la ingeniosidad y penetración del maestro. Pero de nuestro Aguilera tuvimos que aprender otra cosa mucho más importante, esto es: su rara modestia y compostura aun en el fervor de las disputas... En la virtud no sé á cuál, de las muchas con que nos edificó, concederé la ventaja. Tres ó cuatro se hicieron muy visibles: su rara humildad, su silencio y retiro, y su veracidad ó extremado amor á la verdad. La Religión le honró de cuantos modos pudo; pero de cuantas honras pudo huir, de tantas huyó. Trájole primero la Provincia en esta Universidad, en la de Alcalá luego, donde, acreditándonos mucho con sus letras, nos honró más con el ejemplo. Trasladóle finalmente al insigne Colegio de la Corte, y fué lo mismo que trasladarle al Egipto ó desiertos de la Tebaida; porque, á excepción de las inexcusables asistencias á las funciones literarias, la Corte ni sus calles sintieron que tal hombre estaba en Madrid.„

"Jubilado ya de las Lecturas, se volvió á esta su casa, enteramente resuelto á ocupar (como lo dijo la experiencia) los días y las noches con Dios, y con la lección en las obras de Santo Tomás de Aquino, á las que, como diremos, fué extremadamente apasionado. Era, si no el primero, uno de los primeros acreedores al honor del Magisterio; pero su humildad, ni pensarlo le permitía. El P. Mtro. Fr. Francisco Avilés, grande honrador de las letras y virtud, sin que nuestro Aguilera lo entendiese, le solicitó, y obtuvo la gracia

del Rmo. General. Tomó puntos para el examen acostumbrado... En la mañana destinada á la función, con toda serenidad representó al Prior que no podía ocupar el tiempo inútilmente, porque en las veinticuatro horas había hallado que lo poco que en el discurso de sus estudios había sabido, se le había olvidado enteramente... Por lo que el Prior hubo de echar por el atajo, y usando de su autoridad mandarle que sencillamente, y sin afectación, mostrase esta su tamaña ignorancia ante los examinadores. Obedeció, y mostró lo que todos sabían, y él solo ignoraba. Con lo cual, mal de su grado, hubo de recibir el de Maestro. Hiciéronle los Superiores Prior de Ciudad-Rodrigo, Visitador de la Provincia y Prior del Convento de San Felipe el Real de Madrid. Ambos Prioratos renunció.„

Algunos años antes de su muerte padeció penosísimas enfermedades, llegando hasta el extremo de no poder leer ni conversar, según tenía de atormentada la cabeza. Habiendo vivido con la inocencia de un niño y limpieza de un ángel, murió en Febrero de 1739:

Escribió:

Cursus Philosophicus in tres tomos divisus auctore R. P. Fr. Josepho de Aguilera, Salmanticensi Ordinis Eremitarum S. P. Augustini, Provinciæ Castellæ Alumno, Magistro in Sacra Theologia, in Complutensi Collegio olim meritissimo Primario, Conventusque Civitatensis electo Priore. TOMUS PRIMUS. *Dialecticam parvam et magnam complectens. Dilectissimis junioribus fratribus ejusdem Provinciæ dicatus, et in lucem editus a R. Adm. P. M. Fr. Francisco de Avilés Hispaniarum Assistente Generali, prædictæque Provinciæ Ex-Rectore Provinciali, et Provinciale actuali.*—Anno 1719. Matriti: Ex Typographia Francisci de Hiero.

Cursus Philosophicus. TOMUS SECUNDUS. *Quæstiones in octo libros Phisicorum continens...*—Matriti, 1720. Ex Tipographia Heredum Emmanuelis Ruiz de Murga.

TOMUS TERTIUS. *Continens tractatus de Generatione et Anima Auctore... Additur de mundo et cœlo, tractatus Appendix. Charissimæ scholasticæ juventuti prædictæ Pro-*

vinciæ ejus nomine dicatus, et in lucem editus a R. adm. P. M. F. Francisco de Avilés, Hispaniarum Ex-Assistente Generali, semel et iterum Ex-Provinciali Castellæ, Collegique Matritensis Dominæ Mariæ de Aragon, actuali Rectore.—Anno 1722. Mantuæ Carpetanorum, ex Typog. Nicolai Rodriguez Franco.—Superiorum permissu.

Tractatus Summularum, pro commodiori Tyronum studio extractatus de philosophico Thomistico Cursu, Rev. adm. P. Mag. Fr. Josephi de Aguilera augustiniani, in Complutensi Collegio olim Meritissimi Primarii, Ex-Visitatoris Provinciæ Castellæ, et Civitatis Regalisque Sancti Philippi Matritensis Conventuum electi Prioris.—Anno 1720. Ordinis, Reg. Senatus, ac Ordinarii Superiorum permissu.—12.°, de 217 páginas.

Tradujo al latín el *Tratado de la Corona de Nuestra Señora*, del Beato Alonso de Orozco, el cual se encuentra publicado en el tomo 4.° de las obras latinas del mismo.

A lo ya citado, añade el P. Vidal: "Dedicóse á escribir un gran tomo, que él mismo decía que sería muy útil, de *Metaphysica*, y preparaba otro de los puntos de *Gratia;* pero Nuestro Señor le cortó sus ideas y deseos con las prolixas enfermedades y dolores„.—El mismo, t. 2.°, p. 159.

AGUIRRE (Fr. Andrés de) C.

Natural de Vizcaya, é hijo de hábito del convento de Salamanca. Fué uno de los que Santo Tomás de Villanueva, siendo Provincial de la de Castilla, envió á Méjico en 1535 para que atendiesen á la conversión de los indios. Allí permaneció por espacio de veintinueve años, ocupado constantemente en la propagación de la fe y aumento de las nuevas cristiandades. Dispuso la Providencia que fuese uno de los elegidos que con el P. Urdaneta y sus compañeros habían de pasar á las islas que tomaron el nombre de Filipinas, adonde llegaron el 1565. Enviáronle á España para que diese cuenta al Rey D. Felipe II del descubrimiento hecho, y en 1575 le tenemos ya de vuelta en el Archipiélago, acompañado de otros religiosos agustinos, que él procuró le siguieran en tan santa empresa.

Con motivo de la llegada á Manila del primer Obispo, Fray Domingo de Salazar, se suscitaron algunas cuestiones acerca de los privilegios de que gozaban los religiosos; y con el fin de poner las cosas en su lugar, y tranquilizar las conciencias, regresó de nuevo á España, donde, para el arreglo de su negocio, hubo de escribir lo que abajo indicaremos. Se dirigió después á Roma, y recabó muchos é importantes privilegios. Abrumado de trabajos, embarcóse para Méjico, de donde partió otra vez para Filipinas el 1593. A su llegada al Archipiélago le hicieron Prior del convento de Manila, y en Septiembre del dicho año murió, lleno de méritos y virtudes.

Escribió:

1. *Defensa de los derechos y privilegios de los Religiosos Misioneros de Filipinas, inquietados por el nuevo Obispo de ellas.*—Madrid, 1583, fol.

2. *Cartas al Sr. Obispo D. Fray Domingo de Salazar, escritas desde Méjico á Manila.*

Se encuentran impresas en la *Crónica de San Gregorio de Filipinas,* y en las *Conquistas de Filipinas* por Gaspar de S. Ag.—Berist., t. 1°., p. 24.—Vid. t. 1.°, p. 404.

3. *Carta al Ilmo. Sr. Arzobispo de Méjico, Gobernador y Capitán General de Nueva España, dando noticia del descubrimiento de las islas nombradas de Armenio en la costa del Sur* (año 1588).

Publ. en el tom. 13 de *Doc. ined. para la Historia,* páginas 545-49.

4. *Informe exponiendo la importancia de continuar los descubrimientos hacia el Poniente desde los 14° de latitud.*—Bibb. Marit. esp. de Navarrete, t. 1.°, p. 71.

AGUIRRE (Fr. Juan) C.

Natural de Armayona, en Vizcaya. Profesó en el convento de Badaya el 1681, y en Filipinas administró los pueblos de Agonoy y Calumpit, donde murió el 1712.

Escribió la *Vida de Santa Verónica,* que se conserva manuscrita en la biblioteca de nuestro convento de Manila.

AGUIRRE (Fr. Miguel) C.

Nació en la ciudad de la Plata, del reino del Perú, y después de haber estudiado Gramática y Filosofía en el colegio de San Martín de Lima, donde obtuvo beca, ingresó de novicio en el convento de dicha ciudad el 1619. Terminada con grande aprovechamiento la carrera de sus estudios, fué sucesivamente nombrado Lector en Artes del colegio de San Ildefonso, de Teología en el de Chuquisaca, y de Prima en el de Lima. Honróle la Universidad con el grado de Doctor, y le encargó la Cátedra de Teología. Fué Calificador y Consultor del Santo Oficio, y Examinador sinodal de varias Diócesis. Con poderes de la Provincia, Universidad y de algunas Comunidades religiosas, vino á Madrid para el arreglo de ciertos negocios, y el 1655 se encontró en Roma con el fin de votar en Capítulo por su Provincia. Brindáronle con la mitra, que no quiso admitir. De vuelta en España, quiso aplicar sus talentos á escribir una obra de las *Grandezas de María,* que no pudo terminar, por los negocios á que hubo de atender. Fué devotísimo de la Virgen Santísima en su milagrosa imagen de Copacavana, cuya invocación procuró extender por todas partes. Murió en el convento de Recoletos de Madrid el 1664.

Imprimió:

Población de Valdivia; Motivos y medios de hacerla; Defensas del Reino del Perú para resistir las invasiones enemigas de mar y tierra; Paces pedidas por los indios de Chile, aceptadas y capituladas por el Gobernador. Impr. en Lima, año de 1647. En fol.—Al fin tiene un *Nuevo Aviso* de lo sucedido en Chile hasta el 11 de Mayo del mismo año.—Pinelo, c. 657.—N. A. B. N., t. 11, p. 129.—Tern., página 116.—*H. G. de Desc.*, t. 4.°, p. 70.—Gall. t. 3.°, fol. 608.

Con fecha 12 de Junio de 1646, dió la aprobación de la obra: *Sueño de Antonio Maldonado.*—Lima, 1646.

AGURTO (Fr. Pedro de) C.

"Fr. Pedro de Agurto fué natural de Méjico, é hijo del escribano Sancho Lopez de Agurto. Sirvió de paje al Ilus-

trísimo Sr. Zumárraga, y éste le dejó en su testamento un legado de veinte pesos de *tepuzque*. Aunque Beristain dice que profesó en 1560, vemos por la *Crónica* de Plaza que ya era Religioso de San Agustín cuando en 8 de Agosto de 1553 se matriculó en la nueva Universidad. Desempeñó cargos principales en su Orden: fué Prior del convento de Méjico y primer Rector del Colegio de San Pablo. En 1584 le eligieron Provincial, y en 1585 asistió al tercer Concilio Mexicano como teólogo consultor. Durante la ausencia de Fr. Alonso de la Vera Cruz á España en 1562, le sustituyó en la Cátedra de Escritura de la Universidad. Supo las lenguas mexicana y tarasca, en las cuales predicó á los indios. Pasaba por el mejor canonista de su tiempo; y cuando los Obispos ó su Orden le consultaban, daba por respuesta un breve tratado sobre la materia. En 1595 fué nombrado primer Obispo de Zebú en Filipinas, adonde fundó un hospital para enfermos *de todas naciones y cultos*, con tal liberalidad, que le concedió hasta su propia cama; habiendo tenido que pedir prestada otra al mismo hospital para dormir aquella noche. Resplandeció en todas virtudes, especialmente en mortificación y castidad, y se le atribuyeron milagros. Después de una larguísima y terrible agonía, falleció el 14 de Octubre de 1608.„—Icaz.

Abierto el sepulcro seis meses después de muerto, encontraron su cuerpo entero, sano y tratable, y despidiendo olor agradabilísimo.

Escribió:

1. *Privilegios de los Regulares.*

Encontrábase manuscrito en la librería del conv. de San Francisco de Tecuzio.

2. *Tractado de que se deven administrar los Sacramentos de la Santa Eucharistia y Extremavnction á los indios de esta nueua España. Compuesto por el muy Reuerendo Padre Fray Pedro de Agurto, Lector de Artes y Theologia en el Monesterio de Sancto Augustino de Mexico.*

(Escudo que representa un corazón en el mar atravesado con tres flechas.)

En Mexico. En casa de Antonio de Espinosa 1573. —Al final: Imprimióse este Tractado en la gran Ciudad de Mexico, en casa de Antonio de Espinosa. Con licencia del muy excelente señor D. Martin Enriquez Visorrey desta nueua España y de los muy yllustres señores Dean y Cabildo, sede vacante desta dicha Ciudad: Acabóse de imprimir á veynte y dos de Abril de mil y quinientos y setenta y tres años.

En 8.° de 91 ff. con prelim. en letra romana y el texto gótico. Lleva licencias del Virrey D. Martin Enriquez, del Provincial Fr. Juan Adriano, del Dean y Cabildo; y las aprobaciones del P. Melchor de los Reyes y del Dr. Barbosa.—Grijal., p. 153.—Berist., t. 1.°, p. 29.—Nic. A., t. 2.°, p. 165.—Oss, p. 18.—Icaz, p. 187.

AGUSTIN (Fr. Antonio) C.

Vivió en el siglo XVI y perteneció á la Provincia de Aragón. Fué religioso muy docto en las Sagradas Escrituras, y murió en 1577.

Escribió:

1. *Commentaria in utramque Epistolam D. Pauli ad Timotheum.*

2. *Librum Sirach in locos communes divisit*, anno 1572.

Oss., p. 88.

AGUSTÍN (Fr. Francisco de S.) D.

Nació en Sevilla el 1651, y profesó en el convento de Agustinos Descalzos de dicha ciudad. Siempre fué modelo de virtudes y dechado de perfección. Leyó Teología y fué Prelado de los conventos de Almagro y Toboso, Secretario de provincia y Definidor general. Adornóle Dios de grandes talentos para la predicación, á que añadió singular estudio de las Sagradas Escrituras y SS. PP., llegando á ser tenido por uno de los mayores oradores de su tiempo. Murió, según la Crónica, el 1690; aunque Aran. de Var. pone su fallecimiento el 1697.

Escribió tres tomos: *Marial, Santoral* y *Cuaresma*.—Hist. G. de Desc., t. 4.º, p. 577.—Arana de Var., número 2, p. 48.

AGUSTÍN (Fr. Francisco de S.).

Ignoramos qué Francisco sea éste, del cual, en el *Indice de la librería de San Felipe el Real,* se cita un *Sermón del Santísimo Cristo de Burgos*.—Imp., ibid.

Fr. Bonifacio Moral,
Agustiniano.

(*Continuará.*)

LOPE DE VEGA Y EL BEATO ALONSO DE OROZCO

Juzgamos que nuestros lectores han de ver con gusto el documento que á continuación publicamos, copiado literalmente del proceso instruído en la causa de Beatificación y Canonización del Beato Alonso de Orozco. Consérvase original todo el proceso en el Real Colegio de Agustinos de Valladolid, y entre los testigos figuran con sus firmas autógrafas no pocos hombres ilustres de aquella época. Por el renombre literario de que justamente gozan hemos de citar entre esas firmas la de D. Francisco de Quevedo y la de Lope de Vega. La declaración siguiente es la del inmortal *Fénix de los ingenios,* que, como en ella se dice, conoció al Beato "desde que tuvo (Lope) uso de razón hasta que murió (el siervo de Dios) de vista, trato y comunicación„. Por referirse á varón tan santo y por ser del gran poeta, merece conocerse este curioso documento.

La Redacción.

Información sumaria de la causa de Beatificación y Canonización del P. Fr. Alonso de Orozco, hecha en Madrid en 1619.—(Folios 277 al 279.)

En la villa de Madrid á treinta dias del mes de Junio de mill y seiscientos y diez y nuebe años el d.º padre fray Juan de Herrera para la dicha berificacion de la santidad i milagros del dicho benerable padre fray Alonso de orozco ante el dicho senor licenciado gonçalo delosrrios juez susodicho ante mi el presente notario puesto por testigo a lope de bega carpio clerigo presbitero Procurador fiscal de la camara apostólica en el arçobispado de toledo y notario app.co de escripto en el archib rromano (familiar del S.to officio de la inquis.on') y vecino desta villa de madrid que bibe en casa propia en la calle de francos del cual serrecebio juramento en forma in berbo sacerdotis y auiendolo fecho bien y cumplidamente prometio de decir verdad, y siendo preg.do por el dicho interrogatorio dixo lo seg.te

1. a la primera preg.a dixo que noconocio a los padres de dicho santo orozco solo le conocio all dicho santo orozco desde que tubo huso de rraçon hasta que murio de bista trato y comunicacion. y el dicho responde

gl.s a las generales de la ley=dixo ser de hedad de cinquenta y tres años poco mas ó menos y que no le tocan las generales de la ley. y el dicho responde

2. a la segunda preg.a=hasta la octaba dixo que las tiene por ciertas y el

8. d.o responde á la octaba preg.a dixo que sabe en la estimacion grande que estubo el dicho santo orozco anssi entre los reyes y Principes y Perlados y Caballeros y de todo el concurso de la gente como baron tan justo y santo como lo fue el santo orozco y el d.º responde

9. a la nobena preg.ª=dixo que la sabe como en ella se contiene. y el d.º responde

10. a la decima preg.ª=dixo que sabe que su bida del d.º santo orozco fue uniforme por todo el discurso de su bida en toda Perfeccion maciça de santidad con un teson cristiano y perfecto sin que el testigo haya visto ni entendido que en el hubiese jamas quiebra en cossa alguna. y el dich.º responde.

11. a la honcena preg.ª=
dixo que lo que de ella sabe es que el te.º sabe la grande penitencia que hacia en su bida el dich.º sancto orozco fatigando su cuerpo con trabajos sin cessar y una perfecta mortificacion y en materia de sueño que estando el test.º una noche en san felipe en que habia una grande fiesta le oyo dar unos grandes sospiros inbocando el nombre de Dios y como el tes.º se admiro de aquello algunos padres del dich.º combento le dixieron al testigo que hera costumbre que el dich.º santo tenia en todo el discurso de su bida y aunque este tes.º entro algunas beces en su celda no bio jamas en ella cama ninguna=y la celda sabe fue la mas minima y peor de dich.º combento y muy poco hornato y los bestidos humildes y el dich.º tes.º rresponde

12 a la doce hasta la preg.ª veinte y una que las tiene por ciertas por haber oido lo en ellas contenido y el dich.º tes.º rresponde

21 a la veinteiuna preg.ª=dixo que sabe de sus trabajos el espiritual que paso muchas veces y oyo decir de sus grandes Persecuciones que de hordinario le hiço el demonio y el dich.º rresponde

22 a la veinteidos hasta la preg.ª veinteiseis=que las tiene por ciertas y el dich.º rresponde

26 a las veinteiseis=preg.ª=dixo que dice lo que dicho tiene en la preg.ª octaba y el dicho rresponde

27 a la veintisiete que se remite al letrero

a la veintiocho hasta la preg.ª treinta y tres dixo que las tiene por ciertas y dicho tes.º rresponde

33 a las treinta y tres preg.ª=dixo que sabe que escribio muchos libros de gran doctrina y exemplo para las almas y que an sido generalmente estimados como de baron sancto y docto y el dich.º rresponde

34 a la treinta y quatro preg.ª dixo=que un dia le conto don luis de bargas manrique que es ya difunto que habiendo ido la condessa de siruela su hermana y su madre a san felipe y habiendole llamado al d.º santo se recojio a una capilla como otras beces solian porque tenian grande debocion y amistad con el=salio y hablando con la d.ª condessa le bio la toca casi cerca de los ojos=y preguntando la causa le respondio que tenia la frente con una Plema salada que le iba comiendo el rostro que estaba con grandissima pena porque ningun rremedio la aprovechaba=y que descubriéndole la toca para que la biese=el d.º santo la dixo que lo encomendase a Dios y le puso la saliba de su boca con sus dedos y luego al punto se le quito y esto sabe por abersele contado por el d.º don Luis y otras personas=y asi mismo oyo decir en el dicho combento de san felipe y en otras partes que abiendosele caido a un nobicio del d.º combento un vidro o un jarro hallandose el d.º nobicio aflixido el dicho sancto le consolo y llebanto los pedaços por sus manos y echando la bendicion se quedo luego sano y bueno=y el dicho sabe de esta preg.ª

35 a la treinta y cinco Preg.ª dixo=que a oído decir que nuestro señor a obrado muchos milagros por medio del sancto orozco con la dicha santa correa y el d.º rresponde

36 a la treinte y seis preg.ª=dixo que la tiene por cierta y el d.º rresponde

37 a la treinta y siete y a las demas preg.ªs hasta las cinquenta y cinco preg.ªs = dixo que las tiene por ciertas y verdaderas y el dicho rresponde

55 a la cincuenta y cinco preg.ª = dixo que las sabe como en ellos se contiene y el d.º rresponde

56 a la cincuenta y seis preg.ª = dixo que por su mu-

cha santidad bida y virtud lo tiene por cossa cierta—todo lo cual es la berdad para el juramento que hiço en que se afirmo y rratifico y firmo de su nombre = testado dixo = y oyo decir = *no* bala que es *ap.º* y *familiar del sancto officio de la inquissicion* = bala.

Lope de Vega Carpio.

Elli.do Rrios.

ante my
Juan de alegria
not.o

BIBLIOGRAFIA

LA FE EN LA DIVINIDAD DE JESUCRISTO.—*Conferencia predicada en la iglesia de la Magdalena, durante la Cuaresma de 1892, por el Revdo. P. Didon (O. P.). Traducción directa del francés.*—Un tomito en 4.º de XXV-194 páginas.—México, Guillermo Herrero y C.ª, editores.—Librería religiosa, San José el Real, 3, almacén. Callejón de Santa Clara, 10, 1894.

Ocho son las Conferencias predicadas en la iglesia de la Magdalena por el P. Didon. Todas ellas revelan al profundo pensador, filósofo y orador elocuente que, conociendo los males de que adolece la sociedad contemporánea, sabe aplicar los remedios oportunos, y con la libertad característica del apóstol de Jesucristo se dirige á los incrédulos cuya génesis patentiza, les invita á que presenten las razones fundamentales en que se han apoyado desde los judíos, gnósticos y arrianos hasta los deistas del siglo pasado y racionalistas del presente para negar la *Divinidad de Jesucristo;* redúcelas, por decirlo así, á un cuerpo de doctrina, manifiesta su futilidad, y, después de rebatirlas y triturarlas, demuestra con abrumadores argumentos la solidez é inmutabilidad de *la fe en la Divinidad de Jesucristo:* propiedades estas dos últimas tan exclusivas del dogma católico, que ellas por sí solas bastan para poner de relieve el antagonismo que existe entre aquél y el error, ya que las notas esenciales de éste son la inestabilidad y la variación.

No hay punto de importancia, relativo al tema de las Conferen-

cias, que el P. Didon no haya hecho pasar por el tamiz de una crítica escrupulosa. "La creencia católica—dice el sabio dominico—lleva encarnada en sí misma tal vitalidad y tantas energías, que, cuanto más la combaten los enemigos, adquiere más pujanza y vigor. Los impíos no pueden negarlo; esta verdad es un hecho clarísimamente evidenciado en nuestro siglo; es como una balsa de aceite que flota siempre sobre todas las borrascas y tempestades."

El P. Didon, con su arrebatadora elocuencia, que habla al corazón, á la vez que lleva el convencimiento á la más obcecada inteligencia, nos recuerda tres grandes figuras de la elocuencia sagrada, tres grandes filósofos, los tres invencibles atletas que desde la cátedra sagrada de Nuestra Señora de París admiraron al mundo: los Padres Lacordaire, Félix y Monsabré.

El traductor, fiel intérprete del pensamiento del P. Didon, se ha esmerado en trasladar á nuestra lengua la elegancia del original, superando todas las dificultades é imprimiendo en la traducción ese tinte harmonioso y peculiar del idioma de Cervantes.

JESÚS OUTRAGÉ OU LE MOIS DES OPPROBRES, *par le R. P. Deidier, Missionnaire du Sacré-Cœur.*—París, Tequi, Libraire-Editeur, 33, Rue du Cherche-Midi, 1894.—Un tomo en 12.°, XXII-300.—Precio en rústica, 2 francos.

No ha mucho que los periódicos franceses dieron cuenta de cómo una tal Lucía Claraz, gran oriente de la logia femenina intitulada *La Regenerada*, con impiedad inaudita se llegaba á los altares y, después de haber recibido en su boca sacrílega el Sacramento de Amor, lo guardaba con el fin satánico de escarnecerle de manera horrible en los antros masónicos. A reparar estos y análogos ultrajes que á diario recibe nuestro amantísimo Jesús de parte de los malvados, va enderezada la obrita objeto de estas líneas. Así como el mes de Mayo se dedica á María, y no faltan libros en que cada día del mes se excita con ejemplos y consideraciones piadosas la devoción á la Virgen, así también el Rvdo. P. Deidier tuvo la feliz ocurrencia de preparar su *Mes de oprobios*, dedicado á Jesús ultrajado, escogiendo para el caso el mes de Febrero, tiempo en que de ordinario tienen lugar las mundanas fiestas del Carnaval, y más suelen abundar los desacatos y ofensas hacia nuestro adorable Redentor.

Dedica los primeros veintiséis días á la consideración de los ultrajes que nuestro Divino Señor recibe, ya en su cuerpo, ya en los diversos afectos de su espíritu, y, ya también, en las perfecciones que son propias de su divinidad; y consagra los demás días á explanar los medios de que se pueden valer para reparar los tales ultrajes las almas que tienen la dicha de celar por la honra y gloria de Jesús inju-

riado. Comienza cada Ejercicio con una tierna y persuasiva consideración, á que siguen oportunas reflexiones que llegan al alma, y termina con algún edificante ejemplo, despertando en el ánimo de los lectores amor y agradecimiento, y determinaciones generosas de jamás ofender á quien tanto se humilló y padeció por los hombres. Nos parece inspiración providencial la idea, y acertadísimo el modo como desenvuelve su pensamiento.

FILOSOFÍA ANTIGUA POÉTICA DEL DOCTOR ALONSO LÓPEZ PINCIANO, *médico cesáreo, ahora nuevamente publicada, con una Introducción y notas, por D. Pedro Muñoz Peña, Catedrático numerario de Retórica y Poética en el Instituto de Segunda enseñanza de Valladolid.*—Valladolid, 1894.—Un vol. en 8.º mayor de XXXIV-511 páginas.—Precio, 8 pesetas.

Si el reimprimir un buen libro puede ser á veces más útil que el componer otro original y de menos mérito, nadie podrá negar que en la publicación que anunciamos se dan reunidas todas las circunstancias deseables para hacer indiscutible esta verdad. *La Filosofía antigua poética* constituye el tratado de preceptiva literaria más completo que se escribió en España durante el siglo XVI, y á la vez que demuestra la extraordinaria altura á que llegaron nuestros ingenios en aquella época gloriosísima dentro de la esfera de la teoría artística, como en todas las demás fases del progreso intelectual, encierra una abundancia de doctrina que no es común hallar en obras muy recientes y celebradas.

Ya el Sr. Menéndez y Pelayo había analizado la del Pinciano y puesto de relieve su gran valer en la *Historia de las ideas estéticas en España;* pero hacía falta dar á conocer íntegramente un tesoro que para la generalidad estaba escondido, por lo raros que eran los ejemplares de la *Filosofía antigua poética;* hacía falta también concordar sus enseñanzas con las de los autores eminentes que en nuestros días han renovado la ciencia de lo bello.

Así lo comprendió el Sr. Muñoz Peña al añadir las copiosas y oportunas anotaciones con que va enriquecida esta edición, y que sirven para aclarar el sentido de muchos pasajes, y alguna vez para corregir tal cual afirmación inexacta.

ERRORES SOCIALES. TIPOS CORRIENTES, DIBUJADOS POR SÍ PROPIOS, *por el M. Rvdo. P. Fr. Pablo Bozal Lejalde, religioso Agustino.*—Tambobong, 1893.—Un vol. en 16.º de 200 páginas.

Como pudieran parecer interesados y sospechosos de parcialidad los elogios que hiciéramos de esta obra de un querido Hermano nues-

tro, nos limitamos á consignar que la ha recomendado eficazmente una buena parte de la prensa católica, y que su contenido es muy á propósito para neutralizar la propaganda de ideas disolventes, de la que son víctimas, por desgracia, tantas inteligencias. El autor hace hablar á los representantes de las varias escuelas que se oponen al triunfo de la verdad católica en el orden político y social, presentando como remedio de todos los males que aquejan á las naciones civilizadas los fecundos é inmortales principios de la fe. Libros como el presente no sólo valen por su mérito intrínseco, sino porque demuestran que nuestros heroicos misioneros de Filipinas saben hermanar el celo en el ejercicio de su sagrado ministerio con el amor entrañable al cultivo de la verdadera ciencia.

Revista Científica

De Washington á Nueva York.—En el Congreso de los Diputados de Nueva York se ha presentado un proyecto de ley para que queden unidas Nueva York y Washington por una vía eléctrica que permita salvar á los viajeros la distancia que media entre dichas poblaciones con velocidad incomparablemente superior á la de todos los trenes actuales. La nueva empresa se titula *National Rapid Transyt Company*, y el proyecto ha pasado á estudio é informe de una Comisión técnica.

Después de exponer los peticionarios cómo la locomoción por el vapor ha tocado á su límite de velocidad, afirman que la nueva vía entre Washington y Nueva York será aérea, y que los trenes podrán adquirir la velocidad de 120 millas por hora, ó sea unos 250 kilómetros, y esto con economía y sin peligro de funestos accidentes. Los rails de la vía serán de acero, sostenidos por postes también de acero ó de hierro.

El capital será de 15.000.000 á 25.000.000 de pesos, distribuído en acciones de 100 pesos.

Los peticionarios se comprometen á verificar el transporte de viajeros, correspondencia, etc., con velocidad no inferior de 100 millas (160 kilómetros) por hora. La fuerza encargada de imprimir tan pasmosa velocidad á los vehículos es hidráulica, y tomada del río Potomac, que está próximo á Washington. No hay para qué decir que la energía hidráulica, para ser aplicada, se transforma previamente en energía eléctrica, para lo cual es preciso hacer la correspondiente instalación eléctrica.

Cada vehículo llevará cuatro motores, dos para cada par de ruedas, dando 700 revoluciones por minuto.

Muy halagüeño es indudablemente el poder trasladarse de Madrid á San Sebastián en dos horas y media; pero es lo cierto que, si esa rapidez había de ser á costa de la seguridad, desde luego se puede afirmar que las personas sensatas jamás pondrían los pies en un vehículo del cual, con bastante probabilidad, saldrían para el hospital ó el cementerio. Por esta razón, si el proyecto de la *National Rapid Transyt Company* se limitase solamente al cambio de motor para adquirir grandes velocidades prescindiendo de la vía, bien se podría aseverar, sin ser profeta, que el dicho proyecto sería un verdadero fracaso. Una vez colocada la vía y los carruajes en condiciones á propósito para que sin peligro puedan darse extraordinarias velocidades, la cosa cambia por completo, y es de creer que, no tardando mucho, veremos pasar por delante de nuestros ojos los trenes como si fuesen sombras que careciesen de realidad.

Calderas de vapor sin agua.—No hace mucho tiempo hablamos de la caldera *Serpollet*, perfectísima en su género y formada por tubos de acero aplastados y arrollados en espiral, con la cual se podía conseguir presiones de 170 atmósferas, sin peligro de deformación ó explosión de los tubos. El pedir más, parece que sería gollería; y, sin embargo, la prensa extranjera nos da cuenta de otro generador de vapor debido á la inventiva de M. Chatenet, que aventaja, al parecer, á la caldera Serpollet.

La nueva caldera produce el vapor á torrentes y casi instantáneamente. Su fundamento es el siguiente: en vez de colocar el agua en la caldera, como se hace en las hoy usadas, ó inyectarla en tubos elevados á temperatura muy grande, como sucede en la recientísima de Serpollet, M. Chatenet hace penetrar el agua pulverizada en una serie de tubos horizontales colocados en el hogar, en los cuales se convierte al instante en vapor. La pulverización se consigue mediante un aparato auxiliar que consume próximamente un caballo de fuerza. Las condiciones que avaloran el generador Chatenet son su enorme potencia de vaporización, unida á no despreciable economía en la construcción, y el ser inexplosible por no existir en ella depósito alguno de agua; pues, según queda indicado, ésta va entrando poco á poco en los tubos y se transforma inmediatamente en vapor.

Dada la manera de ser de la caldera descrita, es de temer que no posea toda aquella duración que sería de desear, y que el recalentamiento de los tubos altere su estructura y cohesión, explosionando al tomar el vapor altas presiones. Dícese que la humedad interior defiende al generador Chatenet de este peligro. El tiempo nos lo dirá.

Un nuevo fusil español.—Con gusto reproducimos en esta sección las noticias que traen los periódicos de estos últimos días acerca de un nuevo fusil debido á la inventiva de nuestro compatriota, el teniente coronel Sr. Vaca.

Según estas noticias, cuya exactitud no garantizamos, la nueva arma consta de seis piezas principales: cañón rectangular ó tubo de fuerza, manguito, varilla, muelle, espiral y disparador.

Todas estas piezas son sólidas y de fácil construcción, con la circunstancia especial de que el cañón sólo tendrá unos cincuenta centímetros de longitud, siendo la total del arma un metro.

El manguito constituye la recámara elástica, funciona á la vez como émbolo y es válvula de seguridad. El corte del cañón hace las veces de yunque.

El disparador es un botón ó saliente colocado en la parte superior de la garganta, y el seguro una corredera situada en la parte opuesta, necesitándose la combinación de dos fuerzas para producir el disparo; el pulgar y el índice de la mano derecha ejecutan esta acción, y la posición natural del brazo derecho para hacer fuego, obteniéndose un buen seguro y el disparador al pecho, evitándose el fuerte tirón que en la actualidad se hace en el disparador, y que produce, como resultado inmediato, la descomposición de la puntería.

El percutor, ó sea la varilla, obra en sentido del eje del cañón. Se prepara el arma automáticamente.

El rectángulo ó tubo de fuerza está aislado del calor, que se desarrolla en el cañón y manguito. Este se limpia en cada disparo.

El alza tendrá pocas posiciones, por la mucha tensión de la trayectoria.

No tiene extractor este sistema; los casquillos caen al suelo por la combinación del mecanismo al efectuar la carga, que se prepara con suma rapidez.

El cartucho es de fácil construcción y de poco peso.

El fulminante está situado en la cara interna de la base anterior del cilindro que contiene la pólvora, y no ofrece ningún peligro su uso.

Una de las dos partes en que se divide el cartucho al efectuarse el disparo sirve de freno al movimiento del manguito, y las dos obturan por completo los extremos de la recámara.

Este fusil, de sistema español, se diferencia de los demás por la sencillez, ligereza, resistencia y efectos.

Parte balística: principia la inflamación de la pólvora de adelante hacia atrás, y se quema toda la carga antes de ponerse en movimiento el proyectil.

La cantidad de calor desprendida por la transformación de la materia será la máxima que se puede desarrollar como consecuencia del trabajo que hacen los gases al poner en movimiento el manguito.

El cañón puede ser muy corto, por ser secundarias sus funciones al quemarse la pólvora antes de ponerse en movimiento el proyectil.

El gran rozamiento que tiene que vencer el manguito por efecto de la dilatación de la parte de cilindro que se comprime contra el corte del cañón, y la resistencia que le presenta el muelle espiral, hacen insensible el retroceso y aumenta la detención de los gases en la recámara.

El movimiento del manguito hacia adelante le comunica una segunda impresión al proyectil antes de salir del cañón, y hace que la fuerza impulsiva sea igual en todo su recorrido.

Se economiza mucha pólvora en cada disparo.

Y, finalmente, puede asegurarse que la disciplina en el fuego, problema capital en las modernas armas, queda resuelta en este sistema por disponer el soldado de dos clases de cartuchos: uno para disparar sobre las masas y otro para las guerrillas; y como el cartucho de varios proyectiles es el que se ha de emplear como de repetición, y el de un solo proyectil como el normal, es fácil hacer comprender al soldado el uso de ellos, amén de ser más lento el consumo de los cartuchos de un solo proyectil.

Mucho celebraremos que, en los experimentos que seguramente han de hacerse, se confirmen todas estas noticias acerca del nuevo fusil español. Hasta que estos experimentos se verifiquen, nos contentaremos con apuntar los anteriores datos, y desde luego felicitamos al Sr. Vaca por su nueva invención y su noble deseo de dar á nuestro ejército arma propia, sin necesidad de acudir, como hasta ahora, á extraños descubrimientos, con gran perjuicio de los intereses é industria nacionales.

Revista Canónica *

Subsistencia de las convenciones sobre Parroquias y Beneficios sancionadas por decreto Apostólico.—Aunque es doctrina canónica, bien definida en la legislación de la Iglesia, que los contratos hechos por los Obispos sobre Beneficios eclesiásticos obligan á sus sucesores cuando han sido aprobados por algún decreto de la Santa Sede, conviene recordar el dictamen que en 9 de Marzo de este mismo año ha emitido la Sagrada Congregación de Obispos y de Regulares sobre un ruidoso litigio de este género, del cual se desprende también la ineficacia de las leyes civiles para impedir ó suspender los efectos de las leyes eclesiásticas.

El Sr. Obispo de la Diócesis de Saint Dié, Monseñor Briey, mediante un convenio aprobado en 1878 por decreto de la misma Congregación, entregaba á la Orden de Canónigos Regulares de San Agustín la dirección y administración de una parroquia en Mattaincourt, donde se veneran los restos del Beato Pedro Fourrier, reformador de la Orden y apóstol de Lotharingia. Algunos años subsistió

---

* Rectificación.—A causa de la obscuridad del manuscrito se hizo en la imprenta una modificación errónea del texto en la «Revista canónica» del número anterior, que nos apresuramos á corregir por tratarse de un error substancial. En el último punto de la página 388, donde se dice: «no debe considerarse como noticia oficial emanada con autoridad de la Santa Sede la que comunica al Ordinario el despachador de documentos apostólicos residente en Roma, *aun cuando intervenga* mandato expreso de la Santa Sede», léase «*cuando no interviene* mandato expreso de la Santa Sede». Suponemos que el avisado lector habrá hecho ya por sí mismo esta corrección, una vez que la sugiere espontáneamente todo el razonamiento que precede.

el convenio sin perturbación ni contratiempo, quedando el antiguo Párroco con el solo título nominal y un honorario conveniente, pero administrando la Parroquia uno de dichos Canónigos aprobado por el Sr. Obispo de la Diócesis. Tampoco llegó á turbarse la paz, ni con el fallecimiento del Párroco titular, ni con los famosos decretos de 1880 contra las Ordenes religiosas, pues el Sr. Obispo Briey, temeroso de que el Gobierno francés abusase del Patronato en perjuicio del dicho convenio, hizo un nuevo contrato con la Orden de Canónigos en virtud del cual fué presentado al Gobierno para el título de Párroco un Sacerdote del Clero secular, permaneciendo como Párroco efectivo en el fuero eclesiástico un Sacerdote regular presentado por el Superior de la Orden y aprobado por el Sr. Obispo. El litigio ruidoso, que llegó á interesar al Senado francés, comenzó á la muerte del Sr. Obispo Briey, á quien sucedió Monseñor Sinnois; pues creyéndose éste con derecho para rescindir el contrato de su predecesor, con decreto episcopal de 18 de Junio de 1891, nombró Párroco efectivo á un Sacerdote del Clero secular, excluyendo á los Canónigos Regulares del ejercicio de todo derecho sobre la Parroquia de Mattaincourt. Las razones en que se fundaba el Sr. Obispo para justificar su determinación, eran dos principalmente: 1.ª Que el convenio de su antecesor debió ser nulo en su origen, como contrario á las leyes nacionales de 1809 que excluyeron á los Regulares de la administración de las Parroquias de Francia. 2.ª Que en el contrato hecho por su antecesor se sancionaba la perpetuidad del mismo, exceptuándose el caso en que una *fuerza mayor* lo hiciera insostenible. Esta fuerza mayor parecía existir ya, puesto que las autoridades de Mattaincourt se habían sublevado contra el derecho de los Canónigos, hasta el punto de cerrar las puertas de la Iglesia Parroquial con su proceder violento.

No obstante, el Superior de la Orden reclamó ante la Santa Sede contra el decreto episcopal de 18 de Junio de 1891 desvirtuando el valor aparente de las razones alegadas con oportunas observaciones. A la primera razón respondia que, prescindiendo del sentido y valor canónico que pudieran tener las leyes de 1809, lo único cierto en la cuestión es que con ellas no se ha despojado á la Santa Sede del derecho pleno para disponer lo que en algún caso particular juzgara oportuno; derecho de que realmente ha usado al aprobar el contrato entre el Sr. Obispo Briey y los Canónigos Regulares. A la segunda razón replicaba, que el acto de las autoridades de Mattaincourt no puede considerarse como la imposición de una *fuerza mayor* que obligue á rescindir el contrato, principalmente si se tiene en cuenta que el Senado francés había reprobado y cohibido últimamente los abusos de esas autoridades locales. Añadía á esto que semejantes atentados, según consta por un documento leído en el Senado por el Ministro Sr. Constans, habían sido sugeridos en la

misma Curia Episcopal, con el fin de poner las cosas en tales condiciones, que la Santa Sede se viese comprometida á prescindir del contrato por ella misma ratificado.

Otros puntos de litigio se alegaron, que no es preciso reproducir, para ilustrar la cuestión. Ponderadas finalmente todas las razones en pro y en contra, la Sagrada Congregación de Obispos y de Regulares resolvió la cuestión controvertida anulando el decreto del Sr. Obispo de Saint Dié.

An decretum episcopale diei 18 Junii 1891 sustineatur in casu. Respuesta de la Sagrada Congregación: *Negative.*

Como hemos indicado arriba, esta sentencia definitiva supone dos principios de doctrina canónica incontestables, esto es: la subsistencia y obligación permanente de los contratos episcopales cuando ha intervenido la ratificación de la Sede Apostólica, y la ineficacia de las leyes civiles para suspender los efectos de las leyes eclesiásticas.

Declaraciones de la Sagrada Congregación de Ritos sobre el Símbolo de San Atanasio, responso «Liberame, Domine» y conmemoración del Santo Patrono.—Consignamos aquí las tres declaraciones emanadas de la Sagrada Congregación de Ritos acerca de los tres puntos litúrgicos que indica este epígrafe:

En la primera declaración, dada en 17 de Noviembre de 1893, en respuesta al Sr. Arzobispo de Buenos Aires, se resuelve que el Símbolo de San Atanasio, *Quicumque vult salvus esse,* debe rezarse en el día de la Octava de la Santísima Trinidad, cuando es ésta la fiesta titular de la Iglesia.—*Cum præfatæ Metropolitanæ Ecclesiæ Titularis sit Sanctissima Trinitas, ideoque Ipsius festum cum octava in Archidiocesi Bonearensi celebratur; hinc quæritur: an die octava Symbolum S. Athanasii—Quicumque vult salvus esse—in Hora Prima recitandum sit ut in die festo.*—Respuesta de la Sagrada Congregación de Ritos: *Affirmative juxta decretum in una Einsidlen. die 5 Maji 1735.* En el decreto á que alude esta última respuesta se declaraba que el Símbolo de San Atanasio no debe rezarse en todos los días de la Infraoctava de la Santísima Trinidad, aunque sea la fiesta titular de la Iglesia, sino únicamente en el día de la fiesta y en el día de la Octava.

La segunda resolución que indica el epígrafe es una respuesta, dirigida por el Emmo. Prefecto de la Congregación de Ritos al Señor Obispo de Cava, en que se declara tolerable la costumbre existente en una Parroquia de aquella Diócesis de cantar el *Liberame, Domine* en la misma casa de donde se extrae el cadáver. *Reverendissime Domine uti frater. Quoad consuetudinem vigentem in paroccia Ssmi. Salvatoris loci vulgo* Passiano *nuncupati ultra fines istius*

Cavensis Diœceseos, vi cujus a sodalibus Confraternitatis sanctorum Apostolorum Joannis ac Thomæ in domo a qua cadaver defertur, cantari solet Responsorium Liberame, Domine, *petitam informationem transmissit Amplitudo Tua per litteras diei 30 Septembris elapsi. Sacra porro hæc Rituum Congregatio rationibus ab Amplitudine Tua deductis atque ab infrascripto secretario relatis maturo examine perpensis, rescribendum censuit: Expositam consuetudinem tolerari posse.*

La última declaración á que se alude en el epígrafe es la respuesta á una duda del Sr. Obispo de Montpellier acerca de la conmemoración del Santo Patrono de un lugar ó Parroquia cuando es distinto del Santo Titular de la iglesia. Declara la Sagrada Congregación de Ritos, con fecha 6 de Abril de 1894, que aquellos Sacerdotes que forman el Clero de una iglesia determinada, en el caso de ser distintos el Santo Titular de la iglesia y el Santo Patrono del lugar, deben hacer, siempre que la rúbrica lo ordena, conmemoración del Santo Titular, y también del Santo Patrono, cuando así lo haya introducido la costumbre. *An commemoratio Patroni loci qui a Titulari Ecclesiæ difert, facienda sit ab illis qui alicui Ecclesiæ stricte addicti sunt, ita ut duplicem commemorationem agere teneantur, nempe, primam de loci Patrono, alteram de Titulari Ecclesiæ.* Respuesta de la Sagrada Congregación de Ritos: *Affirmative de Titulari Ecclesiæ; atque etiam de Patrono si vigeat consuetudo.*

El matrimonio entre católicos y cismáticos.— El Bautismo y educación de los hijos cuando los padres son de diverso rito católico.—Con fecha 11 de Abril de 1894, el Emmo. Cardenal Prefecto de la Sagrada Congregación de *Propaganda Fide*, en contestación á algunas dudas propuestas por el Sr. Obispo de Fort-Waine, declara que en la celebración del matrimonio mixto entre católicos y cismáticos deben exigirse las mismas condiciones canónicas que en los matrimonios contraídos entre católicos y herejes; y tocante al Bautismo y educación de los hijos nacidos de padres católicos, pero de rito diverso, determina como norma general que, así los hijos como las hijas, deben ser bautizados y educados en el rito católico del padre.

Illustrissime et Rme. Domine:

Litteris tuis ad hanc S. Congregationem quædam proposuisti dubia quorum solutionem postulabas, nempe:

1.º An matrimonia Catholicos inter et Schismaticos, quæ in hisce regionibus facile evenire possunt, quoad conditiones canonicas præmitti solitas, æquiparanda sint matrimoniis mixtis i. e: Catholicos inter et hæreticos (baptizatos) contrahendis.

2.º Utro in ritu baptizari et educari debeant filii filiæque paren-

tum Catholicorum quidem sed ad diversos ritus pertinentium veluti ad Romanum, Ruthenum, Armenum, etc.

Porro omnibus mature perpensis respondendum censeo propositis dubiis ut sequitur:

Ad 1.um Affirmative.

Ad 2.um Filiifamilias generatim loquendo baptizari et educari debent in ritu patris.

La aplicación de la Misa en el caso de binación.—Según repetidas declaraciones emanadas de la Santa Sede en muy diversas formas y para muchos casos particulares, es ya doctrina elemental en Derecho que el Sacerdote á quien por alguna razón canónica le está permitido celebrar dos ó más veces en un mismo día, no puede recibir limosna ó estipendio por la aplicación de la Misa ó Misas adicionales, sin privilegio especial de la Sede Apostólica, que rara vez se concede, y siempre con la limitación de adjudicar la limosna, ó á un Seminario pobre, ó á alguna Obra pía. En la presente resolución, que recordamos á nuestros lectores, se trata de un Presbítero de Friburgo que, poseyendo en propiedad un beneficio ó capellanía, le está encomendado temporáneamente el régimen y administración de una Parroquia con la obligación consiguiente de aplicar la Misa *pro populo*, y se pregunta á la Sagrada Congregación del Concilio si en este caso, y habiendo obtenido ya la facultad de binar, puede dicho Sacerdote aplicar una de las dos Misas para satisfacer á las cargas de su beneficio. Es de notar que en la fundación de este beneficio se impone al beneficiado la obligación de celebrar cuatro Misas todas las semanas, determinando además el fundador como días fijos los domingos y fiestas de precepto, es decir, aquellos días en que debe aplicar la otra Misa *pro populo*. Según esto, se pregunta:

1.º *Utrum oneri ipsi, tamquam beneficio incumbenti, quavis dominica applicandi pro fundatoribus, satisfacere possit per secundam Missam, quam præter Missam parochialem pro parochia Andelshofen applicandam celebrat.*

Respuesta de la Sagrada Congregación del Concilio en 14 de Abril de 1894:

Ad 1.um Vigore etc. attentis etc. pro gratia ad cautelam ad triennium si tandiu etc.

Siguen otras dudas, en la suposición que dicha facultad no pudiera concederse, como la de trasladar la Misa del beneficio á otro día de la semana, á pesar de la voluntad contraria del fundador, ó la de ceder parte de los réditos del beneficio en favor de alguna obra pía, ó celebrar en dichos días por medio de otro Sacerdote, entregándole el estipendio correspondiente. Para estas dudas no había lugar una

resolución directa, una vez que han sido preocupadas en la primera decisión:

Ad 1.um et 2.um. Provisum.

Tocante á la primera duda, la Sagrada Congregación del Concilio no ha querido resolver de una manera directa la cuestión general, limitándose únicamente á conceder la gracia ó dispensa para el caso particular *ad cautelam*, lo cual indica que la ley canónica es verdaderamente dudosa en esas circunstancias. En general está prohibido, no sólo recibir limosna por la segunda Misa, sino también aplicarla con el fin de satisfacer á alguna obligación de rigurosa justicia, como son las obligaciones de los beneficios en que por razón de la Misa se perciben frutos ó réditos temporales. Mas, en el caso presente, es necesario cumplir las leyes del fundador del beneficio que exigen la celebración de la Misa en los días festivos, y por consiguiente no es posible trasladarla á otro día de la semana en que no se aplique la Misa *pro populo*. Por otra parte, substraer la parte de réditos correspondiente á la Misa de los días festivos, sería disminuir notablemente los frutos del beneficio. Parece, pues, lo más probable que en este caso particular pueden percibirse lícitamente todos los réditos del beneficio ó capellanía, sin excluir los que proporcionalmente corresponden á las Misas celebradas en los días en que se aplica otra Misa *pro populo;* debiéndose equiparar al caso en que un solo Párroco posee en propiedad dos parroquias, el cual tendría obligación de aplicar dos Misas *pro populo*, sin perder por eso parte alguna de los frutos de ambos beneficios.

Conviene recordar que el rigor de la ley general que prohíbe recibir limosna por la segunda Misa, ó extinguir con ella alguna obligación de justicia, no prohíbe aplicarla para satisfacer á otras obligaciones que, aunque presenten un aspecto de justicia, están basadas principalmente en la caridad. En las Órdenes religiosas, por ejemplo, como en algunas Cofradías, existe para los Sacerdotes la mutua obligación de aplicar una ó más Misas por el eterno descanso de los Religiosos ó Cofrades difuntos. En este caso, aunque la obligación provenga de un pacto ó contrato, el Sacerdote que por cualquiera motivo obtuviese la facultad de binar, podría aplicar la segunda Misa para satisfacer á estas obligaciones.

FR. HONORATO DEL VAL,
Agustiniano.

CRÓNICA GENERAL

I

ROMA

Con motivo de las exhibiciones anarquistas, de que ha sido terrible ejemplar el asesinato de Carnot, y á consecuencia también de la medida reparadora, adoptada por el Gobierno francés, devolviendo sus temporalidades al Sr. Arzobispo de Lyon, y sobreseyendo la causa que se le había formado, va á publicarse un documento pontificio, tal vez en forma de carta á aquel venerable Prelado, para inculcar á los católicos franceses las enseñanzas que se desprenden de estos sucesos.

—No es cierto que Su Santidad haya enviado corona alguna para el féretro de Carnot, ni era creible que lo hubiera hecho, porque no tienen puesto en la liturgia católica. Esto no impide que un periódico haya descrito esta imaginaria corona, como D. Quijote describía las facciones de Amadís de Gaula. El autor de la descripción es un periodista inglés, que esta vez ha desmentido su raza metiéndose en libros de caballerías, de que es tan poco entusiasta.

—Los Santos Juan de Dios y Camilo de Lelis han sido declarados Protectores de los hospitales y de todos los enfermos, y San Vicente de Paul de las Congregaciones y Sociedades caritativas del mundo católico.

Se ha publicado la aprobación de la Misa y Oficio del Beato Fray Diego de Cádiz y del Beato Juan de Ávila.

También se ha publicado el juicio que forma la Congregación de Ritos de las obras de la venerable Luisa de Marillac, cofundadora de las Hermanas de la Caridad, y de los escritos de Sor María Magdalena Postel y del venerable Mariano de Rocca Casale, lego de los Menores Observantes.

—Baccelli, Ministro de Instrucción Pública en Italia, que repetidas veces se había declarado leal súbdito pontificio en tiempo de Pío IX, ha señalado como tema de premios en el presente curso el que sigue:

"20 de Septiembre de 1870. Toma de Roma. Por este acontecimiento se cumplieron los deseos de tantos pensadores, mártires y héroes. El candidato deberá expresar qué clase de sentimientos despierta en su alma esta fecha memorable, y qué afectos deben inspirarle, á fin de ser, al terminar sus estudios, un buen ciudadano."

Y, claro está: el alumno que desea obtener el premio, se hará tan crispiniano como Crispi y tan garibaldino como Garibaldi. De esta manera se empieza por torcer los sentimientos de la juventud, y así se quiere consolidar la situación creada en 1870.

—Se ha publicado el programa de concurso para un monumento que se trata de erigir á la memoria del Venerable Tomás de Kempis, Canónigo regular del Orden de San Agustín, autor de *La Imitación de Cristo*. Podrán tomar parte en el concurso los artistas holandeses y extranjeros, debiéndose remitir los proyectos al Secretario de la Comisión para el monumento antes del día 15 de Enero de 1895.

El monumento ha de tener la forma de sepulcro, puesto que debe contener los restos mortales de Tomás de Kempis, que descansan ahora en Zivolle. Se colocará en la iglesia católica de San Miguel, de esta última población. El Secretario de la Comisión y el Jurado se halla en Amsterdám. Al proyecto que sea calificado en primer lugar, se le concederá un premio de 1.000 florines (2.100 francos).

—El periódico sectario de Roma *Il Messagero* aplaude sin rebozo aquel párrafo de la última Encíclica en que se trata de la paz y del desarme. Las frases de *Il Messagero* merecen citarse. "Al Papa, que invoca la paz, que predica el desarme, que denuncia las engañadoras apariencias de la paz armada, oponemos nosotros grandes ejércitos generales, pródigamente retribuídos, y monstruosos presupuestos de guerra, que arrebatan el pan á los obreros y contribuyen á la ruina de los mismos. Y lo peor es que no tenemos con qué remediar esos males ni sabemos consolar á sus víctimas, pues sólo podemos asegurarles que todo irá de mal en peor, y que los temores de hoy serán desgracias mañana, y así hasta el infinito."

Este párrafo de *Il Messagero* es uno de los más elocuentes comentarios de la última Encíclica.

—El Consejero municipal de Nápoles caballero Luis de Matteis propuso en el Ayuntamiento de esta capital que se diesen las gracias al Papa León XIII por haber publicado la última Encíclica, en que se contienen los principios que pueden salvar la sociedad.

El Ayuntamiento se adhirió con entusiasmo á la proposición de Matteis.

II

EXTRANJERO

ALEMANIA.—Nada menos que 32 reuniones de socialistas se verificaron el día 12 del corriente en Berlín y sus cercanías, pronunciándose violentísimos discursos contra los cerveceros, que, haciendo causa común con los burgueses, se niegan á ceder sus locales para las reuniones socialistas. Los principales jefes de los diferentes grupos hicieron grandes esfuerzos para que se tomaran resoluciones extremas contra las cervecerías que forman parte del Sindicato; pero sus predicaciones no consiguieron el objeto apetecido, y las reuniones se disolvieron sin tomar ningún acuerdo definitivo, y sin producir alteraciones en el orden público.

—La prensa conservadora ataca duramente al Canciller Caprivi, porque no propone al Reichstag leyes excepcionales contra los anarquistas. Ya vamos viendo que entre el Sr. Sagasta y dicho Canciller hay más de un punto de semejanza, aunque en el Senado se reian los abuelos del mismo porque nuestro cuasi Canciller fusionista quería hombrearse con el de Alemania.

Verdad es que nosotros tenemos una ley nuevecita contra el anarquismo; pero tan enteca y para poco, que, á pesar de ella, seguirán divulgándose doctrinas disolventes, como si tal cosa.

Basta leer los periódicos franceses para comprender cuán viva impresión ha causado en Francia el acto generoso y hábil del Emperador de Alemania, acto que califica un diario francés de verdaderamente regio, al devolver la libertad á los dos oficiales de aquel país presos por espionaje en Glatz, á fin de manifestar de este modo sus simpatías á Francia por el duelo que la aflige.

El Embajador de Alemania en París, Conde de Munster, se presentó en el Elíseo por orden del Emperador, y comunicó á M. Perier la noticia en estos términos:

"Señor Presidente: S. M. el Emperador, mi Soberano, me encarga que os renueve la expresión de su sentimiento por la muerte de M. Carnot, y al mismo tiempo que os haga presente que, en señal de respeto á la memoria del difunto Presidente y en testimonio de su simpatía hacia su sucesor en la Presidencia de la República y hacia el Gobierno francés, ha dado orden de poner en libertad á los dos oficiales franceses detenidos en Glatz.

M. Perier, visiblemente conmovido, contestó: "Os ruego, señor Embajador, que manifestéis mi viva gratitud á S. M. el Emperador.

En un día como éste, su noble pensamiento llegará al corazón de todos los franceses„.

En la iglesia de Nuestra Señora, después de los funerales de M. Carnot, á que concurrió el Embajador de Alemania, como todo el Cuerpo diplomático, se acercaron al Conde de Munster el Presidente del Senado, M. Challemel-Lacour, y muchos personajes políticos, para manifestarle cuánto les había impresionado el acto del Emperador.

—Segun últimos telegramas, parece ser que tenemos ya el cólera en Berlín. Uno del 19 dice así: "Desde que se divulgó la noticia de haberse registrado casos de cólera en Dantzig y en Hamburgo, se temía que la epidemia invadiese esta capital, por lo mismo que las autoridades no se manifestaban tan diligentes como otras veces para adoptar precauciones. Hoy se ha anunciado ya oficialmente la existencia de la infección en esta población. Una mujer que había llegado hace pocos días desde San Petersburgo, fué atacada ayer por el cólera. Los síntomas eran tales, que ningún médico de los que examinaron á la enferma dudó acerca del carácter del padecimiento. Esta mañana ha sido conducida la paciente al departamento del hospital de Moabit destinado á los cólericos. Se han adoptado medidas de precaución en el mencionado establecimiento, y ha sido desinfectada la habitación en que estaba alojada la mujer invadida„.

***

Austria-Hungría.—Un diario católico francés dice que Hungría está madura para el liberalismo, y tiene razón: el proyecto de matrimonio civil ha sido aprobado sin discusión ni enmiendas aun en la Cámara de los Señores, gracias al nombramiento de nuevos vocales que el Emperador ha autorizado al Ministerio liberal. Detrás de este proyecto hay otros tres, inspirados en el mismo espíritu, y que se presume serán igualmente aprobados. De estos tan lamentables triunfos de los sectarios debe seguramente hacerse responsables á los judíos y á los masones, que en Hungría se han envalentonado más que en otras partes; ellos sabrán por qué.

—Acaba de celebrarse en Presburgo (Hungría) un Congreso Católico. Su primer acto ha sido protestar contra la nueva ley del matrimonio civil, pidiendo al Emperador-Rey que la derogue. Después se ha tratado de organizar las provincias para que en las épocas electorales sea más decisiva que hasta ahora la influencia católica. La discusión se ha sostenido en alemán y en húngaro. Cuanto á la derogación de la desdichada ley del matrimonio civil, seguramente que nada conseguirán, puesto que Francisco José, por razones que se ha guardado en su real pecho, ha contribuído eficazmente á su establecimiento.

***

Rusia.—La infección colérica se desarrolla en Rusia de una manera alarmante. En la capital presenta carácter más violento que el año pasado; el número de defunciones con relacion al de invasiones es también mayor que durante la anterior epidemia. Esta se ha extendido por toda la ciudad, en tanto que hace un año, á fuerza de energía, estuvo limitada á un distrito.

Por término medio hay en los hospitales 460 cólericos sometidos á tratamientos. El día 14 hubo 218 invasiones y 69 defunciones. Es de advertir que en los días de mayor recrudescencia no excedió de 60 el número de defunciones durante el año último.

Las autoridades han adoptado las más rigurosas precauciones para contener el desarrollo de la infección. El Prefecto ha ordenado que permanezcan cerradas las tabernas los domingos y demás días festivos, en tanto que no desaparezca la epidemia.

La Dirección de Sanidad ha dispuesto que se fijen en todos los sitios públicos carteles en que se recomiendan las precauciones higiénicas que cada familia ha de emplear para evitar la invasión, y las que han de adoptarse con los individuos atacados.

En todos los edificios públicos, en los teatros, fábricas y talleres se practican enérgicas desinfecciones; las direcciones de los ferrocarriles han alistado numerosos jóvenes para que auxilien á los médicos, y han organizado lazaretos y carruajes de ambulancia en las líneas de San Petersburgo á Moscow y Varsovia.

En San Petersburgo y sus arrabales han sido convertidos en hospitales varios edificios públicos, y el Ayuntamiento ha mandado á los dueños de fondas y restaurants que tengan constantemente preparadas grandes cantidades de agua hervida para distribuirla gratuítamente á los pobres.

La infección se va propagando por muchas provincias.

En Cronstadt hubo 57 casos y 15 defunciones en la primera quincena del mes actual; en Varsovia, 33 y 21, respectivamente, desde el 1.º al 7 de Julio; en Kielest, 119 y 51; en Estonia, 7 y 3; en Kovno, 187 y 46 durante dos semanas; en Plotak, 66 y 36 en cuatro días, y en Olonets, 3 y 2 en cinco.

El Gobierno de Austria ha adoptado medidas enérgicas en la frontera de Galitzia para evitar la invasión de la epidemia.

Ya están organizados varios hospitales y enfermerías para prestar asistencia médica á los coléricos.

***

Francia.—Nuestros vecinos del Norte, sin desdoro de las instituciones republicanas y ultrademocráticas á que se muestran tan aficionados, van á sentar la mano á los anarquistas. No contento el Gobierno con la ley especial votada contra ellos no ha mucho todavía,

acaba de presentar un proyecto confiriendo á los tribunales de justicia amplios poderes para perseguir, por cuantos medios estén á su alcance, cualquier delito que tenga por móvil la provocación al asesinato, al incendio, pillaje ó destrucción de la propiedad, como también todo intento criminal contra la seguridad del Estado, y asimismo la apología y encomio de los actos realizados por los anarquistas. Ordénase la persecución incesante de los periódicos anarquistas, imponiendo severas penas y multas considerables hasta á los que den publicidad á los debates que se verifiquen con motivo de los procesos anarquistas.

—Hasta la fecha, Casimir-Perier triunfa en toda la línea: su prestigio sube como la espuma, y la prensa relativamente conservadora no acaba de ensalzar al hombre y al político, prometiéndose para Francia una era de incontables venturas. Sea así. Nosotros veremos con grandísima satisfacción cumplidos tan hermosos augurios; pero no podemos olvidar la veleidad de ciertas gentes que arrastran por el lodo personas é instituciones que el día antes eran el colmo de la perfección.

—En la Cámara de Diputados ha proseguido, sin incidente alguno digno de particular mención, el debate del proyecto de ley contra la anarquía, siendo desechado por 298 votos contra 238 un contra-proyecto manteniendo el tribunal del Jurado para juzgar á los acusados de provocaciones anarquistas.

El Presidente del Consejo, Sr. Dupuy, combatió dicho contra-proyecto, insistiendo en la necesidad de una ley que se refiera exclusivamente á los sectarios anarquistas, que no pertenecen á ninguno de los partidos políticos.

***

Bélgica.—Un nuevo atentado anarquista anuncia el telégrafo, llevado á cabo en Hermalle. Hoy, dice un telegrama del día 18, ha estallado otra bomba en la casa del alcalde ó burgomaestre de Hermalle, que nunca se ha manifestado tolerante con los anarquistas, y que además es uno de los burgueses más ricos de la población.

El estruendo producido por la explosión fué formidable y se oyó á gran distancia de la villa.

Los destrozos materiales han sido enormes; ha quedado medio derruida la casa del burgomaestre, y se han hecho pedazos los cristales de todos los edificios próximos á ella.

Cuando acudieron los primeros curiosos y algunos agentes de la Autoridad, deseosos de conocer lo ocurrido, creyeron que habían perecido todos los individuos de la familia del alcalde y los criados de éste. Afortunadamente ninguna de las personas que se hallaban en la casa ha muerto; algunas han enfermado á consecuencia del susto, y otras han sufrido ligeras contusiones.

No ha sido posible hasta ahora averiguar quién es el autor del atentado. Se supone que la bomba estaba cargada con dinamita y otros explosivos.

***

TURQUÍA.—El verano pasado fué, como recordarán nuestros lectores, fecundísimo en todo linaje de calamidades y desgracias; y el actual no parece que le irá en zaga. Sobre los horrores del anarquismo en varias naciones, tenemos el cólera en Rusia y Alemania; huelgas monstruos y guerras interminables en América; naufragios y descarrilamientos en España, amén de un estado político y económico que nada bueno promete. Pues bien; á tan *fieros males* hay que añadir los espantosos terremotos que han sembrado de cadáveres la antigua Bizancio y una gran parte de la Turquía europea. Pasan de 200 los muertos, y es incalculable el número de los heridos. Los destrozos materiales son imposibles de apreciar, supuesto que lo mismo la capital que buena parte de los pueblos, más que otra cosa, semejan montones de ruinas. Antiquísimos muelles, juntamente con los nuevos, se han hundido en el mar. Millares de habitantes vagan por los alrededores de las poblaciones, por temor, bien fundado por cierto, de nuevas conmociones. La primera ocurrió el día 10; repitióse á la madrugada del 11, y después el 13 y el 15. No es para descrito el pánico que se ha apoderado de los infelices habitantes, y los horrores que aún se temen á consecuencia de tan tremenda catástrofe.

***

AMÉRICA.—Las huelgas de que hablábamos en nuestro número anterior, eran chispazos no más de las que se han verificado después. Un telegrama de California del día 8 decía lo siguiente:

"La situación de California da una idea de la rebelión abierta del pueblo, cuyas nueve décimas partes se han unido á los huelguistas contra el Southern-Railway.

„Las mujeres y los niños que no tienen pariente ni amigo en los Sindicatos de los huelguistas, ayudan á éstos en sus operaciones.

„En San José, un hombre ha puesto á su hijo en la vía férrea con una bandera en la mano en el momento en que llegaba el tren. El maquinista detuvo el tren para no aplastar al niño.

„Se venden en la calle, y todo el mundo se las arranca de las manos, cintas y tiras de lienzo de color blanco, emblemas escogidos por Mr. Dibbs, organizador de la huelga.

„Los habitantes distan mucho de aprobar el empleo de la fuerza, y la multitud prorrumpe en aplausos siempre que se anuncia que tal ó cual Compañía se ha negado á marchar contra los huelguistas. Se ha tenido que renunciar á echar mano de la milicia.

„En Sacramento, los habitantes dan á los huelguistas café y hielo,

y se dice que la milicia les ha proporcionado cartuchos. Los anarquistas así armados hablan de atacar á las tropas regulares„.

En Chicago, las cosas llegaron á mayores extremos. No es posible encerrar en el corto espacio de que disponemos lo que ha sucedido en los días que lleva la huelga, que no bajarán de 25. Para muestra bastará conocer tal cual escena de las muchas que se han desarrollado en tan largo espacio de tiempo.

Salió del depósito un tren, protegido por la policía; la multitud lo atacó y se puso á destrozar los wagones. La policía pidió auxilio á las tropas regulares, las cuales hicieron fuego contra la muchedumbre, resultando heridas varias personas. Los huelguistas no se arredraron por esto: arremetieron contra la tropa, y lograron rechazarla, continuando después en su obra de destrucción.

Lo malo es que, mientras en los depósitos se está pudriendo la carne, los habitantes de Chicago carecen de lo más necesario. Hablando de otras fechorías de los huelguistas, decía un telegrama:

"Una partida de huelguistas armados de piedras, de fusiles y de revólvers, ha dirigido por la noche un ataque en regla contra un tren de la línea de Baltimore-Ohio.

„Los sheriffs y los empleados del ferrocarril han contestado con un tiroteo al fuego de los amotinados. Han quedado heridos gran número de huelguistas; se asegura que cuatro de ellos han muerto á consecuencia de sus heridas. Se han efectuado muchas prisiones. Las peleas son muchísimas; se esperan sucesos muy graves.

„La Unión de los Sindicatos obreros de Chicago, que cuenta 25.000 hombres, ha hecho un llamamiento á todas las agrupaciones para la huelga general.

„El gran maestre de los *Caballeros del Trabajo* establecerá su cuartel general en Buffalo, á fin de estar en mejor posición para dirigir la huelga. Le ayudará Mr. Dibbs.

„El 75 por 100 de los establecimientos industriales pararán el trabajo hoy por falta de combustible, y condenarán así á 100.000 hombres á una huelga forzada.„

El Presidente Cleveland ha publicado una proclama declarando enemigos del orden público á los huelguistas, y publicando la ley marcial. No parece que se han intimidado por eso; pues, habiéndose dicho uno de estos días que cesaba la huelga por orden de los que la dirigían, éstos han dispuesto que prosiga, en vista de que la famosa Compañía constructora de materiales de ferrocarriles titulada *Pullman-Car-Company* ha rechazado en absoluto las reclamaciones que se le han hecho. Las cosas, por lo tanto, están como el primer día, puesto que la primera causa de la huelga fué ésa, conviene á saber: que la citada Compañía se negaba á las exigencias de los trabajadores.

—La Asociación de los Caballeros del Trabajo, de la que con tanta frecuencia se oye hablar cuando se trata de asuntos relacionados con los Estados Unidos, fué fundada en 1860 por Powderly. Al principio se organizó con el fin de llegar á la supresión de las huelgas; pero, después, los Caballeros del Trabajo han tomado parte activa en ellas, singularmente en 1886 y en los momentos actuales.

La Orden de los Caballeros del Trabajo se compone de Sociedades profesionales locales que, confederadas entre sí, forman una Logia en cada distrito. Las de cada circunscripción se agrupan y nombran delegados provinciales que constituyen la Logia de la provincia.

Las Logias provinciales nombran al gran maestre de la Logia Central y á los miembros del Comité de esta Logia. Todas las industrias y todas las localidades de los Estados Unidos están representadas en el Comité de los Caballeros del Trabajo, que toma por su cuenta la defensa de los intereses obreros de la Confederación, á cuyo fin examina todas las quejas que le son dirigidas por conducto de las Logias regionales.

Si la Logia Central considera fundadas estas quejas, comunica á los industriales las reivindicaciones de los obreros; y si aquéllos no acceden á los deseos de los Caballeros del Trabajo, decretan la huelga parcial. La huelga parcial puede transformarse en huelga general si se considera necesario.

El programa de la Orden de los Caballeros del Trabajo, formulado en los diferentes Congresos que han celebrado éstos, es el siguiente: jornada de ocho horas en todas las industrias; salario mínimo igual para las mujeres y los hombres; compra por el Estado de las líneas férreas, y concesión de pasaje gratis á los obreros, etc.

Además de la influencia económica de los Caballeros del Trabajo, debido al gran número de sus asociados y al fondo de reserva de que disponen, que se calcula en un millón de dollars, poseen no escasa influencia política, por efecto del sufragio universal. De aquí el empeño que muestran los Senadores y Diputados del partido llamado *populista* en defender á los obreros en el Parlamento.

—Ultimamente, para colmo de desgracias, la ciudad de Chicago ha tenido que presenciar una nueva catástrofe.

Una de las baterías enviadas á dicha población con motivo de las reñidas luchas sostenidas entre los obreros y fuerzas del ejército, cruzaba la población ayer al medio día. Cada fuerza llevaba detrás su correspondiente furgón de municiones.

Al llegar al Gran Boulevard, donde la aglomeración de gente era enorme, oyóse una tremenda detonación, y vióse volar por el aire algunas personas, que fueron arrojadas á largas distancias.

En los primeros instantes todo fué pánico y confusión. Bien pronto cundió la voz de que los anarquistas habían hecho estallar un ex-

plosivo, é inmediatamente se oyó por todas partes el grito de linchamiento. Al cabo se supo la verdad de lo ocurrido. Hela aquí:

Sin duda con el traqueteo de los furgones habíase incendiado la espoleta de alguno de los proyectiles que aquéllos conducían, y esto había producido la explosión.

El número de víctimas es muy considerable.

Los cuatro artilleros que iban sentados sobre el furgón explotado quedaron completamente destrozados, é igualmente los siete caballos que lo conducían.

Muchísimas personas que presenciaban el paso de la artillería fueron lanzadas á distancias enormes, habiéndose encontrado sus cuerpos completamente mutilados. Por todas partes se veían trozos humanos y miembros destrozados.

Las casas inmediatas al lugar de la explosión han sufrido mucho, y algunas tendrán que ser derribadas.

La consternación es inmensa.

III

ESPAÑA

Ya están cerradas las Cortes, que en los tres meses que han funcionado no han podido darnos mayores muestras de su pasmosa actividad: las leyes votadas se acercan á doscientas. ¿Qué importa que no haya presupuestos, ni buenos ni malos, ni tratados, ni *modus vivendi*, ni conciertos comerciales de ninguna clase, ni manera de concertarlos? ¡Trampa adelante, y á vivir! Si alguien se queja de lo irregular de nuestra situación económica, ahí están las oposiciones que cargarán con el muerto.

Pero no conviene omitir algunas notas referentes á las últimas discusiones del Congreso. Tratábase del acta de Bilbao, donde el candidato católico Sr. Urquijo obtuvo mayoría contra el Sr. Solaegui, republicano. Sin que sepamos la causa, la mayoría de la Comisión de Actas dió dictamen á favor del segundo, formulando voto particular la minoría, como es costumbre. Manifestaban los republicanos grandísimo empeño en sacar á flote á su camarada, y parecía cosa resuelta que la Cámara le iba á favorecer también con sus votos, puesto que la Comisión se había declarado por el mismo, cuando he aquí que el Sr. Urquijo, que jamás quiso ser Diputado, y que sólo se avino á serlo porque le obligaron á ello, imponiéndole esa carga como un deber de conciencia, salió victorioso en la última votación

de la Cámara. Imposible pintar el efecto que esto produjo en la minoría republicana. Gritos de furor, apóstrofes que no son para repetidos, amenazas de guerra á muerte al Gobierno, todo parecía poco á nuestros republicanos, no más que por haber permitido el Sr. Sagasta que cada cual votase como mejor le pluguiera. Cuentan que el alboroto fué de los que no se ven, no ya en calles y plazas, pero ni siquiera en nuestras Cámaras: y como de ahí surgió un *quid pro quo* sobre si debía ó no prorrogarse la sesión, y el Presidente del Congreso creyó ver desconocida su autoridad, hizo inmediatamente dimisión de su alto puesto, resuelto á no ocuparlo si no se le daba amplia satisfacción. Al día siguiente se la dieron amplísima con un voto unánime de confianza, iniciado por la minoría carlista, y todo quedó como una balsa de aceite, menos la inquina de los republicanos, que aun llevan clavada la espina de la votación á favor del Sr. Urquijo.

—El día 11 salió la Corte en dirección á San Sebastián, adonde llegó sin novedad el 12, á las diez de la mañana. El Sr. Pasquín, Ministro de Marina, representa al Gobierno en la capital de Guipúzcoa: no le ha venido mal estar alejado de Madrid, pues esta circunstancia le valdrá probablemente la continuación al frente de su departamento. Es curiosa la causa de la crisis surgida á última hora.

En uso de sus atribuciones, la Sala de Justicia del Consejo impuso un mes de arresto al Presidente y Vocales de un Consejo de guerra de oficiales generales.

Se otorgó un indulto por el cumpleaños del Rey, y el Ministro de Marina dijo en telegrama al Capitán general del departamento de Cádiz:

"Tengo la satisfacción de comunicar á V. E. que ha sido indultado por S. M., así como los Vocales que con V. E. formaron el Consejo de guerra...„

El General Maymó, ante ese telegrama de su jefe, se constituyó en libertad, así como sus compañeros de Consejo, sin esperar la Real orden en que había de comunicárseles la gracia.

Por tratarse de asunto relacionado con persona erigida en jurisdicción, el Consejo reunido acordó procesar al General Maymó. Supo esto el Ministro de Marina, y preguntó al Consejo Supremo que por qué procesaba al Capitán general del departamento de Cádiz; á lo cual contestó aquel alto Cuerpo que, como Tribunal de justicia, no tenía que dar cuenta al Ministro de sus determinaciones, puesto que esto quedaba exclusivamente para los casos en que funcionaba como Cuerpo consultivo.

El General Pasquín, erre que erre, replicó que preguntaría al Consejo Supremo, cuando lo tuviera á bien, sobre los asuntos que necesitara; y el Consejo, dando una gallarda prueba de independencia, de entereza y de rectitud, ha dicho, por conducto de su Presidente, que el Sr. Ministro de Marina padece un lamentable error; y que, ó retira

su comunicación, entonando *ipso facto* el "Yo pecador...„, ó que el Gobierno puede disponer de los puestos de los Consejeros, marinos ó militares de tierra.

El Consejo de Ministros ha resuelto á favor del Supremo de Guerra y Marina, y para este caso dábase por presentada la dimisión del Ministro de Marina; mas como hay tanta tierra de por medio, y el señor Sagasta se ha encargado de hacer que las noticias y comentarios de este fracaso del General Pasquín llegasen hasta él mismo atenuados, créese que dicho General retirará su dimisión.

—Alemania quiere tratar á España como á país conquistado. Viendo que no salía á flote en esta legislatura el tratado con aquel Imperio, inmediatamente ha dado orden á su Embajador en Madrid de declarar por terminadas todas las tentativas para llegar á una inteligencia en ese punto, porque *los políticos españoles han logrado impedir la discusión del tratado durante la actual reunión de Cortes*. Tales eran las palabras atribuídas al Canciller alemán en la declaración del fracaso. Algunos, sin embargo, recelan que texto semejante no tiene los caracteres de autenticidad que serían de desear, y que, por lo tanto, bien puede ser obra de algún amigo del Gobierno español, deseoso de colgar el milagro al vecino, es decir, á los políticos que han impedido la discusión del tratado; más claro: á los conservadores y no pocos fusionistas que les han ayudado en esta obra, que ellos creen salvadora para los intereses generales de España. De todos modos, nunca debe perderse de vista que las Cortes estaban en su perfectísimo derecho al hacer lo que han hecho, y nadie debe tener motivos de queja contra nuestros políticos. ¡Dichosos de nosotros si no tuviéramos cosas de más fuste que echarles en cara!

—Está llamando grandemente la atención el escándalo promovido con motivo de las oposiciones á las plazas vacantes de la Secretaría del Senado. Para evitar abusos convendría hacer lo que á este propósito indica un periódico, á saber:

"1.º Que se suspendan las oposiciones convocadas y vuelvan á anunciarse con tres ó cuatro meses de anticipación.

2.º Que se forme y publique un programa todo lo duro y exigente que se quiera, pero que conozcan los opositores desde el día que las oposiciones se anuncien.

Y 3.º Que se efectúen los ejercicios en forma oral y pública, ó pública solamente, pero que satisfaga las garantías que nunca deben faltar en esta clase de actos„.

Los Sres. Salvadores, Lois y Barbeito, comisionados por la mayoría de los opositores á las plazas vacantes en el Senado, visitaron al Presidente de dicha Cámara para rogarle influya cerca del tribunal para que se publique un programa de las materias que van á ser motivo del ejercicio, y que éste dure una hora, pues creen insuficiente media hora para desarrollar un tema por escrito.

El Sr. Marqués de la Habana ha prometido influir en el sentido indicado por los comisionados.

—Según se afirma en los centros oficiales, no fué el testamento de Isabel la Católica lo que se envió á Chicago, sino el codicilo, juntamente con otros papeles de sumo interés histórico, que pertenecían al Sr. Duque de Veragua.

Para recogerlos vino á España un buque de guerra de los Estados Unidos, que fondeó en Cádiz, dirigiéndose á Madrid con tal objeto un Coronel del ejército regular de dicha nación, que se hizo cargo de los documentos referidos, tomándolos de manos del Sr. Moret, Ministro de Fomento á la sazón, al cual entregó un doble recibo, consignando que las preciosas reliquias quedaban bajo la salvaguardia del Gobierno de la Unión.

Terminada la Exposición, el Gobierno de los Estados Unidos recogió los documentos, remitiéndolos, debidamente protegidos, á Nueva York, donde están depositados en el mismo local en que se conserva el acta de constitución de aquel país, mientras se dispone la salida de otro buque de guerra norte-americano, en el que vendrá el mismo Coronel, á fin de devolver á España los históricos papeles y recoger el recibo que firmó.

—El capítulo de calamidades resulta en esta quincena, como lo hemos indicado más arriba, muy largo y muy triste. Bien podemos incluir en él la substanciación de la causa del anarquista Salvador. Éste, que fué el autor de lo del Liceo de Barcelona; conviene á saber, de aquel ferocísimo atentado en que murieron 20 personas y resultaron 27 heridas, ha venido á confesar, con una claridad aterradora, que las malas lecturas le habían perturbado hasta el extremo de entusiasmarse de modo increíble con la muerte de los burgueses. Salvador ha sido condenado á muerte; y, los que le enloquecieron, vivirán para seguir asesinando inteligencias. Dicen, no obstante, que así debe ser, porque otra cosa sería ¡¡atentar contra la libertad de la prensa!! Probable es que nuestros legisladores, monos de imitación de lo malo que hacen los franceses, caigan en la cuenta de que han hecho un desatino, más bien que por los indestructibles razonamientos de los Sres. Obispos de Urgel y Salamanca, que así lo demostraron en la Alta Cámara, por lo que propone en estos mismos días M. Dupuy, Presidente del Consejo de Ministros de la República vecina.

—En la costa cantábrica han ocurrido varios naufragios, principalmente en Bermeo. Ignoramos á estas fechas cuántos han perecido; pero nos tememos que no bajarán de 20.

—La filoxera está produciendo estragos en los mejores viñedos de una gran parte de la región andaluza, y en otros varios puntos. Nuestra producción principal es el vino, aunque hoy tiene poca salida, siendo esto causa del malestar de grandes comarcas: si se extiende

la plaga, con tratados y sin ellos caminaremos á la miseria, de la cual apenas distamos el canto de un pelo.

—Se trata de celebrar en Villafranca, de Guipúzcoa, una función cívico-religiosa en honor del ilustre misionero y cosmógrafo Andrés de Urdaneta, hijo de aquella villa, y Religioso agustino, á quien en primer término debe España la conquista de Filipinas. El Ayuntamiento de Villafranca trata de colocar con este motivo en su salón de sesiones un retrato de Urdaneta, debido al pincel de un distinguido artista guipuzcoano.

—Bajo la presidencia del Excmo. Prelado de la Diócesis de Tarragona se ha reunido la Junta del cuarto Congreso Católico nacional, asistiendo los Sres. Deán y Arcipreste, los doctores Torrent y Pintó, Rdo. P. Mariano García y los Sres. Gaya, Lacuadra, Porquerer y Griñó.

Se aprobó la circular á los católicos de la Diócesis, que se insertará en el *Boletín Eclesiástico* y se distribuirá profusamente, y se acordó ir publicando en los periódicos locales los nombres de los señores socios que se vayan inscribiendo para el Congreso.

Todos los reunidos manifestaron su entusiasmo por la celebración del Congreso de Tarragona, en el cual esperan, con fundados motivos, que la Diócesis estará numerosísimamente representada.

—Algo bueno habíamos de ver en medio de tanta calamidad y bajeza. El buque *Nautilus,* Escuela de Guardias marinas, ha llegado á San Sebastián después de un largo y próspero viaje. Salió del Ferrol el 30 de Noviembre, y, después de dar la vuelta al mundo, llegó días pasados á la capital de Guipúzcoa, siendo recibido con delirante entusiasmo por la población y por los muchos veraniegos que la habitan. S. M. la Reina fué la primera en dar la bienvenida á nuestros bravos marinos, que han sido espléndidamente obsequiados.

El buque *Nautilus* tiene de eslora 59,30 metros, de manga 10,40, y de puntal 12,20. Desplaza 1.580 toneladas, y su calado es de 4,80 metros. Lo manda el ex-comandante del *Destructor*, D. Fernando Villaamil y Fernández Cueto, capitán de fragata, y uno de los jefes más ilustrados de nuestra Armada.

La travesía del *Nautilus* ha durado veinte meses, en la siguiente forma: del Ferrol fué en doce días á las islas Canarias, tocando luego en los puntos siguientes: Bahía de todos los Santos, empleando doce días desde Canarias; Cabo de Buena Esperanza, después de treinta y tres días de viaje desde Bahía; Abelaid Port, tras de cuarenta y un días de navegación continua; Melbourne, después de cincuenta horas de viaje, y Sydney, después de cincuenta y nueve; á New-Castle llegó dos días después, y quince más tarde arribaba á Wellington, en Nueva Zelanda.

Luego pasó á Port Littleton, tras de treinta horas de viaje; de allí hizo vela hasta Valparaíso, donde llegó en treinta y dos días, no ha-

biéndole permitido el viento arribar al Callao. Desde Valparaíso á Montevideo ha empleado treinta y nueve días

Pasó á Buenos Aires, y luego á Nueva York, haciendo escala en Puerto Rico. Desde Nueva York á Inglaterra, desde Inglaterra á Brest, desde Brest á San Sebastián. Cuando zarpe de la Concha se dirigirá á Ferrol, y al pasar por Guetaria saludará con las banderas la patria de Sebastián Elcano, el primer navegante que dió la vuelta al mundo.

El único accidente desgraciado que ha sufrido la tripulación se produjo durante la travesía de Port-Littleton á Valparaíso, habiendo perdido un bote y muerto un hombre de resultas de una caída. La travesía peor que tuvo el *Nautilus*, y que sometió á dura prueba el valor y pericia de la oficialidad, fué la de Montevideo á Buenos Aires, durante la cual tuvo que luchar muchas horas contra un furioso temporal.

El comandante Villaamil y sus oficiales y guardias marinas han redactado diversas Memorias sobre la travesía, puntos que han visto, etc., con las que se formará un libro del viaje del *Nautilus*. En la obra constará también la historia del buque, que fué comprado por Villaamil en Inglaterra en 60.000 pesetas, con objeto de transportar á España material de torpedos.

Llamábase *Carrich-Castle*, y estaba inscrito en la Marina mercante para hacer viajes á las Indias. Al llegar á España cambióse su nombre por el de *Nautilus*, y ha navegado, como Escuela de Guardias marinas, á Italia, Canarias, Habana y Nueva York. El último viaje ha servido para aumentar los laureles de la marina española.

NOTICIAS DE MINDANAO

—La prensa de Filipinas llegada en el último correo relata los encuentros que tuvieron nuestras tropas en el mes de Mayo último con los moros rebeldes de Mindanao.

El día 22, aquéllos atacaron un convoy que se dirigía desde Momungan á Ulama. Poco antes de llegar á Pantar, y en un recodo del camino, un grupo de moros, dejando que pasara la vanguardia, se lanzó, con la impetuosidad con que siempre atacan, sobre el centro de la columna donde iban las acémilas. La fuerza que las custodiaba resistió el primer momento de tan brusca acometida, siendo socorrida inmediatamente, tanto por la vanguardia donde se encontraba el teniente coronel, como por la retaguardia, que aceleró el paso y cerró las filas. Rehechas instantáneamente nuestras tropas, en las que apenas hubo confusión, á pesar de lo inopinado del ataque y haberse espantado algunos caballos de la brigada de transportes, que tienen el defecto de no estar fogueados, rechazaron al enemigo, haciendo huir, con el acertado fuego que le hicieron, no sólo á los

que habían atacado, sino á otros tantos que se disponían á secundar á los primeros.

Las tropas españolas tuvieron cuatro soldados muertos y siete heridos, causando al enemigo cuatro bajas: la de uno que quedó tendido en el camino, y las de otros tres más que se encontraron muertos en la entrada del bosque, sin poder precisar el número de heridos que pudo hacérseles, á causa de que tuvieron tiempo de retirarlos; sabiéndose después, por moros adictos, que debieron ser bastantes, y que aquella misma tarde enterraron, con el ceremonial por ellos acostumbrado y con gran pompa, á un datto que falleció á consecuencia de las heridas recibidas por la mañana.

La fuerza del regimiento núm. 70, que no excedía de 250 hombres, se ha estrenado bien, notándose en la tropa que, al ser atacada, no perdió la formación.

Al siguiente día de ocurrido este combate, hubo otro de menor importancia, en el cual los moros huyeron perseguidos por las fuerzas españolas.

En el campamento español hay actualmente 3.500 hombres.

Según dice la prensa de Filipinas, el General en jefe intenta avanzar resueltamente con objeto de posesionarse de la Laguna.

Se dice que la base de operaciones será Ulama, y es indispensable poner á este campamento en condiciones de que pueda dar lo que haya que exigirle.

Un número suficiente de raciones, y fácil comunicación con el puerto de aprovisionamiento, son dos condiciones indispensables que, entre otras, ha de reunir.

Para lograr lo primero, se emplea una brigada de transportes, que cuenta con un personal idóneo y 250 acémilas.

A fin de tener expedita la comunicación, se hace indispensable la carretera. Una tala de cinco á veinte metros de ancha, en terreno accidentado y arcilloso, con corpulentos y frondosos árboles que impiden penetre el sol, no puede ser nunca ni un mediano camino vecinal. El trazado es excelente, y demuestra además que se ha trabajado con ardor é inteligencia; pero se necesitaban elementos con que sólo ahora se cuenta.

Sin bastantes raciones á vanguardia, y sin tener segura la comunicación de aprovisionamiento, sería un delirio arriesgar el éxito de unas operaciones que con tanta cordura y tan firme paso se van llevando á cabo.

El General en jefe se ocupa de estos pormenores antes de ordenar el avance.

Los moros esperan en el campamento de Tomarmol, distante de Ulama 1.500 metros, por lo cual se les hace con frecuencia fuego de cañón.

El día 8 de Mayo, un numeroso grupo de moros atacó á la descu-

bierta en Pantar. La lucha duró poco tiempo, quedando ocho moros muertos y llevándose gran número de heridos. Los españoles tuvieron un herido grave y otro leve. Aquél murió á las pocas horas de terminado el combate.

El titulado Sultán de Lanao se ha presentado al general en jefe, manifestándole que manda en veinte pueblos de la Laguna.

En cambio, otros moros amigos de España aseguran que, á pesar de aquella adhesión, se librarán serios combates antes de que nuestras tropas se apoderen de la Laguna de Lanao.

Cuando el General en jefe llegó al campamento de Ulama, las tropas le recibieron con vivas á España y á los acordes de la Marcha Real.

A 300 metros del campamento se ven las ruinas de lo que fué cotta de Cabasarán: al pie de sus muros están enterrados los fanáticos que la defendieron.

El campamento de Ulama, situado en la región de Cabasarán, está formado por un cuadrado de 250 metros de lado; esta línea la determina una trinchera con el foso.

En el centro están los camarines de alojamiento, almacenes, etcétera, etc.

Gran parte del terreno lo constituyen llanuras ó colinas suaves; infinidad de casitas aisladas se ven esparcidas y rodeadas de sembrados ó terrenos preparados para la siembra.

El rio pasa inmediato al campamento, y al pie del cerro en que está formado éste. El agua es excelente y bastante fresca.

El General en jefe dictó la siguiente orden general al marchar por unos dias á Manila:

"Al ausentarme temporalmente del teatro de operaciones, por así exigirlo las atenciones de mi cargo, cumplo gustoso con el deber de manifestar á todos los que componen este ejército la satisfacción que me ha producido la inteligencia, laboriosidad y celo con que desempeñan los servicios y la abnegación con que se ejecutan los trabajos para las obras é instalaciones en medio de las penalidades inherentes á toda campaña en estos climas, así como el valor y serenidad demostrados en todos los combates.

Cualidades tan relevantes, brillantemente acreditadas en el curso de esta campaña, hacen esperar que estas tropas seguirán dando gallarda muestra de su levantado espíritu, excediéndose, si cabe, en el cumplimiento de sus deberes, mereciendo así la gratitud de la patria y de la Reina.—*Blanco*".

La situación de las tropas que operan es la siguiente:

En Ulama, nuevo fuerte que se está construyendo dominando la antigua cotta de Cabasarán, se halla el Estado Mayor con tres compañías del regimiento núm. 74; el 73; una compañía disciplinaria, la de Ingenieros, una batería montada y el escuadrón de Caballería.

Pantar tiene una compañía del Disciplinario, reforzándose por las noches su guarnición con tropas de Ulama.

En Momungan se encuentra otra compañía del 74, y el regimiento 71, el 70 y el batallón de Artillería.

Inmediato á Pantar se está construyendo otro fuerte en sitio más dominante, que hará inútil la ocupación de dicho punto.

Un periódico de Manila dice:

"El carácter y manera de combatir del enemigo da á esta guerra un sello especial, que exige, para poder operar con fruto en ella y no sufrir reveses, que las tropas, y sobre todo los que las mandan, ejerzan una exquisita y continuada vigilancia.

„Los moros no combaten nunca abiertamente; se ocultan en las altas hierbas, *cogón*, y allí están horas y horas acechando, como el tigre lo hace á su presa, el paso de las tropas para lanzarse, con el ímpetu y la agilidad de esta fiera, sobre las que notan el menor descuido; haciendo á veces, aunque perezcan casi todos los que atacan, bajas que hay que lamentar, y llevando otras algún fusil, que pagan á alto precio con su sangre„.

Penoso servicio es el de los convoyes, pues para desempeñarlo cumplidamente hay que luchar con el barro, que dificulta la marcha, resistir el sol abrasador, que aniquila los carabaos, ajustarse á su tardo y desesperante paso, y tropezar con los abrojos que el artero enemigo arroja de vez en cuando en el camino, que hay que flanquear, sobre todo en los pasos peligrosos, por sendas imposibles, propias más de monos que de hombres, y que sólo la práctica, el corazón y la agilidad de nuestros soldados ha hecho en alguna manera viables.

A pesar de tales dificultades, el espíritu de las tropas es excelente, y esperan con entusiasmo la orden de avanzar sobre la Laguna.

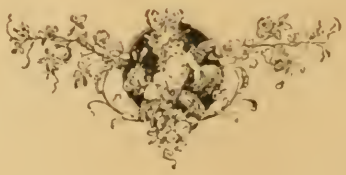

LA PENA DE MUERTE Y EL DERECHO DE INDULTO (1)

IV

LA PENA DE MUERTE EN LA ACTUALIDAD.—¿Debe suprimirse en las naciones civilizadas?—Delitos á que ha de aplicarse.—Porvenir de la pena de muerte en Europa.

LA pena de muerte es á todas luces legítima, y su ejecución está suficientemente justificada en la actualidad por los actos mismos de los criminales y la necesidad que hay de que esta pena exista para escarmiento de los malvados, ejemplo de los pueblos, satisfacción de las víctimas que han sufrido los efectos del crimen, y tranquilidad de las personas honradas. Éstas, á pesar de la actual cultura de las sociedades, la juzgan útil; la opinión común protesta en la práctica contra su abolición; luego es un absurdo suprimirla en los Estados que se hallen en tales circunstancias. He aquí á lo que se reduce cuanto hemos dicho sobre la inconveniencia de abolir hoy la pena capital en las naciones civilizadas.

---

(1) Véase la pág. 298 del vol. XXXIII.

No ha transcurrido mucho tiempo desde que hablamos por última vez de esta materia, y ya podíamos añadir al catálogo de los grandes crímenes nuevos atentados anarquistas, bárbaros parricidios y asesinatos que hielan la sangre en nuestras venas. Cada vez menos acreedores ciertos criminales á que la humanidad se compadezca de ellos y la sociedad los perdone; cada vez más convencidos nosotros de la justicia con que se les castiga y de la necesidad de una reparación suprema, de una mano fuerte que descargue sobre ellos todo el rigor de la ley y les haga soportar el tremendo peso de una sociedad cuyos fueros han violado, no nos arrepentimos de la doctrina que venimos defendiendo desde el principio, ni hemos de atenuar siquiera, al terminar este trabajo, el sentido de todas nuestras afirmaciones ni el rigor de ciertas teorías, duras en verdad para el criminal, pero lógicamente deducidas de los principios ciertos que sustentamos. No creemos que la venganza sea el fundamento de la pena; pero tenemos que admitir que de esta venganza, en una ú otra forma, se vale el Poder social para restablecer el orden y castigar á los delincuentes. No deseamos en sí misma la muerte del criminal, ni mucho menos la desgracia de seres infelices que tal vez dependían de él; pero tampoco nos gusta ver el lago de sangre que produjeron las manos del asesino, ni oir los gritos de criaturas inocentes traspasadas de dolor, y acaso sumidas en la miseria, porque así lo quiso un delincuente infame.

A las razones con que hemos demostrado la inconveniencia de abolir en la actualidad la pena de muerte en las principales naciones europeas, sólo nos resta añadir algunas observaciones generales, fundadas en el estado en que hoy se encuentran los pueblos civilizados y en las consecuencias que, de suprimirse la pena capital, se seguirían para los pueblos.

En primer lugar, tenemos en todos los Estados una institución permanente y necesaria, dadas las condiciones en que hoy nos encontramos, cuya existencia depende del rigor de las leyes por que se rige: esta institución es el ejército, destinado á defender la nación á que pertenece, y sos-

tenido únicamente por la rigidez de la subordinación y la disciplina. ¿Y podría concebirse esta subordinación y esta disciplina entre los soldados, sobre todo teniendo en cuenta su edad y su escasa educación en general, si un jefe ó un Consejo de guerra no pudiera sentenciarlos á muerte? ¿Podría subsistir por mucho tiempo un ejército si se borrase del Código de justicia militar la última pena? Si, á pesar de regirse la milicia por una legislación de hierro, se hace tan difícil conservar el orden en las filas; si, después de verse amenazados los militares con ser pasados por las armas al cometer un delito, y muchas veces por un simple descuido en el cumplimiento de sus obligaciones, todavía se ve relajada la disciplina, se desobedece á los jefes, se atenta contra su vida, se fraguan conspiraciones, se rompe el juramento prestado á la bandera de la patria y se cometen otras innumerables iniquidades, ¿qué sucedería si al Poder militar se le quitase la facultad de imponer la pena de muerte á los infractores de la ley?

El que ha de dirigir un ejército, que quizás tiene su campo de operaciones lejos de la nación á que pertenece, necesita un gran prestigio para hacerse respetar y obedecer de todos sus súbditos; y un prestigio de este género ante los soldados, difícilmente puede adquirirse sin facultades absolutas en lo que se refiere á su autoridad, y sin tener en sus manos ilimitadas atribuciones para juzgar á sus subordinados, castigar á los culpables y hacer expiar su crimen con la muerte á los traidores. ¿Habría algún jefe que se comprometiera á sostener el orden en las filas sin estas atribuciones? ¿Habría muchos soldados que ofrecieran espontáneamente el sacrificio de su vida, cuando así lo exigiese el bien de la patria ó la causa que defienden, si en su fuga ó en su traición asegurasen su propia existencia huyendo de los peligros del combate? ¿Qué podrían importarle al soldado la soledad ó los trabajos de un presidio, si con esto se libraba de las privaciones del campamento, y tal vez de morir en una batalla? Ciertamente que si en una acción de guerra, al ver el soldado su vida en peligro, pudiera salvarse con desobedecer la voz de su jefe y huir, necesitaba ser un hé-

roe para dejarse matar del enemigo; y como los héroes son pocos, pocos serían también los soldados que no prefiriesen estar encerrados en una prisión, á seguir al ejército en una guerra sangrienta, y menos todavía los que expusieran su vida en un combate, aunque de él dependiese la salvación de un pueblo. No queremos suponer con esto que sólo el castigo ó el premio guíe al soldado á tomar las armas; no: muchas veces comprende también su deber, y este deber es el que le lleva al campo de batalla; muchas veces va á pelear con fe y con entusiasmo por su patria, movido por su propio valor ó por la justicia de la causa que defiende. Pero, si bien nos fijamos en la realidad, veremos que no es esto lo más frecuente, y que, en su mayor parte, los destinados al servicio militar van arrastrados por la fuerza, sin convicciones propias, y arrostran los peligros de la guerra por puro temor; porque detrás de la desobediencia ó la fuga, ven un grupo de fusiles que apuntan contra su pecho. Luego, abolir la pena de muerte en el ejército, especialmente cuando con las armas tiene que defender los derechos nacionales, sería lo mismo que anteponer la vida de algunos individuos á la existencia de la patria; sería entregarse ignominiosamente al enemigo en cuanto la guerra tomase un carácter sangriento y ofreciese algún peligro para los beligerantes. Sería, pues, un absurdo borrar del Código de justicia militar la última pena, y, por consiguiente, en ninguna nación de importancia puede abolirse en absoluto sin exponerse á desastrosas consecuencias.

Si dirigimos una mirada á las actuales sociedades y nos fijamos en el cuadro que hoy presentan las naciones civilizadas del mundo, no podremos menos de conceder al Poder público esos medios supremos, necesarios más que nunca para conjurar un peligro inminente, y evitar, ó atenuar cuando menos, los efectos de las grandes catástrofes que amenazan á los pueblos, y que nosotros mismos probablemente estamos llamados á presenciar. Las masas socialistas serán el azote que Dios envía á nuestra sociedad. Se ha entablado ya la lucha de los pobres contra los ricos: costará acaso mucha sangre á las naciones; las bombas de dinamita

convertirán en ruinas templos y palacios, y entre sus escombros se enterrarán títulos nobiliarios, familias y dinastías: la lucha será larga, encarnizada, terrible; pero el triunfo, tarde ó temprano, se declarará en favor de la plebe, más numerosa, más osada y cada día con más odio contra la riqueza y el Poder. Basta que nos fijemos en las causas de donde nace el estado actual de las sociedades, para prever los grandes acontecimientos y trastornos que los Estados han de experimentar en lo futuro; bastan las enseñanzas que sobre este punto nos da la historia de la humanidad, para suponer quién será el vencedor y quién el vencido en esta guerra de la mendiguez contra la opulencia, de la anarquía contra el orden, del brazo ennegrecido con el carbón de las fábricas ó el polvo de la tierra contra los que pasean en coche y pasan la mitad de su vida en la plaza de toros y en los teatros. Lucharon en Roma patricios y plebeyos, y el triunfo fué de los últimos: lucharon en la Edad Media los vasallos contra sus señores, los pobres contra los ricos y unos contra otros los pueblos; y aquella disolución social llevó consigo la decadencia y el aniquilamiento del Poder feudal, la emancipación de las clases trabajadoras, la abolición completa de la esclavitud y las libertades populares. Casi en nuestros mismos tiempos han visto las naciones organizarse la clase media, luchar desesperadamente contra el Poder, y concluir, después de inundar de sangre al mundo, por derribar los tronos, rasgar los enmohecidos pergaminos de la Nobleza y hacerse árbitra del gobierno de los Estados europeos.

Con estos antecedentes históricos, fácil es prever que ahora toca su turno á la clase ínfima de la sociedad, ó los desheredados de la fortuna; á los que, hasta el presente, no han podido participar de las comodidades de la riqueza ni de los halagos del Poder. Las causas que han producido y están produciendo este estado de cosas son demasiado conocidas para que nos detengamos á exponerlas, ni viene al caso enumerarlas aquí: casi todas ellas se encaminan á arrancar la fe del corazón del obrero, á disipar su esperanza en otra vida después de ésta, y con la esperanza el con-

suelo y la resignación que tendría siempre al ver un premio eterno tras cortos años de privaciones y penalidades. Esta sociedad impía sólo le ha puesto ante los ojos sus derechos, sin inculcar en su alma la idea del deber; sólo le ha enseñado á vivir sin religión y sin Dios; y ese desdichado obrero, víctima del trabajo, que no cree en una vida futura, es muy lógico al tratar de adquirir la mayor suma de felicidad posible, sin reparar en el modo de conseguirla. Faltando la fe, falta la base de la moral, y por consiguiente todos los medios son buenos, con tal que sean adecuados al fin. Algunos de los que hoy emplea el socialismo son terribles, pero ineficaces por sí solos para conseguir lo que pretende. Una disolución social, una lucha encarnizada de partidos, la defección de alguna parte de los ejércitos, la inercia que distingue á los Gobiernos constitucionales y el desprestigio en que van cayendo las actuales instituciones, pueden ser las causas que determinen el triunfo del socialismo el día en que cuente con una inteligencia poderosa, una organización perfecta y un grado de cultura de que hoy carecen generalmente sus individuos. Lo que hasta ahora han hecho éstos, puede considerarse como preparativos, más ó menos eficaces, para el día de la lucha: llegará la ocasión, y sabrán aprovecharse de ella. Por mi parte me inclino á creer que, si alguna vez ha de cumplirse ese ideal político llamado *Estado universal,* el socialismo es el que se encargará de realizarlo, siquiera sea momentáneamente, en la civilizada Europa. ¡Ay del mundo el día en que las turbas huellen con su planta los palacios de los reyes y puedan por sí mismas tomarse la venganza!

Ante ese peligro que amenaza á casi todos los Estados; ante ese torrente de las masas anarquistas que se desbordan, llevando la desolación y la ruina á todas partes, ¿sería prudente la abolición de la pena capital? ¿Sería racional, sería lógico que en estas circunstancias se privase á la sociedad de ese medio supremo, uno de los más poderosos para difundir el terror entre los criminales y oponerse á la anarquía que lleva en pos de sí la desolación y el exterminio? Bien seguro estoy de que ni la pena de muerte ni el más

extremado rigor bastarán para conjurar la tormenta que se cierne sobre nosotros, porque la enfermedad debe atacarse en las causas que la producen, y no en sus efectos; pero ya que se ha despreciado el sistema preventivo; ya que no se ha procurado extinguir el mal en su raíz con la instrucción religiosa, la caridad por parte de los poderosos y la propaganda de sanas doctrinas, sino que se ha hecho positivamente todo lo contrario, necesario es emplear los últimos medios de represión si la sociedad no quiere suicidarse entregándose voluntariamente en manos de sus verdugos. Es verdad que la acción privada de muchos individuos, inspirados en el espíritu de la Iglesia, ha puesto en práctica medios poderosos para contrarrestar los efectos del socialismo; pero creemos que esto llega ya tarde; que tales medios, provechosos indudablemente para la sociedad, son insuficientes por sí solos para atajar el mal que ha echado hondas raíces entre las clases obreras, y los Estados tendrán que recurrir sin remedio á oponer la fuerza contra la fuerza y á infundir saludable terror á los perturbadores del orden, poniendo ante sus ojos cañones y verdugos. ¡Terribles pero necesarios medios á que han de apelar nuestros desdichados Gobiernos contra la anarquía, después de haber tenido ellos casi toda la culpa de tantos crímenes y de los futuros trastornos sociales!

Decíamos en uno de los anteriores artículos que, para juzgar sobre las ventajas ó inconvenientes que puede traer la abolición de una pena, era necesario atender al modo de ser recibida en la sociedad, al juicio que acerca de ella se ha formado la opinión pública, circunstancia de que depende en gran parte la ejemplaridad de la pena. Acudíamos á la observación para demostrar que la pena de muerte se recibe aún con agrado y hasta con entusiasmo en todos los países, y que es tal la indignación que produce un gran crimen, sobre todo en el lugar donde se comete, que hablar al pueblo de indulto ó absolución del reo sólo servirá para exaltar los ánimos contra los jueces, y para herir ese sentimiento de justicia profundamente arraigado en el corazón del hombre. Puédese añadir á esto que la prensa entera, fiel representante

en este punto de la opinión popular, acoge con aplausos la pena capital siempre que es aplicada con indudable justicia á los criminales, y se hace eco de la indignación común que producen los grandes crímenes en toda persona honrada. Y hoy mismo la fuerza de los acontecimientos ha hecho que en la democrática Francia se apruebe una ley extraordinaria y rigurosa contra los anarquistas, y se hayan tomado medidas más propias de los tiempos del mayor absolutismo, que del siglo de la libertad y de la nación que predicó al mundo los derechos del hombre.

Ahora bien: si en circunstancias como éstas, en que, además de haberse aumentado de un modo aterrador la criminalidad, la opinión de casi todos los escritores y la voz de los pueblos tan claramente se manifiestan en favor de la pena capital, ésta se aboliese, ¿cuáles serían las consecuencias que de tal determinación se seguirían para la sociedad? Bien fácil sería preverlas, aunque una triste experiencia no nos las hubiese demostrado. Hay crímenes que sólo pueden lavarse con la muerte de su autor; y el hombre que tiene conocimiento instintivo de la proporción que debe haber entre la pena y el delito, se subleva necesariamente contra la ley y contra los jueces que la aplican cuando esa proporción no existe. Hoy, con la abolición de la última pena, la Autoridad perdería en gran parte su prestigio; el sentimiento que el pueblo tiene generalmente de la justicia desaparecería en presencia de los más atroces crímenes, al ver que no hay fuerza bastante en la sociedad para castigarlos como merecen; y ese noble sentimiento de justicia vendría á ser puro espíritu de venganza y odio contra el delincuente que, en concepto de la generalidad, queda impune si no se le hace subir al patíbulo. ¿Sería esto conveniente para la sociedad?

Por otra parte, así como el pueblo, horrorizado por un asesinato ó un parricidio, jamás puede quedar satisfecho con que se imponga al criminal una pena inferior á la de muerte, mucho menos podrá satisfacerse á la consternada familia de la víctima; y persuadidos todos sus individuos de que ni en la ley ni en sus ejecutores encuentran una reparación

justa y eficaz de la desgracia que les ha producido el crimen, se tomarían la justicia por sí mismos en muchos casos, y constantemente tendríamos que presenciar escenas más propias de tiempos bárbaros que de naciones civilizadas. De aquí nacerían no pocas veces eternas discordias entre diversas familias, alimentando en el seno del hogar doméstico odio á la sociedad, venganza del asesino y profundo rencor entre los habitantes de un mismo pueblo. ¿Y no es preferible mil veces que la sociedad castigue el crimen con toda la dureza que exige la justicia, antes que dar lugar á la venganza privada y á las fatales consecuencias que en más de una ocasión habrían de seguirse de la impunidad ó de una reparación insuficiente?

Tenemos, pues, que la pena capital es justa, es legítima en sí misma, y, según nuestro parecer, no se hallan hoy los pueblos en condiciones de suprimirla. Pero ¿cuál ha de ser su extensión? ¿A qué crímenes debe aplicarse? He aquí el punto de que ahora nos corresponde tratar para no dejar incompleta la materia.

Tan perversa es una legislación que señala la pena de muerte á cualquier delito, como inconveniente la que deja sin justa sanción los mayores crímenes. Es necesario tener en cuenta, además de los principios de justicia, la tradición, los sentimientos y las costumbres de una sociedad y de una época, para hallar el justo medio que pueda satisfacer todas las necesidades sociales que nacen de la criminalidad. La Historia del Derecho penal de los pueblos antiguos, y aun de los modernos en épocas no muy lejanas, nos suministra abundantes ejemplos de crueldad en esta materia, códigos penales de todo punto inaplicables á nuestra sociedad é incompatibles con las ideas y costumbres de nuestros tiempos. La pena de muerte se prodigó de un modo que horroriza en todo el mundo antiguo; se escribió al frente de casi todos los delitos, sin distinción de graves y leves y sin tener en cuenta las circunstancias con que se cometían: con la pena de muerte se ha castigado en ocasiones una opinión, una palabra, un pensamiento manifestado, y hasta un leve indicio y una sospecha han sido motivos suficientes para pri-

var á un hombre de la vida; con la pena de muerte, en fin, se ha hecho expiar casi siempre los delitos contra la propiedad; y no necesitamos recurrir á siglos anteriores, ni salir de la legislación española, para encontrar leyes que imponen al simple hurto la misma pena.

No debemos, sin embargo, condenar en absoluto aquella legislación penal porque no se conforme con los principios inmutables de la justicia, ni con las ideas más claras que hoy tenemos de la ciencia penal: para juzgar una ley ó una institución cualquiera de otras épocas, no hemos de compararla con las ideas y costumbres actuales; debemos trasladarnos á aquellos tiempos y ver si esa ley responde á las necesidades del país en que se dió y está conforme con aquella civilización, con aquel espíritu, con aquellos sentimientos. Es cierto que la mayor parte de las leyes penales antiguas se dieron sin tener en cuenta para nada la justicia, y están informadas por un espíritu de venganza y alto desprecio de la humanidad; es cierto que casi todos aquellos códigos fueron redactados por el capricho de un tirano, por el despotismo de un hombre, de un semidiós, ante el cual no había ley, ni justicia, ni derechos individuales; pero tampoco es menos cierto que aquellos pueblos bárbaros, ó con escasos conocimientos de las ciencias morales, necesitaban una legislación tan ruda como sus costumbres; que así pensaban generalmente los hombres sobre el derecho de castigar; y, finalmente, que apenas contaban con otros medios, como son las penas contra la libertad, para hacer expiar los delitos; así que, entre dejar impune al delincuente ó condenarle á pena capital, elegían casi siempre lo último.

Ahora, resolviendo la cuestión tal como se nos presenta en las circunstancias actuales, con nuestra civilización, con nuestras ideas y bajo la influencia del espíritu cristiano, recordaremos que para la legitimidad de la pena de muerte, considerada en su aplicación práctica, se necesitan estas dos condiciones: justicia y conveniencia social. Siempre que la pena sea proporcionada al delito; siempre que para la expiación de un crimen sea necesaria, según los principios más elementales de justicia, la muerte del que le come-

tió, la pena capital es teóricamente justa. Asimismo, en todos aquellos casos en que, presupuesta la justicia, la última pena es conveniente para la sociedad, el Poder público tiene derecho y aun está obligado á imponerla. Toda pena debe ser proporcionada á los delitos á que se aplica; y como la de muerte es la más grave, la última que la sociedad puede imponer á un hombre, de aquí que los delitos por que se impone deben ser también los más graves, aquellos de los cuales parece imposible pasar. ¿No sería una intolerable injusticia y un acto contra el dictamen de nuestra propia conciencia imponer la pena de muerte por una calumnia, por un simple robo, ó por otro delito semejante? ¿No resultaría de aquí el absurdo de castigar con la misma pena al difamador y al asesino, al estafador y al parricida? Luego la pena capital, que es la más grave de todas las penas, debe reservarse sólo para los más grandes crímenes: sólo en estos casos puede justificarse.

"Si se nos preguntase—dice el ilustre Pacheco—cuáles son esos casos, queriendo que los señalásemos minuciosamente, no tendríamos reparo en decir que, como regla general y ordinaria y en el orden común de las sociedades, no reconocemos más que el asesinato ó el homicidio premeditado. Solamente en estos hechos de sangre es en los que la conciencia pública y la razón universal admiten como justa y oportuna la pena de muerte; solamente en ellos es donde se reconoce por necesaria tal expiación, y por conveniente tal ejemplo." En el asesinato ú homicidio se incluye naturalmente ese mismo crimen en sus manifestaciones más graves, como es el parricido voluntario, y se trata, además, de hechos consumados para que pueda tener lugar la pena de muerte. Sin embargo, se dan hoy delitos de tal naturaleza, tan perjudiciales á la sociedad y tan contrarios al orden público y á la seguridad de los ciudadanos, que juzgo indispensable se les aplique la última pena en muchos casos sin necesidad de que lleguen á consumarse. Tales son, por ejemplo, los delitos anarquistas, valiéndose de explosivos que suelen producir terribles efectos para concluir con el orden social y sepultar seres humanos entre las ruinas de un edi-

ficio. No diré yo que para condenar á un hombre á muerte baste que profese las ideas del anarquismo, ni que la simple tentativa de cometer esos delitos sea causa suficiente para llevarle al cadalso; pero sí que en crímenes de esta naturaleza, sabiendo los impulsos á que obedecen y los perversos fines que con ellos se pretenden, se aplique á sus autores el supremo rigor de la justicia, aun cuando no pasen de delitos frustrados.

Antes de terminar esta serie de artículos, quizás ya pesados para mis lectores, permítaseme dirigir una rápida mirada á la pena capital en las diversas fases de su historia, y aventurar sobre su destino una profecía, de cuyo cumplimiento sólo el tiempo puede encargarse de responder. En varias ocasiones nos hemos visto precisados á recorrer la historia de la pena de muerte, y en todos los países y en todos los siglos hemos encontrado esta terrible institución creada por el hombre contra el hombre, y aplicada, unas veces invocando la santidad de la justicia, otras el capricho de un déspota. Una tradición constante, sin interrupción alguna, ha conservado la última pena en todos los pueblos, sin que á nadie se le hubiese siquiera ocurrido poner en duda su legitimidad, hasta los grandes descubrimientos filosóficos del pasado siglo. No obstante esto, las mismas naciones que admitieron como dogma de fe política y social aquellos principios filosóficos, por una de tantas inconsecuencias como tiene que sufrir quien se aparte de la verdad, siguieron imponiendo la pena de muerte, y se impone todavía en casi todos los Estados del mundo. Pero ya en los países civilizados la pena capital se aplica sólo por los grandes crímenes, es mucho más flexible la ley que la impone, é incomparablemente menos que en los pasados siglos los criminales que llegan á sufrirla.

Una idea se nos ocurre al contemplar el último suplicio en la historia de los pueblos, y vamos á exponerla. Créese comúnmente que el progreso material é intelectual de las naciones civilizadas es lo que más ha contribuído á suavizar la legislación, y por consiguiente que poco á poco irá borrándose de los códigos la pena de muerte. No negare-

mos nosotros en absoluto que el estado intelectual en que se halle un pueblo influya de algún modo en la equidad y justicia de su legislación; pero recuérdese que Grecia fué por algunos siglos, á lo menos intelectualmente, la nación más civilizada del mundo y, sin embargo, en Grecia rigió el infame Código draconiano. Recuérdese también que Roma se halló mucho tiempo al frente del progreso intelectual y material y legisló para todos los pueblos y para todas las edades, y no obstante Roma vió subir al cadalso, en solos tres siglos, acaso más hombres que cuantos han sufrido la última pena en los siglos restantes desde la existencia del mundo.

Y prescindimos de las bárbaras é inhumanas formas de ejecución que en aquel inicuo Imperio se emplearon. En cambio, el pueblo hebreo, que en su progreso intelectual y material jamás pudo competir con Grecia ni con Roma, tuvo una legislación penal justa y relativamente benigna. ¿Cuál sería la causa de esto? Que el pueblo hebreo se hallaba en un estado muy superior al de todos los demás pueblos en cuanto á su progreso moral, y este progreso moral es el alma de la verdadera civilización; es el que la Religión Cristiana ha enseñado al mundo moderno; el que ha introducido en nuestro corazón y grabado en nuestra conciencia; el que se respira en todas partes, y el que respira también el impío sin sentirlo y sin quererlo.

Nos dispensamos de exponer los diversos modos de ejecutar la pena de muerte y de insistir en recordar aquel refinamiento de crueldad empleado en los pueblos antiguos para hacer expiar el crimen, pues de este asunto ya tratamos en su lugar correspondiente. Aquí sólo nos toca hacer notar que aquel terrible sistema desapareció con la barbarie de los pasados siglos y el retraso científico y modo de ser de los posteriores; que hoy en las naciones civilizadas se emplean los medios de ejecución más suaves y menos repugnantes que se conocen, y que la ciencia penal, no solamente rechaza el sistema antiguo, sino que sienta las bases para nuevas reformas que aun podrían hacerse en favor de la sociedad y el reo. El paciente lector que nos haya hon-

rado con la lectura de nuestros anteriores artículos, habrá visto que no hemos pasado en silencio este punto tan importante en la práctica del Derecho penal; antes, al contrario, hemos tratado de él con más extensión que ningún autor de cuantos conocemos.

Resumen y consecuencia: la pena capital, tanto en su extensión como en su ejecución, ó ha desaparecido ó se ha suavizado extraordinariamente. Aquellos bárbaros modos de ejecutar á un reo se han hecho incompatibles con nuestros sentimientos, y la civilización los ha extinguido en todos los pueblos de Europa. La última pena sólo se aplica ya á los más grandes crímenes, y aun en estos casos llega á eludirse muchas veces por medio del indulto. En algunos Estados se ha suprimido en absoluto, y en otros, aunque no esté legalmente suprimida, rarísimas veces se impone. Es un hecho innegable que cada día se va haciendo más repugnante á todos la pena de muerte, y que los escritores criminalistas tienden generalmente á borrarla de los Códigos, siquiera por suponer con esto que la sociedad ha alcanzado aquella perfección que constituye el ideal de la ciencia. Teniendo en cuenta estos antecedentes, ó despreciamos las sabias lecciones de la Historia, ó hemos de suponer que las radicales reformas que sobre la pena capital se han llevado á cabo en menos de un siglo seguirán adelante; que el ideal de la ciencia se convertirá en realidad práctica, y que en una época quizás no muy lejana servirán para el fuego los maderos del patíbulo, y para cortar papel la cuchilla de la *guillotina*. Esto, en las actuales circunstancias, seguimos defendiendo que sería adelantarse demasiado; pero cuando el espíritu público sea más favorable que hoy á la abolición de la pena capital; cuando se vea asegurada de un modo firme y estable la paz entre las naciones y desaparezca esta lucha social que amenaza destruir todo lo existente, entonces amanecerá para Europa el día en que pueda decir al mundo que en sus pueblos no se levantan cadalsos ni se pagan verdugos. Si ese día llega y no por eso se aumentan los crímenes ni se trastorna el orden social, nosotros seremos los primeros en bendecirle. ¡Dichoso el mundo civili-

zado si alguna vez puede llenar cumplidamente todos sus fines sociales, sin tener que presenciar un suplicio de muerte! ¡Pero desgraciada de aquella nación que, después de haber borrado de sus Códigos la pena capital, tenga que arrepentirse!

FR. JERONIMO MONTES,
Agustiniano.

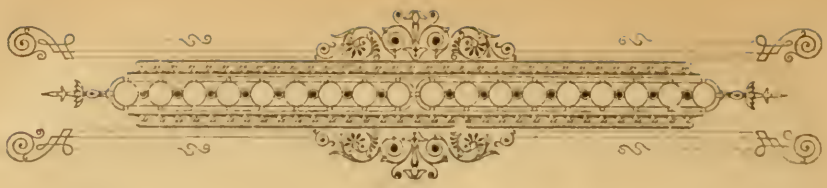

Religión y moral de los griegos

II

En cuanto á la lengua, parece ya indudable también que las letras griegas son fenicias: ésta, según Montfaucon en su *Paleografía griega*, es la opinión común entre los filólogos (que luego se ha confirmado), y dice que no se detiene á probarlo por no gastar el tiempo inútilmente, y por haberlo hecho ya con toda extensión Wossio, Bochart y otros á quienes se puede consultar; así como tampoco quiere detenerse á averiguar si el alfabeto fenicio vino de la Siria ó de la Asiria, como es muy probable, por no ser ése su objeto. De ninguna manera—dice—ha venido de Egipto, como asegura, entre otros, Marsham; porque éste se funda en el supuesto de que Cadmo era egipcio (dado que existiera, y, aun existiendo, que fuera el inventor ó introductor del alfabeto en Grecia), lo cual—dice Montfaucon—es falsísimo: *Falsissimum est.* Verdad es que éste, á creer á las leyendas, fué hijo de Agenor, egipcio; pero nació en Fenicia, mucho tiempo después que su padre, habiendo dejado su país, llegó á reinar allí. ¿Quién puede creer que Cadmo, nacido y criado en Fenicia, había de llevar á Grecia el alfabeto egipcio, que acaso no

conocía? Lo más natural es que llevase la lengua que él hablaba, que era la fenicia.

Todos los autores convienen en que el alfabeto griego es el fenicio, algún tanto modificado en cuanto á la figura de las letras, su número y colocación, pero disienten mucho en cuanto á la persona ó personas que le introdujeron, y casi se puede asegurar que hoy la opinión más admitida es que Cadmo no hizo más que arreglar el alfabeto griego conocido por los pelasgos, aumentarle con seis letras, que no eran absolutamente necesarias, y formar la gramática; y por eso se le llama comúnmente el autor ó inventor del alfabeto griego, y cádmeo al alfabeto fenicio que ya tenían los griegos mucho antes, recibido de los pelasgos, y que por eso se llamaba también pelásgico.

En cuanto á la personalidad de Cadmo, está la leyenda llena de hechos y sucesos tan estupendos é inverosímiles, que más bien se la debe tener y se la tiene por una fábula, una ingeniosa invención de la poesía griega para exornar los hechos más prosaicos, y á Cadmo, más que como personaje real, por la personificación de la influencia oriental en Grecia: así que los últimos historiadores ya no hacen mención de él. Véase la Monografía de Hertzberg, y á Montfaucon, obra citada (1).

Análogas cuestiones y dificultades surgen cuando se trata de Cecrops, supuesto fundador de Atenas; porque ni es seguro tampoco que fuese personaje real, ni mucho menos egipcio. Además, hay una razón poderosa que suministra la historia y que destruye esa opinión, y es que, cuando se supone que Cecrops pasó á fundar á Atenas, ya estaba habi-

(1) He aquí lo que acerca de Cadmo dice Montfaucon en su *Paleografía griega,* pág. 117: "Cæterum quæ de Cadmo ferentur ut μυθικῷ tempore gesta, plerique in dubium vocant, neque pluris habenda putant, quam veteres alias græcorum fabulas. Alii forte verosimilius putant, vocem *Cadmus* קדם desumptam, non viri cujusdam proprium nomen esse, sed orientalem nationem significare, cujusmodi erant Phænices respectu Græcorum: hincque factum esse, ut Thebani apud Homerum *(Il.,* IV) Καδμείωνες vocentur, et quod observatu dignum, inter Phænicias gentes in libro Josue memorantur Cadmonici, vel Cadmeoni, ipsissimum sane cum homerico nomen...„

tada la mayor parte de Grecia, puesto que el Ática estaba en el centro, y la inmigración, como dijimos, empezó por el Norte y por el Oriente; y por lo mismo entonces ya tenían sus dioses y su lengua, que eran los mismos que tuvo el Ática antes y después de Cecrops. Eran, como hemos visto, de origen semítico, y no egipcio, como parece que debía haber sido si Cecrops hubiera sido egipcio y el civilizador del Ática; porque, habiendo tenido bastante fuerza para apoderarse de la supremacía política del país, debía haberla tenido también para imponerles su propio idioma: pues de ordinario los conquistadores de un país, si son superiores á los vencidos así en civilización como en poder, con dificultad abandonan su lengua. Y lo que se dice de ésta, puede, con más razón, decirse de los dioses. Todos los griegos, desde el Olimpo al Cabo Tenaro, consideraban como extranjeros y enemigos á los pueblos que no hablaban su idioma y que no tenían sus dioses. "Tú no eres más que un bárbaro dice el Pelasgos de Esquilo al heraldo egipcio,—y te atreves á insultar á los helenos. Semejante audacia prueba que tu espíritu está perturbado„ (1). Estas palabras demuestran que los griegos no tenían la lengua ni los dioses de Egipto.

Pero, además, hemos dicho que Cecrops, en caso de haber sido un personaje real, no fué egipcio. La mayor parte de los escritores antiguos le consideran como indígena del Ática; y esta opinión está más en conformidad con las tradiciones y creencias de los griegos: y hasta la palabra *Cecrops,* formada por transposición del nombre griego *cigarra,* que era el símbolo de la autoctonía (porque este insecto decían que nace de la tierra), confirma esa creencia: así es que los atenienses, especialmente, llevaban entre los cabellos adornos en forma de cigarra, en señal de que eran autóctonos; práctica que está en oposición con la leyenda fabulosa y la existencia de Cecrops, y mucho más, por consiguiente, de que era egipcio.

Igualmente se impugna también la opinión ó leyenda de que la famosa Acrópolis de Atenas se llamó en un principio

(1) *Las Suplicantes,* 914-915.

Cecrópolis, por haber sido fundada por Cecrops, y al pie de la cual se formó luego poco á poco la ciudad: porque ni Acrópolis se deriva de su nombre, ni hace falta suponer que Cecrops la fundó: Acrópolis significa ciudad alta, y por lo mismo fuerte y segura, ó simplemente Ciudadela, fortificación (de ἄκρα-πόλις); y aunque la principal era la de Atenas, que por antonomasia se llama así, también otras muchas ciudades de Grecia, todas las de alguna importancia, tenían su Acrópolis, y no pretendían haber sido fundadas por Cecrops: entre otras estaban las famosas Acrópolis de Corinto, llamada Acro-Corinto, y el Acrópolis de Micenas. Y en aquellos tiempos eran necesarias, como entre nosotros los castillos de la Edad Media: se hallaban en el centro y en el punto más elevado de las ciudades, que ordinariamente estaban edificadas al pie de una colina, cuya cumbre coronaban con una fortaleza, el Acrópolis, donde los ciudadanos ponían á salvo sus dioses, sus tesoros y sus propias personas en caso de peligro, cuando los enemigos llegaban á apoderarse de la ciudad.

Tucídides dice que, antes de la guerra de Troya, los carios y los fenicios habían ocupado parte de las islas; pero no hace mención alguna de esas colonias de Cadmo y de Cecrops que, procedentes de la Fenicia y de Egipto, se establecieron en el Continente griego; y hasta llega á decir el severo historiador "que no se puede asegurar nada de eso". Las últimas afirmaciones de la historia abonan esta conclusión, aunque difiere bastante de la de Herodoto, quien, según el testimonio interesado de los sacerdotes de Menfis, á quienes oyó, sabe tantas cosas de aquellas remotas edades, siendo así que las identificaciones establecidas entre los dioses de Egipto y los de Grecia, de que habla Herodoto, no se remontan á más allá del siglo VII antes de Jesucristo, época en que comenzaron las comunicaciones regulares de los griegos con Egipto; es decir, cuando ya estaban organizados y tenían su lengua, su religión y empezaban á tener su historia; porque la historia formal y verídica de los griegos empieza con las Olimpiadas, el 776 antes de Jesucristo, ó sea cien años antes de la época citada.

Cecrops, por consiguiente, como antes hemos dicho de Cadmo, más que como personaje real é histórico debe ser considerado como la personificación de la vida social del Ática y de su civilización: porque dice la leyenda, descartada de las fábulas, que expulsado de Sais (en Egipto), su patria, llegó al Pireo, se casó con la hija del Rey de aquel país, y le sucedió después de su muerte; que reunió en doce burgos, pequeñas villas, á los habitantes que vivían aún diseminados, y les enseñó á cultivar el olivo, á extraer el aceite de sus frutos, y á obtener de la tierra diversas clases de cereales; que para estrechar más los lazos del nuevo Estado instituyó las leyes del matrimonio, los ritos funerarios que consagraban á la memoria de los muertos, y el tribunal del Areópago. Es decir, sentó las bases de la admirable civilización de Atenas; y esto era necesario referirlo con una fábula y un personaje misterioso.

Por último, y como complemento de todo lo dicho acerca de la influencia de Egipto en la civilización griega, tenemos el testimonio de la Arqueología, según la cual las ruinas más antiguas de Grecia no revelan el arte de Egipto, aunque se hayan encontrado muchos objetos procedentes de este país; y este dato es muy importante. Cierto es que, en la época en que se supone la llegada á Grecia de los emigrantes orientales, había en Asia gran movimiento de pueblos, y que las tradiciones hacen pasar sucesivamente á los frigios desde Asia á Europa, y después desde Tracia al Asia, suponiendo que las Amazonas llegaron al Ática, Memnón á Tróade, los carios á las Cícladas, y los telquinos á Sicione; no es menos verdad que hacia la misma época se verificó en Egipto lo que se llama la salida de los hebreos y la proscripción de los impuros, siguiéndose las grandes expediciones de los Faraones que agitaron el Asia hasta la India; que, por consiguiente, alrededor del mar Egeo todo era movimiento, y algo de ese movimiento pudo repercutir en Grecia llegando allí algunos de esos hombres, y que importaran algunas ideas y costumbres de Egipto; pero más cierto y más seguro es que su lengua, sus dioses y sus costumbres las tomaron los griegos del Asia, de donde habían pro-

cedido sus ascendientes, y con la cual siempre estuvieron en comunicación. Desde el siglo XI, los hebreos conocían el nombre de los hijos de Javán (Jionás), "que habitan las costas y las islas del Mar Grande„, y este nombre se lee aún en las inscripciones jeroglíficas de los Faraones de la décima-octava dinastía. Este mismo grupo de jeroglíficos se encuentra en las inscripciones de los Ptolomeos para designar á los griegos. Los carios, que dominaron en las Espóradas y en las Cícladas, parecen haber sido una mezcla de griegos asiáticos y de fenicios. Lassen los tiene por un pueblo cananeo, y por consiguiente de raza semítica. Movers opina lo mismo.

Podemos, pues, admitir un período, para nosotros desconocido, durante el cual los griegos asiáticos prepararon su fortuna estrechando relaciones con los ricos países de Oriente, y que algunos de sus jefes, acostumbrados á negociar con Egipto y la Fenicia, abandonaron su país, perturbado por alguna revolución, para fijarse en la Grecia pelásgica, en medio de pueblos que hablaban la misma lengua y adoraban los mismos dioses, y á los cuales llevaron los conocimientos adquiridos en su comercio con las naciones del Este y del Sud. Innumerables indicios autorizan esta suposición y revelan los estrechos lazos que unían los dos Continentes. La historia más remota de los griegos nos hace volver de continuo al Asia, de donde tomaron la mayor parte de sus dioses, según Guigniaut. (*Religiones de la Antigüedad*, t. II, pág. 1.063.)

Véase cómo la Arqueología confirma el aserto de la Filología y de la Mitografía de que los primeros griegos, lo mismo los pelasgos que los helenos, recibieron su lengua y su religión del Asia, por su descendencia de la gran familia aria y por su frecuente comunicación con los hebreos, de los cuales tomaron la verdadera noción de Dios y de la Religión, así como muchos de sus ritos y ceremonias, y hasta los usos y costumbres religiosas, como iremos viendo.

Y no solamente la Arqueología, sino también la Escultura y la Arquitectura, están conformes con la Filología en este punto concreto, á la vez que demuestran evidentemen-

te cuánto influyó el sentimiento religioso del pueblo griego para desarrollar y perfeccionar esas dos bellas artes, especialmente en el siglo de Pericles, y antes de Jesucristo.

Es indudable que la Escultura, lo mismo que la Arquitectura y que todas las artes, empezó en el Oriente, y que en todo él se hicieron, desde muy antiguo, estatuas de los dioses, aunque muy toscas é imperfectas, y que de allí pasaron esas artes á Egipto, tal vez con la emigración del pueblo hebreo y su permanencia en él por espacio de cuatrocientos años, ó por su proximidad á la Fenicia, que tenía allí frecuentes relaciones comerciales. Pero aunque los asiáticos, y aun los egipcios, hicieron antes estatuas, los griegos fueron los que perfeccionaron el arte y realizaron en ellas el ideal de belleza que habían concebido en su imaginación poética.

Con una religión que tan poco pesaba en sus almas, no tenían el ideal que arrebata el espíritu y le pierde en las regiones de lo infinito, ó le sepulta al pie de ídolos que nada le dicen, por lo mismo que quieren decirle mucho. No tuvieron ni la forma, á veces monstruosa, del arte indio ó egipcio, que revela sobre todo la fuerza, y solamente impone por lo gigantesco, ni la forma ingenua y transparente del arte cristiano, que quiere hablar principalmente al alma. Bajo la inspiración de un genio feliz y de una naturaleza dulcificada y suave, terminaron con harmoniosas proporciones lo que los artistas de Nínive y de Menfis comenzaron con formas grandiosas ó colosales, pero sin gracia ni hermosura; tuvieron el arte libre, el arte humano por excelencia, el equilibrio más perfecto de la forma y del pensamiento. "Los griegos—dice Vitrubio—supieron combinar tan felizmente una imaginación viva con un juicio reflexivo, que impusieron las leyes de la proporción, tanto á sus arquitectos como á sus estatuarios, lo mismo á sus poetas que á sus músicos."

La Escultura, y especialmente la Estatuaria, debía alcanzar la perfección en aquel país, único en el mundo que tenía leyes y costumbres las más á propósito para desarrollar y fortificar el cuerpo, dándole buenas formas. Sin embargo, dos cosas contuvieron los adelantos de estas artes: la im-

perfección y aun carencia de procedimientos técnicos, y el respeto supersticioso del pueblo á los objetos informes. En mucho tiempo los dioses no estuvieron representados más que por un tronco de un árbol, sin desbastar apenas, ó por una simple piedra, y más tarde por placas de hierro ó de bronce, unidas entre sí por medio de remaches, que sólo podían producir desgraciadas imágenes. En el siglo VII, Teodoro de Samos, que grabó la famosa esmeralda arrojada por Polícrates al mar, inventó el vaciado, por medio del cual se pudo comunicar al bronce todas las formas: un poco más tarde, Glaucos de Chios inventó la soldadura del hierro, sirviéndose de metales más fusibles que aquellos que se quería unir; y por último, hacia mediados del siglo VI, dos artistas cretenses, establecidos en Sicione, hicieron prevalecer para la Estatuaria el uso del mármol.

El arte tuvo entonces á su alcance medios de acción, y ya no le faltaba sino substraerse á las exigencias supersticiosas para ser libre en sus concepciones. La piedad prohibía cambiar, ni aun para embellecerlas, las imágenes de los dioses, que conservaron sus formas rígidas é ingratas; pero el arte profano, que reproducía para las ciudades las facciones de los vencedores en los juegos nacionales, tuvo su reacción sobre el arte religioso, que gradualmente llegó á ser menos severo. Aunque conservando para ciertas ceremonias las estatuas informes de las antiguas divinidades, los fieles permitieron que se comunicara también la gracia y la belleza á los héroes hijos de los dioses, y hasta á los mismos dioses.

Contribuyó mucho á este triunfo del arte escultural y estatuario el mismo desenvolvimiento de la idea religiosa. Cuando la religión griega llegó á sustituir los dioses del Oriente, abstractos y simbólicos, como Brahma y Ormuz, ó materiales y toscos, como Apis, por seres morales y personales, abrió un campo inmenso á la Estatuaria, inspirada en el concepto que tenía de los dioses. Habiendo los griegos concebido y formado sus dioses á imagen del hombre, como una humanidad superior, á medida que se elevó el conocimiento religioso, depurándose el buen gusto, los escultores tuvieron por ideal, en la representación de las dei-

dades olímpicas, la belleza humana llevada á su perfección. Los pueblos la consideraron como un don del Cielo, y á varios hombres se les tributaron honores heroicos, después de su muerte, á causa de su belleza.

Herodoto nos ha conservado un hecho que es de carácter esencialmente griego. Después de su muerte, Felipe de Crotona fué venerado como héroe en el edículo que se le erigió, porque era el hombre más hermoso de su época; y este antiguo historiador piensa, como los egestinos, que habían hecho este dios de una especie particular. No se pregunta si Jerjes tenía cualidades verdaderamente de soberano: "En su inmenso ejército—dice,—ninguno era por su belleza tan digno como él de ocupar el trono„. Nicias concedió en el acto la libertad á un joven esclavo tan hermoso que, al presentarse en una coregia, el pueblo le saludó con una salva de aplausos, considerando como una impiedad, según dijo, mantener en la servidumbre al hombre que había sido saludado por los atenienses bajo la figura de un dios.

Llegadas las cosas á este punto, los griegos fueron constantes en su modo de juzgar la belleza. Muchas veces, en la *Odisea*, Ulises y Telémaco creen ver un dios cuando encuentran de improviso un hombre alto y hermoso; y el frío y severo Aristóteles dice: "Si nacieran mortales semejantes á las imágenes de los dioses, los demás hombres se concertarían para jurarles eterna obediencia„. Simónides, en el *Gorgias* de Platón, consideraba la belleza como la segunda de las cuatro condiciones necesarias para la felicidad; y Sócrates dice más tarde: "La virtud es tan elogiada porque constituye la belleza moral„. Por ser el más hermoso de los efebos, Sófocles mereció que se le confiara, después de Salamina, la dirección del coro que entonó el himno de la victoria. En Egión, Júpiter quería que se eligiera á sus sacerdotes entre los jóvenes que habían ganado el premio de la belleza; y, por este mérito, Ganímedes fué secuestrado para el Cielo, á fin de que sirviese de muestra á los dioses. Idea aria, tomada, sin duda alguna, de los libros santos de los hebreos, y que recuerda la historia de Daniel y sus compañeros.

Todos estos hechos demuestran cómo el culto de la belleza, que para los griegos constituyó una religión, formó los artistas de aquella época, y, hasta cierto punto, sus filósofos. Platón formuló su teoría según la cual todas las bellezas terrestres no son más que el reflejo del pensamiento divino. ¿No dijo Platón palabras de las cuales se ha podido tomar legítimamente la famosa fórmula de que lo bello es el reflejo de lo bueno? Los jurisconsultos del Imperio romano se titulaban sacerdotes del derecho; los Fidias y los Polícletes se hubieran podido llamar sacerdotes de lo bello; y este rasgo basta para señalar la diferencia entre las dos civilizaciones, la griega y la romana.

Junto con esta alta idea que los griegos tenían de la belleza de los dioses, tuvieron también y conservaron siempre la de su poder y grandeza, especialmente de Júpiter, y los atenienses, de Minerva, y contribuyó igualmente á que el arte escultural y estatuario llegase en el siglo de Pericles y de Fidias á su mayor apogeo, á un grado de perfección y magnificencia á que no ha llegado después, sirviendo de modelo á todos los siglos posteriores, aun al presente, en que los mejores artistas sólo aspiran á imitar las maravillosas obras de Fidias, de Ictinos y de Praxíteles.

Entre las estatuas de aquel siglo que más han elogiado los antiguos, porque los modernos no han llegado á verlas, hay algunas que admiran por su tamaño colosal y su riqueza, especialmente las dos famosas de Fidias: la virgen de Atenas, Minerva, y el Júpiter de Olimpia; representaciones anticipadas, pero expresivas, de los dos grandes objetos de la veneración de los cristianos: Dios y la Virgen María. ¡Cuántos vestigios ha ido dejando Dios en el largo camino de los siglos, aun entre los gentiles, del culto que quería se diese á la Virgen pura y limpia, ya antes de existir! ¿Y no podía ser esto una idea, una reminiscencia de las tradiciones hebraicas, de las esperanzas de los pueblos de que una Virgen había de dar al mundo su glorioso libertador? Pero no nos separemos de nuestro objeto.

FR. CIPRIANO ARRIBAS,
Agustiniano.

(*Continuará.*)

LA ORACIÓN Y EL AYUNO DE LOS MOROS

De los cinco preceptos graves que impuso Mahoma á los que siguen la religión del Islám, merecen contarse, en primer lugar, la oración y el ayuno. Según el criterio de los Ulemas (1), estas obligaciones comienzan cuando el hombre llega á la edad de ocho á diez años; pero la práctica y la costumbre sólo sujeta á esta ley á los casados; de tal suerte, que los jóvenes *inobservantes,* aunque lleguen ó pasen de la edad prescrita por los doctores é intérpretes del Corán, con tal que no hayan tomado aquel estado, no son criminales, ni mucho menos *infieles,* que es como llaman los moros á todos aquellos que no observan el ayuno del mes de Ramadán, y á los que por espacio de un año dejan de asistir á las oraciones que diariamente se rezan en las mezquitas. Es de advertir que en el Oriente, por regla general, se casan los moros á los quince ó diez y seis años, tomando mujeres de la misma edad; esta costumbre ha sido y es imitada por los cristianos. También

(1) Esta palabra viene de عالم و عاليم, que significa «el que sabe, sabio, docto, erudito, doctor de la ley, etc.», y el plural hace علماء و علام.

éstos, á semejanza de los musulmanes, compran las mujeres; de manera que éstas no llevan dote á sus maridos, y en las herencias siguen poco más ó menos las leyes musulmanas; pero esto no impide que la mujer cristiana sea en el Oriente igual que en el Occidente, es decir, la verdadera compañera del hombre; y ambos estén en el mismo nivel, lo que no sucede en la religión mahometana; porque, según el precepto del Corán, "los hombres son superiores á las mujeres, porque Dios les ha hecho más perfectos que á ellas„ (1).

الرجال قومون على النساء بما فضل الله بعضهم بعض.

La secta mahometana no está exenta de cismas; hay entre los discípulos del falso profeta árabe sus *ortodoxos* y *heterodoxos;* entre éstos se cuentan como sectas más principales los persas, ó sean los partidarios de Aly, que no creen en las tradiciones musulmanas de los primeros tiempos del Islám, ni reconocen como verdaderos sucesores de Mahoma á los primeros Califas; sólo tienen fe en el Corán, y consideran legítimos representantes de Dios en la tierra á los descendientes de Hhusan y Hhusain, hijos de Fátima, esposa de Aly. Además de los persas, están los metualis y drusos, que habitan la Celesiria, ó sea entre el Líbano y Anti-Líbano, y en los alrededores de Damasco (2). Tanto el credo religioso, como las costumbres y creencias de estas sectas, se diferencian notablemente de los musulmanes ortodoxos, y entre ellas hay preceptos contradictorios, teniendo cada cual su modo de ser propio y peculiar.

Los musulmanes ortodoxos se dividen en cuatro ritos: Janifitas, Hhambalys, Schafeos y Malquis, llamados así de sus fundadores Abu-Janif, Schafeo, Hhambaly y Malqui.

ابو حنيفي شفاعي حمبلي و ملكي.

El rito Janifita se observa principalmente en la Turquía asiática; el Schafeo en la Palestina y la Arabia; el Hham-

(1) Véase el capítulo, ó Sura 4.º, llamado "De las mujeres„, ver. 33.

(2) Sabida es la guerra que no hace muchos años sostuvieron los maronitas contra los drusos, en la que tanto se distinguió el famoso Yusef Karam, héroe y santo, según la opinión de los libaneses. Hemos visto su cuerpo, que se conserva íntegro en la sacristía de la iglesia de Aden, su pueblo natal.

baly en la India, y el Malqui en el Egipto, Marruecos y todos los países del África donde se cree en el Corán y en las tradiciones, como fundamentos de la religión mahometana. Estos cuatro ritos se diferencian entre sí en cosas muy accidentales, y nada más que en lo concerniente á la parte litúrgica y ceremonial; así, por ejemplo, un Schafeo que esté haciendo oración, si por ventura le llegase á tocar una mujer, estaría obligado á suspender inmediatamente acto tan devoto y correr á purificarse, lo cual no sucede con los demás ritos; un Malqui, cuando hace la peregrinación á la Meca, al visitar el monte Arafat (1) no puede orar en su cumbre, y los secuaces de los demás ritos sí. No es del caso detenerse en especificar otras diferencias insignificantes.

Una de las condiciones esenciales, sin la cual no vale nada la oración, es que todo fiel creyente se purifique antes de comenzarla. Las purificaciones ó abluciones se hacen con el agua; por eso, en los patios de todas las mezquitas hay fuentes ó aljibes, y si un musulmán se encontrase en un paraje falto de agua, y llegase la hora de hacer la oración, entonces estaría obligado á purificar su cuerpo con arena ó polvo muy menudo; esta clase de purificación se llama en el Corán *Tayammam* تيمم; y si le llegase á faltar agua y arena, se cumple lo mismo frotándose las partes del cuerpo donde haya manchas con piedras, tierra ó hierba. Todo buen creyente debe orar cinco veces al día, ya sea en la mezquita, ya en su casa ó en cualquiera parte donde le sorprenda la hora fijada para la oración. Exceptúase el viernes á medio día, que debe hacerla en la mezquita; porque ese día el Schaij ó el Imám predica y expone algún versículo del Corán. Las horas y nombres de las oraciones

(1) El monte Arafat (عرفة ó عرفات) es llamado así porque, según algunos intérpretes mahometanos, allí es donde Adán conoció á Eva después de haber sido arrojados por Dios del Paraíso; según otros, porque Abrahám, al concluir de levantar el templo de la Caba, se marchó á la India, y todos los años hacia su peregrinación á la Meca, y al llegar al monte Arafat se le aparecía el Arcángel San Gabriel y le preguntaba si sabía todos los ritos y ceremonias de la religión, y Abrahám le contestaba: «Los conozco»: de ahí el nombre de Arafat, que significa conocimiento.

son: 1.ª La de la aurora (Sdubohh, صبح). 2.ª La del mediodía (Csuhor, ظهر). 3.ª La de la tarde, que viene á caer poco más ó menos á las tres de la tarde ('Asder, عصر). 4.ª La de la puesta del sol (Mogreb, مغرب); y, por fin, la de la noche ('Aschie عشي). Como los relojes árabes se regulan por el sol, de ahí es que las horas para las oraciones varían mucho, según las diferentes estaciones del año; los encargados de anunciarlas se llaman *Muedsines* (منادى موذن), que son á manera de sacristanes; y el lugar desde donde gritan se llama Maadsen (مواذن وماذن plural ماذنة ومئذنة), que es la parte más alta de la mezquita, donde hay una especie de balcón circular.

Hácese esta llamada un cuarto de hora antes de comenzarla los días ordinarios, y el viernes á medio día con una hora de anticipación, para que todos tengan tiempo de hacer las abluciones. Las palabras que dicen los *Muedsines* desde los minaretes son poco más ó menos las siguientes: "Dios es muy grande. No hay más Dios que Dios, y Mahoma su enviado. ¡Oh creyentes, venid á la oración, venid á la salud! Dios oye las necesidades de los creyentes". Si es por la mañana, añaden á las palabras transcritas las siguientes: "La oración es mejor que el sueño: الله اكبر لا اله الا الله ومحمد رسول الله ايها مومنين اتوا الى الصلاة اتوا الى السلم الله يسمع الحاجة المومنين الصلاة احسن من النوم.

Cantan estas oraciones á un mismo tiempo todos los *Muedsines* de las mezquitas; de tal suerte que en las grandes ciudades, como Damasco, Jerusalén y el Cairo, se siente un clamoreo verdaderamente extraño, sobre todo al tiempo de la oración de la aurora. Cuando llegan los moros á la mezquita, antes de entrar en ella, se descalzan y se purifican con agua los pies, manos y cara. Concluída esta ceremonia se ponen todos de pie, sobre la estera ó alfombra, y aguardan á que el Schaij ó el Imám se coloque delante de todos para dirigir la oración. Según algunos ceremoniales (1), durante este

(1) Así el Códice escurialense 1.239 (Casiri, 1.234), tomo II de la obra intitulada: *De lo que es conveniente saber. Su autor el Schaij-Schaheb-Din-Aby-Alnaychib-'Abd-Alkaher-Iben-'Abd-Allah-Ben-*

tiempo de espera, el fiel musulmán debe ponerse en la presencia de Dios, y decir en su interior el último capítulo del Corán, llamado "De los hombres", que dice así: Di: encuentro un refugio en el Señor de los hombres. En el Rey de los hombres. En el Dios de los hombres. Contra la iniquidad de las sugestiones del demonio, quien sugiere cosas vanas en el interior de los hombres. (Encuentro también un refugio) contra las sugestiones de los genios y de los hombres. قل اعوذ برب الناس ملك الناس اله الناس من شر الوسواس الخناس الذي يوسوس في صدور الناس من الجنة و الناس.

Y si tiene tiempo, después de terminar lo anterior, reza el capítulo ciento doce del Corán, llamado "De la unidad", que dice como sigue: Di: es Dios uno. Dios es el fin al cual tienden todas las cosas. No engendra ni es engendrado. No hay *uno* semejante á Él. قل هو الله احد الصمد لم يلد و لم يولد و لم يكن له كفوا احد.

Concluídas estas oraciones, y puesto el Imám en el *Mihhrab* محراب (plural محاديب), todos los creyentes miran hacia el *Kibla* (1) ó la Meca, y comienza de esta manera el Schaij: "Dios es muy grande", الله اكبر; y todos á la vez repiten las palabras del Imám, y se colocan en la misma postura que él, esto es, con las manos levantadas á la altura de la cabeza, y al pronunciar la oración dirigen la vista al cielo. Continúan todos de pie, pero con los brazos caídos ó cruzados,

---

Muhhamad, por sobrenombre Schahuruardy, la misericordia de Dios sea sobre él. الثاني من عوارف المعارف للشيخ شهاب الدين ابي النجيب عبد القاهر ابن عبد الله محمد بن السهروردي رحمة الله عليه.

Este manuscrito es un ceremonial mahometano, en el cual se trata con bastantes detalles de las purificaciones, oraciones, ayunos y otras prácticas análogas. Comienza este segundo tomo en el capítulo XXXIII. الباب الثالث والثلثون. Es copia que data del 12 del mes de Sdafar, año de la Egira 917. اثنين عشر شهر صفر سنة سبع عشر و تسعماية.

(1) La palabra árabe قبلة, además de significar la parte del Sur ó meridional, significa también el lugar donde se dirigen las miradas, así es que para todos los moros, donde quiera que se encuentren al hacer la oración, el *Kibla* será la Meca, así como para los judíos lo es Jerusalén.

según el rito á que cada cual pertenece, y el Schaij comienza en un semitono el capítulo primero ó sura del Corán titulado "La apertura del libro„ سورة الفاتحة; sura que abre ام الكتاب, madre del libro, الكنز del tesoro, الحمد de la alabanza, الصلاة de la oración, الشكر والدعاء de la acción de gracias y del ruego„, etc.; con otros muchos nombres y títulos pomposos que dan los árabes á este primer capítulo; de tal suerte que, para ponderar su importancia, llegan á decir los ulemas que en los siete versículos de que consta comprende toda la doctrina del Islám. Dice así: "En el nombre de Dios, el clemente, el misericordioso (1). La alabanza á Dios, Señor de los mundos. El clemente, el misericordioso. Rey del día del Juicio. A ti serviremos y á ti pediremos auxilio. Condúcenos por el camino recto. Por el camino de aquellos á los cuales colmaste de beneficios. No por el camino de aquellos sobre quienes derramaste tu cólera (2), ni tampoco por el camino de los que están en el error„. بسم لله الرحمن الرحيم الحمد لله رب العالمين الرحمن الرحيم مالك يوم الدين اياك نعبد و اياك نستعين اهدنا الصراط المستقيم صراط الذين انعمت عليهم غير المغضوب عليهم و لا الضالين.

Concluído este capítulo se arrodillan, y descansando en los pies, extienden las manos sobre los muslos y rezan otro capítulo del Corán, que generalmente suele ser el llamado "La sangre coagulada„, que dice así: "Lee: en el nombre de tu Señor que ha creado. Ha creado al hombre de sangre coagulada. Lee: y tu Señor es el más generoso. Él es el que ha enseñado por medio de la escritura. Ha enseñado al hombre lo que no sabía. Ciertamente, el hombre se hace injusto luego que se enriquece. En verdad, á tu Señor volverá todo. ¿Qué juzgas del que pone obstáculos al siervo cuando ora? ¿Qué juzgas del piadoso y del bien dirigido? ¿Qué juzgas

(1) Por estas palabras comienzan todos los libros escritos por los mahometanos.

(2) Este versículo va contra los judíos, y el siguiente contra los cristianos; así lo interpretan los Ulemas. Se observa, leyendo el Corán, que Mahoma trató siempre con más benignidad á los cristianos que á los judíos.

de quien disimuló la mentira y tergiversó la verdad? ¿Por ventura no sabe que Dios ve todo? Es verdad que, si él no desiste, le cogeremos por los cabellos que penden de su frente, cabellos de una frente engañosa y pecadora. Que reúna su consejo: nosotros reuniremos nuestros *clientes*. No le obedezcas, sino adora á Dios y aproxímate á Él„.

اقرا باسم ربك الذي خلق خلق الانسان من علق اقرا و ربك الاكرم
الذي علم بالقلم علم الانسان ما لم يعلم كلا ان الانسان ليطغي ان راه استغنى
ان الى ربك الرجعى ارايت الذي ينهى عبد صلي ارايت ان كان على
الهدى ا و امر بالتقوى ارايت ان كذب و تولى الم يعلم بان الله يرى كلا
لين لم ينته لنسفع بالناصية ناصية كاذبة خاطية فليدع ناديه سندع الزبانية
كلا لا تطعه و اسجد و اقترب (1).

Concluído de rezar este capítulo, se ponen todos de pie con las manos cruzadas, diciendo: "Dios oye cuando se le dan alabanzas„. Después se arrodillan, y, tocando la frente con la tierra, dicen con mucha entonación: "Dios es grande„; y, levantando la cabeza según están de rodillas, vuelven por dos ó tres veces consecutivas á pegarla con la tierra, repitiendo las mismas palabras; en seguida se ponen derechos, á poder ser, sin tocar con las manos en la tierra, y dicen otra vez: "Dios es muy grande„, y al punto vuelven á postrarse en tierra, y siguen diciendo: "Las vigilias son para Dios lo mismo que las oraciones y limosnas. Salud y paz á ti, ¡oh Profeta! No hay más Dios que Dios, y Mahoma su enviado. Confieso que Él llamó á sí á Mahoma, y confieso la existencia del Paraíso y del Infierno„. Dichas estas palabras, vuelven el rostro con mucha solemnidad, primero mirando al brazo derecho, y después al izquierdo, y pronunciando

(1) Este capítulo es el 96 del Corán, y, según la opinión más recibida entre los doctores mahometanos, fué el primero que Dios reveló á Mahoma por medio de Gabriel en la cueva de Hhar'aa. Fué revelado contra Aby-Ichahel نزل في ابي جهل, hombre poderoso y rico, enemigo terrible del falso profeta, á quien trataba de embustero y perturbador de la patria. Mahoma en este capítulo le amenaza para que desista de su propósito de perseguirle, porque de otra manera será castigado severamente por los secuaces de Dios, que son los ángeles. Seguro es que apenas hay un moro que entienda este capítulo.

aquellas palabras: "La paz sobre vosotros", سلام عليكم (1), y de esta manera concluye la oración, pasando la mano por la barba.

La oración se considera más ó menos fervorosa por el número de genuflexiones, que ellos llaman *Rikáat,* y por su prolongación. El recogimiento interior es una cosa puramente accidental: basta para todo fiel musulmán que pronuncie las palabras y guarde la compostura exterior. Además de la oración canónica, tienen los más piadosos otras muchas devociones (2), y la más generalizada es la que podríamos calificar de Rosario, que consta de noventa y nueve cuentas; y á cada una de ellas que se desliza ó pasa por entre los dedos, deben decir una de estas jaculatorias: "Dios es muy grande". "La alabanza á Dios". "Demos gracias á Dios". "Todo viene de Dios". En el mes de Ramadán, que es la Cuaresma musulmana, las oraciones se duplican, y las mezquitas son más frecuentadas por todos aquellos que no saben leer; porque los demás pasan el día leyendo el Corán en sus casas. Las mujeres no pueden asistir á las mezquitas cuando se hace la oración legal: cumplen con el precepto orando en sus casas. De todas las mezquitas que hemos visto, sólo en la del Aksa, en Jerusalén, que es la antigua iglesia de la Presentación, levantada por el Emperador Justiniano en honor de la Santísima Virgen, hay departamentos con rejillas, semejantes en todo á las tribunas destinadas para las judías en las dos grandes sinagogas de la misma ciudad, pertenecientes al rito Sefardin y Schiquinachs (3).

(1) Estas palabras son las primeras que se dicen entre sí los moros cuando se saludan: un cristiano no puede emplearlas con un musulmán, porque éste se enojaría: según ellos, del cristiano no puede venirles la salud.

(2) No se olvide que gran parte de las obras de piedad prescritas por el Corán y de las devociones generalizadas entre musulmanes son mal remedo de las cristianas.

(3) La traducción de los capítulos del Corán, arriba transcritos, la hemos hecho directamente del árabe, y nos hemos servido del Códice 1.402 (Casiri, 1397). Está completo, y antes del sura ó capítulo primero hay una nota en latín, con algunas inexactitudes, como el decir que consta de 119 capítulos, no siendo más que 114. Los dos primeros capítulos, que son el *Surat-Al-Fatahhat* y el *Surat-Al-Bakarat*, están

El ayuno entre los moros es más difícil de observar que entre los cristianos, á causa de las leyes tan severas como ridículas que obligan su observancia. El precepto comienza por la mañana, desde el punto del día en que empieza á distinguirse un hilo blanco de uno negro. Durante el día está prohibida cualquier cosa de comida y bebida, hasta el fumar, y entre los musulmanes del rito *Malqui* hay una ley cruel, que les prohíbe pasar la saliva: por eso se ve á los más fervorosos de dicho rito escupir á cada paso, y gran parte de ellos, por cumplir con la mayor escrupulosidad el precepto, concluyen por perder su salud. El mes destinado para el ayuno es el que ellos llaman de Ramadán; mes sagrado, porque en él descendió el Corán del cielo, que, según las palabras del capítulo II, versículo 186, es la "dirección para los hombres, y contiene las explicaciones de la dirección, y por él distinguen entre el bien y el mal". Si alguno, por enfermedad ó por estar de viaje, no pudiese ayunar, á fin de evitar el escándalo está obligado á comer en

---

sin epígrafes. Después del último capítulo hay una serie de oraciones y alabanzas á Dios, á Mahoma y al Corán, y en el folio 302 se indican los capítulos que se han de recitar los distintos días de la semana. En el último folio, verso, comienza una oración, en la cual su autor anónimo pide á Dios por las letras del alfabeto árabe otras tantas gracias: así, por el Alif, la amistad; por el Ba, la bendición ó la prosperidad; y continúa de esta manera por todas las letras; queda incompleta esta parte por falta de folios. Todos los epígrafes están escritos con letras coloradas, excepto los dos primeros, que, como hemos dicho, faltan. En las dudas de nuestras traducciones, hemos consultado el Ms. 1.624 (Casiri, 1619), que contiene una traducción y refutación en latín del Corán, por el P. Germán de Silesia. Este Ms. creemos que no está publicado, y es una de las primeras traducciones que se han hecho en Europa del Corán; porque sabido es que, hasta Marracci (*), el Corán fué poco conocido por los cristianos. Pues bien: anterior á la traducción de Marracci es la del P. Germán, que la concluyó en el año 1669, y el otro la publicó al finalizar el siglo XVII. Creemos que, si Kasimirski hubiese conocido el trabajo del P. Germán, hubiéralo tenido muy en cuenta en su renombrada traducción del Corán.

(*) No mencionamos la de Bibliandier en el siglo XVI, porque, más bien que traducción, es un extracto de las doctrinas contenidas en el Corán.

secreto, y al recuperar la salud ó al terminar su viaje le obliga el precepto de ayunar un número de días igual al que no lo hizo en el mes sagrado. Durante las noches del Ramadán, las mezquitas y casas particulares están iluminadas, y los moros bien acomodados las pasan comiendo y divirtiéndose hasta que llega la mañana y suena el cañonazo, que es el aviso para que dejen de comer: entonces se acuestan y lo pasan durmiendo hasta la tarde (1).

---

(1) Para las ceremonias del ayuno mahometano puede consultarse con mucho fruto el tratado 1.º del códice árabe escurialense 1.199 (Casiri, 1.194). Contiene cuatro tratados anónimos, y se ignora la fecha de cuándo se escribieron. El 1.º trata de las abluciones que preceden á la oración, y de las ceremonias que se han de hacer durante ella; del ayuno del mes de Ramadán, y de las cosas que le quebrantan. Comprende dicho tratado desde el folio 1.º hasta el 63. Comienza por estas palabras: موختصر طيطاي, "compendio toledano„; creemos que está mal escrito موختصر; debe decir, según las reglas gramaticales, مختصر. El segundo tratado está dividido en dos partes: la primera comienza en el folio 63, verso, y termina en el 92, hasta el 104. Ambas partes son una colección de tradiciones de Abd-Al-lah Iben-Salám, عبد الله ابن سلام (véase el comienzo de la 1.ª parte), contemporáneo de Mahoma, y en dichas tradiciones pretende probar Ibem-Salám la misión del falso profeta y la divinidad de su religión, fundándose en que Moisés, David y Nuestro Señor Jesucristo profetizaron su venida وجدند فى التورية ان هذا محمد الذى بشرند موسى و عيسى و د ود. Y hemos encontrado en el Tora (Pentateuco) que este Mahoma es el que anunciaron Moisés, Aisa y David. El 3.º se titula el Al-hhascher, الحشر, ó sea el lugar de reunión ó juicio universal, y es una especie de himno ó cántico á Dios por haber criado el mundo de la nada, y por haber enviado los profetas y legados á este mundo: á cada paso repite la palabra سبحان, por la gloria de Dios, que el autor escribe incorrectamente سبحن Comienza este tratado en el folio 115, y termina en el 124. El 4.º y último no comprende más que un folio, que es el 126, y está encuadernado al revés; no es fácil averiguar si es el comienzo de un tratado, ó sólo alguna hoja volante que trata de explicarnos dos figuras cuadradas que contienen nombres propios, como Gabriel جبريل, Ezequiel حصكايل, Israel اسريل,. Todos los tratados de este códice están escritos con bastante descuido; se notan muchas faltas gramaticales, y aunque no nos consta la fecha de cuándo se escribió, por la forma de letra podemos conjeturar que no data dicho códice más allá del siglo XIV de la era cristiana.

En suma, el ayuno mahometano es riguroso para los pobres que están trabajando todo el día, y muy cómodo para los ricos; pues éstos no tienen más que invertir el orden, haciendo del día noche, y de la noche día. Sucede lo contrario con los ayunos cristianos: el pobre, por lo regular, está dispensado, y el rico obligado á su observancia.

FR. JUAN LAZCANO,
Agustiniano.

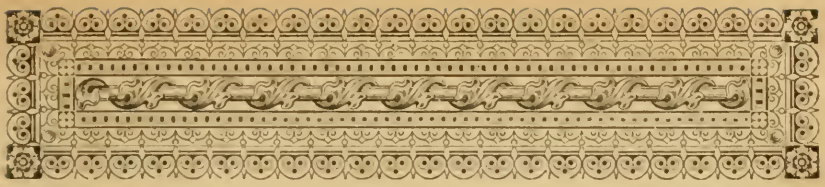

Progresos del Alumbrado [1]

EL ALUMBRADO FUTURO

Hecha ya la historia del alumbrado, y vistos sus progresos, conviene detenernos algún tanto en el estudio comparativo de los antiguos y modernos sistemas de producción de luz artificial, anotando sus ventajas y defectos, para así poder mejor señalar la meta á que se debe aspirar en la presente materia y formular una hipótesis acerca del alumbrado de lo porvenir.

La luz, según la moderna teoría científica, es un movimiento particular de la materia imponderable ó éter; por manera que los diversos sistemas ideados para la producción de luz artificial son otros tantos procedimientos distintos para llegar á producir dicho movimiento; son diversos caminos, unos más rectos que otros, que conducen á un mismo punto. No debe olvidarse que hoy se considera como causa inmediata de todos los fenómenos materiales del universo el movimiento, y que, así como la Química se halla fundada sobre el principio de la conservación de la materia en las reacciones químicas, así la Física moderna

(1) Véase la pág. 269 del vol. XXXIV.

lo está sobre el de la conservación de la energía en medio de la multitud inmensa de fenómenos distintos que se realizan en la materia. Por manera que la luz, proceda de donde proceda, es siempre un movimiento determinado en cantidad y calidad que proviene de un movimiento anterior mecánicamente equivalente; es una cierta energía producida por otra igual considerada desde su punto de vista mecánico.

En el primitivo sistema de alumbrado, la potencia lumínica desarrollada durante la combustión procedía de la que se hallaba almacenada en estado latente en los árboles resinosos, los cuales la habían recibido del rey de los astros. Según el principio de la conservación de la energía, toda la empleada por el Sol en el desarrollo y crecimiento de la substancia resinosa debiera encontrarse íntegra en ésta, si los fenómenos de la naturaleza se verificasen aisladamente; mas como, al propio tiempo que se forma el árbol, hay una multitud de efectos diversos, debidos á la energía solar, que se realizan en él y en nada contribuyen á su formación, síguese que gran parte de la fuerza solar consumida en el desarrollo de un árbol no queda almacenada en éste, sino que es devuelta en diversas formas á la Naturaleza. Y comienza el capítulo de pérdidas, no absolutas, sino relativas á la obtención de luz por medio de las materias resinosas. En el cual capítulo deben contarse también y como principal sumando las ocasionadas por lo imperfectísimo de la combustión y el calor en ésta desprendido. Por manera que, estudiada á fondo la cuestión, puede afirmarse que, de cien unidades de energía solar consumidas en el desarrollo de un árbol resinoso, apenas si se aprovechan diez en luz.

Por razones análogas existen pérdidas semejantes en todos los procedimientos antiguos de obtención de luz. Para convencerse de ello basta parar mientes en cómo se producen y preparan las substancias por tanto tiempo utilizadas en el alumbrado, como son las grasas animales y vegetales y el gas descubierto por Lebon: las primeras, partiendo del reino mineral por una serie de transformaciones, llegan al vegetal, de donde pasan al animal por otra serie no menos

grande de metamorfosis, consumiéndose en estos cambios una suma de energía grandísima que, como todas las materiales de la tierra, reconocen como causa al Sol. Exiguas en comparación de las anteriores, pero aun son necesarias otras operaciones para que al fin se vea convertida la energía del astro del día, aprisionada en las grasas animales, en luz artificial. Cosa en todo análoga ocurre con las grasas vegetales.

El gas del alumbrado, como es sabido, se obtiene de la destilación de la hulla. Por manera que antes de circular por las cañerías ha sido preciso que previamente se desarrollara una gran vegetación; que luego ésta fuese sepultada en los antros de la tierra y allí permaneciese años sin cuento; que fuese extraída á fuerza de pico, después de haberse petrificado, y por fin, prescindiendo de otras operaciones menos importantes, que fuese sometida dentro de las retortas á elevadísima temperatura. Las energías gastadas en esta serie incalculable de operaciones es verdaderamente enorme, y al fin ni la combustión ni la luz, aunque más perfectas que las anteriores, se aproximan ni de lejos al tipo ideal.

La luz eléctrica, en cuya producción de medio siglo á esta parte tanto se ha trabajado, existiendo dinamos con un 90 por 100 de rendimiento, no se crea que hace excepción á la regla general de que todos los sistemas hasta la fecha por el hombre empleados para disipar en parte la nativa obscuridad de la tierra son imperfectos y muy dispendiosos, no obteniéndose en luz más que una mínima parte de la energía empleada.

Dos son los principales motores usados por el alumbrado eléctrico: el de vapor y el hidráulico. El vapor, después de todo, no viene á ser en las máquinas de este nombre otra cosa que una especie de engranaje ó transmisión, más delicada y de carácter distinto que las ordinarias, mediante la cual, la fuerza latente en el carbón y desarrollada por la combustión pasa al eje del volante. Por manera que en el alumbrado eléctrico, cuya fuerza motora es el vapor, antes de llegar la energía solar á convertirse en luz dentro de la bombita de vidrio ha sufrido una multitud de transforma-

ciones, en cada una de las cuales hay pérdidas no despreciables. El calor solar se convierte dentro de la semilla en reacciones químicas que determinan su desenvolvimiento, yendo aquélla poco á poco tomando de la naturaleza los elementos necesarios para su desarrollo hasta llegar, al cabo de muchos años, á verse transformada en corpulento árbol. Las energías latentes en el árbol pónense en actividad en el hogar mediante la combustión, apareciendo de nuevo el calor. Este conviértese dentro de la caldera en fuerza expansiva, la cual á su vez se transforma, mediante los distintos órganos de la máquina, en movimiento rotatorio del eje del volante, que, transmitido á la polea del dinamo, crea un campo magnético cuyas líneas de fuerza, al ser cortadas por el inducido, originan en éste la corriente eléctrica. Convenientemente recogida ésta por medio de substancias conductoras, se la hace llegar á un filamento carbonoso, donde se transforma en luz y calor. Si hubiésemos supuesto que la fuerza motora era hidráulica, las cosas se hubieran verificado de una manera análoga, con la variante de que la energía del Sol se emplearía en elevar las aguas desde los mares y lagos á las montañas, ó más bien desde los puntos bajos á los altos, para lo cual es preciso que aquéllas se evaporen pasando á las regiones superiores de la atmósfera en forma de nubes, las cuales dan origen á las lluvias y nieves con que se surten los manantiales, para que éstos á su vez alimenten los arroyos que, al precipitarse por las gargantas de los montes, desarrollan una energía transformable en luz.

Por lo que llevamos dicho se puede ver con claridad que todos los sistemas de alumbrado, sin excluir la modernísima y simpática luz eléctrica, están muy lejanos del tipo ideal; en todos ellos se va al fin por caminos tortuosos y costosísimos: sucede algo así como si, para ir desde el Escorial á Madrid, se siguiese el itinerario Escorial, Avila, Valladolid, Burgos, Miranda, Zaragoza, Madrid, gastando cuarenta veces más de lo necesario para llegar cuarenta horas más tarde.

Si la humanidad no ha de quedarse estancada, en contra

de lo que la historia nos enseña y la ley de la perfección progresiva de las ciencias naturales demuestra, los sistemas de alumbrado hasta el día conocidos serán indudablemente suplantados por otros más prácticos, en los cuales los rodeos queden suprimidos en todo ó en parte: esto lo impone la lógica. Mas si todo el que piensa seriamente acerca del problema del alumbrado llega á convencerse de que aun el procedimiento más perfecto para su obtención resulta muy deficiente, y que por lo tanto, en día más ó menos lejano, se han de descubrir medios más sencillos y eficaces de suplir las periódicas ocultaciones del Sol; cuando se trata de designar esos medios, nada cierto se puede decir, y sólo la imaginación, apoyada en el conocimiento del estado pasado y presente de la ciencia, puede vislumbrar, ó, si se quiere, fantasear algo acerca del alumbrado futuro.

Hoy se almacena esa mecánica fuerza; en acústica, sonidos; en electrología, electricidad; y hasta en termología, calor; ¿por qué no se había de almacenar del mismo modo, en fotología, luz? ¿Por ventura no se asigna hoy á todos los fenómenos físicos, como única causa, el movimiento? ¿No se conviene en que todas las ramas de la Física se reducen á una sola de gigantescas proporciones, la Mecánica? ¿No se sienta como inconcuso el principio de la unidad de las fuerzas físicas? Si tal unidad no ha de flaquear por su base, debe extenderse á todos los fenómenos, y, por consiguiente, á los lumínicos.

Si á un muelle cualquiera se le obliga á salir de su posición normal, consumiendo en ello dos kilográmetros de fuerza, ésta queda en él depositada en forma de elasticidad, que puede utilizarse en el momento que se crea conveniente. Cuando se eleva, v. gr., cien litros de agua de un depósito á otro, cuya altura sobre el primero es de diez metros, se habrá empleado una energía equivalente á mil kilográmetros, que permanece oculta y como en depósito hasta el instante en que se deje al líquido volver á su primitivo lugar, moviéndose en virtud de la gravedad, y dando origen á una fuerza equivalente á la perdida en apariencia al elevar el fluido al depósito superior.

En el fonógrafo se habla sobre la boquilla, después de puesto el cilindro en movimiento, y el efecto mecánico de la voz queda grabado en la pasta que recubre el cilindro: al colocar luego todo el mecanismo en idénticas condiciones que al principio de la operación, lo que entonces era causa ahora se convierte en efecto, apareciendo los mismos sonidos articulados sobre la boquilla del aparato.

Las reacciones *exotérmicas* y *endotérmicas* vienen á demostrar que también el calor es susceptible de ser almacenado: en aquéllas, para separar los elementos que las componen, es preciso consumir calor, que aparece luego al reunirse de nuevo: por el contrario, en las segundas, para combinar las partes que han de formar el todo, se gasta calor á veces en gran cantidad, el cual aparece de nuevo en proporciones equivalentes al disgregarse: los explosivos son un ejemplo de lo preinserto.

Lo que parecía más difícil de conservarse en depósito, la corriente eléctrica, es precisamente lo que con mayor facilidad se puede almacenar, existiendo hoy una industria destinada á este objeto. Los acumuladores eléctricos tienen como fundamento la electrolisis; es decir, la descomposición de un cuerpo en sus elementos mediante la corriente eléctrica. En ellos se invierte una suma de energía eléctrica al cargarlos, ó sea al descomponer el electrólito, la cual es devuelta en la misma forma en la descarga.

Resumiendo: hoy se dispone de medios para almacenar la fuerza cuando está dada en forma mecánica (valga la división en gracia de la claridad), de sonido, de calor ó de electricidad: presupuesta la unidad de las fuerzas físicas, ¿es posible que no haya también medios adecuados para acumular directamente la luz? De que el hombre desconozca una cosa, no se sigue su no existencia: yo creo que tales medios existen en la Naturaleza, aunque ocultos todavía por velos análogos á los que envolvieron por tantos siglos la corriente eléctrica. Claro está que si nos son desconocidos, aunque *a priori* se afirme y aun demuestre su existencia, nadie nos pedirá que los señalemos. No obstante, vamos á permitirnos indicar dos clases de fenómenos que, al pare-

cer, corroboran nuestro aserto. Existen ciertas substancias, como el diamante, que, después de puestas á la acción directa de los rayos solares, gozan por algún tiempo de la propiedad de fosforecer ó producir una luz tenue visible en la obscuridad: he aquí un caso en que la luz solar permanece por algún tiempo, aunque corto, almacenada en un cuerpo obscuro.

Otro fenómeno, en mi humilde sentir, más significativo por la analogía que tiene con los que se realizan en los acumuladores eléctricos, es el de la descomposición producida por la luz en ciertas substancias; v. gr., las sales de plata. La energía lumínica es la que produce la separación de los elementos del compuesto, lo propio que sucede con la energía eléctrica en los acumuladores. Con éstos se ha podido realizar la segunda parte del problema, ó sea que la cantidad de electricidad consumida en la descomposición aparece de nuevo al volver las cosas al estado primitivo. ¿No pudiera con el tiempo conseguirse que la luz consumida en una descomposición reapareciese al unirse de nuevo los elementos separados por la acción lumínica? Y si ni esto ni cosa análoga puede servir de base á los acumuladores lumínicos, ¿carecerá la Naturaleza, cuyos fenómenos todos hoy se reducen á uno solo, el movimiento, de medios para poder verificar con la fuerza lumínica lo que con todos los demás se consigue? Será una ilusión; pero tenemos por cierto que, andando el tiempo, recogeremos durante el día la luz necesaria para la noche. Cuando esto se realice, habremos llegado á la meta del alumbrado artificial.

FR. TEODORO RODRÍGUEZ,
Agustiniano.

CATÁLOGO

DE

Escritores Agustinos Españoles, Portugueses y Americanos [1]

AGUSTÍN (Fr. Gaspar de S.) C.

Nació en Madrid el 1650, y profesó en manos del Comisario Albear el 1668. En Filipinas le destinaron primero á Visayas, y luego le nombraron Procurador General, el cual cargo desempeñó hasta el 1686, en que le eligieron por Secretario. Acabado el trienio, administró sucesivamente los pueblos de Lipa, Parañaque, Pasig, Malate, Tondo y Tambobong. Fué Definidor varias veces, Visitador y Comisario del Santo Oficio. Tenía facilidad especial para aprender idiomas, y llegó á poseer con perfección el visaya y tagalo. Era excelente latino, hablaba correctamente el francés y se mostraba entendido en el griego y hebreo. Murió en Manila el 1724.

Escribió:

1. *Conquistas de las Islas Philipinas: la temporal, por las armas del Señor Don Phelipe segundo el Prudente; y la espiritval por los religiosos del Orden de Nuestro Padre San Augustin: Fvndacion y progresos de sv Provincia*

---

(1) Véase la pág. 434.

del Santissimo Nombre de Jesus. Parte primera. Dedicada á la Exc.ma Señora Doña María de Gvadalupe Lancastre y Cardenas, Dvquesa de Avero, Arcos y Maqueda, etc. Escriviala el Padre Fr. Gaspar de San Augvstin, natural de Madrid, Procurador General de dicha Provincia del Santissimo Nombre de Jesus, Secretario y Difinidor della, y Comisario del Santo Oficio.—Con privilegio: En Madrid: En la Imprenta de Manvel Rviz de Mvrga. Año de 1698.

Un vol. en fol.; port. orl., texto á dos col.; un grab. alegórico entre la últ. pág. de los prels. y la primera del texto.—Págs.: 32 sin núm.; 544 de tex. y al final 7 sin núm.—Dedic. en nombre de la Provincia por Fr. Manuel de la Cruz.—Aprob. de los M. RR. PP. Fr. Diego de Jesús, Fray Francisco de Zamora y Fr. Juan Bautista de Orlate, Agustinos. Manila 2 de Septiempre de 1686.—Lic. de la Orden por Fr. Juan de Xerez, Provincial.—Aprob. del M. R. P. Mtro. Fr. Baltasar de Sta. Cruz, Dominico.—Lic. del Sr. Arzobispo de Manila, Fr. Felipe.—Aprob. del M. R. P. Mtro. Fr. Alonso Landin, Dominico.—Lic. del Vicario de Madrid, 7 de Agosto de 1697.—Aprob. del M. R. P. Mtro. Fr. Diego Florez, ex-Provincial de Agustinos de Castilla. Madrid 5 Septiembre 1697.—Suma del Priv. por diez años.—Fe de erratas.—Tasa.—Tabla de capítulos.—Prol.—Elogio del autor, por el P. Mtro. Fr. Diego Ares de Baamonde: Madrid 24 de Mayo de 1698.—Siguen cinco composiciones de versos latinos, dedicados á Legazpi, Salcedo, P. Urdaneta, P. de Zúñiga y P. Gutiérrez, héroes de la Conquista.—Texto.—Índice alfabético.

2. Dejó reunidos los materiales que habían de formar la SEGUNDA PARTE, los cuales acabó de ordenar el P. Casimiro Díaz, y se publicaron por vez primera en la *Revista Agustiniana*, haciendo tirada aparte del escrito, el cual forma un vol. en 4.° mayor, á dos col. de 854 págs., y lleva la siguiente portada:

Conquistas de las Islas Filipinas..... PARTE SEGUNDA, *que á beneficio de los materiales que dejó recopilados el M. R. P. Fr. Gaspar de San Agustín, autor de la Primera Parte, compuso el P. Fr. Casimiro Díaz...*—Valladolid,

imprenta, librería, heliografía y taller de grabado de Luis N. Gaviria, 1890.

3. *Compendio de la arte de la lengua tagala por el Padre Fr. Gaspar de San Agustín, religioso del mismo Orden, Comissario de el Santo Oficio, Visitador de esta Provincia de Philipinas, y Prior del convento de Tambobong.*—Año 1703.—Manila, Imprenta de Amigos del País, 1879.

—*Compendio de la Arte de la lengua Tagala. Segvnda impression.*—Imprenta de Nuestra Señora de Loreto del pueblo de Sampaloc, 1787.

—*Compendio del arte de la lengua Tagala, por el Padre Fr. Gaspar de San Agustín, Religioso del mismo Orden, Comisario del Santo Oficio, Visitador de esta Provincia de Filipinas y Prior del convento de Tambobong.*—Tercera edición. Manila, Imprenta de Amigos del País, 1879. De 168 págs. en 12.°

4. *Confesonario en lengua tagala y castellana.*—Manila, imprenta de los Franciscanos, 1713.—8.°

5. *Poesías varias en castellano, compuestas con motivo de la jura y exaltación al trono del Príncipe D. Luis Fernando de Borbón.*

Algunas se imprimieron en la *Relación de las fiestas* que con este motivo hizo Manila, publicada en Méjico.

6. *La Torre de Babel elucidada.*—M. S. en 4.°

Obra curiosa para los matemáticos.

7. *Adiciones al Arte panayano del P. Méntrida, con varios poemas místicos.*—Un tom. 4.°

8. *Viridarium Parnasi.*

Es una colección de poemas elegantísimos en latín y algunos en romance con varios laberintos, ensaladas y otras curiosidades de buen gusto. Se conserva manuscrito en San Agustín de Manila, en un tom. 4.° mayor.

9. *In B. Claram de Monte Falco Ord. Erem. S. P. Augustini monialem gardio praphia.* "Quam pulcha es, amica mea, quam pulcha es... absque eo quod intrinsecus latet.„ (Cant. 41).

Poesía latina pub. en el vol. IV de la *Rev. Ag.*

10. *Nomenclatura de los Religiosos difuntos que perte-*

necen á esta Provincia de el Smo. Nombre de Jesús de Filipinas del Orden de N. P. S. Agustín desde su fundación.—M. S. de 57 págs. en 4.°

Incluye, en la reseña que hace, hasta el 1829 exclus.

11. *Hieromelissa rythmica, Thalia devota variis Elegiis, Epigrammatibus et Poeticis lusibus otium utiliter intermittens. Canebat Frater Gaspar de Sancto Augustino Ord. Erem. D. P. Augustini.*

Tristatur aliquis vestrum? oret: Æquo animo est psablat. Jacob. 5, 13.

(Una palma atravesada de una banda en la cual se lee: Ut palma virescit.) Amsterdam. Excudebat Gerardus et Jacobus Borstius CIƆIƆCCII.

Se encuentra dedicada al Eminentísimo Cardenal Noris, y lleva la licencia del P. Fr. Francisco Lamora, Provincial, y la aprobación del P. Baltasar María.

Hieromelissa Rythmica, thalia devota variis Elegiis, Epigrammatibus et Pöeticis lusibus otium utiliter intermittens. PARS II. *Disposit. a R. P. Comissar. S. Inquis. Fr. Gaspar a Sancto Augustino Ordinis Eremitarum, filio Conventus Conversionis Divi Pauli Manilensis, Provinciæ SS. Nominis Jesu Insularum Philippinarum: Ex Diffinitore, Ex-Visitatore, Notario Apostolico etc. Priore Conventus SS. Nominis Jesu de Tongdo.* (Anno 1710.)

Psallite Domino qui habitat in Sion. Annunciate inter Gentes Studia ejus. (Psalm. 9. vers. 11.)

Tal es la portada de la 2.ª Parte de la *Hieromelissa*, que aun se conserva inédita, así como la 3.ª Parte, continuación de la misma. Hablando de la 2.ª Parte, dice Alvarez y Baena que la vió manuscrita en la celda del P. Flórez en San Felipe el Real, al cual habían prometido enviar también la 3.ª Parte. Gracias al P. Fr. Mariano Isar, á quien soy deudor de muchos datos que aquí se consignan, puedo indicar á continuación el título de las numerosas composiciones contenidas en la 2.ª Parte de la obra en cuestión, y que son copia de un ejemplar escrito de letra primorosa que se encontraba en el convento de Otón.

"*Heptaplohimnodia ad Heptarchos Angelos Divini*

solii Assistentes.—Peroratio anacephalæotica.—Ad Angelum Nostrum Custodum Himnus.—In Christum Dominum Crucifixum.—Triplex Planctus.—Epitaphia quinque (en latín y griego).—*In laudem Divi Francisci Salesii Episcopi meritissimi Doctoris duo hymni.—In laudem Divi Joannis de Deo, tres hymni.—In laudem Solitudinis.—Augustinus Aquilæ comparatus.—Augustinus Sali comparatus.—In Medicastrum quemdam Jatromastyx.—Mulæ medici et equæ chirurgi Dialogus.—Sapientissimo Viro colendissimo D. D. Sabino Marianno Presbytero Epistola.—Domino meo et Patrono colendissimo Epicinion.—Pro exorando gradu Doctoratus.—Pro accepti Doctoratus gradu grates.—Ad Reverendum Patrem Fratrem Gasparum... acrostichis coronographica Fr. Guillelmi Bonjour Fratri ejusdem ordinis.—In Rev. Patri Mag. Fr. Guillelmi Boniur Fratri Ord. Erem. S. Augustini Sinensis Missionarii Apostolici Commentaria Sacra Scripturæ, et illius Opera Mathematica.—Reverendo Patri Magistro Fratri Emmanueli de Sancto Nicolao, Lusitano Ordinis S. P. N. Augustini... Melissopœia.—Ad amicum Soc. Jesu sanitati restitutum Soteria. Eidem Epigramma.—R. P. Francisco Jansens Soc. Jesu.—In Patrem Fr. Placidum Valcium Polusium Ord. Min. stric. observantiæ, artis sinicæ mandarinæ linguæ authorem, elogium.—In stemma ord. Minorum.—Pro auspicandi litteralis stadii cursibus in collegio D. Thomæ Aquinatis Manilensi anno 1711. Preludium.—In festo Sancti Thomæ Aquinatis in collegio Manilensi habita anno 1702.—In nocte natalitii Domini nostri Jesu Christi Salvatoris Egloga.—In Jesum infantem Herculem in cunis Epigramma.—Infanti Jesu Herculi vero in cunis Epigramma 5.—In obitu regis Caroli Secundi Hispaniarum Monarchæ.—In divam Barbaram Virginem et Martyrem Epigramma.—In divum Josephum.—In D. Catharinam Senensem.—In D. Franciscum de Borgia.—D. Francisci Xaverii ad navem.—In D. Thomam Villanovam.—In D. Paulinum Episcopum.—Divo Joanni Chrysostomo.—Divo Basilio Magno.—Divo Dionysio Areopagitæ.—Cle-*

menti Ancyrano martyri celeberrimo.—Anacephalcosis in vita S. Ritæ de Cassia.—Barlano et Josaphat Indiam reducibus, ductore R. P. Antonio Borxa, Soc. Jesu, eorum in tagalum idioma interprete, Epicinion.—In medicum studiosum Epigramma.—In obitum Caroli Secundi Hispaniarum Regis.—Ode saphica, dicolos tetrastrophos.—In puerum Jesum Dom. nostrum in templo inter doctores docentem.—Dom. Martino de Ursua Lizarragæ Comiti Philippinarum Gubernatori defuncto Neniæ.—Patri Petro Hebrart Gallo Soc. Jesu.—In Epiphaniam Domini nostri Jesu Christi infantis.—Pro festo Purificationis Deiparæ Mariæ Virginis.—Ven. Patri Mag. Fr. Didaci Bassalenque Prov. S. Nicolai de Mechoacan, Ord. Erem. S. Aug. ornamenti, Epitaphia tria.—Illustriss. Dom. Fr. Francisco de Cuesta, Archiepiscopo Manilensi, descriptionis templi B. Mariæ de Guia, ab auctore hispano metro descriptæ Salutatio et Peroratio.—Symbolica odyssæa pro ornatu pagmatis triumphalis in ingressu D. Martini de Ursua et Arismendi, Lizarragæ Comitis Philippinarum Gubernatoris. Supponuntur homographicæ historiæ Ulyssææ pictæ descriptiones.—Hieroglyphica emblemata preparata in pegma triumphale in ingressum Dom. Fernandi Emmanuelis Bustillos Bustamante Philippinarum Gubernatoris augurati.—In ascensionem Domini Jesu Christi in cœlo.—I conversionem D. Pauli Apostoli.—In Catharinam Virginem cum philosophis disputantem.—Pro ornatu thro. in B. Mariæ de Guia in suo templo.—Imaginis Gubernatoris subscriptio. Imaginis Dom. Fr. Franc. de la Cuesta Archiepiscopo subscriptio.—Emminentiss. Cardinalis Çarolo Thomæ de Tournon in die S. Thomæ Apost. nat. et consecrat.—Carolus Anagramma Laus cor. Anagrammata tria.—Thoma anagramma. Hamo T.?—In Ardeam genthilium ejusdem stemma.—SS. Clem. XI Patriarchæ Carlo Thomæ ultima verba.—Ilmo. DD. Fr. Alvaro de Venavente. Ord. Erem. Prov. Philippin. Exprovinciali Episcopo Ascalon. et Vicario Apostol. Kiangsi.—In laudem Ven. P. Mag. Didaci Bassalenque Ord. S. Aug. Prov. S. Nicolai de Mechoacan

grecæ linguæ peritissimi, virtutibus insignis.—D. Patris Augustini Doctoris elogium encomiasticum.—Primo parenti nostro Adæ epitaphium enigmaticum.—Hierodisticha IV.—Effigies peccatoris.—Christo Jesu D. N. turbas in deserto pascentis Iconographia.—In S. Pium Pont. Maximum.—Divi Hieronymi in deserto descriptio.—P. Antonio Boubullir Soc. Jesu Gallo. Sinarum missionario epistolæ poeticæ responsio.—R. P. Andreæ Serrano S. J.—In P. Claram de Montefalco, Ord. Erem. S. P. N. Aug. monial. cardiographia.—Simonis Bonami Pymæi epitaphium.—Phillydis petitricis epitaphium.—Raucidissimæ anus epitaphium. In div. Catharinam Virginem et Martyrem prudentiorem quinque prudentibus Virginibus elogium. Iconi B. Mariæ Virg. Dom. N. Rosarii epigraphe.—In S. Rosaliam Virg. Panormit.—Epitaphium D. Ferdin. de Valenzuela Marchionis de Villasierra.—Bethlemitidis matris querimonia, Elegia.—Machabæorum Epitaphia Matathias.—Judas Machabæus.—Jonatas.—Eleazar.—Simon.—Joannes Hyrcanus.—Manilani luctus, Elegia.—Chronologismus anni 1715.—Sancto Philippo Benitio.—SS. Petri Celestini, et Philippi Benitii parallelum.—Imaginis Dom. N. Jesu Christi Crucifixi ad Christianos, Parenesis. In amorem Jacob erga Rachelem, Epigramma.—Sepulchri Magni Patris Abraham Epitaphium.—In D. Athanasium. Joannis Thomæ Enriquez de Cabrera Hispaniæ architalassi epitaphium.—Epitaphia avari III. Terra sepulchri avari lamenta.—Judæ Proditoris epigraphe.—Epitaphium Nasuti.—Epitaphium Edaciso.—In Herodem tetrarcham epitaphium.—Sepulcri D. Beatricis de Arostegui uxoris D. Fausti Cruzart Philipp. Gub. Epitaphium.—In obitum Hisp. Reg. Mariæ Ludovisiæ Gabrielæ ad mortales, Parenesis.—Cenotaphicum.—Aliud epitaphium.—Senarii Jambici.—In nosocomis conventus S. Pauli Manil. Ord. Erem. S. P. N. Aug. anno 1617 dicitur felem tres ubere proprio lactavisse mures quos grandes devoravit. In hoc, epigramma.—Aliud.—In nasum horribilem.—Jus legistæ et medici primi siccum, secundi liquidum.—Phillydis ridicula figura.—Ridicula Phillydis

effigies.—Enoch cenotaphium.—Arcæ Noes ad mortales Parerenesis.—Samsonis epitaphium.—Sepulcri Abel sanguine clamantis epitaphium.—Abraham Isaac immolanti Epigramma.—Loth uxori in statuam versæ Epigramma.—In obitum Hisp. Reg. Mariæ Lud. Gabr. a Sabundia funebris prosopopœia.—In D. Polycarpum Martyrem Epigramma.—D. Gregorii Thaumaturgi Elogium.—Tolerantiæ D. Clementis Ancyrani Mart. Epicinion.—In P. Joannem Bonum Ord. Erem. S. P. N. Aug., Epigramma.—In saltatricem Herodiæ filiam cenotaphium.—Divus Aug. sali magis quam luci comparatur, Epigramma. In obitum præfatæ Reg. Hisp. In D. Paulum recens conversum.—D. Ignatius Martyr.—P. Francisco Jansens, S. J.—In D. Prothoparentem N. Augustinum.—Rev. adm. P. Marcello Valdivieso S. J. Domino munificentissimo, Palinodia.—Opum nimia cupiditas quanta mala proferat.—Mors finis omnium laborum. GRECA POEMATA.—*Elegia.—Translatio latina in paupertatem, Elegia.—Alia Elegia.—In improbitatem, Elegia.—Alia Elegia.—De mortis potestate, Elegia.—Epigrammata III.—Peristerographia sive tractatus de columbis nutriendis.—Papiliones.* EXCLAMATIONES *contra varias conditiones de fortuna, juntando ingeniosamente voces latinas y castellanas.—Exclamación latinico-hispánica contra la fortuna.—Carmen distichum anacephaleoticum.—Carmen heroicum tantologicum in fortunam.—Carmen saphicum mixtum adonio o de dicolos tetrastophos.—Carmen Horatianum œcaicum mesohypermetrum o de tricolos tetastrophos.—Carmen jambicum dimetrium acatalecticum o de monodos tetrastophos.—Carmen phaleucum hendecasyllabum o de monodos monostrophos.—Senarii jambici o de monodos monostrophos.—Soneto.*

12. *Carta sobre la descripción del indio.*

Por mucho tiempo permaneció inédita, y de ella se sacaron numerosas copias. Se encuentra ya publicada, y dicen los que la han leído que es por extremo graciosa, aunque en la descripción que hace del indio hay alguna exageración y las tintas están demasiado cargadas.

13. *Método para oir las confesiones en idioma tagalo y bisayo.*

14. *Sumario de las indulgencias de Nuestra Señora de la Correa en idioma tagalo y español.*

15. *Manipulus sacerdotum, M. S.*

AGUSTÍN (Fr. Joaquín de S.) C.

Nació en Tavira de la provincia de Algarbe, en Portugal, el 19 de Mayo de 1767. Profesó el 1783, y el 1793 tomó el grado de Licenciado en Teología por la Universidad de Coimbra. Fué socio de la Real Academia de Ciencias de Lisboa. El 1798 se pasó á la Orden de San Benito, y fué nombrado Abad de Santiago de Lustosa. Murió el 1845. Escribió:

1. *Memoria sobre uma Chronica inedita da conquista do Algarve.* Inserta en el tomo 1.º de las *Memorias de Litteratura da Academia*, impreso el 1792.

2. *Memoria sobre as moedas do reino é conquistas.* Inserto en el mismo tomo.

3. *Memoria sobre os codices manuscriptos, e cartorio do real mosteiro de Alcobaça.* Se encuentra en el tomo v de dichas *Memorias.*

Parece que en este escrito criticó el P. Joaquín con bastante dureza á Fr. Bernardo de Brito y al autor del *Index Codicum Bibl. Alcobaticæ*, impreso el 1775, y con este motivo escribió el P. Fr. Francisco Roballo el *Exame critico.* al cual el P. Joaquín dió por contestación la siguiente.

4. *Resposta ao opusculo intitulado: "Exame critico sobre á Memoria academica, que o rev.mo P. M. Fr. Joaquin de Sancto Agostinho offerecen á Real Academia das Sciencias de Lisboa em 4 de Julho de 1794.„ Acerca dos codices manuscritos e cartorio do R. mosteiro de Alcobaça. Pelo auctor da Memoria.*—Lisboa na Offic. da Academia R. das Sciencias, 1796, 4.º

5. *Proposiçoes d'Ethica e Direito natural, dedicadas ao em.mo Cardenal patriarcha de Lisboa, defendidas no convento de N. S. da Graça, por occasiao do capitulo provincial.*—Lisboa, na Offic. da Acad. R. das Scienc. 1796, 4.º

6. *Reflexoes sobre o Correio Brasiliense.—Lisboa, na Imp. Regia, 1809.*

Imprimiéronse sin el nombre del autor, y forman un tomo de 311 págs. en 8.°

7. *A Voz da Natureza sobre a origem dos governos. Tractado em dous volumes, tirado de segunda ediçao framceza, publicada em Londres em 1809.*—Lisboa, na Imp. Regia, 1814. Dos tomos en 8.°—Salió también sin el nombre del autor, y, según el parecer de Pereira Caldas, se han hecho otras dos ediciones.

8. Compuso una *Pastoral* en el tiempo en que sirvió de Gobernador y Vicario Apostólico en el Obispado de Braganza.

9. *Historia da Monarchia Portugueza, dividida en tres partes.—M. S.*

10. *Diccionario de la lengua portuguesa.—M. S.*—Silv., t. 4.°, p. 57, y 6.°, p. 202.

FR. BONIFACIO MORAL,

Agustiniano.

(Continuará.)

BIBLIOGRAFIA

THE AGE OF THE HUMAN RACE ACCORDING TO SCIENCE AND THE BIBLE, *by the Rvd. I. A. Zahm. C. S. C.*

Nuestros lectores habrán visto ya el juicio que hemos formado de otras obras del sabio é infatigable escritor católico Reverendo P. Zahm; obras verdaderamente magistrales, encaminadas á defender la doctrina de la Iglesia sirviéndose de argumentos irrefragables, tomados de las mismas ciencias en que los adversarios de la Religión creían descubrir las armas más poderosas para derribar el edificio de la fe de Jesucristo. Hoy volvemos á tener la satisfacción de recomendar á nuestros lectores el precioso libro en que examina y deshace los argumentos de cuantos quieren ver una contradicción manifiesta entre las enseñanzas de la Biblia, relativas á la edad del hombre, y entre los datos, ficticios unos y verdaderos otros, sacados de las ciencias físicas y naturales. Cuatro son los capítulos dedicados á dilucidar la debatida cuestión de la edad del hombre: *Antigüedad de la raza humana según la Ciencia y la Cronología bíblica.— Antigüedad del hombre según la Geología y la Climatología.— Antigüedad del hombre según la Arqueología prehistórica.— Antigüedad del hombre según la Biblia.*

Como puede juzgar todo lector sensato, el libro ofrece un interés grandísimo. Sólo diremos en su elogio que todas las cuestiones están tratadas con verdadera maestría, y que allí donde los adversarios de la fe creían encontrar el sepulcro de la Iglesia de Dios, la sola razón, guiada por los resplandores de la verdadera ciencia, no ve más que la confusión de los impíos y el triunfo de la doctrina católica.

CÆREMONIÆ MISSARUM SOLEMNIUM ET PONTIFICALIUM ALIÆQUE FUNCTIONES ECCLESIASTICÆ ILLUSTRATÆ, *opera Georgii Schober, Congregationis SS. Redemptoris Sacerdotis. Ratisbonæ, Neo-Evoraci et Cincinnati, sumptibus, chartis et typis Friderici Pustet, S. Sedis et S. Rit. Congr. Typogr.* MDCCCXCIV.—Un volumen en 8.º de XII-424. Precio, 3 francos 60 céntimos rústica.

Todo cuanto de algún modo contribuye á mantener y aumentar el esplendor del culto cristiano es de suma importancia; y ya que los impíos se burlan de los ritos y ceremonias que prescribe y emplea la Iglesia, deber es de los católicos el defenderlos y demostrar lo que representan y el fin para que han sido instituídos; deber que de una manera especial incumbe á los sacerdotes, quienes, por virtud del carácter de que están investidos y de las funciones de su sagrado ministerio, tienen la obligación estricta de conocerlos todos, explicarlos y practicarlos con rigurosa exactitud.

Tal vez haya algún individuo del Clero que crea con Quarti que las rúbricas, singularmente las de la Misa, no son preceptivas; pero lean el *Ceremonial* del P. Schober, y en él verán clarísimamente demostrado que dentro de la Misa *infra Missam* no hay rúbrica alguna meramente directiva, sino que todas son preceptivas. No faltan, por dicha nuestra, rubricistas que tratan á fondo la materia; pero algunos son muy obscuros y poco metódicos, y otros harto defectuosos. La obra del P. Schober suple cumplidamente todos estos defectos; y como quien ha dedicado su vida á estudios de este género, no deja punto que no dilucide con profusa erudición, sin dejar de ser conciso. Estas cualidades, y la singularidad de contener todas las resoluciones de las Sagradas Congregaciones relativas al asunto y que tienen importancia actual, hacen del *Ceremonial* del P. Schober uno de los mejores, y, á juicio nuestro, el mejor de los hasta el día escritos, por lo cual le recomendamos sinceramente á los señores sacerdotes. Tiene buen papel, impresión esmerada y un magnífico y admirable grabado, que representa "la institución de la Eucaristía".

PROVINCIAS RELIGIOSAS DE AMÉRICA (*Recuerdo del IV Centenario Colombino*), *por el R. P. Fr. Ramón García Muiños, del Colegio de Padres Franciscanos de Santiago.*—Con las licencias necesarias. Santiago, imprenta de *El Eco Franciscano*, 1894.—Un volumen en 12.º de XVI-296.—Precio, 1 peseta 25 céntimos, rústica.

Con motivo del Cuarto Centenario del descubrimiento del Nuevo Mundo, poetas, literatos y artistas se han afanado á porfía por inmortalizar y restaurar la memoria del gran marino, del ínclito genovés Cristóbal Colón, que con voluntad incontrastable, constancia á toda prueba, y ayudado y alentado por humildes Religiosos, supo

realizar la más grandiosa epopeya que registran los fastos de la historia. Merced á los esfuerzos de escritores sensatos é imparciales, la figura de Colón, envuelta, hasta poco ha, entre obscuras tinieblas, aparece hoy circundada por la doble aureola del genio y de la virtud heroica.

Pero, no obstante ser imposible hablar de Colón sin mencionar á los Religiosos Franciscanos, especialmente á los dos Marchenas, se ha examinado poco á fondo su influencia en el descubrimiento y conquista de las Américas. Vacío es éste que llena cumplidamente la obrita del P. García Muiños, ya que el principal objeto de la misma no es otro que el de vindicar para la Orden Seráfica las primicias religiosas, objeto que, á juicio nuestro, consigue con tal abundancia de datos, argumentos tan poderosos y tan sazonada crítica, que, además de llevar el convencimiento á la inteligencia, demuestran bien á las claras que el P. García Muiños, aunque novel en el palenque de las letras, nada tiene de novicio en lo que se refiere á materias históricas, en especial en las relativas al descubrimiento y conquista de América.

Tal vez el amor al hábito le lleva más allá de los límites de la serena imparcialidad; pero de todos modos su obra contribuye á evidenciar que los grandes descubrimientos y conquistas de los siglos XV y XVI fueron informados por el espíritu de la Religión Católica, la cual y sólo ella engastó en la Corona de España el rico florón de las Américas; y, sólo cuando ella fué relegada al número de los *recuerdos arqueológicos* por gobernantes impíos y despreocupados, perdió España las Américas, y perderá todas las colonias que aún mantiene, si la Religión no revive en las esferas político-gubernamentales, si no reviven las antiguas tradiciones religiosas que elevaron á España á su más alto grado de esplendor.

DESDE LEJANAS TIERRAS.—*Galería de narraciones ilustradas para la juventud, coleccionadas por un Padre de la Compañía de Jesús.* Friburgo de Brisgovia, 1894.—B. Herder, librero-editor Pontificio. Precio de cada librito, 1 franco 25 céntimos.

De esta preciosa colección hemos recibido tres pequeños volúmenes en 12.º, elegantemente encuadernados y con hermosos grabados. Todas las narraciones están informadas por un fin nobilísimo, el de dar realce á la Religión Católica, poniéndola en parangón con las falsas religiones, para que de este modo resalte más la sublimidad de las enseñanzas que aquélla predica sobre las bajezas y ridiculeces que las otras imponen á sus desgraciados adeptos, y para hacer tanto más amable y simpática la primera, cuanto detestables y odiosas las demás. El enseñar deleitando es una de las cualidades carac-

terísticas de estas narraciones; por lo que no podemos menos de recomendar á los padres de familia que las pongan en manos de sus hijos, pues nosotros les garantizamos que serán un poderoso antídoto contra el veneno de la pornografía.

Arumugam, el Príncipe indio perseverante (90 páginas, cuatro grabados), es el hijo único de un rajá, Príncipe indígena del Indostan. Arumugan cae enfermo, y no hay esperanza de salvación. El rajá acude á sus dioses Siva, Vichnú y Brahma; pero no le oyen; ¡qué le han de oir!, si tales dioses son pedazos de materia bruta, pues sólo hay un Dios verdadero. Un servidor de éste, un misionero católico, devuelve la salud y educa á Arumugam, quien, á pesar de las contradicciones del rajá, de las persecuciones y padecimientos, reconoce al Dios que adoramos los cristianos, abraza la Religión Católica y, renunciando la herencia paterna, se convierte en fervoroso misionero.

Los hijos de María (VI-96 páginas, cuatro grabados).—Los moradores del Cáucaso pelean por la independencia, de la cual pretende privarlos el tirano de Rusia. Un joven polaco quiere desertar de las banderas del invasor; pero es herido gravemente por un ruso y recogido por los guerreros caucásicos, que le tratan como á un hijo. El polaco advierte durante su convalecencia que en aquellas regiones se conservan aún algunos vestigios de la Religión Católica predicada en los primeros tiempos del Cristianismo; rehúsa tomar parte en un sacrificio idolátrico, y, condenado á muerte, le salvan dos niños, á quienes él había empezado á educar en la verdadera Religión; educación que completa en una cueva donde permanece oculto y recibe diariamente el alimento de los dos niños. Estos quieren bautizarse; pero, sabedor de ello el padre, los castiga inhumanamente, y los ata. Vencedores los rusos, incendian todas las chozas de los caucásicos, y el polaco salva de una muerte segura á los dos niños, que, instruídos por aquél, se habían bautizado el uno al otro, temiendo con razón perecer entre las llamas.

Amad á vuestros enemigos (VIII-92 páginas, con cuatro grabados).—Patricio O'Niel y su esposa María, católicos nacidos en Irlanda, y oriúndo aquél de ilustre prosapia, aunque, desde la aciaga época en que imperó el tirano Cromwell, reducida al estado de arrendataria de sus propias fincas, viviendo en la miseria por mediación del Sr. Flint, hombre sin fe, sin conciencia y de corazón de roca, se ven precisados á huir á Nueva Zelanda, para no morir de hambre y man-

tener á los tres hijos con que el cielo había bendecido su unión. Soliviantados los ánimos de los mahoríes (indígenas de Nueva Zelanda) por las exacciones y bellaquerías del Gobernador Brow, se levantaron en armas contra sus dominadores, mataron á cuantos europeos pudieron haber al paso é incendiaron sus casas. O'Niel y su familia tuvieron que abandonar su hacienda é internarse en los bosques: los mahoríes les persiguen de cerca; O'Niel cae mortalmente herido; María, aunque libre de la muerte por The-Waturu, uno de los jefes insurrectos, es hecha prisionera; sus hijos huyen y salvan milagrosamente la vida. Tras larga separación, los tres jóvenes arrancan á su madre de manos de los mahoríes, y con ella á otro prisionero, el señor Flint, ambos víctimas señaladas para un bárbaro festín. O'Niel, á bordo del *Estrella del mar*, perdona á The-Waturu, causa, al parecer, de todas sus últimas desgracias; y cuando, al reunirse con su familia, ve entre ella al Sr. Flint, un rayo de venganza cruzó por su mente; pero al ver al Sr. Flint, que de rodillas y con las lágrimas en los ojos le pide perdón: "Levantaos, Sr. Flint—dijo O'Niel:—aquí está mi mano. Dios os ha perdonado, y yo también os he perdonado hace tiempo. Ahora trataré de amaros además". Las virtudes de esta familia cristiana salvaron de la muerte temporal y eterna al Sr. Flint, y convirtieron al jefe The-Waturu, que repetidas veces había tenido ocasión de observar que la familia O'Niel cumplía fielmente lo que dice Jesucristo: "Amad á vuestros enemigos"; cosa que nunca vió entre los demás ingleses... ¡Ah, es que éstos no son católicos!

El Difamador.—*Novela original por Antonia Rodríguez de Ureta. Aprobada por la Autoridad eclesiástica.*—1.ª edición. Barcelona, tipografía de Francisco Altés, calle de Elisabets, núm 11, 1894.—Un vol. en 12.º de 340 páginas.—Precio, 2 pesetas.

No es la primera obra de la fecunda escritora católica señora de Ureta que tenemos el gusto de leer. En *El Difamador* vemos personificada la ambición en Fing-mi-ki, y la astucia y desenfrenada licencia en la meretriz parisiense Lili, contrastando estos dos tipos con el P. Mario, ferviente y heroico misionero y acérrimo defensor de la Religión Católica contra las ridículas imposturas de los sacerdotes de Brahma, y con la Princesa Paugmú, que nos ofrece un bello trasunto de la paciencia, resignación y caridad cristianas.

"Lejos de hallar en este libro—dice el censor eclesiástico—nada que contradiga á las enseñanzas de nuestra fe ó se oponga á la moral cristiana, el alma se goza leyendo con avidez sus páginas, en las que resplandecen de modo admirable las lecciones de la virtud cristiana á través de las formas literarias de que las reviste su autora. Por ello juzgo útil y deleitable su lectura para las familias católi-

cas, no sólo porque presenta en Kin-mi-ki el tipo del ambicioso para detestarlo„ (bien podía la señora Ureta haber recargado aún más los colores), "si que también por el ejemplo saludable de las almas justas„, de los misioneros "que se sacrifican en aras de la virtud, en países lejanos„. Desearíamos, no obstante, que la señora de Ureta evitase las largas y semimetafísicas disquisiciones, que hacen algo pesada esta novela, y esté segura de que sus escritos se leerán con más gusto.„

Revista Canónica

Práctica de la Santa Sede en la resolución de las cuestiones sobre el vínculo matrimonial.—Aunque no ofrezcan novedad alguna en su aspecto canónico las resoluciones emanadas de la Sagrada Congregación del Concilio sobre dos causas matrimoniales en 12 de Mayo de este año, conviene, sin embargo, consignarlas aquí para que pueda observarse el sentido teológico-canónico que preside á los procedimientos seguidos por la Santa Sede en las cuestiones relativas al vínculo matrimonial.

La primera de las causas á que nos referimos enseña, en principio general, que, atendida la práctica de la Sede Apostólica, es más fácil conseguir la disolución ó dispensa del vínculo en el matrimonio no consumado, que obtener la declaración de nulidad del mismo matrimonio cuando se reduce la cuestión á la validez del contrato.—Trátase de un matrimonio contraído en la diócesis de Milán, entre Adelaida R. y Antonio B., y cuya nulidad parecía indiscutible por la razón de impotencia, al menos relativa, en el varón. Formulada, no obstante, la duda: *An constet de matrimonii nullitate in casu,* la Sagrada Congregación responde: *Non satis constare.* En vista de esa resolución, preséntase la cuestión bajo el aspecto en que, suponiéndose que el matrimonio de hecho no ha sido consumado, como consta del mismo proceso, se propone la duda: *An consulendum sit SSmo. pro dispensatione a matrimonio rato et non consummato in casu,* y la Sagrada Congregación del Concilio responde: *Attentis resultantiis* EX PROCESSU SUPER NULLITATE, AFFIRMATIVE, *vetito viro transitu ad alias nuptias inconsulta S. Congregatione.* Este pro-

cedimiento y dictamen de la Sagrada Congregación del Concilio nos enseña que una misma causa de impotencia que no es suficiente para pronunciar sentencia de nulidad en un matrimonio es suficiente para obtener la anulación del mismo matrimonio, ó sea la disolución del vínculo en forma de dispensa. Convendrá, pues, en este género de causas matrimoniales adoptar el segundo procedimiento mejor que el primero, para evitar gastos y pérdida de tiempo.

La segunda causa matrimonial á que nos referíamos nos enseña que la cuestión relativa al vínculo del matrimonio nunca pasa á la condición de cosa juzgada ó irrevocablemente definida, aunque sobre ella haya pronunciado sentencia la Santa Sede. Deseábase, en efecto, obtener la disolución del vínculo en el matrimonio celebrado en Leópolis entre dos consortes de familia condal; matrimonio que había sido y continuaría siendo en lo sucesivo de fatales y funestísimas consecuencias. Para conseguir esa gracia de la Santa Sede, se trataba de probar que dicho matrimonio no había sido consumado, y, en consecuencia, entraba dentro de las atribuciones del Romano Pontífice disolver el vínculo matrimonial. Mas, subsistiendo alguna duda acerca de la consumación de ese matrimonio, resolvió la Sagrada Congregación en 1892 que no podía implorarse del Papa la disolución del vínculo. En el año 1893 volvió á insistirse sobre el mismo asunto, y la Sagrada Congregación sometió la causa á nuevo examen; pero los resultados no fueron más favorables, y respondió: *In decisis*. En este mismo año reaparece de nuevo la causa ya sentenciada en la Congregación del Concilio, y la Santa Sede responde de nuevo: *In decisis;* pero nunca desdeña el nuevo y detenido examen, considerando, por consiguiente, la cuestión relativa al vínculo matrimonial como una causa que nunca pasa á condición de cosa juzgada, y sobre la cual nunca se pronuncia sentencia irrevocable.

Nuevos libros condenados por decreto de la Sagrada Congregación del Indice.—Feria VI, die 8 Junii 1894. *Sacra Congregatio Eminentissimorum ac Reverendissimorum Sanctæ Romanæ Ecclesiæ Cardinalium a* SANCTISSIMO DOMINO NOSTRO LEONE PAPA XIII *Sanctaque Sede Apostolica Judici librorum pravæ doctrinæ, eorumdemque proscriptioni, expurgationi ac permisioni in universa christiana Republica præpositorum et delegatorum, habita in Palatio Apostolico Vaticano die 8 Junii 1894, damnavit et damnat proscripsit proscribitque, vel alias damnata atque proscripta, in Indice librorum prohibitorum referri mandavit et mandat quæ sequntur. Opera:*

Calamassi Luigi.—*L' Italia nell' etá di mezzo*, divisa in due volumini.—Vol. 1.º *Dall' Evo antico al medio. Il dominio barbarico in Ita-*

lia.—Cristianesimo é Papato.—Vol. 2.º *Il feudalismo.—L'Imperio Romano-Germanico é il Papato.—I Comuni e le Crociate.*—Cittá di Castello, S. Lapi, Tipografo Editore, 1890 e 1891.

Calamassi Luigi.—*Il compendio della Storia d'Italia*, interamente rifatto II et III tantum, id est.—*Il medio evo.—I tempi moderni.*—Operetta che risponde ai Programmi dello Scuole ginnasiali e tecniche, utilissima, come riassunto storico, nelle Scuole Normali.—G. B. Paravia e comp., 1893 e 1894.—Torino, Roma, Milano, Firenze, Napoli.

Mantegazza Paolo.—*L'arte di prender marito* per far seguito a *L' arte di prender moglie.*—Milano, Fratelli Treves, Editori, 1894.

Pieraccini Abbe Aut. Curé au diocèse d'Ajaccio.—*Au delá de la vie.*—Fragments philosophico-théologiques sur les mystères d'outretombe.—Saint Amand (Cher). Société anonyme de l'imprimerie Saint Joseph, 1892.

Chabauty E. A. Chanoine a Mirebeau-du-Poiton (Vienc).—*Resume du système de la Renovation.*—Poitiers, Typographie Oudin et comp.—Juillet, Août, 1892.

Sabatier Paul.—*Vie de S. François d'Assie.*—Paris, Libraire Fischbacher, 1894.

Renan Ernest.—*Histoire du peuple d'Israel.*—Tome quatrième, Tome cinquième.—Paris, Colmann Lévy, Editeur, 1893-1894.

Martínez Cavero Agostin, Abogado.—*La Revolución en el Derecho.*—Madrid, imprenta de los hijos de M. G. Hernández, 1893.

Aimer et Souffrir ou Vie de la Rñde. Mère Sainte-Thérése de Jésus, Abbesse du Monastère de Sainte Claire (de Lavaur), écrite par elle même, mise en ordre et annotée *par M. l'Abbé Roques*, Archiprête de Lavaur.—Appendice sur la vie et la mort de M. l'Abbé Roques. Tomo I. Troisième edition.—Toulouse, Ed. Privat, libraire, 45 rue des Tourneurs.—Lavaur, Monastère de Sainte Claire, 1886.—Tom. II *(ut supra).*—Dec. S. O. Fer. IV. 15 Decembris 1893.

Vues sur le Sacerdoce et l'Oeuvre sacerdotale, cum hacce epigraphe: *Le prête est un autre Christ.*—Extrait de la Vie de la R. Mère Sainte Thérése de Jésus, Abbesse du Monastère de Sainte Claire (Lavaur). Troisième edition.—*Publiée avec autorisation del'Ordinaire.* (Toulouse et Lavaur, ut supra), 1883.—Decr. eodem.

Itaque nemo cujuscumque gradus et conditionis prædicta opera damnata atque proscripta, quoqumque loco et quocumque idiomate, aut in posterum edere, aut edita legere vel retinere audeat, sed locorum Ordinariis, aut hæreticæ pravitatis Inquisitoribus ea tradere teneantur, sub pœnis in Indice librorum vetitorum indictis.

Quibus Sanctissimo Domino Nostro Leoni Papæ XIII, *primi infrascriptum S. I. C. a Secretis relatis,* Sanctitas Sua *Decretum probavit, et promulgari præcepit. In quorum fidem,* etc.

Datum Romæ, die 9 Junii 1894.

Marchese Virginio.—*La Riforma del Clero secondo il Concilio de Trento.*—Torino, 1884.

Idem.—*Difesa del libro La Riforma del Clero secondo il Concilio de Trento.*—Torino, 1884.

Idem.—*La conversione dei Protestanti per mezzo del Concilio di Trento.*—Torino, 1884.

Idem.—*Il Diaconato Cathotico e la Questione Sociale.*—Torino, 1891.—Proscr. Decr. S. Officii 8 Martii 1892.—Auctor laudabiliter se subjecit et opuscula reprobavit.

Mivart St. George.—*Happiness in Hell.* (Ninetcenth Century).—London, Decemb. 1892.—*A The Happiness in Hell,* ibidem. Febr. 1893. *A Last Word, on the Happiness in Hell,* ibidem. Apr., 1893.—Proscr. Decr. S. Off. 12 Julii 1893.—Auctor laudabiliter se subjecit et opuscula reprobavit.

† Seraphinus *Episcopus* Tusculanus.

Card. Vannutelli Præfectus.

Fr. Marcolinus Cicognani Proc. Gen. O. P., a secretis.

Loco † Sigilli.

Die 12 Junii 1894: ego infrascriptus Mag., Cursorum testor supradictum Decretum affixum et publicatum fuisse in Urbe.

Vincentius Benaglia Mag. Curs.

Nuevas indulgencias del Rosario.—En algunas iglesias de la Orden dominicana se observa la costumbre de rezar ó cantar procesionalmente el Santo Rosario delante de los cuadros ó pinturas que representan la historia de cada uno de los misterios. Para hacer más atractiva esta piadosa costumbre, el P. Procurador general de dicha corporación suplicaba á la Santa Sede indulgencia de quinientos días en todos los domingos y días festivos, é indulgencia plenaria en algunas festividades especiales de la Santísima Virgen para todos los fieles que tomaren parte en el piadoso ejercicio.

La Santa Sede ha tenido á bien conceder únicamente *trescientos días* de indulgencia parcial, con exclusión de la indulgencia plenaria.

"Sanctissimus Dominus Noster Leo PP. XIII in audientia habita die 21 Maji 1892 ab infrascripto Secretario Sacræ Congregationis Indulgentiis Sacrisque reliquisis præpositæ benigne concesit indulgentiam ter centum dierum semel Dominicis et aliis festis diebus acquirendam ab omnibus utriusque sexus Christifidelibus qui pio exercitio in præcibus memmorato, et in Ecclesiis tantummodo Ordinis Prædicatorum peragendo corde saltem contrito ac devote adstiterint.

Præsenti in perpetuum valituro absque ulla Brevis expeditione. Contrariis non obstantibus quibuscumque.

Datum Romæ ex Secretaria ejusdem Sacræ Congregationis die 21 Maji 1892„.

Sobre "compositiones„ por adquisición de bienes eclesiásticos.— Consignamos aquí dos consultas que ha presentado sucesivamente el Sr. Obispo de Conversano á la Sagrada Penitenciaría acerca de la extensión de las facultades que la misma Penitenciaría suele conceder *ad annum* á los Obispos para reconciliar, mediante decorosa composición, á aquellos que han adquirido bienes eclesiásticos.

A la primera de las consultas susodichas responde la Sagrada Penitenciaría, que las facultades de los Obispos para admitir á composición á los compradores ó adquisidores de bienes eclesiásticos se extienden también al caso en que dichos bienes pertenezcan á cofradías, órdenes religiosas ó piadosas fundaciones, siempre que no sean estas últimas de derecho puramente laical.

En la segunda consulta del Sr. Obispo de Conversano se resuelve que las sumas provenientes de esta clase de composiciones sobre bienes pertenecientes á Órdenes religiosas no se pueden entregar á los Superiores de dichas Órdenes sin que éstos hayan recurrido antes á la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares para obtener especial indulto.

I

Beatissime Pater:

Episcopus Conversanen., ut tuto agere possit deprecatur S. V. pro sequentibus solvendis dubiis.

1.º Vi ultimæ legis italicæ super Operibus Piis, accedit quod vel Demanium vel Congregationes caritatis, sub hasta publica exponunt vendenda nonnulla bona a prædictis Congregationibus administrata, ut summæ inde provenientes investiantur in Magno Libro. Ex his bonis nonnulla pertinent ad Confraternitates vel ad Ordines Religiosos, alia ad Loca Pia tam ecclesiastica quam laicalia. Nunc quæritur: utrum facultas *circa compositiones* quas S. Pœnitentiaria concedere solet ad *annum* Episcopis, extendantur etiam ad pædicta bona, a Congregatione caritatis administrata?

II. Utrum prædictæ facultates *circa Compositiones* uti attingunt eos qui *tamquam patroni vindicarunt beneficia ecclesiastica et cappellanias* attingant etiam illos qui acquisierunt, vel acquirent præfata bona a patronis qui sine Indulto Apostolico, eadem vinculo solverunt? "Sacra Pœnitentiaria mature consideratis expositis, Ven. in Christo Patri Episcopo Conversan. respondet.„

Quoad bona pertinentia ad Confraternitates, seu ad Ordines Religiosos, sive ad Loca Pia ecclesiastica, affirmative. Quoad vero bona alicujus pii operis mere laicalis negative, nisi, ratione onerum super iis impositorum, aliquod jus Ecclesiæ competat. "Acquirentes autem, de quibus sub num. II quæritur, admittendos esse ad compositionem, sicut admittuntur ii qui a Gubernio acquisierunt.—Datum Romæ in S. Pœnitentiaria die 9 Martii 1894.—N. Averardius, S. P. Reg.—*R. Celli, S. P. Secr.*„

II

Eminentissime Princeps:

In facultatibus *circa Compositiones* quas benigne concessit hoc Sacrum Tribunal infrascripto Episcopo Conversanen. adest clausula: *si eadem (summæ) pertineant ad religiosos, requiritur ut eis tradi possint, venia Sacræ Pœnitentiariæ.*

Porro cum ipsius interventu inita fuerit compositio cum Generali N. cum propositione libellarum... et alia cum Provinciali N. cum propositione libellarum... infrascriptus precatur E. V. Rmam. ut, si nil contrarium habetur, habilis sit ad tradendas prædictis Superioribus monasticis summas jam penes se depositas.

"Sacra Pœnitentiaria ad præmissa respondet:

Superiores Generales Ordinum, de quibus in precibus, recurrant ad S. Congregationem Episcoporum et Regularium.—Datum Romæ in Sacra Pœnitentiaria die 7 Martii 1894.—N. Averardius S. P. Reg.—*A. C. Martini, S. P. Secr. ins.*„

FR. HONORATO DEL VAL,
Agustiniano.

CRÓNICA GENERAL

I

ROMA

Porque un diario de París—célebre por la inconcebible ligereza con que acoge las noticias y versiones más estupendas y desatinadas—ha hablado del futuro Cónclave, barajando nombres y atribuyendo á venerables purpurados las ideas y tendencias que le han venido en gana, ya está la prensa europea repitiendo lo mismito que ha dicho el diario indicado. No imitaremos semejante conducta, contentándonos con advertir que, gracias á Dios, no hay por ahora, nada que abone los temores de un próximo Cónclave, y que, cuando llegue el caso, probablemente resultará elegido quien menos se esperaba, como ha sucedido con harta frecuencia en casos análogos.

—El diputado Bonghi ha presentado en la Cámara italiana un voto de censura al Gobierno por su conducta respecto al *exequatur* de los Obispos, que se niega á dar, después de largas dilaciones; Bonghi dice que la falta de Prelados en la diócesis resulta perjudicial aun á los intereses temporales; confesión que debemos recoger como preciosa y muy significativa, atendidos los antecedentes de aquel diputado.

—Hace algún tiempo, el Ayuntamiento de Turín discutía el proyecto de un nuevo reglamento para el hospital de aquella ciudad italiana. El doctor Vignolo, concejal católico, propuso que los enfermos del hospital estuviesen cuidados por Hermanas de la Caridad. Como el comisario real, autor del proyecto de reglamento, era el profesor Lessona, conspicuo francmasón, el mismo que tres años antes se había opuesto con feroz encarnizamiento á la introducción de las Her-

manas en el hospital, se temía muy fundadamente que combatiese con toda energía la proposición del concejal católico.

No fué así; pues con admiración de todos sus compañeros, el H.·. Lessona hizo la siguiente declaración:

"Hasta hace poco era yo enemigo declarado de las Religiosas; parecíame que, colocarlas á la cabecera de un enfermo, equivalía á violentar la conciencia de éste; creía yo que las Religiosas, por atender á su alma, descuidaban los intereses de su cuerpo. Hoy, que ya he visto de cerca *lo que pasa en un hospital de donde las Religiosas están proscritas, es fuerza que cambie de pensar: me veo en la necesidad de declarar solemnemente que la Religiosa es en un hospital, no sólo la mejor protectora del enfermo, sino la más segura prenda de moralidad.* Los escándalos acaecidos en el hospital oftálmico no hubiera sido posible realizarlos, de haber allí Religiosas. He ahí por que, siempre que se trate de darles un puesto en los hospitales, yo aplaudiré de todo corazón„.

Lo terminante y explícito de estas palabras nos relevan de todo comentario.

—El día 28 de Julio último se dictó sentencia en Roma, en la ruidosa causa seguida á los directores del Banco Romano, acusados de haber dispuesto indebidamente de los fondos sociales, que, según ellos, entregaron á los Ministros y á los Presidentes del Consejo para fines electorales. Grande era la expectación del público, por el empeño demostrado por el Ministerio fiscal en conseguir sentencia condenatoria. El Jurado pronunció veredicto de inculpabilidad, siendo puestos inmediatamente en libertad todos los acusados. La muchedumbre, que llenaba completamente el edificio y las calles adyacentes, prorrumpió en atronadores aplausos. Es muy comentada la situación creada al Ministerio por el veredicto y las manifestaciones que la han seguido. Se comprende la razón: si los directores del Banco obraron movidos por los Ministros, los responsables en primer término serán éstos.

—El nombramiento de un representante ruso en Roma ha sido el preludio de grandes innovaciones religiosas en las relaciones de la Iglesia Católica en el Imperio. Se prepara una peregrinación de rusos católicos á Roma, dirigida por algunos Obispos, que ya pueden salir de su país sin previo permiso del Emperador (lo que algunos regalistas en las naciones católicas no consienten). Añádese que en el próximo Consistorio creará Su Santidad Cardenal á un Prelado ruso, probablemente el Arzobispo de Mohiloco.

II

EXTRANJERO

ALEMANIA.—Al ir de Schœnhausen á Varzin, pasó, hace pocos días, el Príncipe de Bismarck por la capital del Imperio germánico. En la estación de Stettin fué objeto de una calurosa acogida por gran número de amigos suyos y curiosos que deseaban verle y saludarle.

Una Comisión de estudiantes, con traje de gala, altas botas, insignias y espada al cinto, acudió para cumplimentar al anciano ex-Canciller. Este oyó, de pie, la arenga que le dirigieron, y después hizo señas de que quería hablar.

En medio de un gran silencio pronunció las siguientes palabras: "Cada vez que vengo á Berlín experimento una alegría indecible al verme saludado de una manera tan cordial, que se aumenta observando la parte que toman en el recibimiento los escolares. Siempre que paso por esta capital revive en mí el recuerdo de sus lugares como testigos del pasado. Aquí, en Berlín, he sido llevado en triunfo cuando era estudiante; aquí he vivido como alumno de sus escuelas, custodio del Sello Real y Ministro, y puedo asegurar que siempre he vivido con gusto en la ciudad, aun cuando me haya criado en el campo y en él haya echado raíces. Berlín era agradable para mí en una época en que no se conocían las aceras, en que el piso de las calles se componía de guijarros puntiagudos, y en que el barrio comprendido entre la Friedrichstrasse y la Kochstrasse estaba desprovisto de tiendas. Pero, desde entonces, Berlín ha crecido mucho. En 1837 conocía yo tan perfectamente las calles de la capital, que hubiera podido ser un buen cochero de punto. (Risas.) Ahora la ciudad se ha elevado sobre mí en todos sentidos, económica y políticamente. (¡No, no!) Es posible que yo no esté de acuerdo con los berlineses acerca de muchas cuestiones, pero mi cariño filial á Berlín es el mismo de siempre. Sea Berlín lo que quiera, yo le deseo dicha y prosperidad, y, señores, á vosotros, que la pertenecéis como ciudadanos académicos, os invito á exclamar conmigo: "¡Viva Berlín, suceda lo que quiera!"

Este grito fué repetido con entusiasmo por la concurrencia. Luego se dió un ¡viva! en honor de la Princesa de Bismarck, y todos los circunstantes estrecharon la mano del Príncipe.

***

AUSTRIA-HUNGRÍA.—Ha muerto el Archiduque Guillermo de Austria, tío de S. M. la Reina Regente de España. Paseaba un día de estos á caballo en Baden, cuando un coche-tranvía eléctrico espantó á

éste, que emprendió vertiginosa carrera, sin que el jinete pudiera contenerlo, siendo arrojado á tierra á los pocos instantes. Desgraciadamente quedó enganchado al estribo, siendo arrastrado largo trecho. Aunque no murió el Archiduque en el acto, los tremendos golpes que recibió en la cabeza le produjeron una conmoción cerebral, de la que falleció poco después.

Nació el Archiduque Guillermo Francisco Carlos en Viena, el 21 de Abril del año 1827, siendo sus padres el Archiduque Carlos y la Archiduquesa Enriqueta, Princesa de Nassau Weilbourg. Ejercía los altos cargos de Inspector general de Artillería y Gran Maestre de la Orden Teutónica en el Imperio austriaco. El Archiduque Guillermo, cuyo tratamiento era el de Alteza Imperial y Real, era coronel propietario de los regimientos de Infantería núm. 4 y núm. 12, y del regimiento de Artillería de cuerpo núm. 3 de Austria; jefe del regimiento de Artillería de campaña prusiano *Príncipe Augusto de Prusia*, núm. 1, y de la 5.ª batería de á caballo del ejército ruso. Su muerte, que ha de causar triste impresión en todas las Cortes extranjeras, será doblemente sentida en la de España, por su próximo parentesco con S. M. la Reina, á la cual ha afectado profundamente el desgraciado fin del Archiduque.

—Leemos en un periódico: "En Austria, el Conde Fernando Zichy ha formulado el programa de los católicos. El punto de partida del mismo es la convicción de que el Emperador y Rey se negará á sancionar la ley, ó, mejor dicho, el proyecto de ley, de matrimonio civil. En cuanto á los demás proyectos, se cree que hallarán resistencia invencible. Zichy interpelará también á Kalnoky acerca de su actitud en la última crisis ministerial„.

Sería muy de desear, en efecto, que el Emperador y Rey Francisco José negara su sanción á la ley de matrimonio civil; pero es muy dudoso que lo haga: para eso no hubiera alentado al Ministerio húngaro á que la llevase adelante, facilitándole medios para su aprobación.

—Los Congresos Católicos van á ser muy frecuentes en Hungría, comenzando por el de Zelina (diócesis de Nytra). En éste se han reunido 7.000 seglares y 200 sacerdotes. Presidía el Conde Fernando Zichy, y era Vicepresidente el Párroco Adolfo Pongraez. El abogado Strianausky habló de la autonomía de la Iglesia Católica, demostrando que ésta habrá de modificar su actitud para con el Gobierno, respondiendo al cambio de conducta de éste.

En otro Congreso Católico, el de Presburgo, se han reunido hasta 12.000 fieles. Ha sido presidido por el Obispo de Nytra, y se ha hecho una edición económica de sus actas en 12.000 ejemplares. El *Kulturkampf* húngaro encontrará gran resistencia.

***

Francia.—A paso de carga ha sido aprobado por las Cámaras francesas el proyecto de ley de represión contra el anarquismo, que debe de ser bastante duro, sobre todo con la prensa que más ó menos directamente da alientos á esa secta; á lo menos lo dan á entender así los extremos á que se han entregado los periodistas, suponiendo que con semejante ley será imposible la vida de los periódicos en la vecina República. En la discusión se han enardecido los ánimos de tal suerte, que se ha verificado ya un duelo y se anuncian otros varios, como consecuencia de los dicterios que mutuamente se han dirigido los graves representantes de la nación. Véase la clase de *indirectas* que el diputado y periodista ministerial Deschanel dirigió en la Cámara á Clemenceau:

"Hay un periódico sin subscriptores, sin lectores, sin anuncios, dirigido por hombres públicos que tenían poca ó ninguna fortuna personal; disfrutaban, sin embargo, de una influencia considerable en el mundo político, y ante ellos temblaban ciertos Ministros. A Dios gracias, el reinado de estos Ministros concluyó para siempre. Este periódico se dedicaba á gastar y desacreditar á todos los mejores servidores de la Patria y de la República; á apartar del mando del ejército á un Miribel, de igual modo que había apartado del Gobierno de Francia á un Gambetta„.

El agraviado no se mordió la lengua para contestar. Al día siguiente publicó, en su periódico *La Justice*, un artículo que dice, entre otras amenidades: "Un granuja que se llama Paul Deschanel se ha permitido mancharme con su baba ayer en la Cámara. No tengo á la vista el extracto oficial de la sesión; pero no puedo aguardar más para decirle que se ha conducido como un cobarde y que ha mentido descaradamente. Ese pillo, que emplea el sistema de las insinuaciones bajas, profiere, con respecto á *La Justice* (el periódico de Clemenceau), alegaciones que sabe son mentira, como lo atestiguan los libros del periódico, que he ofrecido poner de manifiesto.

„No paran aquí las cosas. Ha puesto sobre el tapete la política exterior que he seguido durante veinte años, con aprobación de todo mi partido, y ha insinuado vergonzosamente que yo servía intereses extranjeros. Para proferir semejante acusación, sabiendo que era mentira, es preciso ser, como lo es M. Deschanel, el último de los miserables. M. Deschanel es un cobarde. M. Deschanel ha mentido„.

Verdaderamente es asombrosa la suavidad y la cortesía con que discuten en la vecina República diputados y periodistas. Y tanto más de extrañar, cuanto que nuestros vecinos se distinguen por sus formas suaves y exquisitas en el trato social. Está visto que la política hace perder, á los que la cultivan... muchas y muy apreciables cualidades, que aun abundan en los profanos á ese arte de trastornar los pueblos, como le llamaba Selgas.

—Aunque los marselleses se empeñan en ocultarlo, está confirma-

da la triste noticia de que el cólera ha invadido dicha ciudad. Parece ser que hasta ahora no son muchos los que mueren, aunque sí los atacados. Nuestro Ministro de la Gobernación ha mandado ya que se tomen algunas precauciones: difícil será que éstas nos salven del terrible azote, dada la comunicación frecuente de nuestros puertos con el de la ciudad infestada.

***

ASIA.—Chinos y japoneses se están batiendo con ardor en los mares del Extremo Oriente. He aquí, según la versión más autorizada, el origen del conflicto: La Reina de Corea, como si hubiera sido educada entre políticos españoles, repartía los destinos y prebendas de la nación, no entre los más aptos, sino entre las personas de su mayor agrado, fueran ó no parientes. La arbitrariedad de que hacía alarde la Soberana de Corea, sus dilapidaciones y hasta, según parece, sus escándalos, decidieron á los antes pacíficos y sufridos súbditos de aquel remoto Estado á cortar de raíz la causa de todas sus desdichas, para lo cual no encontraron medio mejor que el de expulsar á la Reina, maniobra á la que no fué ajeno en absoluto el Rey.

El Japón, no sabemos por qué, toma á su cargo la defensa de la Reina destronada, y la China, por causas que igualmente ignoramos, ampara los derechos del pueblo, y, á lo que parece, los del Rey, que es quien hasta ahora sale perdiendo más, pues las tropas japonesas, desembarcadas en Corea, le han hecho prisionero.

Estas se proponen conservarle en su poder, quitando así á los chinos gran parte de su fuerza. Además se anuncia que los japoneses han comunicado al Monarca coreano su intención de destituirle si no acepta en el acto las veinticinco reformas propuestas por ellos, y si no exige á los chinos, á quienes había llamado, que evacuen su territorio. Naturalmente que ni China ni el Japón intervienen en los asuntos interiores del reino de Corea por laudable espíritu de justicia, sino porque estas dos naciones asiáticas se disputan desde hace mucho tiempo el predominio en aquel Estado y ven en la presente ocasión una coyuntura favorable para terminar de una vez el pleito que habían entablado. Quedan, pues, de una parte, al empezar á desarrollarse este conflicto, la Reina destronada, á quien protege resueltamente el Japón. y el Rey, prisionero de este último Estado, cuyos derechos defiende China como si fueran propios.

Tal parece ser el origen del conflicto. Como se ve, más que serio motivo de una querella internacional, es un pretexto de que se sirven dos naciones rivales para ventilar asuntos de gran interés, sobre todo por las complicaciones á que puede dar margen. Por de pronto, ya están ojo avizor Inglaterra y Rusia, Francia y los Estados Unidos. Ninguna de estas naciones ha mostrado interés por que se rompan las

hostilidades, antes parecían deseosas de que no se alterase la paz; pero, una vez roto el fuego, sería pueril imaginarse que dichos Estados han de mirar con indiferencia una guerra en el Extremo Oriente, donde tantos intereses tienen. Síguese de aquí que, si la guerra entre la China y el Japón es en sí asunto de indudable gravedad, aun lo es más por las complicaciones que de ella pueden nacer.

Hasta estos últimos días no se había declarado la guerra oficialmente; con todo, los encuentros habidos entre los dos Estados asiáticos nos enseñan que el choque será sangriento, y que no es fácil prever el resultado final del conflicto.

Háblase de tres combates navales; tal vez no son más que dos, pues se teme que el del 27 lo refieren de distinto modo chinos y japoneses. He aquí una versión: Se confirma oficialmente la noticia de haber tenido lugar un reñidísimo combate el día 27 del presente, cerca de la isla de Fontaa, entre japoneses y chinos. El mismo día los japoneses atacaron á las tropas chinas en Assan. Faltan pormenores de estas dos acciones, si bien se cree que los japoneses han quedado vencedores en ambas. El crucero inglés *Porpoise* ha salido para Chefu, con el objeto de proteger á los súbditos británicos en dicho punto.

Los últimos detalles recibidos respecto de la pérdida del transporte chino *Kow Shing*, que echaron á pique los japoneses cerca de la isla Shopnon, confirman que, de los 1.500 soldados que llevaba dicho barco, solamente pudieron salvarse 40, que fueron recogidos por el cañonero francés *Lyon*. Todos los restantes perecieron ahogados.

Noticias de distinto origen suponen que, en las inmediaciones de Yachan, un acorazado chino encontró á dos cruceros japoneses que andaban vigilando la costa para cortar el paso á los transportes chinos é impedir el desembarco de tropas. Los cruceros se encontraron en tal situación, que no pudieron escapar sin previo combate. El acorazado chino, contando con la superioridad de su artillería, rompió un fuego terrible contra las embarcaciones japonesas. Estas contestaron al fuego, pero ganando siempre terreno para asegurar la retirada. El resultado del combate ha sido quedar en muy mal estado uno de los cruceros japoneses. Pudo, sin embargo, retirarse, protegido por el otro crucero.

Es posible que este nuevo combate no sea otra cosa que la versión china del anterior; pues aunque las circunstancias de uno y otro no coinciden, en Oriente se desfiguran y transforman las noticias de un modo indecible. En el despacho oficial recibido por la Legación japonesa en Londres, relatando el primer encuentro naval, se dice que tres buques del Japón fueron objeto de provocaciones por parte de los navíos chinos, viéndose obligados por esto á atacarlos. Echaron á pique un transporte, y se apoderaron del buque *Tsao-Kian;* pero uno de los mayores cruceros de la flota china del Norte pudo huir, así como un crucero torpedero que se refugió en el puerto de Jasan (Corea).

He aquí ahora las últimas noticias: Telegramas de Sangai dan detalles importantes del combate habido en Pechan entre chinos y japoneses. Como es sabido, la lucha duró dos días, y el resultado es una tremenda derrota para los japoneses. Estos intentaron cuatro veces desalojar de sus posiciones á los chinos, sin conseguirlo. En el cuarto ataque los chinos cayeron en número infinito sobre los japoneses, y una buena parte de éstos murieron. Muchos soldados del Japón quedaron prisioneros y fueron degollados. El número de japoneses muertos en la refriega es de 1.500.

Se asegura que el Emperador de China ha dictado una orden de expulsión contra los japoneses. Esta orden, que ha sido rápidamente circulada á los gobernadores de las provincias, dispone que inmediatamente sean arrojados del Imperio chino los japoneses residentes, cualquiera que sea la profesión ó industria que ejerzan. El documento está escrito en términos de la mayor violencia, y dice entre otras cosas: "Proceded en seguida á expulsar de sus madrigueras á los pestilentes y despreciables hijos del Japón, que son vergüenza del género humano„. Esta expulsión es una medida importante que ha de conmover todo el Imperio, porque es muy grande el número de japoneses que trabajan en China y tienen allí establecimientos industriales. El edicto imperial será acaso motivo de sangrientas persecuciones contra los japoneses, que son odiados por el populacho.

—Un diplomático residente en la Corte imperial china ha hablado con el virrey Li Hung Cham acerca de la situación creada por los últimos sucesos. Li-Hung-Cham ha dicho que tiene absoluta tranquilidad respecto al éxito de la campaña. Añadió que el Imperio chino tiene medios sobrados, no sólo para vencer á los japoneses, sino para anonadarlos. El diplomático, en nombre de una parte de la colonia extranjera, dijo que ésta temía que los japoneses atacaran los fuertes de Taku, en cuyo caso la situación se agravaría y peligrarían las vidas y haciendas de los europeos. Li-Hung-Cham contestó que no creía probable esa contingencia, pero que en todo caso no le importaría, porque China sabrá defenderse y defender á los europeos que viven bajo su amparo. Según el virrey, China no ha provocado la guerra ni la desea. Combatirá si se la obliga á ello, pero será preciso que se le obligue.

Una noticia grave acaba de llegar: se trata de la actitud tomada por Rusia, que no parece muy conciliadora. Ocho buques de guerra rusos han salido de Vladiwostock, el arsenal de Rusia en aquellos mares. Esta importante escuadra rusa va con dirección á Corea, y sus barcos llevan el máximo de tropas de desembarco. Se teme que, si Rusia ve sus intereses comprometidos, intervenga: en cuyo caso podría sobrevenir el conflicto europeo.

***

AMÉRICA.—Por ahora ha terminado la llamada, y no sin razón, huelga monstruo de Chicago. Calmado el ardor de las pasiones, propio de los momentos de lucha, en los cuales se hace difícil averiguar quién lleva razón, se va viendo que los huelguistas la tenían, aunque no la hay nunca para cometer ciertos excesos. Parece ser que la Compañía Pullman explotaba de un modo inicuo á los obreros, y éstos, en cuanto pudieron sacudir el pesado yugo de amo tan sin entrañas, no pararon en medios. De todos modos, el conflicto está por hoy resuelto, y en adelante procurará cada uno evitar nuevos choques, que podrían tener consecuencias muy difíciles de calcular.

—El Presidente de la República del Ecuador ha pronunciado recientemente un discurso en la Cámara, de verdadera trascendencia. En él, y hablando de la Religión, dijo: "Desde que entré en el Palacio del Gobierno, decidí ajustar mi conducta de magistrado católico á la más perfecta y constante harmonía con la Autoridad eclesiástica. A la realización de este firme designio debo la incomparable ventura de deciros que mi Gobierno tiene la satisfacción de continuar disfrutando del paternal afecto del Augusto Jefe de la Iglesia Católica, la estimación sincera de todos los Prelados del Ecuador y la adhesión preciosa del inteligente Clero de la República.

Ninguna divergencia ni disentimiento alguno, por más insignificante y fútil que puedan suponerse, perturbó un solo momento la estrecha concordia de los poderes civil y eclesiástico; concordia que ha producido gran satisfacción á nuestros compatriotas.

El Estado y la Iglesia, obrando de común acuerdo, son dos poderes que convergen admirablemente para realizar todo progreso, desenvolviéndolo eficazmente sin esos conflictos que enflaquecen y neutralizan el vigor de todos los poderes opuestos entre sí. Esto os lo afirmo después de dos años de experiencia, durante los cuales supe reconocer fácil y directamente de las Autoridades eclesiásticas cuán fácil y ventajoso es entenderse con ellas, sin que el Poder civil haya perdido un solo momento lo que legitimamente le pertenece„.

Las frases que anteceden han sido objeto de merecidas y justas alabanzas por parte de los Gobiernos de las Repúblicas americanas que, en floreciente desarrollo, consideran á la del Ecuador como de las que figuran en primera línea.

III

ESPAÑA

La situación política de España, punto más, punto menos, es la misma que hace quince días. Cerradas las Cortes, nuestros gobernantes y legisladores se han esparcido por playas y balnearios, á reponerse, dicen, de los quebrantos del invierno y de las arduas tareas á que se entregan durante esa época. Obsérvase que el partido conservador, que tan maltrecho quedó en su última etapa de mando, se va reponiendo algo, más que por merecimientos y trabajos propios, por la mala estrella y desaciertos del partido imperante: he ahí por qué, si hace poco se tenía por imposible la vuelta al Poder del Sr. Cánovas sin previo acuerdo con la fracción Silvela, hoy se juzga probable en un plazo no muy largo.

—Ha sido causa de serios disgustos una competencia entre el Capitán general de Zaragoza, Sr. Bargés, y el Ayuntamiento de la invicta ciudad; y como el Sr. Ministro de la Guerra vino á dar la razón á su subordinado, y el de la Gobernación al Municipio, creyóse que el conflicto iba á estallar entre los Consejeros responsables. Mas, no sabemos en virtud de qué procedimiento, los Ministros han llegado á entenderse, incautándose por ahora la Hacienda del terreno objeto del litigio. Quien se ha disgustado ha sido el Capitán general de Zaragoza, que ha dimitido.

—Aunque la proclamación del nuevo Emperador de Marruecos se hizo con una paz y tranquilidad desusadas, han surgido algunas dificultades, para cuya solución se ha acudido al procedimiento usual en dicho Imperio: cargar de cadenas á los culpables, ó á los que se consideran como tales; y gracias que han logrado salir con vida. Algunos de los antiguos ministros lloran hoy su libertad perdida dicen que por guardarse cantidades que no les pertenecían; y á otros personajes les ha cabido la propia suerte porque trataban de proclamar al hermano mayor del Sultán.

—El día 29 de Julio se celebró en Villafranca de Guipúzcoa con gran solemnidad, y en medio del mayor entusiasmo popular, la función cívico-religiosa acordada por el Ayuntamiento y la Comisión del monumento á Urdaneta en honor de este esforzado militar, ilustre marino, sabio cosmógrafo y virtuosísimo Religioso agustino; noble instrumento de quien se sirvió la Providencia Divina para la conquista espiritual y temporal de las Islas Filipinas. Se cantó primero solemnísima Misa, con sermón, que predicó el P. Alústiza, Provincial

de la de los Agustinos de Castilla, con el fervor y elocuencia que en él es habitual; descubrióse poco después en los amplios salones de la Casa Consistorial un magnífico retrato de Urdaneta, debido al pincel del Sr. Irureta, y celebró el Ayuntamiento solemne sesión, no exenta de cierto carácter de velada literaria, en que el Sr. Lilí, Presidente de la Diputación de Guipúzcoa, el Sr. Egoscozabal, que lo es del Ayuntamiento de Villafranca, el mencionado P. Alústiza, el Señor Solaruce, hijo del historiador del propio apellido, y el Sr. Echegaray (D. Carmelo), doctísimo escritor guipuzcoano, en quien los amantes de los estudios históricos saludan al futuro historiador de la *Euskal-Erría*, pronunciaron elocuentes discursos en honor de Urdaneta, de Legazpi, su eficacísimo cooperador en la grande obra de la conquista del Archipiélago filipino, del pueblo vasco, de España y de la Religión.

—El Ayuntamiento de Ávila, deseoso de honrar la memoria de su esclarecida Patrona Santa Teresa de Jesús, ha acordado celebrar un certamen literario, para el cual S. M. la Reina, S. A. la Infanta Doña Isabel y varias Autoridades y Corporaciones han concedido premios en metálico y en objetos artísticos.

Los premios son diez, y corresponden á los temas siguientes: 1.º Estudio histórico, de 250 páginas en 4.º y cuerpo nueve, de Avila y su territorio desde su repoblación hasta la muerte de Santa Teresa de Jesús. 2.º Oda á Santa Teresa. 3.º Romance inspirado en un episodio de la vida de la Santa. 4.º Estudio de Santa Teresa, considerada como doctora, en sus relaciones con los teólogos místicos de su época y siglos posteriores. 5.º Reformas que en el orden económico-administrativo debieran introducirse en las leyes municipal y provincial para el más fiel desenvolvimiento de los intereses que respectivamente rigen. 6.º Estudio crítico acerca del estilo epistolar de Santa Teresa de Jesús. 7.º Biografía militar de D. Fernando Alvarez de Toledo, Duque de Alba. 8.º Estudio de la Orden de Predicadores y la reforma carmelitana. 9.º Desarrollo del siguiente tema: ¿Qué objeto se propuso Santa Teresa al hacer la reforma de los Padres Carmelitas Descalzos? Y 10.º Estudio acerca de la industria ó industrias que pueden instalarse en Avila, teniendo en cuenta su topografía, medios de producción, etc.

Los trabajos habrán de ser entregados en la Secretaría de aquel Ayuntamiento, antes de 1.º de Octubre, en la forma acostumbrada en esta clase de certámenes.

—Nuestra campaña de Mindanao tiene sus altibajos: aunque nuestras tropas se baten con la bizarría habitual en el soldado español, no es posible dejar de experimentar los obstáculos casi invencibles que allí oponen el clima y la guerra de emboscadas, en que son maestros los indios. No hace muchos días dábase cuenta de un contratiempo que produjo dolorosa impresión en la Península; pero el hecho de ar-

mas ocurrido el 24 de Julio ha contrarrestado el mal efecto. He aquí en qué términos da cuenta del mismo el Capitán general de Filipinas, Sr. Blanco: "El día 24, en que se celebraba el Santo de S. M. la Reina, nuestras tropas atacaron en cuatro columnas á 1.000 moros, entre Calagán y Calaguerán, librándose con tal motivo un glorioso combate, en el que nuestras fuerzas derrotaron completamente al enemigo, al cual persiguieron, á pesar de su obstinada resistencia. En el campo dejaron los moros 250 muertos y más de 300 armas y efectos, sin que, por fortuna, las tropas españolas experimentasen más bajas que dos soldados muertos, y un jefe, dos oficiales y nueve soldados heridos. Recomiendo eficazmente á V. E. al General Parrado, que ha ideado la operación, á los jefes de columna que la han realizado, y en general á todos los soldados que se baten en Mindanao al grito de ¡viva España!"

MISCELÁNEA

El Mes de María en San Agustín de Lima.

Con llave de oro, como suele decirse, fueron cerradas las distribuciones del Mes de María en el templo de San Agustín. Si numerosa y distinguida fué la concurrencia que en la mañana del sábado último acudió á recibir el Santo Sacramento de la Eucaristía en la Misa que celebró nuestro Ilmo. y Rvmo. Metropolitano, no fué, ciertamente, ni menos distinguida ni menos numerosa la que en la tarde de aquel mismo día asistió á la preciosísima ceremonia que han tenido la viva complacencia de presenciar los católicos de nuestra capital. Dióse principio á la distribución con la recitación de la Corona de la Inmaculada, y en seguida se ofreció á la vista de la inmensa concurrencia que llenaba el templo un espectáculo verdaderamente poético y profundamente conmovedor. Todos, unánimemente, habían estado esperando anhelosos aquella tierna y significativa ceremonia. Un grupo encantador, compuesto de diez y seis niñas, pertenecientes á distinguidas familias de nuestra sociedad, vestidas todas de blanco, con sus canastillos de flores en las manos, entonaron con admirable corrección el coro de los versos dedicados á la Virgen, con que tuvimos el agrado de engalanar uno de nuestros números anteriores.

Una señora de la alta sociedad, reconocida por su acendrada piedad y actividad sin igual, y cuya modestia no queremos ofender revelando su nombre, además de haber adornado primorosamente el altar mayor. había preparado adecuadamente otro altar, en que se

hallaba colocada una imagen de la Inmaculada; y á él fueron subiendo, una tras otra, todas aquellas niñas que contarían de siete á diez años de edad. Con seductora sencillez, en medio de un imponente y profundo silencio, recitaban cada uno de los números de la referida composición poética, expresamente escrita para tan hermoso acto, y depositaban al par, á los pies de la Santísima Madre del Redentor, las flores respectivas. Además de los versos que ya conocen nuestros lectores, la niña Mercedes Emilia Blondel pronunció con sentimiento la bella poesía que tenemos el agrado de publicar.

Al terminar las niñas el ofrecimiento, entonaron todas el coro con que habían dado principio á la ceremonia. El solemne silencio que guardaba el auditorio, mientras resonaban débilmente aquellas voces infantiles en las altas bóvedas del templo, se trocaba, cuando ellas callaban, en un murmullo unánime de aprobación que el respeto debido á la Casa del Señor reprimía. Estamos seguros de que, en aquellos momentos, muchos párpados se humedecerían en llanto, y muchos corazones palpitarían violentamente en santa explosión de amor hacia la que es amparo de pecadores é inagotable manantial de esperanzas. La plática, pronunciada por el Rdo. P. Fr. Manuel Noval, contribuyó á grabar en el ánimo de todos los presentes el recuerdo de tan tierna ceremonia. En la noche del mismo sábado se cantó solemnemente el Trisagio de la Inmaculada Concepción, y un gran gentio inundó el templo, deseoso de admirar una vez más la poderosa elocuencia del Rdo. Padre Fray Lorenzo Valerio Avedillo, á quien hoy se considera entre los primeros oradores sagrados de nuestra capital. Tal ha sido, delineada á grandes rasgos, la suntuosa fiesta con que se ha coronado el Mes de María en San Agustín.

La Asociación de las Hijas de la Purísima é Inmaculada Virgen María, que fué erigida canónicamente en dicha iglesia el 25 de Marzo de 1876 y agregada á la Primaria de Roma en 8 de Diciembre de 1877, ha recibido nuevo impulso durante el pasado mes, merced al celo evangélico que han desplegado en su favor los tres Religiosos Agustinos, en hora feliz venidos á nuestra patria. Reciba, pues, aquella Asociación nuestra enhorabuena, y la expresión de nuestros votos por su pronto engrandecimiento, y acepten los modestos hijos del gran San Agustín, llegados no ha mucho de España, nuestra más entusiasta palabra de aplauso por sus labores tan nobles como acreedoras á la gratitud de los buenos católicos de Lima.

(De *La Revista Católica*).

RESUMEN

de las observaciones meteorológicas efectuadas en el Colegio de Agustinos Filipinos de Valladolid en el mes de Julio de 1894

ALTITUD EN METROS 715 — LATITUD GEOGRAFICA 41° 39′ — LONGITUD EN TIEMPO 4ᵐ 7ˢ O.

	BARÓMETRO, EN mmm Y A 0.°							TERMÓMETRO CENTIGRADO, SOMBRA							HIGROMETRO	
	Altura media.	Oscilación media.	Altura máxima.	Fecha.	Altura mínima.	Fecha.	Oscilación extrema	Temperatura media.	Oscilación media.	Temperatura máxima.	Fecha.	Temperatura mínima	Fecha.	Oscilación extrema.	Humedad relativa media	Tensión media en milímetros.
DÉCADAS 1.ª	703,0	1,6	707,3	2	696,7	10	10,6	20,1	16,6	34,8	5	12,6	8	22,2	39	9,6
DÉCADAS 2.ª	701,4	1,3	705,9	16	697,5	11	8,4	21,1	16,3	31,8	18	7,8	15	24,0	42	8,4
DÉCADAS 3.ª	700,1	1,1	704,5	29	695,8	23	8,7	22,0	16,8	33,4	21	6,4	25	27,0	40	8,6
Mes	701,5	1,3	707,3	2	695,8	23	11,5	21,0	16,5	34,8	5	6,4	25	28,4	40	8,8

	ANEMOMETRO.																										
	DIRECCIÓN DEL VIENTO. FRECUENCIA DE LOS VIENTOS								FUERZA APROXIMADA DIAS DE							DIAS			DIAS DE								
	N.	N. E.	E.	S. E.	S.	S. O.	O.	N. O.	Calma.	Brisa.	Viento.	Viento fuerte	Velocidad media por día en kilómetros.	Velocidad máxima en un día.	Fecha.	Despejados.	Nebulosos.	Cubiertos.	Llovizna.	Niebla.	Rocío.	Escarcha.	Nieve.	Granizo.	Tempestad.	Lluvia total en milímetros.	Lluvia máxima en un día.	Evaporación media en milímetros.
DÉCADAS 1.ª	1	3	»	»	1	10	3	2	1	2	5	2	243,7	570,5	10	5	4	1	1	»	5	»	»	»	»	»	»	20,5
DÉCADAS 2.ª	2	3	1	»	»	5	6	2	1	4	2	3	228,1	400,1	12	6	4	»	1	»	4	»	»	»	»	»	»	19,4
DÉCADAS 3.ª	1	1	2	2	»	8	4	4	4	1	5	1	165,6	340,1	22	8	3	»	3	»	2	»	»	»	»	1,8	1,8	18,0
Mes	4	7	3	2	1	24	13	8	6	7	12	6	212,4	570,5	10	19	11	1	5	»	11	»	»	»	»	1,8	1,8	19,3

RESUMEN

de las observaciones meteorológicas efectuadas en el Colegio de Agustinos Filipinos de La Vid (Burgos) en el mes de Julio de 1894.

ALTITUD EN METROS 950? LATITUD GEOGRÁFICA, 41° 37' 30'' LONGITUD EN TIEMPO AL E. DE MADRID 42''

	BARÓMETRO EN mm Y A 0°							TERMÓMETRO CENTIGRADO								HIGROMETRO	
	Altura media	Oscilación media.	Altura máxima.	Fecha.	Altura mínima.	Fecha	Oscilación extrema.	Temperatura media.	Oscilación media.	Temperatura máxima	Fecha.	Temperatura mínima	Fecha.	Oscilación extrema.	Mínima por irradiación.	Humedad relativa media	Tensión media en milímetros.
DECADAS 1.ª	686,1	1,0	690,0	2	680,0	10	10,0	23,0	19,5	36,0	5	10,8	10	15,2		45	11,8
DECADAS 2.ª	685,2	0,7	688,0	16	682,0	12	6,0	19,7	18,5	35,0	20	7,2	15	27,8		46	9,5
DECADAS 3.ª	683,7	0,7	686,6	29	679,5	23	7,1	20,3	18,3	34,4	28	6,5	25	27,9		42	9,8
Mes	685,0	0,8	690,0	2	679,5	23	10,5	21,0	18,8	36,0	5	6,5	25	29,5		44	10,1

	ANEMOMETRO															DIAS			DIAS DE									
	DIRECCIÓN DEL VIENTO — FRECUENCIA DE LOS VIENTOS								FUERZA APROXIMADA — DIAS DE																			
	N.	N. E.	E.	S. E.	S.	S. O.	O.	N. O.	Calma.	Brisa.	Viento.	Viento fuerte	Velocidad media por día en kilómetros.	Velocidad máxima en un día.	Fecha.	Despejados.	Nebulosos.	Cubiertos.	Llovizna.	Niebla.	Rocío.	Escarcha.	Nieve.	Granizo.	Tempestad	Lluvia total en milímetros.	Lluvia máxima en un día.	Evaporación media en milímetros.
DECADAS 1.ª	»	»	1	2	6	2	8	1	»	4	3	3	271,4	722,3	10	4	2	4	»	»	»	»	»	2	4	29,0	21,0	10,9
DECADAS 2.ª	1	»	»	2	1	3	11	2	»	5	2	3	246,1	435,0	12	7	1	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	11,5
DECADAS 3.ª	»	»	»	4	5	2	11	»	3	4	2	2	211,5	735,0	21	8	1	2	»	»	»	»	»	»	1	»	»	11,5
Mes	1	»	1	8	12	7	30	3	3	13	7	8	243,0	735,0	24	19	4	8	»	»	»	»	»	2	5	29,0	21,0	11,3

La poesía bable

Parece que las montañas donde se inició la obra de la reconquista española, y que en tiempos anteriores habían sido uno de los más tenaces obstáculos con que tropezó el vuelo de las águilas latinas, fueron también providencialmente destinadas para la conservación de los monumentos, ya arquitectónicos, ya orales, que hoy mismo nos hablan, como testigos coetáneos, de los orígenes de nuestra nacionalidad, y nos sirven para apreciarlos en su genuíno carácter. Aun subsisten, para recuerdo permanente de la Monarquía asturiana y representación de un estilo propio que no se confunde con el bizantino, esas iglesias vetustas que calificó acertadamente Caveda: "pobres y sencillas como el pueblo que las ha erigido, estrechas y reducidas como los límites de su patria, robustas como su fe, toscas y desaliñadas como sus costumbres, graves y severas como su carácter" (1).

En Asturias, mejor que en León y Castilla, se han perpetuado hasta nuestros tiempos las venerandas reliquias de la musa heroico-popular, los romances tradicionales y caballerescos, después de echarlos casi en olvido las regiones á las que correspondía principalmente tomar interés por las

(1) *Ensayo histórico sobre la Arquitectura española,* pág. 118.

leyendas relacionadas con su antigua historia, como los cuentos de moros y cristianos, puesto que la comunicación con aquéllos hubo de ser harto más frecuente en el Centro que en el Norte de la Península. Y, sin embargo, el que quiera oir de labios del pueblo esas peregrinas narraciones, asociadas á la vida del campo y del hogar, animando las fiestas y distrayendo á una muchedumbre de las penalidades del trabajo, debe acudir á las aldeas asturianas, de las que no ha desterrado el espíritu moderno los sencillos hábitos que es difícil hallar en otras partes tan puros y sin ingerencia de extraños elementos (1).

Todavía resulta muy escasa la antigüedad de los romances que mayor la posean comparándola con la del dialecto bable, cuya fisonomía candorosa y primitiva, reflejada en el exiguo caudal de su vocabulario, en su estacionamiento casi absoluto y en el parentesco estrechísimo que guarda con la lengua latina, más que ninguna de las vulgares, nos transporta á la edad en que se desprendieron éstas de aquélla, como ramas de un tronco, convertidas después en árboles frondosos y robustos. Por falta de cultivo literario, por la obscuridad y el aislamiento en que vivió siempre, no ha podido adquirir el bable la pulcritud refinada y el flexible andar de las lenguas adultas; pero ofrece en cambio gran interés para el estudio comparativo de todas las neo-latinas y el particular de la castellana, no menos que para conocer la antigua etimología y pronunciación de muchas de sus voces; y puede suministrar algunas que nos faltan, como advirtió D. Agustín Durán (2).

---

(1) Véase, como demostración del hecho aquí consignado, el curiosísimo libro que se titula: *La poesía popular. Colección de los viejos romances que se cantan por los asturianos en la danza prima, esfoyazas y filandones, recogidos directamente de boca del pueblo, anotados y precedidos de un prólogo, por Juan Menéndez Pidal.*— Madrid, 1885.

(2) Es muy escasa la influencia árabe en el dialecto asturiano, que carece de la *h*, aspirada y no aspirada, de la *g* pronunciada como *j*, y de la *x* tal como suena en nuestro idioma nacional. Tiene de común con el castellano primitivo, no sólo la porción más considerable de sus palabras, sino ciertas particularidades de su estructura gramatical y fonética como el uso frecuente de los afijos *(duelme, escuezme,*

Por ese motivo desplegó tanto celo el insigne Jovellanos en reunir noticias sobre el habla de su provincia natal, proyectando la fundación de una Academia encargada de escribir su Diccionario, según se ve por la correspondencia que sostuvo con el Canónigo González Posada, en la que van insertas una instrucción para realizar cumplidamente aquel propósito, y algunas observaciones de propio caudal, tan breves como luminosas (1). Posada llegó á terminar por sí solo un *Diccionario etimológico*, que permanece inédito, lo mismo que otros trabajos posteriores y análogos de D. José Caveda, D. José Arias de Miranda y D. Juan Junquera Huergo. No es poco, sin embargo, ni carece de importancia lo que se ha publicado recientemente en periódicos y revistas locales acerca del dialecto, de las costumbres, supersticiones y otras particularidades de la región asturiana (2).

Sin que haya habido en ella un verdadero renacimiento literario, como el de Cataluña, ni siquiera como el de Galicia, cosa que no sería posible ni conveniente, va formándose desde la segunda mitad del siglo XVII y sin interrupciones una serie de versificadores ingeniosos, modestos y aman-

---

apetezme), la unión del artículo con las preposiciones *(na quintana*, *n'horru*, la sustitución de la *g* por la *b (fuebo* por *fuego)*, la carencia de superlativos, etc., etc. Puede leerse una ampliación de este paralelo en el *Discurso* de Caveda que precede á su *Colección de poesías en dialecto asturiano*, y del que tomo los datos expuestos aquí sumarísimamente.

(1) *Obras publicadas é inéditas de D. Gaspar Melchor de Jovellanos,* edición de Rivadeneyra, tomo II. En el tomo I (páginas 343 349), se publicó un *Apuntamiento sobre el dialecto de Asturias,* que merece ser consultado.

(2) Véanse los *Estudios asturianos* (*Cartafueyos d'Asturies*), *por Fermín Canella Secades* (Oviedo, 1886), y especialmente el que trata de *El bable*. El Sr. Canella resume la historia bibliográfica, las variaciones y la gramática del dialecto asturiano. En cuanto á sus variaciones, las reduce á tres: occidental, central y oriental; caracterizada la primera por su semejanza con el gallego; la segunda, por ser la corriente y más usual en poesía; y la tercera, por algunos cambios en la pronunciación, como el de la *f* en *j*, antes del diptongo *ue* (*juente*, fuente, *jueu*, fuego, *josti*, fuiste). Menciona últimamente el sub-dialecto de los *Erguinos* ó canteros de Ribadesella, los *Tamargos* ó tejeros de Llanes, y los *Goxeros* ó maconeros de Peñamellera, en el cual se hallan algunos vestigios del vascuence.

tísimos de su provincia, que han trasladado á sus versos lo que encierra de curioso y pintoresco, y escrito algunas composiciones, ya humorísticas, ya sentimentales (1), de que paso á hablar brevemente.

Las más remotas en fecha que se conocen son las del clérigo D. Antonio González Reguera (2), Arcipreste de Carreño, que tuvo varias cualidades del de Hita, amén de la dignidad eclesiástica de que ambos estuvieron investidos; mucho menos poeta que Juan Ruiz, pero como él desenfadado y maligno, como él cuidadoso de encubrir con el velo de la ejemplaridad didáctica el picaresco donaire que asomaba espontáneamente por su pluma. Así ocurre en las parodias de Virgilio y Ovidio, donde aparecen transformadas por un arte muy singular y gracioso las figuras de *Dido* y *Eneas, Hero* y *Leandro*, *Píramo* y *Tisbe*, cuya historia pone González Reguera en boca de un viejo aldeano de Asturias, salpimentada de anacronismos, digresiones y patriarcales consejos. La composición de lugar en el primero de aquellos relatos es como sigue:

Cuntaba la que Dios tenga en folgancia
Mió madre y vuestra agüela (tené cuenta
Y abrí el güeyu q'he cuentu d'importancia);
Que un Rey de muchu pan y mucha renta
Allá en Fenecia, tierra cabo Francia,
Templada, callentina y siempre llenta,
Tenía una fia, fresca y muy sesuda,
Blanca, gallarda, tienra y rechonchuda.

Para comprender el cambio que experimentan los dos héroes de Virgilio, en conformidad con lo que promete tan peregrina introducción, véanse las lamentaciones de Dido al ser abandonada por Eneas:

—¿Ye posible se vaya isti malvado?
(Dixo al quedase sola); ¿el embustero
Fará burla de min? ¿pos cómo armado

(1) Recogió las más notables D. José Caveda en la *Colección* que ya he mencionado, reimpresa, con numerosas adiciones y notas, por D. Fermín Canella Secades. (*Poesías selectas en dialecto asturiano*.—Oviedo, 1887.)

(2) Vivió en la primera mitad del siglo XVII, aunque se ignore la fecha exacta de su nacimiento, lo mismo que la de su muerte.

Non pongo en contra d'elli el pueblo entero?
Barco non ha quedar que non sia echado
A fondo, aunque camine bien lixero.
¿Qué vos parez? fiai de caminantes
Ca inda son piores q'estudiantes.

Pero no se empleó sólo el ingenio de González Reguera en burlas de sabor clásico, sino que también se propuso pintar las bellaquerías con que explota al crédulo vulgo de las aldeas asturianas *El ensalmador*, escribiendo con este nombre un entremés picaresco, cuyos chistes pecan á menudo de audacia y desnudez. En el *Diálogo político* entre *Bastián* y *Xuan* nos dejó un retrato de la decadencia á que trajeron á España los desaciertos de Felipe IV y de su esposa Doña Mariana de Austria, durante la menor edad de Carlos II.

Cultivaron la poesía bable en el siglo XVIII D. Francisco Bernaldo de Quirós, autor del romance *El caballo;* D. Antonio Balvidares, de quien publicó Caveda, en su *Colección*, *El entierro del Canónigo Reguero, Las exequias de Carlos III en Oviedo,* un *Diálogo político,* y *El Misterio de la Trinidad, y Vida, pasión y muerte de Jesucristo,* donde el tono zumbón y familiar no llega á ser tan irreverente como en piezas muy conocidas de antiguos poetas castellanos: D. Bruno Fernández Cepeda y Doña Josefa Jovellanos, hermana del gran escritor del mismo apellido.

La mano que recogió piadosamente los trabajos dispersos mencionados hasta aquí, acompañándolos de un excelente discurso acerca del origen y las condiciones del dialecto bable, fué también la que le dió su definitiva consagración literaria en los contados pero inspiradísimos destellos de su numen, que modestamente quiso hacer pasar como anónimos. Al acierto en la elección de los asuntos corresponden la profundidad de sentimientos y la *vis cómica* con que, según las circunstancias, sabe presentarlos Caveda, el intenso colorido local que los abrillanta, y el afiligranado esmero de la dicción poética. Sería muy fácil trasladar al castellano, sin alterar el sentido ni las condiciones externas del metro y de la rima, la patética elegía *El niño enfermo,* y los primorosos cuadros de costumbres rurales que se

titulan *Los enamorados de la aldea, La Paliza* y *La vida de la aldea;* pero así perderían su principal hechizo, como las flores que brotan espontáneas en el campo, trasladadas al ostentoso búcaro de los salones. No suenan bien en una lengua culta y refinada aquellas ternezas extremosas ni aquellos pormenores de un realismo tan gráfico que embellecen las poesías de Caveda, y que, con nacer á trechos de un arte muy sabio, aunque muy legítimo, parecen vibraciones inconscientes de la sensibilidad virgen, no educada aún por el estudio y la reflexión.

Pocas veces se ha descrito con más propiedad y concisión la figura de una madre velando junto á la cuna de su niño enfermo:

So cuita aumenta el silenciu
que reina pe la enramada:
sólo la mar de muy lloñe
con sordos ruïdos brama;
sólo el arroyu del monte
entre les peñes restalla,
y dalguna vez en güertu
canta el païarín del alba,
triste como sos pesares,
doliente como so yalma,
y los rayos de la lluna
de pardes ñuves velada,
amortecidos velando
pol medio de la enramada,
en el rostro decaídu,
do feïo el dolor morada,
les llágrimes solitaries
sorprenden de la cuitada,
y en so semblante perecen
como parez la orbeyada
sobre la flor del romeru
cuando risca l'alborada.

En la parte narrativa aun se descubre al poeta erudito que sabe utilizar los adornos de la retórica, sin atentar por eso á la sinceridad de la emoción ni á la candorosa llaneza del estilo; pero, cuando hace hablar á la apenada *Tuïa*, se desentienden de todo cuidado que no sea el de reflejar con exactitud la situación de ánimo de su heroína, y la mezcla de piedad y superstición, la suavidad mimosa y delicues-

cente (permítase el calificativo), y la incoherencia de razones con que apostrofa la buena madre á su pequeñuelo. El ritmo empleado por Caveda, los diminutivos insustituíbles y la familiaridad del lenguaje, contribuyen á alejar toda sombra de artificio.

Anxelin hermosu,
vixu de to má,
que penes i dieres
si Dios te llevás!
¡Probequin! ¿qué tienes?
¿qué te fexo mal?
Calla, mi alma, calla,
non te quexes más,
Mira, tengo date
un corriverás,
y un xatín pintadu
como el de to pá.
Tapa les manines,
¡ay, que friu fai!
cierra los güeinos,
¿non te dormirás?
Ora, ñeñín, ora,
vixu de to má.
¡Non sabes, queridu,
qué penes i das!

No menos primorosas, originales y sentidas son las pláticas de *Los enamorados de la aldea,* y la mezcla de impetuoso afecto y desconfianza en las declaraciones del galán, de timidez y aquiescencia en la contestación de su amada. Sólo en las inimitables novelas de Pereda se hallará algo comparable ó superior á la idílica frescura de este hermosísimo cuadro, tan realista como delicado, tan vivo de tonos como honesto.

En cuanto á los héroes de *La Paliza,* bien se puede afirmar sin hipérbole que Pericón el de Maruxa y Xuan de la Rabera, el retador orgulloso y procaz y el mozo de hercúleos puños y sangre caliente, que le tunde los huesos y le denuesta invitándole á venir para otra vez á la romería con rueca y no con palo; el nuevo Roldán de montera y su victorioso antagonista, conservan algún rastro del perfil épico en lo mismo que tienen de rudo y primitivo, y por eso no

mueven únicamente á risa, á pesar del cómico desenlace en que termina la refriega.

El autor de *El niño enfermo* y *La Paliza* dejó trazados los límites en que debe encerrarse el dialecto de Asturias aplicado á la poesía; y los que con mejor éxito lo cultivan actualmente, son los que siguen el ejemplo de Caveda. Como imitadores suyos pueden ser considerados Teodoro Cuesta y Juan M. Acebal, á quienes el voto unánime de sus comprovincianos otorga la primacía entre cuantos accidentalmente ó de propósito escriben versos en bable (1).

Los de Cuesta se distinguen por una índole tan popular, por una sencillez tan ingenua, por un gracejo tan propio de los campesinos de su país y tan distinto de la agudeza reflexiva y el chiste quintesenciado y recóndito, que seguramente no producirán buen efecto en los partidarios de la separación absoluta entre el lenguaje de la poesía y el de la prosa. Gusta nuestro autor de llamar las cosas por sus nombres, sin apelar á atenuaciones ni circunloquios para ennoblecerlas, sin andar á caza de tropos y figuras, sin buscar en la brillantez, más ó menos postiza, de la forma un recurso para disimular la pobreza y vulgaridad del concepto. Ni siquiera hace lo que muchos otros poetas populares que ocultan su personalidad, interpretando los sentimientos de una colectividad anónima ó de seres ficticios por medio de la narración ó el diálogo. Él nos suele hablar de sí mismo, de sus predilecciones y antipatías, de sus entusiasmos y tristezas, en el tono confidencial y casero que pudiera usar cualquier rústico montañés, con la misma franqueza libre de afectaciones, con el mismo apego á la *tierruca*, con iguales ponderaciones hiperbólicas de cuanto á ella se refiere, nacidas del candoroso y firme convencimiento.

En la polémica que sostuvo con D. Terrero para defender la superioridad de Asturias respecto de Andalucía, hay

(1) Véase el apéndice de *Autores modernos* añadido á la obra de Caveda por D. Fermín Canella y Secades (págs. 265-309 de la reimpresión citada). Por mi parte no he creído oportuno hablar sino de los dos poetas que realmente tienen importancia.

esparcidas mil graciosas ocurrencias dignas de un paisano de Manolito Gázquez, por lo que toca á la exageración, pero de tan especial carácter, en lo demás, como puede juzgarse por la muestra:

. . . . . .
Y *cuentu* llamo yo á lo que falaste
Por más que llinguateru dispreciaste
Esta tierra del mundo maravilla
Llevantando hasta'l cielu á to Sevilla.
Pos ye bono que sépias, compañeru,
Que'l primu de Pachon el llagareru
Q'á tierra de Castiella foi mas veces
Que pares por un rial te dan de nueces
Estuvo'n esi pueblu tan nombrau
Y por ti'n esti sitiu ponderau
Comiendo cinco meses... ¡pobre Pachu!
Lo que comen los páxaros... ¡gazpachu!

Cuesta no teme rebajarse al hacer el panegírico de la *morciella*, y negar que puedan ser felices los habitantes de un pueblo donde no es conocido aquel manjar y donde nadie

de una fartura
derechicu baxó á la sepultura.

Las mejores poesías de Cuesta son las descriptivas de costumbres regionales, singularmente *La Danza*, que suscita el recuerdo *La Paliza*, de Caveda, llevándole la ventaja del cuadro final, elocuente y conmovedor por la misma rapidez con que está esbozado. Si, al cantar asuntos de alto vuelo, se nota la desproporción entre el tono que parecen exigir y el usado por el poeta, no hay que culpar á éste, sino á las circunstancias, que le obligan más de una vez á salir de los dominios de su arte propio, dentro de los cuales posee un mérito indiscutible.

No entraré á compararlo con el de Acebal, que es de otra especie, aunque haya entre los dos autores alguna forzosa semejanza. También Acebal se dirige al pueblo y recibe de él su inspiración, pero no prescinde de su cultura literaria ni se aficiona exclusivamente á los efectos cómicos, á los que sólo concede un puesto muy secundario. Como ha producido poco, y eso anda disperso en publicaciones de no fácil adquisición, resulta comprometido el juzgarle sin cono-

cer todas sus poesías. En las tituladas *Cantar y más cantar* y *La fonte de Fascura* domina cierta suavidad bucólica que hace pensar en el consabido *olor á tomillo,* harto más que la égloga de Meléndez á la que por primera vez se aplicó aquella frase. Las estrofas de Acebal sí que parecen impregnadas del aire balsámico de campos y montañas, y escritas bajo la impresión que producen los encantos de la Naturaleza. Las descripciones que en castellano parecerían triviales y descoloridas, á fuerza de repetirse, lucen aquí un vigor juvenil que compensa lo malsonante de tal ó cual vocablo; y sin perjuicio de halagar el oído con la dulzura musical de la expresión, contienen algo más que ideas é imágenes marchitas.

Por la reseña que precede se comprenderá que no son muchos ni de grandes ambiciones los poetas que han escrito y escriben en *bable,* pero casi todos suficientemente discretos para no comprometerse en empresas ridículas, ni cambiar en trompa épica la flauta pastoril, ni menos soñar con un estéril cantonalismo literario.

FR. FRANCISCO BLANCO GARCÍA,
Agustiniano.

Religión y moral de los griegos

III

Los griegos creían con Homero que los dioses estaban dotados de una estatura proporcionada á su poder, y hasta los últimos tiempos de Grecia, así en las estelas funerarias como en los bajos relieves, en que se figuran divinidades, se les representa siempre de tamaño superior al de los mortales que en pos de ellos aparecen: es éste un detalle que ayuda á reconocerlos. Homero, amante de las concepciones gigantescas de aquellos antiguos tiempos en que el dios se escondía en el fenómeno que después representó, presta á sus divinidades enormes proporciones. Cuando Minerva se arma para el combate, su inmenso casco de oro es bastante para cobijar á los numerosos batallones de un ejército que cien grandes ciudades pusieran en pie de guerra, y sus corceles salvan de un salto tanta distancia como la que un hombre, desde elevada cima, podría abarcar con la mirada, en tiempo apacible y sereno, en la inmensa extensión del espacio. En otro pasaje de la *Iliada,* Júpiter, queriendo dar á los moradores del Olimpo una idea de su poder, les dice: "Sujetad en el cielo una

(1) Véase la pág. 496.

cadena de oro y suspendeos todos de ella, dioses y diosas; á pesar de vuestros esfuerzos, no conseguiréis arrastrar hacia la tierra á Júpiter, el supremo ordenador. Pero si yo solo tiro de esta cadena, elevaré con ella la tierra y el mar, y les sujetaré en la cima del Olimpo, de modo que todo el universo quedará suspendido: tan superior soy á los dioses y á los hombres„. (*Iliada*, VIII, 19-27.)

Los egipcios procedían lo mismo con sus Faraones y sus dioses, los persas con sus reyes, los atenienses con el pueblo y el Senado personificados; y en los tiempos posteriores se ha hecho lo mismo para traducir ciertas ideas. El San Carlos Borromeo del Lago Mayor, y la Libertad de Nueva York, son colosos. Obras ejecutadas para ser vistas desde lejos, admiran por su mole, y son la expresión plástica de los dos sentimientos más elevados: la santidad y la patria. En el promontorio en que están colocados entre el cielo y la tierra, parecen como el genio mismo de los pueblos que las erigieron: diríase que son brillante testimonio de su gratitud y representación genuína de su pensamiento más íntimo.

Comprendemos que la Minerva marcial de Platea, tan alta como la Atenea Promacos de la Acrópolis, produjese gran efecto, por más que fuera de madera dorada, con la cabeza, las manos y los pies de mármol. El recuerdo de la jornada en que se alcanzó el triunfo definitivo de Grecia sobre el gran Imperio oriental, hacíala tres veces santa para los hijos de los vencedores, pero no lo sería para nosotros. No existiendo ya la idea que la transfiguraba, sólo quedaría el arte, y este arte compuesto no nos diría nada. Á esos monstruos de madera, de bronce ó de piedra les falta un corazón y un alma que respondan al corazón y al alma del artista y de su pueblo, sin lo cual no son, como los colosos de Rodas, de Nerón y de Munich, más que formas vacías, ó, á lo sumo, un triunfo de la industria.

Los colosos de Fidias, por el contrario, dando satisfacción á la fe religiosa, se habrían conservado en todos los tiempos como obras de arte superior, porque en ellos no se omitió el menor detalle. Tratándose de los colosos ordina-

rios, se ha de buscar en la distancia el punto exacto de la perspectiva; mas para los de Fidias, emplazados en el estrecho recinto del santuario, esta necesidad no se dejaba sentir. Minerva en su cella, y Júpiter en el fondo de su templo, permitían á sus adoradores que se les acercaran; y por eso el arte, convertido en acto de fe, habíase ingeniado para que la piedad más severa hallara por todas partes la perfección del trabajo y objeto de veneración, que se revelaban hasta en los accesorios menos importantes. En la suela de las sandalias de Atenea estaba grabado el combate de los lápitas con los centauros, y los fieles podían reconocer que el artista no había faltado á ninguna de las exigencias del dibujo y de la piedad. Pasemos á hacer una breve y pálida descripción de las dos célebres estatuas de Fidias: la Virgen del Partenón y el gran Júpiter de Olimpia.

De doce metros de altura, sobre un pedestal de quince, Minerva estaba de pie, cubierta con su túnica talar, el traje de las vírgenes, teniendo en una mano una victoria, y en la otra la lanza en que se arrollaba la serpiente Erictonios. Una esfinge y varios grifos, emblemas de la inteligencia que penetra y sorprende la verdad, coronaban el casco, cuya visera representaba ocho caballos lanzados al galope, imagen de la rapidez del pensamiento divino. El ropaje era de oro; las partes desnudas, de marfil; la cabeza de Medusa de encima de la égida, de plata, y los ojos, de piedras preciosas; sobre el escudo, colocado á los pies de la diosa, estaban representados, en la parte externa, el combate de los atenienses y las amazonas, y en la interna el de los gigantes y los dioses; y en el pedestal el nacimiento de Pandora. Esta Minerva era realmente la diosa pura, cuyo cuerpo y alma no tenían mancha alguna. Lleva la lanza y la temible égida; pero son las armas del espíritu, y no las de los combates, y su mirada sondea lo infinito para encontrar la razón de las cosas eternas, la ciencia del cielo y de la tierra. Tal fué la riquísima y colosal estatua que Dios quiso que los griegos erigieran anticipadamente, y sin saberlo, á la siempre Virgen María, como no se la han erigido los siglos y los pueblos cristianos.

Fidias, después de su obra maestra, fué llamado por los de Olimpia para que embelleciese el gran santuario panhelénico. Los tesoros acumulados en el templo por las ofrendas de toda la Grecia permitiéronle hacer una obra que sobrepujó á lá del Partenón. El gran creador del Partenón cinceló en oro y marfil un anciano de plateados cabellos, imagen colosal y admirable del Zeo olímpico, que medía cuarenta pies de altura. En un trono de madera de cedro, incrustado de oro, marfil, ébano y piedras preciosas, y cubierto de bajos relieves y de pinturas, Zeo estaba sentado majestuosamente: su vigorosa cabellera y su barba eran de oro; de este mismo metal y de marfil la victoria que llevaba en la mano derecha, en señal de que su voluntad triunfaba siempre; y de oro, mezclado con otros metales, era también el cetro real, coronado por un águila, que empuñaba con la mano izquierda. En la cabeza ceñía la corona de hojas de olivo que se daba á los vencedores en los juegos, pero que en la estatua era de oro, cual correspondía á un dios, lo mismo que el calzado y el manto, que dejaba en descubierto su pecho de marfil. Su rostro tenía la varonil belleza propia del Padre de los hombres y los dioses; su tranquila mirada era realmente la del Todopoderoso, á quien ninguna pasión agita, y su gran cabeza revelaba la poderosa inteligencia del ordenador de los mundos. Colocada en el fondo del *naos,* en el punto donde la prolongación de las líneas arquitectónicas hacía converger las miradas, la colosal estatua parecía mayor aún de lo que realmente era. "Cuanto más se contempla—dice Cicerón,—mayor parece; y, á decir verdad, si el dios se pusiese de pie, rompería con la cabeza el techo del templo.„ Había en aquella maravilla del arte tanta soberana majestad y tanta benevolencia paternal al mismo tiempo, "que parecía—dice Quintiliano—haber añadido algo á la religión pública„. Epicteto consideraba como una desgracia morir sin haber practicado las acostumbradas devociones en Olimpia.

Fidias, como antes hemos dicho, satisfizo en sus dos obras maestras las exigencias del arte y de la más severa piedad; realizó admirablemente en sus dos colosales esta-

tuas el tipo ideal de belleza, la belleza divina, tal como él la concibió en su mente creadora y se la inspiró su ilustrada piedad y las creencias de su tiempo (1). Estaba, por otra parte, bien penetrado de las ideas y sentimientos religiosos de su pueblo, y dió á aquellas estatuas el corazón y el alma de ese mismo pueblo; y por eso llamaban tanto la atención de los artistas y excitaban la piedad del vulgo. Esas mismas ideas del pueblo, si bien erróneas y supersticiosas, de que los templos eran la verdadera morada de los dioses y las estatuas su envoltura material, dominaron en toda la antigüedad clásica, é inspiraron á los artistas de Atenas, especialmente á Fidias, el artista por excelencia, y explican al mismo tiempo cómo la tradición, que exigía ricos materiales para las imágenes de los dioses, y la piedad, que hacía de ellas la residencia habitual de la Divinidad, indujeron á los artistas á crear la estatuaria criselefantina. En la Grecia del tiempo de Pericles y de Fidias, el sentimiento religioso dominaba aún sobre el sentido estético y gusto profano; lo que prueba que la religión nacional, la fe y la piedad pública eran más fervientes.

Y Fidias no se limitó á representar dioses, es decir, á fabricar colosos: por sí mismo, ó más bien por mano de aquellos que trabajaban bajo su dirección, cubrió de esculturas menos divinas, pero religiosas, el friso, las métopas y el doble frontón del templo, cuyas estatuas, vistas desde abajo, no parecían tener mayor tamaño que el natural, aunque la mayor parte eran de gran altura. Las que el artista había cincelado en el escudo de Minerva eran más pequeñas. Los magníficos restos que nos quedan de los dos frontones, Deméter y Kora, Isis y el Céfiro, las Karitas ó las Parcas, el Herakles ó el Teseo, son obra de su escuela, y aun podemos decir de su espíritu. A pesar de sus mutilaciones, esos mármoles, como el de la Victoria, desatando su sandalia, igualan, si no son superiores, á las más gloriosas

(1) "Cuando Fidias—dice Cicerón—creaba su Júpiter ó su Minerva, no tomaba modelo, pero tenía en el alma un tipo superior de belleza que su mirada veía interiormente, y que su mano reproducía."

creaciones esculturales del Renacimiento por la fuerza del estilo y la augusta serenidad de los personajes. ¡Cómo rebosa la vida en esas divinidades tranquilamente sentadas en los frontones, y qué grandeza revelan, en sus fogosos caballos, los jinetes de la procesión panatenea! Más tarde se formará la escuela de la gracia y de la voluptuosidad, cuyo jefe será el ateniense Praxiteles; y después la pasión agitará el mármol, comenzando entonces la decadencia del arte, que ha continuado después hasta nosotros; porque con raras, aunque muy honrosas excepciones, más han sido y son los artistas que imitan á Praxiteles que á Fidias.

Para éste, pues, será un honor eterno el haber roto definitivamente con el arte antiguo hierático, cuya influencia se reconoce todavía en las hermosas estatuas de Egina, de cuerpos admirablemente estudiados, pero sin vida, y en cuyos semblantes se observa siempre la misma sonrisa imbécil, hasta en el dolor y la muerte. El gran artista buscó la belleza, ó sea el alma vista á través del cuerpo, ó bien la naturaleza contemplada en su más armonioso desarrollo; y esta belleza ideal la realizó sin que se reconociera esfuerzo alguno, lo cual constituye el arte supremo; pues sólo es grande lo que es sencillo.

Uno de esos hombres que creen que el arte es copia de la Naturaleza preguntó cierto día á Fidias de dónde había tomado la majestuosa figura de su Júpiter Olímpico; á lo cual contestó aquél: "de Homero"; y recitó estos tres versos: "Habiendo hecho el hijo de Saturno la señal de mando con sus negras cejas, los cabellos del monarca, perfumados de ambrosía, agítanse sobre su cabeza immortal, y el vasto Olimpo retiembla". A pesar de esta famosa contestación, que tal vez pertenece á la leyenda, no fué precisamente en Homero donde Júpiter se manifestó á Fidias. El artista tiene su obra en el pensamiento; nadie la ve sino él; con la ejecución los velos caen, y la imagen aparece: pero ¿quién ha formado esa primera imagen? La cultura interior y el espíritu de su siglo. Si el Zeo de Olimpia carecía de expresión y no revelaba la cólera, es porque el artista no había tomado del poeta más que el nombre de sus olimpios y el senti-

miento de su grandeza. En cambio, hallábase sometido poderosamente á la filosofía del siglo de Pericles, que despojaba á los dioses de sus pasiones para dar de la Divinidad la idea que de ella empezaban á tener Anaxágoras y Sócrates: la calma en la fuerza, la serenidad en el poder, y la inteligencia en el gobierno del *Cosmos*. Aristóteles escribirá más tarde: "La Divinidad mueve la Naturaleza entera sin moverse". El gran escultor había tenido el mismo pensamiento que el célebre filósofo expresaba un siglo después. Es preciso, por lo tanto, conceder á Fidias, además de todos sus dones, el sentimiento de lo divino, tal como lo comprendían los espíritus más elevados de su época. Sus antepasados habían hecho á los olimpios á la imagen del hombre; entonces la regla moral era la semejanza del hombre con el dios idealizado, ὁμοίωσις τῷ Θεῷ; Fidias aplicó esta fórmula, inspirado en las palabras mosaicas: "Hagamos al hombre á nuestra imagen", y quiso hacer en sus estatuas á los hombres semejantes á Dios. La unión del arte más perfecto con el pensamiento más elevado explica la grandeza de ese siglo, que contó tantos creadores, ποιηταί. Los romanos amaron lo útil, que produce; los griegos buscaron lo bello, que encanta; éstos se llevaron, pues, la mejor parte.

Además de la colosal estatua de la Virgen del Partenón, mandó Pericles colocar otra, más colosal aún, en lo alto del castillo que edificó al Sudeste de la montaña del Acrópolis: esta estatua era de bronce, con el título de Atenea Promacos (la que combate en primera fila). Cincelada maravillosamente por Fidias, la diosa virgen se alzaba al aire libre entre el Partenón y el Erecteon, á una altura de cincuenta pies, sobre un magnífico pedestal; de modo que los marinos que llegaban de alta mar, al doblar el cabo Sunio, guiábanse por la cimera de su casco y la punta de oro de su lanza, que brillaba como una estrella, saludándola con el dulce nombre de *maris stella,* como algunos siglos después la habían de saludar los marinos cristianos.

Otras ciudades de Grecia, además de Atenas y Olimpia, tuvieron ricas estatuas. Para la Juno de Argos, el Esculapio de Epidauro, y otras muchas, empleáronse materias precio-

sas. ¿Era solamente por vanidad y por ostentar opulencia? Un sentimiento más noble había impuesto semejantes adornos: aquel lujo era una tradición de las más antiguas edades, y una costumbre que procedía de lejanas tierras, del fondo del Asia.

Los primeros griegos, que no pudieron hacer bellas las estatuas sagradas, hiciéronlas ricas por el ropaje, por el color y los adornos. En el escudo de Aquiles, descrito por Homero, Marte y Minerva eran de oro; y, para obtener la protección de Atenea, Héctor recomienda á su madre que deposite en las rodillas de la diosa el más precioso tejido. En el quinto siglo prevalecía la misma idea. El mármol desnudo, con su deslumbrante blancura, se hubiera avenido mal con los brillantes adornos de las antiguas deidades, con los velos bordados de mil dibujos, con los preciosos tapices que revestían las paredes y la bóveda de la *cella;* de modo que la escultura criselefantina era una necesidad que la costumbre, la religión y el arte imponían. Al decorar las estatuas de sus divinidades con tanta magnificencia, los griegos demostraban la grandeza de su piedad: no querían escatimar nada al dios: cuanto más crecido era el gasto, y de consiguiente el sacrificio, más contento quedaria aquél, y más segura sería su protección. Así, por ejemplo, creían que, en igualdad de circunstancias, una hecatombe de cien bueyes aseguraba, al que la ofreciese, más favor divino que la inmolación de una oveja.

Por eso los atenienses no vacilaron en cubrir la Minerva del Partenón con un peso de cuarenta talentos de oro, que hoy equivaldrían á *veinticinco millones de pesetas*, y al cual superaba quizás el que llevaba el Zeo de Olimpia: el sacrificio entonces era fácil; pues, en el siglo v, los ciudadanos reservaban todo su lujo para los monumentos públicos, principalmente para los dioses. Lo que en nuestro siglo se destina al bienestar y al lujo personal, los griegos lo daban á la Religión y al Estado. Las casas eran pequeñas, y el mobiliario pobre; pero los templos eran grandes; las estatuas de los dioses, de marfil y oro; y los tapices que adornaban la habitación del dios, de los más preciosos que se podían

obtener (1). ¿De dónde nace la fama de una ciudad griega? En lo pasado, de sus hazañas; en el presente, de su poderío en primer lugar, y de sus templos y espectáculos después. Cuanto más brillantes y numerosos fueran éstos, mayor era el esplendor de la patria, y más segura parecía la protección de los dioses. Y no se equivocaban: el dinero que un pueblo gasta en fiestas religiosas ó patrióticas, se recobra muy pronto. Los grandes espectáculos y monumentos inspiran las grandes ideas, porque remueven hasta el fondo del alma los nobles sentimientos; como sucedió entre los griegos en el siglo de Pericles. De esta manera tan admirable contribuyó el sentimiento religioso de aquel siglo y de aquel pueblo al desarrollo y perfeccionamiento del arte escultural y estatuario.

Y aun todavía, si cabe, contribuyó más al desarrollo y perfeccionamiento de la Arquitectura. Si los griegos quisieron tener, como hemos visto, ricas y colosales estatuas de sus dioses, naturalmente debían querer y quisieron que tuvieran grandes y suntuosos templos: uno y otro exigía la idea que ellos tenían de sus dioses. Y en esto aparece también el siglo de Pericles realizando el tipo ideal de la belleza á que los griegos aspiraban.

Porque éstos no llegaron desde luego á la perfección arquitectónica que en el Acrópolis se admira. Habían dado á sus dioses por primera residencia las cimas de los montes, ó los profundos bosques; pero quisieron tenerlos más cerca de sí, y desde los tiempos más remotos construyéronles moradas, al principio rústicas y toscas, que, embelleciéndose después poco á poco, atrajeron las otras artes con las pom-

(1) Como prueba del sentimiento religioso de los griegos, y de su generosidad para con los dioses, citaremos una anécdota que nos ha transmitido Valerio Máximo: "Cierto día—dice—los atenienses discutían con Fidias en la Asamblea sobre el dibujo y el material de la estatua de Minerva. El artista deseaba que fuese de mármol, porque el brillo de éste subsiste más largo tiempo; pero añadió que así costaría menos. Al oir estas palabras, y como si la economía para con los dioses fuese una impiedad, gritáronle que se callara, pues era preciso hacerla de oro y marfil, y del oro más puro; por lo cual se le dió para los ornamentos el peso de cuarenta talentos...

pas religiosas, á los poetas que celebraban las glorias y las grandezas de los dioses, y á los filósofos que agitaban las grandes cuestiones teológicas y metafísicas acerca de la existencia y naturaleza de Dios, del mundo y del alma humana. El templo fué siempre el foco de la vida helénica.

Pero los dioses, lo mismo que los hombres, debían contar con el tiempo. Antes de hacer radiar su majestad divina en medio de las maravillas del arte, los que debían llegar á ser gloriosos Olímpicos, fueron al principio obscuros é informes personajes que habitaban el tronco de una encina; después tuvieron míseras construcciones de madera, y más tarde casas de piedra, y algunas veces de bronce, como la Atenea Khalkiæcos de Esparta (1). Fueron necesarios los progresos de la civilización para que sus moradas adquiriesen más grandiosidad y mayor altura. Los verdaderos templos, que son á la vez los más antiguos, los de Corinto, de Samos y Metaponte, no datan más que del siglo VII.

Dos de los tres órdenes de arquitectura, el dórico y el jónico, existían ya, aunque imperfectos, en las orillas del Nilo y del Éufrates antes de ser conocidos en Grecia, en donde fueron perfeccionados, hasta el punto de tomar el nombre de dos de sus principales Estados; así como luego nació el corintio en la ciudad de este nombre. Champollion encontró triglifos y columnas dóricas que adornaban la entrada de las tumbas de Beni-Hassán, anteriores en algunos siglos al uso de las columnas dóricas en Grecia; y MM. Layard y Botta hallaron la voluta jónica en Nínive, en el palacio de Sargón, que data del siglo VIII.

Egipto y Asiria habían erigido templos á sus divinidades, y palacios y sepulcros á sus reyes. Entre los griegos de los tiempos históricos, que ya no tenían reyes, el arte monumental no estuvo por de pronto más que al servicio de los dioses, y sólo en los últimos siglos se empleó para adornar las ciudades. Al llegar á la Hélada, la ciencia arquitectóni-

(1) Pausanias hace mención de varios de esos templos, cuyas paredes se hallaban revestidas, en el interior, de planchas de bronce, como, por ejemplo, la cámara donde Acrisis encerró á Dánae: ideas que tal vez tomaran de la construcción del tabernáculo de Moisés.

ca del Oriente se modificó y ennobleció; y aunque los procedimientos fueron los mismos, el dibujo general difirió mucho, porque las creencias y las divisiones sociales no se asemejaban. Nada recuerda menos los edificios religiosos de Egipto ó de Asiria que el templo griego. Realización de una idea sencilla en la piedra, es la morada del dios, erigida sobre la de los hombres, pero de un dios siempre visible por la abertura de la cella, que quiere ver desde el fondo de su santuario á su pueblo y comunicarse con él por medio de los sacrificios ofrecidos á su divinidad.

En nuestros días, los términos dórico y jónico sirven para designar dos órdenes de arquitectura diferentes, severo el uno, y más elegante, pero serio todavía, el otro, que se formaron en la Grecia asiática, y cuyo canon ó reglas fundamentales determinaron los griegos, que han seguido siempre variándolos y perfeccionándolos. Desde el siglo VII, Samos erigió á Juno el más vasto templo que vió Herodoto. El santuario de Artemisa (Diana) en Éfeso fué, después de él, el más importante. Otros tres templos de la costa de Asia reunían, á la gracia del orden jónico, la grandeza y la majestad del dórico: en Magnesia del Meandro, el santuario de Artemisa Leucofrina; en Priena, el de Atenea; y en el territorio de Mileto el de Apolo didimeno, rival del Artemision de Éfeso por su magnitud y por sus riquezas.

Muchos y grandiosos templos erigió en todos los siglos la fe y la religiosa generosidad de los griegos á sus diferentes dioses; pero los principales por su belleza estética y por sus adornos, fueron los que erigió y hermoseó en el siglo de Pericles, bajo la inteligente é inspirada dirección de Fidias y de Ictinos, y se hallaban en Atenas y en el Ática. Sólo haremos especial mención de tres: el Partenón, el Erecteon y el de la Victoria áptera, las tres perlas de la bellísima Acrópolis, preciosa corona de Atenas.

El Partenón no era el más vasto de los templos griegos, pero su ejecución era la más perfecta, y por eso se consideró como la obra maestra del arte helénico. Un detalle muy insignificante basta para imaginar lo acabado del trabajo: con mucha dificultad se encuentran las juntas de las

piedras de los tambores que forman la columnata que rodea el edificio. Tan hábilmente fueron ajustadas aquellas moles enormes. Hasta en los albañiles encontraba Atenas artistas.

Junto á la antigua habitación de la Atene Polias se encontraba desde tiempo inmemorial, en el punto más alto de la Acrópolis, el llamado *Hecatompedos*, templo de estilo dórico, construído probablemente en tiempo de Pisístrato, destinado á las ferias de las grandes Panateneas, y que al propio tiempo servía para guardar el tesoro. Destruído por los persas, Pericles trazó el plan para reconstruir aquel edificio de un modo digno, siendo muy probable que este proyecto estuviese relacionado con la traslación del tesoro de la Liga á Atenas; pues, según parece, el patronato religioso pasó del Apolo délfico á la diosa de la Acrópolis; y desde entonces las primicias y los tributos sagrados se percibieron en la capital del Ática, y con este motivo se resolvió á la construcción del nuevo y magnífico edificio del tesoro y de las fiestas del Estado, y sobre todo de la Virgen Atene, cuyas grandiosas ruinas son hoy todavía hermosa muestra del grado de cultura á que llegó el arte ático á impulsos de Fidias y de sus eminentes discípulos y contemporáneos.

Bajo la suprema dirección de Fidias llevó á cabo su construcción el célebre Ictinos, ayudado por Calícrates. El Partenón, que así se llamaba este monumento, y también Hecatompedos, por los 100 pies de extensión que tenía su cella y por su nombre antiguo, estuvo completamente terminado el 438, según todas las probabilidades. En el conjunto de esta admirable construcción pudieron ver los contemporáneos admirados, así como las posteriores generaciones de griegos y romanos, un períptero dórico con 46 columnas; de modo que tenía ocho columnas dóricas en los frentes, y 17 en cada uno de sus costados, á las cuales se agregaban dos en cada ángulo. El templo, construído con mármoles del Pentélico, cuyas fuertes piedras han resistido la destructora acción del tiempo, y han tomado con el transcurso de los siglos un brillante color dorado obscuro, medía 65 pies de altura, 100 de fachada y 227 de longitud: las columnas,

de 34 pies de altura, eran estriadas. El templo se dividía en tres partes: al Este había el Pronaos, de escasa profundidad, con seis columnas y una puerta de hierro practicada en él, que conducía á la cella, de 100 pies de extensión, formando tres naves con su doble serie de columnas. Detrás de la cella había un segundo peristilo con una doble galería que sostenía el techo de piedra, abierto suficientemente para dejar paso á la luz. La cella estaba llena de preciosas ofrendas; pero su principal adorno era la colosal estatua criselefantina de la Virgen Atene, nacida sin madre, del pensamiento del soberano de los dioses; que fué como el alma, cuya cubierta material era el Partenón. El espacio equilátero que cerraba al Oeste la cella, llamado Opistodomos, adornado con cuatro columnas, era el sitio destinado al tesoro y á la joyería de la diosa. El frontón y las 92 métopas del friso exterior ostentaban escenas mitológicas con figuras de medio relieve, dos veces mayores que de tamaño natural: el célebre friso, que se extendía sobre las paredes exteriores del templo en una extensión de 520 pies, mostraba en relieves una colección ideal de las grandes fiestas panateneas. Con razón los inteligentes, así antiguos como modernos, admiraron y admiran unánimemente la graciosa elegancia de este magnífico templo, y regocíjanse con las bellezas de la escultura.

Este templo, el más hermoso de cuantos en el mundo antiguo existieron, continuó siendo hasta el 1687 una joya intacta de Atenas, que resistió todas las tormentas y variaciones de los tiempos. Destinado desde la época de Justiniano I al culto católico; sustituída la colosal estatua de la Virgen Atene por otra preciosísima de la Virgen María, sirvió de Catedral, con el título de Santa María de Atenas, hasta que los turcos se apoderaron de aquel modelo de belleza arquitectónica, admiración de todo el mundo cristiano de la Edad Media. Convertido en 1460 en mezquita muslímica, vióse en 1687, por obra de una malhadada bomba veneciana, reducida á la más preciosa de las ruinas de la antigüedad.

FR. CIPRIANO ARRIBAS,
Agustiniano.

(*Continuará.*)

Un Congreso Cristiano-rabbinico

celebrado en Tortosa [1]

III

La base de la religión judaica, lo mismo que la del cristianismo, es la Sagrada Escritura; con la notable diferencia de que el judaísmo está fundado únicamente en el Antiguo Testamento, fuera del cual no halla en la Biblia más que argumentos irrebatibles contra su propia causa, que destruyen hasta los mismos fundamentos en que se apoya, y convierten en un montón de ruinas el edificio religioso y social, levantado antiguamente á la falda del monte Sinaí, y convertido más tarde en cueva de usureros y casa de negociación; en tanto que la religión cristiana tiene su apoyo lo mismo en el Antiguo que en el Nuevo Testamento. La historia del cristianismo comienza en la primera página del Génesis, y termina en la última del Apocalipsis. Si retrocedemos algunos miles de años, y examinamos el libro más antiguo de la humanidad, hallamos ya en sus primeras páginas una profecía clara y terminante de la futura existencia de la Iglesia católica en la unión del primer hombre con la primera mujer: símbolo, según San Pa-

(1) Véase la pág. 181.

blo, de la futura unión espiritual de Jesucristo con su amada esposa la Iglesia; y si continuamos hojeando las sublimes páginas de ese libro admirable, difícilmente encontraremos una sola en que no se vea retratada su consoladora y simpática imagen, unas veces por medio de figuras y símbolos, y otras en descripciones más ó menos poéticas con que el Espíritu Santo quiso anunciar á los hombres la venida de la más grande y benéfica de todas las instituciones. Esto por lo que toca al Antiguo Testamento, en que, según expresión del Apóstol, todo era sombra y figura. Mas cuando llega la realidad; cuando los Profetas de Dios sellan sus labios para que se perciba más clara y distinta la voz divina del que los envió, entonces nos encontramos únicamente con la historia evangélica, simple narración de todo cuanto aconteció en la fundación y propagación del cristianismo, sucesor legítimo en línea recta de la antigua religión de los Patriarcas y Profetas, y al mismo tiempo acérrimo impugnador del neo-judaísmo, el cual no es otra cosa que un engendro bastardo de aquella religión santa (1), nacido á orillas del Éufrates en las Academias allí fundadas por los judíos, después de la ruina total de Jerusalén, y propagado más tarde por los fanáticos secuaces del Talmud.

Me he detenido un poco en hacer ver el punto de contacto que los judíos tienen con nosotros al venerar como auténtico y divino el Antiguo Testamento, porque éste fué el asunto capital que se trató en la sesión primera del Congreso de Tortosa.

---

(1) Lo fué sin duda, ya se la considere en sus dogmas, ora en su doctrina moral, ora en sus ceremonias Obra, al fin, de Dios, es absurdo suponer que la religión judaica encerraba algo que no fuera santo y puro, algo que no estuviera sabiamente acomodado al tiempo, lugar y genio del pueblo para el que se había destinado. Pero al modo que, pasada la era de los Patriarcas, se modificó algún tanto la ley que hasta entonces había regido, y que se adaptaba perfectamente al estado de las familias y á la manera de ser de una raza que no formaba un cuerpo de nación, para ser sustituída por la ley mosaica; en igual forma estaba reservado al cristianismo ocupar el lugar del código de Moisés con carácter universal, propio de hombres que han llegado á la madurez, y adecuado para informar una sociedad, sin límites ni en el tiempo ni en el espacio.

Tanto judíos como cristianos iban á fundar casi toda la argumentación de su polémica en las Sagradas Escrituras del Antiguo Testamento, y, por consiguiente, era absolutamente necesario sentar sobre base sólida el sistema de interpretación á que unos y otros debían atenerse. Por esa razón, lo primero que trató de demostrar Jerónimo de Santa Fe, antes de comenzar á probar su tesis, fué, que las palabras de la Sagrada Escritura tienen dos sentidos; uno literal, manifiesto para todos, y otro espiritual ó moral, oculto para la mayor parte de los que leen el sagrado texto. Los judíos, carnales de suyo, como lo han demostrado en mil ocasiones, no admiten en la Sagrada Escritura otro sentido que el literal; y de ahí esa serie de errores absurdos y groseros que han profesado y profesan acerca del Mesías y sobre otros puntos más accidentales. Ha habido algunos sabios rabbinos, entre ellos R. Abrahám Aben-Hezra y Maimónides, que admitían dos sentidos en las palabras de la Sagrada Escritura, uno literal y otro moral; pero, tratando de explicar en qué consiste este segundo, convienen en que no tiene ninguna realidad en la Sagrada Escritura, sino únicamente fundamento para que el intérprete haga las aplicaciones morales que tenga por conveniente, sin que por eso se considere una cosa misma con lo que dice el texto sagrado. Aben-Hezrà compara el sentido literal al cuerpo, y el moral al alma; la cual comparación rechaza Jerónimo de Santa Fe por inexacta y poco conforme con la verdad. Él mismo hace otra, diciendo: que el sentido literal es como el cuerpo, y el moral ó espiritual como el alma.

El que haya leído con seria reflexión la Sagrada Escritura, y se haya empapado bien en los escritos de los Santos Padres y demás intérpretes católicos, comprenderá fácilmente que la comparación adoptada por Jerónimo de Santa Fe, para explicar la diferencia que existe entre el sentido literal y el espiritual, es muchísimo más propia que la empleada por los doctores judíos. El cuerpo y el alma son dos cosas realmente distintas, y al mismo tiempo tan íntimamente unidas entre sí, que las dos forman un solo compuesto

humano; lo que no sucede con el cuerpo y el vestido que cubre á aquél. Pues lo mismo sucede con las palabras de la Sagrada Escritura: ellas encierran en sí dos sentidos: uno exterior, pero no tanto como el vestido, sino como el cuerpo; y otro interior, como el alma, para conocer el cual no basta saber leer, sino que es necesario saber meditar y que el Espíritu Santo inspire á veces lo que intentó decir por boca del escritor sagrado. El ilustre polemista cristiano expuso á la concurrencia algunos pasajes bíblicos que encierran estos dos sentidos, dando á conocer á todos sus profundos conocimientos exegéticos; pero sin ostentación, y nada más que por el ardiente deseo que tenía de ser provechoso en algo á la Religión que con tanto entusiasmo acababa de abrazar; y á continuación explicó en pocas palabras los puntos en que convienen tanto cristianos como judíos, á saber: "que á la Ley de Moisés y á los dichos de los Profetas ha de prestárseles una fe completa y sincera; y que el Mesías, que había de venir á salvar al género humano, sería descendiente de David„.

Estos dos puntos tan capitales y fecundos, que sirven de base lo mismo para la religión cristiana que para la judaica, quedaron sentados sin discusión en la sesión primera del Congreso tortosino. Acto continuo presentó Santa Fe la proposición siguiente, que deberían subscribir los judíos, si, como se esperaba, quedaban vencidos en la lucha: *Aquel varón, llamado Jesús Nazareno, que nació en Belén de Efrata, reinando en Judea el rey Herodes, que fué crucificado y muerto cuarenta años antes de la destrucción del segundo Templo, es el verdadero Mesías prometido por todos los Profetas.*

Esta conclusión, propuesta por mandato del mismo Benedicto XIII, la probó su ilustre médico con tal abundancia de razones, y con argumentos tan sólidos y contundentes, que los rabbinos, ó no se atrevieron ó no quisieron contestar por aquel momento. El polemista cristiano, usando de la forma silogística, por ser la más á propósito para tales casos, comenzó su argumentación de esta manera: "Aquel en quien se han cumplido todas las profecías referentes al Me-

sías, es el Mesías verdadero; en Cristo se han cumplido; luego Cristo es el verdadero Mesías„.

A más de cuatro rabbinos se les ocurriría decir "niego la menor„; "es falso que en Cristo se hayan cumplido todas las profecías dichas del Mesías prometido„; pero se les adelantó su contrincante, saliéndoles al encuentro con poderosas y abundantes razones, tomadas de la Sagrada Escritura, del Talmud, de las Paráfrasis caldaicas, en especial de las de Onkelos y Jonatás Ben-Uziel y de los escritos de algunos rabbinos que pasan por autoridades casi infalibles entre los judíos. Todo lo cual parece ser que dejó algo confusos á los que se hallaban allí presentes, pues ninguno de ellos se atrevió á contestarle; aunque más bien sospecho que, si los rabbinos escucharon sin despegar sus labios toda la argumentación de Santa Fe, no fué precisamente por falta de deseos, ni porque no se les ocurriesen razones, siquiera fuesen aparentes, sino porque, tal vez, no creían llegada su hora. El estilo y la forma en que está escrita esta primera conferencia inducen á creer que el polemista cristiano no tenía intención de atacar á sus contrarios desde el primer día, sino más bien exponer el programa de lo que durante algunos meses había de ser motivo de discusión.

Me parece innecesario seguir paso á paso todos los trámites de esta larga y singular polémica; primero, porque sería prolongar demasiado este trabajo, en sí bastante árido; y en segundo lugar, porque, en realidad, el polemista católico repite con harta frecuencia los argumentos de que, al defender las mismas verdades, se han servido otros apologistas cristianos. Lo que sí me parece curioso es la razón, ó más bien disculpa, que daban algunos rabbinos para excusarse de acudir á aquella Asamblea, ó para asistir de mala gana, ya que no podían evitarlo. La disculpa era la siguiente: "¿Por qué, decían, desde la fundación del cristianismo se ha puesto tanto empeño en perseguir á la religión judaica, dejando impunes á los demás pueblos infieles, ó á lo menos tratándolos con relativa consideración, siendo así que cristianos y judíos tienen entre sí más puntos de contacto, y á los cuales únenles los más íntimos lazos?„

Esta objeción, que llegó á oídos de Jerónimo de Santa Fe no sé cómo, y que él supone oculta en el corazón de sus contrarios, la afronta abiertamente, diciéndoles: "Hay aquí presentes algunos rabbinos que dicen dentro de su corazón...„ y les echa en cara su torcida y dañada voluntad, y su desagradecimiento para con la Iglesia católica, y les explica el por qué de esas luchas entre cristianos y judíos. Interpretando los nobles esfuerzos de la Iglesia con la malignidad peculiar á su raza, tenían los judíos motivos suficientes para quejarse de la actitud constantemente batalladora de la Iglesia católica respecto de ellos; pues siempre y en todas partes ha procurado, unas veces de un modo y otras de otro, atraer á su maternal regazo á los infelices hijos de Abrahám; pero mirado todo con un criterio más elevado y más conforme con la verdad, no fijándose en la materialidad de los hechos, sino en sus causas motivas, los judíos no pueden menos de reconocer que ellos han sido siempre los niños mimados de la Divina misericordia, la cual ha procurado en todos tiempos atraerlos, por medio de la Iglesia de Jesucristo, al redil del que en mala hora se habían separado, y hacerles entrar en la casa paterna, de la que, desgraciadamente para ellos, se habían ausentado. Por esta razón insistió Jerónimo de Santa Fe en hacerles ver que, en vez de rencor por este modo de proceder de la Iglesia, deberían profesarle un amor sincero y entrañable. "En suma—añade Santa Fe:—en este asunto, lo mismo que en todos los demás, la Iglesia católica no hace otra cosa que imitar la conducta de su Divino Fundador. Él, cuando mandó á sus discípulos á predicar, les dijo: "No vayáis á las naciones extranjeras, sino únicamente á los hijos de Israel„. Y San Pablo, predicando en cierta ocasión á los judíos, les decía: "Vosotros erais los primeramente llamados á oir la palabra de Dios; pero porque no la habéis querido escuchar os abandonamos, y nos vamos á predicar á los gentiles, entre quienes esperamos recoger más abundantes y sazonados frutos„.

Al llegar á este punto el famoso médico de Benedicto XIII, lleno de indignación viendo tan abundantes gracias despreciadas y tan singulares favores interpretados por durísimos

castigos, vuélvese á sus antiguos correligionarios y les increpa ásperamente con el siguiente apóstrofe: "¡Oh judíos sólo de nombre! ¡Oh incrédulos! ¡Oh pueblo de dura cerviz! Considerad y ved de cuánta misericordia usa Dios con vosotros al comunicaros gratuítamente sus abundantes gracias únicamente por el deseo ardentísimo que tiene de atraeros á su rebaño. Para lo cual no ha enviado á un zagalillo cualquiera, ni á un mercenario, sino al mayoral del rebaño; es á saber: al mayor de los Pastores, ó sea á nuestro Santísimo Señor Papa Benedicto XIII, el cual, con grandísima caridad y mansedumbre, y no á fuerza de pedradas, ni hiriéndoos sin compasión con el cayado, os dirige con suma benignidad á los pastos abundantes de que únicamente disfrutan los que siguen fielmente al verdadero Mesías. Y esto que hace con vosotros lo hace de pura misericordia; no porque de ahí le haya de resultar á él algún provecho personal, sino para que, unidos estrechamente con los fieles de Jesucristo, cantéis sus divinas misericordias por toda la eternidad„ .. "Y debiendo poner ya fin á esta larga conferencia, os ruego con todo mi corazón que no os apartéis del conocimiento de la verdad, sino que sigáis con entera fidelidad el plan de la discusión propuesta y aprobada arriba, y dejéis á un lado toda perversidad y obstinación„.

Con esto se dió por terminada la primera conferencia de aquel célebre Congreso, encaminado única y exclusivamente á mayor honra y gloria de Dios y provecho espiritual del pueblo recalcitrante; por más que los judíos le juzgasen una prueba más de la inquina y mala voluntad de los cristianos hacia ellos. Pero lo cierto y lo indudable es que de ningún modo se manifestó mejor el amor de la Iglesia para con los judíos que procurándoles toda clase de medios á fin de que llegasen al conocimiento de la verdad, la abrazasen con entusiasmo y la defendiesen con el mismo tesón con que sostienen el error. ¡Desgraciados de aquellos que, en medio de sus persecuciones y contratiempos, no ven el dedo de la Divina Providencia, que todo lo dirige á un buen fin y siempre para propio bien de los atribulados!

FR. FÉLIX PÉREZ-AGUADO,
Agustiniano.

(Continuará.)

BARÓMETROS MONSTRUOS Y MÁQUINAS BAROMÉTRICAS

PARA LO PORVENIR

Así como no hay pueblo de alguna importancia que no cuente ya con reloj municipal que marque el tiempo, así creemos ha de llegar día en que los pueblos podrán saber, con la misma facilidad que la hora, las variaciones atmosféricas, amagos de tempestad, de temporales mas ó menos próximos, intensidad y dirección de los vientos, etc., etc., mediante señales acústicas transmitidas automáticamente por aparatos municipales de Meteorología, combinados con la electricidad.

Que tales servicios públicos habían de ser utilísimos, nadie se atreverá á ponerlo en duda, y mucho menos tratándose de pueblos marítimos, sorprendidos con frecuencia por deshechos huracanes. Como quiera que el barómetro es el instrumento del cual se esperan las maravillas del porvenir meteorológico, nos permitimos consagrar un rato de ocio á tan útil instrumento, deseando que personas competentes aborden este asunto en toda su extensión, hasta lograr que cada puerto tenga barómetro público que indique á los navegantes los tiempos favorables para las salidas á la mar (1).

(1) Si en los puertos de Filipinas hubiera barómetros públicos, el ciclón de Mayo de 1893 no hubiera sorprendido y echado á pique las cuarenta y siete embarcaciones mayores que naufragaron en Visayas por falta de previsión del tiempo.

En el estado actual de la Meteorología se echa de menos un barómetro de gran extensión métrica por cuyo medio se pudieran apreciar las variaciones más insignificantes de la presión atmosférica, pues sabido es que el barómetro mercurial, hoy por hoy el mejor y más en boga, deja mucho que desear en el sentido indicado. Porque siendo su altura media al nivel del mar y en el Ecuador de 758 milímetros, las variaciones de presión atmosférica ordinarias se hallan en este barómetro representadas por fracciones métricas muy pequeñas, resultando éstas tanto menos sensibles cuanto aquéllas fueren menos acentuadas. El barómetro de mercurio sólo sirve para indicar las variaciones de presión atmosférica relativamente grandes; en otros términos, no puede señalar más que los cambios atmosféricos locales cuando son acentuados y están ya encima, como quien dice, lo cual, en realidad, constituye un defecto relativo.

Es indudable que los temporales se forman paulatina y gradualmente en el seno de la atmósfera, durante un plazo relativamente largo, antes de su desenlace final; y también debemos creer que las variaciones de presión atmosférica en una localidad se transmiten con gran rapidez en áreas muy grandes, dada la fluidez y movilidad de las capas de aire; y no creemos exagerado el afirmar que dichas variaciones atmosféricas locales repercuten por toda la atmósfera terrestre, dados los principios de Hidrodinámica, en parte aplicables á los gases. Falta, pues, un *verdadero* barómetro de precisión micrográfica, que señale todas las modificaciones y graduaciones de la inmensa y continua ondulación atmosférica, sean grandes ó débiles estos movimientos. Solamente cuando la Meteorología haya llegado á este caso, podrán fácilmente hallarse las relaciones y leyes fijas que presiden á la formación de los temporales sublunares.

Ya hemos indicado que para este fin son indispensables barómetros de gran extensión métrica, en los que esté representada por un metro, v. gr., la altura de un milímetro del actual barómetro de mercurio; en este caso podrían apreciarse con ellos variaciones de presión atmosférica mil veces menores que las hasta hoy observadas. Esto, á

primera vista fácil de realizar, tropieza en la práctica con serias dificultades. Es verdad que, sustituyendo en el barómetro el azogue ó mercurio por líquidos más ligeros que éste, se obtienen barómetros de altura métrica doble, triple, cuádruple... que el barómetro de mercurio, según que aquéllos fueren dos, tres, cuatro... veces menos densos que éste. Pero hay el inconveniente de que los líquidos poco densos suelen generalmente emitir vapores en el vacío, y claro está que semejantes vapores, al invadir la cámara vacía del barómetro, habían de ser obstáculo para los movimientos regulares de la columna barométrica. Tal es la dificultad *seria* con que tropiezan los barómetros de líquido ligero. No obstante, si hemos de decir francamente lo que pensamos, no creemos insoluble esta dificultad.

Hablando de los barómetros de gran extensión métrica, nuestra misma Revista, condensando las dificultades, dice: "Se han hecho tentativas con barómetros de agua; pero como este líquido se evapora á la temperatura ordinaria, sus vapores reaccionaban en la cámara barométrica, y... se han desechado tales barómetros". Veamos, pues, si es posible impedir la evaporación de los líquidos poco densos en la cámara barométrica, lo cual conseguido, podría emplearse esta clase de barómetros. Se sabe que un líquido sin superficie libre no emite vapores á la temperatura ordinaria; preguntamos, pues: ¿no habrá algún medio para hacer desaparecer la superficie libre superior de la columna barométrica en el caso propuesto, á fin de que no despida vapores en la cámara del barómetro? Creemos que sí. Si se trata de utilizar el agua para la columna del barómetro, se podrá impedir la evaporación de aquélla en la cámara de éste *colocando una capa de aceite* (1) en la superficie superior de la columna de agua, de modo que el aceite quede interpuesto entre la cámara y columna líquida del barómetro; se sabe que el aceite es tan estable que no emite vapores si no es á la temperatura de 200 grados; por tanto, es realizable el baróme-

(1) En Europa se ha desechado el aceite para barómetros de gran altura, porque se hiela pronto; pero en regiones cálidas podría utilizarse.

tro de agua con sólo adicionarle una corta cantidad de aceite, que por su menor densidad sobrenadaría en la superficie superior de la columna barométrica, impidiendo que ésta emitiera vapores. Además, dado que para estos barómetros se prefieran los líquidos menos densos que no emitan vapores á la temperatura ordinaria, creemos que el aceite reune las mejores cualidades, y debía preferirse al agua, al ácido sulfúrico, á la glicerina, etc., líquidos éstos que, según se ha dicho en otra parte de esta misma Revista, han sido ya ensayados para barómetros.

Pasando más adelante, no sólo juzgamos fácil de resolver aquella dificultad con el medio indicado, sino que creemos se podría utilizar para columna barométrica el alcohol y el éter sulfúrico, que son mucho menos densos que el agua y el aceite, siendo unas treinta y cinco veces menos densos que el azogue ó mercurio. Para evitar que estos líquidos se evaporen en la cámara barométrica, bastaría modificar la extremidad superior del tubo barométrico, retorciéndolo en forma de *sifón* ó *N*, de brazos desiguales á propósito, en cuya última rama se hallaría la cámara barométrica, y la central con parte de aquélla estuvieran llenas de mercurio ó de aceite, sobre el cual reaccionaría la columna de alcohol ó éter del barómetro, quedando así imposibilitada la formación de vapores de éter ó alcohol, por cuanto este líquido no tendría superficie libre en la cámara barométrica (1).

Y ya que de barómetros se trata, vamos á permitirnos exponer una idea, que nos parece original, sobre la posibilidad de construirlos de altura *indefinida*, los cuales indicarían variaciones de presión *indefinidamente* pequeñas, y lo cual sería sin duda de incalculable utilidad para la Meteorología. Propondríamos para columna barométrica, en esta clase de barómetros, un émbolo que ajustase herméticamente y pudiese resbalar suavemente por el interior del tubo barométrico, en el cual se hubiera practicado el vacío per-

(1) Un barómetro de alcohol daría indicaciones *casi treinta veces* mayores que el de mercurio. Un milímetro de éste estaría representado en aquél por 3 centímetros. El tubo del barómetro de alcohol tendría unos 25 metros de altura.

fecto. Dicho émbolo haría las veces de columna barométrica, y en su cara inferior llevaría una varilla conveniente para transmitir los movimientos de ascenso y descenso á un aparato registrador. El cálculo nos dice que este émbolo así dispuesto en su tubo barométrico lo recorrería interiormente en sentido ascendente, en virtud de la presión atmosférica, con velocidad y extensión inversamente proporcionales á su propio peso y roce por las paredes interiores del tubo, y directamente proporcionales á su superficie libre exterior sobre la que actuara la atmósfera, y proporcionalmente también á la presión de ésta sobre aquélla. Establecida esta proporcionalidad, fácil sería calcular, en cualquier caso, la altura á que podría ascender el émbolo barométrico. Supongamos que este émbolo pesara diez kilogramos, y su superficie exterior fuese de diez centímetros cuadrados: tendríamos que la presión atmosférica lo empujaría por el interior del tubo, con una fuerza aproximada de 100 kilogramos, hasta una altura en que el peso del émbolo equilibrase el empuje de presión de la atmósfera. Esta altura variaría á cada paso, según que variase la presión atmosférica exterior. Como quiera que el peso del émbolo barométrico podría reducirse mucho y aumentarse su superficie, aumentaría el empuje atmosférico, y por consiguiente aumentaríase mucho el límite diferencial de sus movimientos de ascenso y descenso: pudiéndose de este modo dar al tubo barométrico alturas exorbitantes, de centenares de metros si se quisiese, y obteniéndose así oscilaciones barométricas muy amplias, por pequeñas que fuesen las variaciones de la presión atmosférica. Desde luego se comprende que serían tanto más amplias las oscilaciones de este barómetro, comparadas con las del barómetro de mercurio, cuantas veces el tubo de aquél fuese más alto que el de éste. Si el émbolo estuviese construído con un peso tal que equilibrase la presión atmosférica á una altura de 100 metros, v. gr., resultaría que las oscilaciones de aquél tendrían una amplitud de 120 veces más extensión que las del barómetro de mercurio, y por tanto, en aquel barómetro serían sensibles variaciones de presión atmosférica 120 veces menores que las hasta hoy observadas.

Y ¿quién sabe si por el medio propuesto podrían utilizarse las variaciones de presión atmosférica como medio mecánico para mover máquinas fijas de gran capacidad? Porque, de llegar á ser cierto el presentimiento de algunos sabios que creen que la presión atmosférica se halla variando continuamente, como continuamente se halla agitada la atmósfera, ya por la atracción lunisolar, ya por otras causas astronómicas y telúricas, resultando de aquí un continuo *vaivén* de presiones ondulantes, insensibles en el barómetro ordinario, ¿quién sabe, decimos, si esos inmensos movimientos en la presión atmosférica producirían en el barómetro *neumático* de émbolo oscilaciones de ascenso y descenso en éste, en términos de poderse utilizar éstas para usos mecánico-industriales, en cuyo caso llamaríase este barómetro máquina barométrica automática de movimiento continuo? Nada queremos aventurar en pro ó en contra de esta idea: no obstante, la potente industria y mecánica modernas no reconocen imposibilidad de detalles, sino de principios; y creemos, salvo error, que la idea expuesta se halla fundada en principios inconcusos, siendo sólo irrealizable por hoy en detalles. Irrealizable, decimos, en grande escala, es decir, como máquina atmosférica automática; pero para simples indicaciones barométricas, creemos sería de fácil realización. Dando al tubo calibre pequeño, y al émbolo un peso proporcionado para oscilar por el interior de aquél, como oscila la columna de mercurio, podrían formarse barómetros de alturas arbitrarias, en los que el émbolo haría las veces de columna de azogue, ascendiendo al aumentar la presión atmosférica exterior, descendiendo al disminuir ésta, para equilibrar siempre con la atmósfera.

Respecto á las ventajas de esta nueva clase de barómetros sobre los hasta hoy conocidos, deseamos las juzguen las personas competentes.

FR. SALVADOR PONS,
Agustiniano.

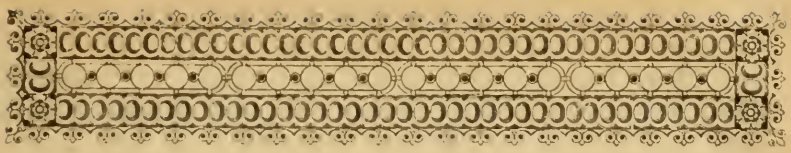

CATÁLOGO

DE

Escritores Agustinos Españoles, Portugueses y Americanos [1]

AGUSTÍN (Fr. Juan de S.) C.

Nació en Sevilla, y tomó el hábito de San Agustín en el convento de dicha ciudad el 1659. Desde muy joven manifestó disposición especial para las letras, sobre todo para la historia y poesía. Fué catedrático de Filosofía y Teología, y en el púlpito era escuchado con singular aplauso. En 1673 le hicieron Secretario de Provincia, y el 1679 recibió el grado de Maestro, siendo nombrado, en el mismo año, Prior del convento de Córdoba. El 1680 le hicieron cronista de la Provincia de Andalucía, con encargo de que escribiese la historia de la misma. Puso manos á la obra, y en carta escrita al P. Fr. Francisco Silvestre, entonces Provincial, asegura tenerla ya en borrador; pero se marchitaron las esperanzas concebidas, por haber muerto en el 1684, siendo de lamentar el que se hayan perdido sus apreciables manuscritos.

Escribió:

1. *Historia de la Provincia de Andalucía del Orden San Agustín.*—M. S.

---

(1) Véase la pág. 524.

2. *Triumpho panegyrico. Aplauso real, y sagrado; celebración festiva, que al nuevo culto que á San Fernando III, Rey de Castilla y Leon, concedió nuestro muy Santo Padre Clemente décimo. Consagró la Metropolitana y Patriarcal iglesia de Sevilla.*—Poema heroyco historial, en que la describe el P. Fr. Juan de San Agustín.—Sevilla, Thome de Dios Miranda, 1671. 4.º—Arana de Var., n.º III, p. 56.—Salvá, t. 1.º, p. 325.

3. *Censura sobre los hechos de Fr. Francisco García Calderón, Prior del convento de la Encarnación Benita de San Plácido de Madrid, preso en las cárceles secretas de la Inquisición de Toledo, monje Benito.*—Menéndez Pel. en la *Hist. de los Heterod. esp.*, t. 2.º, p. 557. Nota.

4. *Sermón de Sta. Teresa.—Ind. de la bib. de S. Fel.*, t. 5.º de Ser. v.

AGUSTÍN (V. M. Juana de S.)

Vistió el hábito de Recoleta en el convento de San Juan Bautista en la villa de Medellín, y en el decurso de su vida fue visitada por Dios, así con trabajos como con gracias especiales.

De orden del confesor escribió su misma vida, que tiene harto de extraordinaria.—Vill., t. 1.º, p. 432.

AGUSTÍN (Fr. Luis de S.) D.

Natural de Guadalajara. Fué Prior de los conventos de Sevilla y Almagro, y tuvo tiernísima devoción á la Reina de los Ángeles. Murió por los años de 1658, ejerciendo el cargo de Provincial de la de Andalucía.

Escribió:

Oración panegyrica en las felices, dulces y repetidas memorias, que el Nobilíssimo Colegio Mayor de San Ildephonso celebró á las hazañas heroycas y virtudes sagradas de su Fundador y Padre Sr. D. Fr. Francisco Ximenez de Cisneros... Díxola el M. R. P. M. Fr. Luis de San Agustín, Lector de Theología en su Colegio de Descalzos de la misma Orden. Dedícala: al muy ilustre Sr. D. Dr. Diego Alvarado y Arredondo, Abbad de la Real Casa de

Santin, Juez Ordinario Apostólico, y Real Cathedrático de Decretales y Rector de el Collegio Mayor y Universidad. Y al Nobilissimo Collegio Mayor de San Ildephonso. Mandola imprimir el Señor Rector y Collegio. Con licencia.—En Alcalá. Por María Fernández. Año 1656. 4.° de 26 p. de tex.

Enc. en la Bibl. Nac. y en la de la Univ.—Cat. García, p. 328.

AGUSTIN (Sor Manuela Feliciana de S.)

Ningún dato biográfico he podido encontrar acerca de esta agustina recoleta, que en 1739 escribió:

Vida de N.ª V.ª M. Inés Francisca de la Visitación, hija de Ntro. Excmo. Sr. D. Manuel de Fonseca y Zúñiga, Conde de Monte-Rey y fundador de N. Convento de la Purísima Concepción de Agustinas Recoletas de la ciudad de Salamanca. Consérvase en el Colegio de Valladolid copia del manuscrito original.

ALAFONT (Fr. Mariano) C.

Natural de Valencia é hijo de hábito del convento de dicha ciudad, donde profesó el 1751. Pasó á Filipinas y misionó á los Italones en 1754, y después administró los pueblos de Guagua, Apalit, Bacolor, Betis y Santa Ana. Fué Definidor dos veces y Prior del Convento de Manila en 1777, y últimamente Cura Párroco de San Fernando. Murió el 1788.

Escribió:

1. *Disertación en favor del probabiliorismo.*
2. *Notas y adiciones al Arte pampango del P. Bergaño.*—4.°
3. *Sermones en Pampango,* un tom. 4.°—M. S.
4. *Arte fácil para aprender el español y pampango.*—Osar.—Can. p. 175.

ALARCÓN (Fr. Aurelio) C.

Hijo de la villa y convento de Alcira. Insigne teólogo y predicador, observante religioso é incansable en el estudio. Fué Prior de los conventos de Alicante, Alcira y Socorro de Valencia.

Predicó en 1705 las honras de la V.ª M.ª Sor Magdalena Ribera, que se imprimieron.—Yord., t. 2.º, p. 317.

ALARCÓN (Fr. Luis de.)

Camino del Cielo en que se demuestra como se busca y halla Dios de todo coraçon christiano, y se declara la maldad y ceguedad deste mundo, cōpuesto por el reverendo padre fray Luys de Alarcō, religioso de la ordē del biēaventurado santo Augustin, y predicador de la palabra divina: es libro muy catholico y no menos necessario para todos assi religiosos como seglares. Con privilegio. (Dentro de orla grabada en madera al fin.) Fué impressa la presente obra en Alcalá de Henares, en casa de Joan de Brocar á XXII de Septiembre, año de MDXLVII.

Imagen de San Agustín, con leyenda alrededor y debajo en letra gótica: "Del camino del Cielo, y de la maldad y ceguedad del mundo„. Prólogo dirigido al Príncipe D. Felipe y á su hermana Doña María. Prólogo al lector. 8.º de 207 hojas de principios y texto.

"Libro místico—dice el Sr. Catalina García,—que por su espíritu y su forma literaria, en particular por lo que toca á la dicción, puede ponerse al lado de los mejores de su época. Divídese en tres tratados ó ejercicios: el 1.º, "que es la lección devota y frecuentada„; el 2.º, "que es la sagrada meditación„; y, el 3.º, "que es la oración„. En el primero se habla mucho de los buenos y de los libros malos, y se recomienda nominalmente aquéllos que más provecho ofrecen al alma cristiana, como son el *Vitæ Patrum,* el *Vita Christi,* del Cartujano; el *Soliloquio,* de San Buenaventura, y el *Flos sanctorum,* etc.„

Enc. en la Bibl. Nacional.—Cat. Garc., p. 77.

ALAVA (P. Pedro de), Ord. S. Aug.

Natural de la Provincia de Álava, conventual en San Felipe el Real, y contemporáneo del P. Flórez. Asistió á un Capítulo general que se celebró en Bolonia, y al pasar por Vitoria, en dirección á dicho Capítulo, se ofreció á ser el portador á la Curia Romana de las Preces que la Provincia

de Álava elevaba pidiendo rezo propio para su Patrón San Prudencio, y á unirse con los agentes de la referida causa, con la mayor eficacia y empeño, á la solicitud del fin tan deseado por su amada Provincia; como lo acreditó, dice el autor de la *Vida de San Prudencio*, su mucho desvelo y sabia conducta.

Escribió:

Carta á la M. N. y M. L. Provincia de Álava en contestación á otra que le escribió dicha Provincia pidiéndole su dictamen y el del P. Flórez acerca de la Vida de San Prudencio, escrita por el Licenciado D. Bernardo Ibáñez de Echavarri, Presbítero.

La *Carta* va al frente de la *Vida de San Prudencio*, natural de la villa de Armentia (Álava) y Obispado de Tarazona.

Esta *Vida* está impresa en Vitoria, por Tomás de Robles.—No tiene año de imprenta, pero debió de ser á últimos del 1753 ó principios del 1754.

La *Carta* del P. Álava tiene tres hojas en 4.°, y está muy bien escrita.

(Véase el núm. 158, Real Biblioteca del Escorial.)

ALAYÓN (Fr. Marcos) C.

Natural de Tenerife, y perteneciente á la Provincia de Santa Clara de Montefalco en las Islas Canarias. Fué Definidor de su Provincia, buen predicador y mejor poeta. Murió en el convento del Realejo, de edad avanzada, por los años de 1761.

Escribió:

1. *El Rey de los Cielos adorado en la tierra.*—Auto Sacramental, impreso en Sevilla.

2. *Elegías en octava rima á la gran quema de Garachico la noche de S. Joseph de 1697.*

3. *Paráfrasis del Salmo 50 en verso castellano.* Está dirigida á una Religiosa.

4. *Poesías sueltas.* Las más notables son las dirigidas al no menos célebre poeta, el Vizconde de Buen Paso, su ami-

go.—José de Vieira y Clavijo: *Noticias de la Hist. Gen. de las Islas Canarias*, t. 4.°, p. 525.

ALBURQUERQUE (Fr. Agustín) C.

Natural de Badajoz, é hijo de hábito del convento de Salamanca. Fué uno de los primeros apóstoles de Taal y Balayan. Fué prior de Tondo en 1575.

Pretendió venderse por esclavo con el fin de poder entrar en China á predicar la fe católica. Murió el 1580.

Escribió el primer arte de la lengua tagala.—Can., 12.

ALCOBA (Fr. Marcos) C.

Floreció á mediados del siglo XVIII, y fué Prior de los conventos de Arcos de la Frontera y del Puerto de Santa María.

Parentación fúnebre que en las sumptuosas, magníficas exequias del Emo. Rmo. Señor D. Fr. Gaspar de Molina y Oviedo, Cardenal de la Santa Iglesia de Roma, Comisario General de la Santa Cruzada, Gobernador del Real Supremo Consejo de Castilla y Obispo de Málaga, hizo el Convento Casa Grande de S. Agustín N. P. extramuros de Sevilla con la honorífica asistencia de las Sagradas Religiones, Tribunales, Justicias y Nobleza de dicha muy noble, y muy leal Ciudad el día 23 de Setiembre de este año de 1744. Díxola el M. R. P. M. M. A., de dicho Convento, Prior que ha sido de los Conventos de Arcos de la Frontera y de Puerto de Santa María. Sácala á luz un obligado afectísimo de dicho Emo. Señor defunto.—Con licencia en Sevilla, en la imprenta de Antonio Espinosa de los Monteros, en calle Génova. De X-36 páginas.

ALCOMENGE (Jerónimo) C.

Tan sólo sabemos que fué Prior del convento de Fraga, y dejó escrito:

Relaciones breves del convento de San Agustín de Fraga y sucesos prodigiosos allí obrados en 1460, escritas por el P. Fr. Gerónimo Alcomenge, prior que fué del mismo convento.—M. S.—Muñ., p. 120.—Lat., t. 1.°, p. 4.

ALDAI (Fr. Pedro) C.

Nació en Bilbao, y profesó en el convento de Burgos el 1665. Pasó á Filipinas y administró los pueblos de Malate, Malolos, Bulacán, Bigaá, Luiguinto, Batangas, Paris, Lipa y Taal, donde murió el 1727. Fué Calificador del Santo Oficio y Prior del convento de Manila.

Tradujo al tagalo la obra del Dr. D. José Boneta intitulada *Los gritos de las almas del purgatorio.*

2. Lo mismo hizo con *Los gritos del infierno á los pecadores*, y

3. *Gritos del cielo á los pecadores.*—Osar, Conq., 2.ª p., p. 833.—Can., p. 89.

ALDERETE (Fr. Pedro) Fr.

Hijo de la Provincia de San Nicolás de Tolentino de Mechoacán. Fué Maestro en Teología, Calificador del Santo Oficio, y Regente de Estudios y Prior de los conventos de Valladolid y San Luis de Potosí.

Imprimió:

Ardientes luces, ó lucimientos ardorosos que de un sol en su ocaso se hicieron patentes el día catorce de Noviembre de 1741 años, en la Santa Iglesia Catedral de Valladolid, en las Honras que se celebraron á la tierna memoria del Sr. Licenciado D. Matheo de Hijar y Espinosa, dignisimo Dean de dicha Santa Iglesia. Sermón fúnebre que predicó el R. P. Fr. Pedro de Alderete, del Orden del Señor San Agustín, de la Provincia de Michoacan, Maestro en Sagrada Theología de los del número, Calificador del Santo Officio, Prior y Regente de Estudios que ha sido dos veces del Convento de Valladolid y del de San Luis Potosí, y Examinador Sinodal del Obispado de Michoacan. Sácalo á luz el Dr. D. Gaspar Marín de Villa-Señor, Clérigo Presbítero del Obispado, sobrino albacea fideicomisario de dicho Señor Dean, y lo dedica á la invicta Virgen y Martir Santa Bárbara.—Con licencia: En México, por la viuda de D. Joseph Bernardo de Hogal, calle de los Capuchinos. Año de 1742.—4.°, de 11 hoj. prel. y 15 de tex. —*Museo Michoacan,* p. 25 del 1890.—Ber., t. 1.°, p. 47.

ALDOVERA Y MONSALVE (F. JERÓNIMO) C.

Natural de la villa de Cariñena en el Arzobispado de Zaragoza, é hijo de D. Jerónimo de Aldovera y de Doña María Monsalve. Terminados los estudios de Humanidades, decidióse por abrazar el estado religioso, retirándose al convento de San Sebastián de Épila, donde profesó el 1581 en manos del P. Prior Fr. Antonio Hidalgo. Prohijóse después en el convento de Zaragoza, donde permaneció toda su vida.

"Luego que hubo profesado—dice el P. Jordán,—se dió tan de veras al estudio de las divinas letras y ejercicio de las virtudes, que vino á ser uno de los más excelentes varones que ha tenido la Religión en esta Provincia, en santidad y sabiduría, siendo maestro de sabios y ejemplo de virtuosos y observantes religiosos. Era excelente filósofo, gran teólogo y elocuentísimo predicador. Acabados los estudios de Filosofía y Teología, le hicieron Lector en la Religión. Después fué Catedrático de Vísperas de Teología en la insigne Universidad de Zaragoza, donde leyó muchos años con tan gran aplauso, que fué asombro en sus argumentos. Acabados los doce años de leer en la Religión, le confirieron el grado de Maestro, y se hizo Calificador del Santo Oficio. Después le hicieron Prior del convento de Zaragoza en el año de 1599, y mostró tal prudencia en su gobierno, junto con celo grande de la mayor observancia, que siendo á todos admiración su gobierno y su sabiduría, era imán que les tenía robados los corazones con su afabilidad, predicación y ejemplo. Y así era muy estimado en toda Zaragoza y Reino de Aragón, y lo que más es, de todos los Religiosos de la Provincia. Tres veces fué Prior del convento de Zaragoza, y otras tres Provincial de esta Provincia. Tuvo asimismo todos los otros oficios más honrosos della, y siempre se portó en su gobierno con tanta igualdad, prudencia y discreción, que de la entereza sabía hacer agasajo, y de la gravedad cariño; mostrándose á todos tan suave y apacible, que ninguno le buscó, que le hallase desabrido, y ninguno se apartó de su presencia triste.

„En el tiempo que fué Prior de Zaragoza, hizo la librería de este convento, así en lo material de su fábrica, como en

lo formal de los libros; que uno y otro hizo de su depósito; y en uno y otro es una de las mejores de Zaragoza. Hizo también los algibes; ayudó asimismo con cuantiosas limosnas para la fábrica de la enfermería, que también hizo en su tiempo, y dejó cincuenta libras de renta, veinte y cinco para la librería, y veinte y cinco para la enfermería. Fué observantísimo de los votos, regla y constituciones.„

Como muestra de cuán amante era de la pobreza, trae el P. Jordán la renuncia que el P. Aldovera hizo dos años antes de morir en la siguiente forma: "Yo, el Maestro Fr. Jerónimo Aldovera y Monsalve, reconociendo las obligaciones que como religioso pobre tengo, y el amor que debo á este convento de N. P. S. Agustín de Zaragoza, donde ha cuarenta y cuatro años que vivo, y donde he sido tres veces Prior y tres Provincial; espontáneamente, sin ser obligado de nadie, ni persuadido, sino de la gracia de nuestro Señor, renuncio en favor de dicho convento todo lo que hasta ahora he tenido con licencia de los Superiores para nuestro uso, esto es: mil escudos poco más ó menos en dinero que tiene el P. Maestro Maymón en depósito. Item mil y cuatrocientos en dinero y en libros que están repartidos en Castilla y Cataluña y este Reino y esta casa. Item renuncio en favor de este convento doscientos ducados de renta cada año que con licencia de N. P. General he tenido hasta aquí, así de la Cátedra, como de tres censales que he fundado en favor de dicho convento. Todo esto que de presente tengo, y todo lo que pudiere tener en el discurso de mi vida, no sólo cuanto al dominio, sino cuanto al uso, lo renuncio y doy á dicho convento, para que disponga de ello como de hacienda propia á su voluntad, sin quedarme yo desde ahora para siempre, ni con un real de depósito, ni con nada, lo cual sea á gloria de N. Señor, y de su bendita Madre mi Señora, y de N. P. San Agustín, á 7 de Enero de 1623.—Fr. Jerónimo de Aldovera y Monsalve„.

Lleno de méritos y años, llegóse la hora de su muerte, y habiendo recibido los Santos Sacramentos con gran ternura y devoción, pasó á recibir el premio de sus acrisoladas virtudes el 18 de Julio de 1630.

1. *Discursos en las fiestas de los Santos que la Iglesia celebra sobre los Evangelios que en ellas dice, compuestos por el P. Maestro Fr. Jerónimo Aldovera y Monsalve de la Orden de N. P. S. Agustín, Catedrático de Vísperas Jubilado en la Universidad de Zaragoza, Calificador del S. Oficio de la Inquisición, y dos veces Provincial de Zaragoza.*—Tomo primero. Año 1625. Con licencia y privilegio. En Zaragoza por Pedro Cavarto, Impresor del Reino de Aragón, 4.°

Tomo 2.° Impr. el 1626 y dedicado á los Excelentíssimos Condes de Aranda.

2. *Discursos en las fiestas de los Santos que la Iglesia, etc. Tomo tercero, compuesto por el Padre Maestro fray Gerónimo Aldovera y Monsalve, dos veces Provincial en la Provincia de la Corona de Aragón. Dedicados á los mismos Santos. Las licencias y aprobaciones que se requieren para la impressión se hallan en el primer tomo con una tabla predicable de los tres tomos para los Evangelios del año.*—Año 1627. Con licencia en Zaragoza por Juan de Larumbre en la Cuchillería. En 4.°, á dos col., de 924 páginas de tex.

3. *Sermón de exequias que hizo la Ciudad de Zaragoza por la muerte del Rey N. Sr. Felipe II de este nombre en los Reinos de la Corona de Aragón, que publicó en su Relación de estas exequias el P. Rojas en Zaragoza, por Pedro Lanaja y Quartanet.*—1621, 4.°

4. *Tratado en defensa del Juramento que hizo la ciudad de Zaragoza de defender el misterio de la Purísima Concepción de la Madre de Dios.*

5. *Sobre el Decreto que hizo el Catholico Rey Don Juan el Segundo en las Cortes de Calatayud en favor del mismo Mysterio.*

Escribió estos dos últimos libros á instancia de la nobilísima ciudad de Zaragoza.

6. *Dos tomos de Quaresma.*

7. *Dos tomos de Sermones de Christo y María Santísima.*

8. *Cuatro tomos de Materias extravagantes.*

9. *Cinco tomos en folio de materias de Theologia sobre la primera, segunda y tercera parte del Angélico Doctor Santo Thomas. MS.*

10. *Sermones varios de las Dominicas de Adviento, Epifanía, Pascua, Pentecostés, Cuaresma y festividades de Santos. MS.*

11. *Dictamen sobre si se debían permitir en la Ciudad de Zaragoza casas públicas de mujeres deshonestas. Cuestión política á esta ciudad. MS.* en fol.—Jord., t. 3.°, p. 195; Lat., t. 1.°, p. 41.

ALMADA (Fr. Antonio de) C.

Nació en Lisboa, y profesó en el convento de dicha ciudad el 18 de Septiembre de 1665. Fué catedrático de Filosofía y de Teología en el colegio de San Agustín de Lisboa, y se graduó de Maestro en esta última facultad. Lució sus dotes oratorias en el púlpito; y docto, así en la Teología positiva como en la mística, dirigió, estando en Evora, á muchas almas de uno y otro sexo por el camino de la perfección. Murió lleno de merecimientos en Lisboa el 24 de Marzo de 1715.

Escribió:

1. *Desposorios do Espirito celebrados entre o Divino Amante, e sua amada Esposa a Ven. Madre Soror Mariana do Rosario, Religiosa de Veo branco no convento de Salvador da cidade de Evora.*—Lisboa, por Manoel Lopes Ferreira, 1694.—4.°, de xvi-499 págs.

2. *Vida de Izadel de Jesus Mantellata da Ordem do Santo Agostinho. M. S.*

3. *Sentimientos da alma pelos Mysterios da Paisaõ de Christo M. S.*

4. *Alfabetos de Conceitos Oppredicaveis. M. S.*

5. *Curso Filosofico é*

6. *Conclusoens que defendeo. M. S.*

Encontrábanse todas estas obras manuscritas en la librería del conv. de N. Sra. de Gracia de Lisboa.—Barb. Mach., t. 1.°, p. 196.—Inonda Silv., t. 1.°, p. 81.

ALMANSA (Fr. Tomás de) C.

Escribió é hizo imprimir una exposición al Rey protestando contra una sentencia dada por la Audiencia de Santa Fe de Bogotá en la que contra toda razón y justicia trata de desheredar al convento de Agustinos de dicha ciudad de los bienes que pertenecían á cierto individuo del mismo por muerte de un primo suyo. No lleva pie de imprenta y debió de estamparse el año 1738.—Consta de 20 págs. en fol.

ALMAZÁN (Fr. Andrés) C.

Fué Lector de Teología en el convento de San Agustín de Méjico. Publicó:

Sermón panegírico del Santísimo Sacramento.—México, por Calderón, 1646, 4.°—Berist., t. 1.°, p. 55.

ALMEIDA (Cristóbal de) C.

"Nació en la villa de Gollegaá del Arzobispado de Lisboa, y tuvo por padres á Manuel Tavares de Almeida y á Sofía Pinto. De muy joven recibió el hábito en el convento de Evora el 8 de Julio de 1637, y profesó el 10 de dicho mes en el año siguiente. Con su viveza de ingenio y disposición especial para las letras llegó á comprender en breve las mayores dificultades de Filosofía y Teología que, con grande gloria de su nombre y provecho de sus discípulos, explicó por muchos años hasta llegar á ser Catedrático de Prima en el colegio de San Antón de Lisboa, y tenido por uno de los mayores letrados de su tiempo, de cuya decisión dependían las más célebres controversias pertenecientes á la Teología moral. Fué Calificador del Santo Oficio y Examinador de las tres Ordenes Militares; y teniendo en cuenta el Príncipe D. Pedro, Regente del Reino, sus grandes méritos, le nombró en 1669 Obispo coadjutor del Arzobispo D. Antonio de Mendoza, el cual nombramiento confirmó la S. de Clemente X con el título de Obispo de Martiria, siendo consagrado en la Iglesia de los Agustinos Descalzos de Monte Olivete el 1672. Fué uno de los más célebres oradores que tuvo Portugal, cuyos sermones, *excelentes en elegancia y erudición sagrada*, como los llama D. Manuel

Cayetano de Sousa en su *Cath. hist. dos Arc. e Brisp. Port.* p. 127, fueron escuchados con admiración por los Príncipes y Nobleza de este reino. Con el fin de curarse de un accidente de perlesía, pasó á la villa de las Caldas de la Reina, y allí murió el 26 de Octubre de 1679. Fueron trasladados sus restos al convento de San Agustín de Leira, y sobre la losa de la sepultura grabaron el epitafio siguiente:

Sepultura do Senhor D. Fr. Christovaõ de Almeyda Religioso de Santo Agostinho, Mestre em Sagrada Theologia, insigne Pregador dos Serenissimos Reys D. Joaõ o IV, D. Affonso VI e D. Pedro II. Fallecco sendo Bispo de Martyria na villa das Caldas donde foy trasladado para este lugar á 7 de Agosto de 1698.

Escribió:

1. *Sermaõ da Quinta Dominga da Quaresma na capella Real.*—Lisboa, por Domingos Lopes Rosa, 1650, 4.º—Ibidem, por Joaõ da Costa, 1671, 4.º

2. *Oraçao funebre nas exequias annuaes do Serenissimo Rey de Portugal D. Manoel, na Casa da Misericordia de Lisboa.*—Lisboa, por Domingos Lopes Rosa, 1656.—Ibidem, por Ant. Craesbeeck de Mello, 1665, 4.º

3. *Sermaõ do Santissimo Sacramento em acçao de graças na Dedicaçao do Templo que lhe edificou a Rainha N. Senhora no lugar em que a Magestade del Rey D. Joaõ foy livre milagrosamente da morte que lhe intentaron dar a sacrilega treiçao castelhana hindo acompanhando a Christo Sacramentado na procissaõ de Corpus anno de 1647.*—Lisboa, por Henrique Valente de Oliveira, 1661, 4.º Coimbra, por Jozé Ferreira, impressor da Universidade, 1672, 4.º

4. *Sermaõ do glorioso Sam Joseph, espozo da Virgem Sanctissima, pregado na Capella Real no día dos annos de el Rey nosso Senhor Dom Joam o IV, que Deos tenha em gloria, O. P. M. Frey Christovam de Almeida, Religioso de S. Agostinho.*—Em Coimbra, na Impressao da viuda de Manoel de Carvalho, 1673. De 21 fol.

5. *Sermaõ da Soledade da Virgem Santissima Mãy de*

Deos et Senhora nossa. Pregou na Capella Real o Padre Mestre Fr. Christovām de Almeyda, da Ordem dos Eremitas de Sancto Agostinho, Doutor na Sagrada Theologia, Pregador de Sua Magestade, Calificador do S. Oficio, examinador das Ordens Militares et Lente de prima de Theologia. No Collegio de Sancto Agostinho desta Cidade de Lisboa.—Lisboa, na officina de Domingo Carneyro, 1666, 4.° Coimbra, pela viuva de Manoel Carvalho, Impressor da Universidade, 1676, 4.°

6. *Sermaõ do Auto da Fe, que se celebrou no Terreiro do Paço desta Cidade de Lisboa a 17 de Agosto de 1664.*—Lisboa, por Enrique Valente de Oliveira, Impressor del Rey, 1664, 4.°, de 58 págs.

7. *Oraçao funebre nas Exequias que mandou fazer na Santa Casa de Misericordia desta Cidade de Lisboa o muito Alto e poderoso Rey D. Affonso VI, nosso Senhor, aos Soldados Portuguezes, que morreraõ gloriosamente em defensaõ da Patria no sitio de Villa-viciosa, e na batalha de Montes Claros este anno de 1665.*—Lisboa, por Antonio Craesbeek de Mello, 1665, 4.°

8. *Sermaõ nas Exequias do Conde de Soure no Collegio de Santo Agostinho de Lisboa no anno de 1664.* Lisboa, por Antonio Craesbeeck de Mello, 1665, 4.°

9. *Sermaõ dos Passos de Christo nosso Redemptor, que comprehende a jornada que fez desde a Casa de Pilatos ate o monte Calvario.*—Lisboa, por Joaõ da Costa, 1666, 4.°—Coimbra, por Rodrigo de Carvalho Coutinho, 1673, 4.°

10. *Oraçao funebre nas Exequias da Senhora D. Ignacia de Sylva que se fizeraõ no çonvento de S. Benito de Xabregas.*—Lisboa, por Joaõ da Costa, 1668, 4.°

11. *Sermaõ do Sabado Sexto da Quaresma pregado no Convento de N. Senhora da Graça em as Completas que nelle solemnemente se fizeraõ.*—Lisboa, por Joaõ da Costa, 1671.

12. *Sermaõ do Desagravo de Christo Sacramentado na Solemnissima festa que no mez de Janeiro lhe faz todos os annos a Nobreza de Portugal, na Igreja de Santa*

Engracia.—Lisboa, na officina Crasbeckiana, 1656, 4.°—Ibid., por Joaõ da Costa, 1671, 4.

13. *Sermaõ da Canonizaçao de Santa Maria Magdalena de Pazzi pregado no Convento do Carmo de Lisboa no 1. dia do Ontavario que lhe consagrou a dita Religiao, assistindo o muito alto e Sereníssimo Principe Don Pedro Regente, Gobernador, e Sucessor do Reyno.*

Salió en la 2.ª Parte del *Forasteiro admirado.*—Lisboa, por Antonio Rodrigues de Abreu, 1672, fol.

14. *Sermones varios que pregou o Illustr.mo e R.mo Senhor D. Fr. Christovam de Almeida da Ordem dos Eremitas de S. Agostinho, Bispo de Martyria, do Conselho de S. A. seu Pregador. Calificador do S. Officio...*—Lisboa: A costa de Antonio Leite Pereyra, mercader de livros na rua nova, M.D.CLXXIII. Con todas as licenças necessarias.

Tom. 2.°—Lisboa, 1680, 4.°

Tom. 3.°—Lisboa, 1689, 4.°

Tom. 4.°—Lisboa, por Joaõ Galvaõ, 1686, 4.°

—Hízose 2.ª edición de esta colección de Sermones, aumentada con algunos más.—Lisboa, por Bernardo da Costa. 1725. 4.°

Ni Barbosa Machado ni Foc. da Silva citan la siguiente edición:

15. *Sermones varios que predicó el Ilustrísimo y Reverendísimo señor D. Fray Christoval de Almeida de la Orden de Nuestro Padre San Agustín, Obispo de Martiria, del Consejo... Dedicados á Nuestra Señora del Buen Sucesso.*—Con privilegio. En Madrid, por Mateo de Espinosa y Arteaga, año MDCLXXV. A costa de Mateo de la Bastida, mercader de libros. Véndese en su casa, frontero de San Felipe. 4.°

16. *Dos Sermones ó Tratados sobre la Bula.*

Encuéntranse impresos en la obra *Colectánea de Sermones... de diferentes autores, por el P. Francisco Núñez.* T. 2.°, Madrid, 1680.

17. En la *Laura Lusitana*, publicada en Madrid por Andrés García el 1679, encuéntranse varios sermones del

P. Almeida, traducidos al castellano por D. Esteban de Aguilar y Zúñiga.

18. *Histoira du Capucinho Escoses.*—2. Parte, e compendio da primeira, escrita en francez.—Lisboa, por Domingos Carneiro, 1667, 8.°—Ibid. por Bernardo de Costa Carvalho, 1708, 8.°

19. *Vida de Santo Thomaz de Villa-nova.*

Dejóla incompleta, y era su intento publicarla juntamente con los sermones y relación de las fiestas celebradas en la canonización de dicho Santo.

—Barb. Mach., t. 1.°, p. 569.—Inoc. da Silv., t. 2.°, p. 67.

ALMENDARIZ (Fr. Juan) C.

Natural de Pamplona. Comenzó sus estudios en España, y terminólos en la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús en Méjico. Fué Prior de los conventos de Guatemala y Méjico, y Calificador del Santo Oficio. Publicó:

Sermón en la solemne profesión religiosa de Sor Joaquina Josefa en el convento de S. Felipe de Jesús de Capuchinos de México.—México, por Lupercio. 1710, 4.°—Berist., t. 1.°, p. 56.

Fr. Bonifacio Moral,
Agustiniano.

(*Continuará.*)

REVISTA CIENTIFICA

Camino del Polo Norte.—Hizo Dios al hombre rey de la tierra, y éste no quiere dejar un palmo de ella sin hollarla con su triunfante planta.

Los hielos del Polo Norte han servido de grandiosa tumba á multitud de intrépidos navegantes que no han temido perder la vida en lucha contra las colosales energías de la materia bruta, con la esperanza de sorprender los secretos polares. Tres expediciones se encuentran hoy, camino del Polo; cada cual con derrotero é itinerario distintos, pero todas con el mismo noble anhelo y sabiamente preparadas y dirigidas, lo cual nos hace esperar que, si no por completo, al menos en parte, será descorrido el velo que oculta las regiones polares.

Hace un año partió de Terranova el teniente Peary, acompañado de su joven esposa y catorce marinos americanos, tripulando el vapor *Falcón*, yendo á poner sus cuarteles de invierno en el golfo de Inglefield, existente en la entrada del estrecho de Smith.

Sabido es que, en 1892, el mismo Peary llegó hasta los 88º de latitud en la parte Norte de la Groenlandia, atravesando el gran campo de hielo central, no obstante las grandes dificultades que á ello se oponían.

El proyecto de Peary, que á estas fechas suponemos se habrá ya convertido en realidad, consistía en dirigirse, al entrar la primavera, hacia las costas orientales de la Groenlandia, dejando depósitos de víveres en el camino, hasta llegar á la bahía de la Independencia, ya

visitada en su primera expedición. Allí se dividirá la expedición en dos grupos: uno que tomará la costa oriental, dirigiéndose hacia el cabo de Bismarck, para volver luego al campamento del golfo de Inglefield, atravesando el gran lago helado; el otro, al frente del cual irá Peary, tomará su rumbo hacia el Norte, reconociendo las tierras solamente entrevistas y aun no exploradas del Norte.

En el golfo de Inglefield se reunirán de regreso los dos grupos expedicionarios; y si la salud de los mismos ú otra circunstancia imprevista les impide continuar en aquellas regiones por más tiempo, vendrán á invernar en los Estados Unidos.

La otra expedición es la que se halla á bordo del *Fram* desde el Septiembre pasado. El *Fram* (Adelante) es un buque de vela con máquina auxiliar, que mide 40 metros de eslora por 10 de manga, construído por subscripción nacional y de conveniente é ingeniosa manera para poder hacer frente á los peligros á que se hallan habitualmente sujetas embarcaciones de esta naturaleza. El casco está dispuesto de suerte que, al comprimirle los témpanos de hielo, se eleve sobre la banca para evitar el riesgo de ser aplastado, como sucedió en 1881 al tristemente célebre *Jeannette*.

En los pocos días de verano que se encuentra la mar navegable, marchará el *Fram* hacia el Polo; y cuando quede varado sobre el hielo, continuará moviéndose con éste, pues es arrastrado por la corriente general que va del Norte de Siberia al Atlántico, pasando por el Polo. No puede dudarse que es magnífica idea la de aprovechar las fuerzas de la Naturaleza dejándose arrastrar por la corriente de las aguas; pero es también cierto que esto puede ser causa de graves peligros, pues es muy fácil que, después de haber navegado muchas leguas de tan original manera, se viesen precisados los expedicionarios á regresar, por avería en el buque ú otra circunstancia imprevista. Para este caso, el Dr. Nansen, cuya divisa es: *¡Adelante*, hacia la victoria ó hacia la muerte!, dispone de botes y trineos en los cuales pueden caminar él y sus compañeros por encima de los hielos: lleva también provisiones para cinco años.

Mister Wellmann, periodista americano, es el que va al frente de la tercera expedición, que debe hallarse ya de regreso, y le acompañan diez individuos ilustrados y prácticos en marinería. La base de su plan puede decirse que se asemeja á la moderna estrategia militar: brevedad en las operaciones y rapidez en los movimientos para aprovechar los momentos oportunos, pasados los cuales las dificultades crecen y los peligros se aumentan.

A bordo del buque *Ragnvald-Jarl* salieron los expedicionarios el 1.º de Mayo del puerto de Tromsoë, provistos de comestibles concentrados, cincuenta magníficos perros belgas acostumbrados al arrastre, y botes y trineos de aluminio.

El rumbo ha sido hacia la isla Danés, al Norte de Spitzberg,

adonde pensaba llegar el 10 de Mayo, é instalarse en una casa de sólida construcción, allí existente, que le servirá de estación central.

Los expedicionarios, excepción hecha de dos marineros y un naturalista que quedarán custodiando el cuartel general, en la plenitud de su vigor físico y moral, no debilitado por privaciones prolongadas anteriores, se habrán lanzado por el inmenso campo de hielo en busca del Polo, tratando de salvar los 1.100 kilómetros que median entre él y la estación central en un par de meses, para emprender la retirada el 15 de Julio, y llegar al vapor *Ragnvald-Jarl* antes que los hielos lo aprisionen ó destruyan.

Es innegable que las tres expediciones van sabiamente dirigidas y compuestas de hombres de arrojo y valor, y que éstos son acreedores á los plácemes y aplausos de todos los que aprecian más una conquista científica que la usurpación, más ó menos paliada y justificada, de una provincia ó de un reino.

De una de ellas se tienen malas noticias; pues, inutilizado el buque, le ha sido preciso dirigirse al punto de partida en busca de auxilios. Mas esto no debe desalentar y de hecho no desalienta á los valientes exploradores que tratan de sorprender el secreto de la esfinge polar.

La navegación aérea.—Nuestros lectores tienen ya noticia del aparato que Maxim estaba construyendo para poder navegar por los aires, como hoy se hace por el agua, y que consistía en una especie de cometa de acero y de colosales proporciones, con sus hélices y máquinas de vapor para moverlas; en una palabra, un verdadero buque aéreo. Muchos años lleva trabajando para realizar su sueño dorado, y, según las noticias de la prensa, se halla muy lejos de ello. Hé aquí el fundamento. Hallábase Maxim haciendo pruebas con una máquina que marchaba sobre unos rails, y enlazada con un aparato que la hiciese descender en el momento que se elevase más de lo conveniente para los fines á que dirigía los ensayos del inventor: por una de tantas causas imprevistas á que se halla sometido todo lo humano, el referido aparato se rompió y el *aereoplano* se elevó por el aire, y, después de haber recorrido unos 500 metros, Maxim le obligó á descender, dando salida al vapor de la máquina motora.

Damos la noticia, aunque no nos asociamos al entusiasmo de los que creen descubierta la navegación aérea, por razones que en esta Revista hemos apuntado.

Las plantas barométricas.—Creemos de verdadero interés la carta que M. J. Christian Bay dirige al Abate Leveillé, copiosa en

datos acerca de la influencia atmosférica sobre las plantas. He aquí su contenido:

"*Jowa 28 de Marzo de 1894.*

Habiéndome interesado en gran manera la discusión sostenida en las columnas de *El Mundo de las Plantas* acerca de las plantas barométricas, me permito enviar á usted las siguientes notas que en 1891 recogí en un libro antiguo danés titulado *Kunstbogen*, traducido del alemán por J. F. B. En dicho libro se establecen los principios siguientes:

1.º Las flores del *Hibiscus trionum* dejan de abrirse por la mañana cuando va á llover.

2.º Las flores de *Pimpinella* se abren por completo cuando el tiempo va á cambiar.

3.º Los tallos de *Trifolium* se enderezan cuando la lluvia se aproxima. Este hecho se repite siempre, y parece ser un fenómeno higroscópico.

4.º Cuando en otoño tardan en caer las hojas más tiempo del ordinario, es señal que el invierno próximo va á ser húmedo y frío.

5.º *La Alsine media ó Stellaria media*, que acostumbra á abrir sus flores hacia las nueve de la mañana, deja de abrirlas si la lluvia se aproxima, inclinando las hojas hacia la tierra. Estas flores permanecen cerradas toda la noche, y sólo se abren de día, en tiempo seco, de nueve de la mañana al medio día.

6.º Las flores del *Calêndula officinalis*, que se abren á las seis de la mañana y permanecen abiertas hasta las cuatro de la tarde, anuncian lluvia cuando á las siete de la mañana no se han abierto.

7.º Las plantas siguientes anuncian lluvia:

Carlina acaulis, cerrando sus antodas.

Hibiscus trionium, no abriendo sus flores.

Souchus sibiricus, no cerrando sus antodas por la noche.

Aspêrula odorata, aumentando la intensidad de su perfume.

Galium verum, del mismo modo.

Oxalis autosella, cerrando sus hojas.

Revista Canónica

Sobre legados piadosos y reducción de Misas.—Según el decreto de la Congregación del Concilio, promulgado para toda la Iglesia por Urbano VIII en la Constitución *Nuper*, ni los Obispos en el Sínodo diocesano, ni los Superiores generales en el Capítulo general, pueden en manera alguna reducir las cargas de las Misas inherentes á fundaciones ó legados piadosos. En todos y cada uno de los casos es necesario recurrir á la Santa Sede para obtener la gracia de la deseada reducción; gracia que no suele concederse sino cuando ha llegado á hacerse moralmente imposible ó gravoso en demasía el cumplimiento de dichas cargas espirituales. Por esta razón se niega la mencionada reducción en el caso siguiente:

El Procurador general de los PP. Barnabitas expone á la Sagrada Congregación de Obispos y de Regulares que, con motivo de la muerte repentina del Rector de una iglesia de dicha corporación, no fué posible encontrar el capital de legados piadosos que administraba dicho Rector de la Orden. Sea lo que quiera del modo cómo desaparecieron esos legados, el Procurador general hace observar que según la legislación de la Orden, confirmada en muchos Capitulos generales, no les está permitido á los Religiosos aceptar ninguna carga perpetua sino con la condición expresa, y manifestada á los mismos donantes, de que la carga espiritual deberá cesar desde el momento en que, sin culpa del depositario, desapareciese el capital á ese fin destinado. En el caso presente no ha existido culpa alguna en la comunidad misma, que sería la única depositaria legítima, ni consta tampoco que haya sido culpable el individuo que lo administraba.

Nótase además que la aceptación de alguno de esos legados fué ilegítima, puesto que no se expresó dicha condición de caducidad en el caso de perderse el capital, ni fué presentada á la aprobación del Capítulo general, á tenor de las leyes y constituciones de la Orden.

Con esos precedentes, se pregunta si en rigor de justicia persiste aún la obligación de satisfacer á esas cargas cuyos relativos capitales han desaparecido de la manera expresada. En el caso de que subsistiese la obligación de justicia, se suplica la gracia de exoneración de dichas cargas (que podrían suplirse con los tesoros de la Iglesia), por lo menos condicionalmente, hasta tanto que se encuentre todo ó parte del capital. La Sagrada Congregación de Obispos y de Regulares, con fecha 9 de Marzo de 1894, declara que existe aún la obligación de justicia, y que no ha lugar la gracia que se desea.

I. *Utrum Communitas Barnabitarum adhuc teneantur ad satisfaciendum oneribus in casu:* et quatenus affirmative.

II. *Utrum prædictæ concedi debeat gratia implorata in casu.*

Ad I.um *Affirmative.*

Ad II.um *Negative.*

Dedúcese de esta resolución que la culpa, descuido ó imprevisión de un individuo que representa á una comunidad en el desempeño de algún cargo debe imputarse á la misma corporación, en cuanto á los efectos de rigurosa justicia.

Más sobre reducción de Misas.—Semejante á la resolución que precede, es otra declaración de la Congregación del Concilio, dada en 16 de Junio de 1894, á petición del Párroco de Tirvia, en la diócesis de Urgel.

El caso es como sigue: D. Francisco Bartomeu mandó en su testamento la celebración de una Misa diaria con la limosna de dos pesetas. Para este fin determinaron los albaceas el capital que había de redituar esa cantidad diaria, invirtiéndose en algunas acciones de la Sociedad de la línea férrea, acciones que desde luego se depositaron en la caja diocesana. Mas, habiendo impuesto después el Gobierno español gravámenes pecuniarios sobre el capital, y también sobre los réditos anuales, dichas acciones no producen ya las dos pesetas destinadas á la celebración diaria de la Misa. Por otra parte, los albaceas no se creen en el deber de aumentar el capital en cuestión.

Pregúntase, pues:

1.º Si el Párroco de Tirvia, á quien corresponde la celebración de las Misas, está obligado á aplicar la Misa diaria con la limosna reducida, ó, por el contrario, si debe reducirse el número de Misas, de manera que á cada una de ellas corresponda la limosna de dos pesetas.

2.º Qué deberá hacerse en lo sucesivo, si los réditos anuales padeciesen mayores detrimentos por estas ó semejantes causas.

Respuesta de la Sagrada Congregación del Concilio:

Ad 1.um *Juxta exposita hæredes teneri ad suplementum: quatenus vero id haberi non possit, ad propositum dubium* negative *ad primam partem,* affirmative *ad secundam.*

Ad 2.um *Providebitur eveniente casu.*

Declárase, pues, que los herederos están obligados á aumentar el capital para que pueda redituar las dos pesetas diarias, según la voluntad del testador. En efecto, el testador no había designado taxativamente el capital que debía destinarse á la celebración de las Misas, sino la limosna de cada una de ellas. Si los herederos no quisieran cumplir con este deber, declara la Sagrada Congregación del Concilio que el Párroco está obligado á celebrar la Misa diaria con limosna reducida, antes que reducir el número de Misas *pro rata.* La razón de esto se comprende, teniendo en cuenta, por una parte, que la limosna de la Misa diaria, aunque más reducida, no es inferior á la tasa sinodal; y, por otra, que la voluntad del testador es más decidida por la celebración de la Misa diaria que por la cantidad de la limosna.

Decreto de la Sagrada Congregación de Ritos sobre los sufragios de los Vicarios apostólicos, Prelados *nullius* y Obispos titulares.—Por el decreto que á continuación transcribimos se establece completa igualdad entre los Obispos diocesanos y los Prelados que indica el epígrafe en orden á los funerales y sufragios de cuerpo presente.

DECRETUM.

Qui pro Domini gregem vitam impenderunt æquum est, ut Ecclesiæ suffragiis singulari modo post mortem juventur. Sacris ideo Ritibus præposita Congregatio, re mature perpensa, decernendum statuit: ut dum corpus Episcopi Diœcesani defuncti, sacris indutum vestibus, in propriæ Ædis aula majori, publice et solemniter jacet expositum, Missæ in suffragium animæ ejus per totum mane celebrari valeant; iis omnibus servatis, quæ de Episcopi defuncti corpore exponendo ac suffragiis ferendis in Ceremoniali Episcoporum libro II, cap. XXXVIII præscribuntur. Quod privilegium Episcopis in sua Diœcesi concessum ad Vicarios apostolicos in suis Vicariatibus, nec non ad Abbates ceterosque Prælatos *nullius diœceseos,* jurisdictione in plebem ordinaria quum vita cesserunt fruentes, in proprio tamen territorio, pari intelligatur ratione extensum. De speciali tandem gratia Sacra Rituum Congregatio indulget, ut eadem quoque privilegio frui valeant Episcopi titulares defuncti: dummodo eorum

cadavera in aula convenienti exponantur, et ornamentis pontificalibus (absque tamen baculo pastorali) si extra urbem, fuerint induta; si vero in urbe habitu tantum prælatitio. Contrariis non obstantibus quibuscumque. Die 3 Aprilis 1894.

Facta autem Sanctissimo Domino Nostro Leoni Papa XIII de his omnibus relatione per me infrascriptum Cardinalem Sacræ eidem Congregationi Præfectum Sanctitas Sua sententiam ipsius S. Congregationis in omnibus ratam habuit, et confirmavit. Die 29 Aprilis 1894.

† *Caj. Card. Aloisi-Masella. S. R. C. Præf.— Vincentius Nussi Secret.*

Resoluciones de la Sagrada Congregación de Ritos sobre consagración de altares, uso litúrgico de la lengua eslava y aniversario de la consagración episcopal.—Acerca de la consagración de altares exponíanse algunas dudas *(in Guesnen, 8 Junie 1894)*, en cuyas respectivas resoluciones se declara: 1.º Que es nula la consagración de un altar cuando la planicie superior no está apoyada en los lados verticales del mismo. 2.º Cuando, en el acto de la consagración, se rompiese y dividiese una porción considerable de la mesa del altar, es también nula la consagración, aunque se continúen las ceremonias sobre la porción principal. 3.º Si dicha consagración se hiciese en algún domingo movible, la fiesta de aniversario de la consagración no deberá asignarse en el domingo movible, sino en el día ó fecha del mes en que ocurrió la consagración.

I. In aliquot Ecclesiis ipsius diœceseos altaria majora ceu fixa consecrata fuere, quorum mensa seu integra tabula lapidea nulla ex parte conjungitur structuræ lateritiæ inferiori. Quæritur: an ejusmodi altarium consecratio fuerit valida? II. In quadam Ecclesia consecratur altare fixum majus cujus mensa erat ex lapide adeo fragili, ut in actu consecrationis, quarta ejus pars sit abrupta et divisa. Tum cæremoniæ omnes reliquæ perfectæ sunt et unctiones in quatuor angulis potioris partis conjunctim cum stipite. Quæritur num valide altare consecratum fuerit. III. Quando in consecrationibus Ecclesiarum, quae fiunt diebus dominicis Ecclesiarum consecrator ipsum eumdem diem adsignat ad anniversarium dedicationis recolendum, quæ ex. gr. erit aliqua post Pascha vel post Pentecostem, adsignari possit pro die mensis, in quam incidit dominica peractæ consecrationis?—Et Sacra eadem Congregatio ad relationem infrascripti Secretarii, exquisito voto alterius ex Apostolicarum Cæremoniarum Magistris, re mature perpensa, ita propositis dubiis rescribendum censuit videlicet: Ad I.um *Affirmative*. Indulget autem. Rmo. Episcopo de speciali gratia, ut altari, jam consecrato addantur stipites lapidei, atque unctiones praescriptæ in angulis private iterentur ut mensa cum iisdem

stipitibus conjungatur. Ad II.um *Negative*. Ad III.um *Affirmative*.— († Caj. Card. Aloisi-Masella, S. R. C. Præf.—Vincentius Nussi, S. R. C. Secretarius.)

Acerca del uso de la lengua eslava en la liturgia, la misma Sagrada Congregación ha dado algunas disposiciones, después de un estudio muy largo y detenido sobre el asunto, con el fin de constituir una legislación permanente é invariable. Según estas decisiones, emanadas con fecha 13 de Febrero de 1892, 1.º No se permitirá en lo sucesivo en liturgia sagrada el uso de la lengua eslava moderna, reservándose el privilegio únicamente para la lengua antigua. 2.º Se prohíbe la mezcla de las dos lenguas latina y eslava, en un mismo acto litúrgico, excepción hecha de la Epístola y del Evangelio de la Misa, que podrán leerse sucesivamente en ambos idiomas. 3.º Los sacerdotes eslavos que pertenecen á alguna Iglesia donde está ya en uso la lengua latina, deberán servirse de ésta en la Misa solemne y en el Oficio divino cantado.

"Nonnulla dubia super usu linguæ palæoslavicæ in sacra liturgia, Sacræ Rituum Congregationi pro opportuna declaratione nuper exhibita sunt. Quum vero Sacra eadem Congregatio circa istud sane grave negotium jampridem suum studium impenderit, ut quædam normæ Rmis. locorum Ordinariis hac in re traderentur, tandem in ordinario Cœtu die 13 Februarii 1892 coadunato post maturum examen attentisque præscriptionibus S. Sedis ac potissimum Apostolica Constitutione "*Ex pastorali munere* Summi Pontificis Benedicti XIV diei 26 Augusti 1754 insequentes resolutiones elicere censuit, nimirum: 1.º In functionibus liturgicis lingua slavica, ubi legitime in usu est, debet esse antiqua slavica, non moderna sive vulgaris. 2.º Non licet Missam legere vel cantare utendo partim lingua latina partim slavica; sed permitti potest, ubi lingua slavica invaluit; ut cantatis latino sermone Epistola et Evangelio, utrumque canatur etiam lingua palæoslavica. 3.º Sacerdotes, qui jus habent Missas celebrandi et horas persolvendi lingua slavica, debent non solum uti lingua slavica liturgica sed etiam si addicti sunt Ecclesiæ, ubi lingua latina adhibetur, Missam solemnem latine celebrare, et horas latino sermone cantare. Idem dicatur de Sacerdotibus, qui latine Missam celebrantes, et horas persolventes, ministrant Ecclesiæ ubi slavica lingua legitime introducta est„.

Sobre la traslación y celebración aniversaria de la consagracion episcopal (*in Quebecen. die 26 Aprilis 1894*), la misma Sagrada Congregacion, respondiendo á algunas dudas, declara y establece la doctrina siguiente: 1.º Que dicha fiesta aniversaria, si ocurriese en el día 24 de Diciembre, deberá trasladarse á alguno de los días anteriores que no sea doble, de segunda clase. 2.º Que en las iglesias de la diócesis donde el 20 de Marzo estuviese impedido, debe omitirse la celebración de dicha fiesta aniversaria si concurre en ese mismo

día. 3.º Que dicho aniversario deberá celebrarse en la iglesia catedral, y no en las demás iglesias de la diócesis. 4.º Que en el caso de estar impedida la Misa votiva de aniversario, deberá unirse á la oración de la Misa propia del día, y bajo una misma conclusión, la oración de la Misa votiva. 5.º Que la celebración del aniversario incumbe á todos y solos los Sacerdotes que celebran en aquel día dentro de los límites de la diócesis.

"Emus. et Rmus. Dnus. Card. Alexander Trascheriau Archiepiscopus Quebecen. S. Rituum Congregationi sequentia dubia pro opportuna solutione humiliter subjecit, nimirum.

Dubium I. Ad quam diem transferendum sit anniversarium electionis vel consecrationis Episcopi si occurrat die 24 Decembris?

Dubium II. Posito quod Episcopus die 19 Martii in festo S. Joseph consecratus, assignaverit juxta Decretum S. R. C. diei 12 Decembris 1891 pro anniversarii celebratione diem sequentem, nempe 20 Martii, quid agendum sit. 1.º In Ecclesia cujus titulare festum ipsa die 20 quotannis celebratur. 2.º Per totam dioecesim quando dies 19 occurrit, vel Dominica Passionis vel feria 2.ª Majoris Hebdomadæ?

Dubium III. Utrum anniversarium ab Episcopo nec coram ipso celebrandum sit in ipsa Ecclesia cathedrali an vero solemniter agi possit in alia dioceseos Ecclesia?

Dubium IV. Utrum celebratione ipsius Missae votivae ab Episcopo vel coram ipso per accidens impedita ejus Oratio sub eadem conclusione cum Oratione diei jungenda sit secundum regulam de Missis pro re gravi impeditis; an vero post ceteras Orationes á Rubrica præscriptas addenda sit sicut in cæteris Missis per diœcesim celebratis?

Dubium V. An commemoratio supradicti anniversarii spectet ad omnes et solos sacerdotes ipsa die Missam inter diœceseos limites celebrantes?

Et Sacra eadem Congregatio, ad relationem infrascripti Secretarii exquisito voto alterius ex Apostolicarum Cæremoniarum Magistris, re mature perpensa, ita propositis dubiis rescribendum censuit, videlicet:

Ad I. Assignandum diei primæ, in qua non fit de duplici secundæ classis, ante diem 24 Decembris.

Ad II. In Ecclesiis Diœceseos ubi die 20 Martii est impedita, nihil fit de Anniversario consecrationis Episcopi.

Ad III. Affirmative ad primam partem: Negative ad secundam.

Ad IV. Commemoratio in casu addatur Orationi Missæ de die sub unica conclusione. (*Decret. in Bracharen. 8 Junii 1809 ad VII.*)

Ad V. Affirmative.

FR. HONORATO DEL VAL,
Agustiniano.

CRÓNICA GENERAL

I

ROMA

MASARAY, el escultor que de más celebridad goza en Roma y en Italia, se dispone á esculpir la tumba de León XIII, por mandato del mismo Papa. El monumento se construirá con mármol blanco de Carrara, y lo coronará un león, que apoya una garra sobre la tiara pontificia. Adornarán el mausoleo las estatuas de la Fe, de las Sagradas Escrituras y de la Verdad, que ostentará las armas del Papa. Bajo el león figurará lo más notable del mausoleo, ó sea la inscripción, grande y sublime por la misma concisión, sencillez y humildad, obra del mismo Pontífice inmortal de los obreros, y que textualmente dice así:

HIC LEO XIII P. M.—PULVIS EST.

Aquí yace León XIII, Soberano Pontífice.—Es polvo.

—Hace poco regresó á América un misionero piamontés, el salesiano Padre Miguel Unia, quien, después de algunos meses de estancia en su país natal para reponer su salud quebrantada, vuelve entre los leprosos de Colombia, donde ha emprendido la curación de más de mil de aquellos desgraciados. El P. Unia ha consultado á las principales celebridades médicas de Italia, Inglaterra y Alemania, incluso al célebre sacerdote Kneipp, autor de la cura por el agua, cuyo sistema, aprobado por los demás doctores, piensa poner en práctica

entre los leprosos, con la esperanza de que antes de tres generaciones desaparecerá de Colombia tan horrible enfermedad, como se logró que desapareciese de Europa; pero es probable que antes pague él con su vida el rescate de la de sus semejantes, á que sólo le impulsa la caridad cristiana.

—Ya se ha publicado el reglamento de la música sagrada, compuesto por la Sagrada Congregación de Ritos. En este reglamento se recomienda el canto gregoriano y las obras musicales de Pierlnigi, Palestrina y los maestros romanos; se prohíbe severamente la música profana en las iglesias, y particularmente la inspirada en motivos teatrales; se manda que la letra de las composiciones que se canten en las funciones litúrgicas sea la latina; se veda repetir indiscretamente las palabras, trasladarlas y omitirlas, dividir los versículos interrumpiendo el sentido, é improvisar en el órgano á los que no sepan hacerlo según las reglas del arte.

—Leemos en un diario: "Muchos periódicos franceses é italianos han negado la noticia de la nueva creación que Su Santidad ha tenido á bien hacer de una Congregación para la *Unión de Iglesias;* pero la revista titulada *La Tierra Santa,* no solamente afirma la noticia, sino que autorizadamente declara que la antigua sección de propaganda *Pro Negotiis orientalibus* será reemplazada por una Congregación *Pro Unione utriusque Ecclesiæ,* que será completamente distinta á aquélla, con un Prefecto, Secretario, local y personal extraño á la de la Propaganda.

Para la organización y trabajos preliminares, el Papa ha nombrado una Comisión de Cardenales.

—El día 8 del corriente mes se sintió en Arcireale, provincia de Catania, un fuerte terremoto. Creyóse en un principio que las desgracias habían sido incalculables; pero detalles posteriores hacen saber que en el punto indicado lo fueron de poca consideración. En cambio, en Zaffera y Etnea, puntos que no se mencionaban en los primeros telegramas, los destrozos materiales han sido muy grandes, registrándose además seis muertos y bastante número de heridos.

II

EXTRANJERO

ALEMANIA.—La importante revista inglesa *Nineteenth Century* ha publicado en el número correspondiente al mes actual un artículo de Mr. Gefficken acerca de los "tesoros de guerra de Europa". El autor, que no confía en el desarme de las naciones del viejo continente, y que da á entender, aunque no lo diga con claridad, que á todas horas es

posible un conflicto europeo, estudia el sistema preconizado por los países que forman la triple alianza, de una parte, y Rusia y Francia de otra.

He aquí sus conclusiones: "Resumiendo todo lo que antecede, Italia parece incapaz de sostener una guerra sin subsidios extranjeros, pues sus propios recursos no consisten más que en papel-moneda y en empréstitos contratados á precios ruinosos. Además queda la duda de que su ejército y su marina se encuentren en situación de prestar servicios eficaces.

Alemania tiene el ejército más fuerte, y una armada reducida, pero excelente; tanto en el uno como en la otra, todo está dispuesto para la guerra, hasta el más ínfimo detalle. La reserva y la *landwehr* pueden movilizarse en plazo brevísimo; de modo que un ejército de 2.549.918 hombres se encuentra en condiciones de entrar en campaña á los diez días siguientes á la orden de movilización: este formidable ejército está apoyado por 620 millones de marcos (775 millones de pesetas), y una Hacienda saneada con impuestos muy flexibles.

En cuanto á Austria-Hungría, es indudable que una gran guerra daría ocasión á que la Monarquía volviera á caer bajo el régimen de la circulación forzosa de los billetes de Banco; esto no obstante, podría resistir y afrontar la tormenta lo mismo y mejor aún que en 1848 y 1866.

Rusia, además de sus reservas en oro, destinadas á una guerra extranjera, en que sus billetes de Banco no fuesen aceptados, no vacilaría probablemente, en caso de necesidad, en suspender el pago de los intereses á sus acreedores extranjeros, y en el interior aumentaría sin cesar el papel-moneda.

Respecto á Francia, por apurada que sea su situación financiera actual, no encontrará obstáculo para hacer la guerra cuando la nación se decida, ó cuando se vea arrastrada por jefes imprevisores, como ocurrió en 1870".

—Un diario de Alemania del Sur refiere el siguiente suceso: "En un pueblo de Sajonia, del más pronunciado fervor luterano, un clérigo predicaba contra los católicos, y contaba de ellos tales atrocidades, que sus devotos oyentes quedaron mudos de espanto. A lo último el predicador gritó:

"Los católicos son tan infames, que serán arrojados al infierno; y si lo que os digo no es cierto, que venga el diablo y me lleve ahora mismo". Se hallaba sumamente excitado, y pegaba al almohadón con tanta fuerza, que hizo caer el libro que estaba encima. No muy lejos del púlpito se hallaba sentado un caballero norte-americano, que había traído un sirviente negro, y al ver caer el libro hizo señas á éste que se lo llevara al predicador, quien probablemente en la vida no había visto un hijo de Cam.

El negro obedeció en el acto; y al pisar el primer escalón del púl-

pito, el predicador repitió sus deseos de que Satanás cargase con él si lo que decía no era pura verdad. El negro trató de no hacer ruido; pero el predicador oyó sus pasos, y, dando vuelta, vió una forma negra que callada y solemne se dirigía á él. Le miró lleno de espanto, y creyendo que en un momento estaría en las garras de su majestad infernal, gritó con voz temblorosa: *Después de todo, es posible que haya gente buena entre los católicos.* Dando vuelta entonces, para ver si el objeto terrorífico había desaparecido, vió que seguía acercándose.

El sudor le brotaba de la frente, y lleno de desesperación gritó: *¡Hasta hay mucha gente buena entre los católicos!* Creyendo que esto bastaría, volvió á mirar para atrás; pero ¡cuál fué su horror al ver que la sombra estaba casi sobre él! Creyéndose ya en las mismas garras de Belcebú, y dirigiéndose en parte al negro y en parte á sus feligreses, gritó con voz lamentable: *¡Que venga el diablo y me lleve si todos los católicos no son mucho mejores que nosotros!...*

Y con este último esfuerzo cayó desvanecido al suelo, costándole no poco trabajo y tiempo volver en sí„.

***

Austria-Hungría.—Durante largos años de régimen parlamentario no ha existido ni en Austria ni en Hungría partido católico propiamente tal. Los católicos estaban en gran mayoría en las Asambleas austriacas, y poco menos en las húngaras, y no creyeron necesario formar partido alguno ni agrupación que mirase con preferencia los intereses católicos. Lo mismo austriacos que húngaros han comprendido que tal proceder no respondía al modo de ser de las modernas Asambleas, donde los partidarios del mal se presentan unidos, y ayudados por la indisciplina de los buenos han hecho horrores, y siguen dispuestos á cometer las mayores fechorías como no se les ponga coto. Algo se ha hecho en Austria por el Príncipe de Lichtenstein, que ha logrado agrupar en torno suyo á algunos diputados católicos; pero aun deja bastante que desear la organización política de los católicos en este Imperio. El Conde Zychi parece dispuesto á seguir el ejemplo de Lichtenstein en Budapesth. "El momento está bien elegido—dice á este propósito un periódico belga—para constituir un partido católico en Hungría, pues el Clero ha sentido vivamente el golpe dado á la Iglesia por la nueva ley de matrimonio civil, y esa ley no ha tenido bastante aceptación en el Parlamento para hacer admitir á los perjudicados por ella. Todos están dispuestos á no desesperar y á seguir el ejemplo, muy á propósito para alentarlos, de los católicos alemanes, que, por el mero hecho de haberse constituído en partido político y de no haberse desanimado nunca, han recobrado en veinte años escasos de reinado todo el te-

rreno que les habían hecho perder las leyes de Mayo y el *Kulturkampf*„.

—El Conde de Thun, gobernador de Salzbourg, ha pronunciado un notable discurso en la asamblea de la Sociedad *León XIII*, verificada últimamente en aquella ciudad. Esta Sociedad, émula de la titulada Goerres en Alemania, tiene fines más altos que aquélla en la vida científica de la actualidad.

Aquella autoridad ha manifestado bien claramente en su discurso que los Estados cuyas leyes descansan en los principios del Cristianismo son los únicos capaces de resistir las tormentas sociales de los tiempos modernos y de restablecer el orden en la sociedad corrompida.

No ha faltado periódico que haya criticado el discurso del gobernador de Salzbourg, so protexto de ver en sus palabras un ataque embozado á las leyes del Imperio alemán, y preguntan con cierta insolencia si un gobernador está autorizado á usar aquel lenguaje. El lenguaje de la verdad debe usarle todo el mundo; pero más obligado está quien por su posición y creencias debe dar ejemplo, y nadie mejor en aquella población que su gobernador.

***

Francia.—En la madrugada del día 16 fué guillotinado en Lyon Santos Caserio, autor del asesinato del Presidente de la República, Sr. Carnot. No extrañen nuestros lectores que no demos más detalles: ni el hecho los merece, ni los creemos conducentes á los honrados fines que debe proponerse todo escritor de conciencia.

—En la ruidosísima causa que se ha seguido en París á veinticinco anarquistas, se ha visto lo que promete el Jurado en la administración de justicia. Según la ley de represión del anarquismo, no entenderá ya esa institucion en los crímenes anarquistas; pero como esta causa estaba ya sobre el tapete, el Jurado no ha podido desentenderse de ella, y para despedida ha hecho á la fiera secta una función de desagravios, dando un veredicto absolutorio. Esto nada tendría de particular si se tratase de unos hombres en cuyo favor pudiera aducirse alguna circunstancia atenuante; pero no hay nada de eso: dichos anarquistas constituyen la plana mayor de esa sociedad en Francia; ellos la han organizado, entre ellos están los oradores más fogosos, los escritores más atildados y los más astutos burladores de la policía; son, en suma, la causa moral, si ya no también física, de gran parte de las desgracias que han horrorizado al mundo. ¡Y, sin embargo, el Jurado no halló méritos para dar veredicto de culpabilidad contra ellos!

***

Asia.—El conflicto chino-japonés sigue su curso. Aunque las noticias son contradictorias, generalmente resultan favorables al Japón, cuya armada, según telegramas, por cierto bien poco detallados, acaba de derrotar á la escuadra china. Ya en el número anterior advertíamos á nuestros lectores que inspiran gran desconfianza las noticias referentes á esa guerra, sea cualquiera el origen de aquéllas. Lo que sí aseguran noticias de buen origen es que los japoneses han desembarcado en Corea 11.000 hombres en dos destacamentos sucesivos y en el espacio de tres semanas, gracias á haber fletado catorce vapores de la Compañía de navegación titulada *Nippon Tusen kaicha*. El armamento de estas tropas es excelente, y han sido alojadas, en parte, entre los habitantes japoneses de Chemulpo, y el resto acampa fuera de la ciudad. Corrían rumores, á la fecha de estas noticias, de que la escuadra china iba mandada por el vicealmirante Ling Tan-San, y que el almirante Ting se halla en el campo de operaciones.

La última novedad sobre este asunto importante es la que da el corresponsal del *Daily News* en Viena, afirmando que Inglaterra, Francia y Rusia se han puesto de acuerdo para impedir que sea atacado Pekin por los japoneses, y asegurando también que, si éstos atacasen los fuertes de Taku, las tres potencias citadas intervendrían en la cuestión. Inútil es añadir que también es necesario acoger con reservas estas nuevas.

***

América.—Telegramas fechados en Lima el día 11 dicen que Cáceres ha tomado posesión de la Presidencia de la República del Perú, formando también nuevo Gabinete bajo la presidencia del Sr. Chacalcaina. Respecto á la insurrección, de la cual, desde que murió el último Presidente, se habla con insistencia, las noticias no pueden ser más contradictorias. Días pasados se habló del gran incremento que iban tomando las partidas insurrectas; después se dijo que habían tenido una escaramuza con las tropas del Gobierno, saliendo aquéllas vencedoras, y últimamente *The Times* publica un despacho de Lima haciendo constar que algunas pequeñas partidas de insurrectos, repartidas por todo el territorio, mantienen la intranquilidad general, y añadiendo que el comercio, las artes y la agricultura sufren considerablemente con este estado de inquietud, aun cuando las citadas partidas de descontentos *carezcan de verdadera importancia*.

¡Cualquiera ata estos cabos!

III

ESPAÑA

Acordado definitivamente que el próximo Congreso Católico se inaugure el día 16 de Octubre, para terminar el 21, se hace público que, á tenor del art. 11 del Reglamento, el tiempo hábil para presentar memorias, discursos y cualesquiera clase de trabajos destinados á las secciones expira el día 15 de Septiembre; en la inteligencia de que, debiendo inmediatamente entregarse los que fueren presentados á las respectivas ponencias, no se dará cuenta de los que se recibieren con posterioridad á aquella fecha, y serán devueltos á sus autores, si los reclamaren. La inscripción de socios, tanto titulares como honorarios, continuará abierta hasta la inauguración del Congreso en las Secretarías de las Juntas diocesanas, y hasta su terminación en la Secretaría general.

—De política no hay nada, ni falta que hace; pues no hay memoria, desde hace muchísimos años, de que se haya hecho cosa buena sobre el particular... Pero ahora recordamos que el asunto no es tan claro como parece: se acercan las elecciones provinciales, que no debieran ser políticas, y lo son, y hay por esos distritos cada intriga de bajo vuelo que espanta. ¡Qué de afanes se imponen algunos para administrar los intereses de la provincia! Cualquiera diría que, so pretexto de mirar por el bien general, buscan el propio, algún *gajillo* siquiera, por los sudores y vigilias que les cuesta llegar á la representación á que aspiran. Pero eso quédese para los maliciosos, que nosotros harto haremos con registrar, *grosso modo,* en esta sección de la Revista las campañas ultraheroicas de tanto patriota obscuro, nuevos Godofredos de Bouillon que, por colmo de injusticias, ni siquiera tendrán un Tasso que cante sus épicas *fazañas.*

—Los ciclones han producido, en la última quincena, horribles estragos en diversos puntos de la Península, particularmente en la Mancha, región muy castigada todos los años por esos fenómenos, como recordarán nuestros lectores. Se formó el ciclón sobre las lagunas de Villafranca de los Caballeros, comenzando allí mismo á desencadenarse. Avanzó en dirección Sur, siguiendo su acción devastadora sobre Herencia y su término, y, saltando bruscamente hacia el Este, fué á disolverse sobre Alcázar de San Juan. Momentos antes de estallar la tromba se desató un fortísimo huracán, arrancando tejas, chimeneas y árboles seculares, desplomando murallas y arrastrando en carrera vertiginosa carruajes y galeras cargados, que volcaban y chocaban contra los edificios, cuarteándolos. En la tormenta

perecieron millares de caballerías, aves de corral y silvestres. Sólo en el término de Herencia se asegura que pasan de 200 las personas heridas y contusas, algunas de gravedad. En Villafranca, Yepes, Ocaña y otros varios puntos han ocurrido análogas desgracias. Ascienden á muchos millones las pérdidas ocasionadas en los diferentes puntos.

A petición del Rdo. P. Cámara, Su Santidad se ha dignado conceder un autógrafo dedicado á la Universidad Real y Pontificia de Salamanca.

El Obispo de la diócesis hizo entrega del precioso autógrafo del Papa al Sr. Rector de la Universidad, á presencia del claustro de Profesores, revestidos con las togas de sus respectivas Facultades. El Sr. Obispo pronunció un elocuente discurso congratulándose de la distinción que Su Santidad hacía á la célebre Escuela salmantina. Contestó en breves palabras el Sr. Rector, diciendo que siempre esta Escuela había sido católica y lo seguía siendo, y mostró, en nombre de ella, su gratitud al Papa y al Obispo.

Concluídos estos discursos, el Rector se hizo cargo de la fotografía, que es de un metro de alta y debidamente proporcionada de ancha, representando perfectamente á Su Santidad. Al pie de esta hermosa fotografía ha escrito León XIII para la Universidad de Salamanca el autógrafo, que dice así: "*Nihil timendum nisi a Deo.*—(Firmado.)—*Leo PP. XIII*".

Dióse fin al acto de entrega y toma de posesión del regalo pontificio con ardientes y unánimes vivas á León XIII, al Sr. Obispo y á la Universidad de Salamanca.

—Las siete misiones que los Padres agustinos calzados de Filipinas fundaron el año pasado de 1893 en lo más escabroso de los montes de Ilocos, van dando un excelente resultado. Sólo en el distrito de Tiagán lograron convertir y bautizar en el otoño del año pasado más de dos mil infieles, como lo refieren los periódicos de Manila, de uno de los cuales copiamos lo siguiente:

"*Conversiones.*—Como ya saben nuestros lectores, del 19 de Octubre al 20 de Noviembre próximo pasado se bautizaron en el distrito de Tiagán más de dos mil infieles. El Excmo. Sr. Capitán general, para demostrar su satisfacción, y dando una prueba más de sus sentimientos caritativos, ha dado 400 pesos para comprar ropa á los nuevos cristianos. El Ilmo. Sr. Obispo de Vigán también ha entregado al misionero de la cabecera del distrito 100 pesos, y el Rdo. P. Provincial de agustinos otros 100. La distribución de la ropa se ha verificado en los días 24 y 25 del corriente en el pueblo de San Emilio, cabecera del distrito. Al acto, que resultó verdaderamente solemne y brillantísimo, asistieron todas las rancherías y la colonia española".

—Altamente desagradables son las impresiones que refleja un periódico con referencia á una persona muy competente llegada de

Manila en el último correo. Según parece, la campaña de Mindanao ofrece más serias dificultades de las que se suponen, por haberse declarado enemigas de España las tribus más valerosas y fuertes de aquella isla, que estaban en paz con nosotros. Y con motivo de esto, pero sin explicar á qué puede obedecer ese cambio de actitud, el colega aludido dice que se ha aplazado la campaña hasta Marzo, con el fin de llevar al teatro de las operaciones todos los elementos necesarios para no sufrir un fracaso.

Por otra parte—añade,—la campaña ha de ser definitiva por esta vez, para hacer efectivo y completo nuestro dominio en aquella extensa y rica isla, y no se oculta al Gobierno que ha de costar mucho dinero; pero, al menos, es preciso economizar la sangre española, y esto sólo se consigue llevando allí muchos elementos de combate, especialmente artillería, que destruya las inexpugnables cottas, cuyo asalto, de otro modo, tantas vidas cuesta á nuestras tropas. Que se han de llevar allí bastantes fuerzas, lo prueba la importancia que ha de tener el Cuartel general, del cual han pedido ya al General López Domínguez que se les permita formar parte muchos jefes que residen en la Península.

Lo que no se dice es en qué situación quedan en estos momentos, y hasta que la campaña se emprenda, las tropas que venían operando en Mindanao.

—Y va de campañas. Con el epígrafe "La insurrección de Dukala", publica un periódico los siguientes telegramas:

"Las noticias que llegan de Mazagán siguen siendo gravísimas.

Bueno será hacer constar la historia de los actuales sucesos, para que pueda juzgarse con conocimiento de causa de la situación.

La provincia de Dukala es la más rica del Imperio. Compónese de kabilas dedicadas á la agricultura y al comercio, muchas de las cuales envían á los puertos de la costa, y especialmente á Mazagán, grande cantidad de productos. Se han distinguido siempre estas kabilas por su docilidad al Gobierno del Sultán y porque han pagado sus tributos sin que para cobrárseles fuera preciso apelar á las armas, como es uso corriente en casi todo el Imperio.

Los gobernadores de Dukala venían desde hace tiempo robando mucho á sus vasallos. Las exacciones eran crueles y no había medio de librarse de ellas.

Hace un año, la provincia de Dukala protestó ante el Sultán Muley Hassan, y éste, buscando remedio á tal estado de cosas, dió en la peor solución que podía habérsele ocurrido: dispuso que la provincia de Dukala se subdividiera en varios departamentos, colocando un bajá al frente de cada uno de ellos. Esto no fué otra cosa que la multiplicación de los ladrones. Donde antes había uno, desde aquel día hubo varios.

Las kabilas fueron esquilmadas ferozmente. De orden de los ba-

jáes se hizo el saqueo en forma oficial. La desgraciada provincia de Dukala se quejó de nuevo al Sultán, sin que las quejas sirvieran de cosa alguna.

El año pasado hubo en Dukala una cosecha malísima; sin embargo, los tributos fueron cobrados como en los años de mejores rendimientos. Lo que antes era una provincia rica convirtióse, merced á la rapacidad administrativa, en una comarca miserable.

Verdaderamente entonces comenzó la insurrección.

Cuando murió el Sultán Muley-Hassan, la provincia de Dukala pidió que fuesen relevados los gobernadores. No se hizo caso de la demanda, y la sublevación ha tomado cuerpo.

Según ya telegrafié, los gobernadores que no contaban con medios de resistencia huyeron, con la protección del bajá de Mazagán. Refugiáronse en Rabat, y de allí se dirigieron á Casa Blanca.

Muley Abd-el-Azis ordenó que una fuerte columna de tropas imperiales fuese á Dukala á reducir á los rebeldes y hacerles sufrir duro castigo.

Los gobernadores ladrones se unieron á la columna, lo cual ha hecho crecer la insurrección, porque las kabilas han creído que aquellas indignas autoridades iban á ser repuestas por la fuerza.

Reina entre estas kabilas un vivo sentimiento de odio al bajá de Mazagán por haber éste prestado auxilio y medios de fugarse á los gobernadores perseguidos.

El sitio de Mazagán ha revestido caracteres graves. Las kabilas sublevadas llegaron cerca de los muros de la ciudad. Quemaron una casa y varias chozas y allí permanecen, después de haber rechazado dos veces á las tropas imperiales.

Créese que el Sultán destituirá a los gobernadores.

Acaban de llegar noticias de Mazagán que añaden gravedad á las noticias ya comunicadas.

La insurrección de las kabibas de Dukala crece y se propaga.

Hasta ahora no se tiene noticia de que hayan sido objeto de agresiones los europeos.

Los Ministros europeos han visitado esta tarde colectivamente á Mahomed Torres para pedirle seguridades para la colonia europea.

El Ministro de Relaciones Exteriores del Imperio ha contestado que, en cuanto sean depuestos los gobernadores, cesará el conflicto, y que no es de temer que los europeos sean atacados.

Circulan noticias estupendas no comprobadas. Entre ellas está la de haber sido tomada la ciudad de Mazagán por los rebeldes, pero esto no es cierto.

El Cónsul de Inglaterra en Mazagán ha pedido á su Ministro que vaya á aquel puerto un barco de guerra. En virtud de esta petición, ha salido para Mazagán la cañonera británica *Bramble*.—M.„

INDICE DEL VOLUMEN XXXIV

Documentos pontificios.

PÁGS.

Carta de Nuestro Santísimo Padre León XIII al M. R. P. Fray Juan Zallo, Provincial de los Padres Agustinos Calzados..... 161

Letras Apostólicas del mismo á todos los Príncipes y pueblos de ambas Iglesias..... 321

Articulos originales, cientificos, literarios y de actualidad.

La conversión de San Agustín y el himno "Te Deum", por el P. Tirso López..... 7, 118

La Meteorología en España, por el P. Angel Rodríguez..... 17, 90

Un Congreso cristiano-rabbínico, celebrado en Tortosa, por el P. Félix Pérez-Aguado..... 29, 181, 584

La Ascensión del Señor y el monte de las Olivas, por el Padre Juan Lazcano..... 38

La oración y el ayuno de los moros, por el mismo..... 506

La Opera española, por el P. Eustoquio de Uriarte..... 48

La literatura regional en Galicia, por el P. Francisco Blanco. 81

Poesía bable, por el mismo..... 561

Astronomía, por el P. Angel Rodríguez..... 170, 254

Progresos del alumbrado, por el P. Teodoro Rodríguez..... 191, 269, 516

Jansenismo y Regalismo en España, por el P. Manuel F. Miguélez... 199, 241
Geología histórica, por el Sr. Marqués del Socorro..... 209
Catálogo de escritores agustinos, españoles, portugueses y americanos, por el P. Bonifacio Moral..... 277, 434, 524, 597
El Pentateuco y la Arqueología prehistórica, por el P. Honorato del Val..... 349
La Antropología moderna, por el P. Zacarías Martínez..... 367
El Congreso científico internacional de los católicos, por el mismo..... 417
Las Catalogaciones en la Biblioteca de la Santa Iglesia de Toledo, por D. Toribio del Campillo..... 358
Religión y moral de los griegos, por el P. Cipriano Arribas.. 401, 496, 571
La existencia de Dios y la ciencia atea, por el P. Tomás Rodríguez..... 425
Lope de Vega y el Beato Alonso de Orozco, por la Redacción.. 444
La pena de muerte y el derecho de indulto, por el P. Jerónimo Montes..... 481
Barómetros monstruos y máquinas barométricas para lo porvenir, por el P. Salvador Pons..... 591

Sección amena.

La lira rota, por D. Juan Gualberto López Valdemoro..... 120
A la Cruz, por el P. Restituto del Valle..... 219

Examen de libros.

Señor Cura de San Sulpicio: *Vida de San Francisco de Sales*.. 127
Aguilar (Mariano): *Harmonías del corazón de la Virgen*..... 128
Casanova (P. Gabriel): *Cursus philosophicus*..... 130
Moses and modern science..... 131
Mois de Marie..... 132
Matheu (José): *La gran nodriza*..... 133
López Valdemoro: *La media docena*..... íd.
Maumus (Vicente): *La República y la política de la Iglesia*... 134
Gómez: *Joanis Devoti institutionum canonicarum tertii et quarti annotationes*..... 290
Diccionario de antigüedades cristianas..... 291
Solano (Vicente): *Obras*..... 376
Ram de Viu (Luis): *Horas de luz*..... 377
Fr. José M. de Portugal: *El gran misterio de la Trinidad*.. .. 378

Pensamientos y consejos para la juventud estudiosa..... 379
Villaseca (Isidro): *Apuntes de Historia de España*..... íd.
Rodríguez (P. Alonso): *Ejercicios de perfección* ..... íd.
Isidoro García (Antonio): *El estado religioso*..... 380
Fajarnés y Tur: *Política de Ibiza*..... íd.
La Confederación de las clases..... ..... íd.
Didon: *La fe en la Divinidad de Jesucristo*..... 449
Deidier: *Jesus outragé*..... 450
Pinciano (El). *Filosofía antigua poética*..... 451
Bozal (P. Pablo). *Errores sociales*.. .. .. íd.
Zahm. *The age of the human race*..... 534
Schover (Georgius). *Cæremoniæ missarum*..... 535
García (P. Ramón).—*Provincias religiosas de América*..... íd.
Desde lejanas tierras.—Armugan.—Los hijos de María.—Amad á vuestros enemigos..... 536
Ureta (Antonia). *El difamador*..... 538

Revista canónica, por el P. Honorato del Val.

Dudas sobre la interpretación del decreto *Auctis*.—Resolución de un recurso de alzada sobre el uso de coche fúnebre para la conducción de cadáveres.—Causa sobre el derecho de propiedad en un Asilo de Beneficencia..... 59
Sobre la administración solemne del Bautismo en domicilios y oratorios privados.—Sentencia del Tribunal civil sobre la competencia del Tribunal eclesiástico en causas sacramentales.—Subsanación de todas las erecciones de cofradías del Santísimo Rosario *Ad cautelam*.—Sobre la obligación de rechazar al padrino hereje en la administración del Bautismo.—Sobre testimoniales de los ordenandos..... 139
Condición canónica de los oratorios en los cementerios para la celebración de la Misa.—Sentencia del Tribunal Supremo sobre censos de cargas espirituales.—El decreto *Auctis* y el rito oriental.—Subsa nación de estaciones de *Via Crucis*.—Sobre matrimonios *in articulo mortis*..... 222
Extensión de la Constitución *Nuper* de Inocencio XII sobre la celebración de la Misa y sus efectos para los Regulares.—La intervención de la mujer en el servicio de la Misa.—Erección de las cofradías del Rosario en las iglesias de rito oriental... 297
Dudas sobre la adscripción de los fieles de diversas cofradías, etcétera.—Sentencia del Tribunal de la Rota española sobre la competencia de este Tribunal para recibir las apelaciones de los clérigos..... 381
Subsistencia de las convenciones sobre Parroquias y Beneficios sancionadas por Decreto Apostólico.—Declaraciones de la Sagrada Congregación de Ritos sobre el símbolo de San Atanasio.—*Liberame Domine*, y conmemoración del Santo Patrono.

El matrimonio entre católicos y cismáticos.—El Bautismo y educación de los hijos cuando los padres son de diverso rito católico.—La aplicación de la Misa en el caso de binación... 457
Práctica de la Santa Sede en la resolución de las cuestiones sobre el vínculo matrimonial.—Nuevos libros condenados por Decreto de la Sagrada Congregación del Indice.—Nuevas indulgencias del Rosario.—Sobre *compositiones* por adquisición de bienes eclesiásticos..... 540
Sobre legados piadosos y reducción de Misas.—Más sobre reducción de Misas.—Decreto de la Sagrada Congregación de Ritos sobre los sufragios de los Vicarios apostólicos, Prelados *nullius* y Obispos titulares.—Resoluciones de la Sagrada Congregación de Ritos sobre consagración de altares, uso litúrgico de la lengua eslava y aniversario de la consagración episcopal..... 616

Revista científica.

La navegación aérea..... 134
Certamen científico..... 136
El hombre eléctrico..... 137
Para conservar las uvas..... 138
Teledictos ferroviarios..... 293
El cólera..... 294
De Washington á Nueva York..... 454
Calderas de vapor sin agua..... íd.
Un nuevo fusil español..... 455
Camino del Polo Norte..... 613
La navegación aérea..... 614
Las plantas barométricas..... 615

Crónica general

Mayo.—1.ª *quincena.*=ROMA.—Los peregrinos españoles en Roma..... 67
EXTRANJERO.=*Alemania.*—Abolición de la ley de expulsión contra los jesuítas.—Manifiesto de M. Lieber.=*Inglaterra.*—Lucha entre las dos Cámaras.=*Francia.*—Canallada contra el Sr. Arzobispo de Lyon.—Solemnidades con motivo de la beatificación de Juana de Arco.—Condenación de Henry.=*Grecia.*—Nuevos terremotos.=*Portugal.*—Elecciones generales.—El cólera.=*América.*—Fiesta obrera.—Discordia en el Perú..... 68
ESPAÑA.=Ocupaciones parlamentarias.—Cinismo en materia de desafíos.—Beatificaciones de los siervos de Dios Juan

de Avila y Diego de Cádiz.—El P. Tirso López, nombrado Procurador General de la Orden Agustiniana.—Carta del Papa al P. Provincial de la misma.—1.º de Mayo.—Noticias de la peregrinación 71

2.ª *quincena*.=ROMA.—Nuevos Cardenales.—Legación rusa en el Vaticano.—Guillermo II y la triple alianza.—Presupuestos y relaciones de Italia con Francia y Rusia..... 146

EXTRANJERO.=*Alemania*.—El Obispado de Berlín.—Estadística de Bibliotecas.=*Austria Hungría*.—Aprobación del matrimonio civil y abolición forzosa.=*Inglaterra*.—Situación del Ministerio Rosebery.—Proyecto de ley acerca de las ocho horas de trabajo en las minas.—Revelaciones masónicas de la Sra. Diana Vaugham.—Postrimerías del protestantismo.=*Francia*.—Explosiones.—Sufrimientos de los católicos franceses.=*Grecia*.—Desastres de Zante y Thebas.—Nuevos terremotos.=*América*.—Fracaso de la manifestación obrera.—Terremotos en Venezuela.—Díceres acerca del Perú.—Rozamientos entre el Brasil y Portugal..... 150

ESPAÑA.=Discusiones parlamentarias acerca del Embajador de España en París.—El tratado hispano-alemán.—Mensaje al Papa por la Asociación de Católicos.—Número de personas con que cada provincia ha contribuido á la peregrinación.—Fundación de un nuevo Colegio Agustiniano en Guernica.—El P. Toribio Minguella, preconizado Obispo de Puerto Rico..... 152

Junio.—1.ª *quincena*.=ROMA.—Datos biográficos de los seis nuevos Cardenales.—Memorial de la Exposición Colombina de Chicago al Papa en favor del arbitraje internacional.—Centenario de Pio IX.—El anarquismo italiano..... 228

EXTRANJERO.=*Alemania*.—Construcción de una iglesia en Berlín á la memoria de Windthorst.—Muerte de Schoezer.=*Austria-Hungría*.—La huelga de Ostran.—Más sobre el matrimonio civil.=*Francia*.—Tendencias políticas de Carnot.—Derrota del Gabinete presidido por M. Perier.=*Estados de los Balkanes*.—Arranques del Rey de Servia.—Algo acerca de Stambuloff.=*América*.—La huelga monstruo.—Situación grave de la República del Salvador..... 233

ESPAÑA.—Animación inesperada de las Cortes.—Gran recepción en la Nunciatura.—Lucha de nuestras tropas en Mindanao.—La Sociedad Bíblica.—Catástrofe de Espublius.. 237

2.ª *quincena*.=ROMA.—Rumores acerca de una nueva Encíclica.—Decisiones de la Congregación sobre Música religiosa.—Desamparo de la Iglesia griega.—Situación triste del Gobierno italiano..... 302

EXRANJERO.=*Austria-Hungría*.—Crisis en el Gabinete húngaro y desgracias por de fuera.=*Inglaterra*.—Amaños de extensión en el Congo.=*Francia*.—Jubilación de Carlos Lesseps.—Fiestas de Bar-le-Duc en honor de Juana de Arco.—Curaciones en Lourdes.—Los piratas tonquineses.=*Bulga-*

ria.—Examen crítico de su situación.=*América.*—Derrota del general Ezeta y actitud del Paraguay..... 307
España.—Relaciones entre el Senado y el Congreso.—Muerte del Sultán de Marruecos.—Asuntos de Filipinas.... 309
Julio.—1.ª *quincena.*=Roma.—Relaciones del Vaticano con Rusia.—Muerte del Barón de Nicotera.—El Papa en las negociaciones de Austria y Turquía.—Asesinato de Baudi..... 389
Extranjero.=*Alemania.*—Congreso católico en Posen.—La prensa alemana en la cuestión de cerveceros y socialistas.=*Francia.*—Asesinato del Presidente M. Carnot.—Consecuencias próximas.=*América.*—Agitaciones ruidosas.—Algo parecido en el Brasil..... 394
España.—Algarada en el Parlamento con remate de bastonazos.—Discusiones y presupuestos.—La Compañía de ferrocarriles y el Congreso.—Escándalos por todas partes.—Atropello del Marqués de Cubas..... 395
2.ª *quincena.*=Roma.—Rumores acerca de una carta del Papa al Arzobispo de Lyon.—Declaraciones sobre cultos de Santos.—Tema de premio en el presente curso.—Proyecto de monumento al V. Tomás de Kempis.—Parecer de la prensa con motivo de la última Encíclica..... 462
Extranjero.=*Alemania.*—Reuniones socialistas.—Ataques de la prensa á Caprivi.—Indulto de dos oficiales franceses por la muerte de Carnot.—El cólera en Berlín.=*Austria-Hungría.*—Triunfo del proyecto sobre el matrimonio civil.—Congreso católico.=*Rusia.*—La infección colérica.=*Francia.*—Represión de la anarquía.—Prestigio de Perier.=*Bélgica.*—Otra bomba en casa del Alcalde de Hermalle.=*Turquía.*—Reseña política.=*América.*—Huelgas formidables.—La Asociación de los Caballeros del Trabajo..... 471
España.=Clausura de las Cortes.—Expediciones veraniegas.—La cuestión del General Maymó.—Alemania y España. Lío por las vacantes en la Secretaría del Senado.—Capítulo de calamidades.—Función en Villafranca en honor del Agustino Andrés de Urdaneta.—El buque *Nautillus.*—Noticias de Mindanao..... 472
Agosto.—1.ª *quincena.*=Roma.—Barruntos locos acerca de un nuevo Cónclave.—El diputado Bonghi y el Gobierno italiano. Proyecto en Turín para un hospital.—Causa seguida á los directores del Banco Romano.—Representante ruso en Roma. 547
Extranjero.=*Alemania.*—Viaje de Bismarck y festejos por los estudiantes.=*Austria-Hungría.*—Muerte de Guillermo de Austria.—Programa de los católicos y Congresos de los mismos.=*Francia.*—Debate motivado por el anarquismo. *Asia.*—Guerra entre China y el Japón.—Sus causas y peripecias.—Actitud de Rusia.=*América.*—Fin de la huelga de Chicago.=Discurso del Presidente de la República del Ecuador..... 554
España.—Situación política.—La cuestión del General Bar-

gés.—Proclamación del Emperador de Marruecos.—Fiestas en Villafranca.—Certamen literario en honor de Santa Teresa.—Campaña de Mindanao..... 556
2.ª *quincena.*=ROMA.—La tumba de León XIII.—El Padre Unia.—Reglamento de la Música sagrada.—Rumores acerca de una nueva Congregación.—Terremoto en la provincia de Catania..... 623
EXTRANJERO.=*Alemania.*—Un artículo de Geffeken acerca de los *tesoros de guerra en Europa.*—Oratoria flexible de un clérigo protestante.=*Austria-Hungría.*—El partido católico. Discurso del Conde de Thun.=*Francia.*—Ejecución del asesino Caserio.—Flaqueza del Jurado francés en materia de anarquía.=*Asia.*—El conflicto chino-japonés.=*América.*—Rumores opuestos acerca del Perú..... 628
ESPAÑA.—El próximo Congreso católico.—Falta de materia política.—Ciclón espantoso.—Un autógrafo del Papa á la Universidad de Salamanca.—Exito de nuestras misiones en los montes de Ilocos.—Campaña de Mindanao..... 630

Miscelánea.

Peregrinación Obrera á Roma..... 75
Pía Unión de San Antonio de Padua..... 155
Carta-pastoral de los Rdos. Prelados españoles, directores de la Peregrinación Nacional Obrera de 1894..... 311
El Mes de María en San Agustín de Lima..... 557
Observaciones meteorológicas..... 160, 240, 320, 399, 559
Indice del volumen XXXIV..... 633

AP
60
C5
v.34

La Ciudad de Dios

PLEASE DO NOT REMOVE
CARDS OR SLIPS FROM THIS POCKET

UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY